

IV ENCUENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS

Calatayud y Comarca



ACTAS

I

GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y ECOLOGÍA

*

ETNOLOGÍA, FOLKLORE Y LITERATURA

*

ARTE

CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS
de la
INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/1783>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

IV ENCUENTRO
DE
ESTUDIOS BILBILITANOS
(Calatayud, 22, 23 y 24 de octubre de 1993)

IV ENCUENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS

ACTAS I

Geografía, Economía y Ecología

*

Etnología, Folklore y Literatura

*

Arte



CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS

*

INSTITUCIÓN « FERNANDO EL CATÓLICO »

Calatayud

1997

FICHA CATALOGRÁFICA

Encuentro de Estudios Bilbilitanos (4.º, 1997. Calatayud)

IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos: Calatayud y Comarca: [celebrado en Calatayud, 22, 23 y 24 de octubre de 1993].— Centro de Estudios Bilbilitanos de la Institución «Fernando el Católico», 1997.

2 v.; 24 cm

ISBN 84-7820-346-X

Actas I: Geografía, economía y ecología. Etnología, folklore y literatura. Arte. – 400 p. – ISBN 84-7820-347-8.

Actas II: La Antigüedad. Historia. – 512 p. – ISBN 84-7820-348-6.

I. Calatayud-Cultura. 2. Congresos y asambleas. I. Centro de Estudios Bilbilitanos. ed.

Publicación núm. 55

del

Centro de Estudios Bilbilitanos

y 1.816 de la

Institución «Fernando el Católico»

Fundación Pública de la Excm. Diputación

de Zaragoza

Plaza de J. Costa, 14, 3.º

50300 CALATAYUD (Zaragoza)

Tf.: (34) 976 88 55 28 – Fax: 976 88 56 30

I.S.B.N. Obra completa: 84-7820-346-X

I.S.B.N. Vol. I: 84-7820-347-8

Depósito legal: Z. 1.036-97

IMPRESO EN ESPAÑA

Imprime COMETA. S.A. — Ctra. Castellón. Km. 3,400 — 50013 Zaragoza

IV ENCUENTRO

DE ESTUDIOS BILBILITANOS

Calatayud y Comarca



CALATAYUD

22, 23 y 24 de octubre

1993

Centro de Estudios Bilbilitanos
Institución Fernando el Católico

PRESENTACIÓN

Hace ya más de diez años de la celebración del Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Con la publicación de las actas del Tercer Encuentro, se conforman seis volúmenes que suman casi 2.500 páginas, correspondientes a 264 trabajos, entre ponencias y comunicaciones.

Continuando en esa línea, se convoca ahora el Cuarto Encuentro, en el que, como siempre, tendrán cabida todos los estudios inéditos que aporten nuevos datos o nuevas visiones de interés sobre aspectos generales o concretos referentes a la ciudad de Calatayud y su comarca, entendiéndose el ámbito de ésta como el de la antigua Comunidad o, si se prefiere, el de su área de influencia.

SECCIONES

Se ha prescindido en esta convocatoria de señalar un tema preferente. El Encuentro se estructura en las siguientes cinco secciones, presididas por los ponentes que a continuación se señalan, todos ellos profesores de la Universidad de Zaragoza.

GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y ECOLOGÍA D.

Vicente Bielza de Ory

ETNOLOGÍA, FOLKLORE Y LITERATURA

D. Antonio Beltrán Martínez

LA ANTIGÜEDAD

D. Manuel Martín Bueno

HISTORIA

D. Esteban Sarasa Sánchez

ARTE

D.^a María del Carmen Lacarra Ducay

COMUNICACIONES

El texto de las comunicaciones no deberá sobrepasar los diez folios mecanografiados a doble espacio, y las ilustraciones, si las hubiere, no han de ocupar más de seis páginas. Se enviará un resumen de un máximo de 15 líneas antes del 15 de septiembre, y el texto completo deberá entregarse durante el mismo Encuentro. El Centro no se compromete a la inclusión en las actas de los trabajos que no se presenten en esas fechas, así como de aquellos que, a su juicio, no se atengan a lo expuesto al principio.

INSCRIPCIÓN

La cuota es de 5.000 pesetas, y podrá hacerse efectiva mediante giro postal o ingreso en la libreta de la CAL (Caja de Ahorros de la Inmaculada) n.º 013399-93. En cualquier caso deberá adjuntarse a la ficha fotocopia del resguardo. La inscripción da derecho a certificado de asistencia, vino y almuerzo que figuran en el programa y recepción de las actas tras su publicación.

AVANCE DEL PROGRAMA

22, VIERNES

Mañana:

Presentación y entrega de documentación
Apertura
1.ª sesión de trabajo
Vino de bienvenida

Tarde:

2.ª sesión de trabajo
Paseo nocturno por el Casco Histórico

23, SÁBADO

Mañana :

3.ª sesión de trabajo

Tarde:

4.ª sesión de trabajo

24, DOMINGO

Mañana:

Visita a monumentos y mu seos
Acto de clausura
Almuerzo de despedida

El Encuentro tendrá lugar en la sede del Centro Asociado de la UNED, en la avenida de San Juan el Real. Días antes del comienzo se enviará a los participantes un programa detallado.

IV ENCUENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS

Calatayud, 22, 23 y 24 de octubre de 1993

PONENTES

Geografía, Economía y Ecología

Dr. Vicente BIELZA DE ORY
Menéndez Pidal, 1
50009 ZARAGOZA

Etnología, Folklore y Literatura

Dr. Antonio BELTRÁN MARTÍEZ
Residencia de Profesores
Universidad de Zaragoza
50009 ZARAGOZA

La Antigüedad

Dr. Manuel MARTÍN-BUENO
Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Universidad de Zaragoza
50009 ZARAGOZA

Historia

Dr. Esteban SARASA SÁNCHEZ
Plaza Emperador Carlos I, 2
50009 ZARAGOZA

Arte

Dra. María del Carmen LACARRA DUCAY
Gran Vía, 23
50006 ZARAGOZA

INSCRITOS

1. ABADÍA TAIRA, María Pilar
Luis Guedea, 19, 4.º A
50300 CALATAYUD
2. ALCONCHEL PINA, María Soledad
Urbanización Galápagos, Bl. 7.º, 4.º C
50300 CALATAYUD
3. AL VIRA PÉREZ, María Concepción
Ramón y Cajal, 22, 2.º B
50300 CALATAYUD
4. AMELA GARCÍA, Amparo
José Llanas, 1, 4.º H
50300 CALATAYUD
5. ANDRÉS HERNÁNDEZ, Luis
Cortes de Aragón, 10, 3.º Dcha.
50300 CALATAYUD
6. ARÉVALO VARGAS, José
Escaleras de la Peña, 20
50300 CALATAYUD
7. ASENSIO BECERRIL, Alfonso
Corona de Aragón, 22-24, 5.º D
50009 ZARAGOZA
8. BADESA MAESTRO, Javier
Plaza del Fuerte, 4, 3.º A
50300 CALATAYUD
9. BALLESTERO JADRAQUE, Alberto
Andorra, 61
28043 MADRID
10. BARRANCO PÉREZ, Antonia
50195 PASTRIZ (Zaragoza)

11. BERNAL PASCUA L, María Ángeles
Poeta San Nicolás, 6 B, 7.º
50300 CALATAYUD
12. BERNARDO FERNÁNDEZ, Esther
Plaza del Fuerte, 4, 3.º A
50300 CALATAYUD
13. BOLOQUI LARRAYA, Belén
Santander, 8, 3.º
50010 ZARAGOZA
14. BRUÑÉN IBÁÑEZ, Ana Isabel
Violeta Parra, 6, 8.º B
50015 ZARAGOZA
15. CEBOLLA BERLANGA, José Luis
San Blas, 50-58, 1.º A
50003 ZARAGOZA
16. DEL CERRO MILLÁ, Fco. Javier
Sanz Artibucilla, 13, 1.º D
50007 ZARAGOZA
17. CRIADO DE VAL, Manuel
José Abascal, 49, 1.º
28003 MADRID
18. CUELLA ESTEBAN, Ovidio
Muñoz Grandes, 1, 8.º D
50007 ZARAGOZA
19. DOMÍNGUEZ TORRES, Cristina
Madre Puy, 1, 2.º D
50300 CALATAYUD
20. ESTABLÉS ELDUQUE, José M.ª
Ricardo Buesa, 2, 1.º A
01008 VITORIA
21. DE LA FUENTE COBOS, Concepción
Príncipe de Vergara, 197
28002 MADRID
22. FUSTER CARRIÓN, María del Carmen
Corona de Aragón, 22-24, 5.º D
50009 ZARAGOZA
23. GALINDO ANTÓN, José
Avda. de San Juan el Real, 5, 1.º
50300 CALATAYUD
24. GARCÍA HERRERO, M.ª Carmen
Pedro María Ric, 15
50008 ZARAGOZA
25. GARCÍA MARCO, Luis Fernando
Plaza Amazonas, 2, O, 2.ª
50012 ZARAGOZA
26. GARCÍA TORCAL, Pilar
San Benito, 4
50300 CALATAYUD
27. GARCÍA VICÉN, Antonio Jesús
Ramón y Cajal, 18 A, 6.º Izda.
50300 CALATAYUD
28. GIL PÉREZ, Lucía
Sixto Celorrio, 10, 4.º
50300 CALATAYUD
29. GONZÁLEZ PARRA, Charo
Plaza Marcial, 1, 6.º C
50300 CALATAYUD
30. GUEMES ALBACETE, Jesús
Madre Puy, 2, 5.º, 1.ª
50300 CALATAYUD
31. GUILLÉN MELÚS, José Luis
Ronda del Puente Seco, 16
50300 CALATAYUD
32. GUITART APARICIO, Cristóbal
Paseo Cuéllar, 47, 7.º B
50007 ZARAGOZA
33. HERAS MORÓN, José María
Mayor, 16, 2.º C
50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)
34. INICIATIVA CULTURAL BARBACANA
Capilla, 21
50280 CALATORAO (Zaragoza)
35. LAGUNAS GIMENO, Ana
Barón de Warsage, 7, esc. 6, 3.ª B
50300 CALATAYUD
36. LASSA MORENO, Ángel
Plaza Marcial, 1, 6.º C
50300 CALATAYUD

37. LÁZARO GRACIA, Gonzalo
Covadonga, 3-5, 2.º A
500 J 0 ZARAGOZA
38. LÁZARO, Pedro José
Avda. Pascual Marquina, Bloque 2
50300. CALATAYUD
39. LÓPEZ ALCOJITA, Miguel Ángel
Benedicto XIII, 1-2, 4.º C
50300 CALATAYUD
40. LÓPEZ ASENSIO, Álvaro
Fernando el Católico, 18, 5.º C, Izda.
50300 CALATAYUD
41. LÓPEZ PÉREZ, Rafael
Sixto Celorrio, 5, 3.º Izda.
50300 CALATAYUD
42. LORENZO DE LA MATA, Fco. Javier
López Landa, 8, 3.º A
50300 CALATAYUD
43. LOSCERTALES PALOMAR, Blanca
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza
50009 ZARAGOZA
44. MALUENDA NAVARRO, Carmen
Blas y Ubide, 3
50300 CALATAYUD
45. MARTÍNEZ CABEZA, Alfredo
Extramuros, 18
50269 CHODES (Zaragoza)
46. MARTÍNEZ GARCÍA, Francisco José
Santander, 25, 2.º B
50010 ZARAGOZA
47. MATEO BLANCO, Joaquín
Dr. Cerrada, 22
50005 ZARAGOZA
48. MATEO MARTÍNEZ, Juan José
Cortes de Aragón, 10, 2.º Dcha.
50300 CALATAYUD
49. MELENDO POMARETA, Joaquín
Santa Ana, s/n
50012 CARENAS (Zaragoza)
50. DE MIGUEL MARTA, Lino
Urbanización Galápagos, Bloque 2, 6.º B
50300 CALATAYUD
51. MIGUEL GUTIÉRREZ, Miguel
Padre Claret, 4
50300 CALATAYUD
52. MIQUÉLEZ GUTIÉRREZ, Pilar
Martín Cortés, 9, 2.º C
50005 ZARAGOZA
53. MUÑOZ GIMÉNEZ, María Isabel
Pº de Sta. M.ª de la Cabeza, 66, B, 16.º A
28005 MADRID
54. MUÑOZ GUTIÉRREZ, Alfredo
Dato, 9, 2.º
50300 ZARAGOZA
55. ORTIZ Y YAGÜE, Natividad
Emilio Gimeno, 3, 1.º D
50300 CALATAYUD
56. PEÑA GONZALVO, Javier
Avda. Madrid, 33, 5.º C
50300 ZARAGOZA
57. PÉREZ HERNÁNDEZ, José Miguel
Sixto Celorrio, 3, 5.º D
50300 CALATAYUD
58. PERRUCA PERRUCA, José
Iglesia, 5
50390 FUENTES DE JILOCA (Zaragoza)
59. PÉTRIZ ASO, Ana Isabel
Ramón y Cajal, 3
50300 CALATAYUD
60. POCIÑA PÉREZ, Inés
Cortes de Aragón, 7
50300 CALATAYUD
61. RESANO SÁNCHEZ, Miguel
Plaza Mayor, 2
19338 TORTUERA (Guadalajara)
62. RENIEBLAS RENIEBLAS, Adolfo Luis
Campo del Toro, 6
50291 MONREAL DE ARIZA (Zaragoza)
63. REY Y CABIESES, Amadeo-Martín
Padre Palau, 8
43001 TARRAGONA

64. RINCÓN BARRANCO, Enrique
Madre Rafols, 5, 3.º B
50300 CALATAYUD
65. RINCÓN BARRANCO, Pilar
Jardines, 5, 4.º
50300 CALATAYUD
66. RINCÓN GARCÍA, Wifredo
Alberto Aguilera, 19, 1.º Dcha.
28015 MADRID
67. RODRIGO ESTEVAN, María Luz
Avda. Madrid, 34
50360 DAROCA (Madrid)
68. ROY MARÍN, María José
Zaragoza la Vieja, 27
50007 ZARAGOZA
69. ROY MARTÍNEZ, Jesús María
Barón de Warsage, 16, 1.º D
50300 CALATAYUD
70. RUBIO LACAMBRA, Mercedes
Real, 17, 2.º
50293 TERRER (Zaragoza)
71. RUBIO SEMPER, Agustín
Cortes, 15 portal 3, 2.º A
42003 SORIA
72. SAÉNZ PRECIADO, José-Carlos
Avda. de España, 10, 3.º A
26003 LOGROÑO
73. SALANOVA ORUETA, Daniel
50195 Pastriz (ZARAGOZA)
74. SALAZAR ALCALDE, Leonor
Jardines, 2, 6.º B
50300 CALATAYUD
75. SÁNCHEZ GARCÍA, Jorge
Descalzas, 2
50300 CALATAYUD
76. SÁNCHEZ GARCÍA, Sara María
López Landa, 2
50300 CALATAYUD
77. SÁNCHEZ MOLEDO, Antonio
Muñoz Grandes, 24
28025 MADRID
78. SÁNCHEZ MOLEDO, José María
Muñoz Grandes, 24
28025 MADRID
79. SÁNCHEZ PORTERO, Antonio
López Landa, 2
50300 CALATAYUD
80. SANGÜESA GARCÉS, Antonio
San Juan Bosco, 58, 2.º A
50009 ZARAGOZA
81. SANMIGUEL MATEO, Agustín
Ramón y Cajal, 3
50300 CALATAYUD
82. SANTOS CORTÉS, María Isabel
Sixto Celorrio, 26, 2.º D
50300 CALATAYUD
83. SANZ IBÁÑEZ, María Peña
López Landa, 1, 4.º
50300 CALATAYUD
84. SERRANO HERRERO, Rosario
Paseo Teruel, 12, 4.º A
50004 ZARAGOZA
85. SOLA MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL
Industria, 16, Pral. 1.ª
08037 BARCELONA
86. URZAY BARRIOS, José Ángel
Urbanización Galápago, bloque 7, 4.º C
50300 CALATAYUD
87. UTRERA FÚNEZ, María del Carmen
Plaza de la Jolea, 2
50300 CALATAYUD
88. UTRERA FÚNEZ, Antonio
Soria, 37, 1.º
50300 CALATAYUD
89. VELILLA MARCO, María Elena
Sigüenza, 15
50292 CETINA (Zaragoza)
90. VERÓN GORMAZ, José
Bermúdez, 2, 2.º
50300 CALATAYUD
91. YAGÜE GIRLES, Ángel
Instituto de Bachillerato
Poeta San Nicolás, 10
50300 CALATAYUD
92. YUBERO ROYO, José Antonio
Poeta San Nicolás, 6
50300 CALATAYUD

GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y ECOLOGÍA

PONENCIA

CAMBIOS TERRITORIALES, SOCIO-ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS EN LA COMARCA DE CALATAYUD

Dr. Vicente BIELZA DE ORY

El título de la ponencia pretende abarcar dos tipos de cambios y dos escalas temporales. Primero los producidos en el territorio comarcal a lo largo de la historia, diferenciando las delimitaciones administrativas de la comarca, creada y reformada por la vida de relación de las poblaciones en torno a Calatayud. La segunda parte de la ponencia se referirá a los cambios socioeconómicos habidos en los dos últimos decenios con las consiguientes implicaciones territoriales y ecológicas: cambios demográficos y económicos generales, pérdida de la atracción comercial de Calatayud, cambios en el transporte y mutaciones en el sistema productivo.

1. LOS CAMBIOS EN EL TERRITORIO COMARCAL

Hablar del hecho comarcal implica previamente definir lo que entendemos por comarca. La comarca es un conjunto de poblaciones vecinas, unidas entre sí por intereses comunes que se manifiestan en unas relaciones socioeconómicas y culturales más intensas que las que tienen lugar con otras poblaciones.

Como hemos señalado en otra parte: «La comarca nace espontáneamente como consecuencia de la vida de comunidad de varias poblaciones que tienen intereses solidarios. Como todo organismo vivo puede crecer en población y territorio, puede menguar o puede morir; sus límites no son rígidos e inmutables»¹.

1.1. Consideraciones generales

La comarca de Calatayud como tantas otras comarcas aragonesas es fruto del medio físico y de la historia, de un marco natural —la cuenca alta y media del Jalón— transformado por el hombre, y de una sucesión de hechos humanos que arrancan de la fundación musulmana de Calatayud y las relaciones militares y administrativas primero y económicas después, que se tejen en torno a esta ciudad en el valle medioalto del Jalón y que se replantean a partir de la conquista por Alfonso I.

Las condiciones del cuadro natural, con un Calatayud estratégicamente situado en el centro de la red hidrográfica del Jalón medio y por ende en la convergencia de

1. BIELZA, V. (1992), *Bases y propuestas para la comercialización de Aragón*. D.G.A., Zaragoza, 355 pp.

las vías naturales de comunicación, que abren los valles de los afluentes en las montañas ibéricas, han ayudado a mantener en torno a Calatayud la entidad de esta comarca a lo largo de la historia, que es una de las más extensas de Aragón, con ciertas variaciones en sus límites.

A continuación vamos a ver los grandes hitos de la evolución comarcal, teniendo en cuenta que una cosa son las delimitaciones político-administrativas y otra la espontaneidad de las relaciones socioeconómicas y culturales, entre Calatayud y sus primitivas aldeas dependientes, y de estas entre sí. Bien es verdad que son hechos interrelacionados y que normalmente la administración tenía en cuenta las relaciones espontáneas anteriores y que las delimitaciones administrativas generan nuevas relaciones socioeconómicas en su interior.

Así cuando Alfonso I en 1131 otorgó el fuero a Calatayud puso bajo su jurisdicción un territorio, limitado por Chodes y Codos al E, Berdejo al N. Ariza al W, Cubel y Villafeliche al S. en cuyo seno había ya unas relaciones preexistentes que se replantean en función de unas nuevas estrategias de territorio de frontera y de la necesidad regia de apoyarse en la nueva burguesía. Pero con el tiempo, ya en el siglo XIII —como han señalado Ubieto y discípulos suyos— se reorganizan a su vez las relaciones entre Calatayud y sus aldeas, formando estas últimas la Comunidad de aldeas de Calatayud o mejor contra Calatayud. A este respecto convendría hacer algunas precisiones sobre las fechas y la autoría del señalamiento de las mismas.

1.2. Sobre el origen y nacimiento de la Comunidad de Calatayud

En el Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos este ponente, que también lo fue entonces, exponía a propósito de unos capítulos escritos por G. López Sampedro «Existe una discrepancia en la afirmación de este autor —apoyado sin duda en D. Vicente de la Fuente— cuando dice «Con las aldeas y villas conquistadas en el valle medio del Jalón formó D. Alonso la Comunidad de Calatayud», con las tesis últimamente mantenidas por Ubieto² y Corral³, que diferencian claramente lo que fue el señorío de la villa foralenga de Calatayud, desde el siglo XII y la Comunidad formada por las aldeas del señorío en el siglo XIII, que para defenderse de los abusos cometidos por Calatayud se separaron de la ciudad (año 1254)». La nota 2 cita a Ubieto, A. (1983): Divisiones administrativas. «Historia de Aragón», (Anubar Zaragoza). En dicho libro el gran historiador que fue Antonio Ubieto decía textualmente, al hablar de las Comunidades (pág. 149) «Desde hace mucho tiempo se ha producido en la Historia aragonesa un error que ya se acepta con normalidad; se habla de las «comunidades» de Calatayud, Daroca y Teruel, identificando a la ciudad que durante la Edad Media encabezó un amplio alfoz y término municipal, con

2. CORRAL y SÁNCHEZ USÓN, 1983, *Las sesmas de la Comunidad de Calatayud*, 1er. Encuentro de E. Bilbilitanos, T. II.

3. Contestación de D. Gennán López Sampedro al criterio de D. Vicente Bielza de Ory sobre el origen y nacimiento de las Comunidades de Aragón y concretamente la de Calatayud, II Encuentro de E. Bilbilitanos. Actas II, p. 141.

varias decenas de pequeñas aldeas¹. En la cita¹ ponía como ejemplo el discurso leído ante la Real Academia de la Historia de D. Vicente Lafuente.

Continúa el medievalista Ubieto: «Sin embargo, Calatayud, Daroca y Teruel —a las que luego se les añade Albarracín— nunca han sido integradas en lo que se denomina ‘comunidad’ de su nombre, ya que la ‘comunidad’ la formaron el conjunto de las aldeas de su territorio, precisamente en contra de la ciudad que las gobernaba, como autodefensa y entonces constituyeron lo que la documentación medieval denomina ‘común o comunidad de las aldeas’ de las ciudades antes citadas».

Más adelante Ubieto señalaba que en el siglo XIII «se produjo la concienciación de las gentes que vivían dentro de un amplio territorio regido por una gran población, siempre y cuando contase con abundantes aldeas ‘...’. A su vez, a principios del siglo XIII acabó el sistema de ‘tenencias’... De la conjunción de estos fenómenos surgieron las ‘comunidades’... «El fenómeno es coincidente en Calatayud, Daroca y Teruel».

Unos discípulos del llorado Catedrático de Historia Medieval —según cité en la ponencia del Segundo Encuentro— habían mantenido la misma tesis en una comunicación presentada en el Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos². Corral y Sánchez-Usón dijeron entonces —año 1982—: «desde mitad del siglo XIII Aragón comienza a sufrir una serie de cambios importantes en su infraestructura económica y, por consecuencia, en la propia organización territorial».

«Es a partir de este momento cuando las aldeas se separan de las villas, dando origen a las Comunidades (Daroca en 1248, Calatayud en 1254, y Teruel, en 1277)...

«En Calatayud esta separación de villa y aldeas se da en 1254. Es en esta fecha cuando surge la Comunidad y no en el momento de la conquista cristiana o de la concesión del Fuero, como se ha señalado (6)».

La nota 6 se refería a un libro de 1974 sobre «El área de influencia de Calatayud» del que esto suscribe que al tener un objetivo geográfico y no histórico se apoyaba en la bibliografía histórica hasta entonces existente. Lógicamente si el libro se hubiera escrito diez años más tarde hubiera recogido la tesis de Ubieto y discípulos.

Después de todos estos preámbulos es difícilmente admisible, en buena lógica científica, afirmar, como hizo D. Germán López Sampedro³ en 1986 lo siguiente: «Unánime había sido el criterio de los historiadores sobre la fecha de creación de la Comunidad de Calatayud por D. Alfonso I en el siglo XII, hasta que el día cinco de diciembre de 1986 en los II Encuentros de Estudios Bilbilitanos, el profesor don Vicente Bielza, afirmaba rotundamente, que no lo fue en el doce sino en el siglo trece, añadiendo que el autor de estas líneas había defendido la fecha del doce porque su ignorancia en Historia lo había llevado a copiar el error de D. Vicente de la Fuente».

Está claro que si el profesor Ubieto y sus discípulos desde tres o cuatro años antes —al menos— demostraban que la Comunidad de Calatayud se forja en el siglo XII ya no había unanimidad en el criterio de los historiadores, antes

del cinco de diciembre de 1986, sobre la fecha de creación de la Comunidad de Calatayud. Eso es lo que señalaba este ponente que les habla: una discrepancia sin rotundidad, ni imputaciones de ignorancia y sin tono acusatorio (como parece quiso ver después el Sr. López Sampedro). Es evidente que su modelo, según reconoce en su admirado La Fuente, es la «erudición decimonónica», pero puesto que tuvo tiempo de leer la ponencia, al margen de la erudita retahíla de antiguos manuales y diccionarios, casi todos ellos apoyados en la obra de La Fuente, al menos podría haber leído el libro del prof. Ubieto que se citaba entonces y recordaba líneas arriba y que es dos años posterior al que el Sr. López Sampedro cita.

Y para concluir este apartado remitiría a los asistentes y futuros lectores al III Encuentro de Estudios Bilbilitanos en el que la ponencia de J. L. Corral sobre el «Estado actual y perspectivas de la historia medieval y moderna de Calatayud y su comunidad», define, en este caso con rotundidad, los tres grandes períodos de la historia medieval y moderna de Calatayud, siendo el segundo el del señorío de Calatayud (1120-1254) y el tercero el de la ciudad y la Comunidad de aldeas (1254-1838).

Este último a su vez se subdivide en tres subperíodos:

- 3.1. La pugna entre la ciudad y las aldeas (1254-1412).
- 3.2. La consolidación de la Comunidad (1412-1707).
- 3.3. Hacia la desmembración del sistema (1707-1838).

1.3. La delimitación administrativa y comarcal hasta el siglo XIX

La separación de Calatayud y su Comunidad de aldeas desde el punto de vista político-administrativo no significó el que se rompiesen los lazos socioeconómicos y culturales tejidos anteriormente entre Calatayud y sus aldeas. Como en otras comarcas el principal aglutinador de relaciones económicas, sociales y culturales era el mercado semanal que se celebraba los martes según el privilegio otorgado en 1286. El día de mercado no sólo tenían lugar las transacciones comerciales entre los aldeanos de la Comarca, era un día de reunión de gentes que establecían todo tipo de relaciones, incluso la concertación de matrimonios.

Ese mercado se celebraba desde tiempos musulmanes en el mismo sitio, en el zoco, cabe la primitiva puerta de Alcántara⁴, que al crecer la ciudad cristiano-medieval por el sur se convertiría como plaza del mercado en centro de la ciudad. Pero no sólo es el lugar lo que se mantiene a lo largo de los siglos medievales y modernos, es también el alcance que define la comarca en torno a una ciudad-mercado, nacida para resolver las estrategias de guerra, pero crecida y mantenida por su situación estratégico-económica para tiempos de paz, en relación con las aldeas de los valles tributarios del Jalón medio-alto.

4. LÓPEZ ASENSIO. A. (1992), *Origen y evolución urbana de Calatayud*. III Encuentro de E. Bilbilitanos T. II, p. 127-189.

Buena prueba de la permanencia de la comarca, aproximadamente en los límites determinados en el Fuero de 1131, es que, aunque desde el siglo XII y XIII antes de que se forme la Comunidad ya hay pérdidas y ganancias de aldeas para el señorío de Calatayud⁵ y posteriormente también para la Comunidad, en las delimitaciones sucesivas de los territorios de la administración del Reino hay una coincidencia bastante grande de los ámbitos administrados desde Calatayud.

Según señala Ubieto⁶ el *merinado* de Calatayud, creado en el siglo XIII para administrar las rentas del rey, comprendía además de Calatayud, la Comunidad de sus aldeas y las siguientes poblaciones: Ariza y sus aldeas, Abanto, Arenales, Campillo, Carenas, Cetina, Cimballa, Cubel, Llumes, Ibdes, Jaraba, Monterde, Pardos, Somet y Trescos, Embid, Santos, Monreal y Bordalba.

La circunscripción del merinado para la administración económica se prolongó a través del bailía hasta principios del XVIII con algunos cambios de nombre y de límites.

La *sobrecullida* nacida a mitad del XV como circunscripción económica para percibir los impuestos, tenía en el caso de la de Calatayud una extensión muy similar a la del merinado y bastante acorde con la comarca. En cambio, la vereda de Calatayud circunscripción económico-administrativa de mitad del XVII incluía la sobrecullida del mismo nombre y la circunscripción occidental de la de Alcañiz, integrada por La Almunia, Alpartir, Alfamén, Almonacid y Riela. Todavía en este siglo se reconocía la existencia de la Comunidad, al menos a efectos demográfico-contributivos, tal y como expusimos en 1972 a partir del hallazgo de un Cabreo de la Comunidad⁷. Precisamente «El marco jurídico de la organización de la Comunidad bilbilitana en el siglo XVII» será objeto de una comunicación del Sr. Sánchez Robledo.

El *corregimiento* de Calatayud nacido de las reformas de principios del XVIII era uno de los que más coincidía con el antiguo merinado y sobrecullida. Respecto de la antigua vereda quedaban fuera de su ámbito y en beneficio de Zaragoza: La Almunia, Alfamén, Alpartir y Almonacid que no correspondían a su comarca.

1.4. Las delimitaciones y alcance comarcal en los siglos XIX y XX

Las reformas llevadas a cabo en el primer tercio del XIX bajo el espíritu racionalista y afrancesado acabaron con la unidad político-administrativa de Aragón.

5. CORRAL y SÁNCHEZ USÓN (1983), *Las sesmas de la Comunidad de Calatayud*, I Encuentro E.B. T. II, p. 33.

6. UBIETO, A. (1983), *Divisiones administrativas*, Historia de Aragón, Zaragoza Ambar 392 pp.

7. BIELZA, V., *Demografía de la Comunidad de Calatayud en el S. XVII*. Rev. Zurita 25-26, 1972. El Cabreo de la Comunidad lo descubrimos en el Archivo Municipal de Calatayud dentro de una gruesa carpeta, en cuyo lomo figuraba una quinta de principios del s. XX.

En 1821 se dividió el territorio del antiguo reino de Aragón en cuatro provincias: Huesca, Zaragoza, Teruel y Calatayud.

La provincia de Calatayud estaba integrada por 92 pueblos del partido corregimiento de Calatayud, 3 del de Zaragoza, 45 del de Daroca, 5 de Tarazona, 23 de Molina y 24 del de Anguita⁸. Sobre esta provincia se han presentado dos comunicaciones del Dr. Galindo Antón.

Como es sabido esta división provincial fue efímera —sólo duró hasta 1823— y la de 1833 dejó a Calatayud sin capitalidad provincial. La división en partidos judiciales del año siguiente redujo el papel administrativo de Calatayud para la administración judicial a la parte oriental de la circunscripción que había administrado desde la Edad Media. La parte occidental pasaría a depender de Ateca. En 1965, después de que la revolución industrial y de los transportes junto con el éxodo rural hicieran obsoleta la división de 1834 se hizo una profunda reforma, que en nuestro caso significó la anexión del partido de Ateca al de Calatayud.

La delimitación de la comarca de Calatayud realizada a finales de los años sesenta a partir del área de influencia de Calatayud⁹, reveló que la realidad comarcal del siglo XIX y primera mitad del XX estaba más cerca de la provincia de 1822 y del partido de 1965, que del menguado que estuvo en vigor de 1834 a 1965. En 1970, según nuestro análisis, la Comarca de Calatayud contaba con más de 80.000 habitantes, y se extendía sobre 3.980 km.; desbordando el partido judicial de Calatayud-Ateca (2.624 km. y 62.676 habitantes) para introducirse en el de Daroca (donde comprende nuevos municipios, 345 km. y 4.269 habitantes), en otros de la provincia de Zaragoza (7 municipios, 386 km. y 6.351 habitantes) y en las de Soria (9 municipios, 443 km. y 7.429 hab.) y Guadalajara (5 municipios, 161 km. y 940 hab.).

En 1988 hay una nueva división en partidos judiciales en el que se crea un partido nuevo con sede en La Almunia y que arrebató los valles del Aranda, /suela y Crío y parte del Jalón Medio a Calatayud. Aquí se emplea la expresión arrebatar en el sentido que tiene romper administrativamente —desde la administración judicial, pero con transcendencia en otros ámbitos de la Administración— las relaciones socioeconómicas que existen realmente en el seno de la comarca de Calatayud.

Efectivamente el análisis plurifuncional llevado a cabo a finales de los 80 para sentar las bases de la comarcalización aragonesa¹⁰ a partir de modelos deductivos y de encuestas dirigidas a los habitantes de todos los municipios aragoneses llevó a la conclusión, de que dentro de los límites de Aragón, la comarca de Calatayud —la que viven y sienten sus habitantes— abarca los valles siguientes (muchos de los cuales fueron soportes de las antiguas «sesmas» en que se dividía la Comunidad): /suela, Aranda, Manubles, Alto Jalón (Ariza), Mesa-Piedra, Bajo Jiloca, Perejiles-Grijo, Jalón Medio y Ribota. En total 83 municipios, siendo la segunda comarca después

8. Contribución territorial del ejercicio económico 1821-22. Archivo de protocolos de Calatayud cedido por el Dr. D. José Galindo.

9. NAVARRO, F., *Cuando Calatayud fue capital de provincia*, Rev. Zaragoza 1968, T. XXVIII.

de la de Teruel en número de municipios y la cuarta en población después de la de Zaragoza, Huesca y Teruel.

En los valles occidentales las subcomarcas del Aranda-Isuela, Manubles-Ateca cuentan con subcabeceras funcionales (Illueca-Brea, Ateca-Alhama y Ariza) mientras que en las orientales, las subcomarcas correspondientes a los valles del Mesa-Piedra, Bajo Jiloca y Perejiles, las subcabeceras que pueden señalarse (Nuévalos, Maluenda y Mara) tienen una centralidad y una atracción más débiles, por lo que la dependencia directa de Calatayud es mayor. Los valles del Grío, Jalón Medio y Ribola dependen aún más directamente de Calatayud; aunque en el caso del último algún papel subcentral puede asignársele a Yillarroya de la Sierra.

La conciencia de tutela de Calatayud o de las subcabeceras dependientes es casi total menos en Calcena y Mesones (La Almunia), Trasobares (Borja-Illueca) y Ateca y Cubel (Daroca), pero el análisis plurifuncional da resultados innegables hacia Calatayud.

Calatayud es primer municipio de atracción para todos los municipios propuestos con excepción de Brea, Illueca y Ariza en que Calatayud aparece como segundo municipio, pero con conciencia de su pertenencia a la comarca. Su alta centralidad subcomarcal nos explica la excepción»¹⁰.

En los últimos decenios ha habido un cierto debilitamiento del alcance comarcal por varios hechos socioeconómicos que examinaremos a continuación, pero también hay que tener en cuenta factores político-administrativos que con el tiempo acaban haciendo mella en los hábitos comarcales. Hemos citado el partido judicial de La Almunia con el consiguiente desgaste que esto va a suponer y está suponiendo por el norte de nuestra comarca. Por el sur habría que citar la mayor barrera que suponen los límites con Soria y Guadalajara, desde la definición del Estado de las Autonomías, para la atracción de aquellos pueblos que de los viejos partidos de Malina o Anguita atraía tradicionalmente Calatayud.

2. LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

2.1. Cambios demográficos

Demográficamente la comarca, como todas las de Aragón —sí exceptuamos las de Zaragoza, Huesca y Andorra— desde el año 70 ha perdido población, de tal modo que si estos 83 municipios en 1970 contaban con 67.188 habitantes, en el censo de 1991 sólo cuentan con 50.764, habiendo perdido un 24,4% de la población, pérdida porcentualmente similar a la de otras comarcas intramontanas de Aragón. Si bien hay que matizar que mientras Jacetania y Serrablo perdían menos de un 10%, las comarcas del Pirineo Oriental descendieron entre el 25 y el 30% y las del Sistema Ibérico decrecieron: más que la de Calatayud en el caso de Daroca (+36%) y Muniesa (46%) y menos las de Teruel (19%) y Montalbán-Utrillas (19%).

10. Bielza, V. (1992), *Bases y propuestas para...*, op. cit., 1.

Ante el crecimiento del área metropolitana de Zaragoza y el menor decrecimiento de otras comarcas la de Calatayud pierde peso demográfico en la provincia: en 1970 suponía el 8,9% de la población provincial en el 91 el 6,1 %. Si descontamos el área metropolitana de Zaragoza la pérdida de peso es menor: 10,7% en 1970, 9,5% en 1991.

El problema es que el vaciamiento demográfico ha dejado a 11 pueblos de nuestra comarca con menos de 100 habitantes, a otros 50 con menos de 500 y sólo 8 rebasan los 1.000 habitantes, siendo la densidad media inferior a los 20 habitantes/km².

El éxodo rural, que actuó negativamente sobre los grupos etarios jóvenes hasta mitad de los años setenta, ha traído como consecuencia unos pueblos con tasas de crecimiento vegetativo nulas o negativas, por el elevado nivel de envejecimiento, que da lugar a unas tasas de natalidad aún más bajas que la media española (la segunda más baja del mundo) y unas tasas de mortalidad superiores a la media nacional.

La distinta evolución demográfica entre 1970 y 91 en las diferentes subcomarcas o valles nos habla de algún modo, de las causas del éxodo. Mientras que casi todas las subcomarcas pierden entre el 30 y el 45% de su población, el valle del Aranda crece en un 3% (su cabecera /llueca el 26%) y el valle medio del Jalón sólo pierde un 6,5% (su cabecera Calatayud recupera 3%).

2.2. Cambios económicos generales

En términos económicos de lo dicho hasta ahora demográficamente se deduce que si la comarca de Calatayud no ha mantenido en las dos últimas décadas su población como las comarcas intramontanas del Serrablo o la Jacetania es porque no ha contado con una industria de la entidad de la de Sabiñánigo o con un turismo como el de Jaca. Pero si se ha comportado o algo mejor que la de Daroca es porque el valle del Aranda con su industria del calzado y Calatayud con su industria alimentaria y otras (plásticos, material sanitario) y sus servicios han impedido que la sangría fuera mayor.

En conjunto la comarca de Calatayud —según cálculos estimados¹¹ a partir de la Renta Nacional del BBV y del Anuario Mercadológico de Banesto— en 1991 aportaba el 4,04% de la renta aragonesa, porcentaje inferior al que supone en términos de población. *Ello quiere decir que la renta per cápita es inferior a la media aragonesa.* La renta familiar disponible para el consumo per cápita en Aragón en 1991 era de 1.076.000 ptas. mientras que en la comarca bilbilitana era de 1.009.000, cifra por debajo de Jacetania —Serrablo, Huesca, Monegros-Bajo Cinca, Cinco Villas, Zaragoza y Teruel, pero por encima de las demás comarcas de Aragón.

11. EMER, 1993, *Hábitos de compra en Aragón*. D.G.A. Zaragoza.

Cuadro n.º 1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS

	1970		1981		1986			1991				
	67188	%	56897	%	81770	54611	%	86/81	50764	%	91/86	91/70
CALATAYUD												
ABANTO	405	0,6	287	0,5	-29,1	273	0,5	-4,9	221	0,4	-19,0	-45,4
ACERED	502	0,7	432	0,8	-13,9	382	0,7	-11,6	325	0,6	-14,9	-35,3
ALARBA	281	0,4	193	0,3	-31,3	173	0,3	-10,4	173	0,3	0,0	-38,4
ALCONCHEL DE ARIZA	390	0,6	293	0,5	-27,4	266	0,5	-6,0	188	0,4	-29,3	-51,8
ALHAMA DE ARAGÓN	1600	2,4	1473	2,6	-7,9	1354	2,5	-8,1	1206	2,4	-10,9	-24,6
ANIÑÓN	1170	1,7	1058	1,9	-9,6	1028	1,9	-2,8	944	1,9	-8,2	-19,3
ARANDA DE MONCAYO	581	0,9	331	0,6	-43,0	285	0,5	-13,9	266	0,5	-6,7	-54,2
ARÁNDIGA	1026	1,5	701	1,2	-31,7	632	1,2	-9,8	577	1,1	-8,7	-43,8
ARIZA	2090	3,1	1621	2,8	-20,9	1574	2,9	-2,9	1356	2,7	-13,9	-33,9
ATEA	564	0,8	456	0,8	-22,7	315	0,6	-27,8	277	0,5	-12,1	-50,9
ATECA	2290	3,4	2131	3,7	-6,9	2202	4,0	3,3	2088	4,1	-5,2	-8,8
BELMONTE DE GRACIÁN	595	0,9	460	0,8	-22,7	389	0,7	-15,4	352	0,7	-9,5	-40,8
BERDEJO	102	0,2	32	0,1	-68,6	37	0,1	15,6	37	0,1	0,0	-63,7
BIUESCA	297	0,4	161	0,3	-45,8	138	0,3	-14,3	138	0,3	0,0	-53,5
BORDALBA	223	0,3	154	0,3	-30,9	129	0,2	-16,2	108	0,2	-16,3	-51,6
BREA DE ARAGÓN	1889	2,8	2065	3,6	9,3	2105	3,9	1,9	2038	4,0	-3,2	7,9
BUBIERCA	245	0,4	175	0,3	-28,6	144	0,3	-17,7	123	0,2	-14,6	-49,8
CABOLAFUENTE	241	0,4	175	0,3	-27,4	131	0,2	-25,1	101	0,2	-22,9	-58,1
CALATAYUD	17133	25,5	17666	31,0	3,1	17824	32,6	0,9	17417	34,3	-2,3	1,7
CALCENA	289	0,4	132	0,2	-54,3	110	0,2	-16,7	105	0,2	-4,5	-63,7
CALMARZA	318	0,5	194	0,3	-39,0	152	0,3	-21,6	130	0,3	-14,5	-59,1
CAMPILLO DE ARAGÓN	411	0,6	257	0,5	-37,5	246	0,5	-4,3	223	0,4	-9,3	-45,7
CARENAS	434	0,6	369	0,6	-15,0	289	0,5	-21,7	247	0,5	-14,5	-43,1
CASTEJÓN DE ALARBA	235	0,3	179	0,3	-23,8	161	0,3	-10,1	141	0,3	-12,4	-40,0
CASTEJÓN DE LAS ARMAS	234	0,3	198	0,3	-15,4	179	0,3	-9,6	150	0,3	-16,2	-35,9
CERVERA DE LA CAÑADA	563	0,8	438	0,8	-22,7	302	0,7	-32,2	273	0,7	-7,2	-33,7
CETINA	1469	2,2	994	1,7	-32,3	883	1,6	-11,2	801	1,6	-9,3	-45,5
CHODES	263	0,4	197	0,3	-25,1	186	0,3	-5,6	151	0,3	-18,8	-42,6
CIMBALLA	281	0,4	160	0,3	-43,1	155	0,3	-3,1	143	0,3	-7,7	-49,1
CLARÉS DE RIBOTA	291	0,4	138	0,2	-52,6	136	0,2	-1,4	121	0,2	-11,0	-58,4
CONTAMINA	129	0,2	91	0,2	-29,5	84	0,2	-7,7	64	0,1	-23,8	-50,4
CUBEL	343	0,5	316	0,6	-7,9	304	0,6	-3,8	267	0,5	-12,2	-22,2
EMBJO DE ARIZA	264	0,4	133	0,2	-49,6	115	0,2	-13,5	80	0,2	-30,4	-69,7
FRASNO (EL)	1017	1,5	795	1,3	-21,8	719	1,3	-9,6	648	1,3	-9,9	-36,3
FUENTES DE JILOCA	740	1,1	502	0,9	-32,2	459	0,8	-8,6	413	0,8	-10,0	-44,2
GODOJOS	218	0,3	115	0,2	-47,2	98	0,2	-14,8	83	0,2	-15,3	-61,9
GOTOR	451	0,7	414	0,7	-8,2	409	0,7	-1,2	390	0,8	-4,6	-13,5
IBDES	971	1,4	682	1,1	-29,3	683	1,3	0,1	561	1,1	-17,9	-42,2
JILUECA	2498	3,7	2949	5,2	18,1	3154	5,8	7,0	3149	6,2	-0,2	26,1
JARABA	511	0,8	371	0,6	-27,4	331	0,6	-10,8	332	0,7	0,3	-35,0
JARQUE	773	1,2	674	1,2	-12,8	653	1,2	-3,1	616	1,2	-5,7	-20,3
MALANQUILLA	199	0,3	141	0,2	-29,1	133	0,2	-5,7	136	0,3	2,3	-31,7
MALUENDA	1431	2,1	1241	2,1	-13,3	1175	2,2	-5,3	1072	2,1	-8,8	-25,1
MARA	523	0,8	341	0,6	-34,8	283	0,5	-17,0	245	0,5	-13,4	-53,2
MESONES DE ISUELA	590	0,9	505	0,9	-14,4	480	0,9	-2,0	440	0,9	-8,3	-25,4
MEDES DE ARAGÓN	875	1,3	680	1,2	-21,5	640	1,2	-5,9	579	1,1	-9,5	-33,8
MONREAL DE ARIZA	655	1,0	464	0,8	-28,8	398	0,7	-14,2	347	0,7	-12,8	-47,0
MONTERDE	454	0,7	272	0,5	-39,9	243	0,4	-10,7	200	0,4	-17,7	-55,9
MONTÓN	310	0,5	223	0,4	-28,1	183	0,3	-17,9	166	0,3	-9,3	-46,5
MORATA DE JILOCA	671	1,0	488	0,8	-27,3	442	0,8	-9,4	373	0,7	-15,6	-44,4
MORES	879	1,3	660	1,1	-24,9	611	1,1	-7,4	537	1,1	-12,1	-38,9
MOROS	1048	1,6	786	1,4	-25,0	696	1,3	-11,5	626	1,2	-10,1	-40,3
MUNEBREGA	825	1,2	665	1,1	-19,4	612	1,1	-8,0	524	1,0	-14,4	-36,5
NUÉVALOS	431	0,6	319	0,6	-26,0	311	0,6	-2,5	284	0,6	-8,7	-34,1
OLVES	399	0,6	259	0,5	-35,3	229	0,4	-11,6	196	0,4	-14,4	-42,2
ORERA	256	0,4	188	0,3	-26,6	178	0,3	-5,3	178	0,4	0,0	-30,5
OSJA	104	0,2	19	0,0	-81,7	19	0,0	0,0	30	0,1	57,9	-71,2
PARACUELLOS DE LA RIBERA	624	0,9	463	0,8	-25,8	413	0,8	-10,8	350	0,7	-15,3	-43,9
PARACUELLOS DE JILOCA	886	1,3	620	1,1	-30,0	567	1,0	-8,5	559	1,1	-1,4	-36,9
POMER	80	0,1	40	0,1	-50,0	31	0,1	-22,5	25	0,0	-19,4	-68,8
POZUEL DE ARIZA	169	0,3	57	0,1	-66,3	40	0,1	-29,8	32	0,1	-20,0	-81,1
FURUJOSA	118	0,2	11	0,0	-90,7	7	0,0	-36,4	35	0,1	400,0	-70,3
RUESCA	153	0,2	114	0,2	-25,5	106	0,2	-7,0	87	0,2	-17,9	-43,1
SABINÁN	1427	2,1	1253	2,1	-12,2	1198	2,2	-4,4	1056	2,1	-11,9	-26,0
SANTA CRUZ DE GRÍO	520	0,8	280	0,5	-46,3	264	0,5	-5,7	237	0,5	-10,2	-54,4
SEDILES	299	0,4	141	0,2	-52,5	121	0,2	-14,2	100	0,2	-17,4	-52,2
SESTRICA	677	1,0	606	1,0	-10,5	598	1,1	-1,3	559	1,1	-6,5	-17,3
SISAMÓN	282	0,4	155	0,3	-45,0	131	0,2	-15,5	106	0,2	-19,1	-62,4
TERRER	1402	2,1	923	1,6	-34,2	827	1,5	-10,4	676	1,3	-11,3	-51,8
TIERRA	420	0,6	329	0,6	-21,7	323	0,6	-1,8	292	0,6	-9,6	-30,5
TOSED	513	0,8	393	0,7	-23,4	354	0,6	-9,9	303	0,6	-14,4	-40,9
TORRALBA DE RIBOTA	400	0,6	286	0,5	-28,5	280	0,5	-2,0	251	0,5	-11,4	-37,3
TORREHERMOSA	190	0,3	151	0,2	-20,5	144	0,3	-4,6	131	0,3	-9,0	-31,1
TORRELAPAIA	184	0,3	92	0,2	-50,0	82	0,3	-10,9	58	0,1	-29,3	-68,5
TORRUJO DELA CAÑADA	963	1,4	616	1,1	-35,6	562	1,0	-8,8	488	1,0	-13,2	-49,3
TRASOBARES	514	0,8	363	0,6	-29,4	318	0,6	-12,4	295	0,6	-7,2	-42,6
VALTORRES	275	0,4	173	0,3	-37,1	152	0,3	-12,1	126	0,2	-17,1	-54,2
VELILLA DE JILOCA	292	0,4	209	0,4	-28,4	169	0,3	-19,1	153	0,3	-9,5	-47,6
VILLAFELICHE	530	0,8	349	0,6	-34,2	288	0,5	-17,5	259	0,5	-10,1	-51,1
VILLALBA DE PEREJIL	128	0,2	106	0,2	-17,2	111	0,2	4,7	102	0,2	-8,1	-20,3
VILLALENGUA	750	1,1	612	1,0	-18,4	542	1,0	-11,4	495	1,0	-8,7	-34,0
VILLARROYA DE LA SIERRA	1360	2,0	1000	1,7	-26,5	912	1,7	-8,8	816	1,6	-10,5	-40,0
VILUENA (LA)	245	0,4	162	0,3	-33,9	139	0,3	-14,2	117	0,2	-15,8	-52,2

Fuente: Metraseis (1972) Autovía Somport-Sagunto.

Dentro de la comarca —según estudios a partir del Anuario Mercadológico Español¹²— la subcomarca del Jalón medio, directamente dependiente de Calatayud genera el 38,7 % de la renta, la del Manubles-Ateca el 14,2% y el Valle del Aranda el 12,8%.

2.3. Pérdida de la atracción comercial de Calatayud

El cambio más significativo económico territorial para la comarca de Calatayud es el de la pérdida de atracción de la ciudad como centro comercial. Desde la Edad Media la vida comarcal ha girado en torno al mercado de Calatayud que atraía la mayor parte de las compras periódicas comarcales. En el estudio realizado por EMER en 1992¹³ sólo el 36,5% del gasto comercializable generado por las familias de la comarca de Calatayud para la compra de todo tipo de bienes ocasionales (equipamiento personal, del hogar y de otros artículos) se realizaba en el comercio de la ciudad bilbilitana, frente al casi 40% absorbido por la ciudad de Zaragoza. La ciudad de Calatayud sólo atraía el 2 % del gasto comercial en bienes ocasionales del valle del Aranda-Isue/a, el 6,5% de Ariza y el 13,8% del valle de Manubles-Ateca¹⁴

El 80% de los comercios de bienes ocasionales de la comarca, se concentran en Calatayud. Pero se trata de un comercio anticuado y minifundista, asentado en un casco urbano de gran tradición histórica pero —según EMER— carente de elementos dinamizadores desde el punto de vista comercial.

La pérdida de atracción habida en los últimos años se debe a una falta de adaptación del comercio bilbilitano a la revolución comercial.

A comienzos de los años 80 llega a nuestra región y concretamente a Zaragoza la revolución comercial que suponen los hipermercados en la periferia urbana, que complementan la oferta de los grandes almacenes del centro, instalados años antes, para cubrir una demanda incrementada y evolucionada en función del crecimiento de rentas, la difusión residencial de la población en el área peniurbana, la motorización de buena parte de los habitantes, los frigoríficos, la incorporación de la mujer al trabajo laboral extradoméstico, etc.

Desde la oferta la segmentación del mercado, la normalización del envasado, la tipificación de la mercancía y las nuevas formas de gestión en sociedades anónimas y multinacionales permiten inversiones en grandes superficies y ventas estandarizadas.

Ante los nuevos retos de la demanda y la oferta de las grandes superficies la reacción del comercio tradicional que quiere sobrevivir es agruparse en cen-

12. EMER (1992), *Estudio de hábitos de compra y consumo en Calatayud y área de influencia*, abril.

13. EMER (1992), *op. cit.*, 103.

14. Si incluimos también el gasto en la compra de bienes de consumo diario Calatayud atrae el 48,3% y Zaragoza el 14,3% quedándose en la propia zona de residencia el resto.

Cuadro n.º 2
FLUJOS DE GASTO COMERCIAL ENTRE ÁREAS DE CALATAYUD EN COMPRA DE BIENES OCASIONALES

Unidad: Porcentaje respecto al gasto total realizado en cada área

ÁREA/CIUDAD DESTINO DEL GASTO	ÁREA/CIUDAD ORIGEN DEL GASTO						TOTAL GASTO
	CALATAYUD	VALLE DEL ARANDA-ISUELA	MANUBLES ATECA	SUBCOMARCA DE ARIZA	MESA-JILOCA- PEREJILES	TOTAL GASTO	
CALATAYUD	59,2	2,0	13,8	6,5	—	36,5	
VALLE DEL ARANDA-ISUELA	—	40,0	—	—	—	6,4	
MANUBLES-ATECA-RIBOTA	—	—	53,9	—	—	6,7	
SUBCOMARCA DE ARIZA	—	—	—	58,1	—	6,2	
MESA-JILOCA-PEREJILES	—	—	—	—	87,8	3,4	
ZARAGOZA	40,8	56,0	30,8	29,0	9,7	39,6	
SORIA	—	—	1,5	3,2	—	0,5	
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	—	2,0	—	—	—	0,3	
OTROS	—	—	—	3,2	2,5	0,4	
TOTAL GASTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: EMER 1992.

tros comerciales, reequiparse, rehabilitar fachadas, trabajar con el ayuntamiento en la configuración de calles peatonales-comerciales, etc.¹⁵.

En la encuesta llevada a cabo por EMER en 1991 entre las amas de casa de la comarca de Calatayud un 73% echaba de menos la existencia de un gran centro comercial. Dos de cada tres amas de casa manifestaban su tendencia a acudir con cierta frecuencia a los grandes almacenes de Zaragoza (el 50% al Corte Inglés, el 7 % a G. Preciados) y a los hipermercados de esta ciudad (27 % a Pryca y 45% a Alcampo).

La falta de equipamientos comerciales modernos —donde se puede encontrar de casi todo— es por tanto una de las principales causas de la evasión de gasto pero hay otras, como el cambio en el transporte, que luego veremos, que facilitan dicha fuga.

En el estudio de EMER de 1992 se preveía la apertura de una gran superficie comercial de 2.500 m² que provocaría, como así ha sido tras su inauguración, un freno de parte de la evasión de gasto existente en Calatayud y una mayor atracción de los municipios próximos.

Pero también se preveía una reducción de gasto afectado en el comercio actualmente establecido en Calatayud y la desaparición de una veintena de establecimientos de bienes ocasionales.

Hay otras repercusiones no señaladas en el informe de tipo territorial: plusvalía del suelo en la zona de instalación del «super-maxi» e intensificación del tráfico en sus inmediaciones (paliada por la apertura de la autovía de Madrid-Zaragoza).

2.4. Los cambios en el transporte

Otra de las causas de la pérdida de centralidad de Calatayud, y en general de los cambios territoriales habidos en la comarca, se debe a las mutaciones habidas en los modos e infraestructuras del transporte.

A comienzos de los 70 cuando investigábamos el área de influencia de Calatayud¹⁶ a través de los medios de transporte afirmábamos que «tampoco es el coche particular, a pesar de su aumento en los últimos años, el medio de transporte más común». Por ello nos vamos a constreñir a considerar el transporte de viajeros habido a través de la decena de líneas de autobuses que realizan servicios con Calatayud —los días laborales— y el movimiento de viajeros en las cuatro direcciones ferroviarias —Madrid, Zaragoza, Soria, Teruel— que cruzan Calatayud».

La situación dos decenios después es muy distinta: el 52% de las amas de casa de la comarca de Calatayud acuden en el coche familiar a realizar las compras de bienes ocasionales. Un 12% acuden en autobús, un 6% en tren y el resto (un 30%) andando¹⁷. La autonomía y movilidad del vehículo particular

15. Vid. V. BIELZA (1993). *Las actividades terciarias, servicios nodales*. Geografía General II Ed. Taurus, pp. 283-284.

16. BIELZA (1974). *El área de influencia de Calatayud*, op. cit.

17. EMER, *Estudio de hábitos de compra y consumo en Calatayud*, 1992.

permite que, por ejemplo, si un 64% de las amas de Aranda-Isuela se desplazan en automóvil, opten por un destino que presente a una distancia no mucho mayor que Calatayud una oferta más completa y cualificada (Zaragoza).

El automóvil ha sido uno de los factores —junto con las telecomunicaciones— para plantear lo que denominamos «la crisis de la contigüidad». Si el predominio del autobús —como medio de transporte de viajeros— en los años 60 llevó a su momento dorado las relaciones pequeña ciudad-comarca en buena parte de las comarcas interiores españolas (prueba de ello es la denominación comarcal de muchas de las líneas y empresas de autobuses: «Cinco Villas», «Estellesa», «Bajo Aragón»...) la proliferación del automóvil ha dado tal movilidad para elegir destinos de compra, que los viejos modelos gravitacionales como el de Reilly, en el que juegan como variables de la atracción: la oferta en razón directa y la distancia en función inversa, quedan superados por los modelos de probabilidad, en los que juegan además de la calidad de la oferta comercial la combinación con la oferta de otros servicios, el tiempo invertido en el desplazamiento, la posibilidad de encontrar aparcamiento, etc.

La apertura de la autovía de Aragón ha incrementado la movilidad de los bilbilitanos y la crisis de la contigüidad.

Situarse en Zaragoza en tres cuartos de hora y en Madrid en dos horas supone cambiar las estrategias del desarrollo bilbilitano futuro.

Desde el punto de vista industrial la distancia a Madrid resulta muy interesante para atraer empresas del periurbano madrileño sometidas a unos precios del suelo, una mano de obra y una legislación ambiental más exigente que en el caso de Calatayud.

La autovía también acerca los recursos turísticos comarcales al gran mercado madrileño.

La distancia a Zaragoza en tiempo implica plantearse muchas funciones productivas y residenciales como si Calatayud fuera un barrio de la capital regional, como lo empieza a ser de alguna manera Huesca, para aprovechar sus economías de aglomeración.

El papel histórico de ciudad-etapa lo va a seguir manteniendo Calatayud, tanto para las industrias exportadoras como para los servicios de calidad. Los servicios y comercios no evolucionados se hundirán o se están hundiendo más rápidamente que sin autovía, pero acabarían desapareciendo de todas formas.

La comarca y especialmente los núcleos de población que tienen salida a la autovía han quedado más abiertos a las relaciones extracomarcales, aumentando la desjerarquización del sistema comarcal y la pérdida de la centralidad bilbilitana.

En el orden ecológico habría que decir que si por un lado la autovía ha mejorado nuestro conocimiento de la estructura geológica con los magníficos cortes, como los ejecutados en la zona de Alhama, por otra parte se ha movilizad o grandes toneladas de tierra alterando el microrrelieve, se han desorganizado los sistemas de escorrentía provocando problemas locales de inundación, se han dejado al desnudo fuertes pendientes ya afectadas por la erosión, etc. Pero éstos y otros efectos (como la formación de un dique que es la construc-

ción de una autovía para la emigración transversal de hombres, animales y aguas) aparecen siempre y cuando los recursos económicos resultan escasos para abordar soluciones ecológicas como la construcción de túneles de paso, abundantes, la revegetalización de las pendientes, la construcción de salidas para todos los cursos temporales de agua, etc.

En cuanto al ferrocarril hay que señalar que si a comienzos de los 70 ya era secundario para la función comarcal bilbilitana hoy es marginal.

El cierre de las líneas de baja rentabilidad —como saben Vds.— ha afectado muy negativamente a Calatayud especialmente en la línea de Ariza y en el eje Soria-Calatayud-Teruel. Por otro lado la línea Madrid-Zaragoza al mejorarse y acelerarse favorece la conexión exterior de Calatayud —cuando el servicio se detiene en nuestra ciudad— pero no sirve de aglutinador comarcal con el resto de las poblaciones que normalmente no tienen parada.

Es evidente que el tren no se plantea como un servicio comarcal pero el cierre de líneas o la supresión de paradas, en beneficio de los habitantes de las grandes ciudades, agranda los desequilibrios socioterritoriales. En muchos casos la falta de rentabilidad se debe al escaso uso por un inadecuado servicio, en cuanto a horario, para los habitantes de los puntos intermedios en los grandes recorridos. Si el horario es inoportuno para los desplazamientos comarcales, la impuntualidad hecho habitual y la calidad del tren baja, la población comarcal opta por el autobús o el coche. Con lo cual desde el punto de vista económico-territorial pocos interrogantes de futuro cabe hacer sobre el ferrocarril. Si acaso, desde el punto de vista ecológico habrá que preguntarse sobre la incidencia del AVE —si se cumple el proyectado trazado Madrid-Zaragoza— sobre el cuadro natural de la comarca bilbilitana.

2.5. Los cambios en el sistema productivo

Los cambios en el sistema productivo han sido más lentos en términos de población activa que de valor añadido. Para 1967 calculábamos un porcentaje de población activa industrial para el área de influencia de Calatayud de 15,7 en relación con el total de activos¹⁸. En 1985 el 18% de la población activa se ocupaba en el sector secundario, el 55% en el agropecuario y el 27% en los servicios¹⁹.

Sin embargo en términos de valor añadido en 1985 sólo el 14% procedía del sector primario, el 35% del secundario y el 53% del terciario. Es decir, la productividad del primario bilbilitano es muy baja en relación con los otros sectores, hecho normal. Pero también lo es a nivel regional, ya que si su índice de especialización agrícola en términos de población ocupada es de 3,2 (sobre 1 en Aragón) en valor añadido se reduce a 1,4²⁰.

18. BIELZA, V. (1974), *El área de influencia de Calatayud*, op. cit.

19. BONO y CHÓLIZ (1985). *Renta comarcal de Aragón*.

20. METRASEIS (CREA) (1992), *Estudio de los efectos derivados de la construcción de la autovía Somport-Sagundo*, Vol. II, p. 104.

Esta deficiente productividad se debe a la antigüedad de las explotaciones, al minifundismo parcelario que exigiría una mayor concentración parcelaria, según señala el «Informe sobre la pobreza en Aragón» de Cáritas y a la depauperación de los precios agrarios ante una mala política comercial de la comarca, especialmente en la fruticultura, agravada por la propia política agraria de la C.E.E.

El diagnóstico recogido en 1989 en el informe de Cáritas no puede ser más pesimista: «No vemos salida pronta. La comarca cada día está peor por los precios agrarios y no se ve salida industrial»... Era después de la de Daroca la comarca con mayor proporción de pobreza severa, «con un notable incremento de paro en los últimos años, lo que hace que ocupe el puesto más alto de todo Aragón en 'el índice de insuficiencia'»²¹.

El nivel de los precios agrarios está invitando al abandono de tierras. Primero las marginales, las de los antiguos bancales, con excepción de la cara norte de Vicor y de otras sierras en que el cerezo incluso avanza, aunque económicamente no resulte tan rentable. Las parcelas abandonadas son reocupadas por la vegetación espontánea. Con ello aparentemente la superficie forestal aumenta pero como no se limpia la maleza, el sotobosque, los peligros de incendio se incrementan. Así sucedió hace pocos veranos en la cara sur de Vicor y en Sediles, en que los pinos de repoblación unidos por zarzas y matorrales y leña abandonada ardieron lamentablemente y es que la defensa ecológica no consiste en abandonar el monte a su suerte. El sotobosque hay que limpiarlo; ya que, bien por causas naturales (el rayo) o bien por imprudencias de los excursionistas, un bosque sin residentes, que vivan en y del mismo y que lo limpien y defiendan, difícilmente puede mantenerse en una sociedad del ocio; máxime si es de repoblación y de especies igniscibles. Los bosques de nuestra comarca como nos señalaba Asso a fines del XVIII eran encinares, quejigales e incluso robledales, base del tanino necesario para la tradición curtidora del valle del Aranda (pero de los bosques nos hablarán «en extenso» en varias comunicaciones).

Precisamente es la industria del calzado de Aranda-Isuela y Jalón Medio la que está saliendo más airosa de la actual crisis gracias a las exportaciones a USA, Alemania, Francia e Italia. Junto con aquella se mantiene la industria alimentaria de Calatayud, Ateca. En cambio aquella industria de cierto tamaño instalada a comienzos de los años setenta está cerrando o experimentando severos ajustes de plantilla.

La solución, como decía antes, es plantearse la industria bilbilitana en conexión con Madrid o el corredor industrial del Ebro. Entrar dentro de la política del «just in time» de General Motors, como han entrado Tarazona o Belchite, sería un buen revulsivo para Calatayud. Ha y que abandonar la vieja tesis de «Zaragoza contra Aragón» y buscar en las economías de aglomeración de Zaragoza y su corredor del Ebro la salida a la crisis bilbilitana.

Queda otra solución más que es aprovechar mejor los recursos turísticos tanto naturales (Monasterio de Piedra, Balneario de Alhama, Jaraba, Jiloca...) como culturales (patrimonio urbanístico de Calatayud y de otros núcleos, rutas mudéjares, etc.).

21. FEBAS BORRA, J. L. (1989), *Informe sobre la pobreza en Aragón*, Cáritas Aragón, p. 143.

Quizá sea el turismo rural el que ofrece más posibilidades a desarrollar a la vista del incremento experimentado por las viviendas de utilización secundaria. Según la comunicación presentada por B. Loscertales entre 1970 y 1991 el crecimiento de este tipo de viviendas en la comarca ha sido de un 308% representando actualmente una cuarta parte de las viviendas. La mayoría son viviendas antiguas vaciadas por el éxodo rural que encuentran ahora una nueva utilización para fines de semana o vacaciones. La rapidez de las comunicaciones con la autovía facilita su uso para los ciudadanos de Zaragoza o Madrid. Para hacerlas más atractivas hace falta una buena política de mejora de servicios y equipamientos.

COMUNICACIONES

EL ALCORNOCAL DE SESTRICA (Una singularidad aragonesa poco conocida)

Alfredo MARTÍNEZ CABEZA

RESUMEN

Al norte de Calatayud, en las estribaciones orientales de la Sierra de la Virgen (término municipal de Sestrica) se encuentra ubicado el Alcornocal de Sestrica.

Este bosque presenta la peculiaridad, única en la Comunidad Aragonesa, de contar en su composición con una importante proporción de alcornoques (*Quercus suber* L.).

Otra peculiaridad, poco habitual en los bosques aragoneses, es la de encontrar entre la masa forestal seis especies distintas del género *Quercus* L.: *Quercus coccifera* L., *Q. ilex* subs. *ballota* (Desf.) Samp., *Q. faginea* Lam., *Q. suber* L., *Q. petraea* (Mattuschka) Liebl. y *Q. pyrenaica* Willd.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se intenta mostrar una aproximación al conocimiento de un bosque compuesto principalmente de alcornoques y carrascas (llamadas chaparras en la comarca) con los que van mezclados en menor proporción coscoja, quejigo, roble albar, rebollo, arce de Montpellier, mostajo, Fresno y sarga.

Este bosque, de propiedad privada, está dividido en algo más de cinco fincas que ocupan una superficie aproximada de 320 Ha. en total.

Por el momento su estado de conservación es aceptable, aunque en 1990, con ocasión de la extracción del corcho, se produjeron algunos deterioros que menciono en las conclusiones.

UBICACIÓN

El alcornocal queda situado entre las cuadrículas: 30T XL 1195, 1295, 1296, 1394, 1395, 1396, 1494 y 1495 de las hojas: 25-15(381) y 25-16(409) del SeRvicio Geográfico del Ejército, en la escala 1:50.000.

La orientación general es E.S.E. con laderas y barrancos cuyas pendientes alcanzan una inclinación media de 23 grados.

El nivel mínimo está en la cota 800 y el máximo en la 1.411, lo que nos da un desnivel máximo de 611 metros.

EL SOPORTE GEOLÓGICO

Las rocas que afloran en el Alcornocal están constituidas por materiales detríticos depositados durante el Cámbrico Inferior (Ovetiense), hace unos 560 millones de años. Están compuestas por conglomerado mediofino que incluye bolos de cuarzo de tamaño centimétrico que, por meteorización, quedan disgregados por las laderas.

En general estas rocas pertenecen a las denominadas Cuarcitas de Bámbola, que son sustituidas, a partir de la cota 1.300, por otras de color oscuro y grano muy fino (areniscas y limolitas) pertenecientes a las denominadas Capas de Embid.

Como tónica, donde no queda al descubierto la roca, puede observarse un suelo arenoso, de textura milimétrica y aspecto lavado que no da la impresión de tener mucha fertilidad. Se deduce que dada la textura del suelo, la materia orgánica ha sido percolada hacia el horizonte medio donde queda a disposición de las especies con mayor desarrollo radicular.

Según me comentaba Pedro Montserrat, ha de existir un sustrato arcilloso que retenga los nutrientes y conduzca el agua freática cerca de la superficie. Esta superficialidad del nivel freático sería confirmada por la extinción de manantiales en los años de sequía.

EL CLIMA

Como en el resto de la comarca el clima es mediterráneo continentalizado. Con máximos pluviométricos en primavera y otoño y con mínimos en verano que a veces son atenuados por las tormentas.

La cantidad de agua medida en el observatorio de la Sierra de la Virgen es de 450 l. por m² al año, mientras que en el pie de monte circundante no suelen superarse los 350 l.

Por observaciones de campo se puede constatar que, en el bosque, la precipitación anual es superior a los mencionados 450 l., sobre todo por encima de la cota 1.050 donde la presencia de *Quercus pyrenaica*, con abundantes líquenes en su corteza, indican una humedad apreciable. Además en días nublados puede apreciarse cómo las masas de nubes bajas permanecen pegadas a la ladera del monte, aumentando la humedad disponible para la masa forestal.

En el observatorio anteriormente citado se miden temperaturas medias mínimas de 0° en el mes de enero y máximas medias de 29° en el mes de julio. Estas temperaturas, al igual que los datos pluviométricos, deberían ser ajustadas mediante la colocación de un pequeño observatorio meteorológico a media altura en pleno bosque.

También en lo concerniente a temperaturas, las observaciones de campo nos indican escasez de heladas en invierno, sobretudo en las laderas con orientación E donde los primeros rayos solares caldean el aire cada mañana. El mayor descenso de temperatura suele producirse en el atardecer de los días despejados de invierno.

Hay que añadir que el nivel mínimo del bosque está situado 200 m. por encima del fondo de valle y que en este fondo se produce la mayor caída de temperatura en los días de fuerte inversión térmica, de lo que resulta que una «banda térmica», indicada por la presencia de varias plantas, protege al alcornocal frente a las heladas.

Todo esto supone que, en la parte oriental del bosque, en pleno mes de julio las temperaturas sea agobiantes y fácilmente alcancen los 40°.

Por lo que respecta al viento la zona es bastante abrigada incluso para el cierzo.

INFLUENCIA HUMANA

Poco se puede deducir de la influencia de pobladores primitivos de la zona sobre el bosque que nos ocupa, ya que la propia masa forestal combinada con el tiempo transcurrido, se encarga de amortiguar los efectos restrictivos.

La poca información que he podido recoger cubre un período de tiempo de aproximadamente 100 años.

La propiedad privada de las fincas que constituyen el alcornocal habría que atribuirla a las desamortizaciones ocurridas en el pasado siglo, punto que no he podido confirmar.

El uso más tradicional ha sido la extracción de leña que en ocasiones se realizaba mediante descuaje, método que actualmente parece una barbaridad, pero a juzgar por la espesura del arbolado debió de resultar positivo. Tal vez en un período más húmedo el deszuecado dejara espacio para el crecimiento de los pies colindantes y para la propagación por semillas.

Otro uso menos tradicional, posiblemente no se haya ejercido por un período mayor de 200 años, ha sido el carboneo. Para este uso y en la extracción de leña se empleaba casi exclusivamente la carrasca y el alcornoco.

También se extraían, mediante desarraigo, la brecina (*Calluna vulgaris*) y la jara (*Cistus laurifolius*) para aprovisionar los hornos de pan, cerámica y tal vez de cal.

Muchos utensilios de empleo en agricultura, ganadería y en la industria artesanal se construían con maderas extraídas del bosque.

He podido constatar, mediante comunicación oral de algunos vecinos de Sestrica, el aprovechamiento de algunos frutos silvestres como las moras, los arañones o endrinos, las acerollas y las manzanetas de pastor o majuelas.

Para uso culinario también se recolectaban las collejas (*Silene vulgaris*), los cardillos (*Scolymus hispanicus*), los esparvas (*Humulus lupulus*), las tucas (*Bryonia cretica*), los espárragos (*Asparagus acutifolius*), los husillos (*Chondrilla juncea*) y las acederas (*Rumex induratus*).

Para uso medicinal, aliño o condimento se empleaban el hinojo, el orégano, el sándalo de burro, la manzanilla de Mahón, etc.

El zumaque (*Rhus coriaria*) se usaba, posiblemente desde la dominación árabe, para proporcionar a las tenerías uno de los mejores curtientes.

En cuanto al aprovechamiento del corcho, sorprende saber que sólo se lleva a cabo durante los últimos cuarenta años, habiendo sido cuatro las «pelas» realizadas durante este tiempo (me comentaba un propietario que la primera no fue remunerada).

Con anterioridad al período citado, el corcho sólo era un subproducto del leño, en algunos lugares utilizado para la construcción de colmenas «de vaso». Esta falta de aprovechamiento por parte de la industria corchera parece deberse al desconocimiento de la existencia de este alcornocal.

El pastoreo no era permitido en las fincas que componen el bosque. Excepcionalmente se arrendaron pastos a una partida de cabreros castellanos, hace unos cuarenta años.

En general la influencia humana no ha sido muy negativa en esta zona de la Sierra de la Virgen, mientras en el resto ha desaparecido la cubierta autóctona, aquí se ha ido conservando.

En conversación con uno de los propietarios me comentaba su opinión en el sentido de que este alcornocal no es de origen natural.

No puedo aportar datos documentados que contradigan tal opinión, pero lo equilibrado de la vegetación del lugar, similar a la de otros alcornoques probadamente autóctonos y la presencia de alcornoques en otros puntos de esta sierra y en la próxima de Algairén, me inducen a pensar que antiguamente los alcornoques ocupaban un área mucho más extensa que la actual y que ha sido la mano del hombre la encargada de reducir su hábitat a lo que ahora conocemos.

INVESTIGACIONES PRECEDENTES

No he podido localizar ninguna investigación sobre el Alcornocal de Sestrica. Al parecer, los naturalistas no han tenido conocimiento de este bosque singular hasta bien entrado el siglo XX, al menos no he podido leer nada al respecto en las publicaciones de Asso, Loscos, Navás, B. Vicioso, Aguilar o C. Vicioso.

Conocen de la existencia del lugar los botánicos veteranos como Pedro Montserrat y Antonio Segura.

Luis Villar, actual director de la sección de Geobotánica del Instituto Pirenaico de Ecología, menciona la existencia de este bosque en la memoria del Mapa Forestal de España hoja 7-4 ZARAGOZA.

A partir de 1990 visitan la zona Daniel Gómez (mantenedor del Herbario JACA), Carlos Aseguinolaza (País Vasco) y Gonzalo Mateo (Universidad de Valencia).

Es casi seguro que Gonzalo Navarro y otros botánicos de la Complutense madrileña han visitado la zona que nos ocupa.

VEGETACIÓN

Es difícil establecer unos niveles de vegetación en este sector del Sistema Ibérico. En el Alcornocal pueden definirse unas bandas de vegetación con carácter aproximatorio y un tanto artificial, ya que en el terreno se producen importantes solapamientos.

En la base y en contacto con el mosaico de cultivos en activo y los yerros, encontramos un matorral dominado por la coscoja (*Quercus coccifera* L.), que es acompañada por majuelos, madresevas, guillomos, escaramujos, arañones, estepas y cantuesos. También existen algunas parcelas plantadas con pino rodeno (*Pinus pinaster* Aiton) y pino carrasco (*Pinus halepensis* Miller).

La banda central ocupa un nivel comprendido entre las cotas 800 y 1.100, estando totalmente dominado por la carrasca y el alcornoque, predominando uno y otro según exposición y ubicación, siendo acompañados por algunos quejigos (*Quercus faginea* Lam.) y algún que otro arce de Montpellier (*Acer monspesulanus*).

El sotobosque se compone de majuelos (*Crataegus monogyna* Jacq.), enebros (*Juniperus oxicedous* L.), guillomos (*Amelanchier ovalis* Medicus), brezos (*Erica arborea* y *E. scoparia*), madresevas (*Lonicera etrusca* G. Santi.), ruscos (*Ruscus aculeatus* L.) y en los claros: jaras (*Cistus laurifolius* L.), brecinas (*Calluna vulgaris* (L.) Hull.) y cantuesos (*Lavandula pedunculata* Cav.) y alguna estepa (*Cistus albidus* L.).

En barranqueras y en los sitios más húmedos crecen los fresnos (*Fraxinus angustifolia* Vahl), sargas (*Salix alba* L.), cerezos (*Prunus mahaleb* L.), aligustres (*Ligustrum vulgare* L.), mimbreras (*Salix atrocinerea* Brot. y *S. purpurea* L.), hiedras (*Hedera helix* L.) y zarzas (*Rubus* sp.).

A partir de la cota 1.100 el alcornoque va siendo sustituido por el roble albar y sus híbridos con el quejigo, dominando aún la carrasca. También pueden verse algunos mostajos (*Sorbus aria* (L.) Cranz), acerollos (*Sorbus domestica*, L.), quejigos (*Quercus faginea* Lam.) y arces de Montpellier. Los claros son ocupados por jaras, brecinas y cantuesos.

Por encima de la cota 1.200 ya aparece la orla de rebollos (*Quercus pyrenaica* Willd.) formando una banda dominante, que destaca aún a mucha distancia. Les acompañan algunas carrascas y unos pocos quejigos. En los claros dominan las jaras con algunos rosales y cubriendo huecos más erosionados: la gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi* (L.) Spreng.).

El lomo cimero queda despejado por un amplio cortafuegos que va siendo ocupado por enebros (*Juniperus communis* L.), tollagas (*Erinacea anthyllis* Link) cantuesos, tomillos (*Thymus zygis* L.) y aliagas (*Genista scorpius* (L.) D.C.).

Sin zonación concreta, merece la pena destacar los afloramientos de roquedos de espectaculares colores blancos y rosados, interesante aliciente paisajístico que sirve de soporte a una importante colección de plantas rupícolas, de entre las que destacan: *Polypodium vulgare* L., *P. cambricum*, *Asplenium adiantum-nigrum* L., *A. ceterach* L., *A. septentrionale* (L.) Hoffm., *A.*

trichomanes L., Ephedra nebrodensis Tineo ex Guss., Dianthus lusitanus Brot., Biscutella valentina (L.) Heywood., Sesamoides canescens (L.) O. Kunz., Sedum amplexicaule D.C., Umbilicus rupestris (Sali sb.) Dandy., Saxifraga corbariensis Timb. subs. valentina, Sanguisorba minor Scop., Campanula rotundifolia s.l. L., Leucanthemopsis pallida (Miller) Heywood., Anthemis alpestris (Hoffm) R. Fern., Narcissus assoanus LeonDufour., N. triandrus L. subsp. palidulus., N. eugeniae Fernán Casas y Coyncia moensis (L.) Greuter & Burder.

LISTADO DE PLANTAS

A continuación presento un listado de especies recogidas en el transcurso de numerosas excursiones realizadas si compañía o con mis amigos del grupo *Aristolochia pistolochia*; otras veces con los botánicos Gómez, Aseguinolaza o Mateo, los cuales han puesto sus listados a mi disposición.

Para no hacer más extensa esta comunicación, sólo presentaré la nomenclatura acompañada de la correspondiente autoría sin aportar localización que se supone por la ubicación general, ni otros datos sobre abundancia, etc.

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Acer monspessul anus L. | Arrhenatherum album (Vahl) W.D. Clay. |
| Achillea odorata L. | Arrhenatherum elatius L. |
| Achillea millefolium L. | Asparagus acutifolius L. |
| Acinus alpinus (L.) Moench. | Asphodelus ramosus L. |
| Adonis aestivalis L. | Asplenium adiantum-nigrum L. |
| Airacantha pmaniana Guss. | Asplenium ceterach L. |
| Alyssum minus (L.) Rothm. | Asplenium onopteris L. |
| Alyssum granatense Boiss. | Asplenium septentrionale L. |
| Alliaria petiolata (Vieu v) Cavara. | Asplenium trichomanes L. |
| Amelanchier ovalis Medicus. | Aster willkommii Schulz. |
| Anacamptis pyramidalis (L.) L.C.M. | Asterolinum stellatum (L.) Duby. |
| Anarrhinum bellidifolium L. | Avenula bromoides (Gouan) H. Schlz. |
| Anthemis alpestris (Hoffm) R. Fern. | Avenula pratensis (L.) Dumort. |
| Anthemis arvensis L. | Ballota nigra L. |
| Anthericum baeticum Boiss. | Biscutella auriculata L. |
| Anthoxanthum odoratum L. | Biscutella gr. valentina (L.) Heyw. |
| Antirrhinum barrelieri Boreau. | Blackstonia perfoliata (L.) Hudson. |
| Aquilegia vulgaris L. | Bryonia dioica Jacq. |
| Arabidopsis thaliana (L.) Heynh. | Calamintha ascendens Jordan. |
| Arabis hirsuta (L.) Scop. | Calendula arvensis L. |
| Arabis planisilicua (Pers) Reich. | Calluna vulgaris (L.) Hull. |
| Arabis recta Vill. | Camelina microcarpa Andrzej. |
| Arctostaphylos uva-ursi (L.) Spre. | Campanula eriophora L. |
| Argyrolobium zanonii (Turr) P.W. Bal. | Campanula hispanica L. |
| Aristolochia paucinervis (L.) Pomel. | Campanula lusitanica L. |
| Arenaria montana L. | Campanula rapuncululus L. |
| Armeria plantaginea Willd. | Campanula rotundifolia s.l. L. |

- Capsella bursapastoris (L.) MediC.
Cardamine hirsuta L.
Centaurea triunfetti All.
Cephalanthera longifolia (L.) Fritch.
Cephalanthera rubra (L.) L.C.M. Rich.
Cerastium glomeratum Thuill.
Cerastium pumilum Curtis.
Chaenorrhinum minus (L.) Lange.
Chondryla juncea L.
Cistus albidus L.
Cistus laurifolius L.
Cistus salvifolius L.
Clementis vitalba L.
Clinopodium vulgare L.
Clypeola johntlaspi L.
Convulvulus cantabrica L.
Corrigiola telephyfolia Pourr.
Corynephorus canescens (L.) Veauv.
Coyncia hispida.
Crataegus monogyna Jacq.
Cruciata laevipes Opiz.
Crupina vulgaris Coss.
Cynosorus echinatus L.
Cynosorus elegans Desf.
Cystopteris fragilis (L.) Bernh.
Cytinus ruber (Four) Komarov.
Dactylis hispanica (L.) Roth.
Dactylorrhiza maculata (L.) Soó.
Dactylorrhiza sambucina (L.) Soó.
Deschampsia flexuosa (L.) Trin.
Dienthus lusitanus Brot.
Dianthus pungens L.
Digitalis purpurea L.
Doronicum plantagineum L.
Dryopteris filix-mas (L.) Schott.
Echinaria capitata (L.) Desf.
Echium vulgare L.
Ephedra nebrodensis Tin. ex Guss.
Epilobium hirsutum L.
Epilobium parviflorum Schre.
Epyactis helleborine (L.) Cranz.
Erica arborea L.
Erica scoparia L.
Erophylla verna (L.) Chevall.
Eryngium campestre L.
Evax carpetana Lang.
Festuca gro vina.
Festuca paniculata (L.) Schinz.
Filago pyramidata L.
Filago vulgaris Lam.
Filipendula vulgaris Moench.
Fraxinus angustifolia Vahl.
Fumana cricoides (Cav) Gand.
Fumaria reuterii Boiss.
Gagea nevadensis Boiss.
Gagea lutea ssp. bumatti.
Galeopsis angustifolia Ehrh.
Galium divaricatum Pourret.
Galium idubedae Pau.
Galium verum L.
Genista florida L.
Genista scorpius (L.) D.C.
Garanium lucidum L.
Geranium molle L.
Geranium purpureum L.
Geranium rotundifolium L.
Geum montanum L.
Geum sylvaticum Pourret.
Geum urbanum L.
Gladiolus illyricus Koch.
Gnaphalium luteo-album L.
Halimium viscosum (Willk) P. Sil.
Hedera helix L.
Helianthemum hirtum (L.) Miller.
Helichrysum italicum (Roth) G. Don.
Hclleborus foctidus L.
Herniaria hirsuta L.
Hieracium murorum L.
Hieracium glaucinum Jordan.
Holecus lanatus L.
Holecus mollis L.
Holoosteum umbellatum L.
Hornungia petrea (L.) Reich.
Humulus lupulus L.
Hypericum montanum L.
Hypericum perforatum L.
Hypericum undulatum Schous ex Willk.
Ilex aquifolium L.
Inula conyza D.C.
Inula montana L.

- Jasione gr montana* L.
Jasminum fruticans L.
Juniperus communis L.
Juniperus oxicedrus L.
Lactuca viminea (L.) J. et C. Presl.
Lavandula pedunculata Cav.
Legousia castellana (Lang) Samp.
Legousia hybrida (L.) Delarb.
Leontodon taraxacoides (Vill) Merat.
Leucanthopsis pallida (Miller) Heyw.
Leucanthemum pallens (Gay) D.C.
Leuca conifera (L.) D.C.
Ligustrum vulgare L.
Limodorum abortivum (L.) Swartz.
Linaria aeruginea (Gouan) Cav.
Linaria repens (L.) Mili. var. *blanca* Pau.
Linum catharticum L.
Linum narbonense L.
Linum strictum L.
Lithospermum officinale L.
Logfia minima (Sm.) Dumort.
Lonicera etrusca G. Sang.
Luzula campestris (L.) D.C.
Luzula forsteri (Sm) O.C.
Marrubium supinum L.
Marrubium vulgare L.
Medicago orbicularis (L.) Bart.
Melampyrum pratense L.
Melica ciliata L.
Mentha longifolia (L.) Hudson.
Mentha suaveolens Ehrh.
Mercurialis annua L.
Merendera pyrenaica (Pourr) P. Four.
Minuartia hybrida (Vill) Schisch.
Moehringia pelandra Gay.
Muscari comosum (L.) Miller.
Muscari neglectum Guss et Ten.
Myosotis ramosissima Rochel.
Myosotis stricta Link ex Roem.
Narcissus assoanus Duf.
Narcissus bulbocodium L.
Narcissus triandrus L.
Neatostema apulum (L.) T. M. John.
Ophrys apifera Hudson.
Ophrys sphegodes Miller.
Orchis laxiflora Lam.
Origanum vulgare L.
Ornithogallum orthophyllum Ten.
Pallenis spinosa (L.) Cass.
Papaver argemone L.
Papaver dubium L.
Papaver hybridum L.
Papaver rhoeas L.
Parapholis incurva (L.) C.E.Hub.
Parentucellia latifolia (L.) Carvel.
Parietaria diffusa Mert.
Periballia involucreta (Cav) Janka.
Petrorhagia nanteuillii (Bur) P.W. Bal.
Phalaris arundinacea L.
Phleum pratense L.
Pictorinia hispanica (L.) D.C.
Pilosella officinarum Schulz.
Pilosella pseudopilosella (Ten) J. Soj.
Piptatherum paradoxum (L.) Beauv.
Plantago albicans L.
Plantago lagopus L.
Plantago lanceolata L.
Plantago sempervirens Cranz.
Plantathera bifolia (L.) L.C.M. Rich.
Poa bulbosa L.
Poa pratensis L.
Poa trivialis L.
Polygala nicaeensis Risso ex Koch.
Polygala vulgaris L.
Polygonatum odoratum (Miller) Druce.
Polypodium cambricum L.
Polypodium vulgare L.
Polystichum sp.
Potentilla argentea L.
Potentilla cinerea Chaix ex Vill.
Potentilla verna L.
Potentilla tabernaemontani Asch.
Primula veris L.
Prunella laciniata L.
Prunella vulgaris L.
Prunus mahaleb L.
Prunus spinosa L.
Psoralea bituminosa L.
Pyretrum corymbosum (L.) Scop.
Quercus coccifera L.

- Quercus ballota* Desf.
Quercus faginea Lam.
Quercus petraea (Matuss) Lieb.
Quercus pyrenaica Willd.
Quercus suber L.
Ranunculus arvensis L.
Ranunculus bulbosus L.
Ranunculus gramineus L.
Ranunculus paludosus Poir.
Rhagadiolus edulis Gaerther.
Rhinanthus sp.
Roemeria hybrida (L.) D.C.
Roripa pyrenaica (Lam.) Reich.
Rosa pimpinellifolia L.
Rosa sp.
Rubia peregrina L.
Rubus caesius L.
Rubus ulmifolius Schott.
Rumex angiocarpus Murb.
Rumex induratus Boiss.
Rumex intermedius D.C.
Ruscus aculeatus L.
Salix alba L.
Salix atrocineria Brot.
Samolus valerandi L.
Sanguisorba minor Scop.
Saponaria ocymoides L.
Saxifraga corbariensis Timb.
Saxifraga dichotoma Sternb.
Saxifraga granulata L.
Saxifraga tridactylites L.
Scandix australis L.
Scandix pecten-veneris L.
Sedum brevifolium D.C.
Sedum forsterianum Sm.
Sedum sediforme (Jacq) Pau.
Senecio jacobea L.
Senecio lividus L.
Senecio minutus (Cav) D.C.
Senecio vulgaris L.
Sesamoides canescens (L.) O. Kuntze.
Seseli cantabricum Lange.
Sherardia arvensis L.
Silene conica L.
Silene gallica L.
Silene latifolia Poir.
Silene legionensis Lang.
Silene mellifera Boiss et Reut.
Silene nocturna L.
Silene vulgaris (Moench) Garcke.
Solidago virga-aurea L.
Sorbus aria (L.) Cranz.
Sorbus domestica L.
Tamus comunis L.
Teesdalea coronopifolia (J.P. Berg) Thel.
Telephyum imperati L.
Teucrium capitatum L.
Teucrium chamaedrys L.
Teucrium scorodonia L.
Thalictrum tuberosum L.
Thapsia villosa L.
Thesium divaricatum Jan ex Mert.
Thlaspi perfoliatum L.
Thymus mastichina L.
Thymus vulgaris L.
Thymus zygis L.
Trifolium arvensis L.
Trifolium angustifolium L.
Trifolium hirtum All.
Tuberaria guttata (L.) Fourr.
Umbilicus rupestris (Salisb) Dandy.
Urtica urens L.
Valeriana tuberosa L.
Valerianella sp.
Velezia rigida L.
Vicia tenuifolia Roth.
Viola kitaibeliana Schult.
Viola suavis Bieuv.
Vulpia myuros L.

CONCLUSIONES

De la lectura de este modesto trabajo, se puede extraer el alto interés naturalístico del Alcornocal de Sestrica. Sirva como estímulo para la elaboración de estudios más profundos, hechos por personas más preparadas, que pongan de manifiesto el alto valor ecológico y paisajístico de este lugar.

Aprovecho para reivindicar desde aquí algún tipo de protección (protección que conserve la diversidad) sin perjudicar los intereses de los actuales propietarios.

Hay que evitar deterioros como los producidos durante la última extracción de corcho en 1990. Dicha extracción no se ajustó a las recomendaciones de los expertos (consultar la bibliografía). La «pela» se realizó con personal contratado por la empresa corchera y se llevó a cabo de forma un tanto chapucera, lo que obra en detrimento de la supervivencia de los alcornocales y de su productividad.

También se abrieron pistas orientadas hacia la máxima pendiente, lo que ha supuesto abrir caminos a la erosión.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CASTROVIEJO, LAINZ, LÓPEZ GONZÁLEZ, MONTSERRAT RECORDER, MUÑOZ GARMENDIA, PAIVA y VILLAR, *Flora Ibérica*, vols. I, II y III. Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Madrid 1986-1993.
- GARCÍA ROLLAN, M., *Claves de la flora de España*, 2 vols. Ediciones mundi-prensa. Madrid 1981-1983.
- MATEO SANZ, G., *Catálogo florístico de la Provincia de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses. Teruel 1990.
- MOLERO BRIONES, J. y MONTSERRAT MARTÍ, J. M., *Contribución al conocimiento de la flora del Sistema Ibérico Septentrional*. Collec. Bot. Vol. 14: 314-374. Barcelona 1983.
- MONTOYA, J. M., *Los Alcornocales*. Departamento forestal CRIDA 06 (Tajo) INIA. Madrid 1980.
- MONTSERRAT, P., *Comunidades relícticas Geomorfológicas*. Anal. Inst. Bot. Cavanilles 32(2): 397-404. Madrid 1975.
- SEGURA ZUBIZARRETA, A., *De Flora Soriana y otras notas botánicas*, (11). Homenaje al Hermano Rufino. Inst. Estudios Almerienses. Almería 1975.
- SEGURA ZUBIZARRETA, A., *Plantas herborizadas en el W.C. de la provincia de Zaragoza*, (sin publicar).
- TUTIN, T. G. & AL., *Flora Europea, 5 vols.*, Cambridge University Press. CAMBRIDGE 1964-1980.
- VILLAR, L., *Memoria sobre vegetación. Mapa forestal de España*. HOJA 7-4 ZARAGOZA ESCALA 1 : 200.000. ICONA Madrid 1990.

QUERCUS PETREA (MATTUCHKA) LIEBL. EN LA SIERRA DE ALGAIRÉN

Alfredo MARTÍNEZ CABEZA

RESUMEN

En el presente trabajo se pone de manifiesto la existencia de *Quercus petrea* (Mattuchka) Liebl. en la Sierra de Algairén y se aporta un listado de plantas, alguna de las cuales sirven para hacer patente el valor ecológico que la citada sierra tiene.

INTRODUCCIÓN

En 1988 comencé a herborizar en la Sierra de Algairén, comenzando por los términos de La Almunia, Morata de Jalón, Alpartir, Santa Cruz de Grío, Tobed y Cosuenda, continuando, dos años más tarde, en los términos de Aguarrán, Codos y Encinacorba.

En la zona más alta del valle de Tiernas localicé unos rodales de roble albar (*Quercus petrea*) llamados rebollos por los habitantes de la zona y que evidentemente nada tienen que ver con especies a las que se aplica el citado nombre popular.

Enviados unos duplicados al HERBARIO JACA, fueron revisados por los botánicos Pedro Montserrat y Luis Villar, quienes reconocieron de inmediato la especie y mostraron sorpresa por su ubicación en la sierra mencionada.

En 1991 visitaron esta zona los botánicos Daniel Gómez (Jaca) y Carlos Aseguinolaza (Guipúzcoa) a quienes también sorprendió la presencia del citado roble.

En la primavera de 1993, un grupo de amigos nos dedicamos a recorrer la parte alta de la sierra. Entre estos amigos se encontraba el botánico Gonzalo Mateo (Universidad de Valencia), quien tomó muestras de diversas especies.

Como anécdota de la citada excursión queda el hecho de que Gonzalo Mateo se aperció de la presencia de *Sorbus torminalis* (L.) Granz, arbolillo que yo había confundido con el no menos raro *Viburnum opulus* L. que, por el momento, queda relegado al área del Moncayo.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

La Sierra de Algairén está situada al S.O. de Zaragoza, entre el Valle del río Grío y los llanos de Alfamén-Cariñena.

Está orientada en sentido N.O.-S.E., con la cota más baja en el paraje de Mularroya (450 m.) y la más alta en Valdemadera (1.275 m.).

En su mitad septentrional está dividida, en sentido longitudinal, por una profunda falla que es ocupada por el arroyo Tiernas, cuyo escaso cauce se dirige en dirección a La Almunia de Doña Godina.

El roquedo es muy diverso, encontramos materiales del Triásico Inferior (areniscas y conglomerados de tonos rojizos), Triásico Superior (yesos rojos y grises con arcillas varioladas) y Mesozoico (calizas del Liasico, Dogger y Malm). Estas rocas constituyen el extremo norte de nuestra sierra. En el resto encontraremos materiales paleozoicos, en su mayoría del Ordovícico, con limolitas más o menos pizarrosas intercaladas con cuarcitas, dolomías y alguna caliza. Junto a la población de Codos podemos encontrar un curioso afloramiento de rocas magmáticas intrusivas de color verde grisáceo.

ACCIÓN HUMANA

Llama la atención la tremenda deforestación que esta sierra ha soportado a lo largo de la historia. Salvo algunas zonas altas próximas a Valdemadera y La Atalaya, el resto es todo monte bajo llevado a tal situación por los incendios, roturaciones, pastoreos agotadores y un leño y carboneo de rapiña.

A partir de los años 60 se ha intentado paliar el desaguizado con plantaciones de pinos que consideraremos como mal menor.

INVESTIGACIONES PRECEDENTES

No se conocen investigaciones botánicas concretadas en esta zona. Sí han pasado y herborizado en estos lugares numerosos botánicos que así lo han hecho constar en numerosas citas.

Los alrededores del puerto de Aguarán y las inmediaciones de Encinacorba han sido lo más visitado, casi siempre en las proximidades de la carretera. Esto justifica la falta de referencias a la existencia del roble albar en Algairén.

COMENTARIO

Como ya exponía al principio, desde el año 1988 vengo realizando visitas exploratorias a lo largo y ancho de la sierra que nos ocupa. En las excursiones me dedico principalmente a recoger muestras de plantas y a la toma de notas, que suelen consistir en listas de especies identificadas a vista y en la toma de datos sobre aspectos paisajísticos. No he comenzado todavía a hacer inventarios con mediciones precisas de las áreas a inventariar.

De casi todo el material recogido mando duplicados al I.P.E. de Jaca donde quedan con número de registro en su herbario.

Las listas de estos duplicados, las que amablemente me han cedido D. Gómez, G. Mateo y A. Segura, más mi propio material de herbario, me han servido para confeccionar un listado con 596 especies que crecen en la sierra e Algairén.

Este listado se presenta en orden alfabético para facilitar su consulta.

No he incluido junto al nombre de cada tazón el del autor que le corresponde, ni los determinadores a nivel infraespecífico en los casos en que pudiera haberlas. Se debe a que el presente trabajo es sólo un punto de partida para futuras investigaciones y por lo tanto ha de tener una extensión limitada.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Solamente me queda exponer mi preocupación por la conservación de los pocos rincones con bosque autóctono que quedan en esta sierra. Estos lugares se recuperan poco a poco gracias al cambio en los usos culturales de los habitantes del medio rural.

La reducción de la presión ganadera, el abandono casi total del carbón y la madera como combustibles y la falta de nuevas roturaciones hacen posible la lenta recuperación de los montes.

Sin embargo otros peligros se cierne sobre estos ambientes tan frágiles: uno de ellos es la apertura de pistas de acceso a cualquier lugar, que deterioran el monte abriendo caminos a la erosión, a la vez que facilitan el tránsito en automóviles de personas poco sensibles hacia el entorno, que sólo ven los montes como lugares donde asar unas chuletas y abandonar sus basuras.

LISTA DE PLANTAS

<i>Aceras anthropophorum.</i>	<i>Anacamptis pyramidalis.</i>
<i>Acer monspessulanus.</i>	<i>Anagallis arvensis.</i>
<i>Achillea odorata.</i>	<i>Anagallis foemina.</i>
<i>Achillea millefolium.</i>	<i>Anacyclus clavatus.</i>
<i>Adiantum capillus-veneris.</i>	<i>Anarrhinum bellidifolium.</i>
<i>Agrimonia eupatoria.</i>	<i>Anchusa arvensis.</i>
<i>Agrostis castellana.</i>	<i>Anchusa azurea.</i>
<i>Agrostis stolonifera.</i>	<i>Anchusa undulata.</i>
<i>Agrostemma githago.</i>	<i>Andryala integrifolia.</i>
<i>Alisma plantago-acuatica.</i>	<i>Andryala ragusina.</i>
<i>Alliaria petiolata.</i>	<i>Anthericum liliago.</i>
<i>Allium pallens.</i>	<i>Anthoxanthum odoratum.</i>
<i>Allium sphaerocephalon.</i>	<i>Anthyllis vulneraria.</i>
<i>Althaea cannabina.</i>	<i>Antirrhinum barrelieri.</i>
<i>Althaea officinales.</i>	<i>Aphyllantes monspeliensis.</i>
<i>Alyssum alyssoides.</i>	<i>Apium graveolens.</i>
<i>Alyssum minus.</i>	<i>Apium repens.</i>
<i>Amaranthus blitoides.</i>	<i>Aquilegia vulgaris.</i>
<i>Amaranthus muricatus.</i>	<i>Arabidopsis thaliana.</i>
<i>Amaranthus retroflexus.</i>	<i>Arabis lusitanica.</i>
<i>Amelanchier ovalis.</i>	<i>Arabis planisilicua.</i>

- Arabis recta.
Arbutus unedo.
Arctostaphylos uva-ursi.
Arenaria serpyllifolia.
Argyrobium zanonii.
Aristolochia paucinervis.
Aristolochia pistolochia.
Armeria arenaria.
Arrhenatherum album.
Arrhenatherum eliatum.
Artemisia campestris.
Artemisia herba-alba.
Artemisia valentina.
Asparagus acutifolius.
Asperula aristata.
Asphodelus fistulosus.
Asphodelus ramosus.
Asplenium australe.
Asplenium billotii.
Asplenium ceterach.
Asplenium foreziense.
Asplenium onopteris.
Asplenium trichomanes.
Asplenium septentrionale.
Aster aragonensis.
Aster willkommii.
Asterolinum linum-stellatum.
Astragalus epiglotis.
Astragalus incanus.
Astragalus stella.
Astragalus turolensis.
Atractylis cancellata.
Atractylis humilis.
Atriplex hastatus.
Atriplex rosea.
Avena barbata.
Avenula bromoides.
Ballota nigra.
Barbarea vulgaris.
Bassia prostrata.
Biscutella bilbilitana.
Blaxkstonia perfoliata.
Brachypodium phoenicoides.
Brachypodium ramosum.
Brassica napus.
Bromus hordeaceus.
Bromus matritensis.
Bromus sterilis.
Bromus tectorum.
Carex pendula.
Carex otrubae.
Carum verticillatum.
Catapodium rigidum.
Caucalis platycarpus.
Celtis australis.
Centaurea alba.
Centaurea aspera.
Centaurea calcitrapa.
Centaurea collina.
Centaurea jacea.
Centaurea melitensis.
Centaurea lingulata.
centaurium linariifolium.
Centaurium tenuifolium.
Centranthus calcitrapae.
Cephalanthera longifolia.
Cephalanthera rubra.
Cephalaria leucantha.
Cerastium arvense.
Cerastium brachypetalum.
Cerastium gracile.
Chaenorhinum minus.
Chaenorhinum serpyllifolium.
Cheilanthes acrosticha.
Chelidonium majus.
Chenopodium album.
Chenopodium murale.
Cichorium intybus.
Cistus albidus.
Cistus laurifolius.
Cistus salviifolius.
Clematis vitalba.
Clinopodium vulgare.
Clypeola johntlaspi.
Colutea atlantica.
Conopodium capillifolium.
Conopodium ramosus.
Consolida pubescens.
Convulvulus arvensis.
Convulvulus cantabrica.

Convulvulus lineatus.	Echinops ritro.
Coris monspeliensis.	Echium asperrimum.
Coronilla lotoides.	Echium vulgare.
Coronilla mínima.	Elymus repens.
Coronilla scorpioides.	Ephedra fragilis.
Coronilla valentina.	Ephedra nebrodensis.
Corrigiola telephyfolia.	Epilobium hirsutum.
Cra taegus monogyna.	Epilobium parviflorum.
Crucianella angustifolia.	Epipactis helleborine.
Cruciata laevipes.	Equisetum arvense.
Crupina vulgaris.	Equisetum ramosissimum.
Cucubalus baccifer.	Erica arborea.
Cuscuta aproximata.	Erica scoparia.
Cynanchum acutum.	Erinacea anthyllis.
Cynoglossum cheirifolium.	Erodium ciconium.
Cynoglossum creticum.	Erodium cicutarium.
Cynosorus echinatus.	Erodium malacoides.
Cynosorus elegans.	Erophila verna.
Cystopteris fragilis.	Eruca vesicaria.
Cytinus ruber.	Erucastrum nasturtifolium.
Cytisus scoparius.	Eryngium campestre.
Dactylis hi spanica.	Eupatorium cannabinum.
Dactylorhiza sambucina.	Euphorbia characias.
Daphne gnidium .	Euphorbia helioscopia.
Daucus carota.	Euphorbia minuta.
Daucus durieua.	Euphorbia nicaeensis s.
Delphinium gracile.	Euphorbia serrata.
Deschampsia flexuosa.	Evax ca rpetana.
Descurainia sophia.	Ferula communis.
Dianthus brachyanthus.	Festuca paniculata.
Dianthus carthusianorum.	Festuca rubra.
Dianthus hispanicus.	Filago pyramidata.
Dianthus lusitanus.	Filago vulgaris.
Dichanthium ischaemum.	Filipendula vulgaris.
Digitalis obscura.	Foeniculum vulgare.
Digitalis purpurea.	Fragaria vesca.
Dipcadi serotinum.	Fraxinus angustifolia.
Dipsacus fullonium.	Fritillaria hispanica.
Doronicum plantagineum.	Fumana ericoides.
Dorycnium pentaphyllum.	Fumana thymifolia.
Dorycnium rectum.	Fumaria officinalis.
Draba muralis.	Fumaria parviflora.
Dryopteris filix-mas.	Fumaria reuteri.
Ecballium elaterium.	Gagea nevadensis.
Echinaria capitata.	Galeopsis angustifolia.

- Galium aparine.
 Galium idubedae.
 Galium frutescens.
 Galium verum.
 Genista florida.
 Genista scorpius.
 Geranium lucidum.
 Geranium molle.
 Geranium purpureum.
 Geranium rotundifolium.
 Geum montanum.
 Geum sylvaticum.
 Gladiolus illyricus.
 Glaucium corniculatum.
 Gnaphalium luteo-album.
 Groenlandia densa.
 Hedera helix.
 Halimium viscosum.
 Hedipnois cretica.
 Helianthemum canum.
 Helianthemum marifolium.
 Helianthemum salicifolius.
 Heliotropium europaeum.
 Helichrysum italicum.
 Helichrysum stoechas.
 Helleborus foetidus.
 Hepatica nobilis.
 Herniaria cinerea.
 Herniaria fruticosa.
 Hieracium amplexicaule.
 Hieracium cymiferum?
 Hieracium glaucinum.
 Hieracium schmidtii.
 Hippocrepis ciliata.
 Holcus lanatus.
 Holcus mollis.
 Holosteum umbellatum.
 Hornungia petrea.
 Humulus lupulus.
 Hyoscyamus albus.
 Hyoscyamus niger.
 Hypecoum inverbe.
 Hypericum montanum.
 Hypericum perforatum.
 Hypericum undulatum.
 Ilex aquifolium.
 Inula coniza.
 Inula helenioides.
 Inula montana.
 Iris pseudacorus.
 Jasione montana.
 Jasminum fruticans.
 Jasiona glutinosa.
 Jasonia tuberosa.
 Juncus acutus.
 Juncus bufonius.
 Juncus capitatus.
 Juniperus communis.
 Juniperus oxicedrus.
 Juniperus phoenicea.
 Koeleria vallesana.
 Lactuca saligna.
 Lactuca tenerrima.
 Lactuca viminea.
 Lamium amplexicaule.
 Lamium hybridum.
 Lamium purpureum.
 Lappula squarrosa.
 Lapsana communis.
 Lathyrus aphaca.
 Lathyrus cícera.
 Lavandula latifolia.
 Lavandula pedunculata.
 Legousia castellana.
 Legousia hybrida.
 Lemna minor.
 Lepidium graminifolium.
 Leucanthemopsis pallida.
 Leucanthemum pallens.
 Leuzea confiera.
 Ligustrum vulgare.
 Limodorum abortivum.
 Linaria aeruginea.
 Linaria repens.
 Linaria saxatilis.
 Linaria simplex.
 Linaria spartea.
 Linum bienne.
 Linum catharticum.
 Linum narbonense.

- Linum sufruticosum.
Linum trigynum.
Lithodora fruticosa.
Lithospermum officinale.
Logfia mínima
Lonicera etrusca.
Lophochloa cristata.
Lotus corniculatus.
Lotus tenuis.
Luzula campestris.
Luzula forsteri.
Luzula multiflora.
Lycopus europaeus.
Lygos sphaerocarpa.
Lysimachia efemerum.
Lythrum salicaria.
Malva aegyptia.
Malva neglecta.
Malva sylvestris.
Mantisalca salmantica.
Marrubium supinum.
Marrubium vulgare.
Matthiola fruticulosa.
Medicago mínima.
Medicago orbicularis.
Medicago polymorpha.
Metica ciliata.
Metica minuta.
Metica unitlora.
Melilotus alba.
Melilotus indica.
Mentha longifolia.
Mentha suaveolens.
Merendera pyrenaica.
Micropyrum tenellum.
Misopates orontium.
Moehringia pentandra.
Molineriella laevis.
Muscari .comosum.
Muscari neglectum.
Myosotis arvensis.
Myosotis ramosissima.
Myosotis stricta.
Narcisus assoanus.
Narcissus dubius.
Narcissus triandrus.
Nasturtium officinalis.
Neatostema apulum.
Nonea micrantha.
Notolaena maranthae.
Odontites verna.
Ononis minutissima.
Ononis natrix.
Ononis spinosa.
Ophrys apifera.
Ophrys speculum.
Ophrys sphegodes.
Origanum virens.
Origanum vulgare.
Ornithogallum orthophyllum.
Orobanche latisquama.
Orobanche rapum-genistae.
Osiris alba.
Pallenis spinosa.
Papaver dubium.
Papaver hybridum.
Papaver rhoeas.
Parentucelia latifolia.
Parietaria judaica.
Paronychia argentea.
Paronychia capitata.
Pastinaca sativa.
Peganum armala.
Perivallia involucrata.
Petrorhagia manteuilli.
Pagnalon saxatilis.
Phillyrea angustifolia.
Phleum phleoides.
Phlomis lychnitis.
Phragmites australis.
Picnomon acarna.
Pilosella anchusoides.
Pilosella officinarum.
Pinus halepensis.
Pinus nigra.
Pinus pinaster.
Pinus pinea.
Pinus sylvestris.
Piptatherum caeruleascens.
Piptatherum miliaccum.

- Piptatherum paradoxum*.
Pistacia lenti scus.
Pistacia X saportae.
Pistacia terebinthus.
Pistorinia hispanica.
Plantago afra.
Plantago albicans.
Plantago lagopus.
Plantago lanceolata.
Plantago media.
Plantago sempervirens.
Plantago subulata.
Platycapnos spicata.
Plumbago europaena.
Poa annua.
Poa bulbosa.
Poa flaccidula.
Poa pratensis.
Polygala monspeliaca.
Polygala nicaeensis.
Polygala rupestris.
Polygonatum odoratum.
Polygonum aviculare.
Polygonum lapatifolium.
Polypodium cambricum.
Polypodium vulgare.
Polystichum lonchitis.
Populus nigra.
Portulaca oleracea.
Potentilla argentea.
Potentilla cinerea.
Potentilla crantzii.
Potentilla erecta.
Potentilla nummanniana.
Primula veris.
Prunella laciniata.
Prunella vulgaris.
Prunus mahaleb.
Prunus spinosa.
Psoralea bituminosa.
Pulicaria dysenterica.
Pyrethrum corymbosum.
Quercus coccifera.
Quercus ilex.
Quercus faginea.
Quercus petraea.
Quercus suber.
Ranunculus acris.
Ranunculus acris.
Ranunculus acris.
Ranunculus acris.
Ranunculus acris.
Reseda aragonensis.
Reseda lutea.
Reseda luteola.
Rhagadiolus cicutifolius.
Rhamnus latifolia.
Rhamnus lycioides.
Rhinanthus mediterraneus.
Rhus coriaria.
Roemeria hybrida.
Rorippa pyrenaica.
Rosa corymbifera.
Rosa gallica.
Rosa micrantha.
Rosa pimpinellifolia.
Rosa pouzinzii.
Rosmarinus officinalis.
Rubia perigrina.
Rubia tinctorum.
Rubus caesius.
Rubus ulmifolius.
Rumex angiocarpus.
Rumex crispus.
Rumex crispus.
Rumex crispus.
Ruscus aculeatus.
Ruta angustifolia.
Ruta montana.
Salix alba.
Salix atrocinerea.
Salix fragilis.
Salix purpurea.
Salsola kali.
Salsola vermiculata.
Salvia lavandulifolia.
Salvia verbenaca.
Sambucus ebulus.
Sambucus nigra.
Samolus valerandi.
Sanguisorba minor.

- Saponaria glutinosa.*
Saponaria ocymoides.
Saponaria officinalis.
Saxifraga corbariensis.
Saxifraga dichotoma.
Saxifraga granulata.
Saxifraga tridactylites.
Scabiosa maritima.
Scandix australis.
Scandix pecten-veneris.
Scirpus holoschoenos.
Scleranthus annuus.
Scleranthus polycarpus.
Scolymus hispanicus.
Scrophularia canina.
Scrophularia nodosa.
Scdum album.
Scdum dasyphyllum.
Sedum forsteranum.
Sedum sediforme.
Sedum tenuifolium.
Senecio jacobea.
Senecio lividus.
Senecio minutus.
Senecio vulgaris.
Scsamoides canescens.
Shcrardia arvensis.
Sidcritis montana.
Sideritis spinulosa.
Silene conica.
Silene latifolia.
Silene legionensis.
Silene mellifera.
Silene nocturna.
Silene otites.
Silene vulgaris.
Sisymbrium irio.
Sisymbrium officinalis.
Solanum dulcamara.
Solanum nigrum.
Solidago virga-aurea.
Sonchus aquaticus.
Sonchus asper.
Sonchus olaceus.
Sorbus domestica.
Sorbus torminalis.
Spergula pentandra.
Stachys officinalis.
Staeheclina dubia.
Stellaria holostea.
Stipa parviflora.
Taeniatherum caput-medusae.
Tamarix gallica.
Tamus communis.
Teesdalia coronopifolia.
Telephium imbricatum.
Teucrium botrys.
Teucrium capitatum.
Teucrium chamaedrys.
Teucrium pseudochamaepitys.
Teucrium scorodonia.
Thalictrum tuberosum.
Thlaspi perfoliatum.
Thapsia villosa.
Thesium divaricatum.
Thymus mastichina.
Thymus vulgaris.
Thymus zygis.
Tolpis barbata.
Torilis arvensis.
Torilis nodosa.
Tribulus terrestris.
Trifolium angustifolium.
Trifolium arvensis.
Trifolium scabrum.
Tuberaria guttata.
Tulipa sylvestris.
Umbilicus rupestris.
Urospermum picrioides.
Urtica dioica.
Urtica urens.
Vaccaria hispanica.
Valeriana tuberosa.
Valerianella locusta.
Velezia rigida.
Verbascum pulverulentum.
Verbascum sinuatum.
Verbena officinalis.
Veronica arvensis.
Veronica hederifolia.

Veronica persica.	Viola kitaiveliana.
Veronica polita.	Viola suavis.
Vicia hirsuta.	Viscum album.
Vicia lathyroides.	Vulpia ciliata.
Vicia sepium.	Xeranthemum inapertum.
Vicia tenuifolia.	Xanthium spinosum.
Viola arvensis.	Xanthium strumarium.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CASTROVIEJO y colaboradores, *Flora Ibérica*, vols. I-IV.

COSTE, H., *Flore descriptive et illustrée de la France*, 3 vols. Libraire scientifique et technique de Albert Blanchard. París, 1985.

GARCÍA ROLLÁN, M., *Claves de la flora de España*, 2 vols. Edil. Mundi Prensa. Madrid 1981-1983.

TUTIN, T. G. & Al., *Flora Europea*, 5 vols., Cambridge University Press. Cambridge 1964-1980.

COMENTARIOS SOBRE LAS PLANTAS ARAGONESAS DE BENITO VICIOSO

Alfredo MARTÍNEZ CABEZA

RESUMEN

En esta comunicación se actualiza la nomenclatura correspondiente a las «*Plantas aragonesas recogidas por D. Benito Vicioso de Calatayud*», que publicó Carlos Pau en Actas de la Sociedad Española de Historia Natural.

También se hacen algunos comentarios referentes a ubicación y posibles errores de imprenta.

COMENTARIO

Con ocasión de la elaboración de un trabajo de botánica en la comarca de Calatayud, encargado por el C.E.P. de esta localidad, consulté algunos trabajos de Benito y Carlos Vicioso que hacen referencia a la flora de la comarca. Me sorprendió, en primer lugar, la precisión de las determinaciones que a veces llegaban hasta la definición de variedades.

Si tenemos en cuenta la escasa bibliografía disponible en su época, podremos comprender el esfuerzo que necesitaron para afinar tanto en sus determinaciones.

En segundo lugar, me llamó la atención los nombres asignados por B. Vicioso a los taxones recogidos en nuestra zona; la mayoría de ellos han quedado desfasados debido a los avances de la Sistemática y la Taxonomía Vegetal ocurridos a lo largo del presente siglo, hecho que me ha obligado a revisar casi la totalidad de las especies publicadas en su momento.

El tercer punto que captó mi curiosidad fue que de la localización de las diferentes plantas deduzco que el clima actual se ha vuelto más seco, ya que algunas de las plantas recogidas hace cien años, difícilmente las encontraremos actualmente en los lugares que se citan.

Topónimos como las sierras de Algairén, Vicort, La Virgen, Atea, Pardos, Armantes y Moncayo, junto con los de lugares como Huérmeda, Campiel, Embid, Cerro de la Mora, Anchís, Bartolina, Valdehurón, Valdearenas y otros, que me han servido en más de una ocasión para determinar la identidad de algunos taxones. En la mayoría de los casos tuve que consultar varias obras para poder completar la puesta al día de las citadas plantas aragonesas. En la bibliografía que acompaña a este trabajo quedan reflejadas las diferentes obras con sus correspondientes autores.

Especialmente valiosa ha sido la ayuda prestada por Gonzalo Mateo, que amablemente ha corregido los muchos errores del presente trabajo.

Para resumir, citaré al principio de línea los taxones con el nombre dado por B. Vicioso que irá seguido del signo = y a continuación el nombre actualizado. Para dicha actualización he seguido en casi todo a Flora Europea (Tutin & al., 1964-1980).

He pasado por alto los nombres que me parecen correctos y vigentes. Sólo añado comentarios cuando me parece imprescindible, especialmente en los casos en que no tengo seguridad de que determinada planta esté en la zona.

COMENTARIOS Y REVISIÓN A LAS PLANTAS ARAGONESAS DE B. VICIOSO

Comienza este pequeño catálogo con la mención de *Clematis integrara* D.C., recogida en Campiel, y *C. paniculata* Thumb., del término de Val de Herrera, recogidas en agosto de 1893. Ambas son variedades de *C. vitalba* L., aunque sólo la primera está citada en Flora Ibérica.

Sigue con *Adonis aestivalis* L. y *A. dentata* Del. var. *major* Lge., recolectadas en Calatayud. Podría tratarse de *Adonis flammea* Jacq. y *A. aestivalis* L. subs. *squarrosa* (Steven) Nyman.

Ranunculus flavelatus Desf. subs. *mollis*, de Campiel. Ha de referirse a *R. paludosus* s.l. Poiret que encontraremos en las sierras de Vicort y Algairén.

Ranunculus aleae Wk. forma *sublonata* podría ser *R. bulbosus* L. subsp. *aleae* (Willk.) Rouy & Fouc., que en mi herbario queda como *R. bulbosus* s.l.

Ranunculus stevenis Andrz. puede ser *R. acris* L. subsp. *despectus* Lainz.

Ceratocephalus falcatus Losc. et Pardo, *C. falcatus* Pers. *B. incanus* Boiss. y *C. incanus* Stev. = *Ceratocephala falcata* L. var. *barrelieri* L. Doufort.

Nigella divaricata Beauvre. = *N. gallica* Jordan.

Aconitum vulgare D.C. en el Collado de las Estacas, = *A. napellus* L. subsp. *vulgare* Rouy & Fouc. var. *compactum* Reichemb.

Aconitum lycctonum L. = *A. vulparia* Reichemb. subsp. *neapolitanum* (Ten.) Muñoz Garmendia.

Delphinium loscosii Costa. = *Consolida puvescens* (D.C.) Soó.

Matthiola tristis var. *hispanica* = *M. fruticulosa* (L.) Maire subsp. *fruticulosa*.

Erysimum australe Gay. = *E. grandiflorum* s.l. Desf.

Sisymbrium sophia = *Descurainia sophia* (L.) Webb ex Prantl.

Sisymbrium columnae Jacq. = *S. orientale* L.

Sisymbrium hirsutum Lag. = *S. runcinatum* Lag. var. *hirsutum* (Lag) Coss.

Erucastrum obtusangulum Rech. = *E. nasturtifolium* (Poiret) O.E. Sch.

Erophila vulgaris D.C. = *Erophila verna* (L.) Chevall.

Koninga spinosa Sp. y *K. perusiana* Nym. = *Hormatophylla spinosa* (L.) Küpfer y *H. lapeyrousiana* (Jordan) Küpfer.

Alyssum hispidum Losc. et Pardo. — ver comentario en «Tratado de Plantas de Aragón» de F. Loscos, pág. 505.

Vella badali Pau. = *V. pseudocytissus* subsp. *pau* Gómez-Campo, que no he podido encontrar en la comarca.

Biscutella stenophylla Dcsf. en Campicl, por la localización ha de referirse al agregado de *Biscutella valentina* (L.) Heywood.

Lepidium hirtum D.C. y *L. calycotricum* Kunze. La segunda ha de subordinarsse como subespecie de la primera.

Calepina corvini Desf. = *C. irregularis* (Asso) Tell.

Astrocarpos clusii Gay = *Sesamoides canescens* (L.) O. Kunze.

Helianthemum umbellatum Mili. = *Halimium umbellatum* (L.) Spach.

Helianthemum eriocacaulon Dund. = *Tuberaria guttata* (L.) Fourr var. *eriocaulon* (Duna) Crosser.

Helianthemum intermedium D.C. = *H. salicifolium* (L.) Miller.

Helianthemum vulgare Gaertner. = *H. nummularium* (L.) Miller de la cual no me consta éste en la comarca.

Helianthemum paniculatum Dunam = *H. cinereum* (Cav.) Pers. subsp. *rotundifolia*.

Helianthemum fumana Mili. = *Fumana procumbens* (Dunal) Gren.

Fankenia reuteri Boiss = *F. thymifolia* (L.) Spach ex Webb.

Githago segetum Desf. = *Agrostemma githago* L.

Melandryum pratense Reinch. = *Silene latifolia* (Miller) Brit.

Silene nevadensis Boiss = *S. mellifera* Boiss & Reutr.

Silene arvensis Loscos = *S. muscipula* L.

Saponaria vaccaria L. var. *grandiflora* Fisch. = *Vaccaria hispanica* (Miller) Rauschert.

Dianthus prolifer L. = *Pctorrhagia prolifera* (L.) P.W. Ball & Heyw.

Dianthus loricifolius B & R. (*Dianthus caryophyllus* Asso). Aquí hay un error, ya que se trata de dos especies diferentes por lo que sobran los paréntesis.

Dianthus attenuatus Losc. et Pardo. En el tratado de los mencionados autores esta planta es denominada *D. attenuatus* Sm. En la actualidad se denomina *D. pyrenaicus* Pourret. subs. *attenuatus* (Sm.) Laínz & Muñoz Garmendia. No he podido encontrar esta planta en nuestra zona.

Dianthus viciosoi sp. nov. en Sierra de Vicort = *D. brachyanthus* Boiss.

Cerastium vulgatum L. = *C. fontanum* Baumq. subsp. *vulgare* (Hartman) Greut. & Burdel.

Cerastium riaei Desmol. = *C. ramosissimum* Boiss.

Alsine tenuifolia Whlb. = *Minuartia hybrida* (Vill) Schischkin.

Linum collinum auct. = *L. austriacum* L. subs. *collinum* Nyman. No he encontrado esta especie en la comarca.

Geranium minutifolium Jard. Posiblemente se refiera a alguna variedad de *Geranium rotundifolium* o de *Geranium molle*.

Haplophyllum hispanicum Sp. = *H. linifolium* (L.) G. Don.

Ruta chalepensis L. es una especie que sólo he visto en el Mediterráneo, porque pienso que se refiere a *R. angustifolia* que es muy parecida.

Argyrolobium argenteum Willk. = *A. zanonii* (Turra) P.W. Ball.

Spartium junceum L. es planta cultivada que a veces se encuentra cimarrona.

Medicago agriculata W. Debe tratarse de alguna confusión con *M. apiculata*.

Melilotus macrorrhiza auct. C. Pau hace un comentario y la atribuye a *M. linearis* Cav. Desconozco ambas especies.

Dorycnium decumbens Jord. en Aranda. Tiene que tratarse de *D. rectum*.

Coronilla minima L. *Baustralis* = *C. mínima* L. subsp. *clusii* (Dufour) Murb.

Astragalus macrorrhizus Cav. = *A. incanus* L. subsp. *macrorrhizus* (Cav.) Laínz.

Vicia monanthos Desf. = *V. argentea* Lapeyr.

Spiraea monanthos Desf. = *Filipendula ulmaria* (L.) Maxim.

Spiraea flabellata Bert. = *S. hypericifolia* L.

Momordica elaterium L. = *Ecballium elaterium* (L.) A. Richt.

Paronychia carpentana, debe de ser variedad de *P. argentea*.

Hermiaria annua Lag. = *H. cinerea* D.C..

Umbilicus pendulinus D.C. = *U. rupestris* (Salisb.) Dandy.

Sedum amplexicaule D.C. = *S. tenuifolium* (Sibth et Sm.) Strobl.

Sedum altissimum Poir. = *S. sediforme* (Jacq.) Pau.

Saxifraga arundana Boiss y *S. albarracinensis* Pau son sinónimos de *S. dyotoma* Stermb. subs. *albarracinensis* (Pau) D.A. Webb.

Saxifraga paniculata Cav. = *S. corvariensis* Timb. subsp. *valentina* (Willk.) D.A. Webb.

Saxifraga valentina Willk. = *S. corbariensis* Timb. subs. *valentina* (Willk.) D.A. Webb.

Caucalis daucoides L. = *C. platycarpus* L.

Torilis helvetica Gm. es una subespecie de *T. arvensis* (Hudson) Link.

Anthriscus vulgaris p. *B neglectus* Lose. et Pardo = *A. caucalis* Bieb.

Bupleurum opacum Lang. = *B. baldense* Turra.

Bupleurum fili es un taxón que no conozco. Quizás sea una errata de imprenta.

Bupleurum tenuissimum L. var. *flageliformis* Lang. en Aranda. Creo que hay un error en la localización, porque esta especie la he recogido en los alrededores de Calatayud en suelos salinizados. En cuanto a la variedad no encuentro citas bibliográficas que la avalen.

Galium rigidum Willk. = *G. lucidum* All. Posiblemente se trate de *Galium frutescens* que no se cita y sin embargo es muy abundante.

Asperula macrorrhiza H & L. No encuentro referencia bibliográfica sobre esta especie recolectada en Jesús del Monte. En el citado lugar y en el resto de la comarca es abundante *Asperula aristata* L.

Valerianella olitoria Poli. = *Valerianella locusta* (L.) Laterrade.

Senecio prealtus Bert. = *S. aquaticus* Hill., planta que no he podido encontrar.

Senecio viscosus L. ha sido confundida con *S. nebrodensis* L.

Achillea microphylla W. = *A. odorata* L.

Achillea zapatari, no lleva nombre del autor y no he podido encontrar ninguna referencia bibliográfica que aclare de que taxón se trata.

Pyretrum pulverulentum Lag 8 *sulfureum* Boiss & Reuter = *Leucanthemopsis pulverulenta* (Lag.) Heywood.

Chrysanthemum aragonense Asso. Según comentario de Gonzalo Mateo se trata de un *Leucanthemopsis* del grupo del anterior.

Filago spathulata Pr. = *F. pyramidata* L.

Filago germanica L. = *F. vulgaris* Lam. Ésta es la sinonimia correcta, pero seguramente el pliego sea de *F. pyramidata*.

Inula britanica L. es especie fácilmente confundible con *I. helenioides* D.C.

Micropus erectus L. = *Bombycilaena erecta* (L.) Smolj.

Xeranthemum erectum Pr. = *X. inapertum* (L.) Miller.

Cirsium montcaunicum (*C. ferox* Calav. ?) = *C. ferox* (L.) D.C.

Carduus martinii Timb., me resulta totalmente desconocida.

Carduus acanthoides Asso = *C. assoi* Willk.

Centaurea bilbilitana es planta que no aparece en la bibliografía consultada, pero que puede ser muy interesante estudiar.

Microlonchus salmanticus D.C. = *Mantisalca salmantica* (L.) Brig & Cavillier.

Microlonchus ise rmanus Gay et Webb, puede ser variedad o subespecie de la anterior.

Sonchus aquatilis es englobada con *S. pauciflorus* Echean., *S. hieracioides* Willk. y *S. maritimus* Cav. Me parece más ajustado separar *S. aquatilis* Pourret de *S. maritimus* Cav.

Taraxacum es un género que todavía no ha sido bien estudiado, con lo que sería inoportuno cualquier revisión de lo citado por Vicioso.

Andryala macrocephala D.C., *A. corymbosa* Lamk., *A. lyrata* var. *ragusina* y *Andryala mollis* Asso hay que asimilarlas a *A. ragusina* y *A. integrifolia*, abundantes en la zona y citadas por Vicioso.

Hieracium berardianum Arv. = *H. valentinum* Pau. Esta planta se presenta como recolectada en el Moncayo y sinonimizada a *H. amplexicaule* L. taxón que sí existe en ese lugar, mientras que *H. valentinum* no se da.

H. pilosella var. *velutinum* Heg. es una planta a la que no puedo acomodar la correspondiente sinonimia.

Hieracium pilosella var. *grandiflorum* Wk. = *Pilosella hoppeana* (Schultes) F.W. Schultz.

Crepis virens L. = *C. capillaris* (L.) Vallr.

Crepis taraxacifolia Th. = *C. vesicaria* L. subs. *haenseleri* (Boiss ex D.C.) P. D. Sell.

Zallikoferia pumita D.C. = *Lounaea pumila* (Cav.) O. Kuntze.

Podospermum laciniatum D.C. y *P. decumbens* G. et G. = *Scorzonera laciniata* L.

Thrinacia hispida Rth. y *T. hirta* Rth. = *Leontodon taraxacoides* (Vill) Merat, s.l.

Specularia speculum D.C. = *Legousia speculum-venaris* (L.) Chaix, que habría de interpretarse como *L. hybrida* (L.) Delarb.

Erica tetralix L. var. *assoana* = *E. cinerea* L.

Vincetoxicum officinale Mch. = *V. hirundinaria* Medicus.

- Chlora perfoliata* L. = *Blackstonia perfoliata* (L.) Hudson.
Erytraea turoloensis Pau . = *Centaurium linariifolium* (Lam.) G. Beck.
Erytraea tenuiflora H. et L. = *Centaurium tenuiflorum* (Hof fm. et Link) Frit.
Anchusa italica Reh. = *A. azurea* Miller.
Nanea alba D.C. = *N. ventricosa* (Sibth et Sm.) Gris.
Lithospermum fruticosum L. = *Lithodora fruticosa* (L.) Griseb.
Lithospermum arvense L. = *Buglossoides arvensis* (L.) I.M. John.
Lithospermum apulum L. = *Neatostema apulum* (L.) I.M. John.
Myosotis versicolor Sm . = *M. discolor* Pers.
Cynoolosum pictum Ait. = *C. creticum* Miller.
Echinopspermum lappula Lehm. = *Lappula squarrosa* (Retz.) Dumort.
Datura tatula L. = *D. stramonium* L.
Scrophularia aquatica L. = *S. auriculata* L.
Digita/is tomentosa H .L. = una variedad de *D. purpurea* L. del Moncayo.
Linaria striata D.C. = *L. repens* (L.) Miller.
Linaria delphinoides Gay. = *L. elegans* Cav.
Linaria spuria Mili. = *Kickxia spuria* (L.) Dumort.
Linaria robusta Loscos. = *Chaenorhinum robustum* Loscos.
Odontites rubra P. = *O. vernus* (Bellardi) Dumort. subsp. *serotinus* (Dumort) Corb.
Ceratocalix macrolebis Coss. = *Orobancha latisquama* (F.W. Schulz) Batt.
Phelypea muteli Reut. = *Orobancha ramosa* L. subs. *mutelii* (F.W. Schulz) Coutinho.
Teucrium albarricini Pau . = *T. chamaedrys* L. subs. *albarricini* (Pau) Rech.
Salvia clandestina L. = *S. verbenaca* L.
Zizyphora acinoides L. = *Z. aragonensis* Pau.
Stachis purpurea hirta L. = *S. ocymastrum* (L.) Brig. Planta que no he encontrado en la zona.
Betonica officinalis L. = *Stachys officinalis* (L.) Trevisan.
Ballota foetida Lam. = *B. nigra* L. subs. *foetida* Hayek.
Sideritis pungens Bth. = *S. linearifolia* Lam .
Nepeta latifolia D.C. = *N. coerulea* Aiton, que no he localizado.
Glechoma hederacea L. citada en el Moncayo. No la he localizado, quizás en tiempos se cultivase.
Melisa officinalis es planta cimarrona.
Calamintha menthaefolia Host. = *C. ascendens* Jordan.
Calamintha acinos Claiv. = *Acinos arvensis* (Lam.) Dandy.
Mentha rotundifolia L. = *M. suaveolens* Ehth.
Mentha sylvestris L. = *M. spicata* L.
Mentha hirsuta Hudson puede ser algún híbrido de *M. aquatica* L.
Anagallis arvensis L. var. *coerulea* = *A. foemina* Miller.
Globularia cespitosa Ort. podría ser *G. repens* Lam.
Statice cordata Asso (*S. duriuscula* Gird.). Estas dos especies que en el original vienen como sinónimas dudo que puedan serlo. La segunda, por su localización, se corresponde con *Limonium viciosoi* (Pau) Erben.

Armeria allioides Boiss, por su localización, debe de interpretarse como *Armeria arenaria* subsp. *bilbilitana* (Bernis) Nieto Feliner.

Armeria montcaunica = *A. bigerrensis* (Pau) Ribas Martínez, subsp. *microcephala* (Willk.) Nieto Feliner.

Plantago cinops L. = *P. sempervirens* Cranz.

Amaranthus sylvestris Desf. = *A. graecizans* L.

Salicornia herbacea L. = *S. ramosissima* J. Woods.

Aristolachia longa L. = *A. paucinervis* Ponal.

Euphorbia pauciflora Duf. = *E. minuta* Losc. et Pardo.

Narcissus juncifolius Lang. = *N. assoanus* Dufour.

Gegea soleiroti F. Sh. = *G. durieui* Parl. subs. *iberica* Terracciano.

Ornithogalum tenuifolium Guss. = *O. orthophyllum* Ten.

Muscari racemosum D.C. = *M. neglectum* Guss.

Merendera bulbocodium Ram. = *M. pyrenaica* (Pourret) P. Four.

Carex glauca Scop. = *C. flacca* Schreb.

Alopecurus agrestis L. = *A. mysuroides* Hudson.

Aira umbellae, *A. tenorei* Guss. y *A. membranacea* Echea. son especies para las que no encuentro referencia bibliográfica. *Aira caryophyllea* L. es la más abundante en la comarca.

Aira flexuosa L. = *Deschampsia flexuosa* (L.) Trin.

Trisetum neglectum R.S. = *T. paniceum* (Lam.) Pers.

Koeleria setacea P. = *K. vallesiana* (Honck.) Gaudin.

Melica nebrodensis Parl. = *M. magnollii* Green & Godron.

Bromus mollis L. = *B. hordeaceus* L.

Aegilops ovata L. = *A. geniculata* Roth.

Koeleria (fleoides var.?) maxima, es especie que habría que sinonimizar con *Lophochloa cristata* (L.) Hyl.

Koeleria brachystachys D.C. no la encuentro en la bibliografía consultada.

Koeleria villosa = *Lophochloa pubescens* (Lam.) H. Schulz.

Asplenium lanceolatum Huds. = *A. billotii* F.W. Schulz.

Asplenium leptophyllum Lag. = *A. fontanum* (L.) Bernch.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- BAYÓN, E., *Contribución al conocimiento de la obra botánica de Carlos Vicioso*. Ruizia, tomo 4. Monografías del real Jardín Botánico. Madrid, 1986.
- BORJA CARBONEL, J., *Las Mielgas y Carretones Españoles* (Estudio botánico del género *Medicago* L.). I.N.I.A. Madrid, 1902.
- CASTROVIEJO y colaboradores, *Flora Ibérica*. Vol s. I-IV, Real Jardín Botánico. C.S.I.C. Madrid, 1986-1994.
- COSTE, H., «Flore descriptive et illustrée de la France», 3 vols. *Librairie scientifique et technique de Albert Blanchard*. París, 1985.
- GARCÍA ROLLAN, M., *Claves de la Flora Española*, 2 vols. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, 1981-1983.
- GUINEA LÓPEZ, E., *Elenco de la Flora Vasculuar Española*, ICONA. Madrid, 1978.
- GUINEA LÓPEZ, E., *Cistáceas Españolas, (excluido el género Cistus)*. Ministerio de Agricultura. Instituto Forestal de Investigaciones Experimentales. N.º 71. Madrid, 1954.
- LOSCOS, F., *Tratado de plantas de Aragón* (reedición). Instituto de Estudios Turo-lenses. Teruel, 1986.
- PAU, C., *Plantas Aragonesas recogidas por D. Benito Vicioso de Calatayud*. Actas de la Sociedad Española de Historia Natural. Vol. XIII: 121-144. Madrid, 1984.
- SEGURA ZUBIZARRETA, A., *De Flora Soriana y otras notas botánicas (II)*. Homenaje al Hermano Rufino. Instituto de Estudios Almerienses. Alroería, 1975.
- VICIOSO, C., *Plantas aragonesas*. Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales. Librería de Cecilia Gasea. Zaragoza, 1911.
- TUTIN, T. G. & All., *Flora Europea*, 5 vols. Cambridge University Press. Cambri-dge, 1964-1980.

LA INDUSTRIA EN LA HISTORIA DEL VALLE DEL GRÍO

Daniel SALANOVA ORUETA

Puede parecer carente de interés la investigación proyectada sobre un minúsculo rincón de nuestra comarca en busca de su desarrollo industrial a través de los siglos, pero hemos de manifestar nuestro asombro ante los datos hallados ya que aquí hubo que vencer enormes dificultades por la ausencia de centros de formación técnica, por la falta de vías de comunicación, por el transporte de pesadas maquinarias, por su montaje, puesta en marcha y mantenimiento.

Centraremos nuestro estudio en el valle del intermitente río Grío y principalmente en la villa de Tobed situada en su centro citada ya por el poeta bilbilitano Marcial hace dos mil años en su libro IV, epigrama N.º LV, resaltando su exigua corriente al denominarlo como «Parvae vada pura Tobenissae», río y población de los que hallamos abundante documentación posteriormente al permanecer en ella durante cerca de 7 siglos la Orden de Caballeros del Santo Sepulcro, que dejó su impronta en los habitantes al ejercer su Señorío durante tan prolongado período.

Al investigar sobre sus industrias, dejaremos en segundo término su desarrollo técnico, limitándonos más bien a su dimensión cuantitativa.

Iremos mencionándolas por orden cronológico, comenzando por la que consideramos más antigua; la alfarería que deducimos nació en la época de mayor esplendor de la ciudad de Bilibis. Esta deducción viene avalada, por dos pruebas; la primera la identidad de los restos cerámicos de esta ciudad y los de Tobed y la segunda que nos afirma su antigüedad es la gran profundidad de los estratos, en que aparecen tales restos en el mencionado pueblo.

En Tobed, llegaron a trabajar el barro unos 70 alfareros y hoy quedan como mudos pero expresivos testigos las ruinas de 23 alfarerías, mientras que viva, en acción sólo queda una que se va adaptando a las necesidades y gustos en boga, ya que hasta mitad de este siglo, sus productos tenían una finalidad utilitaria, casi exclusivamente para fines culinarios con escasas concesiones a lo decorativo, no encontrándose obra sigilada en ningún momento.

Esta actividad proporcionada trabajó a la mayoría de los habitantes de la población, puesto que aparte de los expertos en la rueda, tenían que proveerse de tierra arcillosa en diversos y a veces alejados parajes, transportada a lomos de caballerías, someterla a diversas manipulaciones, ocupando a otros en el corte y acarreo de la leña necesaria en grandes cantidades, acopio de las aliagas, esa punzante leguminosa que proporcionaba la más alta intensidad calórica,

debiendo ir a buscarla a grandes distancias por el enorme gasto que de ella se hacía. Parece que hoy se venga invadiendo los abandonados cultivos.

La producción de los alfares de Tobed, satisfacía sobradamente las necesidades locales, exportando desde remota antigüedad considerables cantidades a lomos de caballerías y posteriormente en carros que surcaban (nunca mejor dicho) las arenas del río Grío a la sazón la vía más ambulable.

Hemos podido consultar documentos que nos explican que ya en el siglo XIII existían discrepancias entre los olleros y el Consejo de Tobed por la extracción de tierras para esta industria y considerando aquellos que la de los lugares donde se les autorizaba su extracción era de pésima calidad, resolvieron mediante un contencioso a su favor, pudiendo ya hacer acopio en otros parajes de mejor calidad.

Otra prueba documental del año 1881 nos detalla que los olleros de Almonacid tenían preferencia para moler el barniz en el molino de Morata, debiendo los de Tobed, esperar a los que de ese pueblo se hubiesen despachado. Eran órdenes del Conde de Morata al que aquellos pagaban sustanciosos impuestos.

Las familias alfareras, constituían verdaderos cotos cerrados para el aprendizaje del oficio, enseñándolo a los familiares más directos, mientras que los no unidos por parentesco habían de dedicarse a los trabajos complementarios.

Un escrito que nos demuestra la dificultad de introducirse en el gremio, debiendo al alfarero moro Muhamed lbn Sulaman, famoso ceramista de Calatayud, nos dice que le manifestaba a su ayudante Abe Hallah Alfogüey que para que le enseñara el oficio a ta perfección, había de dedicar un período de 5 años y abonarle una elevada cantidad.

La alfarería de Tobed, adquirió tal importancia que se sintió la necesidad de su expansión y así un alfarero, Marcelino Lahoz estableció su industria en Santa Cruz de Grío y Pablo Muela lo hizo en Alhama de Aragón punto estratégico con vistas al turismo, llegando con gran vitalidad hasta nuestros días adaptándose a los gustos modernos, primando en su producción lo decorativo sobre lo utilitario.

Se da el caso curioso de que la alfarería en esta zona no ha experimentado cambio alguno en sus instalaciones, pudiendo apreciarse que en la edificación de sus obradores, construcción de sus hornos, balsas de decantación ruedas para el torno, incluso en su barnizado, etc. viene realizándose de forma invariable a lo largo de siglos.

Hoy sólo queda un alfarero en Tobed, José Quero, verdadero enamorado de su oficio que también encamina las vueltas de su torno, más hacia lo estético. En Santa Cruz y Codos, también han desaparecido totalmente sus viejos obradores.

La producción clásica ha sido barrida por las técnicas y materiales modernos como el aluminio, el hierro esmaltado, el acero inoxidable, etc.

ANTIGUA INDUSTRIA DE LA CAL

Desde los tiempos más remotos, el hombre de Aragón descubrió la cal como elemento de construcción y en el valle que nos ocupa, existe materia prima en abundancia y su preparación no es muy complicada.

Dos aplicaciones se han dado al producto salido de los hornos de cal. La primera es la obtención de cal viva u óxido de calcio, lograda al calentar a elevada temperatura la piedra calcárea que se descompone en ácido carbónico y óxido de calcio. Una vez elaborada, su destino es el de mezclarla con agua, lo que produce desprendimiento de calor hasta llegar a la ebullición, formando una lechada, siendo su misión la de blanquear paredes.

La cal apagada o hidrato cálcico, tiene varias aplicaciones como desinfectante pero la que más nos interesa es su aplicación a la construcción. Abundante en Tobed la piedra caliza, mediante hornos empotrados en el suelo de una capacidad media de unos 4 metros cúbicos, se ha obtenido en grandes cantidades primordialmente para la formación de argamasa que como aglutinante con piedras sin labrar, ha servido de base a grandes y pequeñas edificaciones desde las mismas murallas defensivas hasta modestas viviendas rurales.

De esta cal hidráulica precursora del cemento, dicen los profesionales que «La cal a los cien años es niña», hallándose la demostración de esto en los restos de viviendas en Bilibis y sobre todo en sus cisternas que con sus dos mil años de existencia han llegado a endurecerse en su transcurso, hasta formar un conglomerado con las piedras de una dureza semejante a la de ellas.

También en los pueblos del Grío, podemos ver restos seculares de este material, en la mayor cantidad en los basamentos de las murallas del castillo, en viviendas de más categoría que las de adobes y en numerosas corralizas distribuidas por todo el término que en número de 41, han servido de refugio para el ganado ovino, edificadas para el aprovechamiento del sirle, el codiciado abono orgánico.

Como dato curioso mencionaremos el de que allí donde habían de edificarse varias corralizas o parideras, se construía un horno de cal, una calera, con el fin de disponer del material para su construcción más a mano, evitando así la dureza de largos desplazamientos por terrenos de difícil acceso.

Como ejemplo citaremos que en el paraje denominado El hoyo del Arenal, existían 7 corralizas y se conservan los restos de su calera, sepultada durante siglos y que ha vuelto a ver la luz al efectuar trabajos de nivelación de una finca en el pequeño barranco de La Calcinera, próximo a estas edificaciones.

También en Valdernal, donde quedan ruinas de 4 parideras se construyó un horno de cal en sus inmediaciones.

En el barranco de Trascastillo muy próximo al pueblo, podemos ver también una calera, asimismo como en el de Valtrová y suponemos que el paso de los siglos habrá borrado la existencia de otras muchas.

En Codos, descubrimos los restos de un horno de cal, cuya finalidad desconocen aquellos a quienes hemos interrogado, ya que su extremada antigüedad ha hecho desaparecer sus perfiles más significativos.

La producción de cal cubría sobradamente las necesidades locales viéndose a pie de horno las cantidades sobrantes llevándose la el comprador a lomos de sus acémilas y el resto transportado por el mismo procedimiento a lugares más lejanos.

Puesto que no disponemos de testimonios documentales ¿no podemos conjeturar que así como restos cerámicos de Tobed se hallan en Bílbilis esta entonces populosa ciudad parte de la producción de cal la absorbiese?

MOLINOS DE ACEITE

El cultivo del olivo y su aprovechamiento para obtener el preciado condimento de su aceite, data de remotas épocas como lo atestiguan algunos ejemplares de esta oleaginosa con sus monstruosos troncos de un grosor que sólo a través de siglos pudieron adquirir. Por este testimonio vegetal vivo y por el conocimiento de su llegada coincidente con la invasión árabe, podemos asegurar que en nuestro valle, se desarrollaron los olivares a partir del año 711, puesto que de la población mora nos hablan documentos alrededor del siglo IX.

Haremos un inciso sobre la importancia de los musulmanes en Tobed donde ampliamente documentado está el hecho prodigioso del sudor de la Virgen al ser expulsados o puestos en la alternativa de una conversión forzada que había de ser falaz en muchos casos, de cuyo hecho se citan documentos firmados por quienes lo presenciaron y confirmado por varios escritores que se mencionan en La Historia de la Villa de Tobed y modernamente hemos podido leer su cita en obras como alguna de Sánchez Dragó, otra que acaba de caer en nuestras manos de José Jiménez Lozano titulada SOBRE JUDÍOS MORISCOS Y CONVERSOS. Este hecho es calificado de milagroso y tuvo lugar en un pueblo donde la población mora era muy numerosa como en todos de esta comarca en los que la alfarería tuvo la mayor importancia, debida a la predisposición de los agarenos en esta industria.

El método de obtención del aceite se llevó a cabo en la antigüedad por procedimientos caseros que aún pudimos ver en nuestra postguerra cuando un severo control estatal privaba al cosechero del fruto de su trabajo.

Después se descubrió la enorme fuerza de la palanca efectuada con una larga y pesada viga y apareció por doquier la almazara en viga de la que curiosamente podemos ver como pieza de museo en algún sitio como en Roda de Isábena por ejemplo.

En Tobed y otros pueblos del valle se instauraron molinos de viga en los que aún quedan vestigios, pero a principios de siglo llegaron los de presión hidráulica con maquinaria moderna para aquellos tiempos, existiendo en esta villa una almazara costeada por un grupo de vecinos y otra particular montada por el empresario Gregorio Salanova que así mismo disponía de una destilería

de alcohol, tema del que más adelante hablaremos. En Santa Cruz llegó a haber cuatro almazaras y en Codos una, hoy fuera de funcionamiento o desmontadas ante la nueva organización social y económica que con las facilidades de transporte y vías de comunicación, se han concentrado en cooperativas de los núcleos de mayor población próximos.

Asombra el pensar cómo podrían transportar piezas de hierro de hasta 1.800 kilos que formaban parte de la prensa hidráulica cuyo peso total es de 5.000 kilos, amén de conos macizos de piedra para la trituración etc. Este enorme peso se traía en carros por el lecho del río, cuyas ruedas se hundían, dando lugar a situaciones casi invencibles, pues la carretera aún no existía y los caminos de las sierras de Vicor y Algairén eran poco menos que caminos de cabras con unas pendientes inaccesibles a cualquier clase de vehículos.

El espíritu de comunidad ante lo que significaba dotar al pueblo de algo conveniente se manifestaba en aquellas ocasiones, pues aún se recuerda a través de generaciones como acudían en ayuda comunitaria cuantos brazos eran necesarios para vencer tales dificultades.

DESTILERÍAS DE ALCOHOL

Asombra también el conocer la importancia de esta rama industrial en el valle del Grío, con su centro principal en la villa de Tobed de donde contamos con datos que nos demuestran la existencia de cinco o seis en este pueblo, tres en Codos y una en Santa Cruz y hasta en el pequeño poblado de La Aldehuela existía otra a pesar de la escasez de agua. De ésta pueden aún verse las ruinas, pueblo hoy abandonado, puesto que su último habitante Silvestre Castillo falleció en el año 1992.

Es admirable el tesón de estos pueblos y hoy todavía se nombra Tobed asociándolo a la calidad de su aguardiente.

Constaban estas fábricas (algunos de cuyos edificios aún se conservan) de un alambique cuyo depósito de refrigeración tenía unas dimensiones de una habitación cúbica de unos tres metros de arista, ocupada toda ella por un serpentín de grueso tubo de cobre y una caldera de unos tres metros cúbicos de capacidad con cierre hermético mediante pinzas de hierro o tornillos. Esta caldera se hallaba sobre un horno que con combustible de leña proporcionaba el calor necesario para la evaporación del líquido contenido en el orujo o brisa. El depósito para la refrigeración del serpentín estaba lleno de agua con entrada y salida, pues es obvio decir tratándose de un alambique que el frío es indispensable para la liquefacción.

En cantidades considerables se exportaba la producción de aguardiente sobre caballerías o en carros, en toneles de madera o bien en batos hechos con pellejos de cabra que tenían sus orificios obstruidos con unos pequeños discos acanalados, menos el del cuello que servía de boca a esta vasija, que con tanta abundancia hemos visto en nuestra juventud y hoy totalmente desaparecidos.

El cultivo de la vid, comenzó a ser prioritario en el siglo XVIII ya que antes vemos documentos con menciones de tal cultivo en tiempos del Batallador, pero deducimos que en pequeñas extensiones ya que hasta el siglo citado, comprobamos documentalmente que el derecho de dominatura, se pegaba en trigo y cebada.

Estas destilerías se vieron abocadas al paro en el año 1890 al declararse una pavorosa epidemia de filoxera, plaga por la que se secaron todos los viñedos, aunque volvieron a reproducirse al injertar en raíz de vid americana variedades autóctonas. La difusión de este hemíptero la destructora filoxera tuvo lugar en un corto período de tiempo, explicable si se tiene en cuenta que la fecundidad de un huevo da lugar brevemente al nacimiento de 20 millones de insectos.

En el intervalo entre la destrucción del viñedo y su regeneración, se había dado una ley por la que se monopolizaba la fabricación del alcohol, lo que ocasionó el cierre de todas estas destilerías y si luego continuó la producción de uva en este valle, fue exclusivamente para la fabricación del vino y el orujo a destilar, se llevó a fábricas legalizadas, generalmente en Cariñena.

Para el aprovechamiento del cobre en la guerra se desmontaron en el año 1937.

El valle se llenó de pequeñas instalaciones extractoras del vino particulares con la maquinaria precisa que aún se conservan abandonadas y en los últimos años de la producción vinícola, se vendía en buena parte la cosecha hasta que en la segunda mitad de este siglo se ha abandonado casi totalmente este cultivo.

FÁBRICAS DE TEJIDOS

Esta industria fue exclusiva del pueblo de Codos, empleando como materia prima el lino, el algodón y el cáñamo cultivado en este pueblo fabricando los tejidos finos con estos productos, principalmente sábanas de las que aún se conservan algunas en casas de estos pueblos, con el orgullo de algo meritorio por su antigüedad local y quizá también por su aspereza al tacto y resultar tremendamente frías en invierno. Con las estopas resultantes del cardado del lino y del cáñamo, se producían tejidos aún más bastos, dedicados a la confección de talegas, alforjas, sudaderas para la protección del lomo de las bestias de labor bajo su carga y unos blusones o guardapolvos que aún no hace muchos años hemos visto usar en la fría recolección de las olivas.

Hoy sólo queda de aquel pasado industrial el recuerdo transmitido a través de generaciones y algún topónimo como El Batán que perpetúa la localización de donde tenía lugar una fase de la elaboración de los paños. Subsiste un apodo indicativo así mismo de oficio de aquellos momentos; el de Pelaire.

Según el libro «Pinceladas de la Cultura Popular del río Grío», los telares de Codos alcanzaron el número de siete.

A propósito de este libro, indicaremos que su recopilador ha prescindido de toda bibliografía, rigiéndose por declaraciones verbales de vecinos de estos pueblos, careciendo de demostraciones documentales, aunque tienen el mérito de abundar en expresiones de casticismo popular, a veces poco académicas, pero con ellas se conserva un léxico que va desapareciendo al evolucionar y generalizarse la cultura. El prólogo de este libro debido a la pluma de Eloy Fernández Clemente que hemos leído detenidamente hace gala de su autodidactismo, manifestando que ni siquiera ha leído el único libro histórico profusamente documentado HISTORIA DE LA VILLA DE TOBED, obra que pudo adquirirse hasta que su edición se agotó del que existen ejemplares en todos los Ayuntamientos del valle y en las bibliotecas de Zaragoza, libro que por el contrario se sirvió de fuentes de investigación de los 35 que figuran al enumerar su bibliografía, mas numerosos documentos que avalan tantos hechos históricos estudiados en él, huyendo de la carencia de concreción en los datos.

OTRAS INDUSTRIAS

No es escaso el número de industrias comunes a otros muchos pueblos que en este valle se han desarrollado a lo largo de su existencia, para satisfacer diversas necesidades locales y por su especialización haremos mención de la de Herrería que antiguamente tenía como objetivo principal la fabricación de aperos agrícolas y atender al suministro de herraduras para las numerosas caballerías, todo ello elaborado a mano a golpe de yunque y martillo siendo tal su importancia que el pueblo se comprometía a suministrar a la fragua el carbón vegetal preciso. El mineral todavía no había llegado. En el último siglo este oficio fue desempeñado por varias generaciones de apellido Cartagena y en nuestros días, al desaparecer los «Abrios» para ser sustituidos por la mecánica, el actual herrero Manuel Cartagena, ha derivado hacia los trabajos que dicha mecánica exige y ya con maquinaria moderna y fuerza motriz eléctrica va superando el trabajo artesanal para entrar en lo artístico, en la obtención de rejas y balconaje entre otras cosas. En todos estos pueblos la tejera, que fabricó montañas de tejas y ladrillos para las dos iglesias y el palacio de la Orden, cerró en el año 1950. Quedan restos de molinos harineros movidos por la fuerza hidráulica embalsando el agua del Grío.

Otra producción que ha cubierto con exceso el consumo local ha sido la de la miel, modernizada no hace muchos lustros al adoptar las colmenas movilizadas, dotándolas de cera estampada para facilitar a las abejas su labor y que han sustituido a los seculares vasos hechos con mimbres, empleando ahora extractores de fuerza centrífuga y siendo trasladadas a distintos parajes en busca de mayor abundancia floral. Actualmente el número de colmenas en Tobed es de unas 500.

Los abundantes carrascales dieron vida durante siglos a múltiples carboneras que antes abastecían sobradamente a estos pueblos del carbón vegetal

de tantas aplicaciones antaño y que hoy ha desaparecido al ser sustituido por otras fuentes de energía calórica.

D. Vicente de La Fuente nos habla de un yacimiento de mineral férrico en Tobed. Así mismo se comenzó la explotación de otro en Codos y a principio de este siglo se puso en explotación en el pueblo anterior un yacimiento de mineral de cobre con importantes instalaciones de edificios, lavaderos del mineral perforándose pozos y galerías. Germán Sampedro estudiando a los geógrafos musulmanes de la zona de Calatayud, dice que el cobre procedía de Tobed.

Hace 25 años entró en actividad la explotación de una mina de barita, llegando a extraerse unas 500 toneladas al mes, perforando centenares de metros de galerías.

BREVE ESTUDIO SICOLÓGICO DE LOS POBLADORES DE ESTE VALLE

¿Qué influencia y quien pudo ejercerla sobre los habitantes del Grío para crear en ellos este talante diferencial sobre pueblos análogos?

Permítasele al autor de estas modestas líneas, nacido entre estas montañas que exponga su criterio formado en sus vivencias y profundas observaciones durante 15 lustros.

El tobedano y sus dos pueblos vecinos fue pionero en el establecimiento de cuantas industrias hemos detallado a pesar de su aislamiento, fue pionero en la adopción de medios de transporte mecánico (a nte mí tengo un carnet de conducir con Daniel Sánchez Abanto n.º 8.021 de toda España, de hace cerca de 80 años), se adaptó con facilidad cultivos más remuneradores, cereales, vid, peras de invierno, melocotones, etc. abandonando rápidamente aquellos que aunque tradicionales, perdían interés, hoy granjas de porcino y avícolas producen miles de ejemplares para carne.

Estas constantes inquietudes, se deberán en parte al deseo de conocerse mundo que anhelan los pueblos encerrados entre montañas, que hasta el horizonte les limitan.

Pero aquí encontramos una circunstancia exclusiva como es la de haber pertenecido durante más de 6 siglos en Señorío a la Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro para atender en parte al testamento del Batallador. Estos caballeros que se habían organizado en la primera Cruzada al frente de Godofredo de Bouillón y al verse constreñidos a la inmovilidad en tan reducido espacio, aquí darían suelta a su espíritu aventurero, forjando en sus habitantes, en su talante esas ansias de progreso, ese salirse de su resignado bucolismo en busca de más amplios horizontes.

Parece que este estudio lo hemos centrado en el pueblo de Tobed, pero esto se justifica teniendo en cuenta que en él se estableció la primera Encomienda de esa Orden, dándole por ello la categoría de Villa con residencia del Comendador.

También centró allí su poder económico edificando el monumental templo mudéjar cuya edificación dio comienzo el día 1 de abril de 1536. En él tu-

vo lugar aquel suceso del sudor de la Virgen que convulsionó a toda España, documentado con firmas notariales. La devoción hizo que se constituyeran cofradías de la Virgen de Tobed, en 36 poblaciones que acudían en peregrinación una vez al año. (Todavía hemos conocido tres posadas en nuestra infancia). Su importancia hizo que se denominasen, los pueblos vecinos como Santa Cruz de Tobed y La Aldehuela de Tobed.

En él vivieron personajes del más alto nivel cultural como el desterrado y luego reivindicado MIGUEL MONTERDE que dejó valiosos escritos y numerosos Comendadores y Priors de esa Orden, elegidos a la sazón entre los hombres más destacados por su cultura.

¿No es lógico que marcaran su impronta en el alma de gente sencillas?

Hoy aquellas principales industrias, han desaparecido y la mejor parte de los habitantes del valle se han desparramado por mil sitios y sus afanes e inquietudes tienen otros escenarios, pero guardan sus peculiaridades adquiridas a lo largo de su currir vital durante siglos, plenos de positivos valores.

**ETNOLOGÍA, FOLKLORE
Y LITERATURA**

PONENCIA

DIGRESIONES SOBRE LO POPULAR EN LA COMARCA DE CALATAYUD: LA TRADICIÓN ORAL

Antonio BELTRÁN

En el Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos expusimos, sin la menor pretensión de agotar el tema, cuanto conocíamos respecto de tradiciones, costumbres e incluso anécdotas propias de Calatayud y su comarca¹. Desde entonces no han aumentado de forma sustancial los conocimientos acerca de estos temas de forma que justifique una nueva edición de lo entonces escrito; si acaso habría que recurrir a ajenas informaciones aportadas a aquella reunión y publicadas en el mismo volumen donde apareció nuestra ponencia con muy estimables datos que, por descontado, no es necesario repetir aquí.

Por tal razón queremos plantear como tema de debate algunas cuestiones generales que atañen a lo dicho en todo Aragón y, consiguientemente a Calatayud, y también a cuanto se presente sobre las tradiciones y usos que forman la base de la etnografía especialmente la de raíz literaria, fundamentalmente en cuanto se refiere a la *tradición oral* y en modo particular a los *cuentos, sucedidos, timos, refranes* y demás manifestaciones semejantes, soporte importante de la vida popular.

El pueblo ha incorporado a sus conocimientos y conservado como propios preferentemente cultismos y creaciones eruditas que repite una vez adaptadas o asignándoles sentido ritual, como ocurre con las tradiciones religiosas o con las supersticiones y las que se han integrado en una llamada «*sabiduría popular*» que incluye refranes, timos, dichos y wellerismos, pero también romances, coplas, remedios para enfermedades y quebrantos, etc. Frente a las innovaciones casi siempre difíciles de introducir por razones económicas o de educación, el aislamiento, la pobreza y otras razones, como la rutina, inciden en el «tradicionalismo» que no debe ser considerado como una virtud ni como un defecto, sino como una consecuencia histórica de situaciones concretas. El proceso, a veces largo y tortuoso, de concreción de diversos elementos en un hecho etnográficamente comprobado, mezcla matices históricos con inversiones simples, pero más frecuentemente las modificaciones que son inseparables de «lo popular»: es decir, anonimato, intemporalidad y simplificación

1. A. BELTRÁN, «Notas para un ensayo sobre el estudio etnográfico de Calatayud», *Actas II*. Calatayud 1989, p. 7-13. El desarrollo de estas cuestiones puede verse en Antonio BELTRÁN, *Leyendas Aragonesas*, Editorial Everest, León 1990 y *Tradiciones aragonesas*, ibidem y misma fecha.

como puede comprobarse en los temas que adujimos en la anterior ponencia, como el de La Dolores o las jotas de Aben Jot. Sin duda no faltará un papel reservado al tópico, quizá de alta condición como la frase atribuida a Gracián sobre el no haber ni un sólo tonto en Calatayud ni un listo en el pueblo de su impertinente interlocutor.

Las creencias y usos mantenidos por el pueblo y objetivados de lo más diversos modos son recogidos y estudiados mediante el método etnográfico. El *origen y formación de los cuentos, leyendas y tradiciones* que el pueblo crea, adapta o conserva, que transmite, con frecuencia oralmente, a través de sucesivas generaciones y que altera en el citado proceso de intemporalidad, anonimato y simplificación, es siempre complejo y normalmente muy confuso por olvido, pérdida o deformación de las raíces originales y tanto lo mismo puede nacer partiendo de un hecho real importante, como originarse en una anécdota banal o en cualquier circunstancia histórica deformada deliberadamente o no; o bien arrancar de una idea religiosa, de culto o de simple devoción; o quizá originarse en una simple invención en la que pueden actuar como estímulo la fantasía, el sentimiento poético o el intento de conseguir explicación racional para algo que parece excepcional, ajeno a lo cotidiano o que escapa a la normal comprensión de las gentes. Enlazará con el nacimiento de los mitos que se pierden en la noche de los tiempos, pero también con *la simple afición a contar y a oír, a transmitir* y compartir y, en suma, a crear e inventar y a repetir cuando los sistemas de comunicación social y familiar y administración del ocio en los pequeños núcleos humanos reservaban amplio papel a estas actividades, y a las posibilidades económicas relacionadas con ellas.

Resulta asombroso que, por ejemplo en Graus quede viva la esencia del episodio de Polifemo, en la Odisea o que se explique la petrificación de un ganado en Paderna, en el valle de Benasque, como castigo divino al egoísmo de unos pastores, lo mismo que en el mito de Zeus, Deucalión y Pirra. O que el estiraso pirenaico tenga precedentes en las pinturas rupestres de la Edad del Bronce que incluso brindarán un «travois» en el Congosto de Olvena, todo ello forzado por el tipo de sendas que hay que recorrer. Esto nos lleva a subrayar la importancia, aunque no el determinismo, de las condiciones geográficas y climáticas para producir las diferencias locales o regionales que, no obstante se originan en otras razones de tipo humanístico.

En un momento dado, las leyendas y tradiciones servirán de apoyo a épocas enteras de la vida de comunidades que fluctuarán entre ellas y la historia escrita o contada y no acertarán a saber desde dónde y cuándo han llegado a formar parte de su acervo cultural todas las ideas en que fundan. Para el pueblo lo más antiguo es lo que conocieron los abuelos, es decir, la más remota generación con la que ha convivido. *El cuándo, dónde, cómo, porqué y para qué*, que son los grandes interrogantes de la Historia, estarán ausentes de la mente popular. Este sentido hay que atribuir a la tradición y a las formas propias de transmisión.

La tradición perpetúa conocimientos, usos, normas e ideas del pasado, que en conjunto forman la «cultura», en conjunción con las innovaciones y su acul-

turación, y recibirá de cada generación una aportación cultural que se ayudará de la transmisión escrita; será, en definitiva, la base de la enseñanza aunque muchos conocimientos se aprendan, a través de una especie de ósmosis, por la simple permanencia en la sociedad que los tiene como propios. La transmisión oral de los cuentos, de las leyendas y tradiciones es semejante a la de cualquier otra narración aunque con frecuencia se acentúe su difusión local, puesto que pueden nacer de la *explicación de un hecho* que se antoja misterioso, incomprensible o superior a las fuerzas humanas, como el tesoro oculto, las cuevas, las catástrofes, la enfermedad y la muerte; pueden emanar de la extrañeza ante los antiguos monumentos atribuidos a los moros o al diablo, con añadidura de una justificación del escondrijo o de la construcción y del sentido maravilloso de lo desconocido. Así el «altar de los moros» o «la sinagoga» de Sádaba, en realidad construcciones romanas o la «roca deis moros» de Calapatá, donde se pintaron ciervos en la Prehistoria que con sus morros señalaban el lugar donde estaba escondido el tesoro («roca deis cuartos») son un buen ejemplo entre los muchos que podrían aducirse y para los que encontraremos paralelos en muchos pueblos de España y de fuera de ella. Los sílex prehistóricos bautizados como piedras de rayo estarán en la mente popular que no acierta a explicarse los motivos de su fabricación y los atribuirá a fuerzas sobrenaturales, convirtiéndolos en amuletos contra las exhalaciones. El bancal de las mujeres aragonesas tiene su precedente en la pintura cerámica de Numancia de hacia el 133 BC y la capa perpetua el «sagum» celtibérico alabado por los romanos. El pañuelo coronario o cacherulo es, sin duda el turbante morisco y fórmulas de viviendas según el clima y los materiales de la comarca pueden eternizar modelos medievales o góticos en el Pirineo o plegarse a las necesidades de construcción con tapial o ladrillo en la zona mudéjar. Por otra parte factores de originalidad o de importación se deducirán de corrientes comerciales, de tránsito de tropas, de desplazamiento de funcionarios y de múltiples contactos directos como los derivados de la actividad y oficio ambulante de pelaires, buhoneros, arrieros, pastores trashumantes, canteros, etc.

Con frecuencia *de un viejo mito arrancarán leyendas transmitidas de generación en generación*; así puede ocurrir con el culto al toro, que tanto hallaremos en la realidad arqueológica de la estatuilla de bronce del templito de Azaila como en la leyenda del que escapando de la manada y fijándose en un lugar denunció la existencia de la imagen de la Virgen de Sigena; tanto lo encontraremos en las piedras romanas de Sos y Sofuentes como en las monedas de las cecas del valle del Ebro; y como trasunto de una vieja costumbre en la procesión de San Juan de Pina de Ebro, se llevará uno de éstos ante la imagen del santo, sin que el pueblo busque explicación a este singular hecho.

Otro caso claro de explicación literaria de hechos incomprensibles es el de las fuentes intermitentes, como La Fenellosa en Beceite, que provocó que se pintasen animales y hombres en una roca cerca de ella, en la Edad del Bronce, o «La Mentirosa» de Frías de Albarraçín con su inevitable leyenda de una princesa mora castigada con que las aguas de la fuente se retirasen cuando se acercase para peinarse; la de Santa Elena, con dólmenes en sus cercanías o el

misterio de las grandes montañas como el Moncayo, Las Tres Sorores pirenaicas y sobre todo el Monte Perdido y el Aneto, convertidos en residencia de fuerzas gigantescas y a veces malévolas, origen de tempestades y causa del pavor entre los humanos; ya los griegos asentaban a sus dioses en el Olimpo y los hebreos sacralizaban el Sinaí rodeado de relámpagos, truenos y rayos como aureola de Jehová. Es posible que un suceso real o inventado se convierta en raíz de románticas explicaciones, como la «sombra de doña Blanca» de Albarracín, reclusa a la fuerza en un torreón colgado sobre la hoz del Guadalaviar y que con la luna llena bajaba hasta el río en forma de un destello luminoso.

La transmisión oral descuida con frecuencia el nombre del autor o del informante y, desde luego, cualquier connotación geográfica o cronológica, limitándose a decir que el hecho sucedió «hace muchos años» o «en tiempos antiguos» o algo semejante, como el principio de las narraciones «érase que se era...». No obstante se sumará a la tradición el nombre de alguien a quien se oyó contar para dar mayor fuerza a lo transmitido; así la única descripción que tenemos del físico y de las tradiciones morales de mosén Bruno Fierro se atribuye «al viejo de casa Botiguero».

Si lo transmitido es breve, a través de refranes, aforismos, dichos, timos, etc., entonces la difusión por vía oral *alcanzará proporciones extraordinarias* facilitada por su fácil retención, incluso cuando desaparecen las razones que dieron origen al dicho: el que reza, «no todo en el monte es orégano» sigue utilizándose para mostrar que hay algo malo entre las cosas buenas cuando el orégano apenas se usa ya en nuestra cocina como excepcional condimento; en ocasiones se llega a lo que se dice, por sonsonete, en algo que carece de sentido; por ejemplo, «de todas maneras... aguaderas» que hemos oído en Sariñena para afirmar que las cosas son irremediables pero cerrando los puntos suspensivos fatalistas con algo que no significa nada aparte de la consonancia. Es capaz de incurrir en deformaciones incluso en las denominaciones como la perpetuada en las proximidades de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), donde el río Grío ha permitido trazar un pequeño parque en un paraje llamado Mularroya; a un pastor le preguntamos de donde venía tal nombre, y dándonoselas de enterado nos contó que allí había pasado algo con una mula que tenía el pelo «royo» como protagonista; la documentación medieval sobre las tierras de tal partida hablan de la «mola rubea» o «peña roja» degenerada en mularroya cuando se produjo el olvido del latín y su significado. Otras veces la tradición oral repetirá en sitios distintos y en forma idéntica una noticia sin fundamento mediante un claro fenómeno de difusión; así, se ha escrito y repetido que con el primer oro que vino de América lo mismo se doró el salón del trono de la Aljafería de Zaragoza, que el relicario pagado por los Reyes Católicos con destino a los Corporales de Daroca. La perpetuación del topónimo Bámbola en las ruinas de Bilbilis es otro ejemplo de inserción de lo popular en las erudiciones, independientemente de lo que signifique la duplicación bilbil del viejo nombre idéntico al que recibe la colina que domina las ruinas de Efeso.

La transmisión oral, guarda la memoria de las cosas y convierte de hecho las leyendas en tradiciones sin necesidad de muy largo transcurso de tiempo.

La «Vía lata» romana, cuando se olvidó que «lata» en latín equivale a ancha, fue interpretada corruptamente como «violada» y dio origen a la leyenda-tradición de una joven atacada y ultrajada en aquellos llanos, que acabará convirtiéndose en repriminación erudita en el bello cuento de López Allué «La Descolorida», lo mismo que la «vía de la plata», eje de las comunicaciones en el oeste de España, no tiene nada que ver con el metal sino con la llanura.

La transmisión oral de los elementos locales puede producir y de hecho produce, *deformaciones* considerables aunque actúe sobre datos históricos o geográficos seguros; así la figura de Roldán, a través del Roland de los cantares de gesta, franceses o españoles, lo mismo pasará a denominar accidentes en las montañas («el salto o la brecha de Roldán») que al teatro popular que reflejan los dances, y en Sariñena se citará a Carlomagno, sin saber quién era, cuando en el diálogo de moros con los defensores de Cristo el sarraceno increpe al general cristiano o nombre a Oliveros, con una integración mínima en el texto, en el que se habla de una pugna de moros y cristianos, pero con un débil hilo conductor hasta la noticia histórica del asedio frustrado de Carlomagno y sus Pares frente a Medina Albaida Sarakosta. En el primer caso el salto gigantesco del caballo para salvar a su amo y jinete o el portillo abierto al lanzar el par carolingio. su espada en dirección a su patria, explicarán accidentes naturales de formas caprichosas, buscando apoyo en narraciones históricas cuya verdad no importará descubrir. Y Braulio Foz mezclará en su «Pedro Saputo» las tradiciones de la comarca con los mitos clásicos y hará que al caballo de Roldán, con el esfuerzo le caigan «las sobras» al Alcanadre, de éste al Cinca y al Ebro y por el mar hasta África, donde nacieron de ellas tres flores comidas por una yegua en celo que parió tres potros cada uno de su color...

Erudiciones tales como las que acompañan a fundaciones religiosas míticas, a hechos prodigiosos y milagrosos, invenciones de los falsos cronicones, modas devotas de los siglos XVI y XVII, dan lugar a leyendas que se transmiten con progresivas alteraciones y los añadidos que convienen a cada época. En todos estos casos no es fácil separar la invención deliberada de hechos o de detalles a cargo de eruditos interesados que creen así magnificar los pueblos de los que son oriundos o sobre los que escriben asignándoles santos, apariciones milagrosas o el ser la cuna de ilustres personajes, de la debida a la usura de datos por culpa de la transmisión oral. Cuando ésta repite poesías o cantos la deformación puede nacer del uso de palabras cuyo significado se desconoce; bien conocido el «mira Nero de Tarpeya/ a Roma como se ardía» del romance convertido en «marinero de Tarpeya» con más sentido para la ignorancia de quien repetía el verso o en el dance de Salillas de Jalón cuando se llama «octavianos» a los «otomanos» deformando la palabra curiosamente para sustituirla por un cultismo análogo o simplemente se recitan palabras sin sentido, como la mención «Ángel, rústico color» del dance de Sariñena, copiado del de Sena, pueblo próximo, que lo dedica al Ángel Custodio, lo mismo que en Pallaruelo de Monnegros se alude sin razón a San Antolín que es el patrono de Sariñena, como si fuera propio. La adaptación del dance de un lugar a otro puede conducir a

consecuencia de los simples cambios del nombre del santo a verdaderos disparates, como al llamar a San Roque

«Virgen y Madre de Dios» simplemente porque se introdujo al nombre del patrono del pueblo que adapta el dance tomado de uno dedicado a Santa Ana. El dance cuyos textos corresponden a uno de los más interesantes ejemplos de teatro popular que conocemos, se transmite oralmente con degeneraciones, aunque se fije periódicamente en cuadernos en los que es posible encontrar la evolución de palabras cultas que han perdido su sentido para quienes las recitan hasta convertirse en otras comunes vengan o no a cuento o, sencillamente, a otras ininteligibles; así los personajes del mundo clásico que aparecen en el dance de Bujaraloz (p.e., Plantón por Platón) o simplemente alfanje convertido en «franje!» en Sariñena con añadidura del alabarlo o diciendo admirativamente «¡qué buen prebo!» que nunca hemos sabido lo que quiere decir.

No pocas veces la transmisión se corrige con renovaciones o intrusiones eruditas, como ocurre en el caso del famoso *milagro de las campanas de Velilla* que tañían solas para anunciar sucesos extraordinarios usualmente luctuosos, donde incluso la virtud atribuida a una de las campanas de la ermita de San Nicolás se extenderá a otra o en los Corporales de Daroca con distintos estratos en la formación de la leyenda o en los Amantes de Teruel en cuya narración, como en la de los Corporales, el arranque sobre un hecho histórico se adornará y modificará, incluso con contaminaciones eruditas que el pueblo pronto incorporará a sus creencias, independientemente de la repetición de milagros eucarísticos, como el de Bolsena, el episodio de una borrica cegada y dejando que marche al albur por tierra extraña para decidir en qué lugar se quedará la reliquia lo hallaremos repetido en forma idéntica en muy distintos países. La aparición de los Dioscuros, Castor y Polux, de la antigua Roma, en la batalla del río Regillo, en Italia, para ayudar a los romanos y luego en el foro de Roma abrevando sus caballos en la fuente Iuturna, donde se erigió luego un templo en su honor, es semejante a las aspiraciones de *San Jorge o de Santiago* difundidas en todo el mundo cristiano y muy especialmente en España, matando dragones el primero, como en Capadocia y sarracenos para ayudar a los reyes de Aragón en La Ainsa, y jinete en blanco caballo el Matamoros de nuestras batallas y especialmente de la de Clavijo. Cuando a partir del siglo XIII menudeen en Aragón los hallazgos o apariciones de Vírgenes, se repetirá el que los pueblos intenten, respetuosamente, entronizar las imágenes en sus iglesias parroquiales y que éstas regresen por sí solas, exactamente tres veces, al lugar donde aparecieron para que allí se erija una ermita en su honor; también que lo hagan distinguiendo a personas sencillas, niños o pastores e, invariablemente, que éstos no sean creídos motivando la aparición de sobrenaturales «señales» como el quedarse la mano pegada a la mejilla sin poder separarse, etc.).

Una peculiar forma de tradición es la literaria, bien se trate de *cuentos, anécdotas o sucedidos* cuya difusión puede seguirse a veces desde los orígenes indoeuropeos a la acomodación árabe por el camino de Oriente, repitiéndose luego el mismo cuento en los más diversos países de idéntica forma. Cierto

que las recopilaciones de la segunda mitad del siglo XVIII y las de principios del XIX contribuyeron a una segunda recepción por el pueblo de viejas narraciones reprimadas por los eruditos, como puede suceder con los cuentos de los hermanos Grimm, de Perrault o de Andersen difundidos por toda Europa, consiguiendo que narraciones centroeuropeas o nórdicas se difundiesen por todas partes y diesen lugar al nacimiento de otras derivadas de ellas. Ogros, genios, gigantes y animales que nunca existieron en España, figurarán en los cuentos populares y resulta apasionante tratar de encontrar en la prehistoria, y especialmente en la Edad del Bronce, las raíces de muchos de estos relatos míticos. En época romana cuando ya se había olvidado el sentido que pudieran tener los megalitos funerarios del cabo de San Vicente (Portugal) cuenta Estrabón que las gentes realizaban lustraciones y ceremonias alrededor de ellos de ellos, conservando la idea de viejos mitos desconocidos. En España la «Disciplina clericalis» de Pedro Alfonso o la traducción castellana del «Calila e Dimna» muestran la complejidad de la recepción y las posibilidades de la di fusión. Si se añade la aparición de las narraciones piadosas de los siglos XVII y XVIII y de la literatura «regionalista» del XIX, la adaptación de tradiciones de unas zonas a otras será habitual. El «herrero de San Felices» que engañó al diablo que le concedió poder escoger el modo de morir para entregarle el alma, a lo que se había comprometido por un pacto (y le pidió que fuera de sobreparto), lo hemos recogido en Bujaraloz en la misma forma que López Allué lo tomó de la zona de Boltaña y en diversos lugares del Serrablo y todos, posiblemente, partiendo de la imposible ejecución de Bertoldo que, en la obra de Delia Groce, «Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno», logró del rey que le permitiese escoger el árbol donde debía ser ahorcado y no halló ninguno de su gusto. La ironía y socarronería del «somarda» aragonés serán el elemento local añadido al modelo. Los cuentos del «Decamerón» de Bocaccio, el barón de Grimmelhausen con la misma historieta que los higos de Loarre y otros que podrían aducirse son en realidad de procedencia común de un modelo oriental, recogido en el siglo XV en Granada; una persona encargada de entregar un cestillo de higos los fue comiendo por el camino hasta que no quedó más que uno y al preguntarle «¿Cómo has hecho tal cosa?», contestó «así» y se zampó el que quedaba. De paso digamos que estos ejemplos muestran a las claras que los rasgos que se atribuyen al somarda aragonés son los mismos del chusco granadino o del astuto servidor del barón de Münchhausen que tuvo análoga conducta sino ante los higos de un cestillo en relación con los ojos de un carnero, tal como recogió Grimmelhausen. Los niños que repiten hoy los cuentos de Blancanieves o Caperucita Roja, están muy lejos de pensar que heredan relatos que pueden remontar hasta la Edad del Bronce.

En la transmisión oral puede aparecer la atribución a personajes reales de hechos inventados, como es el caso de *mosén Bruno Fierro*, cura de Saravillo (Huesca) al que se atribuían todas las picardías imaginables aunque nada tuvieran que ver con él, o inventar un personaje que adjudicarle los cuentos y sucedidos que circulan en la comarca, como hizo Braulio Foz con Pedro Saputo, respecto del que hemos recogido la opinión de mu chas gentes que creen aún,

a pies juntillas, que se trata de un personaje histórico y si les apuráis un poco jurarán que le han conocido y han hablado con él.

La transmisión oral consigue que refranes o frases breves ganen carta de naturaleza como propios y de siempre en localidades determinadas. Así la copla «*no compres caballo cheso/ ni te cases en Canfranc/ ni trates con los de Biescas/ mira que te joderán*», que debe ser nacida en Ansó, único pueblo importante que no figura en la relación, se repite cambiando los nombres de las localidades en la Rioja o en la Alcarria, sin que podamos saber dónde se inventó, porque en las tres zonas juran que allí se conoce «de toda la vida». «La Dolores» de Calatayud puede ser una invención literaria, pero hay quien ha identificado el mesón donde sirvió, la partida de nacimiento y seguido todas las vicisitudes de la desdichada moza. Las deformaciones pueden ser profundas: una copla decía: «A Velilla voy por higos/ a Gelsa por pimentones/ a la Almunia por botejas/ y a Castejón por amores» y es evidente deformación de la original que aludía a las botejas y botejones de los ceramistas de La Almolda y no de La Almunia. Hay un canto de Bujaraloz, que nadie sabe explicar allí, en donde se afirma que llevan «a Foro en la procesión» («Y sí que lo son/ y sí que lo son/ los que llevan a Foro/ en la procesión./ Y sí que lo son/ lo son y serán/ los que llevan a Foro/ delante San Juan»); su origen está en Pina, donde los «matutes» llevan «al toro delante San Juan», porque realmente recogían en el campo y de madrugada un toro al que adornaban y llevaban ante la peana del santo como continuación de un viejísimo rito que tendría al Loro como destino enlazado con los de la noche de San Juan herencia de las fiestas paganas que celebraban cambios estacionales, equinoccios, solsticios y la fecundidad de la naciente primavera. Tan extraño rito no cabía en la cabeza de nadie en Bujaraloz donde tal costumbre pagan a no existía y tuvieron que inventar un Telesforo llevado a rastras al asgrado cortejo por su colérica mujer...

Un refrán sentencia «el aragonés fino/tras de comer tiene frío», pero se repite igual de las «gentes finas» de todos los rincones de España y hasta «del español fino». Recopilaciones de refranes como las de Pedro Vallés o Gonzalo Correas han contribuido a estas contaminaciones. Un tosco aforismo aragonés «tira más pelo de mujer que sirga de barca» seguramente dulcificó uno más brutal de Valencia («tira més pel de figa quemaroma de barco») y debe ser originario de las tierras marineras del Noroeste de España, donde se habla de «calabrote de barco» mucho más congruente. «Más sabido que el chiste de Saputo» se decía en el siglo XVI; seguramente el chiste o cuento se olvidó después y cobró nueva fuerza con la obra de Foz. La pérdida de sentido se advierte claramente en la frase «entrar como Pedro por su casa» como sinónimo de facilidad o desfachatez, originado en «entróse como Pedro en Huesca» celebrando la rápida conquista de la ciudad por el monarca aragonés. Con frecuencia lo que parecen supersticiones o creencias de gente iletrada puede tener un profundo contenido no difícil de seguir, me contaba Enrique Satué que en el Serrablo y en varios lugares, había recogido la creencia de que es posible forzar el sexo de un «nasciturus»; basta con que los padres al originarlo vuelvan la cama hacia el monte de Santa Orosia, si desean que lo que ha de venir sea

niña, o hacia el Oroel si prefieren un niño, con lo que queda claro la mágica (¿o religiosa?) intervención de la omnipresente Santa Orosia simbolizada en su monte y puerto y de seres poderosos y masculinos como denota la cumbre del Oroel, cristianizada por medio de la cruz que hoy la corona.

Los ejemplos aducidos explican de sobra las deformaciones de la transmisión oral y la conglomeración sobre elementos primarios de otros posteriores para formar las tradiciones que, en cada caso, se modifican, añaden o quitan elementos y acaban constituyendo una base que, aprendida de memoria, puede llegar a alcanzar siglos de desarrollo.

No es necesario insistir mucho sobre la convencional identificación de «lo aragonés» con lo rural y lo «baturro» o en las síntesis que construyen ideas generales sobre anécdotas y tópicos. Con frecuencia los defectos de las síntesis conducen a apasionadas y desmedidas loas o a denuestos tan sin sentido e injustos como aquéllas, frases hechas manidas y repetidas hasta el aburrimiento, simples anécdotas convertidas en hilos conductores de etnias, aculturaciones y cambios culturales descuidados y sobre todo el someter a una entera colectividad a normas de unificación conceptual, haciendo que lo que, tal vez, puede convenir a una persona o a un grupo se extienda a la totalidad de los aragoneses, definiendo rotunda y pragmáticamente: «Los aragoneses son ...» y dígase lo que se diga, aplicar la definición que a tales puntos suspensivos se añade a ricos y pobres, eclesiásticos y seculares, cultos e iletrados, rústico o urbano y, por descontado, midiendo por el mismo rasero a los señoritos, a los menestrales, a los labradores, a los pastores o a los buhoneros, como si no existieran individualidades y, forzosamente, la condición económica, la instrucción o cualquier otro rasgo no definieran «clases» y unificaran a sus miembros. Piénsese en la injusticia de definir a Calatayud y los bilbilitanos por un patrón general y según medidas sin excepciones.

El riesgo de sumirse en los tópicos es grave y el de quedarse en la superficialidad de unos cuantos usos también; así se llega a establecer que lo aragonés es una mezcla de chascarrillos, con trajes de baturro, la jota, eso sí cubierto todo por una nobleza teñida de tozuda ingenuidad paleta y el conjunto protegido por el manto de la Virgen del Pilar. Por desgracia el «baturrismo», el chascarrillo, y el ejercer de aragonés tópico según estampa aprendida y convertida en valor aceptado no contribuyen a podar la realidad de tanto falso añadido. Conociendo la permeabilidad de las masas ante el tópico no debe extrañar que los «chascarrillos» de Teodoro Gascón determinasen el baturrismo de nuestras tierras. Seguro que hay pastores listos y licenciados tontos, mendigos buenos y eclesiásticos malos y aragoneses rotundamente distintos a otros aragoneses, tradicionalistas y conservadores o progresistas y amigos de los cambios. Pero siempre quedará en pie el problema de saber porqué tantas gentes, por distintas que aparezcan entre sí, por radicalmente diferentes que sean el clima, las producciones y hasta el paisaje de las tierras que habitan, se sienten aragoneses sin vacilaciones y sin especificaciones locales y si se dan buena maña para pelearse con dureza entre facciones y vecinos, bastará que se encuentren fuera de Aragón para ejercer rabiosamente de aragoneses, aunque al regresar

sean más de su pueblo, de su barrio y hasta de su calle, que de Aragón entero y busquen rencillas con los pueblos vecinos o con las capitales; nuestros males podemos imputarlos a los del pueblo de al lado en vez de a nosotros mismos, a Zaragoza, para Aragón entero al que se dice que absorbe y esteriliza, a Huesca para Barbastro, Jaca o Monzón, a Teruel para Alcañiz o Albarracín, a Sariñena para Albalatillo, a Ejea para Tauste, etc., etc. Por descontado que lo que exponemos podría aplicarse a gallegos, andaluces o castellanos en la misma forma; a Oviedo y Gijón, Murcia y Cartagena, Tarragona y Reus; o en un impetuoso rasgo de prepotencia: «Sis'hunde el mundo, que s'hunda, Navarra siempre p'alante!».

Si pasamos a considerar la raíz de «lo popular» para explicar algunos de los fenómenos de la tradición cultural caeremos en la cuenta de que, con frecuencia, lo que hoy recibe este nombre se define sólo a partir del siglo XVIII y no por obra de sus propios protagonistas, sino por abstracciones de la burguesía enciclopedista que analiza al pueblo y que pretenciosamente lo define y por las modas de una aristocracia que sigue aquel principio que se afirmaba un tanto simplistamente del despotismo ilustrado «todo para el pueblo, pero sin el pueblo». Esto es tan falso como la propia opinión de las gentes que estiman que es eterno aquello que se remonta a la época de sus abuelos. Aclararemos la cuestión con algunos ejemplos. El «bancal» es una mantellina de forma semicircular que las mujeres de Aragón —y de otros sitios y espectacularmente en Ansó— llevaban como prenda de respeto y, por lo tanto, para acudir a la iglesia; del centro de su diámetro colgaba una borlilla que cuando caía sobre el centro de la frente indicaba la correcta colocación de la prenda sin necesidad de recurrir a los no demasiado abundantes espejos; pues bien, en una vasija numantina anterior a la fecha de la destrucción de la ciudad por los romanos, el 133 a.C., hay pintada una mujer, vista de frente, colocándose el bancal, cuyos dos picos y la borlilla se advierten con claridad siendo la verdadera mantilla «española» y no la dieciochesca de encaje o blonda. Los celtíberos se abrigaron con un manto o «sagum» de lana, de color oscuro, tan práctico que lo adoptaron los romanos cuando asimilaron también la práctica espada corta de sus rivales hispanos, lo copiaron sus descendientes y acabó convirtiéndose en la capa popular y señorial española; este «sagum» lo mismo lo llevan los pastores de Villaciervos en Soria tal como era en tiempos de sus remotos antecesores que llegó hasta el pueblo de Madrid y conservaron los españoles aunque fuera recortado por Esquilache y pretexto nada menos que para un motín multitudinario y para derribar un ministro. El pañuelo coronario aragonés que, en algún momento, se llamó «cacherulo» o «cachirulo», es prenda que sirvió de apoyo al sombrero y de abrigo a la cabeza y que sin duda tiene que ponerse en relación con el turbante morisco como la manta de colores grises o violetas puede ser otra herencia directa e inmediata de estos aragoneses de fe islámica, convertidos o no, que vivieron más de cuatrocientos años en su tierra que es la nuestra. Según edades y condiciones era de telas y colores diferentes, aunque el tópico lo uniforme en cuadros rojos y negros y telas finas.

Frente a estos ejemplos de perduración podemos aducir otro de innovaciones postizas que se entrañan rápidamente a través de fenómenos verdaderamente singulares: uno de ellos puede ser la mantilla, apellidada «española» por antonomasia y que es aportación italiana procedente de Nápoles y de las elegantes que llegaron a España con Carlos III; y nuestro calzón, que Ricardo del Arco suponía derivación, nada menos que de los zaragüelles de los arqueros pintados en los frisos levantinos prehistóricos, fue una imitación del calzón señorial europeo vigente en el siglo XVIII; lo bueno es que la Revolución francesa desterró por considerarlo seña de identidad de la aristocracia, el «culotte» ajustado a la rodilla, y lo sustituyó por el pantalón que ha llegado hasta nosotros; y se ha conservado porque los petimetres y elegantes de la Restauración, continuaron paradójicamente llevando los pantalones de los sans-culottes, mientras el pueblo asumía la prenda que nobles y burgueses abandonaban. De suerte que un aragonés vestido con calzón, chaleco con cuello de alzapón, faja, chaqueta, pañuelo y sombrero a la cabeza, resulta un mosaico de épocas y orígenes diferentes, imitaciones de lo señorial, sintetizados en un traje que se convierte en tópico cuando deja de llevarse habitualmente, pasando a disfraz de «jotero» o de «baturro» de carnaval.

Por otra parte no siempre conocemos los fenómenos de aculturación y transmisión de elementos etnográficos extraños que en muy poco tiempo los importadores aceptan y asimilan como suyos. Por ejemplo, en la provincia de Teruel, muchos campesinos se desplazaban durante el invierno para trabajar en Andalucía, Extremadura y la Mancha, principalmente en la recogida de la aceituna y en los trabajos de los molinos de aceite, con lo que bastantes de las «oliveras» de nuestra tierra pueden ser de tal origen, sin perjuicio de lo que desde Teruel se llevase hasta el sur de España. Otro tanto ocurría con los pastores trashumantes y sus largos desplazamientos. Las guerras civiles del siglo pasado y el tránsito permanente de tropas valencianas y catalanas por la Tierra Baja hubieron de producir contaminaciones constantes, lo propio que sucedió con los madereros y aserradores vascos, navarros y gallegos, con los pastores trashumantes en sus viajes de ida y vuelta, con los vendedores ambulantes, con los curas que cambian de parroquia, los funcionarios que se estabilizaban en nuestros pueblos y, en algunas zonas, con los desplazamientos normales, como los de Soria y Castilla hacia Aragón o los densos grupos de navarros establecidos en Zaragoza o bien los aragoneses emigrados a Cataluña, Valencia o Bilbao que regresaban periódicamente a sus puntos de origen, aunque no fuese más que «para la fiesta».

Popular será, por lo tanto, lo que el pueblo adopte independientemente de su origen. El pueblo no es, como tal, inventor, aunque alguno de sus miembros, aisladamente, lo sea. Es imitador y conservador, no por temperamento sino, la mayor parte de las veces, por pobreza económica o intelectual que le impide cambiar y sustituir. Su acción será esencialmente la de hacer las cosas anónimas e intemporales, simplificarlas y conservarlas. Se resistirá a los cambios y creará refranes defensivos como «va le más malo conocido que bueno por conocer», desconfiará de los señoritos y de los cultos, aunque sean ingenieros

agrónomos, y acabará inventando un a «sabiduría popular» a veces cifrada en refranes, que prestará mucho valor a la experiencia acumulada y que intentará que sustituya a los medios que a los más afortunados prestan la educación o el dinero. Afirmará sus creencias y mantendrá sus tradiciones resistiéndose a los cambios. Pero no inventará; la cerámica llamada popular se vale de complicadas fórmulas que manejan minerales, grados de calor y procedimientos que el artesano sabrá ejecutar, pero que no creó; las «cantas» de jota que escribió Eusebio Blasco las oía cantar luego a las gentes del pueblo e ironizaba sobre los «pijaitos» que exclamaban con arrobo: «¡qué cosas dice el pueblo!». No obstante Juaner de Pallaruelo o Susín de Sariñena, escribirán anualmente relaciones en verso para el dance y hallaremos un aire de ingenuidad y fuerza que permite hablar de creaciones originales o de caracterización peculiar de las adaptaciones.

Para todas las regiones españolas el siglo XIX creó «tópicos» que se han repetido hasta la saciedad convertidos en artículos de fe por una degeneración de las corrientes románticas que dieron lugar al nacimiento del folklore como ciencia, a la «literatura regionalista» y a la curiosidad de los viajeros que escribieron libros tras apresuradas visitas, elaborando conceptos simplificados y fácilmente asequibles, por lo que su difusión estaba asegurada de antemano... Los viajes de Teofilo Gautier o de Edmundo de Amicis y la «Carmen» de Merimée pueden ser ejemplos de estas situaciones. Catalanes, gallegos, andaluces o aragoneses quedaban definidos por un os cuantos adjetivos e integrados en prosas de poco alcance, en un verso todavía peor y en unas ideas que no vale la pena de combatir con indignación, pero tampoco dejar pasar por alto sin apostillar. Todo dependía de cómo había discurrido el viaje del escritor... No obstante desde mucho tiempo antes los escritores buscaban rasgos definitivos de lo aragonés o ejercían tópicamente sobre ellos lo que podemos encontrar en otras regiones y en sus panegiristas. Basta para convencernos la cita de algunas opiniones de singulares ingenios: Baltasar Gracián, bilbilitano, que ha sido muchas veces puesto como ejemplo de las virtudes y defectos de un aragonés (como Marcial, Fernando el Católico o Goya), escribió que los aragoneses eran «gente buena, sin mentira, doblez ni embeleco. Fuertes, discretos, reflexivos y sufridos» sin salvar de su opinión ni siquiera alguna excepción y aún añadió que en su patria Calatayud no había ningún necio y que no existía ni un sólo listo en la tierra de su interlocutor. Podríamos pensar que la vida agrícola, la dureza del clima, la pobreza originarán frugalidad, sobriedad, socarronería y agudeza, pero también simplicidad y desconfianza frente a los más afortunados de quienes se espera más burlas que manos tendidas. El humor hiriente, las aristas del amor a la verdad, las reticencias y la envidia, pueden explicarse; pero lo mismo hallaremos adjudicado a las gentes de todas las tierras pobres y despobladas de España. El tópico podría incidir en el humor acibarado e ingenioso de Marcial, pero los romanos hablaban del «acetumitalicum» del vinagre itálico que prefería perder un amigo a la ocasión de soltar una pulla o zaherir con una verdad aguda y que hemos llamado «aragonensium acetum».

Cuanto queda dicho se refiere a «lo aragonés» en general, pero podría ampliarse, por una parte parte a otros «pueblos» de España, y restringirse a comarcas aragonesas en las que la geografía, la historia y la personalidad de sus gentes han matizado lo general para otorgarle peculiaridades distintivas. Una larga serie de factores históricos y humanísticos viene a acotar zonas y comarcas aragonesas de las que una de las más características es la de Calatayud en el centro del camino multiseccular y casi exclusivo del valle del Ebro a la Meseta, con definición de un papel estratégico a lo largo de los tiempos que han impreso carácter a la ciudad y su entorno y a las gentes que la habitan. Se exacerbará el tópico sobre apoyos reales; se sacarán enseñanzas de personajes aislados y simbólicos Gracián o de la Dolores; se husmeará en los oscuros orígenes de la jota para crear la figura de Aben Jot y se explicarán innumerables hechos etnológicos a través del hibridismo de las tierras celtibéricas, la generalización romana, el personalismo de los musulmanes del Calat Ayub y la herencia recibida por los cristianos en sus vidas común con los mudéjares, incluso de los odios taifales y de la acritud de las relaciones entre vecinos.

Historiadores, sociólogos y folkloristas tienen la palabra, en reuniones como ésta, sobre planteamientos generales como los que anteceden y que, en su totalidad son de aplicación a Calatayud. Queda el trabajo de arrinconar esta síntesis para cubrirla con los imprescindibles análisis que dejen esta ponencia convertida en una hipótesis de trabajo que debe ser matizada, ampliada y corregida.

COMUNICACIONES

ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE CALATAYUD (QAL 'AT-ŶUD) RÍO JALÓN (ŠĀLŪN) Y OTROS...

Alberto BALLESTERO JADRAQUE

QAL 'AT-ŶUD

Castillos (fortaleza) de ŶUD

¹ QAL'A: Castillo grande, de donde deriva el diminutivo ai-Qulaya (Alcolea).

² AT = IT: sufijo romance -étu (por imela, en árabe, it), que denota abundancia.

(*) Al pronunciar QAL'AT, introducimos involuntariamente una «a» final; es por ejemplo como en Santa Bül, que ahora decimos Santa Pota.

Análisis toponímico comparativo:

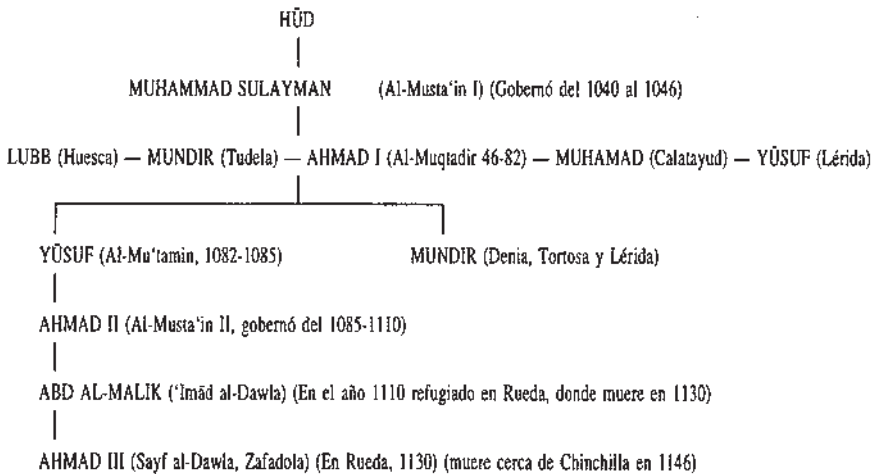
- COGO-LLUDO: Localidad de Guadalajara. Dentro de su castillo, existe una torre mudéjar del siglo XII, según Basilio Pavón Maldonado; sin embargo Jorge Jiménez Esteban afirma que esta torre cuadrada es de época califal (muro encintado, con piedras colocadas en sentido vertical, algunas a tizón).
- TARA- GUDO: Localidad de Guadalajara, junto a Hita.
- GUADAMA- JUD: Río de Cuenca, también Villanueva y Portalrubio de Guadamajud.
- CALATA- YUD: En Zaragoza, según el Qirtās: «La fortaleza más importante del oriente de al-Andalus».
- ALCANT- UD: Localidad de Cuenca, cerca de Guadalajara; por ella pasaba la calzada califal, que desde Córdoba llevaba a Zaragoza (el puente de Ŷud).
- AL- IUD: Localidad de Soria.
- -JUDES: Localidad, pico (1.290 m.) y laguna de Soria, en los límites con Guadalajara.

Nos hallamos (si no en todos los casos, al menos en la mayoría) ante una idéntica raíz, que ha evolucionado fonéticamente de manera distinta, en cada zona y época.

1. *En el IX centenario de la conquista de Guadalajara* de Basilio PAVÓN MALDONADO.

2. *Entorno a los orígenes de Castilla: toponimia árabe* de Jaime OLIVER ASÍN y Emilio GARCÍA GÓMEZ.

El nombre de Calatayud derivaría de la familia árabe Banū-Hūd-al-Ŷudāmi, que gobernó la taifa (partido) más grande y poderosa de al-Andalus, desde el año 1040 hasta el 1100. Pudo haber tenido anteriormente otros nombres como: QAL‘AT-TUŶĪB, hacia el año 865, y provenir del nombre de la familia que reconstruyó esta ciudad (tuŶĪbĭes); también pudo llamarse, como se viene admitiendo, QAL‘AT-AYYŪB, siendo el reflejo de Ayyūb b. Habīb al-Lahmī³, gobernador de la España musulmana durante seis meses en el año 716; pero el análisis comparativo me lleva a deducir que los Ŷudāmĭes transformaron el viejo nombre en su provecho, y al aumentar su poder y cultura, aumentó también su influencia toponímica en la geografía de las Marcas Media y Superior (una datación exacta de estas localidades, con ayuda arqueológica, podría confirmar esta teoría).



Sulayman b. Muhammad b. Hūd al-Ŷudāmĭ fue el fundador de aquella nueva dinastía árabe que sucedió a los Tuchibies (ŶuŶĪbĭes). Este nuevo reino fue el más grande y poderoso de todos los reinos de taifas. *Al sur, el reino Hūdĭ lindaba con el reino de Toledo*. Abarcaba la mayor parte del valle del Ebro y, además de Zaragoza y de Lérida en el este, Huesca al norte, Tudela y Calatayud al oeste, así como el territorio que se extendía hacia el sur en dirección a Valencia.

Los Banū Hūd eran árabes de una familia originaria de la tribu de Ŷudam al-Ŷamaniyya (Ŷemen). Hūd fue el primero que entró en al-Andalus.

3. *Ciudades hispano-musulmanas* de Leopoldo TORRES BALBAS; otras versiones ofrecen variaciones de este nombre; M.^º Jesús VIGUERA habla de Ayyūb al-Lajmĭ en 716; según Álvaro LÓPEZ ASENSIO: Ayyud Abonalib en 719; Madoz tiene: Ayub en 720, según al-Bakrĭ y al-Himyarĭ: Aiyūb.

Permanecieron neutrales cuando Alfonso VI conquistó Toledo en el 1085, y se pondrían al lado del Cid, cuando emprendieron su marcha hacia Valencia en el 1093 para apoderarse de ella. Se mantuvieron indepen dientes hasta el año 1110.

Línea de ascendencia: Yudam (‘Amr) b.‘ Adī b. al-Hārīt b. Murra b. Udad b. Zayd b. Yašyub b.‘Arib b. Zayd b. Kahlān.

⁴ ŶUDDA: Topónimo geográfico de Arabia, mencionado en el mapa de al-Kīndī (ǰJEDDA?, al oeste de La Mecca).

ŠĀLŪN (Río JALÓN)

- ⁵ ŠALŌN: Nombre que recibe el río Jalón en el Cantar del Mio Cid.
⁶ ŠĀLŪN: Jalón, afluente del Ebro que daba nombre a la comarca que regaba desde Ricla (Rikla) a Cabañas de Ebro (Qabānnaš).
⁷ ŠALŌN: Localidades de Jaén y de Orense; también río de Burgos.
 (*) JALÓN: Río de Calatayud (ciudad fundada por Ayyūb en el año 716 ó 719); también municipio de Alicante, junto al río XALÓ; Jalón de Cameros, en La Rioja.
⁶ «Los sucesores de Ayyūb conquistaron Barcelona» ǰ719?
⁸ BARXELŪNA: Barcelona, según al-Idrīsī (siglo XII).
⁹ BARŠILŪNA: Barcelona, según al-Bakrī y al-Himyarī (siglo XI).
 (*) B.ĀR-ŠĀLŪN = BARCELONA: B. (abreviatura de Banū = familia)-ĀR (artículo = AL)-SĀLŪN (como el río Jalón).
¹⁰ En el «World travel map —Arabian península—», podemos observar numerosos topónimos repartidos por toda la península Arábiga, que co mienzan con el prefijo: Bi ‘r, seguido de otro nombre, sirvan como ejemplo:
 - JBi ‘r-Khadrah, al sur de La Mecca.
 — Bi ‘r-Khuwārah, al nor-este de La Mecca.

4. *Un mapa esférico árabe de la escuela de al-Ma ‘ miin*, artículo de Francisco CASTELLÓ MOXÓ, publicado en la revista: «Alqantara» (tema de su tesis doctoral).
 También utilicé: *El reino de Zaragoza en e l siglo XI* de Atif TURK.

España musulmana de Rachel ARIÉ.

Linajes árabes en Al-Andalus de Elías TERÉS, según la «Ŷamhara» de Ibn Hazman (siglo XI).

Castillos de Guadalajara, tomo II, de Jorge JIMÉNEZ ESTEBAN.

5. *Cantar del Mio Cid*, v. 555.

6. *Aragón musulmán* de M.^a Jesús VIGUERA (1981).

7. *Atlas de España* de El País-Aguilar (1992).

* *Libros sin publicar* de Alberto BALLESTERO JADRAQUE (1993).

8. *Descripción de España* de al-Idrīsī, traducción y notas de Josef Antonio CONDE (1983).

9. *Historia de Granada*. tomo II, de R. Gerardo PEINADO y J. E. López DE COCA (1987).

10. *Mapa* editado en Edimburgo por John Bartholomew & Son LTD.

— Bī'r-al Amīr y Bī'r-al 'Ayn, al nor-oeste de Medina.

⁹ BURGŪŠ: Burgos, según al Bakrī y ai-Himyārī.

(*) B.ĀR- 'AWŠ = BURGOS = BERGŪS, en Barcelona = BURGAS, en Lugo = BARRAX, en Albacete = BARAJAS, en Madrid = BARJAS, en León = BARGIS, en Granada = BARGAS, en Toledo = BARUÉS, en Zaragoza = BAROSA, en León = BERGASA, en La Rioja, cerca de AUSEJO ('AWŠĀYĀ)... y más de diez localidades, relativas sólo a la familia 'AWŠ (sobre esta familia procedente de Medina, ver las páginas 85 y 87 de mi libro, aún sin publicar).

(*) B.ĀR- 'AWŠ-IT = BURJASSOT, localidad valenciana (it: sufijo romance, que denota abundancia).

⁶ BĀRŪŠA: Distrito árabe, que al-Idrīsī situaba contiguo a Santaver (Guadalajara - Cuenca - Teruel).

(*) B.ĀR- 'AWŠ = BĀRŪŠA, este distrito comprendería regiones de Guadalajara y Madrid.

OTROS NOMBRES:

Relativos a la familia 'AWŠ: Además de los ya citados:

— B. ĀR-'AWŠ = PURUJOSA, en Zaragoza (La B = P, es como BAMBLŪNA = PAMPLONA).

— ĀN-'AWŠ = INOGÉS, en Zaragoza, como ANGUIX, en Guadalajara; INOX, en Almería; INOSO, en Álava; ANHAUX, en el sur de Francia...

— AL-B-'AWŠ = OLVÉS, en Zaragoza; como ALBOX, en Almería; ALBOSA, en Valencia; EL VISO, en Almería...

— ĀR-'AWŠ = ARIZA, en Zaragoza; ARIZ, al oeste de Pamplona; AROSA, en Galicia...

Relativos a la familia AWQA:

— B.ĀR-AWQA = BERRUECO, en Zaragoza; también en Madrid.

— ŠIL-AWQA = JILOCA, río de Teruel-Zaragoza (M.^a Jesús Viguera tiene: Šilūqa).

— DAR-AWQA = DAROCA, en Zaragoza (M.^a Jesús Viguera tiene: Darūqa).

— AL-AWQA = ILLUECA, en Zaragoza.

— AWQA = OCA montes de, en Burgos, también río; localidad de Galicia.

Relativos a la familia ŶĀNNA:

- ĀN-ŶĀNNA = AINZÓN, en Zaragoza.
- ĀN-ŶĀNNA = ANIÑÓN, en Zaragoza.
- ĀN-ŶĀNNA = AÑÓN, en Zaragoza.
- TARA-ŶĀNNA = TARAZONA, en Zaragoza; como TARACENA, en Guadalajara.
- B.AR-ŶĀNNA = BARCINA, en Burgos; BARCENA, en Cantabria, Asturias, Santander...; también BARRACHINA, en Teruel...

Un representante ilustre de esta última familia, sería Ibn Ŷānah, médico judío que murió en Zaragoza a mediados del siglo XI).

Relativos a la familia 'UMĀR:

B:'UMĀR = POMER, en Zaragoza; también POMAR de Cinca, en Huesca y en Burgos...

Relativos a la familia ZAYṬŪN:

- ZAYṬŪN = CETINA, en Zaragoza; como SA YATON y SACEDON, en Guadalajara.
- ZAYDŪN = ZAYṬŪN, ciudad citada en el «mapa esférico de al-Kindi, hacia la parte de la actual Birmania-Tailandia. (ibn Zaḡdūn: poeta árabe, cordobés, 1003-1070).

La toponimia es una ciencia grimaria, pentácula y reveladora; es como «un depósito de fósiles lingüísticos que llevan grabados en sus con tornos fonéticos, morfológicos, todo un legado de historia».

Dijo Unamuno: «El idioma es la sangre del espíritu», y Valle Inclán añadió: «El idioma de un pueblo es la lámpara de su Karma», «toda palabra encierra un poder cabalístico».

SOMET: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE UN NOMBRE

Joaquín MELENDO POMARETA

La palabra o topónimo Somet (adoptaré esta forma como topónimo más característico intermedio entre la época musulmana y la época cristiana posterior) parece provenir de Súm'a-zoma (el alminar). Su nombre haría referencia a un cerro alminado, pues sus defensas naturales eran tales que parecían haber sido hechas por la mano del hombre. (Con posterioridad se construyó una torre que corona el Castillo de Somet y que hoy se encuentra semiderruida). El cerro donde se encuentra el Castillo es un otero de forma ovalada. Desde lejos su parte superior semeja a una cabeza con turbante.

A través de los siglos y de sus diferentes épocas de esplendor Somet cambió varias veces de nombre, atendiendo siempre al grupo étnico que dominaba la situación. También la grafía de la palabra Somet ha hecho cometer errores a cronistas e historiadores al transcribirla.

Los primeros pobladores, de que se tenga constancia, que se asentaron en Somet fueron los Tuyibíes o Tochibíes¹. Eran árabes yemeníes que se instalaron en la Marca Superior. Parece ser que fueron 'Abd Allah Ibn al-Muhayir y su hermano Amira los primeros Tuyibíes que entraron en la Península Ibérica durante la conquista musulmana¹. 'Abd Allah se instaló entonces en las cercanías o tierras de Daroca, corría el año 712¹. (Este dato nos hace reflexionar, Somet en casi todas las crónicas y documentos aparece como cercano a Daroca).

Topónimos que superviven de esta época en sus inmediaciones son: Dallen, que parece provenir de 'Abd Allah; Moratilla, que igualmente parece derivar del moro/a 'Abd Allah, aunque otros sitúen aquí la leyenda de la mora encantada².

Somet estaba enmarcado dentro de la Marca Superior y pertenecía al Distrito de Calatayud. Se encuentra ubicado en el cerro del mismo nombre, en la confluencia de los ríos Piedra y Mesa, que hoy forman el Pantano de la Tranquera, en el término municipal de Carenas.

Pero para hablar de Somet hay que hacer una distinción : entre Somet (castillo, encumbrado en el cerro del mismo nombre) y Somet (pueblo, en las faldas del cerro de su nombre). Esta diferencia nos permitirá conocer cuándo desaparece cada uno:

1. *Gran Enciclopedia Aragonesa*.

2. *Los Topónimos de Carenas* (1991, inédito). J. MELENDO POMARETA.

— Somet pueblo, después de arrasado desapareció en una escaramuza de frontera³. Sin embargo, la costumbre popular decía que Somet desapareció entre 1488-1495, a raíz de una peste, de la que sólo hubo tres supervivientes². En el siglo XVIII este mismo pueblo se reconvierte en una granja, hasta su despoblación con la construcción del Pantano de la Tranquera. En 1993 sus ruinas son totales.

— Somet castillo, no se sabe la fecha exacta de su destrucción, pero es posterior al siglo XV, pues funcionaba como Señorío. De su Castillo nos quedan innumerables restos, merecedores de un estudio serio y concienzudo. (Se han llevado a cabo varias excavaciones ilegales).

SIGLOS VIII-XII (Dominación musulmana):

En esta época son varios los nombres o variantes que tiene Somet. Es citado en la Crónica de al-Razi (escrita a mediados del siglo X), crónica que ha llegado a nosotros a través de una anónima versión castellana⁴; así como en el Diccionario Geográfico de Yaqut⁵, que ya utilizó como fuente de sus estudios la Crónica de al-Razi.

En los manuscritos castellanos de la Crónica de al-Razi, Somet aparece escrito de diferentes maneras:

— En el Códice de la Catedral de Toledo, aparece HEMIT, con las variantes HENIT y HENYT, en término de Calatayud⁴.

— En el Códice de Morales aparece SAMITRY, con la variante SAMETRE⁴. Ambos Códices, como ya he dicho, derivan de la Crónica de al-Razi.

— En el ya citado Diccionario Geográfico de Yaqut aparece como SUMIT, aunque éste lo sitúa en término de Zaragoza⁵.

— Con este mismo nombre, SUMIT, aparece en una cita del cronista árabe al-Udri (1002-1086), haciendo referencia a una restauración que se llevó a cabo en dicho Castillo en el año 862-63⁶.

— Otra cita de época musulmana se refiere a Abder-Rahim ben AbChabar ben Yuçuf ben Abder-Rahim el Chini, musulmán célebre en Calatayud y otros lugares, que era conocido por el Xemontí. Y dice: «XEMONTS es un Castillo de la región de Calatayud y Daroca. Salió de su pueblo en 1120 en que tuvo lugar la batalla de Cutanda»⁷.

3. *Calatayud y su Comarca. Guías raras de territorios y habitantes de España.*

4. *Crónica de al-Razi.* Edic. Gayangos en Memorias sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis. (Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo VIII).

5. S. *Estudio del Diccionario Geográfico de Yaqui*, en relación con al-Andalus, por J. ALEMANY en su obra *La Geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes* (Rcv. del Centro de Est. Históricas de Granada y su Reino, tomo X).

6. *La Marca Superior en la obra de al-Udri.* Zaragoza, 1966. F. DE LA GRANJA.

7. *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud.* Zaragoza, 1988. V. DE LA FUENTE.

Como vemos, este Xemonts que se cita se corresponde con el Somet o Sumit de esta época, que sólo presenta una ligera variación de vocales.

SIGLOS XII-XV (Dominación cristiana):

También en esta época Somet aparecerá con diferentes nombres. Así:

— En diciembre de 1131 Alfonso I el Batallador hizo gracia y donación de las décimas primicias y patronado de la iglesia de SOMET⁸. Igualmente en el Archivo de la Corona de Aragón se conservan varios documentos que hacen referencia al Somet de esta época. Así:

— En la relación de rentas de 1294, aparece en Castillo de SOMET, en término de Calatayud⁹.

— En otro documento de 1317 Jaime II de Aragón manda a los jurados de Munébrega, Carenas, Jaraba, Ibdes y Somet (pueblo) que obedezcan al alcaide del Castillo de GOMET en temas relacionados con su defensa¹⁰.

— La forma SOMET aparece también en Zurita¹¹ y en V. de la Fuente¹².

— Entre 1434-39 el Justicia de Aragón, Martín Díez de Aux compró el Señorío de SOMEN⁷.

Como vemos Somet perteneció a la Corona de Aragón, que sufragaba una tenencia. Entre fines del siglo XIV y principios del XV y con la venta de Somet a manos privadas se formó el Señorío de Somet.

— A fines del siglo XV Somet aparece en la sesma del río de Ibdes¹³.

— En este mismo siglo Somet desapareció³.

SIGLOS XVIII-XX (La Granja de Somet):

En esta nueva etapa Sometirá cambiando de nombre, como antaño. Así:

Madoz, hacia 1845-50, en su Diccionario Geográfico, lo llama SOMED y dice que constituye una granja propiedad del Monasterio de Piedra¹⁴. De la misma forma lo llama Coello¹⁵.

8. *Tratado del Patronato...* Zaragoza, 1980. M. MARTINEZ DEL VILLAR.

9. *Rentas y bailio general de Aragón en 1294*, relación publicada por BOFARULL y SARTORIO en Colecc. de Docs. Inéditos del Arch. Gral. de la Corona de Aragón.

10. Archivo General de la Corona de Aragón (Doc. n.º 244).

11. *Anales de la Corona de Aragón*. J. ZURITA.

12. *España Sagrada*. Y. DE LA FUENTE.

13. *Divisiones Administrativas*. A. UBIETO ARTETA.

14. *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico. 1845-50*. Zaragoza, 1986. P. MADOZ. Mapa de la provincia de Zaragoza. COELLO.

15. Mapa de la provincia de Zaragoza. COELLO.

- D. Tomás López en el n.º 74 de su Atlas lo llama SOMER¹⁶.
- En el Nomenclator de 1857 aparece con la forma SOMEL y dice que es una granja en el término de Ibdes¹⁷.
- La tradición popular lo llama también SOMÉ².

En esta última etapa Somet fue una granja que tuvo distintos propietarios: el Monasterio de Piedra, Ibdes y Carenas. Entre 1950-60 el pueblo y granja de Somet es un despoblado que, con la construcción del Pantano de la Tranquera, pasó a estar anegado por las aguas.

Las diferentes formas y grafías de la palabra Somet, lejos de discrepar (incluso en sus diferentes épocas), mantienen una correspondencia absoluta, ya que en todos los casos la identidad fonética de las consonantes es idéntica, variando sólo alguna vocal y tardíamente lo que cambia es la terminación del topónimo¹⁸.

16. *Atlas* n.º 74. Tomás LÓPEZ.

17. Nomenclator (1857 / 1940-50 / 1950-60).

18. «El Castillo de Somet» (Rev. *Al-Andalus* VII. Madrid, 1942). Félix HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

LOS MALOS NODRIZOS DE LA VILUEÑA (1482)

María del Carmen GARCÍA HERRERO

Alicia se encargó personalmente de la crianza y educación de sus hijos hasta el punto de que no consintió que pechos ajenos amamantaran a ninguno de ellos; puso sumo empeño en lactarlos por sí misma y en procurarles a través de la leche maternal con que alimentaba sus cuerpos una nutrición espiritual que desarrollara en sus almas la inclinación hacia el bien y hacia la virtud; y a medida que los destetaba, por sí misma también continuaba su misión de nodriza preparándoles con sus propias manos los alimentos que habían de comer...¹.

He aquí el retrato de una madre modélica. Alicia, progenitora de San Bernardo, se encarga personalmente de amamantar y alimentar a cada uno de sus hijos, evitando que mujeres extrañas se ocupen de estas tareas específicamente femeninas². Cuando repasamos los relatos hagiográficos encontramos a otras mujeres, santas o casi, que transmiten alimento y ejemplaridad a sus hijos mediante la leche de sus pechos³. Cada una de ellas, con su actitud, hace revivir el modelo por antonomasia, estas madres recuerdan a María que generosamente entregó su fluido al Niño Jesús⁴. Son matronas ejemplares que dan

1. VORAGINE. Santiago de la, *La leyenda dorada*, 2, Madrid, 1982, p. 511.

2. El papel desempeñado por las mujeres en la lactancia es obvio, no lo es tanto la función femenina en la alimentación en general, en palabras de M. RIVERA GARRETAS: «Nutrir a otros constituye una de las expectativas de comportamiento del género femenino que la cultura patriarcal les asigna sin excepción (a las mujeres), cruzando barreras de clase», sobre este tema vid. el capítulo IV de su libro *Textos y espacios de mujeres. Europa, siglo V-XV*. Barcelona, 1990, y la bibliografía sobre el tema ofrecida por dicha autora.

3. La función de la leche como fluido transmisor de virtudes y defectos de toda índole, al igual que la sangre, ya fue abordada en mi trabajo, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, 1990, vol. 1, cap. IV, al cual remito. Lo citaré de ahora en adelante *Las mujeres en Zaragoza*.

4. No es de extrañar que las Vírgenes de la Leche, prohibidas por el Concilio de Trento, tuvieran frecuentemente un carácter funerario. El difunto solicitaba a María su intercesión, y la Virgen Madre recordaba a Jesús el período en el que se alimentó de sus pechos, con lo que se dotaba de autoridad para ser atendida en su demanda de salvación para sus fieles. Algunas observaciones y textos muy interesantes en CACHO BLECUA, J. M., «Nunca quiso mamar leche de mugier rafez (Notas sobre lactancia. Del *Libro de Alexandre* a don Juan Manuel», Santiago de Compostela, *Actas del I Coloquio de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 1985, pp. 209-223).

prioridad a la lactancia del hijo sobre su belleza corporal⁵, sobre las modas y costumbres⁶, sobre su posición en la sociedad e incluso sobre sus relaciones sexuales.

La Iglesia supo que había que exaltar a este tipo concreto de mujeres abnegadas, volcadas en la crianza de sus vástagos, aunque no ignoró que lo habitual era que las familias que podían permitírselo recurrieran a la lactancia mercenaria, la cual, durante siglos, se presentó como única alternativa realmente válida para evitar la continencia sexual de los cónyuges⁷. Cabe añadir que la contratación de nodrizas tuvo desde la Antigüedad una lectura social, pues el requerir y sostener los servicios de estas trabajadoras suponía estar situado en un determinado *status*, de manera que pese a las recomendaciones eclesiásticas en favor de la lactancia materna, lo habitual era que las mujeres de los grupos social y económicamente privilegiados no dieran de mamar personalmente a sus hijos.

Tras estas breves consideraciones podemos abordar el análisis del texto que deja memoria de un trágico suceso ocurrido en La Vilueña en 1482, un testimonio que obliga a revisar lo hasta ahora sabido y documentado sobre la lactancia mercenaria en la Baja Edad Media aragonesa.

Para conocer la vida cotidiana familiar existen —entre otros— dos tipos de fuentes extraordinariamente ricos y explícitos: por una parte los diarios y libros de memorias, por otra la correspondencia privada. Las informaciones que ofrecen estos testimonios de carácter privado son muy valiosas y difícilmente subsanables con documentación de otro corte⁸. En Aragón, hoy por hoy, no contamos con colecciones de cartas y carecemos de esos cuadernos en los que los burgueses de otros Jugares iban anotando los avatares de su vida doméstica⁹, esto ha hecho que la documentación notarial ocupe un lugar destacadísimo a la hora de estudiar la cotidianidad.

5. Los pechos son una de las partes del cuerpo femenino que reciben atenciones y cuidados específicos para mantener su hermosura, vid. *Flor del tesoro de la belleza. Tratado de muchas medicinas o curiosidades de las mujeres*. Barcelona, J. J. de Olañeta, Editor, 1981, se trata de un libro de recetas del siglo XV.

6. En algunos lugares, en la Baja Edad Media, está documentado el rechazo hacia las madres que amamantan a sus hijos, DEMAUSE, LL., *Historia de la infancia*, Madrid, 1982, p. 62.

7. El problema de la lactancia y la moral sexual del matrimonio es abordado por FLANDRIN, J. L., «L'anitude à l'égard du petit enfant et les conduites sexuelles dans la civilisation occidentales», *Annales de Démographie Historique*, 1973, pp. 143-210.

8. En el clásico de HERLIHY, D. y KLAPTSCH, Ch., *Les Toscans et leurs familles*, Paris, 1978, la valía de los catastros se encuentra extraordinariamente complementada con las informaciones proporcionadas por los libros de recuerdos.

9. Las esperanzas de encontrar en Aragón documentos similares a los libros de recuerdos italianos van descendiendo a medida que se dan a conocer los contenidos de más archivos. El mero hecho de que bastantes notarios utilicen las guardas o los primeros folios de sus protocolos y registros para anotar los sucesos que les llaman la atención, incluidos los de su vida privada, hacen sospechar la poca costumbre de llevar diarios o libros familiares entre los burgueses del reino. Algunas de estas anotaciones han sido utilizadas

Actualmente conocemos algunas de las características que definen la lactancia mercenaria en la ciudad de Zaragoza a finales de la Edad Media, o mejor dicho, sabemos de una clase concreta de lactancia, ya que los documentos remiten a un modelo determinado, aquel en el que mediante un contrato autenticado por un profesional de la fe pública, una mujer se traslada de domicilio para convivir durante un lapso limitado en la casa de unos señores que tienen un niño lactante al cual ella —sola o acompañada en el negocio por su marido— se compromete a alimentar con la leche de sus pechos¹⁰. Se trata del mismo tipo de contrato que Paulino Iradiel ha localizado en los archivos de Valencia¹¹. Ahora bien, este comportamiento no parece ser el más asiduo en otros lares. Los estudios realizados sobre la infancia medieval de Inglaterra, Francia e Italia muestran que lo habitual es que la mayoría de los padres entreguen sus hijos recién nacidos a nodrizas que viven en el campo, de forma que la primera etapa de la vida de los niños transcurre en casa de sus nodrizos, lejos del grupo de sangre¹².

La segregación del pequeño del ambiente familiar tiene consecuencias psicológicas, ya que los encargados de la socialización inicial son los padres de leche, y no faltan testimonios que permiten atisbar cierta inquietud de conciencia por parte de los padres biológicos que envían a sus hijos fuera del hogar, quienes de alguna manera se autojustifican argumentando la salubridad de la vida campestre, sin duda, dicen, preferible para los niños¹³.

El documento de La Vilueña pone de manifiesto que la costumbre de trasladar a los recién nacidos a los pueblos, en donde eran acogidos por otras parejas —los padres de leche—, existía y se practicaba en Aragón. Por el momento no hemos localizado contratos en los que quede reflejada esta modalidad de lactancia, probablemente porque la mayoría de los acuerdos se cerraban privadamente, en el pueblo o aldea en el que vivían los nodrizas y sin mediar escritura entre las partes.

En el estado actual de nuestros conocimientos, cabe suponer que, al igual que en otros países, lo normal era la inexistencia de hermanos de leche simul-

en la portada y contraportada de SESMA, A., y otros, *Un año en la historia de Aragón: 1492*, Zaragoza, 1992.

10 Vid. *Las mujeres en Zaragoza*, cap. citado, en el volumen segundo se incluyen contratos de nodrizas.

11 IRADIEL, P., «Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias», *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid, 1986, pp. 232-259, especialmente p. 245.

12 La bibliografía es relativamente abundante. Pueden verse los estudios reunidos en el libro dirigido por DEMAUSE, Ll., *Historia de la infancia*, Madrid, 1982; HERLIHY, D., y KLAPISCH, Ch., *Les Toscans et leurs familles*, París, 1978; KLAPISCH, Ch., *La famiglia e le donne nel Rinascimento a Firenze*. Roma-Bari, 1988. Asimismo pueden consultarse los números de la revista *Annales de Démographie Historique*, correspondientes a 1973 y 1983 dedicados a la infancia y a la lactancia.

13 Vid. el artículo de KLAPISCH, Ch., «Genitori di sangue, 'genitori' di latte. Andare abbatia a Firenze», recogido en su libro, ya citado, *La famiglia e le donne...* p. 213 y ss., y publicado en primer lugar en *Annale.f de Démographie Historique*, 1983, pp. 33-64. Seguidamente utilizaremos la versión italiana. Vid. también, NAVARRO UTRILLA, P., «Lactancia mercenaria: otra expresión de la doble moral burguesa», *Asclepio*, XXXIV (1981), pp. 33-70.

táneos, es decir, que el niño llegaba al hogar de los nodrizos para ocupar el espacio dejado por un hijo difunto. Los colactáneos, de existir, eran mayores que él y habían sido previamente destetados. El proceso lógico indica que, verificado por el tiempo el embarazo de la señora y antes de producirse el parto, ciertas personas se dedicaban a localizar a mujeres cuya leche estuviera vacante por fallecimiento de su propio hijo. Mujeres que estaban dispuestas a entregar su leche y su capacidad de acogida para actuar, al menos teóricamente, como madres de niños ajenos contribuyendo de esta forma a incrementar los recursos económicos del grupo familiar. Así una familia extraña se abría para recibir en su seno al *criado*, al niño que debía criarse a cambio de un salario¹⁴

Los testimonios toscanos ponen de manifiesto que lo referente al amantamiento mercenario es «un negocio de hombres», pues son el padre de la criatura y el marido de la nodriza quienes llegan a los acuerdos pertinentes¹⁵. Sin embargo, en una ocasión anterior y refiriéndonos a Zaragoza, señalamos que en Aragón el ama de cría juega un papel más activo en su contrato, puesto que lo protagoniza o coprotagoniza¹⁶. El documento de La Vilueña refuerza lo conocido en este terreno, ya que en él se sigue como Miguel Cortés, el padre del niño, y la mujer de Pedro Gallego, Dominga, la nodriza, son quienes han pactado la lactancia. Así mismo, todo parece indicar que el contacto entre Miguel Cortés, escudero, habitante de Terrer, y la nodriza, se ha establecido por mediación de la madre del primero, que vive en La Vilueña, que ha visto cómo Gallego y su esposa perdían a su hijo y que posiblemente ha negociado con ambos, o al menos con Dominga, para que trabajaran en la crianza de su nieto.

Sabemos que en otros lugares existieron personas que se dedicaban profesionalmente a detectar nodrizas, así en el París de después de la Peste Negra, en 1351, existían recomendantes que percibían una cantidad fijada por las ordenanzas urbanas cada vez que colocaban a un ama de cría¹⁷; por otra parte tanto Datini, el célebre mercader de Prato, como su esposa Margherita, actuaban como intermediarios haciendo las gestiones necesarias para localizar nodrizas para sus amigos y clientes¹⁸. Es más que probable que en Aragón hubiera agentes encargados de este menester. Tal puede deducirse de una noticia inserta en uno de los libros de defunciones de la parroquia de San Pablo de Zaragoza, el correspondiente a 1508, en el que en una partida del mes de noviembre se señala: *A XXVIII. Defuncion de una criatura de un coredor nodriro*

14. El texto que nos ocupa, en el que al lactante se le llama «criado», abunda en la hipótesis de que en el Aragón bajomedieval las palabras criado y sirviente son sinónimos. Criado implica vínculos relacionados con la lactancia y la educación.

15. KLAPTSCH, Ch., «Genitori di sangue...», pp. 226 y ss.

16. *Las mujeres en Zaragoza*, vol. 1, pp. 83-84.

17. POWER, E., «La moglie del Ménagier. Una donna di casa parigina del XIV secolo», en *Donna nel Medioevo. Aspetti culturali e di vita quotidiana*, a curadi M. C. DE MATREIS, Bologna, 1986, pp. 233-258, p. 247.

18. BRUCE ROSS, J., «El niño de clase media en la Italia urbana, del siglo XIV a principios del siglo XVI», en DEMA USE, Ll., *Historia de la infancia*, Madrid, 1982, p. 215.

del Spital¹⁹. Dado que el vocablo corredor debe entenderse en su acepción de intermediario, *un coredor nodriro* nos sitúa ante la existencia de profesionales que se ocupaban de buscar amas de cría para el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

En La Vilueña, como es norma en estos casos, ni siquiera aparece mencionada la madre del niño. Es el padre el que se ha desplazado hasta el pueblo para visitar a su hijo y es a él a quien la abuela tiene intención de avisar para informarle de la probable deserción de la nodriza. Por otra parte, cuando Miguel Cortés se dirige al ama de cría porque rehusa tener a su *criado*, le advierte de lo poco razonable que es su postura, ya que si no desea tener al niño debía haberlo comunicado con antelación *para que onbre toviera tienpo de buscar recaudo*.

Por regla general los niños permanecían en la casa de los nodrizas durante períodos largos, a veces de varios años²⁰. Resulta muy difícil generalizar sobre el trato que los «criados» recibían en la casa de sus padres de leche, aunque los trabajos de KLAPISCH y BRUCE ROSS no presentan un panorama halagüeño. No obstante el caso que analizamos resulta excepción al y es este carácter lo que ha propiciado su permanencia.

El escudero Miguel Cortés se presenta ante el justicia de La Vilueña en septiembre de 1482 pidiendo que se proceda contra Pedro Gallego y su mujer a los que acusa de homicidas y matadores de su hijo. El les ha encomendado a su niño dos meses antes para que esté bajo su guarda y protección, para que lo críen, lo limpien, lo alimenten y le den de tetar, tal como los buenos nodrizas acostumbran a hacer. Esta referencia a la costumbre encierra gran interés, ya que nos ubica frente a una realidad asentada. Así mismo se apela de nuevo a la costumbre para afirmar que, además de la paga establecida, Cortés ha entregado a los nodrizas *otras cosas* que suelen darse. Es muy probable que se esté haciendo referencia a determinados bienes muebles, especialmente ropa personal o de casa y alimentos, pues sabemos que parte del salario de las nodrizas que pasaban a residir en la casa de sus señores —los padres de los lactantes— se resolvía en prendas y complementos²¹. Cortés y los nodrizos han acorda-

19. Archivo de la Parroquia de San Pablo de Zaragoza. Libro de defunciones de 1508, que comienza «[Cruz]. Mayo. A XIII. Defuncion de una criatura de Pero Garcia».

20. Sirva la noticia indirecta que nos proporciona el fuero de Teruel que menciona los tres años al referirse a nodrizas residentes en casa de sus señores: « Pero si el huérfano es lactante, su nodriza perciba anualmente de sus bienes treinta sueldos hasta los tres años y una cama en donde pueda echarse, según es fuero. Pero transcurridos los tres años, el huérfano se separe de la nodriza. El niño tenga de lo suyo propio la comida y el vestido, como conviene», *El Fuero de Teruel*, edición crítica de J. CASTAÑE LLINAS, Teruel, 1989. CXV. El período de lactancia de tres años se consideró el ideal, vid. FLANDRIN, J. L., *La moral sexual en Occidente...*, p. 207; *Las mujeres en Zaragoza*, vol. 1, pp. 78-79. El propio texto de *La Leyenda Dorada* con el que iniciamos este trabajo hace patente que tras producirse el destete, las nodrizas seguían preparando los alimentos de sus criados, lo que nos habla de la permanencia del vínculo.

21. El salario anual de las nodrizas contratadas en Zaragoza, en el siglo XV, oscila entre los 120-170 sueldos jaqueses, resultando habitual que, además, el ama de cría perciba cada año: una ropa, un par de calzas, dos camisas, una toca, una verdura o una saya o una muda, y todo el calzado que precise, lo que, como mínimo, supone otros 65 ó 70 sueldos jaqueses. *Las mujeres en Zaragoza*, vol. 1, pp. 85-87.

do una paga de 10 sueldos jaqueses mensuales, que el escudero les adelanta al principio del mes y que «redondea» con *algunos otros socoros o placeres* con la finalidad expresa de que Gallego y Dominga traten al niño con más amor.

No obstante, al escudero de Terrer le sirven de poco los adelantos y favores. Dada la parquedad del testimonio en cuanto a las motivaciones, desconocemos las causas que provocan el rechazo absoluto del niño por parte de Pedro Gallego, aunque ciertos asomos pueden conducirnos a hipótesis interesantes.

Por el tenor del texto parece que Gallego y su mujer no tienen descendencia, de manera que es muy posible que el hijo de Cortés haya ido a ocupar el hueco dejado por el primogénito de la pareja. Hace ya algunos años que BRUCE ROSS se preguntaba: «¿Y qué trato recibiría el pequeño intruso de los hijos mayores de la *balia* [nodriza] o de su marido, el *balio* [nodrizo], que sacaba provecho de este arreglo pero teóricamente había de renunciar a sus derechos conyugales mientras duraba?»²². Resulta evidente que Pedro Gallego no está dispuesto a acoger al *criado* en su casa. El niño ha permanecido ya dos meses y el nodrizo no lo soporta. Quizás influya, como apunta BRUCE ROSS, el hecho de que la vida sexual de los padres de leche probablemente se resentía por la presencia del «pequeño intruso», ya que un nuevo embarazo del ama de cría acarrearía la ruptura automática del contrato de crianza tácito o explícito. Por otra parte, cuando Dominga se ablanda ante los razonamientos de Miguel Cortés y se lleva con ella al niño de vuelta a casa, Gallego tiene un verdadero ataque de ira (*tomo gran malenconia*) y apalea a su mujer y la echa de casa, obligando a los vecinos, hombres de bien del lugar, a intervenir en el asunto²³. Para Gallego la presencia del lactante resulta tan intolerable que ni siquiera la ganancia puede compensarla; y tal vez a lo apuntado anteriormente deba sumarse el hecho de que el hijo de Cortés parece ser muy llorón.

La tensión que provoca el llanto frecuente de un niño puede verse agravada por las supersticiones. DELUMEAU, en su estudio sobre *El miedo en Occidente*²⁴, evidenció que el lloro desproporcionado de los niños podía llegar a provocar serio temor cuando se daba en creer que el pequeño berreaba porque estaba endemoniado. En esta misma línea, SCHMITT documenta ritos campesinos que tienen la finalidad de recuperar al propio hijo, sano y tranquilo, que ha sido sustituido por los faunos que han dejado en su lugar a otra criatura enfermiza y llorona²⁵. La creencia en estas sustituciones, documentadas a partir del análisis de los trabajos de los predicadores plenomedievales²⁶, existe en Aragón. En

22. BRUCE ROSS, J., *op. cit.*, p. 217.

23. Sobre la función del vecindario de «meter paz» en las refriegas conyugales y vigilar que los maridos no se excedan en los castigos físicos a sus mujeres, vid SESMA y otros. *Un año en la historia de Aragón: 1492*, Zaragoza, 1992, pp. 114—115 y 172.

24. Cuya primera edición francesa es de 1978 y ha sido publicado en España por Taurus en 1989.

25. SCHMITT, J. C., *La herejía del Santo Lebrél. Guinefort, curandero de niños desde el siglo XIII*, Barcelona, 1984, especialmente pp. 120-125.

26. SCHMITT, J. C., *Historia de la superstición*, Barcelona, 1992, especialmente p. 124.

la visita pastoral realizada en 1474, en Maluenda, el interrogatorio a los laicos pone de manifiesto que dos mujeres del pueblo *fazen algunos scantos e algunas cosas prohibidas, siembran de tales cosas en las mugeres simples* y una de ellas ha dado a entender a otra *que su fija le avyan cambiado las broxas*²⁷.

El hijo de Cortés era un niño que lloraba, un niño que no quería callar. Tal vez la criatura no se encontrara bien de salud, lo cual unido al desamor y a la negligencia de los nodrizas condujo a la tragedia. Resulta difícil creer que el lactante muriera sólo por el hecho de no haber mamado durante una noche, probablemente había más desatención detrás, pese a que el padre asegura, quizás para reforzar la culpabilidad de los nodrizos, que la tarde del suceso le había tenido en sus brazos y que el niño estaba sano, bueno y alegre.

El pequeño murió *llorando y no mamando*, y el llanto se dejó oír hasta el fallecimiento. El tiempo trágico de los acontecimientos viene jalonado por las horas eclesiásticas²⁸: el padre llega a La Vilueña al filo de vísperas, la criatura es enviada de retorno a casa de los nodrizas cuando suenan las oraciones, y a la mañana siguiente, quizás al clarear, la nodriza lleva al lactante, que ya está muerto, a casa de su abuela²⁹.

Finalmente el padre de la criatura asegura que podrá probar con testimonios fidedignos de hombres y de mujeres, que los propios parientes de los nodrizas han culpado a la pareja del óbito del niño, lo cual a todas luces es muy grave, puesto que de ser verdad, los hechos han vuelto a los parientes contra los suyos³⁰.

Desconocemos el desenlace del amargo suceso de La Vilueña, pero si Cortés no se equivocó en su última afirmación, Pedro Gallego y su mujer debieron de ser duramente castigados, ya que homicidas y «matadores», por fuero, habían de ser ajusticiados y en la horca terminar sus días naturales.

Archivo Histórico de Protocolos de Calatayud, Protocolo n.º 19, Bartolomé Crespo, Munébrega, 1482, fol. 48-49v.

27. Archivo Diocesano de Tarazona. Visitas Pastorales. Visita 1474, fol. 29.

28. Sobre la introducción del tiempo moderno, el que se esfuerza en contar «horas ciertas» y la coexistencia de éste con el tiempo agrario y eclesiástico en Aragón, vid. MORALES GÓMEZ, J. J. y TORREBLANCA GASPAS, M. J., «Tiempo y relojes en Teruel en el siglo XV», en *Homenaje al Profesor Emérito Antonio Ubieto Arteta, Aragón en la Edad Media V/11* (1989), pp. 449-474; referido al área concreta de la Comunidad de Calatayud, vid. MORALES GÓMEZ, J. J., «La difusión del tiempo moderno en el área rural de Calatayud a fines del siglo XV: los relojes públicos de Maluenda y Villarroya de la Sierra», *Actas del III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, II, Calatayud, 1992, pp. 177-189.

29. El hecho de que en el documento la abuela del niño aparezca como señora de la nodriza respalda aún más la hipótesis de que la localización de los nodrizos había sido tarea de la madre de Cortés.

30. Las notas latinas introducidas al principio y al final del documento que narra los hechos evidencian que Gallego y Dominga temen por sus vidas, de hecho el justicia les entrega en custodia a un familiar del nodrizo, probablemente no sólo con la finalidad de que no escapen, sino también para protegerles de las iras de sus convecinos. Sobre los sentimientos hacia la infancia a fines de la Edad Media aragonesa, vid. la obra citada de SESMA, J. A. y otros, *Un año en la historia de Aragón: 1492*, pp. 119 y ss.

/48/

Die XXIII septembris anno Domini M° CCCCLXXXII oblata petitione presente (*roto*) (... *Galle*)go e Domen(g)a, eius uxore, captus, qui petitunt corp(*or*)em e concessus fuit ad respondendum.

Testes: Bartholome Andia e Matheo Pascual, lab(*radores*) (*roto*) en la Villuenya.

Jhesus.

Ante vos, el honrado Miguel de Pastrana, justicia de La Viluenya, comparece Miguel Cortes, escudero, habitant en el lugar de Terer, el qual dize y prepone que en días pasados el dio ha criar a Pero Galego y a su muyer un fijo suyo. El qual ellos en su poder recibieron sano, salvo de todos sus mienbros y sinse ningun a otra manera de de (*sic*) dolencia o enfermedat alguna. El qual nino quedo so guarda y proteccion de los dichos Pero Galego y su muyer, al qual nino tenían de criar, linpiar, alimentar, tetar, asi como buenos nodricos (*tachado: asi como buenos nodricos*) son tovidos, suelen y acostumbrar (*sic*) hazer, y esto mediant satisficion o pagua de diez sueldos al mes, con otras cosas que a buenos nodricos acostunbran dar. Los quales diez sueldos, el dicho Miguel Cortes les dava o adelantava al principio del mes, con algunos otros sacaros o placeres, y esto por respecto quel dicho nino fuese con mas amor dellos tractado. Los quales ya dichos nodricos an tovido el dicho nino desde (*tachado: quato*) XIII de julio hasta XIII de setiembre (*tachado: en el*) presente, quel dicho nino falecio.

Dize mas el dicho Miguel Cortes, quel partio de Terer, jueves, a XII del presen mes de setiembre, por su fijo, y lego a la Viluenya quasi ha viespras, y le truxo su sobrina (*tachado: su fijo*) Liesa su fijo, el qual el tuvo en sus /48v./ brazos sano, bueno y alegre. Y que estando asi, sobrevino su Senara madre y le dixo:

— «A buen ora aveys venido, que yo deliberava enbiar por vos, que la nodriça dize que no terna mas el nino, ni en su casa entrara».

Y el dicho Miguel Cortes respondio:

— «Dezislo de averos, por Dios haze bien, pues el tiempo tiene paguado, de no criar el nino, que esto aquaece por les adelantar la pagua».

Y devanto so de una quadra, y con el su ermano Pedro y Domingo Andia, vezino del dicho lugar, los quales fueron con el a casa del dicho nodrico, adonde trabaron la nodrica. Y el dicho Miguel Cortes le dixo tales o semejantes palabras:

—«Nodrica, maravillado estoy como dezis no quereys tomar vuestro criado, (*tachado: que*) y hazes tan gran maleza y cosa de ta(n)mal exenplo y parecer, que me parece que teniendo el tiempo paguado, tovida soys de dar recaudo al criado, y quando tener no lo deliberavayas, razon fueran dezirlo algunos dias antes para que onbre toviere tiempo de buscar recaudo».

Y esto con otras hasaz palabras entre ellos pasaron, en fin fue contenta, viendo tan gran razon, tomar su criado, y dizo que gelo enbiasen, que ella no

yria por el. Y el dicho Miguel Cortes fue a casa su Senora y le enbio el nino sano y bueno como de suso es dicho. Y esto a las oraciones.

Mas dize el dicho Miguel Cortes, que esa mesma noche, venido que fue el Pero Gualego, nodrico, a su /49/ casa, viendo que su muyer tenya el nino, tomo gran malenconia, de lo que dio tantos de palos a la dicha nodrica que la oviera de matar. Y aun no contento, la echo de casa, por donde ovieron de venir onbres de bien deste lugar ha rogarle bolviese su muyer a su casa. Y en este tiempo, el nino solo, lorando y sin tetar, lo qual redundava el (*sic*) gran dano del dicho nino. Y ques la verda que con la malenconia delos y rina que entre ellos estava, el nino no mamó toda aquella noche, por donde el dicho nino se transio, y esperecio lorando y no mamando, y asi quedo con aquel loro hasta que fue muerto.

Dize mas, que otro día, viernes de mañana, la dicha nodrica truxo el nino (*ta— chado: a mi*) a su Senora, y ella como la vio (*tachado: vio*) le dixo:

— «¿Como vienes?».

Y la nodrica respuso:

— «Catat aqui, que este nino no quiere calan».

Y la dicha Senora respuso viendo el nino:

— «Nodrica, ¿que aveys hecho ha este nino de anoche aca que tal lo traeys?, que este nino muerto es».

Asi mesmo, dize el dicho Miguel Cortes que se provara con o(*n*)bres y muyeres dignos de fe, que oyeron dezir a parientes o parienta (*sic*) de la dicha nodrica o de su marido:

— «El hijo de Miguel Cortes, por vuestra culpa murio, que la otra noche, en toda la noche le distes de mamar».

Y esto dizian a los dichos nodricos.

/49v./

Y todo esto dize el dicho Miguel Cortes provar, quando necesario fuere, con otras cosas muchas que aqui no dize, hatendido y visto que tan claro todas estas cosas se muestran, parece manifiestamente el dicho Pero Gualego y su muyer ser omicias y matadores del dicho nino, por donde ruega y requiere el dicho Miguel Cortes a vos, dicho justicia, ser fecha en estos omicidas y matadores aquella secucion que en tales casos de fuero procede y de justicia se requiere.

Die XXIII septembris anno quo supra, cum Petrus Gallego e Dominica, conjuges, essent capti in posse Michaelis de Pastrana, justicia, dictus justicia ad partes aliquarum comissit eos Dominico Gallego ibidem presente, qui eos confessus fuit etc. ut capleuantes eius deposui etc. e promissit eos restituere, etc.

Testes: Bertholomeus Andia e Pero Gallego, fijo de Martin Gallego.

(*signo de cruz con los nombres de los cuatro evangelistas*)

HAGIOGRAFÍA DEL PATRONATO DE CALATAYUD

Álvaro LÓPEZ ASENSIO

SANTOS AUGUSTIAL, MARCIAL Y ZETA¹

Apócrifos. Los inventó Hauberto y los regaló a Calatayud. *Bibilis in Celtiberia Sancti Christi martyres Augustalis, Martiais et Zetae.*

S. DEMETRIO

No es apócrifo, pero sí es falso que padeciera el martirio en Munébrega, como lo dijeron Destro y Haumberto en su *Chronicones* caso con las mismas palabras: *Monobrica in Celtiberis Sanctus Demetrius Martyr.*

B. DOMINGO DE JESÚS RUZOLA

Nació en Calatayud el 16 de mayo de 1559. Desde muy mmo se distinguió por su caridad para con los pobres y por los carismas extraordinarios con que le favoreció el Señor. A los catorce años entró religioso en la Orden de Carmelitas calzados, mas después de algunos años tomó el hábito de la reforma en Valencia, haciendo el Noviciado en Pastrana, donde también profesó.

«Sus milagros y virtudes, dice Lafuente, no se pueden reducir a compendio. Los escribió, entre otros, D. Antonio Agustín, Obispo de Albaracín, sacándolos en su mayor parte de la obra que escribió en latín D. Juan Caramuel».

Profetizó la pérdida de la escuadra invencible, por lo que fue acusado de traidor, pero algunos meses después se vio cumplida su profecía.

«A principios de 1604, dice Lafuente, pidió Clemente VIII cuatro carmelitas descalzos españoles para plantear la congregación de Italia: uno de los enviados fue Fr. Domingo, que después fue tercer General de ella y logró la beatificación de Santa Teresa de Ávila.

A instancias del Emperador de Austria y del Duque de Baviera pasó en 1620 a Alemania y se halló en la Batalla de Braga, donde viendo derrotada la

1. Toda esta Biografía ha sido un estrato de:

— VILLAR, *Tratado del Patronato de Calatayud*, pág. 465 y ss.

— LAFUENTE, *España Sagrada*, Tomo 49.

— ARGAIZ, *Historia del Obispado de Tarazona*.

— (B.S.M.T.) (Biblioteca Seminario Menor de Tarazona). *Revista intelectual*, febrero 1917.

— LAFUENTE, *Revista de Calatayud*, Tomos I y II.

— SANZ DE ARTIBUCILLA, *Historia de Tarazona*. Tomos I y II.

caballería católica montó a caballo, a pesar de su ancianidad, y con un crucifijo en la mano se metió por medio de los escuadrones exhortándoles a volver caras, como lo hicieron, derrotando a los protestantes con pérdida de 700 metros y 2.000 prisioneros.

A su regreso a Roma fue cuando obtuvo la canonización de Santa Teresa. Murió el 16 de febrero de 1630 en Viena a donde le había enviado Urbano VIII como Legado pontificio. Sobre la causa de Beatificación de este siervo de Dios dice Lafuente: «Huera sido beatificado al punto, pues su expediente estaba terminado; pero los Generales carmelitas empeñados en la beatificación de Palafox, distrajeron los fondos de esta causa. Pío VI había ofrecido beatificarle, pero lo estorbó la entrada del ejército francés en Roma, que robó el convento de la Victoria, y entre otras cosas se perdió aquel expediente. Con todo parece que hoy está otra vez terminado y consumado». Escribió varias obras ascéticas.

S. FÉLIX DE CALATAYUD

Martínez del Villar (*Patronato de Calatayud*) y otros escritores aragoneses hacen a este Santo maestro de San Millán (que habitaba, según San Braulio, en el castillo de Bilibio) natural de Calatayud, fundados en el falso supuesto de que Bilibio es Bilibilis, error que tuvo sus consecuencias graves. Según Villar floreció por los años 520.

S. ÍÑIGO

Nació en Calatayud de padres mozárabes. Tomó el hábito de San Benito en el monasterio de San Juan de la Peña, y durante muchos años practicó con gran austeridad la vida monástica en los montes Pirineos. El Rey D. Alfonso I el Emperador, deseando reformar el monasterio de Oña, le encomendó este difícil asunto obligándole a aceptar el cargo de Abad. En breve tiempo redujo a la más estricta observancia religiosa a aquellos monjes con su prudencia, entereza, santos ejemplos y milagros.

Padeciendo los pueblos de Oña y Briviesca y su tierra los rigores del hambre, efecto de una gran sequía y acudiendo mucha gente al monasterio a pedir una limosna, mandó a los monjes darles todas las provisiones que había en el monasterio, que eran sólo tres espuelas de pan, y viendo la aflicción de todos, los consoló diciendo: «El Espíritu Santo dice que no faltará pan en estas espuelas hasta que nos dé Dios con abundancia los frutos de la tierra». Así sucedió, pues por más que durante cuatro meses acudieron constantemente los monjes y los pueblos a tomar pan de las espuelas, siempre lo hallaron abundante.

En esta sequía debió tener lugar lo que refiere el Breviario turiasonense, es decir, que obtuvo del cielo con sus oraciones una copiosa lluvia. Añade dicho Breviario que en otra ocasión secóse repentinamente el huerto de un labrador que no había querido cultivar el campo del Monasterio, y el siervo de Dios rociando con agua bendita dicho huerto hizo revivir instantáneamente las plantas.

La fama de sus virtudes se extendió por toda España, y le ofrecieron varias Sedes episcopales pero él nunca quiso aceptar la dignidad episcopal.

Murió santamente el 1 de junio de 1068² según demostró el P. Flórez³.

Se conserva un hueso de uno de sus brazos en el convento de religiosas Benedictinas de Calatayud.

S. JUAN LORENZO DE CETINA

He aquí las actas de su martirio, traducidas al español:

«En el año de 1397, a 19 días del mes de mayo, reinando Mahamat en la ciudad de Granada, padecieron el martirio los esclarecidos mártires Fray Juan y su compañero Fr. Pedro Toledano de la Orden de los Menores. Por la fe de N. Sr. Jesucristo fueron puestos en la Cárcel y atados con fuertes cadenas, y después cruelmente azotados, y al fin en presencia del mismo rey, decapitados, y habiendo arrastrado sus santos cuerpos por la ciudad, los sacaron por la puerta de Bidarrambla y echaron en el campo. Pasados tres días los cautivos cristianos los enterraron junto a los muros del Alcázar de la ciudad, y enviaron sus reliquias a los conventos de la ciudad de Sevilla y Córdoba de dicha Orden, donde se les celebra solemne fiesta. Y por los grandes milagros que obran, resplandece la iglesia de Dios y muchos curan por su honra y reverencia de graves enfermedades».

Esta relación la hicieron los mismos cristianos de Granada que presenciaron el martirio. En ella no se consigna el pueblo del nacimiento de estos santos, sino la partida, pues consta por el P. Gonzaga, cronista de la Orden franciscana, que el P. Juan Lorenzo era de Cetina.

S. JUAN MARCOS

Apócrifo, adjudicado a Calatayud por el falso Chronicon de Juliano.

S. NÉSTOR

Apócrifo, inventado por Hauberto que lo supone martirizado en Calatayud.

SANTOS FÉLIX Y RÉGULA

No sabemos asegurar a ciencia cierta si lo que los falsos Chronicones de Juliano, Dexto y Hauberto propalaron el error de que estos Santos habían padecido martirio en el pueblo de Torrijo. Villar al hablarnos de estos Santos,

2. El Breviario de Tarazona pone su muerte en 1071

3. *España Sagrada*; Torno 27, pág. 161.

coincide con los anteriores en que su martirio fue en «Turiga» antigua Torrijo. Los hechos según Villar, fueron:

«Turbado Daciano de verlos tan constantes en la Santa fe Catholica, procuró con dadivas, premios de cargos, y dulces palabras traellos a que sacrificasen a los Idolos; y viendo que no podían doblarlos a ello, intentó con amenazas crueles y rigurosas lo mismo; pero desengañado de que ni dadivas, ni penas, hazian mella en aquellos firmisimos pechos; mandolos poner sobre unas ruedas de yerro hechas en vivo fuego. Y estandolos assi, cruel y inhumanamente atormentando, le dixeron: Di Tyrano quales son tus dioses? y el sospechando que los querían adorar y se rindian, les respondió. Jupiter y Mercurio? mas Santa Régula le desengañó luego, diciendo. Luego Belzebu príncipe de los demonios es tu Dios? de lo qual enojado Daciano, dio contra ellos una cruel y difinitiva sentencia, y fueron degollados a onze dias del mes de setiembre, del año de trescientos. Y cortadas las cabeças desde el lugar del suplicio, que fue en la riguera del rio Monubles las llevaron hasta el seno que haze un monte que alli esta vezino, al qual eligieron por su sepultura. ‘Ubi quaedam ipsis constructa fuit ecclesia, quae adhuc in maxima veneratione habetur’...

Todo lo dicho es de un Briviario Gotico, que está en la parrochial iglesia de Munebrega que yo he visto, y fielmente he traducido de latín e nuestro vulgar».

SANTOS JULIÁN Y CLEMENTE

Apócrifos, inventados por Dextro quien dice que padecieron el martirio en Calatayud el año 86.

SAN MILLÁN

El Breviario de Tarazona le hace natural de Berdejo, al igual que Villar. Numerosos autores advierten que es de Berceo, posiblemente de la diócesis de Tarazona cuando San Braulio escribió la vida de este Santo, confundiéndose las etimologías de «Vergagio» atribuyendo falsamente a Berceo dicha autoría por pertenecer también a Tarazona.

Según San Braulio, en los primeros años de su vida fue pastor de ovejas, y para evitar la ociosidad, llevaba consigo una cítara y se entretenía tañéndola.

Habiendo tenido un día un sueño celestial, se sintió encendido en vivos deseos de la perfección, y abandonando las ovejas, marchó hacia el Castillo de Bilibio (una falsa lectura han hecho que se leyese Bilibilis) donde había un santo ermitaño llamado Félix (es el falso San Félix que atribuirán a Calatayud, por el error de lectura), a quien eligió por maestro de santidad (de Berdejo se fue a este castillo que probablemente esté situado en las sierras limítrofes de San Millán de la Cogolla).

Una vez instruido en la ciencia de la salvación, volvió a su patria (Berdejo), y se detuvo cerca de su pueblo donde hoy está su cuerpo (Torrelapaja); pero para evitar el ser visitado por la mucha gente que allí acudía, caminó a sitio

más elevado, donde privado de la compañía de los hombres, y disfrutando de los consuelos de los ángeles, vivió por espacio de casi cuarenta años. La fama de su santidad llegó a oídos de Dídimio obispo de Tarazona, quien le llamó para ordenarlo de presbítero, pues estaba en su diócesis, y una vez ordenado, le confirió el cargo de cura de Berdejo.

«Contra su gusto había entrado en esta nueva vida, dice San Braulio, pero en ella observaba un rezo no interrumpido; absteníase de alimento durante semanas enteras, velaba continuamente, era su prudencia verdadera, su esperanza ciega, grande su frugalidad, benigna su justicia, sólida su paciencia...

Los bienes eclesiásticos, distribuíalos entre los pobres, haciendo así a la iglesia de Cristo opulenta no en riquezas naturales, sino en virtudes».

Por esto fue acusado de que disipaba los bienes eclesiásticos, y el Obispo lo depuso de su cargo. Mas él sufrió aquella afrenta no sólo con paciencia sino con alegría, marcándose a su retiro, en el lugar de Torrelapaja, viviendo muy santamente hasta su muerte que tuvo lugar en 574.

Los milagros que obró en vida y después de su muerte son innumerables. San Braulio, dejando, como él dice, « los que por su frecuencia se habían hecho casi cotidianos por ser imposibles escribirlos todos», refiere varios de muertos resucitados, de ciegos iluminados, de cojos y tullidos sanados, de posesos libertados de la tiranía del demonio, de alimentos multiplicados, etc.

S. PATERNO OBISPO DE CONSTANZA

No es apócrifo; pero sí es falso que fuera natural de Calatayud, como lo inventó el Pseudo Juliano, y lo propagaron Dexto y Tamayo de Salazar.

S. ARADICIATO

Apócrifo. El Pseudo Hauberto lo hizo obispo y mártir de Kariena, y probablemente quiso significar Cariñena; pero Argaiz lo adjudicó a la villa de Carenas.

S. RÓMULO

Martirizado en Velilla de Jiloca, el año 1000. Apócrifo, inventado por los falsos chronicones.

FIESTAS Y COSTUMBRES PAGANAS EN PARACUELLOS DE JILOCA

Álvaro LÓPEZ ASENSIO

EL CARNAVAL

Los carnavales en Paracuellos de Jiloca no se celebran desde la Guerra Civil. El contenido esencial era el disfraz. En este pueblo se disfrazaban de lo que se podía, pero por regla general había una simpatía por hacer una inversión de sexos, es decir, el hombre se disfrazaba de mujer y viceversa.

La fiesta comenzaba en la tarde correspondiente al triduo de carnaval, antes de la cuaresma; los disfrazados iban bailando individualmente detrás de una rondalla, que recorría todo el pueblo.

Por las noches era costumbre ir todo el mundo por libre, o en grupos, hasta la madrugada. En estas noches se iba por las casas asustando y bromeando la gente y sobre todo a beber (pues la casa a la cual llamaban tenía el derecho, por así decirlo, de darles vino con pastas); el que se resistía a abrir pagaba con largas horas de insomnio a causa de las protestas y cantos despectivos.

En estos días de carnaval las mujeres casadas, o las que no se disfrazaban, jugaban a los birlos (apenas se jugaba durante el año, sólo en este tipo de fiestas). Los birlos son una especie de palos de unos 20 cm. que se ponían a cierta distancia (5 m. como mínimo, no había regla fija) que con unas bolas de madera, tenían que derribar cuantas más mejor. Ganaba la que antes derribaba 25 birlos.

También se solían hacer en estos días los famosos rollos (típicos en casi todas las fiestas, pero muy especialmente en estas de carnaval). Los ingredientes esenciales de la masa eran: unas gotas de anís, un poco de leche, azúcar en proporción y harina; esta masa-rollo era cocida al horno.

Origen y significado del carnaval

Parece ser que era una fiesta típica de los celtas, los cuales se disfrazaron en sus ceremonias, imitando a los dioses para conseguir ser purificados, además de adorar la fecundidad en su amplitud más genérica. Sus disfraces más comunes eran las máscaras de toro o buey.

Los romanos también tuvieron muy arraigada esta tradición, pues en muchas de sus fiestas religiosas (las Saturnales y Lupernales) se disfrazaban con

máscaras para simbolizar una inversión de orden jerárquico (se contraponía el mundo socio-político), y una inversión del tiempo cotidiano.

Son también los romanos los que celebraban los «carrus navalis» (algunos han querido ver en este nombre el significado de la palabra carnaval). Los sacerdotes y el gentío se disfrazaban y en barca pasaban de un lugar del río o lago, a la otra orilla. Con ella querían significar una interacción del mundo tangible y el mundo del más allá, donde los antepasados y muertos en su espíritu, participaban de la fiesta.

Tal vez esta concepción provenga del mundo egipcio cuando el muerto tenía que pasar con su barca al mundo de los dioses o de los muertos para ser juzgado. Es muy probable que los Saturnales y Lupernales se fusionaran con el tiempo en la fiesta del «Carrus navalis», celebrándose por estas fechas, es decir, en las fiestas saturnales.

También puede estar relacionada con viejas costumbres paganas de siembra, a fechas en las que se empieza a sembrar y cultivar la tierra, lo que lleva al agricultor a celebrar simbólicamente un ritual religioso para proteger su futura cosecha.

De todo esto podemos deducir que el carnaval significa:

— Final del invierno y comienzo del ciclo productor de la naturaleza y del hombre.

— Interacción del mundo tangible y mundo del más allá: distinguir mundo de vivos con el de los muertos.

— Este paso requiere una purificación del individuo y sobre todo una purificación colectiva, de ahí el disfrazarse.

— Es la inversión del tiempo cotidiano, de lo vulgar, buscando una nueva actitud de vida.

— Es un cambio de papel jerárquico, todos iguales sin dueños ni siervos; esto se materializa en el disfraz.

— Anulación de todo lo que sea represión sexual.

El cristianismo, en un momento dado intentó contraponer a Don Carnaval por Doña Cuaresma. El Carnaval al ser una fiesta muy arraigada dentro del ámbito popular, no pudo ser suprimida por la iglesia, decidiendo contraponer los significados dándole un sentido religioso.

El significado religioso se fundamenta en la ruptura del hombre viejo, que se disfraza porque es otra persona, para que en la Cuaresma, aparezca el hombre nuevo a través de la penitencia.

La máscara es el mundo del mal, que por unos tres días, el hombre se disfraza para que no le reconozcan, y pueda hacer más mal, pueda liberarse del ayuno y de la abstinencia sexual de la cuaresma; es como una especie de revanchismo y desenfreno ante la limpieza de corazón, penitencia y renovación de Doña Cuaresma. El disfraz garantiza el marco de libertad.

Como vemos, ambas concepciones son distintas. Las del mundo pagano se fundamentan en unas líneas naturales y humanas; en la religiosa sólo el elemento humano.

Analicemos ahora las características primordiales y sucintas del carnaval en Paracuellos de Jiloca.

En él aparece como hecho más resaltable, la inversión de sexos y del mundo. Jugaba un importante papel el hecho de cambiar de imagen y de sexo, porque denotaba el deseo de invertir todo el ámbito social de la vida cotidiana, y sobre todo da a entender el deseo inconsciente de la libertad sexual frente a la represión y abstinencia que han de guardar en la Cuaresma, que desde siempre ha enseñado y recomendado la abstinencia sexual. De hecho, en los libros parroquiales de Bautismos vemos que los nueve meses siguientes a este período, hay un decrecimiento importante de la natalidad de nuestros pueblos.

Por otra parte, tenemos elementos más que suficientes para afirmar que probablemente, el Carnaval en este pueblo, tenga un origen sexual de fertilidad y fecundidad (comienzo del ciclo vital de la primavera, frente al estéril invierno).

Las mujeres eran las únicas protagonistas en el juego de los birlos durante este día. A través de la simbología fálica de los birlos, las mujeres desarrollan la fantasía reprimida, el intercambio, la inversión, el juego de la vida, y el culto inconsciente de todo lo que sea poder y fertilidad. Es como una especie de culto a estas formas fálicas, simbolizadas en los birlos.

Otro símbolo importante es el de los rollos. Si los birlos representaban el culto de las formas fálicas masculinas, los rollos son el culto inconsciente de la fertilidad femenina, simbolizado en algo apetecible y dulce. El hecho de que sólo se realizasen este día es también significativo y recalca de cierta forma, la importancia del Carnaval en el ámbito sexual y de fecundidad; es el día en que esta idea se celebra sin represión y con normalidad.

LAS HOGUERAS

Hogueras que se celebran en Paracuellos de Jiloca:

Hogueras de San Antón

Se celebra la víspera de San Antonio Abad, patrón de los animales mayores como cerdos, caballerías, etc.

Hogueras de San Blas

Se celebran la víspera de San Blas, patrón y abogado de afecciones de garganta y catarros.

Hogueras de Santa Águeda

Se celebran la víspera de la Santa. Es la fiesta principal de las mujeres del pueblo, las cuales son las máximas protagonistas de la noche y de la hoguera.

Hoguera de Santa Lucía (perdida)

Se celebraba también la víspera de la patrona. Desapareció después de la Guerra Civil.

Hoguera de fin de año

La celebran los quintos del pueblo, quienes buscan y piden leña para hacer la única hoguera y más grande de todas las realizadas durante el año.

Se enciende a las 12 en punto de la noche, en el momento en que comienza el año nuevo.

Datos comunes de las hogueras

— Todas se celebran la víspera, porque lo interesante es que se participe hasta altas horas de la madrugada.

— En la noche se esconde lo Santo, cayendo a los participantes la santonada, o la blastonada, o la aguedada, etc.; el rocío de la noche es imprescindible para la bendición de la hoguera y de ellos mismos a través del fuego.

— Se hacen por barrios; cada barrio del pueblo hace su pequeña hoguera, para ello, los vecinos sacan, en la medida de sus posibilidades, leña para mantener el fuego durante la noche. Tiene pues, un carácter social.

— En la hoguera se canta, se baila en corro y se salta tres veces. Esta comunión lúdica culminaba con la fraternidad de compartir entre todos patatas, manzanas y chorizos asados, vino, etc.

Origen y significado de la fiesta

El fuego fue utilizado por todas las civilizaciones prerromanas como algo divino y preciado; así tenemos un importante legado de nuestros antepasados los celtas, quienes hacían y rendían culto al fuego mediante hogueras y candiles en sus templos.

El fuego para ellos era considerado como la sede de un espíritu o de un poder; este espíritu del fuego es un enviado por el Dios, un mediador que por así decirlo encarna la presencia de Dios en el culto y en la vida cotidiana.

Los romanos respetaron estas ideas del fuego en las culturas de su vasto Imperio, es más, adoptaron para sus cultos la presencia del fuego, como luz

y presencia del Dios que purifica al siervo fiel y cumplidor. El fuego podía ser también una potencia no personificada que purificaba, protegía y transformaba las ofrendas (en este caso, la leña y los alimentos) hechas a los espíritus en una sustancia espiritual fácilmente asimilable por aquéllos.

También el fuego era un simple instrumento para la destrucción de cosas que se sustraían al uso humano, objetos impuros, enfermedades, etc. (en este caso la vista, la garganta, enfermedades de animales, etc.)

La iglesia por otra parte ha condenado severamente, desde tiempo inmemorial, la práctica del fuego como elemento supersticioso. Sin embargo en algunas prácticas y costumbres de índole más simbólica, en las que se demuestra el don natural del hombre de interpretar imaginativamente el orden de la creación, ha sabido actuar con comprensión; no obstante la iglesia desde un principio se opuso tajantemente a la práctica pagana de esta fiesta.

Significado antropológico de las hogueras

— Las hogueras tienen un elemento purificador: la luz del santo que ilumina y vence a lo malo representado en la noche. Por eso en nuestras hogueras se salta tres veces para quedar purificados y para que, con el calor y la llama que representa al santo, surja efecto de bendición y protección en las personas.

— El ritual celebrativo alrededor de las hogueras en forma de cantos, chistes, palmas, bailes, saltos, etc., es una manifestación, posiblemente herencia de un antiguo ritual, en que los sacerdotes invocaban y hacían el rito correspondiente al Dios, simbolizado en el fuego.

Ahora el ritual es hecho por los vecinos. Ellos son los encargados de proclamar y preparar la fiesta; es la socialización del ritual, en que todos participan de la purificación convirtiéndose, de una manera simbólica, en sacerdotes.

— En la fiesta de Santa Águeda, las mujeres son las que protagonizan la fiesta. Ellas son las que se reúnen en el corro y saltan en las hogueras con el fin de que Santa Águeda las proteja y bendiga.

— En la actualidad tal y como se celebran tienen un significado muy distinto al que se celebraba en su sentido primigenio. Hoy es importante la asistencia, pues el nivel de superstición es muy fuerte a nivel individual, sin saber muchas veces su verdadero significado, quedando una idea clara de proteccionismo: malos espíritus y enfermedades (San Antón), de dolencias y epidemias (San Blas), de enfermedades, de partos y pechos en las mujeres (Santa Águeda), etc.

— En la hoguera de fin de año los quintos vienen a ser como los antiguos sacerdotes de una fiesta pagana, que evolucionó en la figura del quinto.

El quinto es la expresión de madurez, la virilidad en el que se les reconoce como hombres que abandonan la niñez; para ello cogen dos marcos o símbolos importantes: las hogueras y el paso de fin de año.

En la hoguera expresan el poder y el rito mágico de la purificación en su acto de pasar de un estado a otro.

En la actualidad esta fiesta se celebra sin saber su verdadero significado. El quinto hace su hoguera, eso sí lo más grande posible, y lo hace por no perder una tradición que se ha hecho desde antiguo.

LAS ROMERÍAS

Romería de Santa Cruz

Se celebra en el monte de Santa Cruz, el día de la Cruz de Mayo (primer domingo de Mayo). Después de haberse celebrado la misa con la inmediata bendición de los campos, se suele comer tranquilamente por las inmediaciones del monte para, a continuación, comenzar la fiesta lúdica con cantos y bailes.

Hasta hace muy poco, cuando se bajaba al pueblo por la tarde, los quintos solían plantar un chopo o Mayo en medio de la plaza del pueblo. Colgaban en su punta jamones y chorizos para que los más atrevidos se arriesgaran a subir para cogerlos; para dificultar un poco la ascensión al Mayo, le solían quitar la corteza para que se resbalaran. En este día se solía comer las tradicionales culecas.

San Gregorio

Es una romería que desapareció a mediados de los 70. Se celebraba en el Peirón que lleva su nombre, cerca del término de Munébrega, el 9 de Mayo. Su esquema celebrativo coincide con la fiesta de Santa Cruz, pero sin Mayo ni culeca.

La cruz de Septiembre

Se celebraba en el monte de la Santa Cruz el primer domingo del mes de Septiembre. Se festejaba la recolección de las cosechas, es una fiesta de acción de gracias y preparación para el invierno en que todo muere. El desarrollo festivo era igual que en las anteriores romerías. Desapareció por los años 50.

Origen de las romerías

Tenían un mismo denominador común: rito (petición o acción de gracias), y fiesta de carácter social.

Estas fiestas tienen su origen en la Edad Media, ya que las ermitas, santuarios y peirones, por regla general estaban ubicadas lejos de las poblaciones.

Característico de la fiesta de la cruz de mayo es el «Mayo», que en la actualidad ya no se celebra. El «Mayo» es un chopo que se planta en la tierra sujetado fuertemente. Su génesis es la misma que la de las hogueras de fin de año. Los protagonistas son los quintos que simbolizan a los antiguos sacerdotes prerromanos que en las fiestas plantaban un «mayo» o árbol. Su significado es el deseo por parte del pueblo, materializado en los sacerdotes (quintos), de fecundizar la tierra con el falo divino. En el mes de Mayo es cuando empieza a resurgir la vida, la fecundidad, las plantas despiertan de su aletargo comenzando de nuevo el ciclo vital. Plantar el «Mayo» simboliza el deseo de que la divinidad fecunde la tierra con el falo allí representado, signo de fuerza, poder, virilidad y fertilidad; todos quieren que la representación del falo de la deidad fecunde la tierra.

Paralelamente a esta fiesta pagana, hay que hacer mención de la cristiana, ya que después de la misma se bendicen los términos con agua bendita (deseo de bendición y buena cosecha) desde el árbol de la cruz».

Todo guarda su relación; en la antigüedad posiblemente la plantación del árbol o «Mayo» fue el rito religioso de la fiesta. Posteriormente el cristianismo la asumió cristianizando la ceremonia dándole un nuevo significado. «El árbol de la cruz» o Peirón sería el nuevo signo que reemplazaba al árbol o «Mayo» pagano. Aun con todo, la fiesta pagana no desapareció conservando sus formas, pero sin contenido significativo.

Otro acto curioso es la culeca, que consiste en comer un rollo con un hueso duro en medio.

LA NOCHE DE SAN JUAN

Es una fiesta que se celebra desde tiempo inmemorial. Primitivamente existió una cofradía que más tarde se fusionó con la de San Roque. El cofrade de San Roque lo era también de San Juan, teniendo obligación de preparar y festejar la festividad de San Juan.

En la plaza Nueva del pueblo (custodiada por el Peirón de San Juan) se ha celebrado, hasta hace pocos años, la tradicional verbena, marco idóneo para realizar las costumbres que este pueblo acostumbra hacer en esta noche mágica.

Los mozos del pueblo iban a las casas, ventanas y balcones de las chicas a dejarles, si les caían bien, ramos de cerezas; si les caían mal, cardos de vega o huesos. Al dejar estos regalos-sorpresa el mozo se llevaba una maceta, que luego colgaban todos en lo alto y borde del frontón de la plaza Vieja.

Con la Sanjuanada (rocío de la noche) caída sobre la naturaleza, se solía ir al amanecer a coger cerezas y plantas medicinales (manzanilla, malvas, tomillos, romeros, etc.) con el fin de beneficiarse de las propiedades mágicas y efectos curativos por haberles caído la Sanjuanada.

Asimismo era costumbre dejar en las ventanas y balcones de las casas, pozales y barreños de agua para que les cayese la Sanjuanada. Este agua

bendecida por la noche quitaba granos, males de piel, incluso se bebía con el deseo de curar algunas afecciones y enfermedades internas.

FIESTA MAYORES

Independientemente de los actos religiosos y verbenas populares presentes en todas las fiestas, se celebraban paralelamente una serie de actividades que tradicionalmente siempre han estado presentes en nuestras fiestas.

Carreras de pollos

Los gallos y pollos más galanos de los corrales eran elegidos para participar en las carreras de pollos.

La rivalidad de estos animales corriendo hacia una meta, deliraba y divertía a sus dueños (que incluso los cebaban y preparaban para este evento durante todo el año) y a toda la vecindad que apostaban por el ganador. A los dueños de los gallos finalistas se les recompensaba con premios.

Carreras de candiles

Cada participante se colgaba en el pantalón un candil encendido, dando comienzo a la carrera. Generalmente no ganaba el que más corría, sino el que más habilidad tenía para que no se apagara o derramara el aceite del candil, quedando «ipso facto» descalificado. Era pues muy difícil llegar a la meta con el candil encendido, por lo que la carrera era lenta. A los finalistas se les daba sus respectivos premios.

Levantamientos de talegos

La capacidad ponderal de una talega era de un Cahíz de trigo, su peso aproximado era de 140 kg.

Los aspirantes y contrincantes tenían que levantar la talega de trigo al hombro, lo más rápidamente posible y sin apenas (o lo menos posible) rozar el cuerpo. Los que lo lograban pasaban a unas semifinales aumentándoles el peso de la talega. Los finalistas recibían sus premios correspondientes.

JUEVES LARDERO

Es una de las fiestas paganas más antiguas y con más raigambre popular en nuestros pueblos. Se suele ir a merendar por el campo bien en cuadrillas

de amigos, bien a nivel familiar, los lugares son diversos y los eligen antes de salir de romería.

Para comprender su significado había que remontarse hasta la época romana. En esta fiesta se celebraba una simbología mágica y de fecundidad, pues era una merienda campestre, para festejar, con algún rito (perdido), la llegada de la primavera. De peculiar idiosincrasia es el tallo o palmo de longaniza. Este palmo es el símbolo fálico de fertilidad, que el individuo se come como expresión y bendición de la divinidad en el ámbito de fertilidad.

También puede tener un significado de carácter social, ya que es el tiempo en que se ha hecho el «matapuerco», teniendo suficiente comida del mondongo y las cazuelas para merendar satisfactoriamente carne, ya que en la Cuaresma la van a considerar como abstinencia. Es normal el compartir los alimentos entre todo el grupo que celebra la fiesta.

ESCUDO Y BANDERA DE PARACUELLOS DE JILOCA

Álvaro LÓPEZ ASENSIO

INTRODUCCIÓN

Cuando el entonces Alcalde de Paracuellos de Jiloca D. Francisco Gumiel me pidió, a finales de los 80, que confeccionase una bandera y un escudo locales (por mis modestos conocimientos de la historia del pueblo), con el fin de que sus blasones presidiesen, no sólo la casa consistorial, sino también en las nuevas metopas que se iban a colocar para denominar el callejero del pueblo.

El estudio de los archivos parroquiales, así como los protocolos notariales de Calatayud y abundante bibliografía antigua, junto con una profundización en el estudio del mundo etimológico y toponímico, me ayudaron a plasmar este objetivo histórico.

LA BANDERA DE PARACUELLOS DE JILOCA

La bandera tiene tres franjas horizontales cuyos colores son: gris, verde y marrón.

Si miramos mentalmente la orografía y la asociamos con la cromía que tienen los terrenos y parajes del término, distinguiremos tres colores característicos que simbolizan: el gris del término del Rato (límite con Villalba de Perejil); el verde correspondiente a la vegetación y cultivo de la vega; y el marrón de las viñas y almendrales del monte limítrofe con Munébrega.

En medio de la bandera se colocará el bordado del blasón heráldico o escudo.

EL ESCUDO DE PARACUELLOS DE JILOCA

Descripción

Con fondo azul correspondiente al cielo se alzan dos montañas: una ancha y de menor altura y otra estrecha y de mayor altura.

Sobre estas montañas de color marrón se alzan respectivamente dos castillos: una torre-albarrana sobre la montaña alta y el castillo principal o mayor sobre la otra montaña más baja.

En la parte superior del escudo estarán las barras de la bandera de Aragón; y en el lado noroeste, una Cruz cristiana.

Descripción del conjunto fortificado

En la colina más baja, que popularmente se le denomina «Bardel» (nombre degenerativo de Adarbe) están las ruinas de un amplio castillo construido de tapial, técnica constructiva propia de los musulmanes.

Este castillo tuvo una gran torre del homenaje, reconvertida después en torre de la iglesia-fortaleza que se construyó en la época cristiana dentro del castillo para ayudar y complementar la defensa del pueblo.

En la montaña alta que está aledaña a la «Barbel» se encuentran restos de un antiguo torreón rectangular que fue una torre albarrana dependiente de la fortaleza madre, y que la comunicaba visualmente con la fortaleza de Calatayud.

Explicación histórica

Los historiadores y literatos que han estudiado la fuente documental del «Cantar del mio Cid» han coincidido unánimemente en localizar la fortaleza allí descrita del «Xiloca» con el castillo de Paracuellos de Jiloca.

Este castillo del «Xiloca» (llamado así por los musulmanes por ser el primer pueblo del río «Xiloca» que hay que atravesar para ir a Daroca y Valencia) perteneció al distrito musulmán de Calatayud, siendo conquistado por los cristianos en 1120 tras rendirse la fortaleza madre de Calatayud ante las tropas de Alfonso I el Batallador.

El primer documento histórico en que aparece «Paracollis de Xiloca» es en 1182, cuando el Papa Lucio III, despechó una Bulla que confirmaba y ratificaba el «Patronato de Calatayud»; privilegio dado a la Iglesia en el fuero de Calatayud (1135) por el mismo Rey Conquistador.

En los documentos del siglo XIII y XIV, aparece la denominación, ya castellanizada, de «Paracuellos de Xiloca».

¿ Por qué llamaron Paracuellos a la fortaleza del Xiloca?

El topónimo «Xiloca» conserva su primitivo nombre añadiéndose una raíz (Paracuellos) que va a definir y completar algo del anterior pueblo «Xiloca».

Sustantivo latinizado «Paracollis», comprobamos que no sólo es el nombre más antiguo de cuantos se conocen, sino que además es el más fiable (para analizar la etimología) de Jo que se quiere significar del «Xiloca». Por su raíz latina, nos hallamos ante un término puramente cristiano, lo que demuestra que se introdujo inmediatamente conquistada la fortaleza de «Xiloca» (nombre musulmán, como hemos visto). La cruz cristiana que está en la parte No-roe del escudo, nos viene a decir que el nombre de Paracuellos aparece por primera vez a partir de su conquista por el Batallador en 1120.

«Collis» en latín significa colina, collado y cuello. En la Edad Media estas tres palabras querían decir lo mismo: colina o montaña pequeña. En la actualidad perdura la calle del «colladillo», por la que desde siempre el vecindario ha accedido al castillo (al collado), y a la iglesia.

«Para» podía tener un doble significado, por un lado preposición latina que significa «ir hacia, dirigirse a..., dirigirse hacia..., etc.»; o también de presente de subjuntivo del verbo latino (Paro-as-are-avi-atum) que significaría «conquistar o adquirir».

Por lo tanto Paracuellos desde el punto de vista etimológico podría significar: «ir hacia la colina del Xiloca», o «que conquiste la colina del Xiloca».

Justificación simbólica

Una vez descritos todos los contenidos arqueológicos e históricos, trataré de justificar sucintamente los símbolos del escudo de Paracuellos de Jiloca:

—*Barras de la bandera de Aragón*. Para significar que Paracuellos de Jiloca perteneció a la comunidad de Calatayud (cuyo escudo era las barras de Aragón) y fue aldea de realengo del Reino de Aragón.

—*Cruz cristiana*. Para significar que la fortaleza musulmana «Xiloca» pasó a denominarse inmediatamente después de la Reconquista «Paracollis de Xiloca», nombre definitivo que ha perdurado a través de los siglos.

—*Fortaleza madre y torre albarrana*. Para significar los dos edificios más representativos de nuestra historia, protagonistas iniciales del «Xiloca» musulmán donde fueron consolidados y construidos sus muros y del nacimiento del nuevo «Paracollis de Xiloca». Para marcar la nueva etapa llena de cambios y contenidos.

EL ESCUDO HERÁLDICO MUNICIPAL DE MALANQUILLA

Antonio SÁNCHEZ MOLLEDO

Que el molino de viento de Malanquilla era símbolo real y verdadero exponente de la inquietud de una comunidad por su acervo cultural e histórico, es algo que está fuera de toda duda y así ha sido reconocido unánimemente. Ahora, desde hace algunos meses, es además, símbolo oficial de la localidad, al haber sido incorporado al Escudo heráldico municipal, de nueva creación y todavía reciente aprobación.

De esta manera, se institucionaliza lo que ya formaba parte y representaba a la localidad entre el conjunto de sus gentes, encontrando, así, un hueco definitivo en las páginas de la nutrida historia local.

El acontecimiento, que viene a coincidir en el tiempo con la culminación de las obras de rehabilitación que desde hace años se han venido llevando a cabo en dicho molino, es lo suficientemente notable como para que yo, en mi doble condición de Cronista Oficial de Malanquilla y Consejero Comarcal del Centro de Estudios que nos acoge, lo traslade a esta Asamblea de cualificados investigadores, desde la noble consecución de unos ideales, que precisamente este molino representa.

Permítanme que exprese, antes de proseguir, la satisfacción que me produce la continuidad de estos Encuentros, a pesar de las dificultades añadidas a las lógicas de organización, motivadas por la profunda etapa de recesión de atravesamos. Por ello es doblemente encomiable el esfuerzo realizado por el Centro de Estudios Bilbilitanos y por su Presidente en primer término, a quienes agradecemos la celebración de estas jornadas.

Desde hace alrededor de quince años, vengo incidiendo, a través de comunicaciones y escritos de prensa, sobre distintos aspectos relacionados con los molinos de viento. Hoy, por fin, en Calatayud, en el marco de este IV Encuentro de Estudios, puedo ofrecer la coronación de la empresa que nos ha ocupado y preocupado durante largo tiempo. La rehabilitación del molino de viento de Malanquilla, no es ya un sueño, sino que pertenece al mundo de lo real.

Y hablar del molino de Malanquilla, a pesar del transcurso de los años y de que es por muchos conocido, es hablar del tesón de un pueblo que ha empezado a valorar su patrimonio, de entrega, ilusión y entusiasmo, sin los cuales no hubiera sido posible alcanzar el último peldaño. Es también ejemplo de concordia y de paz. Sólo así se entiende su inclusión en el Escudo heráldico municipal.

Y no deja de ser curiosa la coincidencia en el tiempo de la elevación a oficial del escudo, con la culminación de los trabajos en el molino. Ambos pro-

yectos comenzaron sus distintas singladuras a la par, como unidos estuvieron en el posterior desarrollo de sus respectivas causas, sin que ninguno de los dos estuvieran exentos de dificultades.

En 1981, se reúnen los primeros fondos, entre el vecindario del municipio, que posibilitaría el comienzo de las obras de restauración en el molino. Paralelamente se encargaba al joven investigador zaragozano y experto heraldista, Alberto Montaner Frutos, además de buen amigo y colaborador, un proyecto de escudo para ser propuesto a la Corporación local.

Poco después, el molino, agotados los primeros fondos y sometido al capricho de quienes tenían encomendada la parte técnica de su reconstrucción, entre continuos incumplimientos, vio cómo se detenían los trabajos y volvían a caer los meses sobre sus todavía débiles estructuras. El invierno del olvido se cernía, de nuevo, sobre sus piedras.

Del mismo modo y como si no pudiera haber escudo con molino mientras no existiera tal molino, el proceso iniciado sobre el escudo no había conseguido interesar a nadie y el boceto aguardó mejor momento en las carpetas municipales. Es evidente que no se había creado el clima necesario para hacer prosperar la propuesta.

Sin embargo, en 1988, durante los meses estivales, que concentran en Malanquilla, como en casi todos los demás pueblos, a un buen número de personas, la necesidad de contar con un identificativo propio tomó cuerpo de manera sorprendente.

Tan es así, que ciertamente desbordados por las circunstancias, en calidad de Presidente de la Asociación Cultural «Miguel Martínez del Villar», formulé un ofrecimiento formal a Alberto Montaner, para que, con algún retoque sobre el anterior, confeccionara un escudo que, a través de la mencionada Asociación pudiera ser ofrecido al Ayuntamiento para su adopción oficial.

Con menor confianza, pero para conocer el sentido ideal que en Matanquilla se tenía al respecto, se convocó una especie de certamen, que no llegó a ser tal, aunque nos hizo receptores de varios modelos, con pocas diferencias entre sí y todos con un mismo denominador común. A derecha o izquierda, arriba, abajo o en el centro, se reproducía un molino de viento.

El precioso modelo entregado por Alberto Montaner, por su diseño, claridad y justificación heráldica, fue el que se juzgó más adecuado y así se le hizo saber a la Corporación a quien, no obstante, se le entregaron tres modelos.

Tras el estudio pertinente, el pleno municipal aceptó la propuesta del joven Montaner Frutos, dando paso a su tramitación oficial.

La descripción del Escudo es la siguiente:

ESCUDO PARTIDO. PRIMERO: de oro, cuatro palos de gules; SEGUNDO: de azur, un molino de viento de argén aspada y techado de gules y aclarado del campo. ENTADO EN PUNTA: de sinople, tres espigas de oro en dos y uno. TIMBRADO POR CORONA REAL ESPAÑOLA.

Este escudo, según explica el propio autor en su informe que se recoge en «El Escudo de Armas de Malanquilla», Revista Tribuna M.M.V., noviembre, 1988, se basa en la necesidad de dotar al emblema, ya que no de un simbolismo de corte antiguo, sí de la necesaria relación con la localidad que lo adopta.

En el mismo se justifica la adopción de los palos de Aragón para el primer cuartel, por encontrarse Malanquilla asentada en territorio del antiguo Reino y ser éstas las armas representativas del escudo de la Comunidad de Calatayud, a la que geográficamente pertenece y a la que tan unida se encuentra tanto económica como socialmente.

En cuanto al molino de viento, que no es ajeno a la tradición heráldica, aunque su uso es poco frecuente, se pensó en su incorporación, recogiendo el sentir popular, por ser éste el símbolo más representativo de Malanquilla y que aún en su figura tanto el vivir cotidiano de ayer como el redescubrimiento contemporáneo de la localidad, al haber servido de revulsivo, cuyo efecto se ha dejado notar en los más variados aspectos. Por otra parte, se trata de la localidad pionera en Aragón en la recuperación de este tipo de arquitectura popular, siendo al mismo tiempo la que inicia y completa la primera reconstrucción y rehabilitación integral de un ejemplar.

En cuanto a su representación gráfica, se ha evitado una versión demasiado naturalista, impropia de la estilización y esquematismo seculares de los diseños heráldicos, ajustándose a lo señalado por V. Cadenas y Vicent, en su «Diccionario Heráldico», aunque retocando el dibujo para proporcionar una figura más adecuada de las aspas.

El trigo, como exponente del medio de vida primordial y de la economía de Malanquilla, ocupa también un lugar destacado en el blasón municipal. Una localidad eminentemente cerealista no podía prescindir de una figura alusiva al mismo, aunque sólo fuera porque gran parte de su término se encuentra plagado de espigas, constituyendo, desde cualquier ángulo, el paisaje natural de la localidad.

En su plasmación gráfica, se jugó con dos variantes: la escogida, que presenta una espiga al natural, bien granada, y la compuesta por un haz de mieses atado con una cinta, que fue desestimada por razones de estética y de mayor vistosidad a la hora de su plasmación a pequeña escala, donde el haz de mieses no era ni siquiera identificable.

La forma del escudo, redondeada por abajo, responde a una de las más habituales de la heráldica española, destacando, en cuanto a su partición el equilibrio entre los distintos cuarteles, de modo que queden primadas las dos representaciones fundamentales, sin que la tercera desmerezca del conjunto.

Para el cierre del escudo y a falta en España de una tradición en el uso de coronas, el autor eligió una tomada de un grabado impreso del escudo de Zaragoza, fechado en 1769, pero la Real Academia de la Historia, en su correspondiente informe y como único reparo, aconsejaba su cambio por la Corona real española, que finalmente fue adoptada.

En lo que a esmaltes se refiere, se atendió de manera primordial a un valor expresivo y a la vez estético. Los palos de Aragón y de la antigua Comunidad de Calatayud se representan en sus esmaltes tradicionales. Al molino, a excepción de caperuza y aspas, cuya pigmentación en rojo pretende un rasgo de estilización, para simplificar en la línea clásica del blasón, el cromatismo del mueble, se le otorgan sus colores naturales. El campo de este cuartel, azur, evoca el cielo sobre el que se recorta la erguida silueta del molino.

Las mieses de oro sobre campo de sinople, nos recuerdan el paisaje de Malanquilla y en un rasgo de mayor abstracción, su fertilidad.

Además de representarse como tal, el escudo puede ser adoptado para su uso vexilológico, es decir, para ser plasmado en lienzos de tela colgante, en forma de bandera, estandarte o gallardete.

La distribución, forma y medidas de cada pieza, en su caso, fueron también remitidas a la Corporación municipal, junto con el informe sobre el escudo, sin que hasta el momento se tenga noticia de un pronunciamiento sobre el particular.

Por este motivo, aprovecho el foro en el que nos encontramos para instar a las autoridades locales a la consecución y aprobación oficial de la Bandera de Malanquilla, siguiendo el esquema y la simbología expresada en el escudo.

Esta sería: Bandera rectangular de proporción 3:5, tercia al asta, llevando la primera división el molino de plata, con aspas y techo rojo, en fondo azul, y la segunda, los palos de Aragón y de la antigua Comunidad de Calatayud, dispuestos horizontalmente, según la tradición vexilológica aragonesa, como atestigua G. Fatás en «La Bandera de Aragón», publicado en Zaragoza en 1978.

Y finalmente, unas breves reflexiones que no me permitiría, por injusto, omitir.

Primero, para destacar la importancia que tiene que un municipio, en tiempo presente se planteara la necesidad de dotarse de un emblema heráldico y lo que en su caso, manifiesta de voluntad de perpetuar los valores del pasado con la realidad de hoy, arropado por la consustancialidad de su ser aragonés.

Segundo, para resaltar la gran aportación que para Malanquilla ha supuesto la iniciativa de la Asociación «Martínez del Villar», de tan memorable recuerdo, que en aquel momento, quedaba constituida de manera inequívoca como en faro del acontecer cultural de la localidad, poniéndose, no sólo a nivel estatutario, sino de forma expresa y real, al servicio de la comunidad a la que trata de servir.

Y tercero, para felicitar al autor, Alberto Montaner, por su inmejorable trabajo, entendiendo y plasmando elegante y bellamente la idea inicial que se le transmitiera.

Igual reconocimiento cabe expresar hacia la Corporación que le adoptó, en un alarde de sensibilidad y de interpretación del sentir popular que para sí quisieran los alcaldes y concejales de grandes poblaciones.

Todo un ejemplo a seguir, por cuanto traslada al terreno de lo posible y práctico una serie de grandes palabras, o conceptos tales como unidad, cultura o libertad que de tanto repetir estamos vaciando de contenido.

Malanquilla, que desde siempre ha tratado de recuperar el tiempo perdido, avanza con paso firme en el difícil momento que le toca vivir, y gracias al esfuerzo colectivo, los que ayer ayudamos a vislumbrar la luz tras el horizonte, hoy podemos exclamar, con un molino reconstruido, aunque no en servicio ni como molino ni como sala de cultura, pero eso se conseguirá en otra etapa, con escudo y lo más importante, con la concienciación popular lograda, ¡misión cumplida!, en evidente contraposición con aquella misión rescate de nuestros comienzos en 1975.

I. Disposiciones generales*

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DECRETO 98/1991, de 20 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Malanquilla, de la provincia de Zaragoza, para adoptar su escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Malanquilla, de la provincia de Zaragoza, ha estimado conveniente adoptar su escudo heráldico a fin de perpetuar en él con adecuada simbología, y conforme a las normas de la heráldica, los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico. A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, el correspondiente proyecto y memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento establecidas en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. La Real Academia de la Historia emitió su informe aconsejando una modificación en el timbre del escudo.

A la vista del informe de la Real Academia, el Ayuntamiento de Malanquilla acordó modificar su propuesta inicial, adaptándola a la sugerencia formulada por la Real Academia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 20 de mayo de 1991.

*Publicado en BOA, número 67, 3 de junio de 1991.

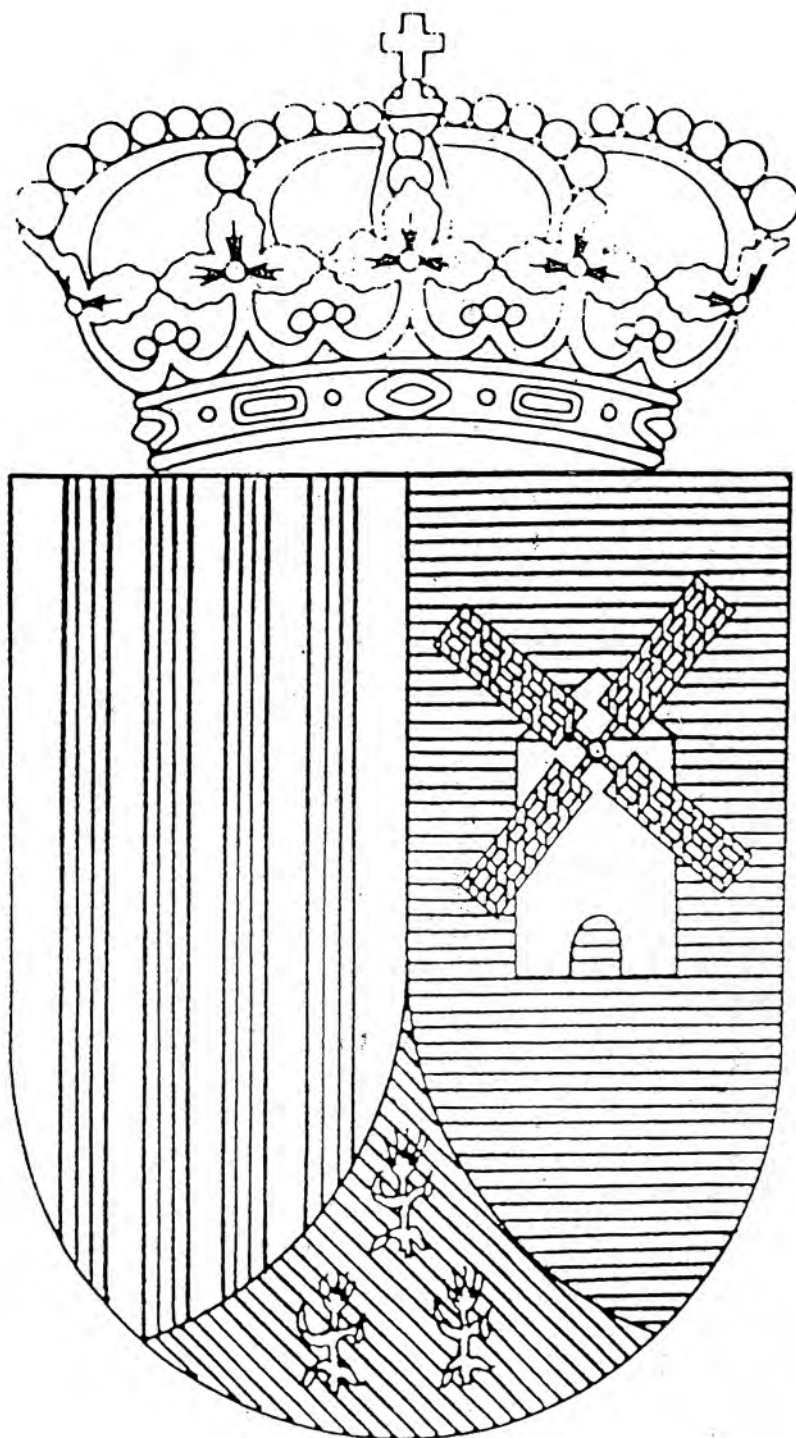
DISPONGO:

Artículo único. -Se autoriza al Ayuntamiento de Malanquilla, de la provincia de Zaragoza, para adoptar su escudo heráldico municipal, que quedará blasonado de la forma siguiente: Escudo partido, 1, de oro, cuatro palos de gules; 2, de azul, un molino de viento de plata; entrada en punta verde, tres espigas de oro puestas una y dos. Al timbre, Corona Real Española.

Dado en Zaragoza, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de la Diputación General,
HIPÓLITO GÓMEZ DE LAS ROCES

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA



CONTRIBUCIÓN A LA HISTORIA LOCAL: LAS COFRADÍAS EN MONREAL DE ARIZA (SIGLOS XVIII-XX)

Francisco Javier DEL CERRO MILLÁN
Gonzalo LÁZARO GRACIA
Adolfo Luis RENIEBLAS RENIEBLAS

Nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Monreal de Ariza, al Párroco D. Ignacio Solanas y, especialmente, a Concepción Bueno, Isabel Gordo, Ángeles Palacios y María Renieblas por la colaboración prestada.

Los Autores

I. INTRODUCCIÓN

Ya en 1979 el Dr. Canellas en su ponencia sobre Historia Local Aragonesa a las II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón, señalaba que el proceso del conocimiento histórico requería de investigaciones locales antes de iniciar síntesis arbitrarias. Por su parte, Eloy Fernández Clemente, en las consideraciones finales de su ponencia a los III Encuentros de Estudios Bilbilitanos, hace hincapié en el nuevo concepto de la Historia Total, que tiene una mayor preocupación por la vida de la gente, su mentalidad y sus costumbres. Sin entrar en problemas historiográficos, o adoptar criterios oportunistas, creemos necesario realizar esta labor. Desafortunadamente en muchas ocasiones ha sido acometida por personas de muy buena voluntad, pero carentes del método y disciplina que implica un estudio histórico. Otros cuentan con la asesoría e intervención de investigadores profesionales, pero no especializados en el «tracto cronológico-temático», por lo que un buen número de factores se escapan a su análisis. Sin embargo, y conscientes de estas limitaciones, deseamos aportar nuestra contribución.

El motivo de elegir un tema como es las cofradías religiosas de un municipio responde a ese concepto de Historia Total, al que hemos hecho referencia, y con el valor añadido de dar a conocer una serie de documentación inédita, pues como ha resaltado A. Domínguez Ortiz, este tipo de instituciones siguen ignotas a pesar de la extensa documentación directa que sobre ellas se conserva en el Archivo Histórico Nacional, y en otros particulares, locales y parroquiales.

II. CONTEXTO CRONOLÓGICO Y FUENTES

En los III Encuentros de Estudios Bilbilitanos ya fueron tratados los aspectos histórico-artísticos de Monreal de Ariza y su iglesia parroquial, sede de las Cofradías que vamos a analizar¹. Ello nos ahorra tener que dar una serie de datos generales que contextualicen el trabajo, limitándonos pues a delimitar el marco cronológico y enumerar las fuentes utilizadas.

En relación con la situación geográfica de la población, hemos de decir que «Monreal de Ariza se localiza en la frontera entre Soria y Zaragoza, a 135 kms. de la capital aragonesa»² este dato que a simple vista puede parecer anecdótico, va a ser un factor clave dentro de nuestro estudio, ya que, su condición de lugar fronterizo entre Castilla y Aragón, y el hecho de que la localidad fluctuara varias veces a lo largo de su historia entre ambos reinos, va a hacer que si bien administrativamente pertenezca a Aragón, eclesiásticamente sea dependiente de la diócesis de Sigüenza, provincia de Guadalajara.

Con respecto al contexto cronológico, nuestro estudio va a centrarse en los siglos XVIII al XX, que son los coincidentes con las tres Cofradías que vamos a analizar:

- San Pedro Mártir de Verona: 1715-1954.
- Santísimo Sacramento o del Señor: 1751-1956.
- Nuestra Señora de la Virgen de la Vega: a partir de 1834-1953.

Adentrándonos en las fuentes, diremos que los documentos se conservan en el Archivo Parroquial de Monreal de Ariza, que tiene su sede en la actual parroquia; trataremos de dar una sucinta descripción de cada una de ellas:

- Cofradía de San Pedro Mártir: se compone de dos volúmenes tamaño folio, el primero de ellos sin paginar, y el segundo, comprado en 1936 por el Párroco Don Benito Urgel Colás, consta de páginas numeradas.
- Cofradía del Santísimo Sacramento: la documentación se contiene en un volumen tamaño folio, con 333 páginas no foliadas más otras tres en 4.^ª, que contienen el texto latino de la Bula de Indulgencias Plenarias concedidas a la Cofradía por el Papa Benedicto XIV en 1749.
- Cofradía de la Virgen de la Vega: consta de un volumen tamaño folio sin paginar.

1. CACHO NAVARRO, Angel Vicente; CERRO MILLÁN, Feo. Javier del; LÁZARO GRACIA, Gonzalo y RENIEBLAS RENIEBLAS, Adolfo Luis. (1992). Inventario invertebrado de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Monreal de Ariza (Zaragoza), en *Actas del III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, C.E.B.-I.F.C. Calatayud, pp. 465-488.

2. *Ibidem*, *op. cit.*, pág. 466.

III. ESTUDIO DE LAS COFRADÍAS

En este capítulo vamos a realizar un intensivo estudio de cada una de las Cofradías que nos ocupan, viendo sus semejanzas y diferencias, lo que nos facilitará las cosas a la hora de entrar en el capítulo del análisis.

1. La Cofradía de San Pedro Mártir de Verona

El 9 de mayo de 1715, reunidos en el Ayuntamiento de Monreal de Ariza varios presbíteros, clérigos menores, Alcalde, Corregidor, Procurador General y Diputados del lugar, acuerdan fundar la Cofradía de San Pedro Mártir de Verona y establecen las siguientes Constituciones:

- 1.— Para la admisión de nuevos cofrades será necesario un debate por parte de la Hermandad, votándose secretamente si hubiere discrepancias. La cuota de entrada se establece en media libra de cera y dos reales de vellón.
- 2.— El 29 de abril, día de la Fiesta, se celebrarán Vísperas, Misas, Procesión y Sermón, con la asistencia a los Oficios de la Música de la Colegial de Calatayud, teniendo la obligación de guardar las fiestas y asistir a los Oficios todos los hermanos y sus familias, so pena de media libra de cera.
- 3.— Obligación de todos los cofrades, bajo pena de media libra de cera, a asistir al Oficio por los hermanos vivos y difuntos.
- 4.— Obligación de asistencia a los entierros de hermanos difuntos y al rezo del Rosario, bajo pena de media libra de cera.
- 5.— La Junta nombrará grupos de cofrades para que se alternen en el cuidado nocturno de los hermanos enfermos, bajo la sanción de media libra de cera.
- 6.— La elección de los cargos de la Cofradía —un Peostre y dos Mayordomos—, si nadie los solicita, se realizará por sorteo el día siguiente a la Fiesta, conllevando la expulsión la negativa a ocuparlos.
- 7.— Para evitar el excesivo gravamen al Peostre y Mayordomos, los hermanos que entren en suerte (en un número de 60), deberán pagar cuatro reales entre el día de Todos los Santos y el de San Andrés; la falta de pago se penalizará con un cuarterón de cera.
- 8.— Los hermanos más pobres, siempre que puedan, y sin establecer obligación, sólo pagarán un real o dos cuartillas de trigo para comprar cera para entierros y Oficios.
- 9.— Todos los años se representarán dos comedias con el asentimiento de la Hermandad. Si el Peostre o Mayordomos pretendieran alguna otra fiesta profana será también a la conformidad de la misma; en caso contrario se les multará con 50 reales.
- 10.— En caso de obtener alguna gracia del Papa (como ocurrirá en 1718 con la concesión de un Jubileo Perpetuo por parte de Clemente XI) requiere por parte de todos los hermanos el cumplimiento de la misma.

- 11.— En el momento de la autorización de la Cofradía por el Provisor se comprará un Libro de inscripción, de cuentas y receptáculo de las Ordenanzas.
- 12.— Para solventar las dificultades y diferencias que pudieran surgir, se fija la jurisdicción del Obispado de Sigüenza.

Estas Constituciones son presentadas para su aprobación por el Procurador de la Audiencia Joseph Enríquez, en nombre del Consejo de Justicia, del Corregimiento y demás particulares de Monreal de Ariza, ante el Provisor Oficial y Vicario de la diócesis de Sigüenza, Antonio Malaguilla, quien, a su vez, dará traslado de las mismas al Fiscal, que no encontrará nada contrario al Derecho del Obispado, por lo que, con excepción de la segunda Ordenanza, que no se entiende de obligación de los cofrades, serán aprobadas por Francisco Rodríguez de Mendarriqueta, Obispo de Sigüenza, el 31 de agosto de 1715.

En relación con las cuentas de la Cofradía, las primeras que registra el Libro datan de 1720, e inicialmente solamente recogen los ingresos, derivados de las cuotas de entrada, los pagos anuales y las limosnas y regalos ofrecidos.

El número de Mayordomos pasa a ser de tres a partir de 1739, y se acuerda la expulsión si el pago de la media libra de cera y los dos reales de la cuota no se realiza antes del primer domingo de septiembre. En la Junta de 1757 se acuerda el pago por parte de los hermanos de ocho cuartillas de trigo —desde San Miguel hasta el Día de Todos los Santos— los años que se celebre la Fiesta.

Respecto a las Juntas Generales, en la de 1759, se acuerda realizar una Junta extraordinaria anual para San Miguel, con el objeto de tomar la determinación de realizar fiestas y llevar a cabo la cobranza del trigo.

En 1771 se acuerda un nuevo canon de entrada, que se reseñaría en una memoria adjunta que no hemos localizado, y el pago de dos cuartillas de trigo por cada hermano para la confección de una bandera. La primera lista de hermanos que encontramos es de este año y arroja un número de 53.

A partir de 1809 entramos en una época de crisis, por lo que el número de Mayordomos va a elevarse a cuatro; a su vez, en 1813, apreciándose la decadencia y las bajas de hermanos (aunque en la lista de 1814 aparecen 55 hermanos), se acuerda prohibir la asistencia a fiestas y convites a los extraños a la Cofradía. El número de Mayordomos pasa a aumentarse a seis, cifra que se mantendrá hasta el final de la Cofradía.

En 1825 se va a poner fin al sistema de sorteo para ocupar los «cargos directivos», confeccionándose unas listas para desempeñar sucesivamente los cargos de Peostre y Mayordomos.

Un hecho significativo de los graves problemas que atravesó la Hermandad a mediados del siglo pasado lo configura la Junta de 1853, en la que el cura del lugar, el Concejo y la Cofradía, acuerdan que, ante el escaso número de hermanos, el Ayuntamiento tome las varas de Peostre y Mayordomos

y que costee los gastos de las funciones y el sermón de los días 29 y 30 de abril; no obstante en 1854 se reorganiza la Cofradía y se confeccionan listas para ocupar los cargos de Peostre y Mayordomos, acordándose que Jos cultos se costeen entre éstos y que no se realicen convites. Esta situación de mejoría es sólo un espejismo ya que en 1856 no van a recogerse limosnas, corriendo todos Jos gastos a costa de Jos representantes de la Cofradía, y en 1868 se vuelve a acordar que desde 1870 la Fiesta la costee el Ayuntamiento; por otro lado se establece en 1869 que el año en que no haya Peostre, se costee el sermón de almas y la cera por todos los hermanos y que el Predicador se hospede en casa del cura, encomendando por sorteo a un Mayordomo el gasto de su viaje.

Por otro lado, en la Junta de 1876 se acuerda que no es obligatorio el cargo de Peostre para el primero que obtenga la suerte (por lo que intuimos que se ha vuelto al tradicional sorteo de cargos), pero se respeta su derecho si así lo qui siere³.

En relación a la Visita Pastoral de 1882, trataremos de ella en el estudio de la Cofradía del Santísimo Sacramento, por centrarse principalmente en esta Hermandad.

En 1910 volvemos a encontrar una nueva etapa de crisis en la Hermandad ya que la cuota de los hermanos se reduce a una cuartilla de trigo, si bien esta época de declive se subsanó pronto ya que a partir de esta fecha es cuando empezamos a encontrar gastos significativos en objetos de culto y de otra índole hasta ahora no reseñados; a saber:

- 1912: 12 ptas. de pintar las varas y 6 ptas. de la restauración de la imagen titular⁴.
- 1913: 29 ptas. por arreglar un estandarte y 25 por derechos del alguacil por el pregón para la venta del trigo.
- 1914: 25 ptas. de una nueva restauración de la imagen.
- 1918 y sucesivos: Los gastos del cura, sacristán y Predicador vuelven a ser pagados por la Cofradía.

Además a partir de 1921 se recogen los gastos por la música de las fiestas y desde 1925 aparecen los gastos por la novena.

Y en la época final y de total decadencia, a partir de 1944, las funciones religiosas van a ser costeadas por el Ayuntamiento (como veremos ampliado en el estudio de la Cofradía de la Virgen de la Vega), por lo que hasta 1953 sólo se registran los nombres de las personas que ocupan los cargos de la Hermandad y los gastos que ésta acarrea. Por último, en 1954, se disuelve la Cofradía.

3. El Libro especifica que si el Peostre por sorteo renunciara a serlo, sorteadas todas las varas, será Peostre el que así lo quisiere, pero no hacer ninguna mención en el supuesto de que todos rehusaran .

4. Por el coste tan ínfimo de la restauración, y el hecho de que dos años más tarde se realice otra, nos inclinamos a pensar que se trate de un simple parcheo.

2. La Cofradía del Santísimo Sacramento

Para comenzar el estudio de esta Hermandad contamos con un interesante documento (escrito en latín, con traducción coetánea) fechado el 26 de noviembre de 1749, que recoge la Bula de Indulgencia Plenaria otorgada por Benedicto XIV a los hermanos de la Cofradía del Santísimo Sacramento que quiere fundarse en el lugar de Monreal de Ariza. Estas indulgencias, con concesión perpetua, toman forma el 23 de julio de 1750 al dar Licencia don Francisco Pérez de Prados y Cuesta, Obispo de Teruel, Inquisidor General y Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, para publicar y ganar dichas indulgencias, si bien se ordena que la referida publicación se realice sin la solemnidad de clarines, timbales ni pregón, sino que sólo se diga en los púlpitos de las iglesias, y para ello se utilicen cédulas escritas a mano y no inmersas.

Refiriéndonos a la fundación de la Cofradía propiamente dicha, Manuel de Balladares, en nombre de la Hermandad, presentó en Sigüenza el 28 de febrero de 1751, ante el Licenciado Don Alfonso Antonio Lucena, Gobernador Provisor y Vicario General del Obispado de esta diócesis, las Ordinaciones de la Cofradía, redactadas por los fundadores en Monreal de Ariza el 2 de febrero de 1751. Estas Ordinaciones son las siguientes:

- 1.— Prohibición de la blasfemia, bajo multa según criterio del Abad y el Peostre.
- 2.— Los primeros domingos de cada mes se realizará procesión a la Capilla de San Pascual donde se cantará un responso, y el lunes se celebrará una misa por los hermanos vivos y difuntos, según es costumbre «donde hay fundadas otras Cofradías».
- 3.— Asistencia a las Vísperas del Corpus, a la Misa Mayor del día siguiente y a acompañar al Santísimo Sacramento en la procesión bajo pena de media libra de cera.
- 4.— El domingo siguiente al Corpus se celebrará la fiesta principal de la Cofradía, debiendo los hermanos asistir a los mismos actos que se obligan en la anterior Ordenanza, bajo la misma pena.
- 5.— Se ordena que el Abad de la Cofradía sea el cura de la Parroquia.
- 6.— Es obligación del Peostre y Mayordomos salientes el nombrar nuevos cargos el día de la Octava del Santísimo Sacramento.
- 7.— La cuota de entrada se fija en 6 sueldos, a cobrar por el Peostre; si el interesado estuviere enfermo o difunto, la cuota se eleva a 34 reales de plata.
- 8.— Es obligación de Peostre y Mayordomos, so pena de pagarlo ellos, cobrar a los hermanos, como cuota anual, una cuartilla de trigo por el mes de septiembre.
- 9.— Se ordena que el día del relevo de Peostre y Mayordomos les sean tomadas a estos las cuentas, teniendo un plazo de quince días para solventar la deuda, si existiera.

- 10.— Los Mayordomos tendrán la obligación de pedir limosna todos los domingos.
- 11.— Para entrar en la Cofradía se solicitará al Abad, Peostre y Mayordomos.
- 12.— Si algún hermano se negara a la admisión de algún nuevo cofrade, se someterá a votación.
- 13.— Se ordena a todos los cofrades visitar a los enfermos, acompañar al Santísimo Sacramento y asistir al entierro de los hermanos, bajo pena de un sueldo.
- 14.— Para ganar las Indulgencias concedidas es necesario asistir a los Oficios el día de los Santos Seres, Purificación, Santísima Trinidad y Asunción de Animas.
- 15.— La Hermandad podrá suprimir o añadir Constituciones cuando le pareciese conveniente.

Estas Ordinaciones van a ser aprobadas por Anselmo Ansón, Obispo de Sigüenza el 5 de marzo de 1751.

Mención importante merecen las Visitas Pastorales, muy numerosas (1756-1766-1770-1775-1779-1794 y 1805) y, salvo en algunas excepciones, sin aportar nada al estudio que nos ocupa ya que simplemente reflejan la conformidad con las cuentas presentadas; no obstante, en la realizada por el Visitador General Don Carlos de la Iglesia (1805), se hace hincapié en la falta de la firma del Peostre, no estar dadas ante notario y estar sin certificar por el Abad; asimismo se hace notar el deterioro del Libro de Juntas de la Cofradía, apreciándose la falta de algunas páginas, por lo que se ordena que se folie el libro (cosa que no se hará), previniendo al Abad de que a partir de ahora deberá custodiarlo, según es obligado, en el Archivo de la Iglesia.

En otro orden de cosas, en 1766 se decreta por la Cofradía que todos los años tengan, además del Predicador, dos religiosos del Convento de San Francisco de Ariza, para realizar la Confesión el día de la fiesta, cobrando por sus servicios 4 reales cada uno. Los gastos y la estancia de los mismos correrá por cuenta de los Mayordomos. En 1769 se acuerda que los nuevos hermanos no entren en el sorteo de varas hasta que todos los cofrades anteriores hayan ocupado los cargos de Peostre o Mayordomo; asimismo se acuerda no conceder estos cargos por petición.

En 1850 se acordó dividir en seis partes a los hermanos para asistir por turnos a los ejercicios de los hermanos difuntos, so pena de dos reales de multa. También es importante el acuerdo de 1853 donde «debido a ser tan escasa la existencia de cera de esta Cofradía, y mucho el gasto en entierros, oficios, limosnas y en toda la Octava del Corpus», cada hermano deberá pagar anualmente dos cuartillas y media de trigo.

Vital importancia va a tener la Visita Pastoral del 1 O de marzo de 1882 —que va a hacerse extensiva a las otras dos Cofradías existentes en la localidad en esos momentos— en la que se ordena, ante el desorden observado en los libros, dividir estos en tres secciones: acuerdos, cuentas firmadas en debida

regla y lista general de hermanos, con balance anual de entradas y bajas (no obstante, esto no se cumplirá a rajatabla).

El 18 de junio de 1906 «para cortar los abusos que vienen tolerándose», se dictan unas nuevas Constituciones:

- 1.— La cuota de entrada será de una media de trigo.
- 2.— Los Mayordomos se encargarán de recaudar las dos cuartillas de trigo que cada hermano pagará el día 8 de septiembre.
- 3.— Los servicios en los entierros, con velas, para los fallecidos que no pertenezcan a la Cofradía costarán 15 ptas.
- 4.— El alguacil de la Cofradía avisará a los 25 hermanos, que por turno corresponda, cuando fallezca algún cofrade, estando obligados a asistir personalmente al entierro. El incumplimiento conllevará una multa de 2 reales «si no ponen sustituto mayor de edad o de veinte años en adelante».
- 5.— Los Mayordomos y el Peostre serán elegidos a sorteo.
- 6.— El depositario de los fondos será el Peostre, quien pondrá un fiador que bajo su firma responda por él.
- 7.— El Abad deberá celebrar las siguientes funciones anuales, por las que la Cofradía le abonará 70 ptas.: Víspera del Corpus, Misa cantada, sermón y procesión del Corpus, Misa cantada todos los días de la Octava, con sermón de ánimas el lunes infraoctavo, y procesión los domingos terceros de cada mes. Los Mayordomos pagarán 15 pesetas del sermón de ánimas.

Ese mismo año también se va a acordar pagar los derechos de los sermones de San Pedro Mártir y Animas de dicha Cofradía, por ser mucho menos numerosa y atravesar una mala época. Asimismo hacen constar que, a juicio del Abad, Peostre y Mayordomos, la posición económica de alguno de los hermanos no lo permite, se les perdonará el pago de la cuota anual.

En la Junta General de 1921 van a tomarse los siguientes acuerdos: todo vecino que pudiendo ser hermano no lo sea y pida la cera de la Hermandad, pagará por ella 50 ptas., exceptuando los que residan en el lugar con carácter accidental; también se acordó que tanto la entrada como la cuota anual se haga en «trigo puro de buena especie»; asimismo se notifica que todo hermano que quiera para sí la vara mayor, la notifique al Abad cuando recoja la limosna (desatendiendo la Constitución n.º 5 de 1906).

El 23 de junio de 1930, vistas las dificultades, y para el mejor régimen de las tres Cofradías de la localidad, se van a tomar los siguientes acuerdos:

- Al Predicador se le pagará por los dos sermones sesenta pesetas por cada una de las Cofradías.
- El Peostre tendrá la obligación de ir a buscar al Predicador y llevarlo a la estación más próxima, así como de darle manutención y alojamiento; en caso de que desee que éste se aloje en casa del cura, le abonará 15 ptas.

- La Cofradía pagará 80 ptas. para música cada año y los Mayordomos 20 ptas.
- La Cofradía de San Pedro Mártir pagará para el mismo fin la misma cantidad y lo mismo los Mayordomos; por otra parte la Cofradía de la Virgen de la Vega abonará por estos conceptos 375 ptas. y 35 los Mayordomos.
- El vecino que quiera ser hermano de la Cofradía del Santísimo Sacramento está obligado a ser cofrade de las otras dos.
- Se formarán nuevas listas de cofrades y al que le toque hacer la festividad en suertes y se niegue, quede obligado a pagar 50 ptas. Si se da el caso que el Peostre o Mayordomos no traen músicos para las festividades, éstos abonarán 50 ptas.
- Cada hermano cofrade pagará en concepto de limosna para las tres festividades siete cuartillas de trigo puro (tres y media para la Virgen de la Vega y tres y media para las otras dos).
- El cofrade que correspondiéndole, no acudiera a los entierros ni delegara en otra persona, deberá pagar 2 ptas. de multa en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y 1 ptas. en el resto.
- El sacerdote pasará a cobrar 15 pesetas por las misas de los dos días de la fiesta de cada una de las Cofradías.

En 1931, debido a las dificultades surgidas para ejecutar los acuerdos del año anterior, queda suprimida la multa de 50 ptas. por no traer músicos a las festividades; también se acuerda subir de 80 a 130 ptas. los gastos para la música en las festividades de San Pedro Mártir y la Octava del Señor.

El proceso de desintegración de la Cofradía es el mismo que en la de San Pedro Mártir: desde 1944 hasta 1953 sólo se consignan los nombres del Peostre y Mayordomos y los gastos de la misma.

En los años que van de 1954 a 1956 simplemente se consignan los nombres de los cargos y el Libro deja de utilizarse como tal en 1956.

3. La Cofradía de nuestra Señora de la Virgen de la Vega⁵

La única fuente documental con la que contamos para su estudio es un Libro de Actas con fecha de 14 de octubre de 1834, si bien puede pensarse en la existencia de otro u otros libros anteriores (donde seguramente aparecerían las Constituciones de la Cofradía), ya que el Párroco del lugar da su conformidad a las cuentas presentadas hasta el momento.

Adentrándonos en lo que es propiamente el estudio de esta fuente documental comenzaremos reseñando que en primer lugar aparece una lista de los hermanos cofrades —68 en total— seguida de una serie de acuerdos, no

5. La devoción de la Virgen de la Vega en Monreal de Ariza queda recogida por Roque Alberto Faci en su *Aragón, Reino de Cristo y dote de María Santísima*, 1739, Zaragoza, pág. 530, datando la antigüedad de la veneración en 500 años.

Ordinaciones, que han de cumplimentarse para el buen funcionamiento de la Hermandad, que pueden resumirse en el pago de un real de vellón para compra de cera, como cuota de entrada en la Cofradía, y la obligación de asistir a las funciones religiosas, haciendo especial hincapié en el Sermón de Almas y el Oficio, penándose la falta de asistencia con una multa de un real de vellón.

En relación a lo que hoy día llamaríamos «Junta de Gobierno», ésta estaría formada por el Piostre, Peostre o Preboste y un número de seis Mayordomos (estos cargos se renovarían anualmente por sorteo el doce de octubre, día de la fiesta, y estarían representados por el tradicional sistema de las «varas»), así como el Párroco, Abad o Prior.

En cuanto al sustento económico, éste dependerá de las cuotas de entrada, las sanciones, y las subastas y ventas de frutos y limosnas, con las que se paliarán los gastos ocasionados por los Oficios, funciones religiosas y objetos de culto.

El número de Mayordomos va a aumentara siete a partir de 1856, ya que se crea una nueva vara —de enfermos—, que en este caso será pagada, acordándose también, junto con el Ayuntamiento, la compra de un Pendón de Damasco de seda blanca cuyo coste desconocemos.

La ligereza en el cumplimiento de las obligaciones religiosas de los cofrades puede observarse en la junta anual de hermanos de 1857, donde se recuerda la obligación de la asistencia a las vísperas, festividades y misas de aniversarios, so pena de media libra de cera, quedando dispensados los hermanos enfermos y los que se encontraran ausentes de la localidad en esos momentos; también se va acordar que las varas de enfermos (no olvidemos que son de pago) puedan solicitarse libremente, sin necesidad de sorteo.

En relación con los gastos ocasionados por la compra de objetos de culto podemos destacar como más importantes los siguientes:

- 1867: 400 reales por la compra de una peana para la Virgen⁶.
- 1872: 88 reales por la compra de un vestido y manto para la Virgen de la Soledad.
- 1899: 379 reales por la compra de una nueva peana.

Como dato anecdótico de «obras pías» de la Cofradía, podemos reseñar que en 1885, ante la inasistencia del gaitero que debía amenizar la fiesta, el dinero destinado para el pago de éste se repartirá entre los pobres de la localidad.

La importantísima Visita Pastoral de marzo de 1882 ya se ha tratado ampliamente en el estudio de la Cofradía del Santísimo Sacramento, si bien, debido a los desórdenes y ligerezas observadas en la Hermandad que en estos momentos nos ocupa, debemos señalar que el Visitador General, por orden del Obispo de Sigüenza, manda que se formulen nuevas Ordinaciones, las cuales, por desgracia, no hemos encontrado.

6. Hubo una ermita en el paraje del lugar denominado «Santa María» donde se veneraba la imagen titular de la Cofradía y desde allí se trasladaba en romería a la Parroquia para festejarla.

En 1904 nos encontramos con una nueva lista de hermanos, arrojándonos un número de 77 cofrades.

En 1906, la Cofradía otorga poder al Peostre y Mayordomos para la contratación del Predicador y de los músicos, con el asentimiento del Prior, corriendo los gastos de estos últimos por parte de los Mayordomos.

La decadencia de la Cofradía se va dejando sentir progresivamente hasta el punto de hacerse insostenible, por lo que en 1925 la Cofradía del Santísimo Sacramento se hará cargo del déficit de esta Hermandad (aunque esta situación no aparece reflejada en las cuentas del Santísimo Sacramento).

En 1944 se va a acordar entre el Ayuntamiento, el Prior y la Cofradía que las funciones de San Pedro Mártir, la Octava del Señor y de la Virgen de la Vega se costeen con presupuesto municipal, corriendo el Peostre y los Mayordomos con el resto de los gastos. La música la pagará el Ayuntamiento y los miembros de la Junta Directiva, la fonda de los músicos. El pago por llevar la cruz parroquial a todos los actos religiosos será de 200 ptas. anuales.

A partir de este acuerdo, dejan de consignarse las liquidaciones de ingresos y gastos, asentándose exclusivamente los nombramientos de Peostre y Mayordomos hasta 1953.

Al año siguiente, el libro de la Cofradía deja de utilizarse, no obstante, la tradición del sorteo de varas seguirá perdurando durante algunos años.

4. Otras asociaciones religiosas

No querríamos terminar este capítulo sin hacer una pequeña referencia a otras asociaciones religiosas de la localidad :

— *La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario*: En su documentación aparece la fecha más antigua que hemos constatado en el estudio de los libros de Cofradías de Monreal de Ariza. El 3 de octubre de 1670, el Prior de los Dominicos de Calatayud da autoridad al cura del lugar para inscribir cofrades y para bendecir rosarios, rosas y velas. No vamos a tratar profundamente el análisis de esta Hermandad ya que en sí no es una Cofradía sino una «filial», como otras muchas, de la devoción al Santísimo Rosario, impulsada por los Dominicos, que llegaron a crear un verdadero «holding». Su estudio se hace un tanto complicado ya que aparecen muchísimas lagunas en las fuentes documentales (entre 1730 y 1761 no aparece documentación), no obstante parece interesante reseñar que el 10 de noviembre de 1761, el Prior de los Dominicos de Calatayud nombra Prior de la Cofradía al cura del lugar para procurar la existencia y continuación de la misma y las Indulgencias concedidas a los cofrades. Asimismo, se comisiona a Fray Antonio Yús para restablecer el orden y devolver a su origen a la Cofradía, promulgando nuevas constituciones:

- 1.— Obligatoriedad de la inscripción de los hermanos por el Prior.
- 2.— Rezo del Rosario todas las semanas del año.

- 3.— El Cofrade es exculpado de sus obligaciones por causa de enfermedad u ocupación gravísima, pudiendo encomendarlas a otra persona ganando los mismos favores.
- 4.— Consagración del primer domingo de octubre a la Virgen, con Misa y Procesión, así como Rosario cantado por las calles.
- 5.— El Prior presentará a los nuevos cofrades al Convento de los Dominicos de Calatayud. El Prior también advertirá a los hermanos de las indulgencias concedidas.

Con posterioridad a esta fecha, no se revela ninguna actividad en la Cofradía.

— En Monreal de Ariza, y ya en nuestro siglo, también existieron un *Apostolado de la Oración* (1924), una *Archicofradía de los Jueves Eucarísticos* (1929) y una *Asociación de Hijas de María* (1952).

IV. ANÁLISIS

Si tuviésemos que realizar un análisis exhaustivo sobre el estudio que acabamos de realizar, tendríamos que centrarnos en una serie de apartados comunes que podemos centrar en los puntos siguientes:

— *Participación*: Cotejando las estimaciones y censos de población con el número de hermanos que integraban las listas de cofrades en diferentes épocas, hemos llegado a la conclusión de que a lo largo de toda la vida de las Cofradías se tiende a una homogeneidad en relación al nivel participativo de los habitantes de la localidad, sin grandes fluctuaciones, pudiéndose establecer un canon de un 20% aproximadamente la relación habitantes-cofrades.

En cambio, si hemos encontrado grandes diferencias en los niveles de asociación entre una Hermandad y otra: mientras la Cofradía del Santísimo Sacramento (la más numerosa a lo largo de toda su existencia) va a experimentar una serie de fluctuaciones en el número de hermanos más o menos destacadas, las otras dos, mucho menos numerosas, apenas sufren cambios que merezcan destacarse.

Analizando los censos de población de un período determinado bien documentado, como puede ser el trienio 1904-1906, nos encontramos con que sobre un censo de 716 habitantes, la Cofradía del Santísimo Sacramento cuenta con 130 cofrades, 77 la de la Virgen de la Vega, y solamente 52 la de San Pedro Mártir (con lo que podemos hacer una relación de 2 a 1 entre las dos primeras y de 2,5 a 1 entre primera y tercera).

— *Estatutos y obligaciones*: No hemos encontrado grandes diferencias entre las Cofradías a la hora de cotejar sus formas de gobierno así como sus derechos y obligaciones, ya que todas se rigen por el sistema del sorteo para los cambios de representantes, en cuotas de entrada y anuales, así como en el pago de multas por incumplimientos. En todas rige el tradicional sistema de varas.

— *Pagos*: El sistema más usado, y que raramente va a cambiarse, es el pago en especie; pocas referencias hemos encontrado de grandes fluctuaciones de

dinero a la hora del pago de cuotas o multas. El sistema más usado es el pago en cera, trigo, e incluso cebollas. Cuando se hace referencia al pago de multas o cuotas en moneda, su nivel es bastante escaso.

— *Dirección*: En relación con la organización de las Cofradías, todas se basan en el sistema de Peostre y Mayordomos y en la Junta general anual donde se toman cuentas y se cambia el órgano directivo. Estas Juntas generales siempre van a realizarse el día después de la Fiesta Mayor de la Cofradía.

— *Descontrol*: También hemos cotejado en todas las Cofradías un cierto tono de «descontrol»; rara vez se cumple lo estipulado por las Ordinaciones y los acuerdos se dictan con la misma rapidez y facilidad con la que se olvidan. Estas ligerezas en el cumplimiento de lo acordado pueden apreciarse en las reseñas que hacen los Visitadores Generales a las Hermandades.

V. CONSIDERACIONES

En este apartado final, no podemos dejar de hacer referencia al hecho de la pertenencia de la población al Obispado de Sigüenza.

«Desde 1136 hasta la aplicación del concordato de 1953 los Obispos de Sigüenza han ejercido su jurisdicción en las poblaciones de Alconchel, Ariza, Bordalva, Cabolafuente, Embid de Ariza, Godojos, Momea! de Ariza, Pozuelo, Sisamón y Torrehermosa, todas en la actual provincia de Zaragoza.

Tales tierras habían sido ocupadas entre 1120-1122 por Alfonso 1 el Batallador; y posiblemente desde su conquista fueron atribuidas al territorio diocesano de Sigüenza»⁷.

Si analizamos las fechas de disolución de las Cofradías que han centrado nuestro estudio, 1953-56, nos daremos perfecta cuenta de que coinciden plenamente con los años del cambio de diócesis, pasando a depender del Obispado de Tarazona, por lo que no sería extraño pensar que éste fue un factor determinante dentro de las causas de su desaparición, debido a la desorganización que acompañó a todo este proceso.

En otro orden de cosas, aunque la dependencia fuese castellana, el influjo de la religiosidad popular de su zona natural, la comarca de Calatayud puede verse claramente en las advocaciones de la Cofradía; olvidándonos por un momento de las Hermandades de San Pedro Mártir y de la Virgen de la Vega, que deben su dedicación al patronazgo local de ambos, no podemos dejar de lado la gran tradición que el culto al Santísimo Sacramento tiene por toda la comarca, con la existencia de un gran número de Cofradías dedicadas a su veneración. Tampoco podemos olvidar su relación con el Convento de Dominicos de Calatayud y el fervor por el culto al Santísimo Rosario.

Por otra parte también merece especial mención el hecho de que los conflictos bélicos apenas se han dejado sentir en el vivir cotidiano de estas

7. UBIETO ARTETA. A. (1983), *Hiswria de Aragón. Divisiones administrativas*, pp. 45-46. Ed. Anubar. Zaragoza.

Cofradías, ya que en ningún momento aparece referencia a ellos en la documentación, y ni siquiera en las cuentas se aprecia una disminución de gastos.

Para finalizar, señalar que la participación de la mujer (como prácticamente en todo hasta hace bien pocos años) fue más bien escasa, y siempre en un segundo plano; es más, en muchas ocasiones ni siquiera se consignan sus nombres, sino que se añade la coletilla «y su mugen» al nombre del cofrade. Hasta el año 1900 no hemos consignado la primera mujer que ejerza un cargo de Mayordomo —la encontramos en la Cofradía del Santísimo Sacramento—, y tendremos que esperar hasta 1926 para verla como Peostre.

Zaragoza, octubre de 1993

BIBLIOGRAFÍA

- BARDAVIU PONZ, Vicente (1914), *Historia de la antiquísima villa de Albalate del Arzobispo*, pp. 555-580, Zaragoza.
- BERNAL SORIANO, Julio (1880), *Tradiciones religiosas de los pueblos del arzobispado de Zaragoza*, Zaragoza.
- CACHO NAVARRO, Ángel Vicente, CERRO MILLÁN, Francisco Javier del, LÁZARO GRACIA, Gonzalo, RENIEBLAS RENIEBLAS, Adolfo Luis (1992), «Inventario Invertebrado de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Monreal de Ariza (Zaragoza)», *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, vol. I, pp. 465-488. Ed. C.E.B. Calatayud .
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel (1980), «Historiografía local aragonesa», *II Jornadas sobre el Estado actual de los estudios sobre Aragón*, vol. I, pp. 277-326. Ed. I.C.E. Zaragoza.
- COS, Mariano del, EYARALAR, Felipe (1845), *Glorias de Calatayud y su antiguo partido*. Edición facsímil del C.E.B. Calatayud 1988.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (dir.) (1980-1983), *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Ed. Unali. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1992), «Historiografía de Calatayud y su comarca en los siglos XIX y XX», *III Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, vol. II, pp. 217-229. Ed. C.E.B. Calatayud.
- GALLEGO, Teodoro (1913), *Notas y documentos para la Historia de la Parroquia de Aniñón*. Tarazona.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis (1981), *La Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza. Caridad y ritual religioso en la ejecución de la pena de muerte*. Nueva colección monográfica n.º 27. Ed. I.F.C. Zaragoza.
- HERRERA CASADO (1974), «La Hermandad de la Vera-Cruz, de Valdenuño Fernández». *Wad-al-Hayara*, n.º 1, pp. 35-47. Ed. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.
- HERRERA CASADO, Antonio (1978), «La Cofradía de San Sebastián, e Tartanedo». *Wad-al Hayara*, n.º 5, pp. 327-334. Ed. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón (1977), «La Cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares (Guadalajara)». *Wadal Hayara*, n.º 4, pp. 183-221. Ed. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.
- ORERA ORERA, Luisa, REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo (1979), «Una visita pastoral aragonesa de 1581: Consideraciones metodológicas». *I Jornadas sobre el Estado actual de los estudios sobre Aragón*, vol. II, pp. 725-728. Ed. I.C.E. Zaragoza.
- PAMPLONA POLO, Fernando (1988), «Estudio de las cofradías de San Martín del Río». *Xiloca*, n.º 1, pp. 82-100. Ed. Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha.
- SÁNCHEZ MOLLEDO, José María (1992), «Aproximación al estudio de la religiosidad popular de Malanquilla en la Edad Moderna». *III Encuentros de estudios Bilbilitanos*, vol. II, pp. 15-39. Ed. C.E.B. Calatayud.
- Sin Autor (1805), *Ordinaciones de la Hermandad o Cofradía del SS. Christo a la columna que se venera en la iglesia de religiosas dominicas de Sta. Fe V. y M. de la ciudad de Zaragoza*. Imprenta de Francisco Magallón. Zaragoza.
- Sin Autor (1933), *Estadística General de las Diócesis de Tarazona y Tudela*. Ed. Balmes, S.A. Barcelona.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1983), *Historia de Aragón. Divisiones administrativas*. Ed. Anubar. Zaragoza.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1985), *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, II*. Ed. Anubar. Zaragoza.
- VICENTE GARCÍA, María Luisa (1983), «Las visitas pastorales como fuentes para el estudio del clero regular: la visita al convento de la Concepción de Tarazona (1804)», *Turiaso*, IV, pp. 213-223. Ed. Centro de Estudios Turiasonenses. Tarazona.

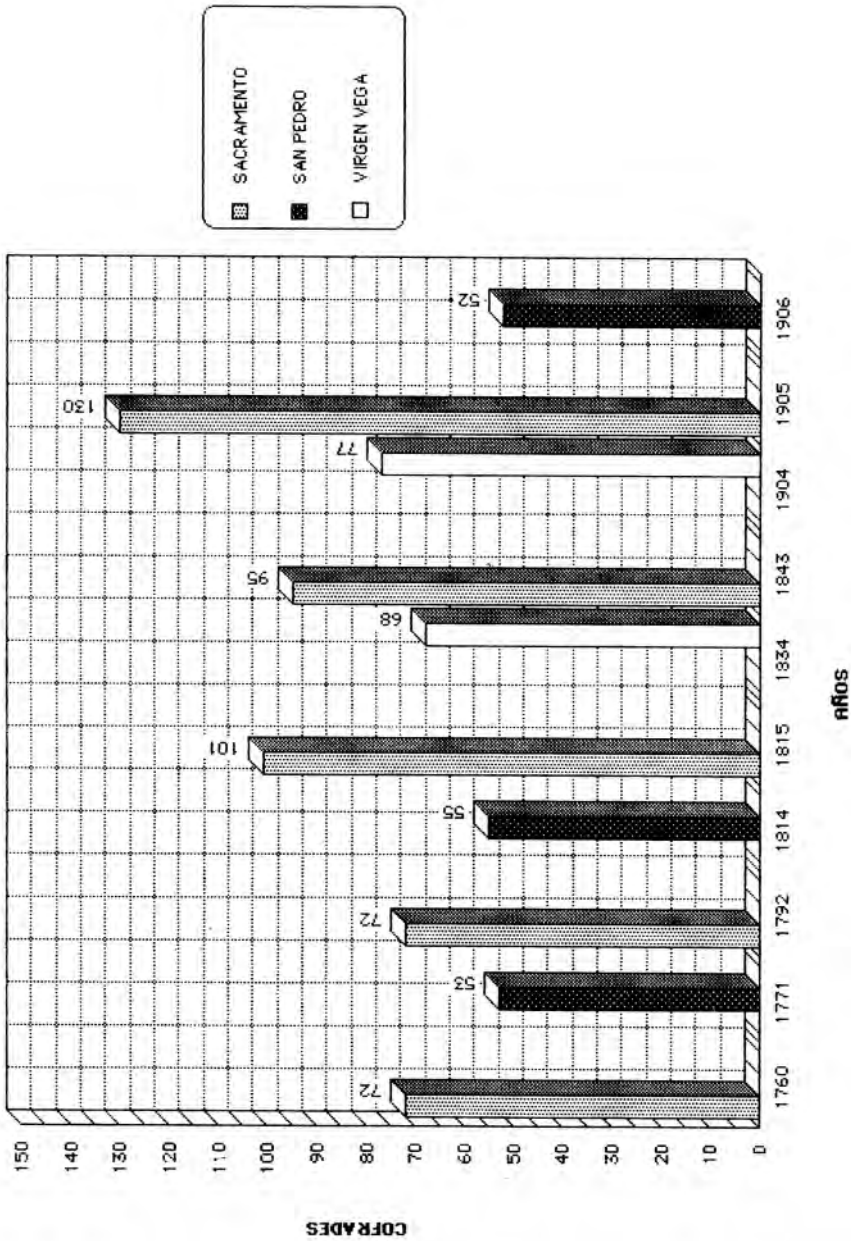
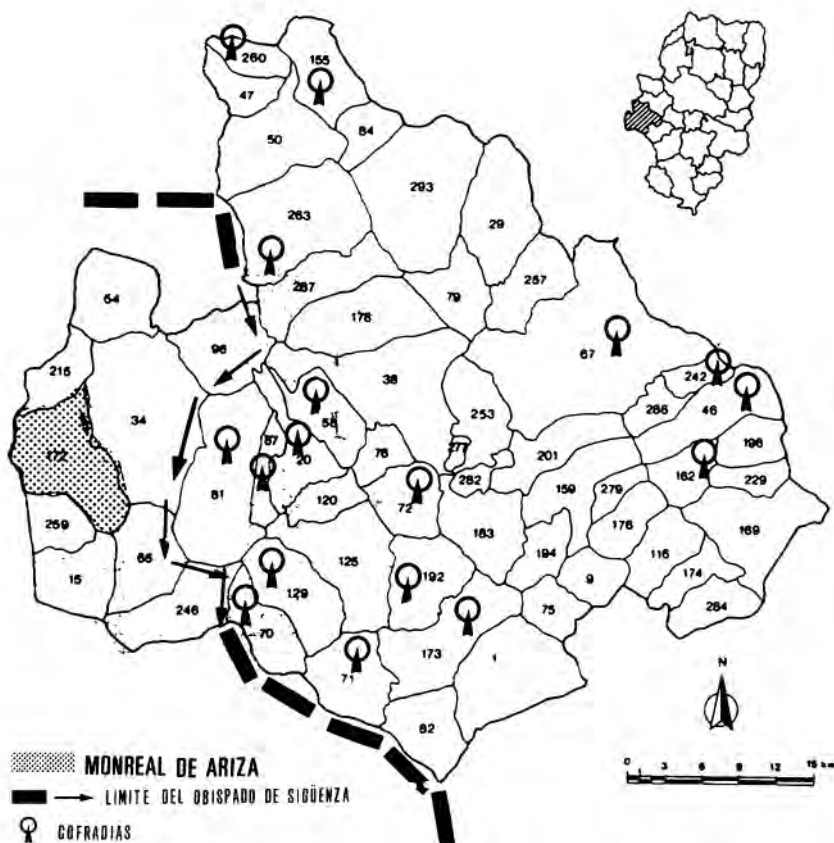


Figura 1. Histograma sobre la evolución del número de cofrades.



- | | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1 Abanto | 81 Cetina | 194 Olves |
| 9 Alarba | 82 Cimballa | 196 Orera |
| 15 Alconchel de Ariza | 84 Clarés de Ribota | 201 Paracuellos de Jiloca |
| 20 Alhama de Aragón | 87 Contamina | 215 Pozuel de Ariza |
| 21 A niñón | 96 Embid de Ariza | 229 Ruesca |
| 34 A riza | 116 Fuentes de Jiloca | 242 Sediles |
| 38 Ateca | 120 Godojos | 246 Sisamón |
| 46 Be lmonte de Calatayud | 125 lbdes | 253 Terror |
| 47 Berdejo | 129 Jaraba | 257 Torralba de Ribota |
| 50 Bijuesca | 155 Malanquilla | 259 Torrehermosa |
| 54 Bordialba | 159 Maluenda | 260 Torrelapaja |
| 58 Bubierca | 162 Mara | 263 Torrija |
| 65 Cabolafuente | 169 Miedes | 277 Valtorres |
| 67 Calatayud | 172 Monrcal de Ariza | 279 Velilla de Jiloca |
| 70 Calmarza | 173 Monterde | 282 Vilueña, La |
| 71 Campillo de Aragón | 174 Montón | 284 Villafeliche |
| 72 Carenas | 176 Morata de Jiloca | 286 Villalba de Perejil |
| 75 Castejón de Alarba | 178 Moros | 286 Villalba de Perejil |
| 76 Castejón de las Armas | 183 Munébrega | 287 Villalengua |
| 79 Cervera de la Cañada | 192 Nuévalos | 293 Villarroya de la Sierra |

Figura 2. Municipios de la Comarca de Calatayud donde se documentan Cofradías del Santísimo Sacramento en 1933.

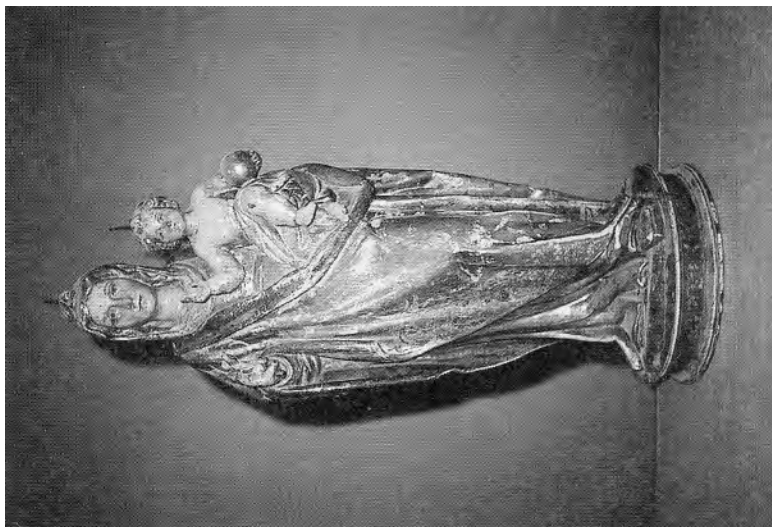


Figura 4. Imagen de la Virgen del Rosario.



Figura 3. Imagen titular de la Cofradía de San Pedro Mártir de Verona.



Figura 5. Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.



Figura 6. Banderas de las Cofradías de Monreal de Ariza.

LA COFRADÍA DE SAN ANTÓN EN CALATAYUD

Amparo AMELA GARCÍA

I. SIGNIFICACIÓN SOCIAL DE LAS COFRADÍAS

Según *La Gran Enciclopedia Aragonesa* (Tomo III), las cofradías son agrupaciones de personas que, bajo el patrocinio de un Santo, buscan diversos fines. Surgen en el siglo XIII, ya con índole religioso-benéfico-asistencial, como intento de proporcionar un modelo de vida cristiana propio de seglares y distinto del monástico prevalente, ya de índole artesanal, como modelo de vida asociativa en los municipios, una vez superada la estructura feudal, y para la comunicación de mutuos socorros tanto espirituales como materiales. Es en este modelo en el que podemos encajar la Cofradía de San Antón, según las ordenaciones que la rigen desde sus comienzos.

No sólo los gremios de artesanos crearon cofradías, sino que fue un fenómeno extendido a todos los órdenes sociales y profesionales: encontramos cofradías de nobles, médicos, cirujanos, ganaderos...

Cada cofradía establecía las ordenaciones que la regularía. Actualmente se conservan parte de las ordenaciones, más como testimonio del origen de la hermandad que como estatuto reivindicativo.

A través del análisis de la Cofradía de San Antón se puede dar una idea de la evolución de las cofradías debida a las circunstancias ambientales y a las necesidades sociales.

II. COFRADÍA DE SAN ANTÓN EN CALATAYUD

III. Calatayud ciudad rica en cofradías

Calatayud cuenta con una rica tradición en cofradías. Don Vicente de la Fuente en su *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, menciona la importancia de las cofradías en nuestra ciudad, destacando ya a mediados del siglo XIII la de Santiago y la de del Clero.

Don José Galindo Antón, en su artículo «Algunas Cofradías Gremiales Bilibitanas existentes en 1654», establece una interesante relación cofradía-gremio-sindicato, al tiempo que destaca el papel que los gremios tuvieron en el desenvolvimiento de la vida local. Enumera en su artículo cinco cofradías en esta fecha, gremios que amparaban y localización¹.

1. *La Cofradía de San Antón en Calatayud*. Trabajo de Amparo Amela García.

La información que poseo sobre el número de cofradías en la actualidad es de alrededor de veinticinco; unas de carácter religioso, otras de carácter gremial; unas más antiguas, otras más modernas; de mayor o menor resonancia, pero lo importante es que, por tradición familiar o por propia iniciativa, por devoción o necesidad de asociación, muchos bilbilitanos del siglo XX siguen agrupándose en ellas².

II.2. La Cofradía de San Antón en Calatayud

Esta cofradía cuenta con una larga tradición en Calatayud. Los entendidos afirman que, de las actuales, es la más antigua de la ciudad. Por mi parte, los primeros datos que conozco de ella se refieren al año 1639, en que se abre «El Nuevo Libro de Actas». En éste se dice que la cofradía es muy antigua y no se conoce cuando comenzó, pero que se han hallado unas ordenaciones escritas en pergamino muy distintas de las del momento. Aunque don Vicente de la Fuente, no la nombra en su libro entre las primeras que se crean en nuestra ciudad, bien podemos barajar la hipótesis de que es muy anterior al siglo XVII, pues para que unas ordenaciones cambien de forma tan manifiesta ha de transcurrir un largo período de tiempo.

Actualmente está integrada por treinta cofrades dedicados principal aunque no exclusivamente a la agricultura o actividades relacionadas con ésta. Puede resultar curioso que siendo San Antón patrón de los ganaderos, en Calatayud, como en otras localidades españolas, aglutine a los agricultores. La explicación a esta disfunción me la daban, de forma clara y sencilla, dos hermanas de la cofradía, que alegaban: que, como los agricultores de esta zona utilizaban el ganado para las actividades agrícolas, que era de lo que vivían, el día de San Antón, y con el fin de bendecir los animales, paraban las faenas. Esto motivó que, con el paso del tiempo, se convirtiera en festivo para los labradores también.

Toda documentación de que disponen los cofrades sobre ordenaciones y costumbres consiste en una transcripción del «Libro Nuevo de la Cofradía de San Antón», que don José Galindo hizo en castellano actual y en el «Libro de Actas» de la cofradía que comienza en 1800. De forma que toda la riqueza cultural, folklórica y religiosa que conserva, ha sido transmitida de forma oral, de generación en generación.

Aunque la cofradía está integrada por hombres y mujeres, sólo son miembros numerarios los hombres. Su órgano directo es la Asamblea General, que desde 1947, se celebra el día 6 de enero de cada año. No posee muchos cargos oficiales: el Preboste, el Hermano Mayor y el Secretario. Hay cofrades que desarrollan funciones específicas, como el encargado de actos religiosos, pero lo hacen de forma voluntaria y consensuada por todos. Las mujeres, sin ser cargos numerarios, juegan un papel muy importante como fuerza viva de la cofradía.

2. *La Cofradía de San Antón en Calatayud*. Trabajo de Amparo Amela García.

Como distintivo de las demás cofradías de Calatayud y al igual que ellas, cuenta con una serie de elementos como son: la bandera, el medallón, las varas, el Santo, la capa y la reliquia. Distintivos que son utilizados constantemente en los traslados de los cofrades hasta el Santuario de Nuestra Señora de la Peña, lugar donde tienen lugar los actos religiosos durante los tres días que dura la «fiesta», cada uno de los cuales tiene un significado religioso específico.

Aunque actualmente la cofradía de San Antón se ubica en este Santuario, que fue castillo en época de los árabes, templo mudéjar en el siglo XIV y una de las pocas iglesias-fortaleza aragonesas durante la guerra de la Independencia, no es este su primer domicilio; se ha ubicado en cuatro lugares de la ciudad desde que tenemos los primeros indicios.

Durante los días de la fiesta, los actos religiosos tienen lugar en la iglesia y los profanos, como hoguera, comidas y diversiones, se hacen en el local adjunto a la misma, que los hermanos arreglaron y la autoridad eclesial les cede a tales fines.

La relación entre los hermanos es de cordialidad y fraternidad, a pesar de las diferencias culturales, sociales, económicas y políticas de sus miembros. Si bien la convivencia es más intensa durante los días de «la fiesta», se establecen otro tipo de relaciones como las cotidianas en frecuentes encuentros y las de las comidas de confraternidad, que se celebran en primavera y otoño.

II.3. ¿Quién era San Antón?

Ateniéndonos a los escritos de San Atanasia, que relata perfectamente su vida, San Antón, conocido también como San Antonio Abad o San Antonio el grande, nació en el año 251 al sur de Menfis, en el Alto Egipto. Su familia era cristiana, aunque iletrada. Heredó una fortuna, pero influido por unas palabras que oyó en la iglesia, se reservó lo necesario para vivir y se retiró a un paraje para llevar vida eremita. Aquí se dedicó a la oración y los trabajos manuales. Tuvo sus primeras tentaciones, que superó gracias a la mortificación, el autocontrol y la oración.

En el año 285 se retira totalmente, tras superar las segundas y más duras tentaciones. Pasa cerca de 30 años sin ver más que a un hombre que le llevaba pan una vez cada seis meses.

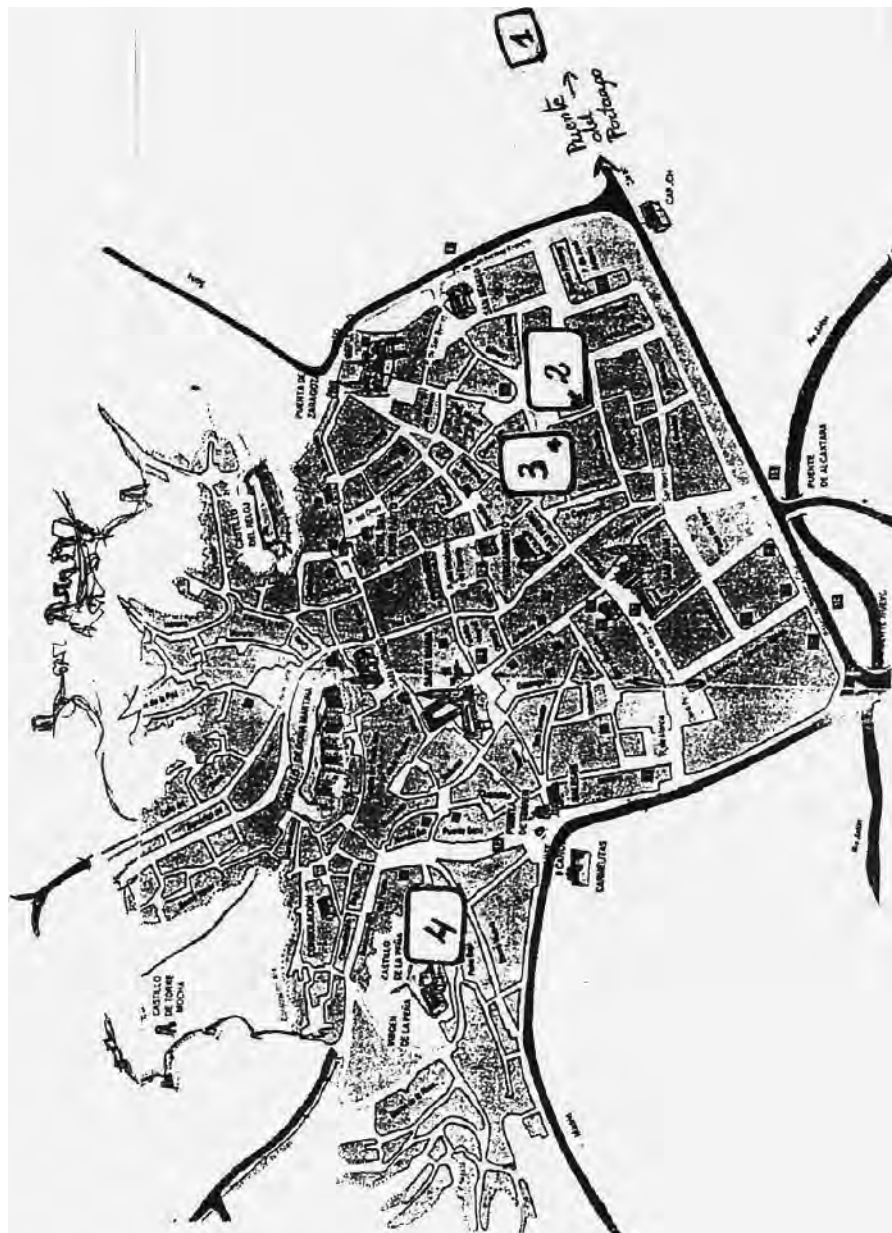
Sus discípulos lo solicitan tanto que en el año 305 se ve obligado, contra su gusto, a abandonar esta vida para fundar varios monasterios.

Murió a los 105 años, de una forma dulce y consciente. Probablemente el 17 de enero, motivo por el que se celebra su festividad en este día.

Se suele representar con un báculo y una campanilla, un cerdo o un libro.

II.4. Ubicación de la Cofradía

Las primeras noticias que he logrado recoger sobre los antonianos en la ciudad de Calatayud, datan del siglo XIII, en que posiblemente llegan y se ins-



talán en el lugar ocupado por la leprosería, contiguo a la ermita de San Lázaro, pasado el puente del Portazgo.

La primera acta escrita de que dispongo se abre el 18 de enero de 1639 en la iglesia de San Antón, sita en la calle del mismo nombre.

En 1703 es suprimida la parroquia de San Pedro de los Serranos, situada al lado de la actual Casa Consistorial y se cede iglesia y casa a los canónigos de San Antón, que se trasladan aquí hasta 1845, en que es destruida.

En el acta del 18 de enero de 1921, se menciona como lugar de celebración de la misa de difuntos, el Santuario de Nuestra Señora de la Peña, que es donde actualmente se ubica la cofradía.

III. ORGANIZACIÓN INTERNA

III.1. Elementos simbólicos y distintivos: glosario de términos

— *BANDERA O PENDÓN*: Se usa como estandarte de la cofradía; consiste en un paño de 2,10 x 2,10 metros, en satén blanco adamascado, ribeteado en fleco de seda color marfil y rematado con dos puntas. La componen cinco grabados: el del centro representa la figura de San Antón; el de la esquina inferior derecha, un labrador sobre trillo tirado por mulas; el de la esquina inferior izquierda, el labrador y las mulas tirando de arado en la vega; el de la esquina superior derecha el labrador vestido de fiesta con el ganado camino del Santuario de la Peña y el de la esquina superior izquierda, la llegada de éstos al Santuario para recibir la bendición.

Su asta mide 4 metros y termina en un cabecero dorado, que se adorna según la ocasión.

— *CAPA*: Es el símbolo de cobijo de la hermandad. Se pasa de preboste a preboste cada año, tras la misa de difuntos.

La prenda es larga, con capelina sobre hombros; confeccionada en paño negro y ribeteada con un festón de seda. Se abrocha con doble botón de plata repujada y está forrada de terciopelo rojo.

— *LIBRO DE ACTAS*: Comenzada el 18 de enero de 1800, está encuadrado en piel; mide 37 x 25 cm. y 8,5 cm. de grosor. Contiene todos los acuerdos que los cofrades toman el 6 de enero en casa del preboste.

— *MEDALLÓN*: Simboliza la autoridad; se compone de una cinta de seda marrón de 5 cm. de grueso por uno de largo y una medalla de bronce, que representa al Santo coronado con una cruz abática a los pies.

— *RELIQUIA*: Consiste en dos fragmentos de hueso de reducido tamaño, que se conservan en una teca de plata labrada. Durante todo el año se guarda en una caja de madera con frontal de cristal. El 17 de enero se coloca en el altar de la iglesia hasta que termina la «fiesta».

— *SANTO*: De unos 25 cm. de altura; elaborado en ébano con corona de plata labrada y báculo también; vestido con casulla de raso marrón y capa. Cuenta con unos 200 años. Durante la «fiesta» se adapta a la vara del prebos-

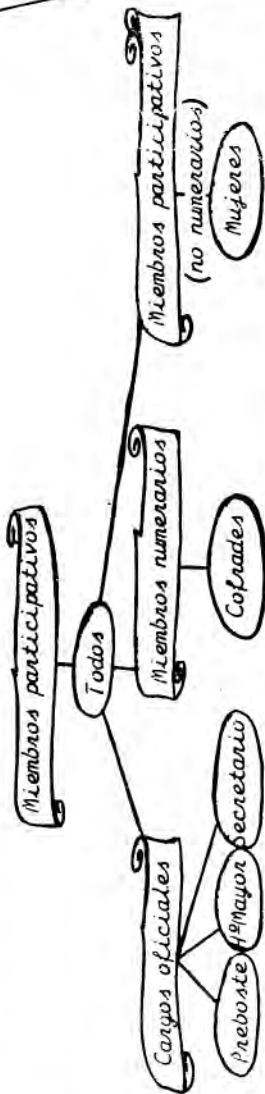
te mediante un tornillo. En la iglesia se apoya en la contracolumna izquierda presidiendo todos los actos. El resto del año se guarda en una urna de madera con frontal de cristal.

— *VARAS*: Son listones de madera cilíndricos de 1,85 m . de alto y 3 cm. de diámetro; están pintadas a rayas blancas, rojas y negras; las dividen dos anillos y cabecero dorados; hay una por cofrade. La vara que porta el Santo es 40 cm. más corta.

III.2. Miembros y cargos

Para mayor claridad acerca de la conformación actual de la cofradía utilizaré un cuadro:

ORGANIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA "COFRADÍA DE SAN ANTÓN" EN CALATAYUD EN 1993.



Preboste: es la cabeza de la comunidad; gobierna o preside durante un año; durante la "fiesta" tiene unas misiones muy concretas. En su casa se guardan todos los elementos simbólicos de la Cofradía hasta el día de la fiesta.
El Mayor: es el encargado de la organización y abastecimiento de todos los actos profanos. Membrado por tradición popular y tradición familiar.
Secretario: Atiende de llevar el libro de Actas, organiza las cuentas.

También denominados hermanos; con voz y voto en la Asamblea General; son el verdadero órgano directivo de la Cofradía.
 Entre ellos podemos mencionar como específicos: el Hermano Mayor de esta cofradía o pertenencia a la Cofradía, el Hermano Honorario y el Hermano encargado de los actos religiosos.

No son miembros numerarios pero sí son plenamente participativos acompañan y participan en todos los actos religiosos, se ocupan por turno (mayor del Preboste) de la organización y elaboración de las cuentas y deciden en la admisión de nuevos miembros.

III.3. Ordinaciones

1.^a— Que todos los cofrades sean agricultores, ganaderos o relacionados, por parentesco o profesión, a esta actividad. Como entrada no pagarán nada el primer año hasta ser aceptados como hermanos de pleno derecho. A partir de aquí pagarán la parte proporcional de los gastos del año y la cuota de fondo social que la Junta establezca. Si fuesen hijos de cofrade pasarán directamente a ser hermanos de pleno derecho con los gastos correspondientes.

2.^a— Su gobierno será: un preboste, un hermano mayor y un secretario. El preboste será nombrado por orden de lista, atendiendo a la antigüedad y teniendo opción, los hermanos más antiguos, desde 1978, a coger al Santo aunque no les corresponda el turno, y en años alternos. El cargo de preboste es anual y los de hermano mayor y secretario, por ser elegidos por unanimidad y aceptados a voluntad son, por el momento vitalicios.

3.^a— Sólo se admite la negativa a ser preboste en caso de luto o por circunstancias personales expuestas a la Junta y admitidas por ésta.

4.^a— Cada año se celebrarán las fiestas durante tres días, en el Santuario de Nuestra Señora de la Peña, siendo el 16: fin de la novena al Santo, misa, «salve» y hoguera; el 17, día de la fiesta mayor y el 18, día de Difuntos y cambio de preboste.

También se celebrarán dos comidas de hermandad a lo largo del año: una en primavera y otra en otoño.

En 1975, se decide en Asamblea, no acudir a las procesiones del Corpus y de la Virgen de la Peña.

5.^a— Por cada cofrade que muera se enviará un a corona de flores, de la que se encargará el preboste correspondiente, a cargo de la cofradía. Lo mismo se hará si fallece la esposa de algún hermano.

6.^a— El preboste y los cofrades acompañarán en los entierros de los hermanos y hermanas difuntos.

7.^a— Quien quiera dejar la Cofradía, bien lo comunicará a la Asamblea, o bien se le dará de baja, si las faltas a los actos religiosos y profanos de la fiesta fueran constantes.

8.^a— No se admitirán cofrades que no estén casados, aunque puede aceptarse infantiles, si las circunstancias lo favorecen.

9.^a— Las cuentas del año se harán el día 18, tras la comida. Se ocuparán de ellas: secretario, hermano mayor y preboste, entrante y saliente.

10.^a— La Cofradía aportará 250 kg. de harina a la ciudad para la elaboración de todas las formas de cada año.

11.^a— Durante los actos religiosos, el preboste saliente con el entrante y el hermano mayor ocuparán el primer banco. El preboste vestirá en todas las prendas que lo distinguen: capa y medallón. La reliquia permanecerá en el altar durante los tres días y el Santo presidirá los actos, después de los cuales será llevado, de nuevo, a casa del preboste.

12.^a— La Asamblea General, órgano directivo de la cofradía, se reunirá el 6 de enero, día de «Reyes» en casa del preboste.

13.^a— Se invitará a todos los actos religiosos y profanos: al alcalde de la ciudad, al Presidente de la Cámara Agraria, al Presidente de la Comunidad de Regantes y al Presidente del Sindicato de Riegos con sus respectivas esposas.

14.^a— El día de la fiesta mayor (17 de enero) se encargará una banda de música, a ser posible la de Aniñón, que acompañará al Santo y a la bandera en todos los traslados.

15.^a— Serán el preboste entrante y el saliente los que se ocupen de comidas, pastas y bebidas durante la fiesta, dando cuenta de todos los gastos al secretario.

16.^a— En la eucaristía del día 17 se bendecirán: harina, tortas, dulces y tabaco, que serán llevados a la casa «Amparo», distribuidas en bolsas para ancianos y ancianas.

17.^a— Se participará por parte de la Cofradía en la ofrenda a la Virgen de la Peña, durante su fiesta, con una cesta de frutos.

IV. BIBLIOGRAFÍA

IV.1. Bibliografía específica

Fotocopia del *Libro Nuevo de la Cofradía del Señor San Antón de la ciudad de Calatayud*, transcrita al castellano actual por José GALINDO ANTÓN.

Libro de actas de la Cofradía de San Antón, manuscrito original.

Trabajo antropológico *La Cofradía de San Antón en Calatayud* de Amparo AMELA GARCÍA.

IV.2. Bibliografía general

Gran Enciclopedia Aragonesa. Edita: Unión Aragonesa del Libro, Unali, S.L.

DEL COS, Mariano y EV ARA LAR, Felipe, *Glorias de Calatayud y su antiguo partido*. Ed.: Imprenta del Diario. 1881. 1.º Edición.

DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de la siempre Augusta y Fidelísima ciudad de Calatayud*. Imprenta del Diario. 1881. 1.º Edición.

VEDEL, Valdemar, *Ideales de la Edad Media: III La vida de las ciudades*. Colección Labor. 1931.

ZAPATERÍA, Sergio, *Calatayud estrena siglo: 1900- 1936*.

GALINDO ANTÓN, José, *Algunas cofradías gremiales bilbilitanas existentes en 1654*. Publicado en «Albores».

HERRERO, Ángel, *Verbum Vitae: La palabra de Cristo*. X B.A.C. sección 1. Sagradas Escrituras. Edil. Católica S.A. AP466 Madrid. 1959.

TRASCENDENTALES APORTACIONES SOBRE DOLORES PEINADOR NARVIÓN, «LA DOLORES» DE CALATAYUD

Antonio SÁNCHEZ PORTERO

Tras una laboriosa investigación, que dio comienzo en 1983 y culminó en 1987, con la publicación del libro «La Dolores: un misterio descifrado», logré descubrir la identidad de este personaje legendario. Pero con ser muy importante esta identificación, lograda con las valiosísimas pistas que dejara el periodista bilbilitano Daría Pérez, había grandes lagunas sobre la vida de Dolores Peinador Narvión y sus familiares.

Los datos con que contaba habían sido aportados por Darío Pérez, a quien se los proporcionó una persona «fidedigna» que conoció a Dolores. Pero la memoria de esta persona —necesariamente de avanzada edad— no debía ser rigurosamente clara. Si a esto se añade que Darío Pérez —quizás por un mal entendido afán de «salvaguardar el honor» de su pueblo— se reservó algunos testimonios o enmascaró otros, la información aportada no fue exacta, como he podido comprobar al disponer de datos de primera mano.

No es el caso ahora de repetir lo expuesto en el citado libro¹, pero sí conviene recordar que, según Daría Pérez, en 1842 «trasladó la residencia definitivamente a Calatayud con su familia, la linda forastera (sic).» «La Dolores vivió en Daroca, en la calle Mayor núm. 155, y era la admiración de la comarca. Mas bien alta, rubia como la candela, sonrosada de piel, apretada de carnes, azules los ojos, ondulado y abundante el cabello, más aún que su belleza, atraía el señorío de su porte y más que su gentileza la sugestión de la mirada».

Por mi parte he podido averiguar que Dolores nació en Calatayud y se trasladó a Daroca con su familia en 1825. En 1827 falleció su madre, doña Manuela; y dos años después, su padre, teniente retirado, abogado y alcalde de esta ciudad, contrajo nuevo matrimonio con doña Casimira García. Poco más sabía, ratificado por documentos, sobre don Blas, pues en 1832 desaparece el rastro de esta familia en el archivo parroquial de Daroca. Y nada cierto sobre el llamado capitán Cobar —según Daría Pérez compañero sentimental de Dolores, con quien tuvo dos hijos— que creía podía ser un militar que se había distinguido por sus heroicas hazañas durante la guerra carlista.

Si bien es cierto que durante ningún momento he interrumpido esta investigación desde que la comencé, hubo una etapa —tras la publicación del libro— en que me dediqué a presentarlo, atender a los medios de comunicación y a dar charlas y conferencias sobre este tema. Posteriormente, mi investigación se centró en descubrir y analizar diversas obras que podrían

1. Véase «La Dolores»: *un misterio descifrado*, Editorial Cometa, S.A., Zaragoza, 1987.

estar relacionadas con la Dolores, con unos resultados sorprendentes². Y por fin, a finales de 1992, me decidí, fundamentalmente, a continuar la investigación sobre aspectos personales de Dolores Peinador, con objeto de rellenar las grandes lagunas existentes sobre su vida y, si era posible, llegar hasta el fondo de la cuestión.

Los primeros pasos que di fueron encaminados a conseguir los expedientes militares de Blas Peinador y el del conocido como capitán Cobar, que resultó ser el teniente Esteban Tovar Pérez, los cuales pronto tuve en mi poder³. Por estas fechas, por mediación de Alfonso Asensio Becerril, presidente de la Casa de Calatayud en Zaragoza, me puse en contacto con Fernando Pérez Narvión, y reconozco que con su colaboración, se ha agilizado considerablemente mi investigación.

Se da la circunstancia de que Pérez Narvión, antes de publicarse el libro sobre «La Dolores», había sentido imperiosa curiosidad por conocer el origen de su apellido materno. Y con tal fin, comenzó a indagar en diferentes archivos, logrando reunir gran cantidad de documentos.

Cual no sería su sorpresa cuando, al leer mi libro, comprobó que la Dolores se apellidaba «Narvión» y que muchos documentos que yo aportaba obraban en su poder. Según el mismo reconoce, fue un punto de partida que le impulsó —ahora con un horizonte concreto— a proseguir su búsqueda incansable. Hasta que llegó el momento en que nos pusimos en contacto. Y a partir de entonces trabajamos en equipo, intercambiándonos información, durante un año aproximadamente.

En la actualidad dispongo de varios miles de fotocopias sobre expedientes de juicios civiles; testamento de doña Manuela Narvión, en el que se relacionan sus cuantiosos bienes, legados a Dolores y a sus hermanos; certificación de la boda secreta que celebraron Dolores Peinador y Esteban Tovar; certificación de la fe de bautismo de Luis Peinador, hijo de Don Blas y de su segunda esposa, nacido en Gerona cuando don Blas era Alcalde-Mayor de dicha ciudad⁴; fotocopias de los ya citados expedientes militares de don Blas Peinador y de don Esteban Tovar; de escrituras notariales —comandas, luiciones, ápoas, poderes y vendiciones: partidas y certificados parroquiales; actas, censos e inscripciones municipales, y otras varias, que contienen infinidad de testimonios básicos para poder saber con exactitud cómo se desarrolló la vida de Dolores y que, a su vez, son fuente de nuevos datos que me permitirán completar sus singulares y apasionantes vivencias.

2. Véase en este mismo tomo, pp. 161 a 164, la comunicación «Extraordinario patrimonio cultural generado por "La Dolores"».

3. Se encuentran en el Archivo Militar de Segovia. Mi agradecimiento al coronel director don Gregorio Vázquez Gimeno y al teniente don Carmelo Sanz Velasco por sus constantes atenciones.

4. Estos documentos han sido encontrados por Fernando Pérez Narvión y provienen, en su mayor parte, del Archivo Histórico Provincial, que dirige don Javier Cañada; y del Archivo Provincial de la Diputación de Zaragoza. Para obtener las fotocopias se ha contado con la colaboración económica del Centro de Estudios Bilbilitanos.

Despu3s de advertir que todav3a no he tenido tiempo de analizar exhaustivamente toda esta impresionante cantidad de documentos, y a falta de descubrir algunos puntos clave —de los que m3s adelante hablar3— voy a reconstruir, bas3ndome en la documentaci3n que poseo, la historia de Dolores Peinador, arrancando desde el momento en que contraen matrimonio sus padres en Calatayud, en 1818.

Siete meses despu3s de la boda, en mayo de 1819, nace en esta ciudad Dolores, lo mismo que sus hermanos Cas3 ano, 1821, y Juliana Rosa (conocida por Amalia), 1824, todos ellos bautizados en la parroquia de San Juan el Real. En 1825 tenemos a esta familia en Daroca, ostentando don Blas el cargo de Alcalde-Mayor. En octubre de 1826 nace Juana, que morir3a en agosto del a3o siguiente, falleciendo unos meses despu3s do3a Manuela Narvi3n . Dos a3os m3s tarde, en 1829, contrae matrimonio don Blas con do3a Casimira Garc3a Ose3alde, permaneciendo la familia en Daroca hasta 1832, fecha en que don Blas cesa como alcalde y dejan de figurar los componentes de esta familia en el archivo parroquial de la Colegiata de Daroca.

Hasta aqu3 lo ya conocido. Y apoyado en los testimonios de Dar3o P3rez —los 3nicos con que contaba en aquel momento— aventur3 algunas hip3tesis, m3s o menos acertadas para disipar las sombras que exist3an entre la realidad conocida y la versi3n del periodista, quien habla de la prematura muerte de Cobar tras la marcha junto a Dolores a Madrid, donde muri3 enferma en un hospital.

El que se perdiera la pista de Blas Peinador y su familia en Daroca tiene su explicaci3n: fue nombrado Alcalde-Mayor de Gerona, cargo que desempe3i3n3 desde 1832 hasta 1835. A esta ciudad se traslad3 con su segunda esposa, dejando sus hijos menores, posiblemente, al cuidado de alguna familia, o en alg3n colegio, bien juntos o separados, en Calatayud o en Zaragoza, a juzgar por las partidas de dinero que dedic3 peri3dicamente don Blas para su custodia y manutenci3n. Por el momento es dif3cil precisar estas particularidades —que es posible lleguen a conocerse—, pero no son fundamentales.

Sab3amos de don Blas que era teniente en excedencia cuando se cas3 con do3a Manuela, y que estaba «recibido como abogado en la Real Audiencia de Zaragoza». Ahora sabemos que se reincorpor3 al Ej3rcito en 1822 y alcanz3 el grado de coronel —aunque este nombramiento figura en su expediente no se homologa en el mismo, no obstante citarse— y se retir3 definitivamente del servicio en 1825. Fue tambi3n abogado de los reales Consejos y lleg3 a ser Juez de Primera Instancia. Por su afecci3n a los realistas estuvo preso en la Aljafer3a en 1823. Y por defender su causa, es posible fuera recompensado con los cargos pol3ticos ya rese3ados. Al cesar como alcalde de Gerona, residi3 en Zaragoza, y a partir de 1841, en Madrid.

Expuestos los antecedentes de don Blas, es oportuno hacer lo propio con Esteban Tovar. Nace en Jorairatar (Granada) en 1814 «en el gozo y posesi3n de hidalgu3a», pero de familia m3s bien modesta, pues tiene que hipotecar unas fincas r3sticas para poder costearse la carrera militar. Ingresa como cadete en el Ej3rcito en 1834. Despu3s de pasar por varios destinos, en febrero de 1838 es

trasladado al Regimiento de Infantería de la Reina, con sede en Zaragoza. El 19 de marzo del mismo año, siendo teniente, es nombrado ayudante del Coronel del Tercer Batallón del citado Regimiento. Y pocos meses después, a finales de noviembre, causa baja en el Ejército. Y aquí se suscita un interrogante: ¿Cómo es posible que siendo joven y sin recursos abandone la carrera militar? Caben dos posibilidades: que por algún motivo que desconocemos fuera expulsado, o que tuviera en perspectiva un «buen» negocio. O ambas simultáneamente.

Porque por estas fechas conocía a la bella y en potencia acaudalada Dolores, que poseía el título de Infanzona y residía en Zaragoza. Lo cierto es que Esteban Tovar y Dolores se casaron en secreto, en la iglesia de San Miguel de los Navarros de Zaragoza, el 30 de junio de 1839. A este respecto dice Darío Pérez: «Prendase de ella (de Dolores) el capitán Cobar. Los padres de la muchacha se opusieron a estos amores por los antecedentes del novio que lo pintaban reacio a la vida tranquila del hogar e inclinado a la licencia y al juego. La oposición paterna malogró el matrimonio, mas no pudo impedir la coyunda ilícita. Tuvieron dos hijos, varón y hembra, los cuatro fueron a residir a Calatayud».

Lo que no podía saber Darío Pérez a través de su informante es que, en realidad contrajeron matrimonio, pues al ser secreto, sólo conocerán este hecho contadas personas en su momento. Al oponerse don Blas a la boda de su hija Dolores no andaba descaminado, pues desde el primer momento le creó Tovar innumerables problemas en la parte que, al parecer, más le afectaba.

Don Blas, al fallecer su primera esposa y siendo sus hijos menores, fue tutor y curador de éstos, administrando a su antojo la cuantiosa herencia. Pero, cuando volvió a casarse, tuvo que delegar en otra persona estas funciones, aunque siguió administrando los bienes sin que nadie le pusiera cortapisas.

Y en esta situación estaban cuando, sin su consentimiento, se casó Dolores. Su otra hija, Amalia, contrajo matrimonio en 1841 con don Laureano Garay, natural de Pinto, Comisario de Corte. Darío Pérez dice de Amalia «que vivió en Zaragoza con un sujeto de nombre no comprobado. Por cierto, que la hija de Amalia al pie del altar, cuando supo que su madre no era esposa legal, murió súbitamente». Y también dice que «Dolores tenía un hermano, Augusto, cuya vida desordenada le hizo morir en presidio». El informante de Darío Pérez no estuvo muy fino. En efecto, Dolores tuvo un medio hermano llamado Augusto, hijo de don Blas y de su segunda mujer; pero sin duda quiso referirse a Casiano, hermano de Dolores, que estuvo en presidio, se fugó y en 1848 se encontraba en paradero desconocido.

Como don Blas, a quien su esposa le había dejado un legado de 40.000 reales de vellón, no mostraba signos de que la herencia pasase a sus hijos —los poseedores legítimos—, Esteban Tovar, inmediatamente después de su boda, reclamó la herencia a su suegro. Y como no se pusieron de acuerdo en el juicio de conciliación, consiguieron que el Juzgado, en 1842, aprehendiese los bienes de la herencia a nombre de Laureano Garay.

Tras varios meses de diligencias y previa sentencia del Juez, se adjudicaron dichos bienes a Laureano Garay; pero como había otorgado poderes a favor de Esteban Tovar, fue éste quien los recibió del Juzgado. El procedimiento era

curioso. Le fueron entregando dichos bienes uno por uno, personándose, en presencia del Juez, secretario y testigos en los inmuebles, de donde se retiraba de la entrada el escudo con las Armas Reales, abriendo y cerrando puertas y ventanas Tovar, en se1al de verdadera posesi3n; y en las fincas rústicas, paseándose por ellas y arrancando hierbas, con el mismo fin. Esto sucedía en marzo de 1843.

Dos meses despu3s, casiano Peinador, agobiado por las deudas que tenía centradas, incluso con sus hermanos, vende a éstos, a Esteban y a Dolores, todos los derechos que pudieran corresponderle por la herencia de su madre en 16.000 reales. Laureano Garay y Amalia también venden sus derechos a Dolores y a Tovar.

Del sumario de este largo y complicado proceso —cerca de 1.500 folios— se desprenden jugosos datos que nos ponen en antecedentes de la personalidad de los intervinientes, que dicen y no acaban unos de otros, desvelan sus actos e intenciones, y marcan la pauta para intuir con verosimilitud lo realmente sucedido. Los procuradores se lucen en verdaderas piezas literarias contando al Juez los pormenores y particularidades de sus defendidos y atacando al contrario sin omitir detalle.

Como bot3n de muestra, ya que el espacio permitido para desarrollar esta comunicaci3n es limitado, entre cientos de párrafos interesantes, voy a transcribir siquiera algunos:

Redactados por el procurador de Blas Peinador:

«No sólo desempeñó (el can3nigo don Joaquín Aguirre) la administraci3n de los bienes de los menores con desinterés y pureza, sino que prestó a la misma Dolores los oficios más consolatorios en las amarguras que le causara su marido, cuando abandonada por el mismo en el estado interesante en que se encontraba y en la estaci3n más cruda del invierno vino a esta ciudad (Catalayud) en busca de asilo y protecci3n de sus ricos parientes, y no habiendo encontrado ni uno ni otro, se acogió a la suma bondad de aquel respetable eclesiástico que le suministró socorros pecuniarios por cuenta de su padre, rogando a éste volviera a su gracia a una hija que deseaba manifestarle su arrepentimiento, a cuyas instancias regresó en efecto a Madrid, y colocada en la casa de una se1ora viuda, administrándole su padre todo lo necesario, dio a luz un ni1o que falleció a los pocos días».

«Nada influyó este acontecimiento en el ánimo duro y cruel de don Esteban Tovar, pues varias veces escribió a don Blas Peinador que no se reuniría jamás con su mujer... pero no tardó... en demandar en juicio de paz la partici3n de los bienes».

«Tovar se apoderó de los muebles depositados en la casa principal, de sumas de dinero que debían a don Blas, de censos y de algunas propiedades y vendió y empeñó fincas aprehensas, sin respeto alguno a que estaban a disposici3n del Juzgado, por el miserable estado en que le tiene instituido su despilfarrador modo de vivir...».

«Tovar no ha tenido reparos en dar por hecho y positivo cuanto se le ofrece a su criminosa imaginaci3n.»

«... pues desde el año 1840 (sic, 1842) en que sus hijos políticos lograron el secuestro de los bienes, le tienen privado (a don Blas) no sólo de los 40.000 reales del legado de su esposa, sino también de lo que por legítima, adquisición le pertenece, sin poderse servir de ello para las necesidades de su familia, mientras que don Esteban Tovar, cumpliendo con su propósito de no dejarle ni un día tranquilo y sereno, dispone a su arbitrio de todo, vendiéndolo o empeñándolo para sus caprichos y antojos; sin embargo aún tiene el valor de decir que todo se ha disipado en manos de su suegro...».

«Que en vez de mostrarse (don Blas) duro e insensible en las desgracias de sus hijas, les perdona sus extravíos, las vuelve a su gracia y les prodiga socorros pecuniarios, recogiendo por fruto...»

Redactados por el procurador de don Esteban Tovar:

«Don Blas Peinador, después del fallecimiento de su esposa doña Manuela Narvi6n, madre de los hijos que tienen su representaci6n en mi principal, infringiendo diversas leyes de partida y de la Nov6sima, desoyendo la voluntad de su difunta esposa y olvidando los deberes sagrados de padre, en vez de proceder inmediatamente al fallecimiento de aquella a formalizar el correspondiente inventario, procediendo a seguido a la partici6n y adjudicaci6n de los bienes entre sus hijos, se constituy6 en due6o absoluto de ellos, ocasionando tantos perjuicios a los interesados y cometiendo tales defraudaciones que la conciencia menos suspicaz y atrevida se horrorizar6 al contemplarlos. Diez y seis a6os ha ejercido sobre las personas y bienes de sus hijos el cargo de Tutor y Curador y esta es la fecha en que todav6a no han podido arranc6rsele las cuentas de la administraci6n, por cuyo solo hecho quedan los bienes de aquel, si los tuviere, obligados y especialmente hipotecados como est6 terminantemente dispuesto en las leyes».

«En esta operaci6n semifraudulenta intervino tambi6n aquel venerable eclesi6stico (don Joaqu6n Aguirre) del que nos hemos ocupado anteriormente. A lo menos si todo el dinero que oculta Peinador procedente de la herencia de sus hijos, como el importe de la casa de la R6a que vendi6 pr6ximamente al fallecimiento de su esposa, las rentas producidas durante la tutela, y el que produjo la liquidaci6n de deudas practicada el a6o 1827 que asciende a gruesas sumas, las hubiese empleado en la compra de heredades... acaso sus hijos se inclinar6an a perdonarle».

«No es posible que don Blas Peinador libre su conciencia de los remordimientos que le afligir6n hasta el sepulcro, y no sometido (sic) a las influencias perniciosas de los interesados en la prosperidad de su segunda familia se haya lanzado a este caos profundo de contradicciones y miserias.»

Aunque estos p6rrafos han sido sacados de su contexto, no obstante permiten llegar a la conclusi6n de que a la pobre Dolores la tuvieron entre dos fuegos, entre la espada y la pared. Y en esta tesitura, no es descaminado apuntar la hip6tesis de que pudo tirar por la calle de en medio y «vengarse» de alguna manera de quienes tan imposible le hac6an la vida.

Esto explicar6a la fama de «amiga de hacer favores» que por medio de la famosa copla se le atribuye.

Pero sigamos con hechos concretos. La sentencia definitiva se dicta el 24 de octubre de 1849. En ella se declara que «pertenecen a Esteban Tovar en pleno y verdadero dominio los bienes sitios y con el directo los treudos y censos pertenecientes a la herencia de doña Manuela Narvi3n, y que no est1 obligado a pagar a don Blas Peinador el legado de 40.000 reales que le dej3 su mujer, mientras no cumpla con la obligaci3n que como tutor y curador de los menores tiene y el Juzgado le prescribi3 verificase en el t3rmino de quince d1as de la entrega de documentos y relaci3n de cuentas de su tutela, curander1a y administraci3n hasta la obtenci3n del finiquito».

Antes de esta fecha, aun sin estar en definitiva y leg1tima posesi3n de la herencia, Esteban Tovar ya hab1a vendido algunos bienes; pero, despu3s de la sentencia, la venta de inmuebles, terrenos y treudos se multiplican, hasta el punto de que en menos de diez a1os se ha desprendido de m1s de la mitad de las propiedades que, en n1mero de 51, se recog1an en el testamento. La enajenaci3n de la casa principal donde viv1an, situada en la plaza de San Torcuato, se produjo en 1850.

He tenido acceso a esta informaci3n indagando en los Archivos de Protocolos Notariales, y en mi poder obran las escrituras de Ventas, as1 como otras muchas de 1pocas, Luiciones, Comandas y Poderes. En todos estos documentos consta la vecindad y estado civil de los contratantes, lo que nos permite conocer en cada momento el lugar de residencia. Salvo en un documento fechado en 1853, en el que Tovar es vecino de Zaragoza, desde 1840 a 1856 figuran ambos c3nyuges como vecinos de Calatayud, y, a partir de esta fecha, residentes en Madrid, con domicilio en la calle de la «Ballesta 34-36, cuarto tercero». En todos los documentos figura Esteban Tovar en primer t3rmino, actuando en su nombre y en el de su esposa Dolores Peinador, firmando los dos. Pero en los 1ltimos encontrados, que llevan fecha entre 1856 y 1858, s3lamente formaliza los documentos con su firma Esteban Tovar, por s1 y como procurador leg1timo de Dolores, que no se persona en la Notar1a de Calatayud.

En el momento de redactar esta comunicaci3n, cumplido ya el plazo que se me marc3 para su entrega, estoy en plena tarea investigadora y, por consiguiente, no he tenido tiempo todav1a, no ya de clasificar los miles de documentos y extraer su informaci3n, sino que apenas he podido leerlos detenidamente. Esta labor requerir1 mucho tiempo. Espero haberla culminado antes de que se convoque el pr3ximo Encuentro de Estudios Bilbilitanos.

No obstante, puedo adelantar unas noticias de capital importancia, provinientes de los hallazgos de 1ltima hora. Tras muchas jornadas de b1squeda infructuosa, en un Inventario de 1864 del protocolo del notario Juli1n Ortega, en los «Expedientes Civiles finados»; legajo 4.º, el n.º 34 recoge una «Denuncia de Esteban Tobar sobre falta de integridad». Si se tiene en cuenta lo que significa «integridad» —pureza de virgen— toma cuerpo la sospecha de que algo pudo haber de irregular en la conducta de Dolores en cuanto a su honestidad. Porque este tipo de denuncias s3lo cabe interponerlas a un marido contra su c3nyuge, instado con toda probabilidad por motivos econ3micos.

Con este dato sabemos, de momento, que Tovar vivía en 1864, y por tanto Dolores, de ser cierto el testimonio de Darío Pérez, que dice le sobrevivió.

En el caso de que esta hipótesis se confirme, encontrando el expediente de la denuncia de Tovar —donde se expondrán posiblemente con pelos y señales los cargos—, entonces se verán si van dirigidos contra Dolores, como sospecho, y, en este caso, habrá que dilucidar si tienen o no fundamento.

Aunque me temo que algo significativo pudo ocurrir, según los datos que arrojan las partidas de bautismo de los hijos de Dolores y Esteban Tovar. He localizado cuatro hijos: Enrique, nacido en marzo de 1841; Amalia, en septiembre de 1842; Manuel, en octubre de 1844, y Emilia Cruz, en septiembre de 1848. En dichas partidas figuran con los apellidos Tobar Peinador —el primer apellido con «b»—, salvo Manuel, que consta como Tobal, por un error del párroco, en todos los casos, al inscribir su primer apellido.

Puede ser un indicio de alguna irregularidad en la familia el hecho de que al primer hijo lo apadrinaran don Feliciano Franco, Regidor de Calatayud y una dama de apellido ilustre, como lo era el de Catalina. El segundo, una niña, Amalia, fue apadrinada por don Jacinto Madariaga y doña Carmen Ripoll, su esposa. El tercero, Manuel, por doña Gregaria Cortés, casada (no tuvo padrino). Y el cuarto, Emilia Cruz, tuvo por padrino a su hermano Enrique, un niño de siete años.

Con todas las reservas posibles, se puede aventurar que se produjo en la familia un cambio significativo en su situación social entre 1841 y 1848. De ser esto cierto —y ser por culpa de Dolores—, en el aire queda el motivo por el que se produjo. Que cada cual saque las conclusiones que crea pertinentes.

Quedan pendientes algunas incógnitas por resolver, tales como la relativa al destino de los bienes cuya enajenación no he localizado todavía⁵ y sobre todo, la fecha del fallecimiento de Dolores, el lugar donde reposa —casi con seguridad en Madrid— y las circunstancias que rodearon sus últimos años de vida.

Pero en cualquier caso, no debe importar lo más mínimo que su vida personal fuese más o menos honesta. Lo que cuenta, lo trascendental, es que Dolores se ha convertido en una figura universal, en un mito, y que ha generado un abundante y valioso patrimonio cultural que no tiene parangón en la historia. Y, aunque parezca paradójico —así lo creo sinceramente— el exhaustivo conocimiento de la vida real de la persona contribuye a realizar y a mitificar más aún, si cabe, su figura legendaria, conocida en el mundo entero.

5. He investigado en los Protocolos de todos los notarios de Calatayud y de poblaciones cercanas hasta 1864, y la falta de datos sobre estos bienes, que rompe la dinámica seguida por los restantes, me hace pensar que pudieron ser embargados y vendidos en pública subasta, sin que haya centrado la investigación en este sentido. Si logro completar esta información, se habrá dado un paso importante para desentrañar con cierta verosimilitud aspectos clave sobre la vida de Dolores.

ÓPERAS QUE LLEVAN EL TÍTULO DE «DOLORES» Y SU RELACIÓN CON CALATAYUD

Antonio SÁNCHEZ PORTERO

En el Tercer Encuentro de Estudios Bilbilitanos presenté la comunicación «La Dolores en la ópera»¹. En este trabajo analizo las óperas «La Dolores», de Tomás Bretón, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, en 1 895; «Dolores», de Salvatore Auteri Manzocchi, que se dio a conocer en Florencia, en el Teatro de la Pérgola, en 1875; y «Dolores», de André Pollonais, que vio la luz en Niza, en 1897.

Cuando este trabajo estaba ya en prensa, tuve conocimiento de otras óperas con el mismo título y pude aún recogerlas en un apéndice. Son las siguientes: «Dolores», ópera cómica en a un acto, del compositor belga Desiré Henri Prys, con libreto de F. Decamps, estrenada en Tournai (Bélgica), en 1 883; «Dolores», mimodrama musical de Adams y de Sentís, estrenado en Marsella, en 1912; y «Dolores», opereta en un acto, del compositor austríaco Robert Stolz, libreto de Kurt Robitschek, estrenada en Budapest, en 1919.

Posteriormente, el investigador catalán Antonio Massísimo me facilitó datos para seguir la pista a otra nueva obra. Se trata del «roman musical» «Dolores», en tres actos y siete cuadros, basado en la novela «Flor de mayo», de Blasco Ibáñez. Fue estrenada en La Opera Cómica de París el 7 de noviembre de 1952. El libreto, en francés, es de Louise Marión y la música de Michel-Maurice Levy.

En la citada comunicación, analizo las tres óperas recogidas en primer lugar e intento establecer —aunque de forma individual— la relación que tienen con la Dolores de Calatayud. Pero para despejar las posibles dudas que pudiesen existir, y obligado por los sensacionales descubrimientos que he realizado últimamente sobre la vida de la Dolores real —Dolores Peinador Narvión²— considero necesario reincidir sobre este tema, aun a riesgo de ser repetitivo, para establecer de manera más concreta la inequívoca relación que existe entre Calatayud —a través de «La Dolores» de Bretón— y las óperas tituladas con este nombre cuyos argumentos conozco.

Antes de seguir adelante, conviene que efectúe algunas precisiones sobre la comunicación publicada en el Tercer Encuentro. En ella, algunas consideraciones generales o datos de tipo personal relativos a la vida de Dolores Peina-

1. Las *Actas de este Tercer Encuentro* se publicaron en 1992. Imprenta Coop. de Artes Gráficas Librería General, Zaragoza, En el tomo II, pp. 381-399, figura la citada comunicación.

2. Véase, en este mismo tomo, pp. 161-169, la comunicación «Trascendentales aportaciones sobre Dolores Peinador Narvión, *La Dolores* de Calatayud».

dor y personas de su entorno familiar, es necesario someterlos —a la luz de los nuevos descubrimientos efectuados— a un reajuste más que a una rectificación. Téngase en cuenta que, al redactarla, manejaba información de segunda mano, por lo visto incompleta o desvirtuada, que había sido recogida oralmente por Darío Pérez muchos años después de que sucedieran los hechos.

Ahora, aunque la investigación se halla todavía sin concluir, dispongo de un cúmulo impresionante de testimonios extraídos de documentos parroquiales, notariales y judiciales. No obstante, puedo decir con satisfacción que, salvo algunos detalles personales, todo lo fundamental de lo expuesto en aquella comunicación permanece vigente.

Así mismo debo constatar —y no es por falta de deseo, sino de tiempo— que todavía no he conseguido los libretos y, por tanto, no conozco los argumentos de la ópera cómica del belga Desiré Henri Prys; del mimodrama musical de Adams y de Santís³; y de la opereta del austríaco Robert Stolz.

De la última obra descubierta, del «roman musical» de Michel Maurice Lévy, sí puedo dar razón. Aunque la historia que protagoniza en dicha novela Dolores —una pescadera valenciana— no tiene nada que ver con la vivida por la Dolores de Calatayud, ambas mujeres están cortadas por el mismo patrón: rubias, de una belleza y apostura excepcionales —de las que encandilan a los hombres— y proclives a la infidelidad. Esta novela fue escrita en 1895 y es probable que la ópera de Bretón —estrenada en marzo del mismo año— fuese un a modo. de recordatorio que inclinara a Blasco Ibáñez a incluir en su obra un prototipo de mujer como el de la Dolores real, cuya historia debería conocer de primera mano por ser hijo de una bilbilitana.

Lo curioso es que esta obra musical, en vez del título de la novela en que está inspirada, se le pusiera el de «Dolores». Sus autores posiblemente pensaron que con este nombre se beneficiarían (en 1952) de una popularidad ya consolidada.

Consideremos ahora las óperas restantes. Como ni en la de Auteri Manzocchi ni en la de Pollonais —aparte del título— se detecta a simple vista detalles que especifiquen explícitamente su relación con Calatayud, cabe pensar, por ello, que la protagonista podría ser otra Dolores, aunque este nombre es netamente español. Por este motivo, para establecer las posibles conexiones, conviene, en primer lugar, sentar la base sobre la que apoyar las oportunas especulaciones.

Y esta base es la ópera «La Dolores» (1895). Su autor, Bretón, escribió también el libreto, basándose rigurosamente en el drama homónimo de Felú y Codina (Barcelona, 1892 y Madrid, 1893). Este drama se desarrolla en Calatayud, en torno a un personaje de su invención (La Dolores, «su» Dolores, que trabaja como sirvienta en el «Mesón de la Gaspara», ubicado en lo que fue la

3. Es probable que este último sea José Sentís, español, autor de una Marcha Española titulada «Dolores» (1927), quien grabó con su propia orquesta bastantes discos bailables —tangos en su mayoría— para la casa francesa Pathe, durante los años 1910-1920. El mimo drama se estrenó en Marsella en 1912.

«Posada de San Antón», de Calatayud) y de una copla anónima real («Si vas a Calatayud, pregunta por...»), propiciada por una mujer bilbilítana). El argumento del drama se amplía en una novela de 2.000 páginas, «La Dolores. Historia de una copla», firmada por el propio Felú, y la relación entre Calatayud y «SU» Dolores y, por tanto, la de Bretón, no ofrece la menor duda⁴.

Así las cosas, tuve la fortuna de descubrir la identidad de la mujer bilbilítana impulsora de la copla. Se trata de Dolores Peinador Narvión, nacida en 1819 y bautizada en la parroquia de San Juan el Real. Mi investigación se recoge en el libro «La Dolores: un misterio descifrado» (1987), en el que explico el proceso de esta identificación y la relación entre el personaje ficticio y el real. He llegado al convencimiento de que Felú conocía la historia verdadera, pero no quiso o, más bien, no le interesó o no pudo reflejarla por los problemas que le hubieran podido crear los descendientes de la Dolores real; no obstante, en su novela, deja constancia de ella y da pistas que me han permitido establecer la relación entre ambas Dolores. Tenemos pues, con el nexo de la copla y el escenario de Calatayud una íntima relación entre la Dolores creada por Felú y Codina y recreada por Bretón y la Dolores real, la Peinador Narvión bilbilítana.

Sentada esta premisa, vamos a analizar ahora la ópera de Auteri Manzocchi, estrenada veinte años antes que la de Bretón. Caso de vivir en esta fecha Dolores Peinador, algo que no creo sucediera, tendría 56 años, pero vivían algunos descendientes y familiares⁵. Éste puede ser el motivo por el que —con objeto de enmascarar su relato— traslada la acción de su obra al reino de Nápoles, a mediados del siglo XIV. Pero según expongo en la aludida comunicación⁶, después de analizar concienzudamente el libreto, no me cabe la menor duda de que está inspirado en la vida de Dolores Peinador, que pertenecía a una distinguida familia y era Infanzona.

Me lleva a esta conclusión —la protagonista de esta obra es «una noble dama española»— el que algunos personajes, diálogos, pensamientos y situaciones que propicia su argumento, coinciden en muchos puntos con la historia real que vivieron Dolores Peinador, su marido, el ex teniente Tovar (Cuando redacté la citada comunicac10n creía que era su amante, el capitán Cobar) y una hija de ambos.

Añadiré, como colofón que, en la época inmediatamente anterior al estreno de esta ópera, no había en España otra Dolores famosa⁷: y es bien conocida la tendencia durante la segunda mitad del siglo pasado de escritores, compo-

4. Véase la comunicación «La posada de *San Antón*, de Calatayud, escenario del drama de Felú y Codina *La Dolores* y de la novela del mismo título». *Actas del Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Zaragoza, Coop. de Artes Gráficas Librería General tomo II, pp. 25-34.

5. Véase la comunicación «Trascendentales aportaciones sobre Dolores Peinador Narvión, *La Dolores* de Calatayud», en este mismo tomo, pp. 161-169.

6. Véase *Actas del Tercer Encuentro*, tomo II, pp. 383-394.

7. Lola Montes, nacida en Sevilla en 1923, la amante de Luis Felipe I de Baviera, no encaja.

sitores y libretistas a inspirarse en temas españoles para componer sus obras⁸. Por lo que es probable que el libretista de la obra que nos ocupa —padre del compositor y cuyo apellido materno es «Pomar», de ascendencia española— visitase nuestro país y conociese la historia in situ, o mantuviera relación con amigos o literatos españoles que pudieran haberle informado de la extraordinaria historia de Dolores Peinador.

Vamos a ocuparnos ahora de la ópera de André Pollonais. En la comunicación publicada en el Tercer Encuentro decía que estaba a punto de recibir su libreto, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París. Pues bien, gracias a las gestiones del tenor Alejandro Ciarra, pronto lo tuve en mi poder, y a él le debo su traducción del francés y acertadas observaciones sobre esta obra y su personaje principal. La acción se desarrolla en una ciudad española cercana a la frontera con Francia (se trasluce que por necesidades del guión), durante la ocupación francesa.

El argumento, a grandes rasgos, es el siguiente: Un conde y su prometida, la bellísima Dolores, se destacan en la defensa de su ciudad contra los invasores. Ganan, de momento, la batalla y son aclamados como héroes. El conde se muestra desesperadamente celoso de todos los que se acercan a Dolores. Los franceses vuelven a la carga. Para evitar que el conde sea apresado y fusilado, simulan todos que ha muerto y, cuando entran en la ciudad los franceses, se encuentran que se están desarrollando los «funerales» del conde. El comandante francés, después de tomar posesión de la plaza, invita a Dolores a un baile que van a dar los ocupantes. El conde, desde el simulado féretro, lo oye y se desespera de celos.

Durante el baile, el conde, disfrazado de gitano, se entrevista con Dolores y le manifiesta los terribles celos que lo consumen y la acusa de que se ha enamorado del francés. Dolores se considera insultada y se lamenta diciendo: **«Maldito el día en que di, ante Dios, en la iglesia, / mi corazón a vos, a quien desprecio / tanto como he podido amar.»**

Dolores requiere la presencia del comandante, quien descubre al conde y, cuando todo indica que éste va a ser prendido, saca Dolores un puñal que llevaba oculto y hiere mortalmente al comandante: «Merezco este castigo / —dice— / pues mi deber era vencer por Francia, / y no entrar en aventuras galantes. / Yo os amaba, Dolores, lo juro... / Pero vos podíais pagar cara esta aventura. / Los míos me vengarán, y yo no quiero / que os maten... Entonces...»

Cuando acuden los suyos les dice que ha sido quien ha provocado al conde y tenido un duelo con él y, moribundo, les ordena que lo dejen libre y lo respeten. Dolores, inclinándose hacia el comandante, le dice: «He jurado por nuestra Señora, que nunca seré del conde». Y a éste: ¡Jamás volveré a veros!» El conde, precipitándose tras ella, replica: «¡Oh...! Te tendré». Se oyen las campanas de un convento cercano. Un sirviente, deteniendo al conde, le dice: «¡Señor! ¿Qué va a hacer usted? Dolores ha pedido refugio en el Monasterio y quien disputa a Dios su esposa está condenado». Al fondo se ve a Dolores

8. Véase *Actas del Tercer Encuentro*, tomo II, p. 393.

llamar a la puerta de un convento. Una monja sale y la invita a entrar. Todos los demás van rodeando el cuerpo del comandante y reanudan el canto fúnebre con que comenzó el primer acto.

Esta historia, en sí, no tiene nada que ver en el tiempo ni en el espacio con la vivida por Dolores Peinador. Saltan a la vista, sin embargo, algunas significativas coincidencias: la excepcional belleza de Dolores, puesta de manifiesto, de manera especial, a lo largo de toda la obra; y el ser ansiada y codiciada por cuantos pueden aspirar a ella. Hay también algunas frases, puestas en boca de esta Dolores ficticia, que pudo haberlas pronunciado con toda propiedad Dolores Peinador. Sirva, como ejemplo, la que se destaca en negritas en líneas anteriores, que parece indicar existía un vínculo matrimonial y se contradice con su exclamación posterior: «He jurado por Nuestra Señora que nunca seré del conde».

Pero si estas coincidencias pueden tener relación con la vida real de la Dolores —es posible que el libretista francés, Georges Boyer, conociese la historia verídica— he creído ver además otros puntos comunes en la ópera de Pollonais y la de Bretón, que muy posiblemente la conociese Boyer, por ser reciente su estreno. Cuando en aquélla le piden a Dolores que cante, se expresa con las siguientes palabras: «Señores, voy a satisfacer vuestros deseos,/ y trataré de recordar/ un antiguo canto con el que mi madre meció mi infancia;/ La, la, la, la... ya lo tengo; empiezo./ Con la cara rosada por la brisa pura de la mañana,/ la bella Magdalena, con una flor roja en la boca y corpiño de lana/ se fue por la llanura./ Un negro bandido sobre ella se abalanzó/ y, a pesar de sus gritos, a la fuerza la besó./ *Afrenta de amor nunca se perdona/ al cobarde seductor*; dulce como la miel es el beso que se da/ *el beso robado trae desgracia*./ Loca de desesperación, ¡Ay!, cuánto lloró/ la pobre Magdalena./ *Mi corazón* —dijo— *será de quien me vengue. José lloró su pena*; y atacó al bandido negro con tanta fuerza/ que el último beso se lo dio la muerte».

¿Será casualidad que el personaje del «antiguo canto» se llame precisamente Magdalena, si tenemos presente la principal característica de este personaje bíblico? Si sustituimos a Magdalena por Dolores, a un negro bandido por Melchor, y a José por el seminarista Lázaro, se refleja metafóricamente, en síntesis, con este canto, el argumento de la ópera de Bretón. También puede no ser casualidad que la Dolores de Pollonais-Boyer entre en un convento o monasterio, al igual que la Dolores de Felú y Codina en su novela⁹.

Soy consciente de que no se puede afirmar de una manera categórica —porque es imposible encontrar pruebas irrefutables que lo atestigüen matemáticamente— que la relación que propugno, la interconexión de estas obras entre sí y con Calatayud a través de la ópera de Bretón sea exacta; pero te-

9. *La Dolores. Historia de una copla*, en formato de novela, no pudo publicarse antes de 1897, fecha que figura en una de las láminas que la ilustra. Pe ro, con anterioridad, se publicó en folletines, y si se prescindió en esta publicación de las láminas con fecha que ilustran la novela, pudo salir la última entrega —donde se narra el ingreso de Dolores en un convento— antes del estreno de la ópera de Pollonais. La ópera de Bretón finaliza con la muerte de Melchor a manos de Lázaro.

niendo en cuenta los antecedentes expuestos, es realmente inverosímil que esta relación no exista.

La misma proliferación de obras de todo tipo —dramáticas, literarias, líricas y musicales¹⁰ que llevan por título el nombre de «Dolores», inequívocamente español, abundan en favor de un mismo origen. Todas ellas tienen un punto en común— eso es indudable. Admito, no obstante, que, en algunos casos, esta coincidencia en el título haya sido impulsada por el deseo de «vender» mejor su producto, aunque esto no es óbice para que de alguna manera la relación exista.

Pero lo que debe primar, constituyéndose en prueba definitiva, es que todas estas «Dolores» —las identificadas coinciden en ser españolas— surgen y se promocionan, ¡qué casualidad!, a partir del momento en que Dolores Peinador Narvión —la Dolores de Calatayud— protagoniza una apasionante historia real que contiene todos los ingredientes posibles e inimaginables para que calara profundamente en la de por sí predispuesta sensibilidad de los escritores y músicos de la época y de otras posteriores hasta nuestros días.

Y llegado a este punto, puede uno preguntarse: Si la dama de Calatayud no es la impulsora —directa e indirectamente— del ingente cúmulo de obras que se han dado a conocer en todas latitudes bajo el título de su nombre —de «Dolores»—, creándose un prototipo específico de mujer, ¿cómo es posible, como se explica, que la Dolores de Calatayud —Dolores Peinador Narvión— se haya convertido en un ser legendario que ha traspasado todas las fronteras, hasta alcanzar el rango de un mito universal?

10. Véase en este mismo tomo, pp. 177-181, la comunicación «Extraordinario patrimonio cultural generado por *La Dolores*».

EXTRAORDINARIO PATRIMONIO CULTURAL GENERADO POR «LA DOLORES»

Antonio SÁNCHEZ PORTERO

Desde que me embarqué en la tarea de investigar a fondo sobre el mito de la Dolores, he ido de sorpresa en sorpresa. ¡Qué lejos estaba de sospechar, tan siquiera, que iba a encontrarme con un cúmulo tan variopinto e impresionante de obras de todo tipo que se han ido creando en torno a este personaje fabuloso! El mérito no es sólo mío. He encontrado una eficaz y valiosa colaboración en Alejandro Ciarra, navarro, escritor y tenor del Coro de RTVE: y en Antonio Massísimo, catalán, investigador y escritor sobre temas relacionados con la zarzuela y con la ópera, y un excepcional coleccionista de todo lo relacionado con estas materias.

En el momento de redactar estas líneas, todavía no conozco la fecha ni el lugar en que murió Dolores Peinador¹, quien de vivir tendría 48 años cuando se estrenó en Barcelona, en 1867, la sinfonía que lleva su nombre, compuesta por el maestro Mariano Obiols. A partir de entonces se han sucedido las composiciones musicales de todo tipo: Tanda de valsos, de Emile Wandteufel (1880); Serenata, de Carosio (1916); poema sinfónico «Una noche en Calatayud», de Pablo Luna (1924); Marcha Española, de Sentís (1927); Vals de Grossmann y Ward (1929); y Vals de Rampaldi (1930).

Las primera película sobre «La Dolores», de Fructuoso Gelabert y Enrique Gimeno se filmó en 1908; y a ella le siguieron las versiones de Maximiliano Thous (1923); de Florián Rey, con Conchita Piquer (1939); «La copla de la Dolores», de Benito Perojo, con Imperio Argentina (1947); y «Alma aragonesa», en color, De José Ochoa, con Lilián de Celis (1961).

También hay un verdadero montón de obras teatrales y zarzuelas: El drama de Felú y Codina (1892); «Dolores... de cabeza o El colegial atrevido», parodia de Oranés, música de Arnedo (1895); «La Doloretas», parodia, de Abelardo Comas (1898); «Doloretas la sastresa», comedia, de Vida! y Jumbert (1901); «Doloretas», boceto lírico dramático de Arniches, música de Vives y Quislant (1901); «La hija de la Dolores», glosa dramática, de Fernández Ardavín (1927); «Dolors», drama, de Font y Aliguer (1932); «Si vas a Calatayud», zarzuela aragonesa, de César de Haro y el maestro Esquembre (1932); y «Lo que fue de la Dolores», comedia dramática de Acevedo (1933). Tengo noticias de un drama

1. Véase, en este mismo tomo, pp. 161-169 la comunicación «Trascendentales aportaciones sobre Dolores Peinador Narviñón, *La Dolores* de Calatayud».

titulado «Dolores», de Goicoechea, y hay algunas otras obras que no reseño por no tener seguridad de que se relacionen con la Dolores.

No es tampoco ajeno al tema de la Dolores la novela. A «La Dolores. Historia de una copla», de Felú y Codina, le siguieron «La María», de Daría Pérez, inédita (1895); «Dolores o La moza de Calatayud», de Alvaro Carrillo (1923); y «Calatayud —una ilusión— o La copla de la Dolores», de Elías Filpi Labruna (1984).

En el plano popular se han difundido hasta la saciedad el romance «Pobre Dolores», letra de Montero Alonso y música de Zamacois, que lo cantaba Alicia Alonso en los años veinte; las canciones de Conchita Piquer e Imperio Argentina, entre ellas «Lota Puñales», de Quintero León y Quiroga; «Mesonera de Aragón», de los Xey (1960), y, sobre todo, el pasodoble «Si vas a Calatayud», de Salvador Valverde y Ramón Zarzoso, estrenado en Argentina en 1944, y dado a conocer en España en 1955.

Pero quizás el mayor conocimiento, proyección y consolidación de la Leyenda a nivel universal sea debido a su incorporación al mundo de la lírica². A la ópera de Bretón, la más divulgada y conocida (Madrid, 1895); se unen las de Auteri Manzocchi, libreto de Auteri Pomar (Florencia, 1875); la ópera cómica de Desiré Henri Prys, libreto de F. Decamps (Tournai, 1883); la ópera de André Pollonais, libreto de Georges Boyer (Niza, 1897); el mimodrama musical de Adams y de Sentís (Marsella, 1912); la opereta de Robert Stolz, libreto de Kurt Robitshek (Budapest, 1919); el «roman musical» de Miguel Maurice Leevy, libreto de Louisc Marión, basado en la novela «Flor de mayo», de Blasco Ibáñez (París, 1952); y el ballet lírico dramático «Quién fue la Dolores», interpretado por Baluarte Aragonés, con la colaboración de Antonio Sánchez Portero y dirección de José Miguel Pamplona (Calatayud, 1994).

Aparte de estas obras concretas, si tuviéramos que recopilar todos los textos, artículos, ensayos, poemas, coplas, trabajos diversos, y citas de infinidad de autores escritos sobre «La Dolores», a través de todos los tiempos, desde la irrupción en «esce na» de Dolores Peinador, necesitaríamos un grueso volumen.

Todo este cúmulo impresionante de obras y referencias que tienen el denominador común de estar inspiradas, en mayor o menor medida, en «La Dolores», hacen de este personaje, en el que se funden y confunden la realidad con la fantasía, un ser excepcional y único. No es nada extraño, por tanto, que la leyenda que se ha creado en torno a ella haya alcanzado una dimensión universal.

OBRAS MUSICALES

«**Dolores**». Sinfonía para gran orquesta, compuesta por el maestro Mariano Obiols, y arreglada para piano por Eusebio Dalmau. Se estrenó en los jardines Casamitjana, de Barcelona, en 1867. Publicada por Andrés Vidal, de Madrid.

2. Véase, en este mismo tomo, pp. 171 a 176 la comunicación «Óperas que llevan el título de "Dolores" y su relación con Calatayud».

«**Dolores**». Tanda de vals de Emile Wandteufel (1813-1915), fue dada a conocer en París, en 1880. Grabaciones: Disco Odeón italiano 33061 (789), 27 cms., 1926; Disco Pathè 1220, 27 cms., 1927. Con otros vals del mismo autor, en Stereo 65 14 069 de Philis. Editada la Partitura por Unión Musical Española Editores, de Madrid.

«**Dolores**». Serenata de Carosio, interpretada por Matilde Aragón, discogramafónico 3-63109, 25 cms., 1916.

«**Una noche en Calatayud**». Poema sinfónico, de Pablo Luna, estrenado en Calatayud, en el curso del «Homenaje a la mujer bilbililitana», en 1924.

«**Dolores**». Marcha Española, de José Sentís, interpretada por su propia orquesta. Disco Pathe 536, 27 cms., 1927.

«**Dolores**». Vals de Grossmann y Ward, interpretado por J. Ring y su orquesta de jazz-band «original americano». Disco Odeón italiano 7937, 25 cms., 1929.

«**Dolores**». Vals de Rampaldi, interpretado por Stefano Ferrucci y su «renombrada» orquesta. Disco Odeón italiano 167672, 1930.

OBRAS DRAMÁTICAS Y ZARZUELAS

«**La Dolores**», de José Felú y Codina. Se estrenó en el Teatro Novedad es, de Barcelona, el 10 de noviembre de 1892; y en Madrid, en el Teatro de la Comedia, el 19 de marzo de 1893, interviniendo en esta ocasión, en los principales papeles, María Guerrero y Emilio Thuiller. Editado en la colección «Teatro Moderno», n.º 258, por Prensa Moderna, Madrid, 1930.

«**Dolores... de cabeza o el colegial atrevido**». Parodia de la ópera española «La Dolores», en un acto y tres cuadros y medio, original y en verso. Letra de Salvador María Granés. Música del maestro Luis Arnedo. Estrenada con extraordinario éxito en el Teatro Apolo la noche del 13 de abril de 1895. Editada por R. Velasco, impresor, Madrid, 1895. Los personajes son: Lota Atienza, la señá Gaspara, Lazarillo, Malhechor, El Rojo, don Perjuicio, Fanegas, un sereno que da la hora. Un tambor que no habla, pero suena. Un soldado que ni suena ni habla. Coro general de Bandas de guitarras y bandurrias y militar. La acción en Carabanchel de Enmedio.

«**La Doloretas**». Parodia bilingüe (español-catalán) en un acto y en prosa, original de Abelardo Coma, estrenada con brillante éxito la noche del 26 de noviembre de 1898 por la notable compañía de Concepción Ferrer. Publicada por la biblioteca de «Lo Teatro Regional», Imprenta de Mariano Galve, Barcelona, 1898. Personajes principales: Doloretas, criada; Badó, barbero; Carlets, hijo de; Gaspar, hostelero, Paco, cabo de civiles.

«**Doloretas la sastresa**». Comedia en un acto, original de J. Vidal y Jumbert. Se estrenó con éxito como zarzuela, con música de Rafael Colomer, en el teatro del Casino Mercantil de Granollers. Editada por Librería y Tipografía Vicens, Vich, 1901.

«**Doloretos**». Boceto lírico-dramático de costumbres alicantinas, en un acto y tres cuadros, en prosa. Original de Carlos Arniches. Música de Amadeo Vives y Manuel Quisilant. Se estrenó en el Teatro Apolo, de Madrid, en 1901. Publicada en la colección «La novela teatral» con el n.º 20 en 1917.

Aunque la acción de esta obra se desarrolla en un pueblo de Alicante, las vicisitudes de los personajes principales son similares a las vividas por los personajes de «La Dolores», de Felú y Codina. El extraordinario éxito de esta obra contribuyó decisivamente a que se creara la Sociedad General de Autores Españoles³.

«**La hija de la Dolores**». Glosa dramática, en tres actos y en verso, de Luis Fernández Ardavín, estrenada en el Teatro Circo de Zaragoza, la noche del 25 de enero de 1927; y en Madrid, en el Teatro de La Latina, el 2 de marzo del mismo año. Publicada en la colección «El Teatro Moderno» con el n.º 84, Madrid, 1927.

«**Dolors**»⁴. Drama en un acto, en catalán, original de Marián Font i Aliguer. No tengo noticias del lugar y fecha de su estreno. Publicado por Tipografía Ripollesa de Daniel Maideu, Ripoll, 1932.

«**Si vas a Calatayud**». Zarzuela Aragonesa, de César de Haro, con música del maestro Esquembre. Estrenada en el Teatro Nuevo, de Barcelona. En Zaragoza se presentó el 9 de abril de 1932. Y en Calatayud, junto con otras zarzuelas del género chico, los días 13 y 14 de abril de este mismo año.

«**Lo que fue de la Dolores**». Comedia dramática de costumbres aragonesas, en tres actos, original de José Manuel Acevedo. Se estrenó en el Teatro Cómico de Madrid, el 18 de febrero de 1933. Esta obra fue galardonada por la Real Academia Española de la Lengua con el premio Piquer. Publicada en la colección «La Farsa» con el n.º 289, por Librería y Editorial Madrid, Madrid, 1933.

NOVELAS

«**La Dolores. Historia de una copla**». Firmada por José Felú y Codina; pero escrita, en su mayor parte, por el periodista Juan Barco⁵. Consta de cerca de 2.000 páginas en dos tomos. Se dio a conocer en folletines.

Como libro no pudo publicarse antes de 1897 por Espasa y Compañía, Editores, en Barcelona.

«**La María**». Novela inédita, de Darío Pérez. Consta de 328 cuartillas manuscritas, que forman 16 capítulos. Fue concluida el 23 de septiembre de 1895⁶.

3. Véase *Mi teatro*, de SINESIO DELGADO. Impreso en los Talleres Gráficos de la S.G.A.E. (Sociedad General de Autores Españoles), Madrid, 1960.

4. De ésta y de otras obras aquí reseñadas, tengo fotocopias, facilitadas por el Institut del Teatre, de Barcelona.

5. Véase *La Dolores: un misterio descifrado*. Antonio SÁNCHEZ PORTERO. Editorial Cometa, S. A., Zaragoza, 1987. Entre otras, en las páginas 112 a 120.

6. Véase *La Dolores: un misterio descifrado*, pp. 201-203.

«**Dolores o la moza de Calatayud**»). Por Álvaro Carrillo. Formato de bolsillo en colección popular, 159 páginas, sexta edición. Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1923.

«**Calatayud —una ilusión— o la copla de la Dolores**». Por Elías Filpi Labruna. Formato de bolsillo, 278 páginas. Impresora Devita, Montevideo (Uruguay), 1984⁷.

7. Véase *La Dolores: un misterio descifrado*, pp. 173-181.

IN MEMORIAN: NOTAS SOBRE PEDRO MONTÓN PUERTO

Joaquín MATEO BLANCO

1. LA VIDA DE UN POETA LOCAL

Conocí a Pedro hace al menos cincuenta años. Ahora de casi todo ha pasado medio siglo, a poco que te descuides.

Pedro nació en Calatayud y murió por Calatayud, pues toda su vida fue un canto bilbilitano, en la historia, la leyenda, el periodismo, la poesía y el trabajo, duro y empeñoso para sacar adelante una numerosa familia.

Su padre, Pedro Montón Blasco, era Presidente del Círculo Tradicionalista de Calatayud, y en dos ocasiones fue teniente de alcalde. Educó a su hijo en los sólidos principios morales de su fe y la tradición.

Sus primeros trabajos literarios aparecieron en 1942 en las revistas juveniles *Resurgir* de Madrid, *Id* de Tarazona y *Afán* de Calatayud.

En 1945, siendo artillero en el servicio militar, ganó su primer concurso de poesía, en Calatayud entre 69 trabajos presentados, con motivo de la Fiesta del Libro bilbilitana.

Este premio acabó de decidir su carrera literaria, como confiesa él mismo, cuando recuerda que el cronista de su ciudad, Justo Navarro comentaba su premio en el número de *El Noticiero* del 27 de abril de 1945: «el héroe de este concurso, Pedro Montón Puerto, ganador de varias preciadas recompensas, mi especial enhorabuena y un aplauso muy cordial. Así se honra el glorioso uniforme de soldado de Artillería, con cuya preciada prenda militar se presentó a recibir de manos del señor alcalde los premios ganados con tanta justicia y mérito».

Al año siguiente consiguió una mención honorífica en los Juegos Florales de Calatayud, con una colección de doce cantares aragoneses.

En 1948 emigró a Madrid durante un año y tomó parte en el movimiento «Arte Nuevo», organización teatral renovadora, fundada por José Gordón y en donde participó como actor en el estreno de las primeras obras de Alfonso Sastre, Alfonso Paso, Medardo Fraile y otros. De la mano de José María de Quinto presentó en Radio Nacional de España, en septiembre, un recital de sus propias poesías.

Su primera conferencia la dictó en la Biblioteca Gracián el 26 de enero de 1949, sobre el tema: «Los poetas, el amor y la muerte».

Su primer estreno fue en 1950, el 4 de enero en una función benéfica en la que presentó un guión titulado «Una noche en Calatayud». Este mismo año y en el Concurso Poético organizado por el Ateneo de Zaragoza, quedó en tercer lugar, detrás de Emilio Lalinde y Guillermo Gúdel.

Recibió numerosos premios, el de la Asociación Española en Carretera en 1951, el Marsans Comas de la Asociación Española protectora de animales en 1953, el de la Dirección General de Prensa en diciembre de 1954, el de sainetes aragoneses en el Centenario del Casino Principal de Zaragoza en 1958; su obra teatral *La luna es de la familia* fue seleccionada y publicada en el concurso para Teatro en un Acto del Ateneo de Madrid en 1959. En 1961 consiguió en su primera convocatoria, el Premio Los Amantes de Teruel de sonetos con uno titulado «Renovación del amor» frente a 94 contrincantes. En 1962, con tres sonetos consigue el premio de Poesía Medina de Zaragoza, del Día de San Valentín. En 1963, en los Juegos Florales de Calatayud, consigue el Premio por su Canto a la Mujer.

Pronunció numerosas conferencias en su ciudad, en Zaragoza, en Madrid y en otras capitales.

Participó desde su creación en las actividades de Extensión Cultural de la Institución «Fernando el Católico», de la que fue corresponsal en Calatayud. Participó en campañas, ciclos, publicaciones; la Institución le editó muchas de sus obras.

Fue miembro fundador en 1989 de la Asociación Aragonesa de Amigos del Libro y vocal de su junta rectora. Participó en la Biblioteca de Aragón, en 1991, en un recital poético con otros poetas de Calatayud.

Gran aficionado a Jos toros impulsó las peñas taurinas bilbilitanas y dedicó muchos trabajos al estudio de la Historia de los Toros en Calatayud.

Su más preciado timbre era el título de Cronista Oficial de la Ciudad de Calatayud, para el que fue nombrado en marzo de 1955.

Desde 1965 ha sido Consejero del Centro de Estudios Bilbilitanos.

2. SU OBRA

Personalmente en 1988, en uno de los *Cuadernos del Ateneo* que se le dedica con presentación de Aranguren Egozkue, con el texto de una conferencia que pronunció en dicho aerópago el 15 de marzo de dicho año, y bajo el original título de «Experiencias y miserias de un escritor de regadío», desgrana su personal concepción de la literatura y su vida de escritor.

En dicho texto se recogen las portadas de sus libros y separatas, publicaciones que habría que añadir a miles de artículos, poemas y colaboraciones repartidas por toda la prensa regional y aun en la nacional.

Tuve el honor de ser editor de uno de sus primeros escritos, un cuento con el título de *La Casa del Molino* que le editamos en una modesta colección de Extensión Cultural de la Institución «Fernando el Católico» el año 1966. Era una colección que dio a conocer primeras obras de importantes autores, como Alberto Albericio, Julián Borreguero, Luis Gasea Burges. Era una novela corta en la que desatacaba su incisivo estilo, su realismo y su dedicación a los temas de su tierra.

En 1977 apareció su segunda obra, *Puerta de Zaragoza* editada por Octavio y Féliz, que era una selección de sus crónicas de corresponsal en Calatayud del

diario *Amanecer* de Zaragoza. Estas crónicas, jugosas y certeras, eran pequeñas joyas literarias, lo mejor de su obra periodística.

En 1980 la Institución «Fernando el Católico», de nuevo, edita una antología de su obra poética dispersa hasta entonces, con el título de «Casi toda una vida y parte de la muerte».

En Daroca se edita en 1984 *25 años haciendo afición*, unos apuntes para la historia de la Peña Taurina bilbiliana.

En el mismo foro de la Institución «Fernando el Católico» aparece en 1985 *Manual del corazón* otro nuevo libro de poemas.

Dos años más tarde, en Estudios de Proyección Editorial de Bilbao, edita *Cuerpo de hombre*.

En el 88 el Cuaderno del Ateneo a que me he referido antes y finalmente en 1992, editado por el Centro de Estudios Bilbilitanos a parece su último libro, *Himno local* que es un canto a Calatayud.

En todos ellos se muestra su gran categoría de fabulador, su agilidad narrativa y su hondo sentido poético. Es, ante todo, un poeta de profundidad conceptual y quizás *Cuerpo de Hombre*, que es para mí su mejor libro, nos deja su legado entre Juan de la Cruz por lo lírico y lorquiano en lo romancero.

3. EL HOMBRE, EL AMIGO

He disfrutado un largo trecho de la vida en compañía de la amistad y el afecto mutuo con Pedro Montón, con el que tantas cosas me unían.

Hemos colaborado en múltiples empresas descabelladas a veces, ni rentables ni codiciosas, hemos soñado juntos sobre una misma tierra y un tiempo que queríamos y en el que los dos intentamos influir con la palabra y sobre todo con el ejemplo, para la mejora cultural de sus moradores.

Era un hombre de sentida autoridad y caballerosidad a la antigua. Mitad bohemio por necesidad, mitad noble hidalgo renacentista, su amor a los libros era desmedido y su culto a la familia y a la amistad la característica más importante de su genio.

Por qué tenía genio y figura, capacidades de fabulación literaria y ejercía un magisterio en sus ámbitos que era asombro y reconocimiento de todos.

Ahora falta Pedro y hay una referencia vacía, una sensación de soledad indefinible, un espacio que ya nunca tendrá su figura quijotesca, su palabra pausada y su sonrisa alegre.

¡Qué difícil resulta recomponer la vida con esta ausencia!

ARTE

PONENCIA

RESTAURACIONES ARTÍSTICAS EN LA COMARCA

M.^a Carmen LACARRA DUCAY

Durante los tres primeros *Encuentros de Estudios Bilbilitanos* ya celebrados se plantearon las ponencias-marco dedicadas al Arte como un estado de la cuestión de los estudios realizados hasta ese momento sobre las Artes Plásticas en Calatayud y su comarca. Así, a lo largo de tres etapas sucesivas, 1982-1986-1989, los doctores Borrás Gualis y Morte García revisaron todo el caudal informativo proporcionado por quienes habían dedicado su esfuerzo al estudio de las obras de arte bilbilitanas. Los textos de sus intervenciones, dados a conocer en los volúmenes de actas correspondientes, constituyen hoy un excelente material de trabajo por la abundancia de datos reunidos, convenientemente valorados¹.

Habida cuenta de los pocos años transcurridos entre la última convocatoria del *Centro de Estudios Bilbilitanos* para la celebración del *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos* —diciembre de 1989— y la fecha del presente *IV Encuentro* —octubre de 1993—, hemos creído oportuno dedicar nuestra ponencia a comentar el estado de conservación del Patrimonio Artístico de Calatayud y su comarca y las actuaciones realizadas en él para su mantenimiento y restauración. Nuestros objetivos serán distintos a los de quienes nos precedieron como ponentes en el tema de Arte: intentaremos, en la medida de lo posible, dado el escaso tiempo de que se dispone para cumplir con la tarea que nos ha sido encomendada, transmitir al auditorio nuestra preocupación por la pérdida de los bienes artísticos bilbilitanos y la necesidad urgente de llevar a cabo una labor eficaz que permita conservar dignamente lo que todavía se mantiene. Éste es un tema de gran actualidad que afecta por un igual a la ciudad de Calatayud, y a las localidades de su comarca por el que debe de sentir interés todo aquel que se dedique al estudio del Arte aragonés en sus diferentes manifestaciones plásticas y en cualquier época de su historia².

1. BORRÁS GUALIS, G.M. «Estudios sobre Arte de Calatayud y su comarca», en: *Papeles Bilbilitanos. Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos*. I, Calatayud, 1982, pp. 103-123. BORRÁS GUALIS, G.M., «Últimos estudios sobre el Arte de Calatayud y su comarca: 1982-1986», en: *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Actas I. Calatayud, 1989, pp. 227-238. MORTE GARCÍA, C., «Estudios sobre el arte de Calatayud y su comarca realizados entre 1986 y 1989», en: *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Actas I. Calatayud, 1989.

2. En los últimos días, cuando se redactan estas líneas, la prensa aragonesa ha recogido la inquietud generalizada que causa el deplorable estado en que se encuentra el Patrimonio Histórico-Artístico de Calatayud. Así, en el *Heraldo de Aragón*, domingo, 12 de diciembre de 1993, con el título general de «Calatayud, un arte que agoniza», se incluían dos

Una base primera de actuación será la de recabar toda la información que sea posible reunir sobre los bienes muebles e inmuebles que constituían el Patrimonio artístico de Calatayud y su comarca en épocas pasadas, para cotejarlo con el actual: sin alejarse mucho en el tiempo, algunas generaciones tan solo, se advierte el proceso creciente de deterioro en los edificios, religiosos y civiles, y las pérdidas, en ocasiones irrecuperables, de los objetos de arte con que aquéllos se enriquecían.

Tomando como punto de partida a don Pascual Madoz en su obra titulada *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, las noticias que proporciona respecto a Calatayud y su comarca demuestran elocuentemente la transformación que han sufrido en el último siglo y medio de su existencia³. En aquel entonces, el partido Judicial de Calatayud lo integraban, una ciudad, 18 villas, 24 lugares, 2 barrios o aldeas, una granja y un castillo, que formaban 40 ayuntamientos. Por su parte, el arcedianado de Calatayud, comprendido en la diócesis de Tarazona de cuyo obispo dependía, tenía dos iglesias colegiadas, mayor y regular exenta: aquélla con el título de Santa María de Calatayud y ésta con el del Santo Sepulcro de Jerusalén, con sus respectivos capítulos residentes en la misma ciudad. Este arcedianado abrazaba en su jurisdicción las parroquias de 75 pueblos que incluían 188 santuarios o ermitas con culto público, servidos por 31 párrocos, 260 beneficiados, 4 coadjutores y 86 sacristanes y otros dependientes. A pesar de la supresión de 12 conventos (1 O en Calatayud, uno en Ateca y otro en Nuévalos) a causa de las guerras y de la Desamortización de Mendizábal, cuyas consecuencias afectaron indistintamente a los edificios y a su contenido, la pormenorizada descripción que hace el autor de las iglesias y palacios de Calatayud y su comarca denota una riqueza patrimonial muy superior a la actual⁴.

artículos muy expresivos sobre el tema. el primero de M. García, «Un patrimonio amenazado», y el segundo de A. Sanmíquel Mateo: «Nuestros monumentos podrían ser un atractivo turístico», (*«Domingo hoy»*, pp. 1-3). En el *Diario 16 de Aragón*, lunes, 3 de enero de 1994, M. Terrado era autor de un artículo, titulado: «La ruina se ceba en el patrimonio bilbilitano. El Ayuntamiento cuantifica en más de 4.000 millones la inversión para restaurar su legado histórico» (p. 16). En la misma página, el mismo autor informaba de que «El gobierno de Aragón a través de su consejera de Educación y Cultura, Pilar de la Vega, se comprometió en el pasado 20 de diciembre a «desbloquear» el proceso de restauraciones históricas en Calatayud».

3. Volumen V, Madrid, 1846, pp. 254-268, voz «Calatayud».

4. En Ateca, en tiempos de Madoz, el ex-convento de Capuchinos era utilizado como hospital para los enfermos pobres, a cargo de la junta municipal; en el mismo convento había también una escuela de instrucción primaria elemental. (Vol. III, 1847, p. 94). En Calatayud. Madoz menciona los conventos de San Antonio el viejo, Agustinos y Carmen Descalzos, Domínicos, Trinitarios, Capuchinos y Carmen Calzado, que «están sin culto ni altares; algunas de sus iglesias sirven para almacenes y de sus edificios que varios han sido derribados, otros como el de los Trinitarios se han arreglado, habilitando viviendas o destinándolos para otros usos, como el de los Agustinos, en el que se hallan las escuelas de instrucción primaria y colegio de Humanidades». (Madoz. vol. V, 1846, p. 236). Otros monasterios suprimidos en Calatayud, que recoge Madoz, eran el de monjas de San Benito, convertido en parroquia de este nombre, el de las monjas de San Alberto, incorporadas al

Sin dejar de mencionar la grandiosa aportación de don Vicente de La Fuente con su *Historia de la siempre augusta y fidelísima Ciudad de Calatayud*, escrita hace más de un siglo, en la que se incluyen algunas atinadas observaciones sobre las Bellas Artes bilbilitanas, es don José M.^a Quadrado, en su volumen dedicado a Aragón, dentro de la serie titulada *España, sus monumentos y artes de su naturaleza e historia*, enriquecido con algunos fotograbados, quien dedica dos capítulos a describir los más destacados monumentos histórico-artísticos de Calatayud y su comarca⁵. El texto, lleno de apreciaciones subjetivas, no exentas de romanticismo, sobre aquellas obras que más llamaron la atención de su autor, (al Monasterio de Piedra le dedica un capítulo entero, recreándose al describir el paisaje fluvial del río Piedra, se acompaña con notas de carácter documental obtenidas de diferentes archivos, religiosos y civiles.

Hay que esperar a 1957 para que se publique el *Catálogo Monumental de España, Zaragoza*, de don Francisco Abbad Ríos, redactado por su autor algunos años antes de su edición⁶. La obra presentada en dos volúmenes, uno de texto y otro de ilustraciones, cataloga las obras de arte de Zaragoza capital y provincia, desde la Antigüedad hasta nuestros días.

De indudable valor testimonial, calificada por G. Borrás como «Obra básica sobre el tema, de consulta imprescindible a pesar de algunas ausencias explicables», su lectura en el momento actual conforma el efecto de paso del tiempo en los monumentos catalogados⁷. En ella las localidades se presentan por partidos judiciales y dentro de éstos los municipios aparecen por orden alfabético, empezando por el cabeza de partido. El de Ateca comprende 28 localidades en las que se incluyen un monasterio desamortizado, tres castillos, ocho ermitas y 30 iglesias. El texto se acompaña de 115 figuras en blanco y negro, de obras de arquitectura, escultura, pintura y orfebrería⁸. El partido de Calatayud comprende 32 ayuntamientos en los que se incluyen dos ex-Colegiatas (la de Santa María de Calatayud quedó restituida en colegiata «ad honorem» en 1890, después de haber perdido su dignidad colegial en 1851), cuatro conventos, cuatro castillos, 11 ermitas y 34 iglesias entre las que se encuentran las de algunos

de Capuchinas al desaparecer su convento, y el de las monjas Clarisas que al derribarse su monasterio pasaron al de San Francisco cuya comunidad de frailes se había extinguido. En las proximidades de Nuévalos se encuentra el monasterio de Nuestra Señora de Piedra. de monjes bernardos o cistercienses, extinguido durante la Desamortización (Madoz, vol. XII, 1849, p. 192, y vol. XIII, 1849, pp. 13 y 14).

5. DE LA FUENTE, V., *Historia de la siempre augusta...* Tomo I, Calatayud, 1880, 471 pp. Tomo II, Calatayud, 1881, 592 pp. Reimpresión, Zaragoza, C.A.I., 1969. Edición facsímil, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1988. QUADRADO, JOSÉ M.^a, *Aragón en: España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*, Barcelona, 1886, Capítulo XVI: «Inmediaciones del Moncayo. Riberas del Jalón. Calatayud» (pp. 546-570), y Capítulo XVII: «Monasterio de Piedra» (pp. 571-589).

6. ABBAD RÍOS, FRANCISCO, *Catálogo Monumental de España, Zaragoza*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1957. 2 volúmenes, 832 pp. y 1989 figuras. El autor recorrió la provincia de Zaragoza para reunir información con destino a su obra entre 1944 y 1948.

7. BORRÁS GUALIS, G. «El Catálogo artístico de la provincia de Zaragoza», en *Andalán*, número 30, I, XII, 1973.

8. *Catálogo Monumental de España, Zaragoza*. Vol. I, pp. 211-274. figs. 670 a 785.

conventos desamortizados. El texto se ilustra con 218 figuras en blanco y negro, de obras de arquitectura, escultura y pintura⁹. La consulta de este libro es siempre enriquecedora aunque la visión del patrimonio artístico de Calatayud y su comarca resulte incompleta y los juicios de valor de algunas obras hayan quedado anticuados. En el texto apenas se describe el estado de conservación de las obras catalogadas que en la época de su redacción —década de los años 40 e inicios de los 50—, en la inmediata postguerra, sin medios económicos suficientes para atender a su mantenimiento, debían de encontrarse muy necesitados de restauración. En el apartado referente a Calatayud y su comarca (partidos judiciales de Ateca y de Calatayud) se hace alguna mención al estado ruinoso de los edificios pero se omite cualquier valoración sobre el estado de conservación de las esculturas, pinturas y objetos de orfebrería, lo que también se advierte en el resto del Catálogo.

Seguidamente se incluyen algunas noticias alusivas al mal estado de iglesias, palacios y conventos de Calatayud y su comarca, tomadas del trabajo del profesor Abbad. Si se tiene en cuenta la fecha de su elaboración, hace casi medio siglo, se puede conocer cuál ha sido su suerte y cómo han logrado sobrevivir al paso de los años. En el caso de las obras de arte mueble, la visión de las ilustraciones que acompañan al texto es bastante elocuente; algunas pocas obras han ganado con el tiempo por haber sido objeto de restauración por parte de las instituciones aragonesas. Otras salieron definitivamente de Aragón por formar parte de colecciones y muscos foráneos, obligados los encargados de su custodia a venderlas para poder reunir fondos con los que socorrer a los edificios que los contenían, como es el caso de algunas tablas góticas de Santa María de Maluenda¹⁰. La gran mayoría se mantienen en situación precaria, a la espera de que les llegue el turno de ser reparadas como se merecen.

En la ciudad de Calatayud llamaba la atención del profesor Abbad el estado en que se hallaba la iglesia del antiguo convento de San Francisco, que había mandado edificar don Gonzalo Liñán en 1376: *Hoy esta iglesia, no sólo se encuentra sin culto, sino totalmente desmantelada, propiedad particular; se dedica a taller para la fabricación de los cestos empleados en la exportación de frutas y verduras*¹¹. El texto era ilustrado con una fotografía del interior de la iglesia, tomada desde los pies del templo, que mostraba la veracidad de sus palabras¹².

Más adelante, al describir el santuario de la Virgen de la Peña, recordaba: *Esta iglesia fue incendiada en el año 1934, desaparecieron en ella los retablos y la imagen de la titular, escultura románica del siglo XII, de tipo sedente, y el retablo mayor barroco, inaugurado en 170*¹³.

9. *Catálogo Monumental...* vol. I, pp. 329-426. Figs. 914 a 1.132.

10. Quizá sea el Caso de Maluenda —del que ampliamos información más adelante— el más destacado de la Comarca de Calatayud, aunque desgraciadamente, no el único.

11. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, pp. 344-345.

12. ABBAD RÍOS, *ob. cit.*, figura 948.

13. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, p. 345.

En el lugar de El Frasno (partido judicial de Calatayud), su iglesia parroquial era objeto de valoración con las siguientes palabras: *La vieja iglesia parroquial fue destruida por un rayo en el año 1840. Isabel II mandó construir la actual, de estilo neoclásico, de planta de cruz latina de tres naves, crucero abierto con cúpula ciega sobre pechinas y el resto con bóveda de lunetas. Los retablos, casi todos los siglos XVII y XVIII, proceden de las iglesias de San Francisco y Santiago de Calatayud, llevados a El Frasno cuando esas iglesias fueron vendidas como bienes nacionales*¹⁴.

En Illueca (partido judicial de Calatayud) el palacio del conde de Arguillo, al que dedica una descripción bastante detenida, le produce pesar el estado de conservación de su interior: *Por el interior se encuentra muy deteriorado y descuidado*¹⁵.

Maluenda, con sus iglesias de Santa María, Santa Justa y Rufina, y San Miguel Arcángel, que tenían la categoría de parroquias en tiempos de don Pascual Madoz, es analizada por Abbad pormenorizadamente; esta villa, del partido judicial de Calatayud, conservaba hasta 1942 un gran número de obras de arte mueble, de época medieval y moderna, reunidas en las iglesias de Santa María y de las Santas Justa y Rufina. En la primera de ellas, el 24 de abril de 1924, se declaró un terrible incendio, con graves consecuencias para su patrimonio histórico-artístico¹⁶. *Esta iglesia sufrió un gravísimo incendio... Quedó muy deteriorada y fue preciso retirar varios retablos, que se encuentran hoy en la casa parroquial. Desapareció totalmente el órgano y tan sólo quedó en su sitio, pero amenazando hundirse, la obra de fábrica que lo sostenía, levantada en los últimos años del siglo XVI, decorada con una serie de esculturas de distintos santos muy movidos e interesantes*¹⁷. Una fotografía de la cabecera del templo, tomada después de la tragedia, servía de apoyo a las palabras del profesor Abbad¹⁸. Suceso que era recogido por el diario *Heraldo de Aragón*, al día siguiente, con las siguientes palabras: *Un violento incendio ha estado a punto de destruir la iglesia de Santa María de Maluenda construida en el siglo XV en estilo gótico mudéjar puro. Un cirio encendido que terminada la misa, cayó sobre unas flores artificiales del altar mayor, de madera, provocó el siniestro. El vecindario, ayudado por brigadas de obreros de Calatayud y Terrer y la bomba extintora de la Azucarera de Terrer, consiguió que el fuego se apagara sin propagarse a las casas vecinas, lo que hubiera constituido una*

14. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, p. 368.

15. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, pp. 373-374, figuras 1.007-1.009.

16. «El incendio se declaró sobre las diez de la mañana del día 24 de abril de 1924. Fue provocado por la lámpara que se hallaba en la mesa del altar mayor que alcanzó al retablo mayor, de madera de pino. Lo arrasó completamente. Se avisó para sofocarlo a los bomberos de la fábrica azucarera de Terrer que tardaron dos horas en llegar. Al abrir la puerta de entrada en el templo, el fuego formó una lengua que atravesó la bóveda central y llegó hasta el coro. Allí se quemó el Órgano, la sillería, objetos para el culto de Semana Santa, imágenes, cuadros...». Datos proporcionados por el actual párroco de Maluenda, don José Luis Gregario, a quien deseamos manifestar nuestra gratitud por su gran ayuda.

17. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, p. 380. Confunde la fecha del suceso, que tuvo lugar en abril de 1942 y no en 1935 como él dice.

18. ABBAD RÍOS, ob. cit., figura 1.104.

*catástrofe. Se han perdido el altar mayor, el órgano y el coro, si bien pudieron ponerse a salvo valiosos retablos y objetos de culto*¹⁹.

En la Casa Rectoral, como ha quedado dicho, se guardaron retablos y objetos de orfebrería procedentes de la Iglesia de Santa María, que se salvaron del incendio. Abbad menciona los retablos de Santa María Magdalena y de Santiago el Mayor, en estilo Gótico Internacional, que volvieron a su lugar de origen, después de las obras de restauración de la iglesia, que volvió a ser utilizada a partir del 19 de agosto de 1954²⁰. No sucedió igual con otras pinturas góticas, que después de ser depositadas en la Casa Rectoral, se procedió a su venta fuera de Aragón para poder pagar los gastos de la restauración de lo dañado. Así, cabe mencionar, en primer lugar, el retablo de San Andrés Apóstol, entre San Miguel Arcángel y San Gabriel, de mediados del siglo XV, una tabla poligonal, posible coronamiento de retablo, con la Virgen con el Niño y cinco ángeles músicos, del mismo taller, y la tabla central del retablo dedicado a Santa Ana o al Nacimiento de la Virgen, obra probable del pintor Domingo Ram, del tercer cuarto de siglo XV, que fueron adquiridos por coleccionistas catalanes y hoy forman parte de los fondos del Museo Marice! de Mar, de Sitges (Barcelona)²¹.

Del retablo de Santa Ana o del Nacimiento de la Virgen se conservan todavía las dos tablas laterales del cuerpo del retablo, dedicadas a San Valero y San Vicente, ensambladas juntas con un marco moderno, en la pared derecha del presbiterio de la iglesia de Santa María: es el testimonio material de uno de los más hermosos retablos góticos que conservaba Santa María de Maluenda hasta 1942, donde ocupaba una de las capillas del lado de la epístola.

La iglesia de San Miguel Arcángel, en la misma localidad, que en tiempos de don Pascual Madoz era parroquia servida por los beneficiados a cuya

19. Reproducido por *Heraldo de Aragón*, el día 25 de abril de 1992, en la Sección conmemorativa, titulada: «Hoy hace 50 años».

20. «El templo parroquial de Santa María se inauguró, restaurado y reparado, y se continuó el culto el día 19 de agosto de 1954. Después de una larga deliberación se determinó que se pusiera para el Altar Mayor el Retablo que había en la Purísima, por la ventaja que éste ofrecía sobre el de San Miguel, de estar dorado, aunque fuera 50 centímetros más estrecho. A las Religiosas Concepcionistas de Agreda (Soria) se les adquirió por 5.000 pesetas, el Manifestador». Datos tomados de la información enviada por don José Luis Gregorio, párroco de Maluenda.

21. Según don José Luis Gregorio, al que seguimos en la descripción de lo sucedido «la venta de tablas góticas se realizó a través del Obispado para poder restaurar el templo de Santa María, a causa del incendio. Eran tiempos de postguerra y el pueblo se sentía impotente para llevar a cabo dicha obra. Para comenzar las obras se vendió el retablo de San Andrés, la Virgen con ángeles y cuatro tablas con ángeles; fueron adquiridos por José Bardolet, de Barcelona, el año 1952. El 13 de agosto de 1946, don Florencio Milicua compró otro lote compuesto por un cuadro de la Crucifixión y un tríptico».

El Museo *Maricel de Mar*, que depende del Ayuntamiento de Barcelona, es el actual depositario de bastantes pinturas de Maluenda, cuya referencia se incluye en nuestro texto. Fueron adquiridas a sus propietarios por el doctor Pérez-Rosales, coleccionista barcelonés, fundador del Museo Marice) como prolongación del Museo *Cayu Ferrat*, en Sitges (Barcelona).

jurisdicción pertenecían las ermitas del Santo Cristo de Palermo y de San Antón, estaba ya en ruinas cuando la catalogaba don Francisco Abbad: *Pertenece al mismo estilo, tipo y fecha que las dos anteriores; es de menores proporciones. Se encuentra casi completamente derruida; subsisten los muros y casi toda la torre, que está en el lado de la epístola y en la parte baja de los pies. La cubierta, excepto algunas crucerías, se halla destruida. Pertenece a los primeros años del siglo XV*²². Una elocuente fotografía confirmaba sus palabras²³. En la actualidad el edificio se encuentra totalmente derruido. El retablo del altar mayor está en la iglesia de Santa María²⁴.

En la localidad bilbilitana de Mesones de Isuela, el estado de conservación de su castillo trecentista preocupada a don Francisco Abbad que no dejó de señalar su grave deterioro: *Fuera de algunos trozos, desgraciadamente destruidos, la conservación del castillo por el exterior puede considerarse buena. No sucede lo mismo dentro; es cierto que algunos recintos se conservan, pero son los menos; también existen trozos de lienzos de muros de mampostería, pero la restauración del castillo es difícil de lograr por la falta de restos y, sobre todo, por las modificaciones que fue sufriendo*²⁵.

Algunos otros monumentos que merecieron tristes calificaciones en el Catálogo del profesor Abbad, como es el caso de la iglesia de San Martín de Morata de Jiloca (*Su fachada se encuentra muy deteriorada*) o de la Virgen de Tobed (*La fachada de los pies se encuentra asimismo magníficamente decorada al estilo mudéjar, con una notabilísima serie de dibujos de gran originalidad; pero la construcción junto a ella de un antiestético edificio impide que pueda ser vista en su totalidad*) han sido felizmente restaurados en los últimos años²⁶. Sin embargo, otras obras que pudo conocer en el lugar para el que habían sido realizadas, salieron de Aragón algún tiempo más tarde para formar parte de Museos y Colecciones de fuera de Aragón, con carácter definitivo. Así, por ejemplo, sin agotar el tema, sucede con la pintura sobre tabla con el Entierro de San Pablo ermitaño por San Antonio Abad, que formó parte del retablo encargado por Martín de Alpartil, en 1437, para la Iglesia parroquial de Embid de la Ribera (partido judicial de Calatayud), que se guardaba en la misma parroquia, en el lado de la epístola, *junto al retablo del Rosario* hasta el año 1955 en que fue adquirida por un anticuario catalán quien la vendió al Museo de Arte de Cataluña en 1958, donde actualmente se conserva²⁷.

22. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, p. 386.

23. ABBAD RÍOS, figura 1.021.

24. Datos proporcionados por el párroco de Maluenda, José Luis Gregorio. Él mismo nos informa de que la iglesia fue vendida a un señor del pueblo, llamado Luis Pascual Catalán, por el entonces párroco de Maluenda, Don Francisco López, hacia los años 50».

25. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, p. 391.

26. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, pp. 392 y 417. Figuras 1.062, 1.063 y 1.102.

27. ABBAD RÍOS, *Catálogo...*, p. 67, figura 994. Estudio histórico-artístico de la obra, en: M.^a Carmen Lacarra Ducay: «Pascual Ortoneda, pintor del retablo mayor de la Catedral de Tarazona (Zaragoza), nueva aproximación a su estudio», en: *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, núm. XXX, 1987), pp. 19-28, figura 1. Fue don José Bardolet, a quien ya hemos nombrado en el caso de la adquisición de las tablas góticas de la iglesia de Santa

Entre los pueblos que hay que lamentar no fueran incluidos por Abbad en su Catálogo se encuentra Moros, del partido judicial de Ateca, cuya iglesia parroquial, que contenía entre otras obras de arte una talla de la Virgen del taller de Pedro de Mena, fue víctima de un voraz incendio durante los años setenta que causó la casi total destrucción de su mobiliario²⁸. Sin embargo, en época reciente han tenido lugar algunos hallazgos de arte mueble que han supuesto un enriquecimiento del patrimonio artístico de Calatayud y su comarca. Entre las obras de arte medieval, cabe recordar las pinturas murales góticas existentes en una dependencia del recinto amurallado de Bubierca, así como las pinturas sobre tabla del primitivo retablo mayor de la iglesia de Castejón de las Armas, que aparecieron con ocasión de las obras de restauración del templo. En este mismo edificio fueron encontrados, además, los restos de un retablo en madera tallada del siglo XIV y una imagen de la Virgen, posible parte de un Calvario, del mismo estilo y cronología²⁹. Otras localidades próximas a Calatayud, como Torralba de Ribota y Velilla de Jiloca, también han visto incrementado su patrimonio artístico con ocasión de las obras emprendidas en sus respectivos edificios parroquiales: en la primera, un estudio pormenorizado de su orfebrería ha permitido identificar la cruz procesional como un raro ejemplar del taller de Montpellier, obsequio de Pedro IV de Aragón a la villa de Torralba después de 1367, y en la segunda, la existencia bajo las repintadas tablas del retablo mayor de un completo retablo de mediados del siglo XV, cuya tabla central, con la Virgen y el Niño entronizados, permanecía oculta tras un lienzo del siglo XVIII con la escena del la Decapitación de San Juan Bautista, moderna advocación de la Iglesia³⁰.

María de Maluenda, quien la adquirió en Embid el año 1955, para posteriormente venderla al Museo de Arte de Cataluña, el 31 de octubre de 1958. Hoy ocupa una de las salas con el número de inventario: 65.783, según información del propio Museo.

28. La Inmaculada firmada de Pedro de Mena no se destruyó totalmente pero el calor y el humo la dejaron en una pésima situación, que la hacen irre recuperable. Se salvó de la quema una talla de un Crucificado, de estilo barroco, que ocupa el presbiterio. Y sobretodo el fuego, provocado por un corto circuito, produjo graves daños en la estructura del edificio. En época bastante reciente se dejó caer la ermita de San José y fue robada y recuperada la imagen gótica de Nuestra Señora de la Vega, del siglo XIV, titular de una ermita situada en el término de Moros en la vía hacia Villalengua. (Datos proporcionados por la Doctora Carmen Marte García, natural de Moros, y buena investigadora del arte aragonés).

29. Hallazgos dados a conocer por don Francisco José Martínez García. en el *III-Encuentro de Estudios Bilbilitanos: «Restos góticos en Bubierca y Castejón de las Armas»*, *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos, Actas I, Arqueología, Geografía. Arte*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución «Fernando el Católico», Calatayud, 1992, pp. 277-286.

30. El retablo de Velilla de Jiloca fue desmontado a comienzos de la década de los años 90, con ocasión de la restauración de la iglesia, y trasladado a Zaragoza para proceder a su restauración en el taller de la Diputación Provincial. La obra, inconclusa, pertenece a un gran maestro de pintura aragonesa, del segundo cuarto del siglo XV, autor, entre otras obras, del retablo de San Andrés de Santa María de Maluenda, hoy en Sitges (Barcelona), y de la tabla con la Virgen con el Niño y Ángeles músicos, de la misma procedencia y último destino. Con este hallazgo de Velilla de Jiloca, la localidad cercana a Morata, se puede confirmar la existencia de un pintor único que trabajaría para ambas iglesias, con poca diferencia de tiempo. La noticia del hallazgo de la pintura sobre tabla detrás del lienzo se comunicó

Diez años después de haberse publicado el *Catálogo Monumental de Zaragoza* de don Francisco Abbad Ríos llegaba a Calatayud, para impartir la docencia como profesor de Geografía e Historia, don Gonzalo M. Borrás Gualis: era el comienzo de una nueva etapa en los estudios históricoartísticos de Calatayud y su comarca, con una serie de aportaciones personales de primera magnitud que no han dejado de fructificar en publicaciones científicas que constituyen un punto de referencia obligado para profundizar en el arte bilbilitano. Desde el punto de vista del estado de conservación del patrimonio y las restauraciones artísticas, objeto de esta ponencia, hay que señalar el gran interés de la obra titulada *Guía Monumental y Artística de Calatayud*, en colaboración con Germán López Sampedro, basada en el «Inventario de la ciudad de Calatayud» realizado por ambos autores durante el verano de 1971³¹.

En ella se incluía un último capítulo titulado «Monumentos desaparecidos» que suponía una exhaustiva revisión de las pérdidas sufridas por el patrimonio arquitectónico de Calatayud hasta ese momento, de gran interés por cuanto creían *necesario dejar constancia de la existencia de otros muchos monumentos antes de que el tiempo se encargue de borrar para siempre la existencia y localización*³².

Si ya algunos años antes don Juan Antonio Goya Nuño en su libro titulado *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos* mencionaba cinco monumentos desaparecidos de Calatayud (Torre de San Pedro de los Francos, San Pedro Mártir de Verona, San Martín, Santiago y Santa Clara) y uno de Maluenda (San Miguel Arcángel), ahora Borrás y López Sampedro ampliaban enormemente la nómina de edificios destruidos sólo en Calatayud (San Pedro Mártir de Verona, San Francisco, Santa Cristina, San Martín, San Miguel, Santa Lucía, San Torcuato, Santiago, Santa Clara, San Pedro de Serranos, Santo Domingo de Silos, San Salvador, Convento de la Trinidad, San Juan de Vallupié, Templarios, San Marcos y las Canoneras del Santo Sepulcro, convento de San Antón, Convento del Carmen calzado, Convento de San Alberto de frailes mercedarios, Carmelitas descalzos, Convento de San Serafín del Monte de Padres Capuchinos, Convento de San Nicolás Tolentino o de Agustinos Recoletos y antigua Casa Consistorial) de los que conservaban datos. Apartado éste de enorme valor informativo, no exento de dificultades para su redacción, por

a los aragoneses en el diario *El Día*, el martes 3 de noviembre de 1992, coincidiendo con el último día en que se publicaba el citado periódico.

La cruz procesional de Torralba de Ribota fue publicada por la doctora doña Carmen Heredia Moreno en el *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XXXVI (1989), pp. 39-50, con el título de: «La cruz procesional de Torralba de Ribota (Zaragoza)». Merece destacarse la gran ayuda que presta a los investigadores el párroco de esta localidad, don Ángel Yagüe, el mejor defensor de la iglesia de Torralba.

31. *Guía Monumental y Artística de Calatayud*, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultura, Madrid, 1975. 207 páginas, 65 láminas y un plano de CALATAYUD MONUMENTAL.

32. GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Espasa-Calpe, Madrid, 1961.

cuanto en la mayoría de los casos la información no se puede verificar, y en muchos de ellos las noticias y descripciones proceden de fuentes escasamente científicas³³.

La desaparición de un gran número de monumentos arquitectónicos de la ciudad de Calatayud durante el siglo XIX, en palabras de Borrás y López Sampedro —*más de veinte templos y monasterios y numerosas ermitas y diversas casonas señoriales*— supuso la destrucción de buena parte de su contenido, algo que puede alargarse a los restantes pueblos de su comarca. Es lo que Gaya Nuño denominara *La destrucción pacífica del patrimonio nacional*, que en el caso de Aragón es tanto más grave cuanto que el material constructivo es frágil —ladrillo y yeso, preferentemente— y los objetos de arte mueble de más de cien años de antigüedad sólo en los últimos veinte años han empezado a ser apreciados, conocidos y valorados por sus poseedores como bien que hay que cuidar y conservar para transmitirlos a las generaciones venideras.

El cambio de mentalidad perceptible en los aragoneses actuales respecto al tratamiento que hay que dar al patrimonio artístico ha sido alentado por las instituciones responsables de su difusión y cuidado. Sin echar las campanas al vuelo, pues es mucho lo que queda por hacer para alcanzar un correcto nivel de actuación, es de justicia reconocer la importante labor desarrollada en las últimas décadas, tanto en la investigación y divulgación como en la conservación y restauración del patrimonio artístico aragonés. En el primer aspecto hay que señalar la existencia desde 1978 de los llamados *Coloquios de Arte Aragonés*, que con una periodización bianual se siguen celebrando en diversas localidades aragonesas, con la consiguiente publicación de las *Actas* que constituyen una importante fuente de información actualizada³⁴. *Las jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, iniciadas también en 1978, dedicaron su primera sesión, entre otras cuestiones, al tema de la Historia del Arte, que fue tratado de manera general por el doctor Borrás³⁵. En lo que respecta a Calatayud y su comarca ya hemos insistido al comienzo de nuestro trabajo en la validez de los *Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, iniciados en 1982, con la constancia escrita de los ponentes y comunicantes en las *Actas* correspondientes, y para lo referente a las actividades desarrolladas en otras comarcas aragonesas en relación con el Patrimonio artístico, hay que acudir a los Boletines y Revistas editados por sus correspondientes Institutos y Centros, cada día más activos.

Un papel destacado en el capítulo de la restauración de monumentos lo desempeña, a nivel divulgativo y de investigación, el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza: no sólo por la labor desarrollada por algunos de sus miembros, como colabo-

33. BORRÁS, G. y LÓPEZ SAMPEDRO, G., *ob. cit.*, p. 177.

34. El primer *Coloquio de Arte Aragonés* fue celebrado en Teruel, los días 20 y 21 de marzo de 1978, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Teruel. Los sucesivos coloquios han tenido como sede los siguientes lugares: Zaragoza, Huesca, Benasque, Alcañiz, Jaca y Alcorisa, donde se celebraron los últimos el mes de septiembre de 1993.

35. *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las Primeras jornadas*. Zaragoza, 1979. BORRÁS GUALIS, G., «Historia del Arte en Aragón y el método iconográfico-ícono lógico en la Historia del Arte Aragonés», pp. 1009-1045.

radores frecuentes de las Instituciones —D.G.A., *Diputaciones Provinciales*— a la hora de realizar informes previos a la restauración de una obra de arte, sino también a través de la revista *Artigrama*, portavoz de las actividades del propio Departamento. De modo muy particular hay que reseñar los números 6-7 (1989-1990) monográfico dedicado a «Restauración», y en su texto, el artículo de presentación del profesor Borrás titulado «A modo de presentación: El papel del historiador del arte en la conservación y restauración de monumentos y obras artísticas». Son también destacables las colaboraciones de los señores Luis Valiño Fraire («Protección del Patrimonio Histórico Aragonés»), José Félix Méndez de Juan («La Diputación General de Aragón y la restauración del Patrimonio Artístico Aragonés») y José M.^a Valero Suárez («Joyas de un Patrimonio»), en calidad de responsables del patrimonio artístico y su conservación en la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, respectivamente³⁶.

En estas colaboraciones se resumen las actividades realizadas por las Instituciones aragonesas en el campo de la restauración y protección de monumentos (arquitectura, escultura, pintura, orfebrería, órganos) hasta

1990, fecha de publicación del número monográfico de *Artigrama*, lo que permite conocer qué obras de arte de Calatayud y su Comarca han sido objeto de atención para su mantenimiento y conservación. Entre las diversas localidades donde se actuó se incluyen, Calatayud, Illueca, Cetina, Tobed, Fuentes de Jiloca, Torralba de Ribota, Maluenda, Ibdes, Ateca, Torrehermosa, Torrija de la Cañada y Paracuelos de Jiloca³⁷.

Más amplia información se recoge en los catálogos correspondientes a dos exposiciones programadas por la Diputación de Zaragoza en el Palacio de los Condes de Sástago para mostrar a Jos aragoneses Jos trabajos efectuados por su Servicio de Restauraciones en la provincia. En la primera, celebrada en marzo-junio de 1987, se exponían los resultados de los últimos siete años de actividad restauradora. Con el título de: *Recuperación de un patrimonio. Restauraciones en la Provincia*, se incluyeron planos y fotografías de los edificios restaurados así como se expusieron obras de escultura, pintura y orfebrería del siglo XIII al siglo XVIII. La Comarca de Calatayud estaba bien representada con intervenciones en las iglesias de Aniñón, Ateca, El Frasno, Fuentes de Jiloca, Ibdes, Maluenda (Santa María), Torralba de Ribota, Torrehermosa, Villalengua, Calatayud, Castejón de las Armas, Jarque, Monterde, Villalba del Perejil y Villarroya de la Sierra. En el apartado de las obras de arte mueble se presentaron, restauradas o en proceso avanzado de restauración, las siguientes: de Torralba de Ribota, una imagen de la Virgen María, de comienzos del siglo XIV y un retablo del segundo cuarto del siglo XV, de la advocación de San Martín de Tours y

36. *Artigrama*, Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. números 6-7, 1989-1990, Monográfico dedicado a Restauración, pp. 7-48.

37. Las informaciones se recogen de los artículos de don José Félix Méndez de Juan y de don José María Valero Suárez; está claro que uno trata de las restauraciones subvencionadas por el Gobierno de Aragón y que otro comenta lo realizado por la Diputación de Zaragoza. Aquí se citan conjuntamente.

firmado por Benito Arnaldin, procedentes de la iglesia parroquial de San Félix; de Fuentes de Jiloca, una pintura al óleo sobre alabastro de la Virgen María que servía de cierre a la ventana colateral del evangelio en la cabecera de la iglesia parroquial de la Asunción, y del mismo edificio se mostró una fotografía de una pintura mural al fresco con un Crucificado que se encuentra en el muro central de su cabecera, ambas pinturas del tercer cuarto del siglo XVI; de Morata de Jiloca, un retablo del tercer cuarto del siglo XV, dedicado al Descendimiento que estaba en la ermita de Vera Cruz de dicha localidad y que, después de su restauración, se trasladó a la iglesia parroquial de San Martín de Tours, por razones de seguridad. También se mostraron fotografías de algunos órganos restaurados entre los que estaban el de Santa María de Calatayud y el de San Miguel Arcángel de Ildes³⁸.

En la segunda de las exposiciones, celebrada entre diciembre de 1990 y marzo de 1991, se presentaban las actuaciones en el patrimonio artístico de la provincia de Zaragoza durante los tres últimos años. Como en la primera, se seleccionaron otras de escultura, pintura, orfebrería e instrumentos de música para ser mostrados, lo que se completaba con dibujos y fotografías de los edificios restaurados o en proceso de serlo. El título fue: *Jo yas de un Patrimonio*, y en su catálogo, en los créditos y páginas previas de presentación, al igual que en la vez anterior, los organizadores agradecían al Arzobispado de Zaragoza y al Obispado de Tarazona su generosa colaboración³⁹.

De nuevo Calatayud y su Comarca estaban dignamente representadas con actuaciones destacadas en su importante patrimonio. En el apartado de obras de arquitectura, se recuerdan, entre otras, aquellas localizadas en Alhama de Aragón, Arándiga, Ariza, Bordalba, Brea de Aragón, Bubierca, Bulbuenta, Embid de Ariza, Calatayud, Huérmeda, Malanquilla, Munébrega, Nuévalos, Olves, Osera, Paracuellos de Jiloca, Pozuelo de Ariza, Sestrica, Tierga, Torrelapaja, Torrija de la Cañada y Maluenda. Entre las esculturas expuestas sobresalía por méritos propios el Cristo Crucificado de la ermita de la Virgen del Rosario de Tierga, obra gótica, de comienzos del siglo XV, de dramática expresividad en su sufrimiento. Como ejemplo de retablos pintados de época medieval ocupaba señalado lugar el grandioso retablo gótico de la iglesia parroquial de Villarroya del Campo, dedicado a la Virgen con el niño y realizado en el estilo gótico in-

38. *Recuperación de un patrimonio, Restauraciones en la provincia. Diputación de Zaragoza*. Zaragoza. 1987. Textos: Arquitectura: Luis Domingo Cadena, Concha Montserrat y José María Valero Suárez. Tallas, pinturas y retablos: M.^a Carmen Lacarra Ducay, Carmen Morte García, Ángel Marcos Martínez, Concepción Domínguez Alonso, Felipe García Vallespí, Carlos Barboza. Teresa Grasa, y Juan José Martín González. Órganos: Raúl Martín, Gerard de Graaf y Claudio Reinault. Coordinadores: José M.^a Yalero Suárez e Isabela de Rentería.

39. *Joyas de un Patrimonio, 1991*. Diputación de Zaragoza, Arzobispado de Zaragoza, Obispado de Tarazona. Autores de los textos: M.^a Carmen Lacarra, Carmen Morte, Federico Torralba (investigación histórico-artística). Carlos Barboza y Teresa Grasa, Concha Domínguez, Ángel Marcos, Osear Oliva (Restauración). Se acompaña de un apéndice con las actuaciones en el ámbito de la conservación, restauración y recuperación del patrimonio monumental de la provincia de Zaragoza por la Diputación de Zaragoza en el período 1981-1990 (pp. 245-257).

ternacional del segundo cuarto del siglo XV, con incorporación de tablas posteriores procedentes de dos retablos distintos. De la ermita de San Bartolomé, de la misma localidad zaragozana, se mostraba restaurado el pequeño retablo destinado al santo apóstol, obra gótica del tercer cuarto del siglo XV. Otra obra importante de pintura sobre tabla la proporcionaba la iglesia de San Pedro Apóstol de Tobed, con una representación de San Cosme del tercer cuarto del siglo XV de muy fina realización. Del mismo lugar y del mismo templo se exponía un altar de campaña, en forma de tríptico, en el que se combinan la talla en relieve para la imagen titular —cabeza de Cristo «Ecce Horno»— con la pintura sobre tabla para las superficies de la zona interior de las puertas con las medias figuras de la Virgen de los Dolores y de San Juan Evangelista. Obra de estilo hispano-flamenco del último cuarto del siglo XV. Del siglo XVI y en estilo renacimiento se presentaba, ya restaurado, un retablo dedicado a La Caridad de la Virgen a San Bernardo, procedente de la ermita de la Virgen de Jaraba, que ya había sido objeto de estudio por la doctora Marte en el *II Encuentro de Estudios Bilbilitanos*⁴⁰; es una delicada obra que puede proceder del monasterio cisterciense de Santa María de Piedra (Zaragoza) y haber sido trasladado a la ermita de Jaraba después de 1835, como consecuencia de la Desamortización. De la iglesia parroquial de Santa María de Bulbiente, aunque su origen fuera el monasterio cisterciense de Santa María de Veruela de donde habrían venido a raíz de la Desamortización, se expusieron también una serie de sargas pintadas al temple que constituyeron en principio las puertas del retablo mayor del monasterio bernardo. Dedicadas a la Anunciación, Epifanía, Nacimiento y Adoración de los pastores y al profeta Melquisedec, fueron estudiadas por Carmen Morte que se las atribuyó al gran pintor aragonés Jerónimo Cósida, entre 1542 y 1544. Finalmente hay que recordar las monumentales sargas pintadas al temple procedentes de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Ildes, en proceso de restauración, datadas en 1555. Entre las obras de orfebrería restauradas por la Diputación de Zaragoza procedentes de Calatayud y su Comarca, se recuerdan la custodia portátil de la iglesia parroquial de Fuentes de Jiloca, las cabezas-relicario de los Santos Félix y Régula, una urna-relicario, una custodia portátil y un copón, procedentes de la iglesia de San Juan de Torrijo de la Cañada, una Cruz profesional y una custodia portátil de la iglesia parroquial de Villarroya de la Sierra. Para concluir se ofrecían fotografías y dibujos del proceso de restauración de algunos órganos procedentes de Arándiga, Ateca y Tobed.

Un año después de haberse clausurado esta segunda exposición la misma Diputación de Zaragoza organizaba en el Monasterio de Veruela una tercera, dedicada a mostrar nuevos ejemplares de órganos históricos restaurados; con el título de «Joyas de un Patrimonio II» se ofrecía a la admiración de los visitantes del antiguo monasterio cisterciense una notable colección de órganos históricos recuperados. De Calatayud y su Comarca se vieron ejemplares procedentes

40. MORTE-GARCIA, C., «Dos obras no conocidas de los pintores Jerónimo Cósida y Felices de Cáceres», pp. 397-410, en: *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Actas I. Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución «Fernando el Católico», Calatayud, 1989.

de Ateca, Calatayud, Tobed, Alhama de Aragón, Arándiga, Ibdes, Belmonte de Gracián, Brea de Aragón, Fuentes de Jiloca, Paracuellos de Jiloca, Torrehermosa, Torrijo de la Cañada, Villalengua y Villarroya de la Sierra⁴¹.

Desde 1991 han pasado tres años en los que se ha mantenido por parte de las Instituciones la labor encaminada a proteger el Patrimonio Artístico aragonés; sigue habiendo muchas obras que reclaman con urgencia una atención para no caer en el olvido; recordamos el Crucificado de la sacristía de la iglesia parroquial de Ateca, magnífica talla del siglo XIII nunca catalogada, el Calvario, algo más tardío, de la parroquia de Torralba de Ribota, los retablos góticos de Santiago el Mayor y de Santa María Magdalena de la iglesia de Santa María de Maluenda, los retablos góticos, de diversos templos, del Museo de la Colegiata de Calatayud, exponente de la gran cultura pictórica de los bilbilitanos del siglo XV, las tallas trecentistas y las tablas del XV encontradas en la iglesia de Castejón de las Armas, las pinturas murales de «la casa de los frailes» de Bubierca, y tantas otras, sin abandonar el mundo del arte medieval que es el mejor conocido por mí. La lista sería interminable si nos extendiéramos al arte renacentista y barroco y si dejáramos el arte mueble para acercarnos al inmueble, de recuperación material mucho más costosa⁴².

Estas reflexiones dichas en voz alta en Calatayud, con ocasión del *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, que ahora transcribo, podrían alargarse infinitamente. No lo pretendo: desearía que entre todos lucháramos para que lo que todavía existe, de nuestro patrimonio artístico, no desapareciera y pudiéramos transmitirlo a las generaciones futuras en las mejores condiciones de conservación. Con ello sería suficiente.

41. *Órganos Históricos Restaurados*. Monasterio de Veruela, del 21 de mayo al 25 de agosto de 1991. *Joyas de un Patrimonio*, II. Zaragoza, 1991. Comité Científico: Pedro Calahorra Martínez, José Luis González Uriol, Jesús Gonzalo López.

42. Así sucede con las iglesias de Maluenda, Santas Justa y Rufina y Santa María o con la de Torralba de Ribota, dedicada a San Félix, por no tratar mas que de unos pocos ejemplos. En Santa María no hay culto desde 1983, por no haberse terminado las obras de restauración, y sus obras de arte mueble acusan este estado de cosas. En la iglesia de las Santas Justa y Rufina. filial de la de Santa María que es la parroquia, se hicieron obras de conservación durante los años 1966-1970, pero no se terminaron: los retablos, entre los que se cuenta el retablo mayor, de Juan Rius y Domingo Ram, de la segunda mitad del siglo XV, y el retablo de San Nicolás de Bari, algo anterior, «están sostenidos por cuatro palos hincados en el suelo», según nos explica el señor párroco.

En San Félix de Torralba de Ribota se hicieron hace unos años las obras más urgentes en el presbiterio, que amenazaba ruina, y se saneó su cimentación; pero las obras están sin acabar, los retablos tapados y el suelo sin pavimentación. Si no se ha cerrado al culto es por la voluntad de su párroco, don Ángel Yagüe.

COMUNICACIONES

SOBRE LAS SUPUESTAS CARACTERÍSTICAS ALMOHADES DE LA TORRE DE ATECA

Agustín SANMIGUEL MATEO

INTRODUCCIÓN

En el conjunto de la arquitectura mudéjar de Aragón la torre de Ateca destaca por sus singulares características: Sus temas decorativos, el tipo de cerámica empleado y el abovedamiento de sus escaleras, muestran un evidente arcaísmo, que unido a la inexistencia de cuerpo de campanas, han hecho plantear a varios estudiosos la posibilidad de que sea un alminar de época islámica, es decir, anterior a 1120¹.

Sin embargo, actualmente se acepta la cronología propuesta por Gonzalo Borrás, quien la fecha en época cristiana, en la segunda mitad del s. XIII, basándose en que presenta, en su estructura y en su decoración cerámica, características almohades². Y es bien sabido que la irrupción almohade en la península se produce un cuarto de siglo después de la conquista cristiana del valle del Jalón. No obstante el mismo autor señala que la decoración es «más arcaizante», «como si ese aspecto no hubiese penetrado todavía lo almohade».

ATECA

Ha sido siempre la segunda población de la comarca de Calatayud, hoy con unos 2.500 habitantes. Está situada en el estratégico lugar donde desde el norte afluye el río Manubles al Jalón, y cerca de la afluencia del río Piedra desde el sur. Ya existía en época musulmana, pues es citada en el cantar de Mío Cid, y según M.^a Jesús Viguera la zona estaría poblada por bereberes, los Tihalt³. Su entramado urbano conserva características islámicas, como pasajes cubiertos y callejones sin salida⁴.

1. IÑIGUEZ, F., «Iglesia parroquial de Santa María de Ateca», *Arquitectura Española*, 1924.

GALIAY, J., *Arte Mudéjar Aragonés*, 1950.

2. BORRAS, G. M., *Arte Mudéjar Aragonés*, 1985.

3. VIGUERA, M. J., *Aragón Musulmán*, 1980.

4. SANMIGUEL, A., «Elementos urbanos de tradición islámica en Ateca», *Actas VIII Coloquio de Arte Aragonés*, 1991.

LA TORRE

Dominando el pueblo desde lo alto, esta torre es de planta cuadrada, bastante irregular, situada a los pies de la primitiva iglesia mudéjar de Santa María, del s. XIV, y desalineada respecto a ésta, lo que evidencia su existencia anterior. La prolongación de la iglesia hacia los pies y su sobreelevación, han ocultado parte de la torre, que inicialmente era exenta, y le han restado protagonismo visual. El cuerpo superior es barroco, del s. XVII, y sustituye al primitivo, seguramente de la misma anchura. Obviaremos una descripción detallada de la torre, que en gran parte está hecha ya por Borrás, aunque sí señalaremos brevemente algunas de sus principales características, para mejor comprensión de lo que sigue.

La decoración en ladrillo es a base de bandas horizontales, con temas únicos, como los arcos túmidos y unas extrañas «aspas», o poco frecuentes, como la espina de pez y arcos apuntados entrecruzados. La decoración cerámica, que originalmente contaría con casi cuatrocientas piezas, combina discos cóncavos (algunos de los cuales muestran pequeñas estampillas) y columnillas cilíndricas, alternándose las piezas verdes con las amarillas. Al interior, el núcleo central es una contratorre, dividida en cuatro estancias abovedadas con cañón apuntado. Entre ésta y los muros exteriores se desarrolla la escalera, que inicialmente va abovedada con cortos tramos de cañón escalonados, siguen unas singulares bovedillas de arcos cruzados que no aparecen en ninguna otra torre, y se continúa con las más habituales bóvedas de aproximación de hiladas.

Algunas de las características citadas han sido interpretadas por Borrás como debidas a influencia almohade, y en ello basa su propuesta de datación. Son la estructura a base de contratorre, la cerámica estampillada y, en menor medida, el abovedamiento inicial de la escalera. Comenzamos por comentar esto último.

LAS BOVEDILLAS DE CAÑÓN ESCALONADAS

Si bien no se hace especial hincapié en este argumento, sí se dice que estas bovedillas de medio cañón escalonadas son el sistema «utilizado en el alminar almohade de Cuatrohabitan en el Aljarafe sevillano, considerado de la primera mitad del s. XIII». Aparte de que hay una notable diferencia, pues en Cuatrohabitan hay un solo tramo largo por lado, y en Ateca serían unos diez cortos (si hubiera un lado completo), el sistema es muy anterior a los almohades, encontrándose ya en el alminar de Kairuán, del s. VIII, por no hablar de precedentes susánidas y aun asirios.

LA CONTRATORRE

Es bien sabido que los alminares normalmente disponen de un sólido eje que sirve de soporte a las escaleras de obra de desarrollo helicoidal, que traban admirablemente el conjunto, dotándole de gran resistencia. En los alminares

especialmente grandes, las mayores dimensiones del eje permiten que éste sea hueco, y que pueda ser dividido horizontalmente en estancias. Así es, como se ha comentado, la torre de Ateca, y también las de la Magdalena en Zaragoza, y las de San Martín y el Salvador en Teruel. La misma disposición siguen las de Tauste y San Pablo en Zaragoza, si bien con planta octogonal. Sólo está bien datada la de San Martín en 1315-16, y por extensión la del Salvador.

No hay, fuera de Aragón, ninguna torre mudéjar española que presente esta estructura (salvo la de Getafe, en la provincia de Madrid), si bien es la que se puede observar en el mayor alminar del occidente musulmán, el de la mezquita aljama de Sevilla, conocida por «la Giralda». Fue levantada por el sultán almohade Abu Yusuf Yaqub al-Mansur, e inaugurada el 10 de marzo de 1198. Esta torre sigue la estructura desarrollada en el alminar de la mezquita almohade de la Kutubiya, en Marrakech, y la misma solución se da en el inacabado alminar de la mezquita de Rasan, en Rabat. Dada la importancia de estos tres grandes alminares almohades, es hasta cierto punto lógico que esta estructura con contratorre se denomine «estructura almohade», concediendo de entrada prioridad cronológica a éstos. Naturalmente si la torre de Ateca o la Magdalena fuesen de época islámica, habría que haber hablado de «estructura saraqustí» o quizás «hudí» o aun «tuyibí», o como propone Javier Peña «zagrí».

Una torre casi idéntica a las almohades, aunque más tardía, ya de época mariní, y que no mencionan los estudiosos del arte hispano-musulmán o del mudéjar, es el alminar de la mezquita de Mansurah en Tremecce (Argelia), fundada en 1303 y acabada en 1336. Sólo se conserva una fachada completa y parte de otras dos, pudiendo verse pues en sentido real su sección que muestra una rampa cubierta de bóvedas de cañón inclinadas, que asciende rodeando la desaparecida contratorre. Contemporánea de las turolenses de San Martín y el Salvador, posee, como éstas, abundante decoración cerámica, aquí blanca y azul turquesa, y también bajo ella se abre una amplia puerta, que en este caso daba acceso al patio de la mezquita.

Pero mucho menos conocida, y más interesante en el caso que nos ocupa, es la llamada torre de Khalef, en Susa, tampoco citada en obras sobre arte mudéjar o hispano-musulmán. En lo más alto de la alcazaba, la torre domina esta ciudad costera tunecina y actualmente funciona como faro, función que posiblemente sea la original, sin descartar su uso como alminar de la mezquita de la alcazaba. Recordemos de paso que el término alminar procede de «manara», faro. La obra es de regular sillería y mampostería revocada, salvo la parte inferior; todos los paramentos son lisos, si n decoración. Presenta dos cuerpos: el primero tiene 8 m. de base y 18 m. de altura; el segundo, base de 5 m. y altura de 12 m. Ambos cuerpos terminan en terrazas almenadas, con merlones acabados en semicírculo. Frente a su sencillez externa, su interior resulta en extremo interesante. El cuerpo inferior tiene estructura a base de contratorre, dividida en dos cámaras abovedadas. El cuerpo superior, elevado sobre la contratorre, también está dividido en dos estancias, la última con una

curiosa bóveda cuatripartita. Las escaleras del cuerpo inferior son estrechas y con bovedillas de cañón inclinadas.

Aunque presenta muchas peculiaridades, que ahora no voy a analizar, no cabe duda que su estructura es, en lo esencial, la de los grandes alminares almohades citados. Pero esta torre de Khalef es unos tres siglos más antigua, pues está fechada en el año 859, en época aglabí⁵. Es prácticamente contemporánea del conjunto fortificado de Calatayud (año 862) en algunos de cuyos torreones, tanto de planta cuadrada como octogonal, existen escaleras intramurales⁶. De haber tenido más desarrollo en altura hubiera configurado una estructura con contratorre, como en Susa.

Queda pues claro que la contratorre no es una aportación almohade, sino en todo caso aglabí. Es bastante probable que tenga su origen en los faros romanos, como se ha apuntado, aunque sin aducir ejemplos. Al fin y al cabo la torre de Susa es un faro. También es posible su origen oriental: la escalera principal del palacio sasánida de Firuzabad (siglo III) con bóvedas de cañón inclinado, asciende alrededor de un prisma macizo de 4,5 m. de lado. Si el constructor hubiese querido habilitar estancias en él, podría haberlo hecho, y tendríamos así la estructura que estudiamos.

LA CERÁMICA

De las torres «mudéjares» que ostentan con profusión decoración de cerámica vidriada, la de Ateca es sin duda la más antigua, junto con la de Belmonte. La decoración cerámica de San Martín y el Salvador, en Teruel, es más evolucionada. Fuera de Aragón apenas se emplea cerámica en exteriores.

Se ha dicho que el origen de esta decoración estaría en el arte almohade. Pero no es seguro que los simples azulejos de la parte superior de la Kutubiya sean originales. La torre de Hasan carece de cerámica, y los escasos discos negros de la Giralda serían del s. XVI, según B. Martínez Caviro⁷. Los alicatados de la Torre del Oro tienen escaso protagonismo, y esta torre no tuvo cerámica dorada, sino que simplemente estaba pintada de amarillo⁸. Pobres precedentes para la riqueza de formas y colores desplegados sobre los muros de ladrillo de las torres de Aragón, que sólo encuentran paralelismo, aunque eso sí, superado, en la suntuosa decoración cerámica timúrida, que a través de la abasí, hunde sus raíces en Babilonia.

En Ateca se emplean fustes cilíndricos a modo de columnas, en verde y cobre unos y amarillo melado de hierro y plomo otros, fabricados eviden-

5. HUTI, A., *Islamic Architecture: North Africa*, 1977, menciona su estructura y la fecha de edificación.

PROCHAZKA, A. B., *Mosques*, 1986, publica una sección y plantas.

6. SANMIGUEL, A., «Las torres defensivas islámicas de Calatayud, precedente formal de torres mudéjares en Aragón», *Actas III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, 1992.

7. MARTÍNEZ, B., *Cerámica Hispanomusulmana*, 1992.

8. PAVÓN, B., «La Torre del Oro de Sevilla era de color amarillo». AL-QANTARA, 1992.

temente con este fin. Los «discos», en los mismos colores, han podido ser fabricados a imitación de piezas de uso doméstico, pues pueden servir como platos. Aunque la mayoría de los que se observan desde la calle son producto de la poco afortunada restauración de 1970, en los muros ocultos por la ampliación de la iglesia se conservan buen número de piezas originales. Presentan una estampillación que según Borrás son flores de lis, «dentro de la tradición tardealmohade o protonazarí». Esta apreciación evidentemente concuerda con la cronología defendida para la torre, segunda mitad del s. XIII, siempre posterior a la almohade.

Ciertamente el estampillado se usa con profusión en época almohade. Así hay brocales de pozo o tinajas casi completamente estampados. Pero la técnica se remonta al menos a los romanos (*terra sigillata*) y se sigue usando en la península en época emiral⁹.

En Ateca el estampillado se hace en una banda circular de 2 cm. de anchura delimitada por una doble estriación y próxima al centro. Se realizan siete impresiones, y hay dos motivos decorativos. Uno, el que se ha llamado «flor de lis», sí representa una flor, aunque sería difícil decir si es de lirio. Tiene ovario elevado, pétalos y sépalos bien distintos, lo que no es muy propio de una monocotiledónea. En cualquier caso la flor de lis es un tema ubicuo, y por citar sólo un ejemplo relativamente cercano, lo tenemos en el esenciero árabe de Albarracín, del s. XI. El otro motivo, hasta ahora no mencionado, son unas cruces o aspas, según se miren.

Este sistema de decoración estampillada, e incluso estos motivos, los podemos encontrar en la cerámica taifal de Toledo. Así en los fragmentos publicados por José Aguado y Basilio Pavón, de Toledo, y de Alcalá la Vieja y Guadalajara respectivamente, piezas similares a las de Ateca muestran un estampillado con temas vegetales en una banda circular próxima al centro. Algún motivo es una flor, vagamente parecida a las de Ateca. En otros casos hay «cruces» casi idénticas¹⁰.

Por otra parte, para Isabel Álvaro estas piezas serían «platos acuencados» que según J. Zozaya iniciarían los almohades y conformarían los nazaríes¹¹. Pero más bien creo que, aun sin contar con una pieza suelta, el perfil de estos «discos» de Ateca es el característico de los ataifores producidos en los ss. X y XI, pues prácticamente iguales son los encontrados en excavaciones de Alberuela de Tubo (Huesca), Lérida y Valencia¹².

9. ZOZAYA, J., «Cerámica andalusí», en *Cerámica esmaltada española*, VV. AA., 1981.

10. AGUADO, J., *La cerámica hispanomusulmana en Toledo*, 1983.

PAVÓN, B. *Alcalá de Henares medieval, arte islámico y mudéjar*, 1982. *Guadalajara medieval: Arte y arqueología islámica y mudéjar*, 1984.

11. ÁLVARO, I., «Materiales, técnicas artísticas y sistema de trabajo: la cerámica mudéjar», *Actas III Simposio Internacional de Mudejarismo*, 1986.

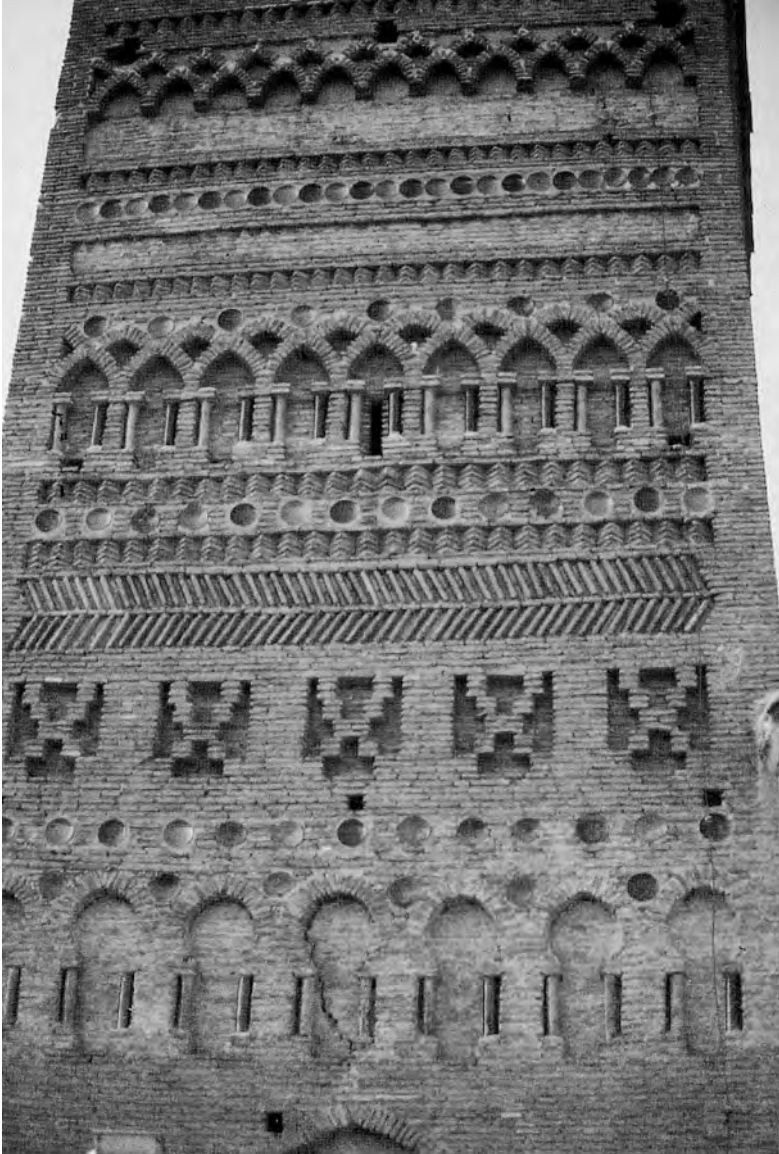
12. LORIENTE, A., *L'horitzó andalusí de l'antic portal de Magdalena (Lérida)*, 1990.

BAZZANA, A., *La cerámica islámica de Valencia, Catálogo I*, 1983.

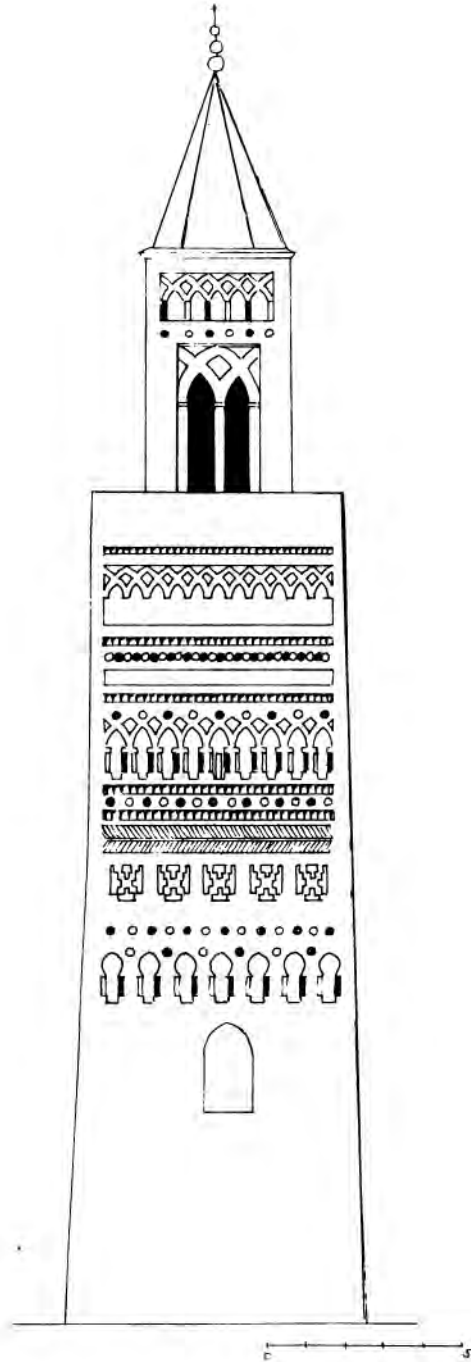
ESCO, C., *Arqueología islámica de la Marca Superior de Al-Andalus*, 1988.

CONCLUSIONES

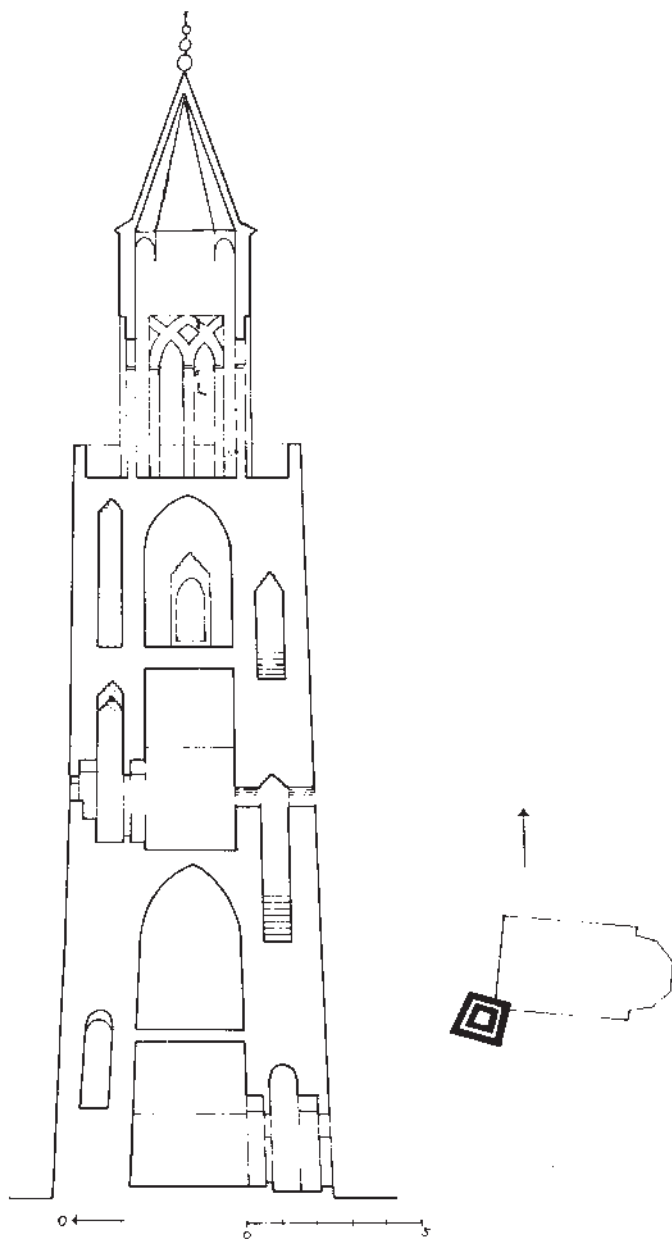
Si torres con estructura como la de Ateca se construían ya en el s. IX, y piezas cerámicas como las ahí empleadas se fabricaban en el s. XI, está claro que no es necesario proponer como antecedente y como argumento cronológico el arte almohade de finales del s. XII o principios del s. XIII. Esto no sirve naturalmente para demostrar que la torre sea un alminar, anterior a 1120, pero ayuda de forma importante a mantener abierta esa posibilidad, que personalmente me parece más lógica. La estructura a base de contratorre se conocía ya en el occidente musulmán al menos desde el s. IX, y las escaleras intramurales en torreones se emplean en esa época en Calatayud. Las escaleras de Ateca parecen más arcaicas que las almohades, al igual que la disposición de las bandas decorativas. El tipo de cerámica utilizada se fabricaba en la península en el s. XI, mientras que los almohades prácticamente no la aplican en la decoración exterior. Nadie se escandaliza porque Christian Ewert demuestre cómo los capiteles de la mezquita de la Kutubiya tengan su origen en los de la Aljafería. Los mismos constructores de esta mezquita ¿no podrían haberse inspirado igualmente, al levantar el alminar, en la estructura de alminares zaragozanos, de los que la torre de Ateca (y tal vez de la Magdalena) podrían ser supervivientes? De ser esto cierto, y pudiera demostrarse algún día, habría que replantear, entre otras cosas, el origen del arte mudéjar, pues en buena parte no sería ya «mudéjar» en sentido literal.



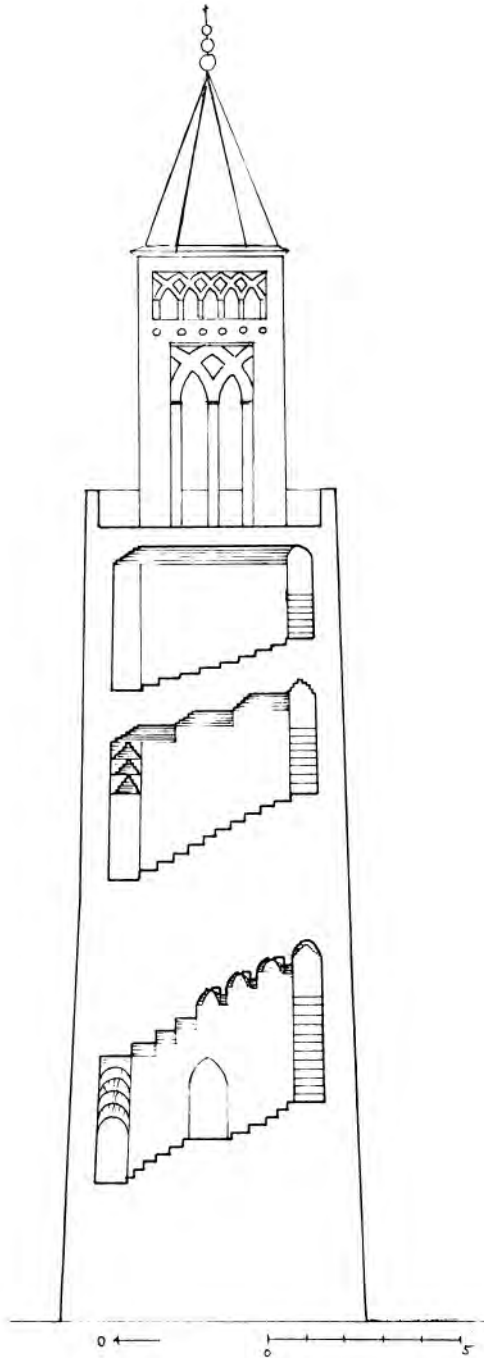
1. Torre de Ateca.



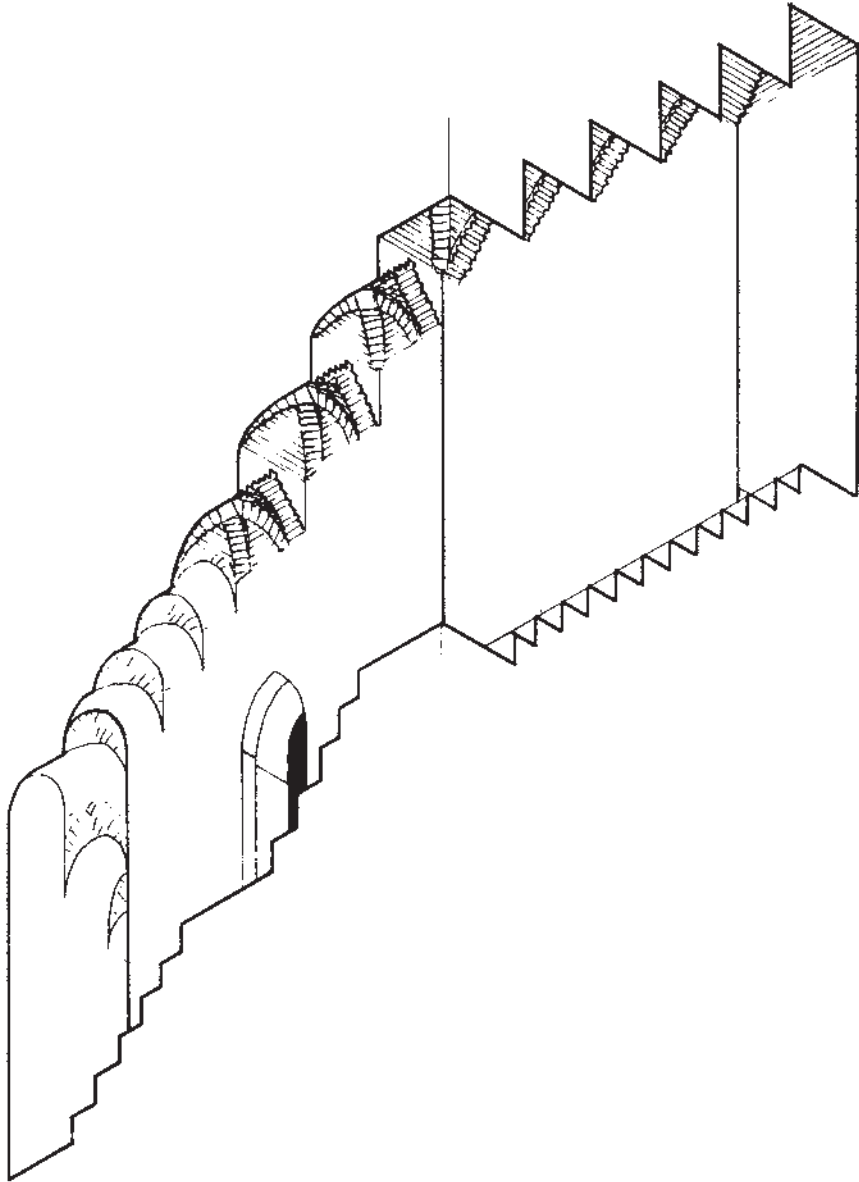
2. Alzado. El cuerpo superior es supuesto.



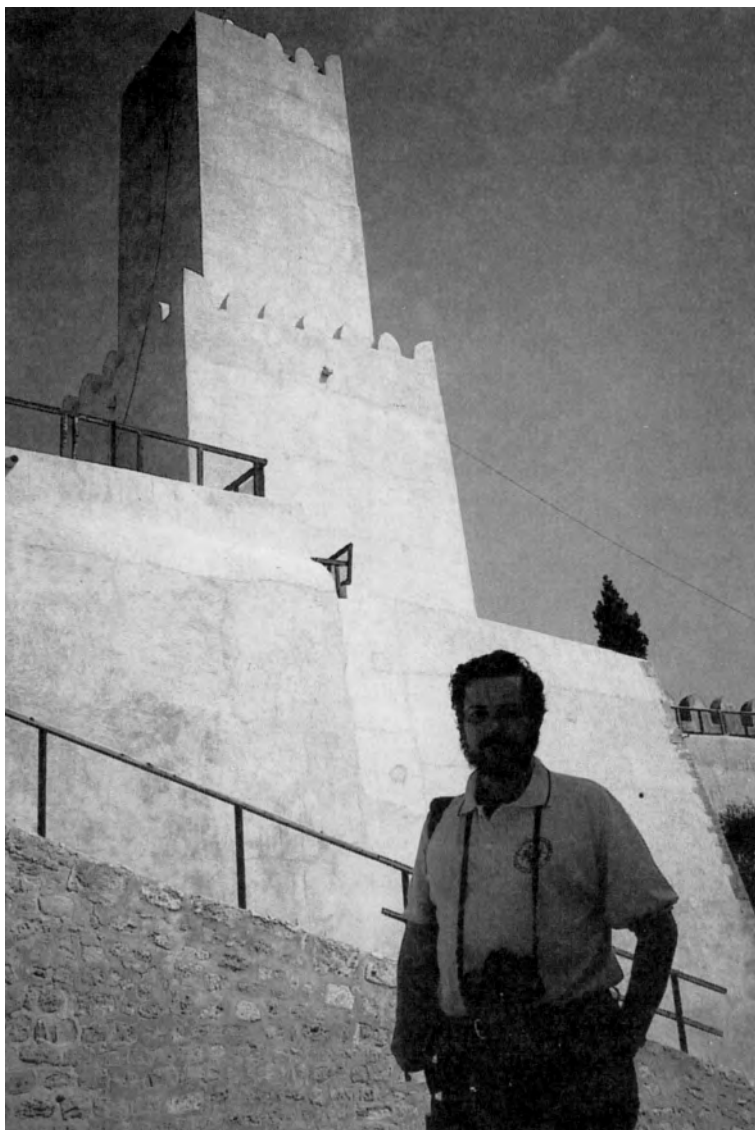
3. Sección axial y relación en planta con la iglesia.



4. Sección por el tramo de escaleras.



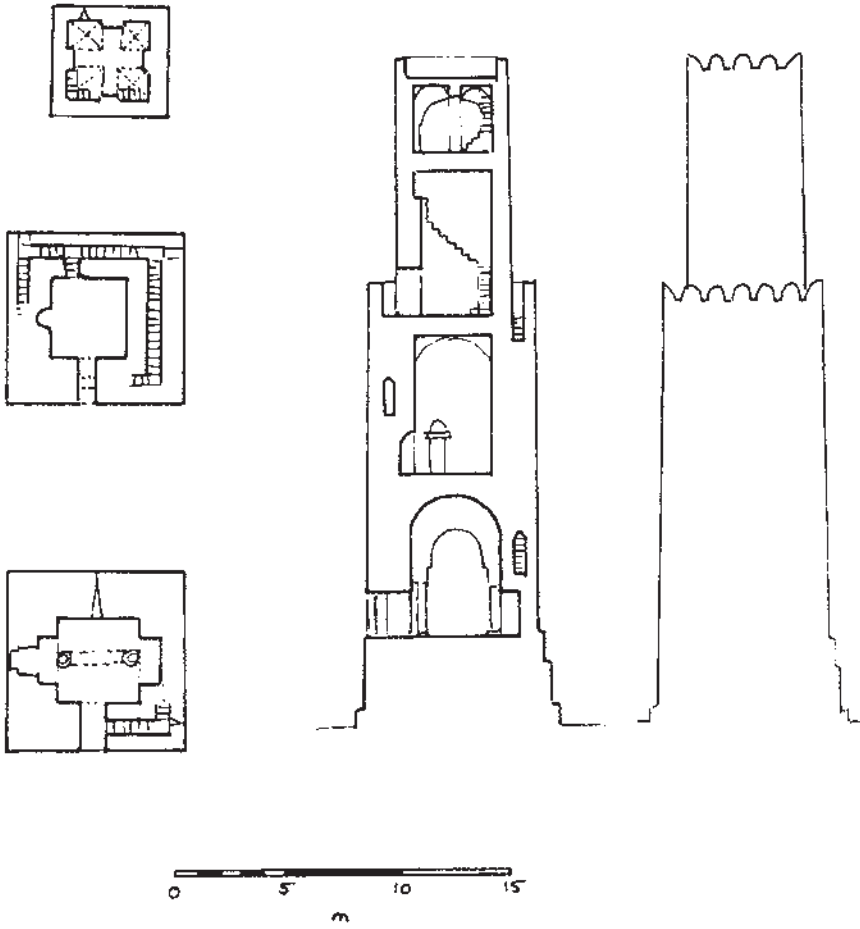
5. Axonométrica de los primeros tramos.



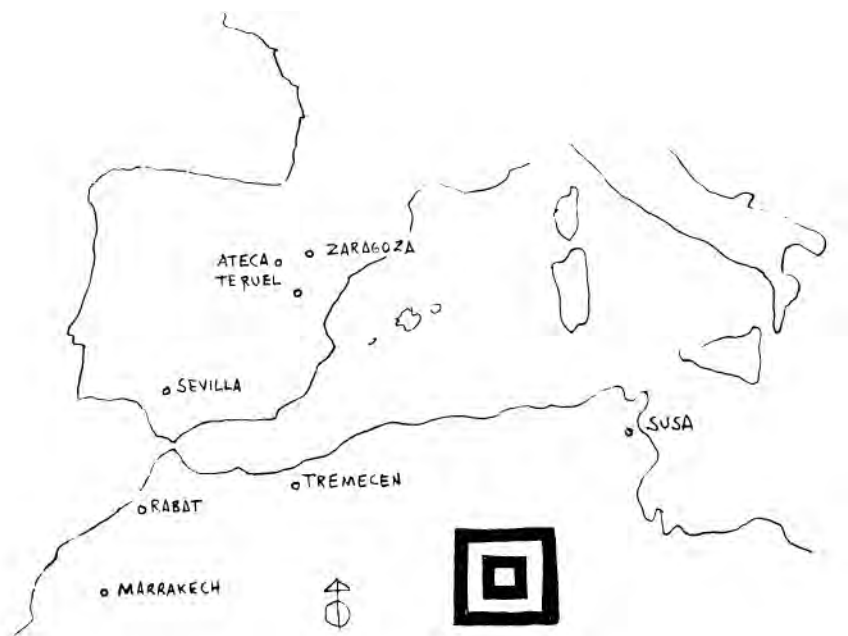
6. Torre de Khalef, en Susa (Tuniz).



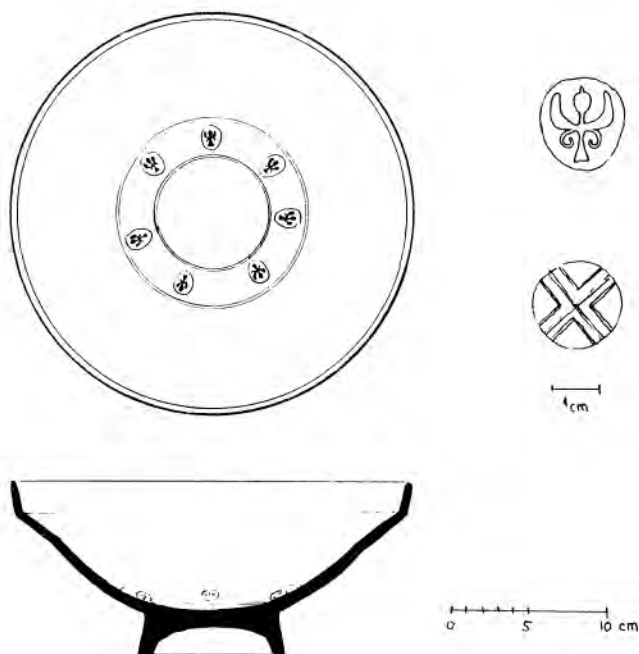
7. Susa. En lo alto, la torre de Khalef.



8. La torre de Khalef, tomada de Prochazka.



9. Distribución de las torres de «estructura almohade».



10. Los platos de Ateca y detalle de su decoración.



11. Lado norte, oculto, en la torre, mostrando el enlucido y esgrafiado de los arcos tímidos y un plato.



12. Detalle del plato de la fotografía anterior.

EL CLAUSTRO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE CALATAYUD, POSIBLE MEZQUITA MAYOR

Agustín SANMIGUEL MATEO

INTRODUCCIÓN

Calatayud, ciudad de fundación musulmana, y gobernada por musulmanes durante cuatro siglos, tuvo que disponer de varias mezquitas, y naturalmente de mezquita mayor, que sería notable, pues la ciudad era una de las principales de la Marca Superior. Si fuese cierta la fundación de la población por Ayyub ibn Habib, ésta dataría del año 716. En el 862 el tuyibí Abderramán ibn Abbelaziz la fortifica y amplía considerablemente. En 1046 conoce un breve período de independencia con Muhammad ibn Hud, volviendo enseguida a la obediencia del rey de Zaragoza, Ahmad Al Muqtadir. En 1120 es conquistada, por rendición pactada, por Alfonso I de Aragón, quien procedería a consagrar como iglesias las principales mezquitas. Tal vez, y es la hipótesis que aquí planteo, la mezquita mayor, en esencia, aún existe hoy.

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA

Además de ser la principal parroquia de la ciudad, con categoría de Colegiata, su advocación a la Virgen María es indicio claro de que sustituyó a la mezquita mayor, como ocurrió en muchas ciudades de Al-Andalus, y como constantemente asegura la tradición. A la Virgen se consagran casi siempre las mezquitas mayores, convirtiéndolas en catedral o en la iglesia principal. En Zaragoza se consagra al Salvador, al existir ya una iglesia mozárabe de Santa María (el Pilar). Este cambio de adscripción religiosa no conllevaba necesariamente la inmediata sustitución del edificio, sino que provisionalmente se habilitaba la mezquita al nuevo culto, y sólo cuando las circunstancias económicas eran favorables, se procedía a la edificación de una iglesia, generalmente gótica, lo que podía tardar más de un siglo. Pero son escasas las referencias documentales de estas sustituciones.

En Calatayud hay noticia en 1156¹ de la existencia de un prior de Santa María, pero lo normal es que la consagración de la mezquita fuera inmediata a

1. Prácticamente todos los datos históricos que conocemos sobre esta iglesia los suministra Vicente DE LA FUENTE en su *Historia de Calatayud*, 1880-81, reeditada por el Centro de Estudios Bilbilitanos en 1988.

la conquista, si bien en casos de capitulación, como éste, se acordaba un plazo de un año de su entrega a la Iglesia. Santa María se consagraría probablemente en 1121. Pero la consagración oficial, con asistencia de un arzobispo y dos obispos, no se efectúa hasta 1249, es decir, ciento veintinueve años después de la conquista cristiana. Es de suponer que esta consagración fuera la bendición de un nuevo templo, que si tardó dos o tres décadas, como mucho, en construirse, hace suponer una utilización de la mezquita durante un siglo o más. De esta primitiva iglesia, que por lo que sabemos de la arquitectura en esa época y estas tierras, sería de estilo mudéjar, nada se conserva, a no ser que la parte inferior del actual ábside sea de entonces.

En 1412, Benedicto XIII funda un Estudio de Teología en el claustro de Santa María. En 1498 el moro Mahoma de Duenyas realiza obras en la torre², y aproximadamente de estas fechas puede datarse el recrecimiento del ábside. La magnífica portada de alabastro lleva fecha de 1528, pero nada sabemos del templo que entonces era el centro del conjunto, con el claustro, torre, ábside y portada actuales, pues a principios del s. XVII se decide su sustitución total por el actual edificio protobarroco, terminado quizá en 1614, y que se adapta a la portada, al ábside y a la torre, pero destruye la esquina sur del claustro. Es lógico pensar que el nuevo templo venía a sustituir al consagrado en 1249, ya con tres siglos y medio de antigüedad. Tal vez la vieja iglesia presentase graves problemas estructurales que obligasen a su demolición, pero más probable es que el cambio obedeciese al deseo de tener un templo mayor y más moderno. De haber estado ruinoso la primitiva iglesia, no se hubiese recrecido el ábside ni se le hubiese adosado la costosa portada. Seguramente ese supuesto afán de modernización estaría en sincronía con la permanente petición de que la colegiata adquiriese rango catedralicio, lo que nunca se consiguió.

LA MEZQUITA, EL CLAUSTRO Y LA IGLESIA

Si la mezquita fue sustituida por la iglesia del s. XIII, y ésta por la del s. XVII, es lógico esperar que no quede de ella ningún vestigio. Pero no siempre se actuaba así. Quizás para no ver interrumpido el culto durante varios años, mientras se derribaba la mezquita y sobre su solar se construía la iglesia, a veces se optaba por edificar ésta al lado de la mezquita, lo que permitía mantener la continuidad de los oficios litúrgicos sin tener que recurrir a los favores de otras parroquias, con las que las relaciones no eran siempre buenas. Así ocurrió en el caso de la Catedral de Huesca, según ha documentado Antonio Durán Gudiol y eso creo que debió de ocurrir en la colegiata de Santa María. En Huesca se construyó la nueva catedral en el s. XIV y la mezquita, con su alminar (el «campanar viejo») aún se mantuvo bastante tiempo, acondicionándose después como claustro³

2. Este novedoso dato lo aporta F. Javier GARCÍA MARCO en su libro *Las comunidades mudéjares de la comarca de Calatayud en el siglo XV*, 1992.

3. A. DURÁN, *El monasterio de San Pedro de Siresa*, 1989, y obras posteriores.

EL CLAUSTRO DE SANTA MARÍA

El claustro ha sido ya descrito en algunas publicaciones⁴, y dado que está cubierto con bóvedas de crucería, se ha fechado en la segunda mitad del s. XIV, como otros claustros mudéjares aragoneses bien documentados. Sin embargo el claustro es citado ya en un documento de finales del s. XIII. Sus anómalas proporciones han merecido la observación de que es «como si fuesen dos claustros normales unidos».

Pero son varias las características que hacen de este claustro un caso muy especial. Y ya que se ha citado, mencionemos en primer lugar sus proporciones y dimensiones. Mide (aproximadamente pues no es del todo regular) 22 x 43 m. y tiene cinco tramos de crucería a lo ancho y diez a lo largo, con un patio central, igualmente alargado. Lo normal en los claustros es que sean de planta cuadrada o casi cuadrada. Quizá el arquetipo de los claustros mudéjares en Aragón, aunque en estado ruinoso, sea el de la colegiata del Santo Sepulcro en esta misma ciudad, fechable sin reservas en el s. XIV⁵. Es cuadrado, con 20 x 20 m. y cinco tramos de crucería por lado. Su interior está agramilado y pintado, y sobre las bóvedas se desarrolla una galería abierta al patio por un mirador de arquetos apuntados, cubierto con alfarje finamente tallado.

El de Santa María carece de esta galería superior, pues la actual es del s. XVII, y parece claro que no tuvo antes ninguna. No hay decoración pintada. Pero la principal diferencia es la proporción, con longitud doble a la anchura. La habitual planta cuadrada es intencional: todas las galerías son iguales, y desde el centro del claustro, sus cuatro fachadas interiores presentan el mismo aspecto, lo que produce una sensación de sosiego, que propicia la meditación. El patio es todo un mundo interior en equilibrio. La planta alargada crea en cambio una tensión espacial, una dirección principal, un eje longitudinal. Es lo que se busca en las iglesias: el eje de atención conduce al lugar sagrado, el presbiterio, orientado al Este, a Jerusalén. Aquí, en este claustro, el eje está perfectamente dirigido hacia el sureste, a la Meca.

Y además de las proporciones están las dimensiones. El claustro es enorme, sólo un 14% aproximadamente inferior en longitud y superficie a la iglesia del s. XVII. Si cabe pensar que ésta sustituye a la primitiva por considerar aquella poco grandiosa, ¿qué sentido tendría hacer en el s. XIV un claustro mayor que la propia colegiata? Claustro e iglesia barroca, ésta orientada al E-NE, forman un ángulo de unos 30°, y posiblemente la iglesia mudéjar tampoco era ortogonal al claustro, como sí ocurre cuando forman parte de un mismo plan constructivo. La portada del XVI, presumiblemente adosada a la iglesia del XIII, gira unos 15° respecto al lado SE del claustro. No tendría mucho sentido construir en el s. XIV un claustro al lado de una iglesia preexistente, girándolo 15°. Sí lo

4. G. BORRÁS y G. LÓPEZ SAMPEDRO, *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*, 1975.
G. BORRÁS, *Arte Mudéjar Aragonés*, 1985.

5. Además de las obras citadas en la nota anterior, véase A. SAN MIGUEL, *El claustro del Santo Sepulcro de Calatayud. Actas I Jornadas sobre la Orden del Santo Sepulcro*, 1991.

tendría en cambio construir una iglesia en el s. XIII, al lado de un edificio pre-existente, girándola un poco a fin de conseguir una orientación litúrgicamente más adecuada.

Por otro lado está la adaptación a la trama urbana. El claustro está perfectamente encajado en el espacio urbano, circundado por estrechas callejuelas, aunque sin adosamiento. La situación de la iglesia, en cambio, es forzada, y la plaza ante ella, producto de una actuación quizás coetánea a la construcción de la portada, y a los recrecimientos del ábside y la torre.

DESCRIPCIÓN DEL EXTERIOR

Como hemos dicho, el claustro es de planta rectangular, de 43 x 22 m. de promedio, situado al norte de la iglesia y orientado su eje mayor en dirección NO-SE. Por supuesto está construido con ladrillo y mortero de yeso. Al exterior sus muros son totalmente ciegos (prescindimos del recrecimiento del s. XVII) y la única puerta de acceso está en el lado NE, próxima a la iglesia. Era de arco apuntado, pero en la restauración de 1967 se transformó en arco de medio punto, más bajo. Los ladrillos del muro están agramilados y presentan buen aspecto, salvo los que fueron colocados en la restauración, que están descompuestos. La única decoración es una banda de esquinillas o dientes de sierra en la parte superior y de tres hiladas de altura, que circunda todo el edificio. En el muro NE, el más largo, y en parte de los otros, el enlucido previo al agramilado apenas deja ver el aparejo, que es a sogá y tizón, ni el tamaño de los ladrillos que es de 30 x 15 x 3,5 cm. de promedio. En cambio en los 13 m. del lado NO próximos a la esquina oeste, y en los 17 m. del muro SO, próximos también a la misma esquina, ha desaparecido el enlucido, viéndose que el aparejo es muy irregular, con hiladas a sogá y tizón, sólo a sogá o sólo a tizón, disposición que aparece también en las torres de Ateca y San Pedro de los Francos. Aunque las medidas principales de los ladrillos son también 30 x 15, su grosor es más desigual, variando de 3 a 6 cm. La banda de esquinillas es aparentemente igual que en el resto del perímetro, pero se observa que se ha empleado un gramil más grueso. En el resto del muro el agramilado prácticamente ha desaparecido. El muro SO se ve interrumpido, al aproximarse a la iglesia, por el saliente de la sala capitular, de mayor altura. No se continúa en ella la banda de esquinillas, yendo rematada por ménsulas de ladrillo formando el rafe. Poco antes hay trazas de una pequeña puerta, en arco de medio punto, cegada. Los muros SO y NE tienen un espesor de 0,4 y 0,5 m. respectivamente, mientras que el muro NE es más grueso, 0,9 m. Lo poco que se ve del lado SE, junto a la torre, es producto de la restauración.

INTERIOR

Además de las puertas citadas, se accede al claustro desde la iglesia, como es lo normal. Todo el interior del perímetro está circundado por una galería que

se cubre con bóveda de crucería sencilla, con nervios de ladrillo aplantillado en triple bocel. Las claves son de piedra caliza y presentan motivos góticos, salvo una que muestra un lazo de ocho de inspiración islámica⁶. Son diez los tramos en sentido longitudinal y cinco en sentido transversal, pero en el lado SE, el próximo a la iglesia, había dos galerías, por lo que el número de tramos de crucería era de 29, pero desaparecieron los dos del ángulo sur en el s. XVII, o tal vez en el XVI, si bien aún pueden verse restos de la nervadura bajo el tejado. No puedo confirmarlo, pero si nos atenemos a los planos de 1964, habría un tramo fuera de lugar entre el ángulo Este del claustro y la torre, que fue eliminado en la restauración⁷.

Los nervios de las bóvedas se apoyan sobre ménsulas en los muros perimetrales, y sobre columnitas adosadas en las arquerías que dan al patio. Estos arcos que se abren al patio presentan también triple bocel, pero al parecer su intradós original, antes de la restauración, era plano. Un aspecto que no se ha mencionado, es que el interior enlucido de los muros perimetrales va rehundido o con arcos apuntados, coincidiendo con los tramos de crucería, lo que no se da en otros claustros mudéjares. Pero hay dos tipos de arcos rehundidos. En el ángulo oeste, tres arcos hacia el norte y cuatro hacia el sur son relativamente bajos, estando su clave a unos 4,5 m. de altura. Los demás son más altos, unos 6 m., y presentan una imposta a unos 4 m., sólo en el intradós. La curvatura no se inicia ahí, sino medio metro más arriba, aproximadamente. Estos dos tipos de arcos se corresponden con los dos tipos de aparejo del muro perimetral, antes citados. El arco que separa el tramo del ángulo este de su adyacente hacia el sur, a diferencia de los demás que son en triple bocel, lleva intradós plano y parece ligeramente ultrasemicircular.

El arco que en el centro del lado SE comunica con la iglesia presenta un tímpano de fina talla en alabastro, con abstractos temas góticos. La distorsión en planta que muestra la bóveda de este tramo evidencia que cuando se construyeron las bóvedas hubo que acoplar el acceso entre dos edificios no ortogonales.

LA SALA CAPITULAR

Se adosa al lado SO del claustro, próxima a la iglesia. Es de planta cuadrada de unos 8 m. de lado al interior, y se cubre con bóveda de crucería sencilla. Lo más notable de ella es su puerta en arco apuntado, flanqueada por dos ventanas geminadas con arcos tímidos, que se apoyan en columnitas con basa y capitel, todo ello en alabastro. Pero la disposición en planta no guarda correcta armonía con los tramos del claustro. Las ménsulas en las que se apoyan los nervios de la galería, se colocan de forma asimétrica sobre las ventanitas geminadas. No parece lógico que la construcción de la sala capitular fuera pos-

6. Motivo que figura en la portada de mi carpeta *Calatayud Mudéjar*, 1989.

7. Lo que, junto con otros argumentos, me dio pie para elucubrar sobre la cronología de la torre en: Torres octogonales aragonesas del siglo XVI, *Actas V Coloquio de Arte Aragonés*, 1989.

terior al abovedamiento del claustro, como en alguna ocasión se ha propuesto, pues la apertura de los vanos hubiese provocado posiblemente el desplome de las bóvedas. Más bien habría que pensar en una construcción simultánea de la sala capitular y del abovedamiento general. Pero ya hemos observado cómo al exterior el muro de la sala capitular no recoge la banda de esquinillas del claustro, como si esa decoración fuese algo ajeno. Basándome en lo antes expuesto, creo que el abovedamiento es posterior a los muros perimetrales del claustro, y que en éstos pueden distinguirse dos etapas constructivas, la más antigua en el ángulo oeste.

EL RECINTO PRIMITIVO

Si en un edificio de planta rectangular, una de las esquinas muestra características distintas del resto, lo obvio es pensar que es lo que queda de un rectángulo primitivo que se ha ampliado en dos direcciones, a no ser que se tratara de una reparación, y no es éste el caso. Además de la concordancia ya comentada entre el aparejo que se ve al exterior y los arcos interiores, diferentes del resto del recinto, una reciente fuga de la red de suministro de agua ha producido una grieta en el muro NO precisamente en el lugar de cambio de aparejo. Y lo mismo se había producido tiempo atrás, pues ya en las obras de restauración del 70 hubo que reparar esa zona, como puede verse. Esto evidencia una diferente cimentación de la parte antigua y de la ampliación, que al ceder el terreno provoca ahí una fractura. Este primitivo recinto tendría 13 metros y tres arcos interiores a lo ancho, y 17 metros y cuatro arcos a lo largo. Si hubiese sido un claustro, éste sería muy pequeño, con un patio rectangular y muy reducido, de 4 x 8 m. Y por lo que puede deducirse de la posición de la primitiva iglesia mudéjar, además de estar girado unos 15°, no estaría adosado, sino al menos a 25 m. de distancia. Un claustro exiguo, descentrado y alejado no parece tener justificación.

Un edificio rectangular, al parecer anterior a la iglesia del s. XIII, y orientado al SE, pudo muy bien ser una mezquita. Pero esta suposición plantea también algún problema. De haber sido mezquita, no hubiese tenido patio o éste hubiese sido muy pequeño, aunque naturalmente hay mezquitas sin patio, o con patio en situación distinta de la normal. Tampoco habría tenido puerta en los dos muros que se conservan, en cuyo caso ésta tendría que haberse abierto en el muro NE. En cambio no creo que sea un obstáculo para esta hipótesis el que los arcos interiores sean apuntados. Se tiende a considerar todo arco apuntado como gótico, y se olvida, o se desconoce, que estos arcos son ya empleados en Irak en el califato abasí y que incluso en Oriente Medio hay precedentes mucho más antiguos, que se remontan al período neo-hitita. Hay que considerar esto, al menos cuando se estudia un edificio presumiblemente islámico o de raíz islámica. Por otra parte, el rehundido interno de los muros perimetrales mediante arcos, que no se da en claustros góticos o mudéjares, sí lo encontramos en cambio en el palacio abasí de Ujaidir y bastante más tarde, en mezquitas timúridas, como la de Bibi Janum en Samarcanda.

Pudo configurarse esta supuesta mezquita con tres naves perpendiculares a la qibla, que pudieron estar cubiertas con techumbre de madera y tejado al estilo de Córdoba, o con bóvedas de arista y terraza, aunque esto parece menos probable. Si hubiese sido mezquita, y descontando el espacio de la maqsura, podrían haber orado en ella unos 160 fieles⁸.

LA AMPLIACIÓN

Fuera cual fuera la función del primer recinto, lo cierto es que en un determinado momento éste se amplió: 9 metros y dos arcos a lo ancho, hacia el NE y unos 26 m. y seis arcos a lo largo, hacia el SE. Esto supone algo más que cuadruplicar la superficie, pues se pasa de unos 220 m² a unos 950 m². La ampliación se produjo con extremado cuidado para que ésta apenas se notase, sobre todo al exterior: aunque se regulariza el aparejo, la pequeña diferencia quedaría disimulada por el enlucido, y se continúa la banda de esquinillas copiándola de modo fiel. Sólo el agramilado más fino es un sutil testimonio de dos ejecuciones diferentes. Al interior la diferencia es más apreciable, aunque hasta ahora nadie se haya dado cuenta. Se continúa con el rehundido de los muros mediante arcos, y siguiendo la misma modulación, pero se prefieren arcos de mayor altura. Como ya se ha comentado, poseen una imposta en el intradós y su arranque está peraltado, lo que da pie a sospechar que quizá hubiesen sido ligeramente ultrasemicircular, es decir, «en herradura», y que posteriormente fueran rectificadas. Los arcos resultan menos apuntados, es decir, sus dos centros están más próximos, que los de la parte primitiva.

En el supuesto que la parte primitiva, como antes he sugerido, fuese una mezquita, cabe pensar que esta ampliación fuese ya de época cristiana, y con la finalidad de conformar un claustro. Pero aparte de que el claustro así creado sería totalmente atípico, en ese supuesto lo más lógico sería que la iglesia del s. XIII se hubiese edificado contigua a la mezquita (recinto primitivo) y por lo tanto éste no hubiese podido extenderse hacia el SE. Ya he opinado que la iglesia mudéjar estaba aproximadamente donde está la actual, y que hasta es posible que la parte baja del ábside sea de entonces. Y si la iglesia mudéjar presumiblemente se adosó a la mezquita, y la iglesia actual está adosada al claustro, habría que deducir que el perímetro actual del claustro corresponde a la mezquita. Se habría producido así una «ziyada» o ampliación de la mezquita antigua cuadruplicando su capacidad. Esta supuesta ampliación hubiese comportado un adelantamiento de la qibla, como ocurrió en Córdoba y en Zaragoza. Y el respetuoso mimetismo con el que se acomete la ampliación sería similar al que puede constatarse en Córdoba, donde hasta el mismo Almanzor no quiso discordancias con lo que se había iniciado dos siglos y medio antes, y ampliado dos veces con gran respeto.

8. Deducido por comparación con el estudio de M. ACIÉN, *Madinat Al-Zahra en el urbanismo musulmán*, CUADERNOS DE MADINAT AL-ZAHRA, vol. I, 1989.

En la hipótesis que planteo, se prolongarían las cinco naves de la misma forma que las tres anteriores, perpendiculares a la quibla. Quizás un testimonio del entronque de la nave NE con la quibla sea el arco que separa el tramo sur del contiguo hacia el SO, que a diferencia de los demás, presenta intradós plano y es ligeramente ultrasemicircular en uno de sus arranques. La puerta podría haber seguido en el muro NE y sería de la de arco apuntado hoy existente, pero modificada en la restauración. Nada se puede añadir a lo ya dicho sobre la posible cubierta, y nada sabemos sobre un posible alminar. En 1526 y 1615 hay referencias a la torre actual como «torre luenga» y «torre mayor», lo que sugiere la existencia de otra torre más pequeña. A finales del s. XIII se mencionan las campanas de Santa María. O bien la parte inferior del campanario actual es más antiguo de lo que se cree (con un cuerpo de campanas desaparecido, pues el actual es de 1498) o hubo otra torre, que podría haber sido el alminar reutilizado. En esta supuesta mezquita ampliada, hubiese habido capacidad para unos 700 fieles, descontando el espacio de la maqsura.

LA INTERVENCIÓN CRISTIANA MEDIEVAL

Siempre en el terreno de la hipótesis, si este claustro fue mezquita, al producirse la conquista cristiana en 1120, o quizás uno o dos años después, se consagraría a la Virgen María, quedando el culto musulmán relegado a alguna pequeña mezquita o mezquitas de la morería. Colocando imágenes y altares, y quizás ocultando o derribando el mihrab, la mezquita sería usada como iglesia principal de la ciudad durante más de un siglo. El alminar se usaría como campanario. Desde luego no hay vestigios de iglesias del s. XII en Calatayud, siendo la más antigua la primitiva de San Benito, del s. XIII.

Ya bien avanzado el s. XIII se decidiría contar con un templo apropiado acorde con la dignidad de colegiata que había adquirido la iglesia de Santa María, pero se preferiría edificarlo al sur de la mezquita y orientándolo de forma más acorde con los preceptos litúrgicos, con lo que el eje del templo giraría unos 15° respecto a la quibla. Terminada la iglesia, se consagró oficialmente en 1249 con asistencia del arzobispo de Tarragona y los obispos de Valencia y Tarazona. No sabemos cómo sería esta iglesia, aunque hay que suponerla de ladrillo y estilo mudéjar, planteando la posibilidad de que la parte inferior del ábside y tal vez de la torre fuesen de esa época. Se ha dicho que pudo ser de tres naves pero tampoco es seguro. Lo que sí se haría es una comunicación con la mezquita, que quedaría adosada por el centro de la quibla, desapareciendo el mihrab, si es que aún se conservaba. La «iglesia vieja», la mezquita, se utilizaría como claustro y seguramente a esa utilización alude la cita de 1292.

En 1412 se crea en Santa María una cátedra de Teología, y en la bula de Benedicto XIII de 1413 que lo confirma, se especifica que se ubique en el recinto del claustro. De esas fechas dataría la reforma de la mezquita y que consistiría en un vaciado total, manteniendo únicamente los muros perimetrales con sus arcos rehundidos por el interior. Se crearían las galerías circundantes, cubiertas

con la actual bóveda de crucería, dejando en el centro un alargado patio de 12 x 29 m. que aún hubiese sido más alargado si sólo hubiese habido una galería al SE, pero se hicieron dos paralelas. Al mismo tiempo se construiría la amplia sala capitular, cuyas ventanas geminadas en arco túmido bien podrían haberse inspirado en las de algún alminar de la ciudad. La talla de las claves presenta en cambio, salvo una, motivos puramente góticos, como corresponde al gusto de comienzos del s. XV. Algo más avanzado, aunque del mismo siglo, parece el tímpano de la puerta de acceso a la iglesia, acceso que ya sería algo oblicuo como puede verse por el trazado de la bóveda.

ACTUACIONES MODERNAS Y RECIENTES

Entre finales del s. XV y primeras décadas del XVI se intenta engrandecer la iglesia: recrecimiento del ábside y de la torre, y construcción de la portada plateresca en sustitución de la «lonja vieja». En esta época no se actúa sobre el claustro. A principios del s. XVII estas reformas parecerían insuficientes y se decide el derribo de la iglesia, conservando portada, ábside y torre, y se edifica la actual, girando aún más su eje al este, lo que produce la destrucción de los dos tramos del ángulo sur del claustro cuyos restos aún pueden verse bajo el tejado. De estas fechas datan la sala capitular nueva que ocupa parte del lado NO del claustro y el piso superior de éste.

Durante mucho tiempo el claustro fue un espacio marginal, profusamente tabicado, y sin apenas función religiosa. Cuando se acometió la restauración en 1967, se hizo ésta con un criterio purista (considera nd o naturalmente todo el claustro como obra gótico-mudéjar) y al mismo tiempo algo romántico. Afortunadamente se levantaron planos previos a la restauración, aunque no conozco reportaje fotográfico, si se hizo. La restauración, auspiciada por la Dirección General de Bellas Artes y dirigida por el arquitecto Rafael Mélida, ha sido posteriormente muy criticada por Gonzalo Borrás, con razón, pues se dejó el ladrillo visto en los nervios y se cerraron los arcos que dan al patio con un a celosía y vidriera neomudéjares, ambas cosas sin ninguna justificación. En su descargo hay que decir que son actuaciones fácilmente reversibles: pueden lucirse los nervios y derribar las celosías. Peor, a mi juicio, puede haber sido el eliminar vestigios, sin documentarlos, que podrían tener interés en relación a la evolución del edificio. Por ejemplo, el intradós de los arcos que se abren al patio era plano, según algunos recuerdan⁹, mientras que en la restauración se rehizo como de triple bocel. Al exterior, todo el ladrillo que reemplazó al viejo ha dado una pésimo resultado y hoy, a los veinticinco años, es precisa s u sustitución. No obstante se recuperó en buena parte la espacialidad mudéjar y la puerta y ventanas de la sala capitular vieja, no llegando, afortunadamente, el rigor purista a derribar la sala capitular nueva, con interesantes yeserías de la segunda década del s. XVII. Recientemente la rotura de una tubería de la

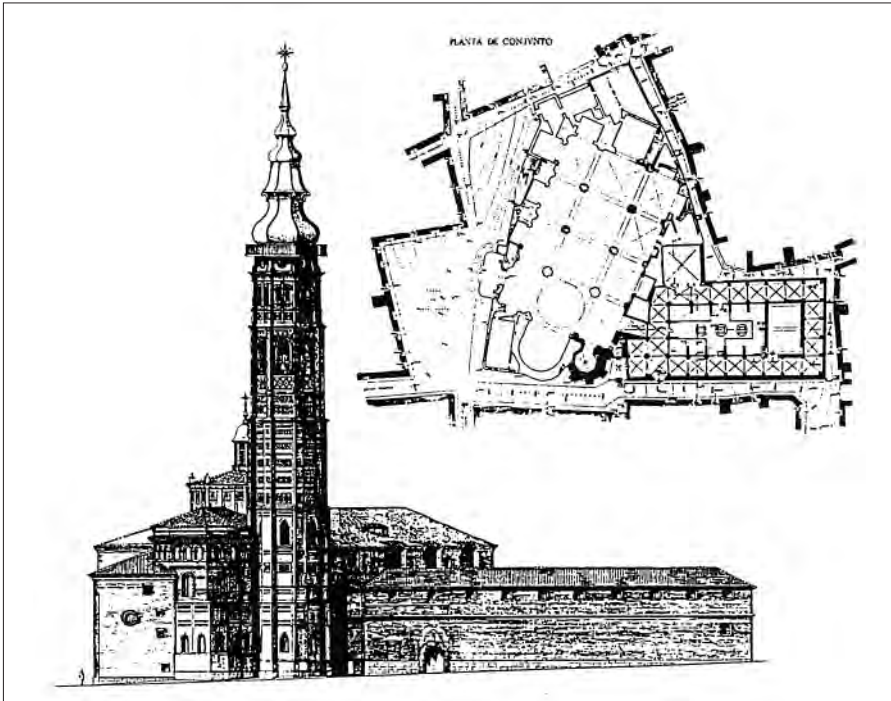
9. J. A. LÓPEZ SAMPEDEO, Paseo urbano por Calatayud, en *Calatayud y su Comarca*, 1985.

red de suministro ha resquebrajado parte del claustro y su ángulo norte está interiormente apeado con tabicones.

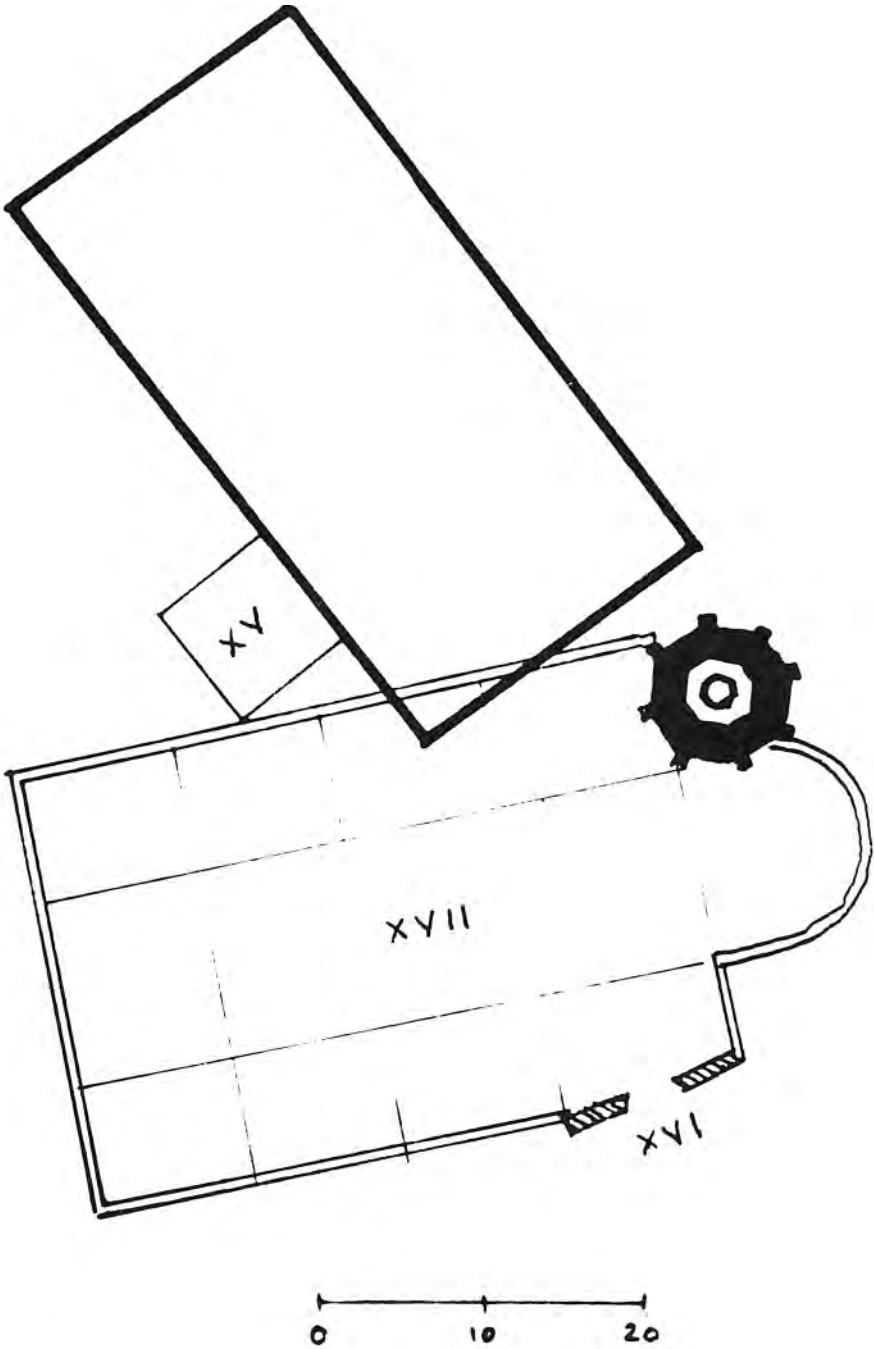
CONCLUSIONES

Las especiales características del claustro de Santa María de Calatayud, en sus proporciones, dimensiones, técnicas constructivas y orientación, plantean varias incógnitas. Se propone aquí la hipótesis de que el claustro sea lo que queda de la mezquita mayor, a su vez resultado de la ampliación de una mezquita anterior. Aunque la idea pueda parecer atrevida, hay que pensar que el intentar identificar restos de una mezquita en una ciudad de fundación musulmana, y en el lugar donde comúnmente se admite que estuvo, no es tan descabellado.

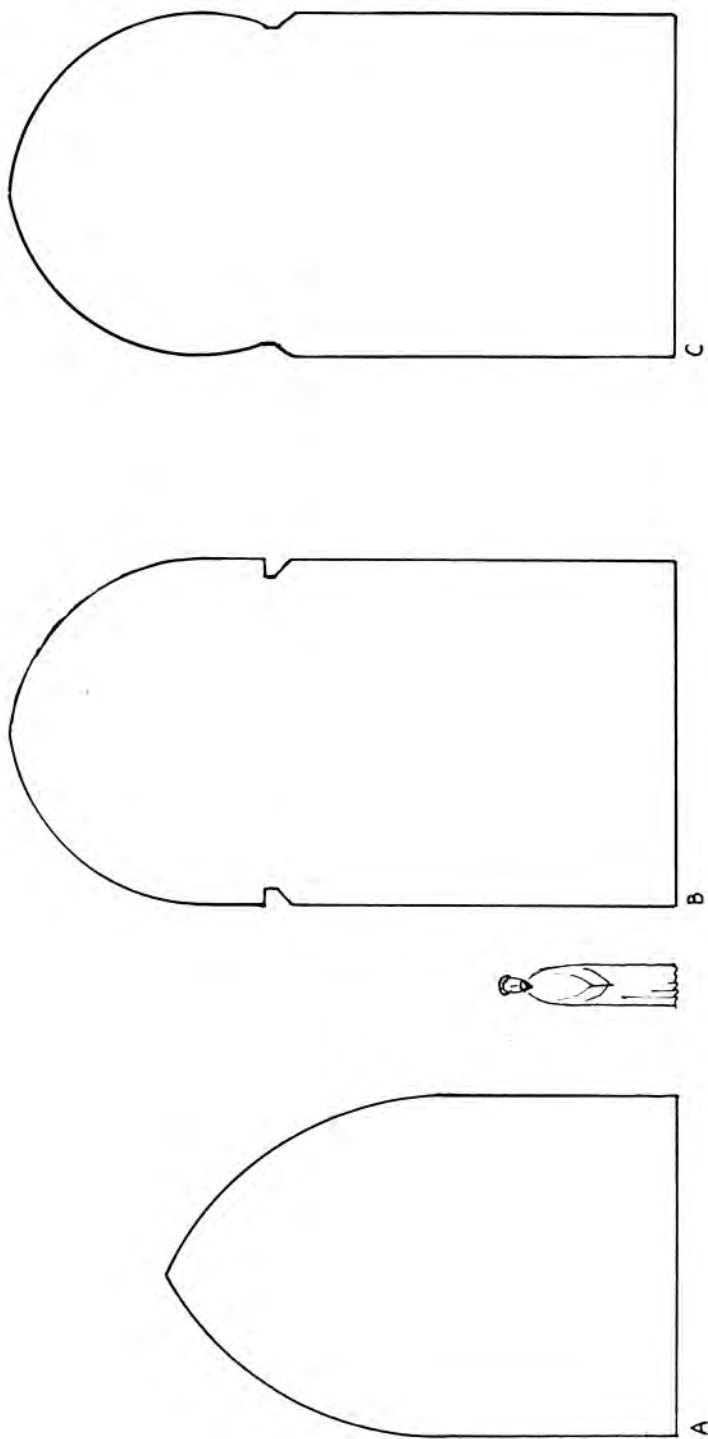
Sólo queda pedir que en la necesaria « restauración de la restauración (además de la consolidación, que es urgente) se adopte un criterio arqueológico, que conlleve una lectura estratigráfica, de forma que aunque no se confirmara la hipótesis aquí propuesta, se desvelaran los interrogantes que el propio edificio plantea.



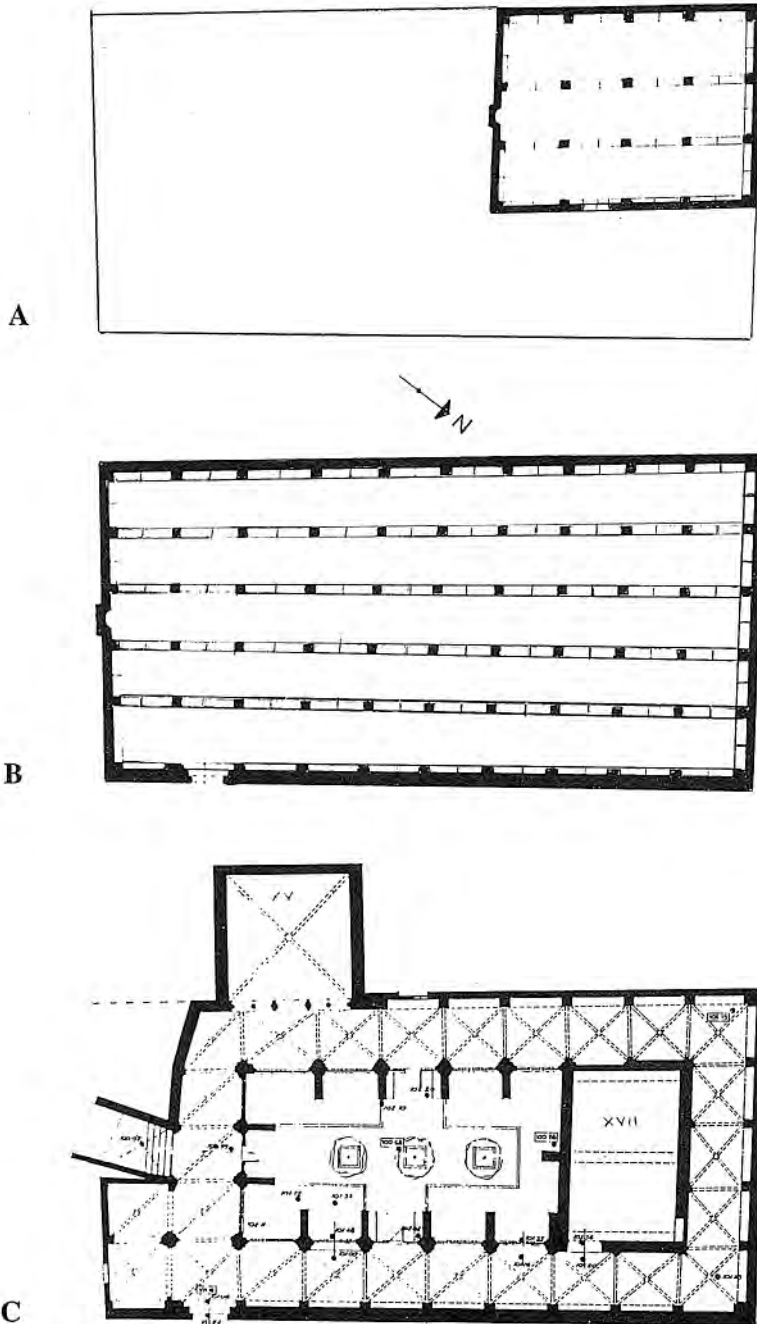
1. Planta y alzado de la iglesia y el claustro, según Ramiro Moya.



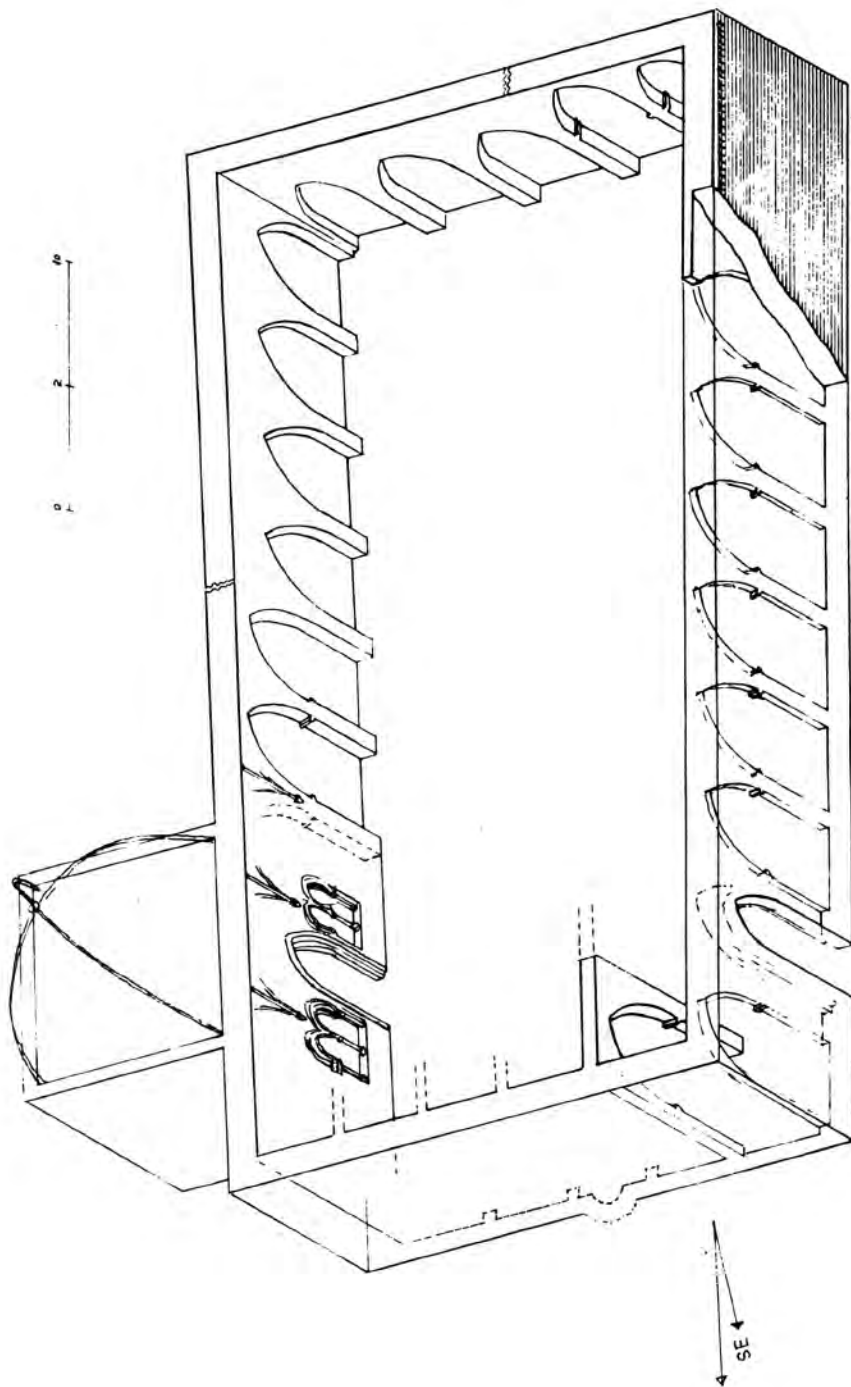
2. Esquema de la relación entre claustro e iglesia.



3. A: Arcadas en el muro de la parte antigua.
B: Arcadas en la ampliación, estado actual.
C: Posible aspecto original.



4. A: Planta del edificio primitivo. B: Posible ampliación. C: Estado actual.



5. Muros perimetrales. Estado actual, salvo el ángulo Sur.



6. Vista del claustro desde el NO.



7. Transición entre la parte antigua y la ampliación.



8. Arcada de la parte primitiva en el ángulo Oeste.



9. Arcadas de la ampliación, en el lado SO.



10. Primer arco en el ángulo Este.

UNA PILA Y UN MODILLÓN HALLADOS EN LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE CALATAYUD

Agustín SANMIGUEL MATEO

LA IGLESIA

La iglesia de San Andrés de Calatayud, declarada de interés Histórico-Artístico en 1966, es un monumento singular en el arte mudéjar aragonés, aunque la mayoría de los estudios o artículos sobre ella han pecado de excesivamente simplistas. Aparte de la evidente ampliación del s. XVI hacia el presbiterio, el resto, « medieval », ha sido considerado por los estudiosos como obra unitaria del s. XIV, y la torre como un añadido de comienzos del s. XVI. En la restauración, comenzada en 1990, y terminada en lo esencial en 1993, no sólo se ha consolidado el templo y se le ha devuelto un digno aspecto, sino que han podido constatarse datos sobre su proceso constructivo.

Así, se ha averiguado, según documentación conservada, que el abovedamiento de crucería se produce en dos fases muy separadas: A comienzos del s. XIV se abovedan los tres tramos más próximos al presbiterio, y ya en la segunda mitad del s. XV, los seis restantes hacia los pies. El edificio sobre el que se actuaba, y que se conserva, presenta características de mezquita almorávide o, si se prefiere, de iglesia mudéjar sevillana, con arcos formeros túmidos y cubierta de madera. Se ha hallado el suelo original, unos 60 cm. más bajo que el actual. Y se ha puesto de manifiesto que la torre no es un añadido, pues su cuerpo inferior está trabado con la parte antigua del edificio¹.

Durante las obras se han rescatado dos elementos que merece la pena describir, una pila de piedra y un modillón de madera.

LA PILA: DESCRIPCIÓN

La existencia de esta pila se conoce desde la realización de unas obras hechas a los pies de la iglesia, hacia 1960, donde se descubrió empotrada en la base del muro, pero se dejó y cubrió. Se consideró románica del s. XII².

En las obras actuales se ha sacado de allí, y a pesar del cuidado puesto, la mala calidad de la piedra ha hecho que se resquebraje, y ahora está a la espera

1. BORRÁS G. y LÓPEZ SAMPEDRO, G., *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*, 1975.
BORRÁS, G. *Arte Mudéjar Aragonés*, 1985.

SANMIGUEL. A., «San Andrés de Calatayud, una iglesia con estructura de mezquita», *Actas III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, 1989.

PEÑA, J., «Restos góticos en la iglesia de San Andrés», *Actas IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*.

2. Se menciona y se aporta fotografía en el informe que elaboró el Centro de Estudios Bilbilitanos en 1965, para adjuntar a la solicitud de declaración de Monumento Nacional.

de restauración. Está tallada en un bloque de marga clara de la zona, con matriz arcillosa y arenosa, que aparte de ser de por sí poco consistente, se deteriora con la humedad. La forma de la pila es aproximadamente cilíndrica, algo acucada, y con la base más estrecha. El diámetro externo superior es de 100 cm. y el de la base 75 cm.; la anchura del borde 10 cm.; la altura 80 cm. Posee un orificio en el centro del fondo. Lo más notable es su decoración: ésta consiste en una banda en relieve de arcos de medio punto entrecruzados, que la circunda por completo. La banda se sitúa 13 cm. por debajo del borde y tiene 36 cm. de altura. Se puede considerar como dos series de doce arcos de medio punto, apoyados sobre columnas con basa y capitel esbozados, estando una serie adelantada respecto a la otra 1/2 arco, con lo que tenemos veinticuatro columnas dobles de las que arrancan los arcos que se cruzan.

FUNCIÓN Y CRONOLOGÍA DE LA PILA

Tras ver esta pila en una iglesia, lo primero que cualquiera puede pensar es que se trata de una pila bautismal y posiblemente sea cierto. La actual pila bautismal, instalada en la capilla bajo la torre, es una magnífica obra de alabastro del s. XVI, que sin duda sustituye a otra anterior, seguramente la que comentamos. Lo que parece extraño es que a una pieza que tiene una función sagrada se le dé un final tan prosaico. La decoración de arcos entrecruzados recordará a muchos el claustro románico de San Juan de Duero, en Soria, de principios del s. XIII.

Pero teniendo en cuenta la hipótesis que plantea que la parte antigua de la iglesia fuese una mezquita, y que, aun de no ser así, es prácticamente seguro que en este solar hubiese una mezquita antes, debería considerarse la posibilidad de que esta pieza fuese una pila de abluciones. Estas pilas son de formas muy variadas, y son frecuentes las circulares con forma de taza. El lavado ritual de manos y pies no se hace directamente en la pila, sino en un pequeño estanque circular que se llena con el agua que la pila rebosa por sus bordes, y que suele salir por un surtidor en su centro. Alrededor del estanque, que tiene desagüe, normalmente hay unos poyos para sentarse. Por otro lado, el tema decorativo de los arcos entrecruzados es claramente de origen oriental, pues aparece ya en un palacio omeya de Siria del s. VIII. Se encuentra después en la puerta de acceso al oratorio de la Aljafería de Zaragoza, en el s. XI, de donde pasará al arte mudéjar. El entrecruzamiento de arcos, sean de medio punto, apuntados o de herradura, es un procedimiento decorativo muy empleado en el arte islámico. Es incorporado y desarrollado por la arquitectura normanda de Sicilia, y la mudéjar aragonesa y toledana, y en algún caso por la románica, como en San Juan de Duero.

En resumen, y a primera vista, esta pila pudo servir para el bautismo o para la ablución (en cualquier caso agua que purifica de los pecados), y su decoración puede datar de época musulmana o cristiana.

EL CANETE: DESCRIPCIÓN

Al desmontar la cubierta de madera, obra del s. XIX, sin especial interés y que estaba ruinosa, apareció fuera de contexto un pequeño can o canete, canecillo, ménsula o modillón. Es de madera de pino, de pequeñas dimensiones, pues no sobresaldría de la pared más de 30 cm. La altura es de 11 cm. y la anchura 7 cm. El frente es plano, inclinado, y a ambos lados se desarrolla la decoración, rebajando la madera unos 4 mm. Aunque es mejor observar los dibujos y las fotografías que hacer una farragosa descripción, hay que decir que el motivo decorativo es el rizo.

Haciendo un breve resumen del estudio de Basilio Pavón³, digamos que el motivo de los rizos aparece en la decoración sasánida, y que su incorporación a los modillones se realiza en el emirato cordobés, en el s. IX. La forma inicial es la nacela, es decir, con el frente cóncavo de 1/4 de circunferencia, orlada por los rizos. En el centro de la nacela sobresale a veces una forma rectangular, que se transforma en el califato en una venera o proa. El modelo inicial, sin proa, se extiende a los reinos de taifas y aparece en Almería, Toledo, Tudela, Balaguer, y se empleaba al parecer en la Aljafería de Zaragoza, como demuestra parte de la decoración de un relieve que simula un modillón. Rizos, no ya en modillón, aparecen orlando los arcos entrecruzados del oratorio de este palacio, que citábamos antes a propósito de la pila.

En casi todos los modillones los rizos se limitan a la nacela, pero en los de Toledo se prolongan por los lados, y así se imitan en algunos ejemplos mudéjares toledanos. El tipo normal se ve copiado en los modillones del ábside románico de San Miguel en Daroca, del s. XIII. En el de San Andrés hay cinco rizos en la nacela, y tres más se prolongan hacia atrás, por la parte inferior. El hueco de la nacela está ocupado por un perfil que recuerda una proa con espolón. El frente no es biselado, sino plano, y ligeramente inclinado. Restos apenas apreciables parecen indicar que estaba pintado de negro, y la parte rebajada de rojo.

FUNCIÓN Y CRONOLOGÍA DEL MODILLÓN

Un modillón de madera sirve de apoyo a una viga, pero ésta puede ser un tirante o una jácena, es decir que va de pared a pared, o bien el saledizo de un coro o un tejaro. Suponemos, con bastante fundamento, que el primitivo edificio de San Andrés tuvo cubierta de madera, que al menos en su nave central iría atirantada, como puede verse en mezquitas almorávides e iglesias mudéjares sevillanas. Hubiesen sido necesarios como mínimo dos tirantes, y en este caso existirán cuadro modillones. Recuperar uno sería un buen porcentaje.

Por otra parte sabemos que en las obras que se encargan en 1462 a los hermanos Rubio, moros, se les pide, entre otras cosas, que hagan sobre la

3. PAVÓN, B., *Tudela. ciudad medieval: Arte Islámico y Mudéjar*, 1978.

puerta de la plaza un tejaro como el que hay en la puerta del otro lado. Pero los apeos de los tejarcos que ya conocemos de los ss. XIV y XV, como los de San Pedro de los Francos de Calatayud o Santa María de Maluenda, que más que modillones son vigas, por su longitud, terminan en «quilla de proa» con el frente redondeado y algo biselado. En la misma forma acaban también los modillones de los alfarjes de los coros altos de varias iglesias de la comarca como la citada de Maluenda o la de Torralba de Ribota. No conozco modillones mudéjares de rizos en esta zona ni en el resto de Aragón. Sólo los de la casa de los Luna en Daroca, con proa aquillada, presentan algún rizo, pero se parecen muy poco.

Si no parece lógico considerarlo mudéjar, por no haber tradición de modillones de rizos en la región, la otra posibilidad es pensar que sea islámico, del s. XI, pues vista su presencia en Tudela, Zaragoza y Balaguer, aunque en piedra, no sería nada extraño que este motivo decorativo se emplease en otras localidades de la Marca Superior.

CONCLUSIONES

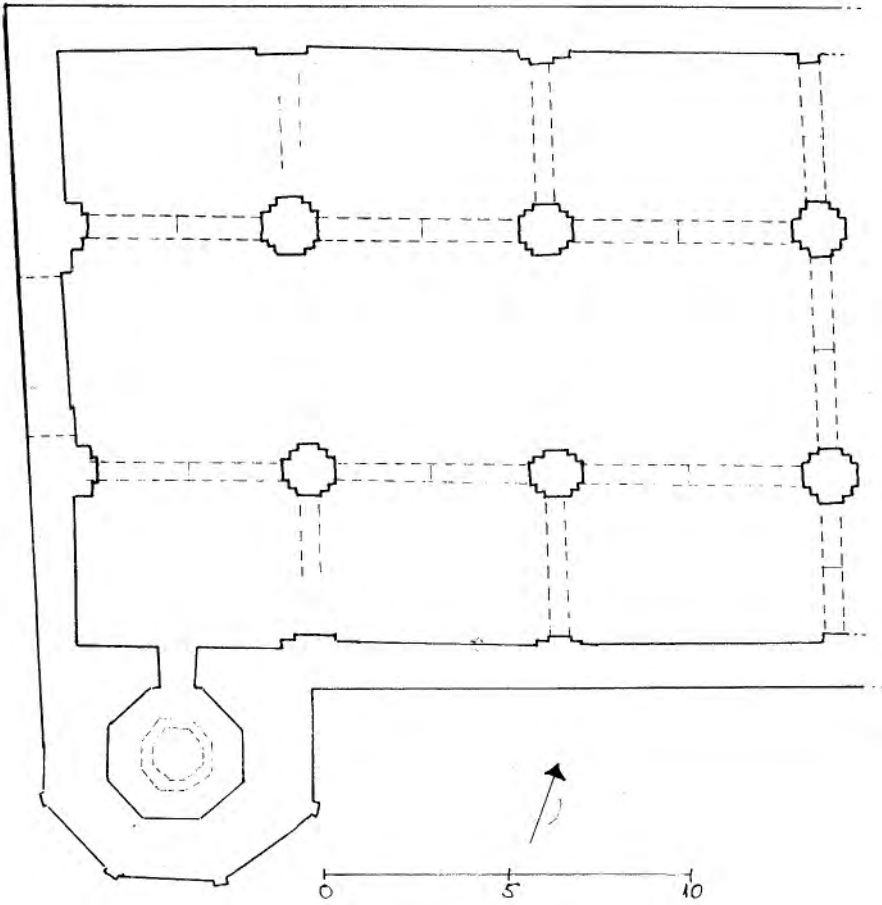
Los arcos entrecruzados de la pila, y los rizos del modillón, de origen indudablemente islámico, se emplearon en la decoración arquitectónica de la Taifa de Zaragoza: arcos entrecruzados en la Aljafería, modillones de rizos en la mezquita de Tudela y en los palacios de la Aljafería y Balaguer. El tema de los arcos entrecruzados fue continuado y ampliamente desarrollado en ladrillo por los mudéjares de Aragón, pero no, al parecer, el de los rizos, a no ser que el modillón de San Andrés fuera el único ejemplo. A falta de análisis más finos, creo que las características de estas dos piezas, de datación incierta, siguen sosteniendo las dudas sobre la cronología del templo, o, si se plantea de otra manera, contribuyen a mantener abierta la hipótesis de la mezquita.



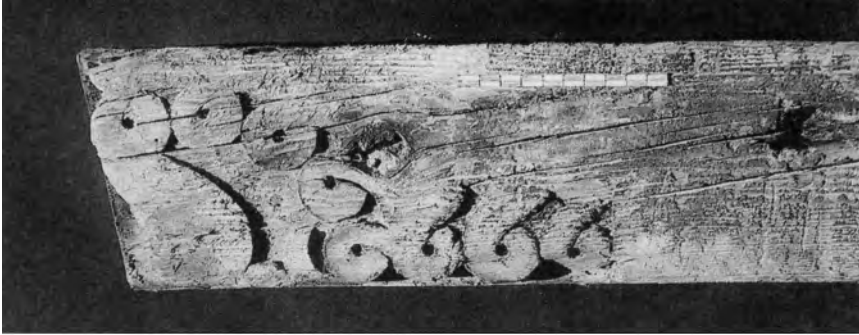
1. San Andrés, exterior durante la restauración.



2. San Andrés, interior durante la restauración.



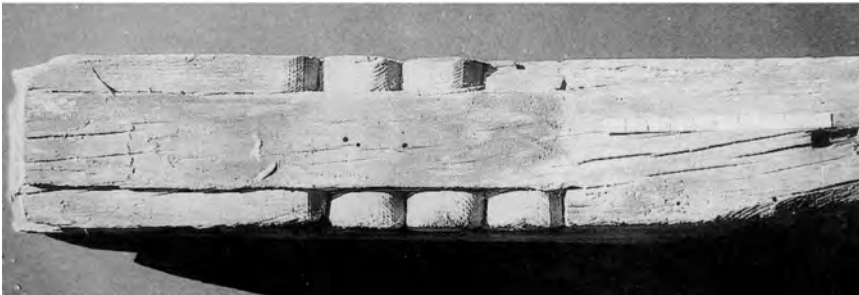
3. Planta de la parte primitiva.



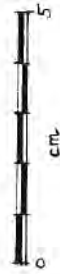
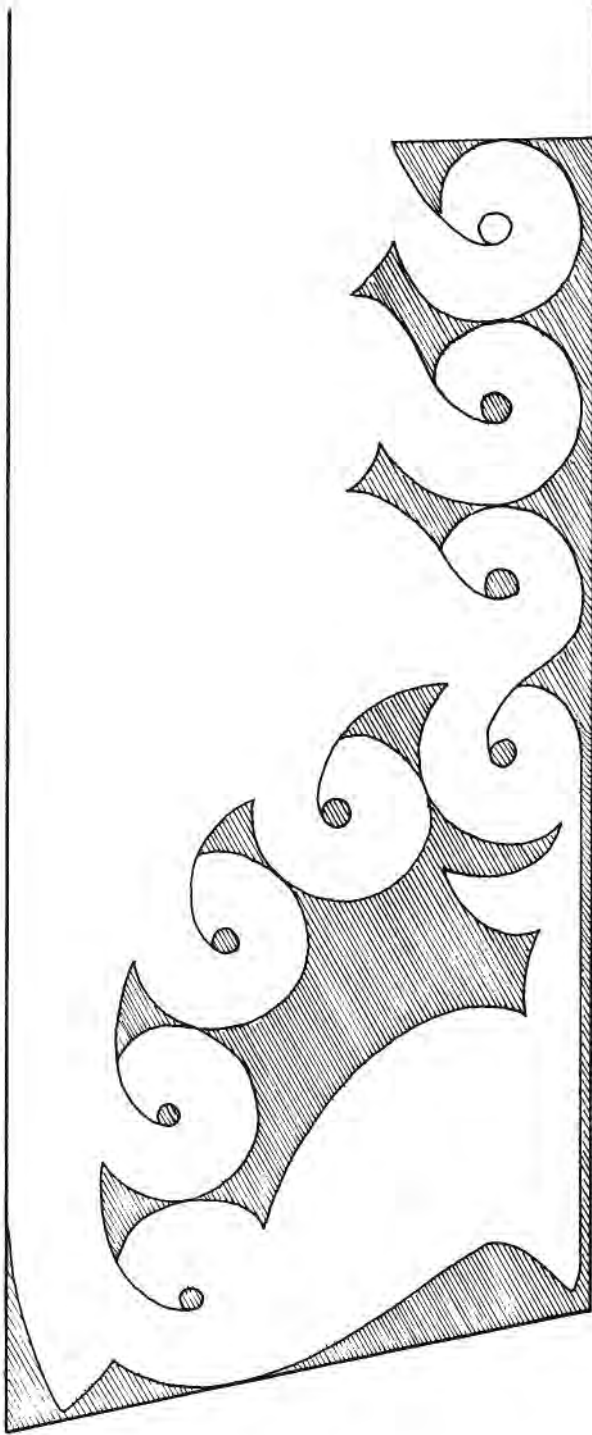
4a. Canete, lado izquierdo.



4b. Canete, lado derecho.



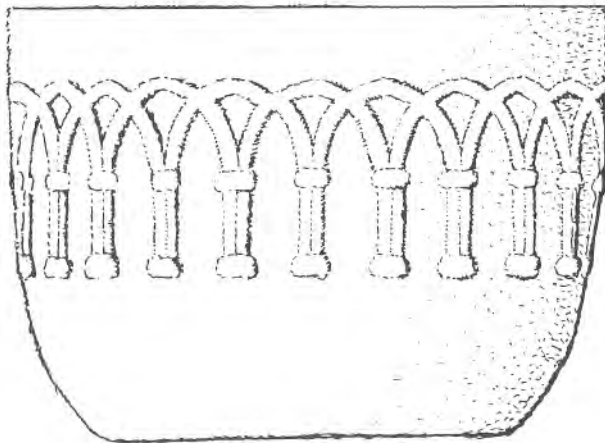
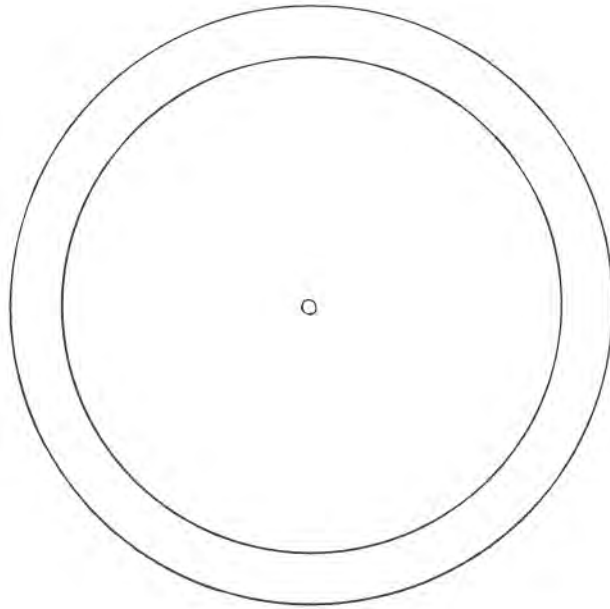
4c. Canete, parte inferior.



5. *Dibujo del Canete.*



6. Pila.



7. *La Pila.*

LA MODULACIÓN DEL MURO DE SILLERÍA DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN DE CALATAYUD, POSIBLE SINAGOGA MAYOR

Agustín SANMIGUEL MATEO

LA JUDERÍA Y LAS SINAGOGAS DE CALATAYUD

Sobradamente conocida es la importancia de la aljama hebrea en Calatayud, la mayor del Reino de Aragón después de la de Zaragoza, y sobre la que hay notables estudios documentales, referentes sobre todo a la última época previa a la expulsión de 1492¹. Con los datos documentales queda bastante clara la situación de la Judería, al menos en época cristiana: ocuparía el lado izquierdo del barranco de las Pozas, al pie de la Torre Mocha, la cuesta de Santa Ana, bajo el castillo de Doña Martina, y quizás parte del barrio del Bañuelo, próximo a la colegiata de Santa María.

Se mencionan tres sinagogas: la fundada por Juce Abencabra, que se convertiría en iglesia de San Pablo y que se ubicaría en la plaza de San Andrés, donde hoy está el teatro Capitol; la sinagoga chica, que algunos identifican con una bodega de cañón apuntado con arcos fajones, bajo la cuesta de Santa Ana; y la sinagoga mayor, que según la tradición, sería la actual ermita o iglesia de la Virgen de Consolación²

LOS JUDÍOS DE CALATAYUD EN ÉPOCA ISLÁMICA

Toda la documentación, abundante por cierto, que se conoce sobre la comunidad judía de Calatayud, es de época cristiana, y más bien tardía. Sin embargo, la presencia hebrea hay que remontarla a los años de dominio islámico, por lógica, ya que no iban a venir acompañando a los conquistadores cristianos, y por un dato arqueológico: En 1882 se descubrió en el barranco de las Pozas una lápida funeraria con caracteres hebreos y la fecha de 919³. Es decir, al comienzo del reinado de Abderramán III, los judíos ya estaban en Calatayud y al parecer en la misma zona que seguirían ocupando siglos después.

LA IGLESIA DE LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN

Es un pequeño edificio de 8 x 15 m., que aún en día está en culto, si bien se utiliza esporádicamente y en especial en las fiestas del barrio, a primeros

1. MARÍN, E., «Notas sobre la familia Lupiel de Calatayud», *Aragón en la Edad Media*, 1980.

MOTIS, M. A., *La expulsión de los judíos del Reino de Aragón*, 1990.

2. MOTIS, M. A., *Guía del Aragón judío*, 1991.

3. CANTERA, F., MILLAS, J. M., *Las inscripciones hebraicas de España*, 1956.

de septiembre. En su mayor parte es barroco, del s. XVII, y va cubierto con bóvedas de lunetas pero con un a extraña disposición, pues a los pies hay dos bóvedas transversales que un arco perpiño separa de dos longitudinales en la cabecera, lo que ha hecho pensar en dos pequeñas ermitas fusionadas. Pero lo más enigmático e interesante es que al exterior, el único muro que da a la calle, liso y revocado, presenta una parte que sobresale 90 cm., con 6,95 m. de longitud. Este muro saliente es de sillería y en él se abrían dos pequeñas puertas gemelas con arco apuntado de ladrillo, ahora tapiadas. El aspecto de este muro evidencia su mayor antigüedad respecto a la obra barroca, como ya otros han observado⁴, y la tradición y los datos históricos coinciden en señalarlo como posible vestigio de la sinagoga mayor calatayubí.

EL MURO ANTIGUO

Como se ha dicho, está construido a base de sillares, bastante bien escuadrados aunque alguno más irregular. La piedra es la característica de la zona, una caliza margosa de color claro, de origen lacustre, y de regular calidad. Los sillares son algo grandes aunque de distintos tamaños y proporciones. Su altura oscila entre los 20 y 46 cm. y su longitud entre los 30 y 60 cm. Las proporciones varían entre 1:1,2 y 1:2,5. A pesar de esta desigualdad, están bien aparejados, siendo los de cada hilada aproximadamente de la misma altura. Podría haber un as doce hiladas, pero además de que el suelo de la calle debe de estar recrecido, la parte inferior del muro ha sido parcialmente revocada con cemento, por lo que no se puede por ahora precisar este extremo.

Este muro, que tiene casi 7 m. de largo y unos 5 m. de alto, es completamente a típico en Calatayud. Las construcciones mudéjares son enteramente de ladrillo, o bien tienen un zócalo de sillería, como es habitual en el barroco, pero nunca hay paredes enteras de sillería. La única coincidencia se da con el cercano castillo de Doña Martina, a unos 100 m. de distancia, donde sí se aprecian varios lienzos edificados completamente en sillería, con un aspecto no muy distinto al de este muro de Consolación⁵.

LAS PUERTAS

Si el muro de sillería es sorprendente en el conjunto calatayubí, más aún lo son las dos pequeñas puertas gemelas que en él se abren, o mejor, se abrían. Son dos vanos iguales de 87 cm. de ancho y unos 2 m. de altura actual, que pudo ser mayor si consideramos la elevación del nivel de la calle. Se cierran con arcos levemente apuntados, de ladrillo dispuesto a soga y tizón. Los ladrillos son de 30 x 15 cm. aunque muchos se reducen a 28 x 14. Por el moderno enfoscado de cemento antes mencionado, no se puede decir si estos arcos son simplemente apuntados o

4. BORRÁS, G. y LÓPEZ SAMPEDRO, G., *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*, 1975.

5. SANMIGUEL, A., «El posible emplazamiento del núcleo originario de Calatayud», *Actas II Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, 1989.

túmidos. Sí parecen estar hechos al mismo tiempo que la obra de sillería, aunque sea algo raro. Evidentemente eran puertas, pues no podían ser ventanas estando a nivel de la calle, y tampoco son arcos decorativos. Las puertas, por su escasa anchura, sólo permitirían el paso de las personas de una en una. Pero ¿por qué dos puertas muy próximas para entrar al mismo recinto? Además, este muro y las puertas aparentemente no guardan relación con el interior, pues el arco perpiaño que separa dentro los dos espacios arranca a 3 m. del comienzo del muro de sillería, separando las puertas.

LA SINAGOGA

Es tradición constante que donde está la ermita de Consolación se ubicaba la sinagoga mayor, lo que es bastante lógico, teniendo en cuenta la costumbre de consagración de mezquitas y sinagogas como iglesias, tras la conversión o expulsión de musulmanes y judíos, pero hasta fechas recientes nadie ha planteado que no sólo se trata de la ubicación, sino que elementos materiales de la ermita podrían corresponder realmente al edificio hebreo. En el Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos (diciembre de 1986) J. M. Establés muy brevemente propone que las dos puertas gemelas corresponderían a las de una sinagoga con entrada independiente para hombres y mujeres⁶. En el dibujo que presenta, el espacio de las mujeres sería una tribuna, sostenida por el arco perpiaño interior. Es, o ha sido, normal en el culto de las tres religiones monoteístas la separación litúrgica de los sexos, que hay que considerar en el contexto histórico y religioso. Hasta hace pocas décadas, era práctica habitual en las iglesias de España que hombres y mujeres se situaran en lados distintos. En algunas mezquitas turcas, al menos, la separación no es horizontal, sino que las mujeres ocupan una tribuna, a la que se accede mediante una escalera, disposición igual a la sugerida por Establés para la ermita de Consolación. Pero ésta no pudo ser mezquita, pues lo que hubiese tenido que ser el muro de la qui bla, orientada al SE, es donde se abren las puertas, pero aun admitiendo que el muro de sillería corresponda a una sinagoga, ello no precisa su datación, pues en Calatayud ha habido judíos desde el s. X (quizás desde el VIII) hasta finales del XV. Sabemos que las tres sinagogas de Calatayud fueron reconstruidas, o más bien reformadas, con licencia dada por el obispo en 1368. Para Establés el aparejo del muro de sillería sería del s. X.

LA MODULACIÓN

A falta de otros datos, una pista para fechar este muro es intentar averiguar qué unidad de medida se empleó para su construcción. Para ello me he basado en las siguientes dimensiones: anchura de las puertas (87 cm.), flecha del arco (60 cm.), separación entre las puertas (241 cm.), distancia de las puertas a la esquinera próxima (146 cm. la izquierda, 138 cm. la derecha) y la longitud total (659

6. ESTABLÉS, J. M. «Un grupo de edificios anteriores al año mil en la comarca de Calatayud», *Actas II Encuentro de Estudios bilbilitano*, 1989.

cm.). Las medidas en altura no pueden considerarse, pues no sabemos cuál será la sobreelevación actual del suelo de la calle. Probando el ajuste de estas dimensiones con varas castellanas (83,5 cm.), varas aragonesas (77,1 cm.), codo mamuní (47 cm.) y codo rassasi (58 cm.) parece ser esta última unidad métrica la que se hubiera empleado, pues redondeando los resultados, es con la que se consiguen cifras más sencillas. Así la anchura de las puertas sería 1,5 codos (1,52), la flecha de los arcos 1 codo (1,03), la separación entre puertas 4 codos (4,15), la distancia a los extremos 2,5 codos (2,52 y 2,38) y la longitud total del muro 12 codos (11,98). La longitud del ladrillo sería medio codo.

La utilización del codo mayor o rassasi en la puerta de herradura y gran parte de las construcciones defensivas calatayubíes, llevó a Juan Antonio Souto a su datación en el s. IX, mientras que otras partes, moduladas con el codo menor o mamuni, atribuye a la segunda mitad del s. X⁷. Si encajamos todos estos datos, habría que convenir que el muro objeto de este estudio se construiría en el s. IX o primera mitad del s. X. Concordaría así con la fecha de la lápida funeraria (919), la apreciación de Establés (s. X), y la similitud con los muros del castillo de Doña Martina (en mi opinión siglo VIII o IX). Una vez más hay que decir que la presencia de arcos apuntados no supone un inconveniente formal para una datación altomedieval. Si bien en la arquitectura cristiana occidental los arcos ojivales son el elemento formal más característico del arte gótico, en la arquitectura islámica se emplean desde sus comienzos, pues los precedentes ya existían en Oriente con varios siglos de antigüedad.

CONCLUSIONES

Todos los datos apuntan a que este muro de la ermita de Consolación de Calatayud corresponde a la sinagoga mayor, pero, lo principal, a que ésta dataría de época islámica, quizás del s. X, lo que la haría la más antigua conservada en Sefarad. Sería muy conveniente una exploración arqueológica del muro, seguida de su restauración, lo que costaría muy poco. Y si se confirma la hipótesis expuesta, además del interés histórico en sí, supondría un gran atractivo turístico, en especial para los sefardíes que visitan España en busca de sus raíces.

ADDENDA

En el momento de corregir pruebas, se puede añadir una buena noticia en relación con lo dicho anteriormente. En la primavera de 1995, por iniciativa del Ayuntamiento de Calatayud, especialmente debida al concejal de Cultura Julián Millán, y con el asesoramiento de quien suscribe, se han llevado a cabo obras de restauración en este muro. El trabajo lo han realizado alumnos de la Escuela Taller de la localidad (director Luis Benedicto, vicedirector Jesús García)

7. SOUTO, J. A. «Notas acerca de dos elementos islámicos en el conjunto fortificado de Calatayud», *Actas I Encuentro de Estudio. Bilbilitanos*, 1985.

y ha habido una exploración arqueológica a cargo de José Luis Cebolla. Se ha limpiado el muro de los pegotes de cemento y se han abierto las dos puertas, encontrándose el acceso hueco y limpio y las quicaleras en excelente estado. La longitud de las entradas es de 1,73 y 1,77 m., es decir, tres codos sassasís. El 15 de mayo fue inaugurada esta primera fase de la restauración por el embajador de Israel, Jacob Cohen.



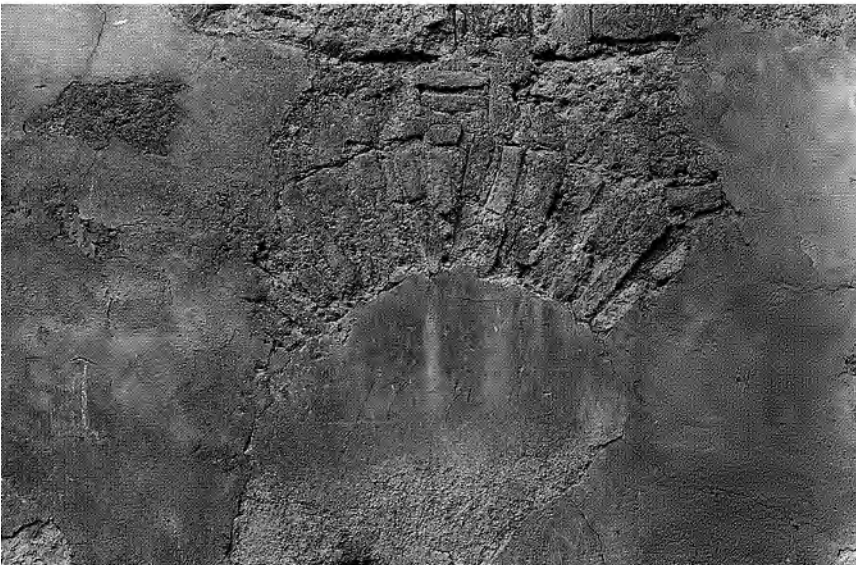
1. Fachada, antes de la restauración.



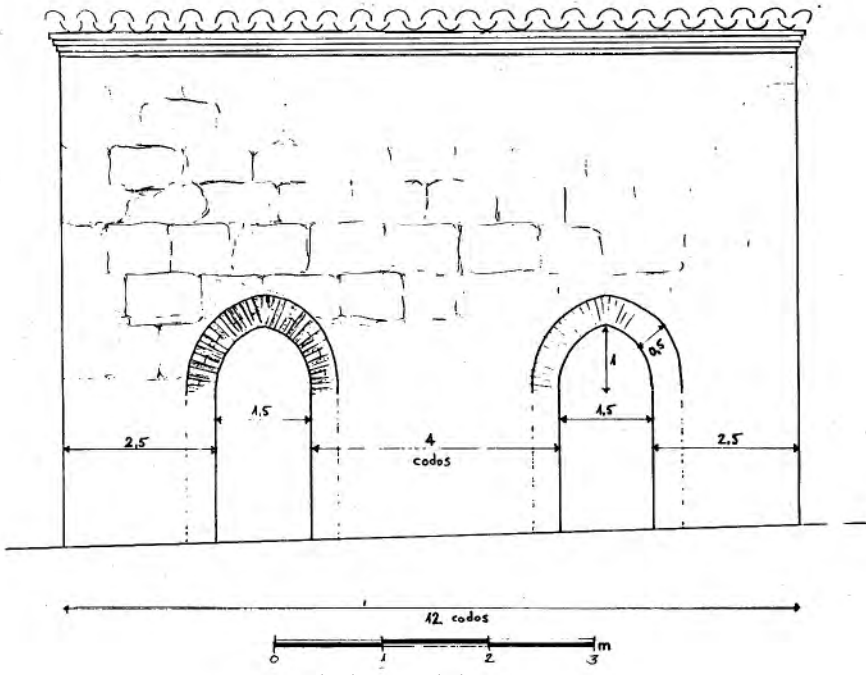
2. Detalle del lado izquierdo del muro.



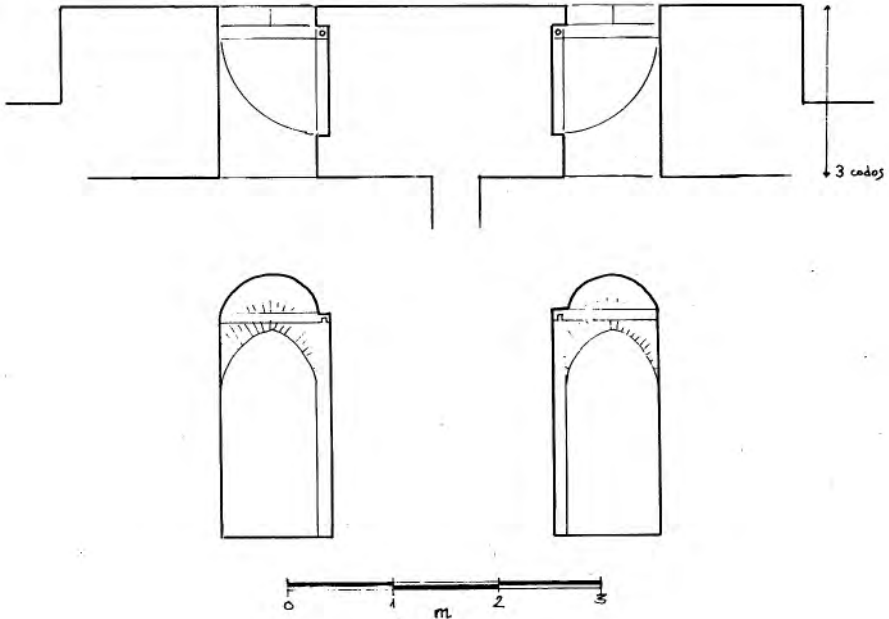
3. Arco de las mujeres.



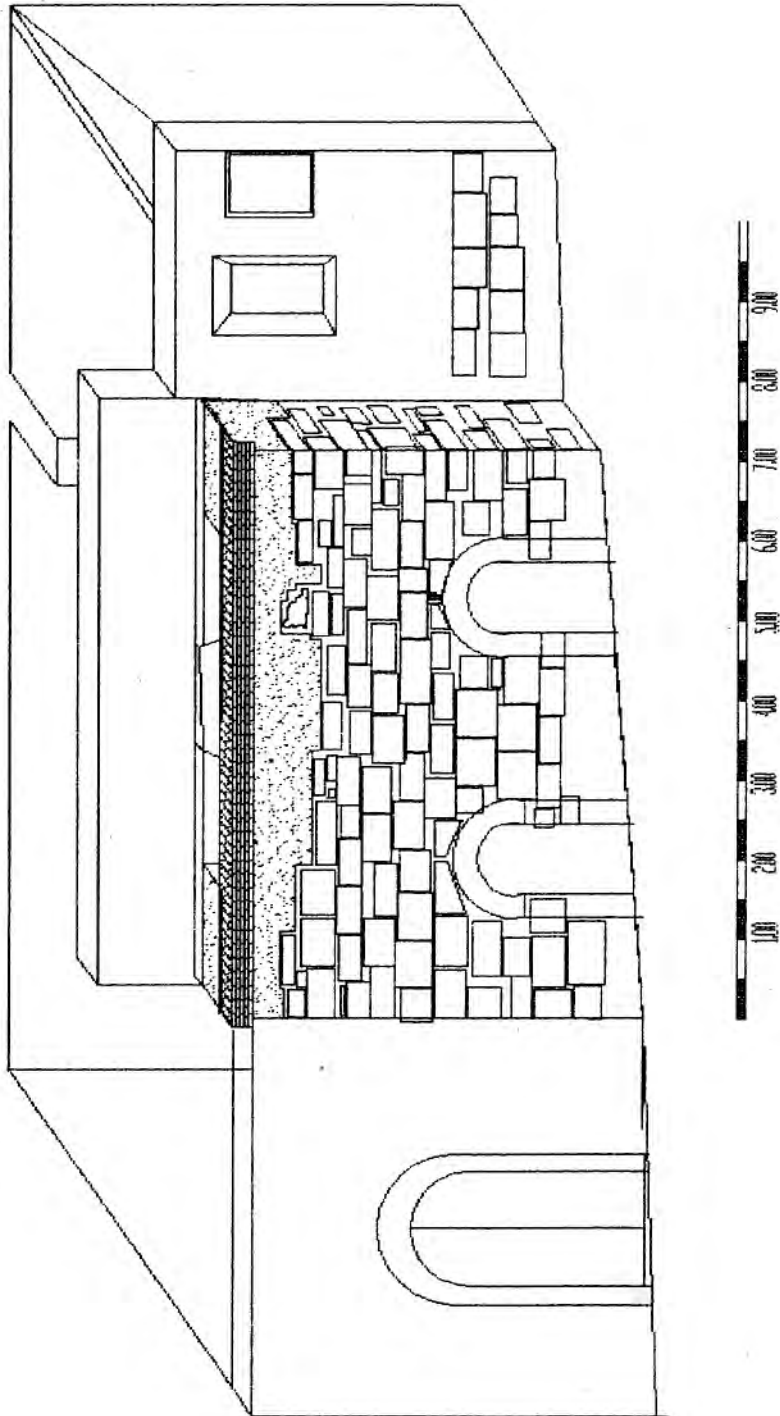
4. Arco de los hombres.



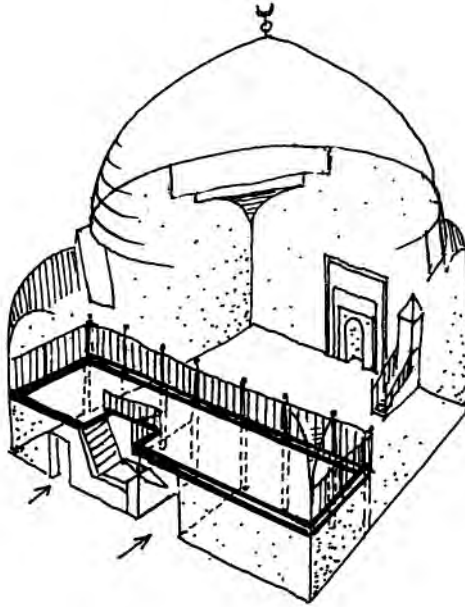
5. Alzado, antes de la restauración.



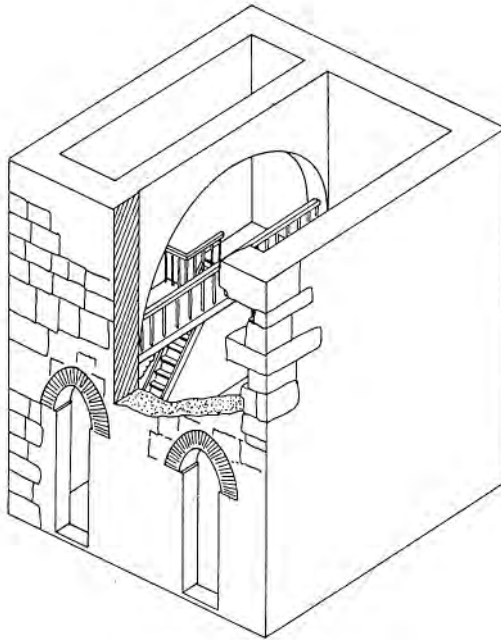
6. Accesos descubiertos en la restauración.



7. Despiece de la fachada tras la restauración, según Jesús García Vicén.



8. Una mezquita turca con entrada separada para hombres y mujeres y altillo para éstas.



9. Posible distribución en Consolación, según José María Establés.

INCLINACIÓN Y ANTIGÜEDAD DE LA TORRE DE SAN PEDRO DE LOS FRANCOS DE CALATAYUD

Agustín SANMIGUEL MATEO

LA IGLESIA

La iglesia de San Pedro de los Francos abre su puerta a la calle principal de Calatayud, «la Rúa», prolongación del eje central de la ciudad primitiva, el barranco de Soria. Su nombre se debe a que inicialmente fue parroquia de los franceses que aquí se asentaron tras la conquista cristiana en 1120. Es posible que se aprovechara un edificio ya existente, que bien podría haber sido una mezquita, pues la iglesia está orientada al NE, es decir, que el muro de la epístola tendría la orientación apropiada para una quibla. De no haber sido así, se hubiera construido una iglesia románica, de la que en cualquier caso no queda ningún vestigio, salvo un crismón empotrado en la torre, cuya presencia tampoco justifica la existencia de una iglesia de tal estilo.

El templo actual es gótico, de ladrillo, bastante distinto de las iglesias mudéjares de la ciudad y la comarca. Tiene tres naves casi de la misma altura, con tres tramos cada una, cubiertos con bóveda de crucería sencilla. Cada nave termina en un ábside poligonal con contrafuertes y decoración de rombos y bandas de esquinillas al exterior. La portada es gótica, abocinada con finas arquivoltas. Aunque no se han encontrado datos sobre su construcción, por sus elementos formales puede considerarse como de mediados del s. XIV. Fue declarada Monumento Histórico Artístico en 1931. En 1979 fue cerrada al culto, y aunque se iniciaron obras de restauración, hace años se paralizaron y la iglesia sigue cerrada.

LA TORRE

A los pies de la iglesia, y adosada a su ángulo sur, se encuentra la torre. Llama la atención de todos los visitantes, y no precisamente por su aspecto artístico, pues a diferencia de las otras torres de Calatayud, carece por completo de decoración. Es por su acusada inclinación, con un desplome de un metro y medio aproximadamente, que al volcarse sobre una calle relativamente estrecha, provoca comentarios de todo tipo por parte de los turistas.

Al ser campanario de la iglesia, todos los estudiosos que la mencionan admiten de entrada que es parte del proyecto constructivo, y por lo tanto de mediados del s. XIV. Su utilización como atalaya en la guerra con Castilla en

1362, como cuenta Vicente de la Fuente, se aviene perfectamente a esta datación. No se menciona en cambio que el mismo historiador cita una orden real de 1291, por la que se exige que permanentemente haya cien vecinos armados dispuestos a acudir al repique de la campana de San Pedro de los Francos¹. Para que la campana pudiese ser oída en toda la ciudad, tendría que estar bien alta, por lo que cabe suponer que la torre existía ya entonces. No se hubiese encomendado dicha misión a una espadaña o a una torre pequeña, y no parece lógico que la torre más alta de la ciudad se hubiese derribado unas décadas después para construir otra. Parece sensato pensar que la torre que daba la alarma en 1362 era la que ya hacía lo mismo en 1291. Sería así probablemente anterior al templo actual.

Divulgado es el dato de su desmochamiento en 1840, con motivo de hospedarse en el palacio de enfrente la regente M.^a Cristina y la princesa Isabel. Hay que imaginar la impresión que produciría la torre, con la misma inclinación pero unos 5 m. más de altura, contemplada desde un balcón, a escasos metros.

DESCRIPCIÓN

La torre es de planta cuadrada, bastante regular, de unos 6 m. de lado. Su altura actual, hasta donde estuvo el suelo del cuerpo superior, es de unos 25 m., lo que hace una proporción de 4:1, es decir, muy esbelta. La base, hasta unos 7,5 m. de altura, es de pequeños sillares, no muy bien cortados, de caliza blanca de la región. Puede haber unas 35 hiladas, pero no puede decirse con exactitud, pues en gran parte esta base está oculta por un añadido de mampostería de yeso con fragmentos de algún sillar calizo aprovechado. Presenta un zócalo de 1,20 m. de altura, enrasado a la iglesia y formado por dos hiladas algo irregulares de piedras calizas que aparentan ser sillares, pero que probablemente sean un aplacado. En esta base, y en el único lado visible, que es el que da a la calle, se encuentra un sillar con un crismón labrado, evidentemente procedente de otro lugar y allí empotrado a unos 6 m. de altura. Por encima comienza ya, hasta el final, la obra de ladrillo. Es éste de 14 x 28 x 4,5 cm. aproximadamente, pues pueden aumentar en un cm. la anchura y la longitud. El de la iglesia es de 15 x 30 x 3,5 cm. Lo que resulta muy curioso es el aparejo de la torre: se alternan hiladas a soga con hiladas a tizón, habiendo de vez en cuando tres o cuatro hiladas seguidas a soga. Esta extraña disposición, frente a la normal a soga y tizón en cada hilada, como se ve en la propia iglesia, aparece en edificios de características presumiblemente arcaizantes, como las torres de Ateca y Belmonte, o una parte del claustro de Santa María de Calatayud. Todas las fachadas de la torre son completamente lisas, notándose sólo los huecos de los mechinales y pequeñas ventanas de iluminación, cubiertas por aproximación de hiladas, pero sin derrame.

1. DE LA FUENTE, V., *Historia de Calatayud*, 1880-81.

ESTRUCTURA

El acceso está en alto, desde el interior de la iglesia por el lado SO, y al nivel donde acaba la base de piedra. La entrada es oblicua con arco apuntado rebajado. Una vez dentro se advierte enseguida que su estructura es la habitual de los alminares del occidente islámico: un machón cuadrado macizo, de aproximadamente 1,20 m. de lado, alrededor del cual ascienden las escaleras, en sentido antihorario. El grosor de los muros es de casi un metro y la anchura de la escalera 1,30 aproximadamente, pues hay ligeras variaciones. La altura al techo también cambia, estando a veces a 6 m.

Como en la mayoría de las torres aragonesas y toledanas, pero a diferencia de las andaluzas y magrebíes, el techo se forma mediante bovedillas de aproximación de hiladas escalonadas, dispuestas con gran regularidad, tres por tramo, salvo la última que da algo más de media vuelta en horizontal, por debajo del suelo del cuerpo superior. Los peldaños no son perpendiculares al machón, sino que se adelantan por la derecha. En los ladrillos de las bovedillas se aprecia por su cara inferior una estriación longitudinal o cruzada, hecha con los dedos, antes de cocer, para mejorar la adherencia. Esto se da también en otras torres primitivas como la de Santa María de Daroca.

EL CUERPO SUPERIOR

Como se ha dicho, fue derribado en 1840. El único documento que permite hacernos una idea aproximada de él, es un tosco dibujo publicado en 1880 por Vicente de la Fuente. No parece, por su imprecisión y manifiestos errores, que fuese hecho del natural, sino quizás con motivo de la edición del libro, basándose en la imagen retenida en la memoria, pues el mismo D. Vicente lo vio en sus años mozos. Lo que sí puede deducirse del dibujo es que dicho cuerpo tenía un amplio ventanal en cada lado, con parteluz y arcos cruzados, y que se remataba en terraza almenada. El diseño de la ventana hay que interpretarlo como correspondiente a un modelo característico de esta comarca, que puede verse en las torres de Belmonte, Aniñón y Terrer. Así era también el de la desaparecida torre de Santa Justa, en Maluenda, y posiblemente así sería el de la torre de Ateca, hoy sustituido por uno barroco.

El cuerpo superior de la torre de Belmonte, que es el que mejor se conserva, va rematado por pirámide octogonal, y seguramente serían así los demás. La terraza almenada de San Pedro responde sin duda a un uso como atalaya, pues se gana visibilidad subiendo unos 4 ó 5 m. En las torres aterrizadas, como las de Longares y Encinacorba, hay un torreoncillo que además de su aportación estética, podía ser útil para resguardar de la lluvia o el viento al vigilante. Tras el infausto derribo de este cuerpo, se cubrió la torre con un anodino tejado a dos aguas y se practicaron dos huecos en el muro para recolocar las campanas. Se apeó además la torre con seis vigas, como puede deducirse de las seis muescas de apoyo.

RELACIÓN CONSTRUCTIVA ENTRE TORRE E IGLESIA

La iglesia de San Pedro, con tres naves y tres ábsides, es completamente atípica en la comarca de Calatayud y aun en Aragón. Poco o nada tiene que ver con las de San Andrés de Calatayud, Paracuellos de la Ribera o Miedes, también de tres naves pero sin ábsides. Más relación habría con la primera iglesia gótica de la Seo del Salvador de Zaragoza, que aprovechaba el triple ábside románico. Aunque ninguna iglesia de esa época en Zaragoza o Calatayud puede sustraerse a la influencia mudéjar, en estas dos parece buscarse un aire más internacional, más similar al gótico francés que desde luego a las típicamente mudéjares, como las llamadas «iglesias fortaleza», de cabecera plana, o a las de una nave y ábside poligonal, como las de Maluenda.

Por eso creo que en San Pedro de los Francos no encaja estilísticamente la torre con la iglesia. Una iglesia de pretensiones europeas debería haber compuesto una fachada simétrica, con dos campanarios integrados en la planta, formando un solo bloque, en lugar de adosar una sola torre de estructura islámica. Pero si estas consideraciones son meras suposiciones, no ocurre lo mismo con las discordancias materiales de la obra, que si bien pueden ser objeto de otras interpretaciones, creo que muestran que iglesia y torre son edificios independientes y que la torre fue construida con anterioridad (ya he mencionado la importante diferencia en la forma de aparejar los ladrillos). La mayor evidencia de esa discordancia la muestra precisamente la inclinación de la torre.

LA INCLINACIÓN

Observando el contacto entre torre e iglesia desde la calle, se aprecia que ambas construcciones están pegadas, pero no trabadas. La torre está inclinada hacia la calle, pero la pared de la iglesia está casi perfectamente vertical. Sin embargo, esto no ha producido grietas, sino un simple deslizamiento de unos 20 cm. al nivel de tejazoz que protege la portada y se extiende por toda la fachada, hasta la torre. Además, en la planta del templo hecha por Ángel Peropadre se ve cómo el muro de la epístola es prolongación del de la torre, aunque con menor grosor, unos 60 cm. Si estos muros hubiesen estado trabados, o bien la inclinación de la torre habría arrastrado este tramo, con posible derrumbe de la bóveda, o se hubieran producido enormes grietas, y no ha sido así. No estando pues trabadas iglesia y torre, pero utilizando la iglesia los 6 m. de muro NO de la torre como inicio del muro de la epístola, es impensable que la torre se hubiera construido después, pues tendría que haberse dejado en la iglesia ese hueco de 6 m. de longitud para poder luego encajar la torre.

Pero hay aún un pequeño detalle sumamente revelador: la parte del muro de la iglesia donde se encastra el gran alero o tejazoz, vuela inicialmente sobre un friso de ménsulas mudéjares unos 20 cm., con lo que queda enrasado con la torre. Pues bien, aquí, aproximadamente un metro y medio por encima de la cornisa, hay un rediente, de forma que la iglesia muerde a la torre (y no

al revés). La entalladura tiene cinco ladrillos que penetran unos 15 cm. en la muesca hecha en la torre. Esto, que se haría probablemente al construirse la iglesia, podría interpretarse como una forma simbólica de apropiarse de la torre, o bien como un «testigo» para detectar un aumento de inclinación. Y ciertamente este aumento de inclinación se ha producido, y aunque no sabemos cuándo, es muy pequeña, uno o dos centímetros, pero ha sido suficiente para que el «testigo» se haya agrietado.

Cuando se adosó, pues, la iglesia a la torre, ésta estaba ya inclinada, y prácticamente lo mismo que hoy. Y se decidió, al yuxtaponer una fachada vertical a una inclinada, enrasadas a nivel del tejazoz, aproximadamente a la mitad de la altura de la torre, sin contar el cuerpo superior. De esta forma la parte alta de la torre sobresale hacia la calle, pero su base tenía que estar retranqueada casi medio metro. En fecha indeterminada se intentó disimular esto, rellenando el retranqueo con mampostería de yeso apoyada a la pared inclinada de sillería, formando un paramento vertical alineado a la pared de la iglesia. En ésta también se sustituyeron los ladrillos descompuestos con piedras de yeso, y se enlució todo². El zócalo de dos hiladas de grandes sillares también enrasa iglesia y torre, aunque parecen haber sido colocados en dos veces, pues su corte no es igual. Este apaño me hizo opinar una vez que la base estaba atalutada³, pero ahora creo que la torre se construyó con todas sus fachadas perfectamente aplomadas. Aunque en casi todas las torres mudéjares de Aragón se observan ligeras inclinaciones, ninguna la tiene tan pronunciada como ésta. La causa seguramente está en que la calle que pasa a sus pies se convierte en un auténtico río cuando hay tormentas en Armantes, y antes más que ahora. También la propia iglesia tiene fallos en su cimentación.

CONSIDERACIONES SOBRE SU CRONOLOGÍA

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, parece claro que la torre es anterior a la iglesia, y además que ya estaba prácticamente tan inclinada como hoy cuando se le adosó el templo que aprovechó incluso uno de sus lados. Pero es más: al construir la iglesia, quizás hacia 1330 ó 1340, la inclinación de la torre tendría que ser ya antigua, para que se hubiese podido constatar durante un tiempo razonablemente largo, que la inclinación se había estabilizado. De no tener esta certeza hubiese sido temerario adosarle el templo y aprovechar su lado NO. Creo que, al menos, la campana que se cita en 1291 estaría ya en lo alto de esta torre. Pero aun así, medio siglo parece poco tiempo para disipar temores sobre su inclinación.

Aunque fuese adyacente a la primitiva iglesia de San Pedro, que no sabemos si sería un modesto templo románico o un edificio musulmán reutilizado,

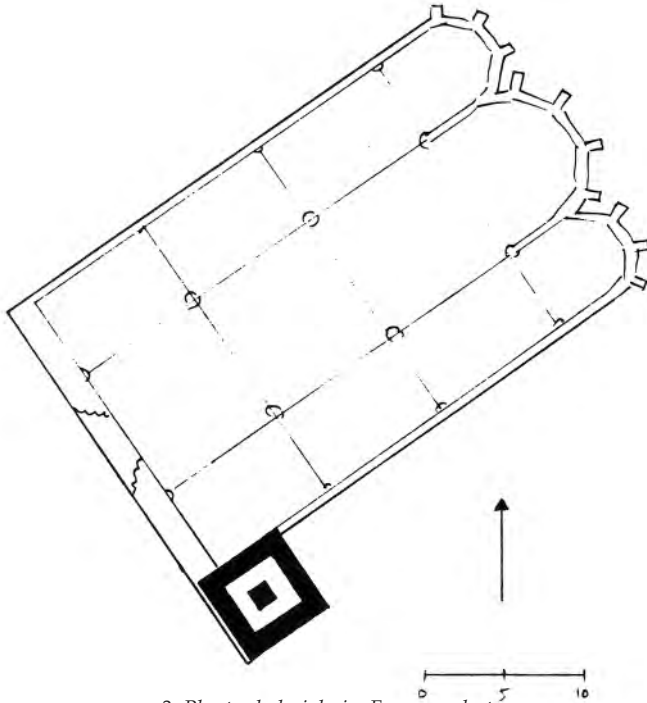
2. En la reciente restauración, inacabada, dirigida por Ángel Peropadre, se eliminó parcialmente el añadido de mampostería de la torre, y se rehízo por completo la pared de ladrillo de la iglesia, adyacente a la torre.

3. SANMIGUEL, A., *Calatayud Mudéjar*, 1989.

la torre no tiene aspecto de campanario ni aun de alminar, a pesar de que tenga la estructura de éstos. Su altura, su aspecto adusto, base de piedra y acceso en alto, parecen indicar una finalidad militar. Si bien cabe pensar que, sin renunciar a esta función, estuviese previsto revestirla de decoración en ladrillo resaltado, adosando cuatro paredes de un ladrillo de grosor, como se hizo en la torre de Aniñón, dándole la prestancia adecuada para uso también religioso. Lo cierto es que si alguna vez se pensó en ello, no se llevó a cabo. A partir de todo esto, sólo pueden hacerse elucubraciones. Una construcción cristiana temprana del s. XII parece poco probable, pues el que no se conserve nada atribuible con certeza a esos años, hace pensar en la utilización de edificios musulmanes hasta bien entrado el s. XIII o hasta el XIV. Su edificación en el s. XIII no hubiese estado especialmente justificada por motivos bélicos. Una posibilidad, que no habría que descartar, es que fuese de época musulmana tardía, siglo XI o principios del XII. Hay que confiar que en un próximo futuro, refinados sistemas de datación que ahora se están perfeccionando, proporcionen reveladores datos sobre esta torre y otros edificios de cronología dudosa o controvertida.



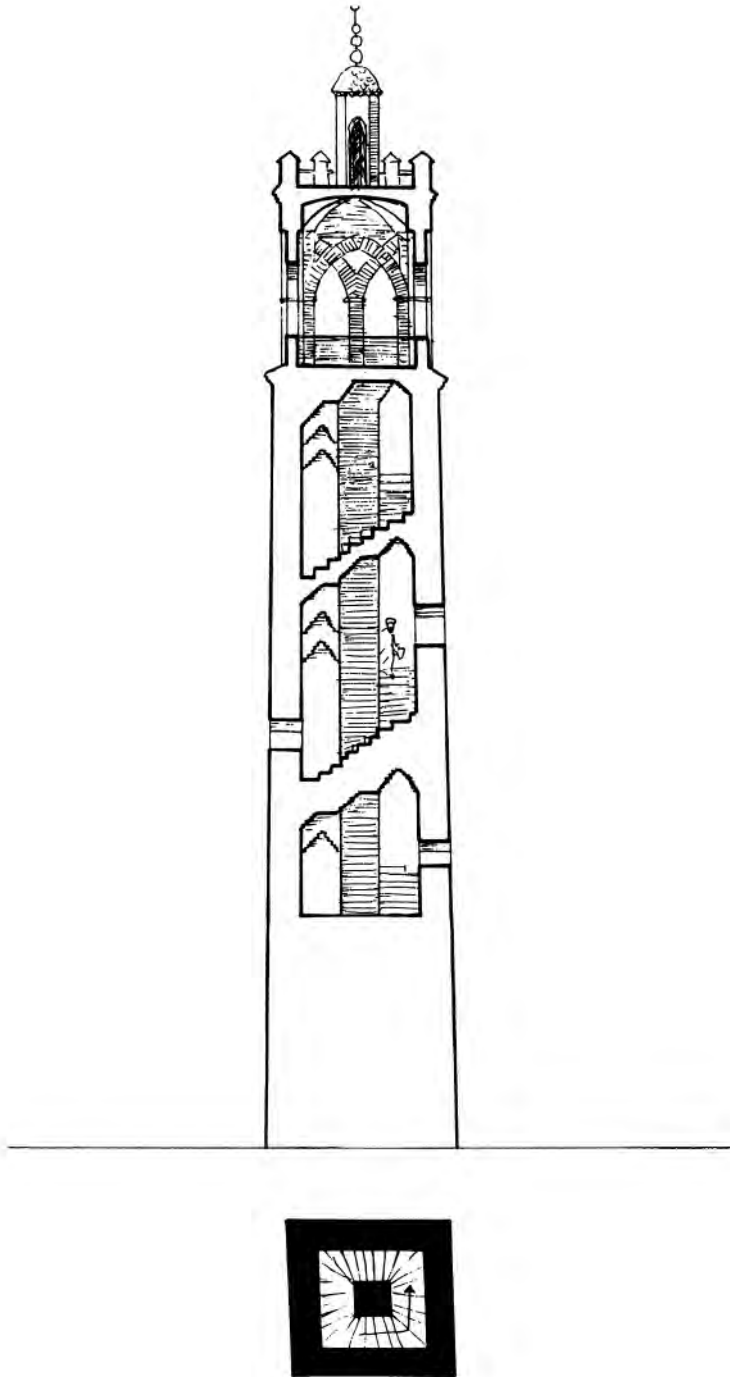
1. La iglesia de San Pedro, en una fotografía de principios de siglo.



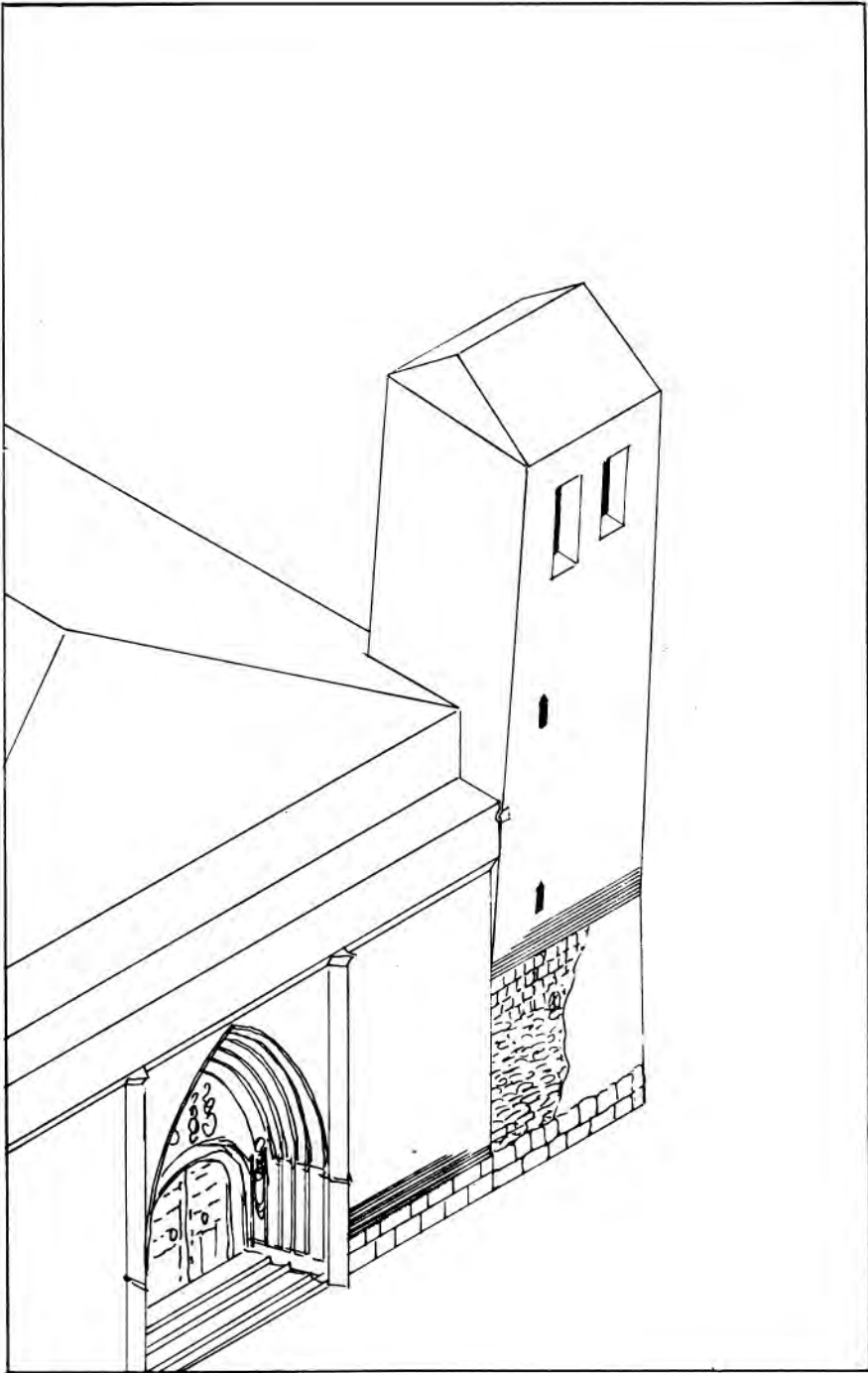
2. Planta de la iglesia. En negro, la torre.



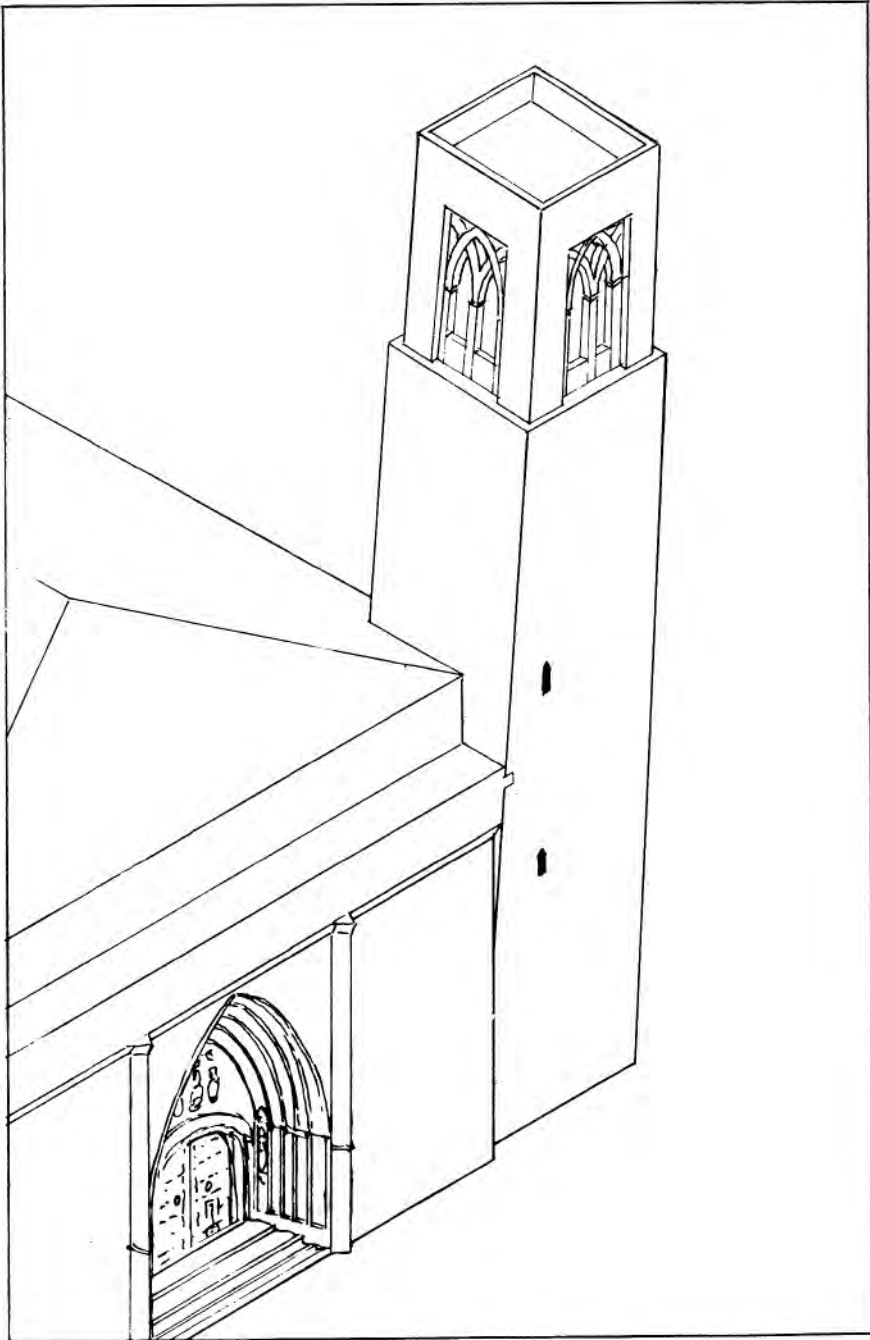
3. Encuentro de la torre y la iglesia.



4. Sección de la torre. El cuerpo superior es supuesto.



5. Relación entre la iglesia y la torre. Estado actual. Se ha omitido el tejazoz, para mayor claridad.



6. Probable situación en el momento en que se terminó la iglesia.

UN MODELO CALIFAL EN EL CALATAYUD DEL SIGLO XVII: LA LINTERNA DE LA CAPILLA DE SAN JOAQUÍN, EN LA COLEGIATA DE SANTA MARÍA

Agustín SANMIGUEL MATEO

INTRODUCCIÓN

La larga presencia islámica en el valle del Ebro y afluentes, sobre todo los meridionales, ha sido fructífera en el campo artístico. Además de la Aljafería y fortificaciones de época islámica, como las de Calatayud, queda, sobre todo, lo que hoy llamamos «arte mudéjar», la manifestación artística más original que Aragón pueda ofrecer. Tanto enraizaron las formas islámicas, que aun edificios de este siglo incorporan intencionadamente temas decorativos medievales, configurando un moderno «neomudéjar».

Pero lo más sorprendente es que, tras un s. XVI de conversión forzosa y opresión (y lo que hoy llamamos aculturación) de la minoría musulmana, después de su definitiva expulsión en 1610, o casi simultáneamente, comienza un resurgir, tímido primero, y arrollador después de los temas decorativos islámicos, que se incorporan con entusiasmo a las nuevas iglesias o capillas barrocas. Estos temas, inspirados muchos de ellos claramente en la decoración mudéjar, se ejecutan ahora con lacerías de yeso en bóvedas y cúpulas. En las bóvedas y en el intradós de los arcos, los temas geométricos son planos, sobre superficies cilíndricas, y se acoplan perfectamente los de los esgrafiados medievales, con mayores o menores variaciones. En cambio, en las cúpulas la superficie es esférica y hay que inventar los lazos, que a menudo alternan, como concesión religiosa, con querubines y hojarasca barroca. Sin embargo, en las pequeñas cúpulas de las linternas, los lazos desarrollan motivos más simples, quizás más antiguos, e incluso por su difícil acceso, conservan acaso mejor el color original.

BÓVEDAS Y CÚPULAS DE SANTA MARÍA DE CALATAYUD

La obra de nueva planta de la colegiata de Santa María de Calatayud, seguramente sustituyendo a una iglesia mudéjar, se terminó en la segunda década del s. XVII, en un estilo de transición entre el renacimiento y el barroco. Las cúpulas baídas muestran una decoración clasicista, en óvalos y puntas de diamante. Sólo en la interna del crucero aparece una pequeña cúpula con labor de inspiración islámica. En los arcos y bóvedas de capillas laterales, construidas con posteriori-

dad, van aflorando sin embargo los demás geométricos de raíz mudéjar. La capilla dedicada a San Joaquín, a los pies del templo, la más rica de todas, se cubre con cúpula de lazos, del tipo comentado, pero lo que aquí interesa es la linterna, de unos 2 m. de diámetro. A los estudiosos del arte hispano-musulmán, esta linterna les traerá enseguida a la memoria la cúpula más sagrada y emblemática de todo el occidente islámico, la levantada por Al-Hakam II ante el mihrab, en su ampliación de la mezquita mayor de Córdoba, hecha entre los años 962 y 966.

LAS CÚPULAS DE LA QUIBLA, EN LA MEZQUITA DE CÓRDOBA

La mezquita de Córdoba es uno de los edificios más estudiados del mundo, y por tanto nada voy a añadir a lo ya escrito. Sólo, para centrar el tema que nos ocupa, recordar algunos datos. La ampliación de Al-Hakam supuso, entre otras cosas, la aparición por primera vez de las cúpulas nervadas, bastante antes que en la arquitectura occidental. Además del gran lucernario, conocido como capilla de Villaviciosa, hay una ante el mihrab, y otras dos iguales a ambos lados. Es conocida la intervención bizantina en la decoración de mosaico del mihrab y la maqsura, pero nada se sabe sobre el origen de la estructura nervada. Basilio Pavón ha aventurado que las cúpulas de nervios podrían haberse conocido en el mundo clásico, basándose en unos dibujos de Leonardo da Vinci¹. Si fue así, también sería probable que los romanos las hubiesen traído de Oriente, donde la construcción de cúpulas llevaba bastantes siglos de adelanto. No obstante, de no encontrar precedentes, habrá que atribuir este original logro al ingenio del arquitecto o arquitectos del califa.

En ambos modelos de cúpula, sobre una base cuadrada, mediante trompas en las esquinas se configura una planta octogonal, y de los vértices de este octógono arrancan los nervios. En la cúpula central los nervios forman cuatro cuadrados (1-3-5-7 y 2-4-6-8) girados uno sobre otro 45°. En el centro hay una pequeña cúpula gallonada, y todo ello va decorado con inscripciones cúficas y temas florales, realizados con finísimos mosaicos de cerámica y vidrio. En las cúpulas situadas a ambos lados, la disposición de los nervios sigue la secuencia 1-4-7-2-5-8-3-6 formando también una figura estrellada pero distinta de la anterior, teniendo la estrella las puntas en ángulo agudo (45°) mientras que en la otra son en ángulo recto.

Es precisamente este segundo modelo el que ha sido varias veces copiado en iglesias cristianas, siendo conocidas las cúpulas románicas de Almazán (Soria), Torres del Río (Navarra) y Olorón (Francia), del s. XII o XIII. Más tarde, en el s. XVI, pero volviendo a relacionarse con lo islámico, las encontramos cubriendo los tres principales cimborrios mudéjares aragoneses: la Seo de Zaragoza, y catedrales de Tarazona y Teruel. Por eso resulta especialmente curioso que el primer modelo, el de la cúpula central, ante el mihrab, que no ha sido imitado al parecer por la arquitectura cristiana medieval, aparezca en Calatayud a mediados del s. XVII.

1. PAVÓN, B., «La decoración geométrica hispanomusulmana y los cimborrios aragoneses de tradición islámica». *Actas I Simposio Internacional de Mudejarismo*, 1981

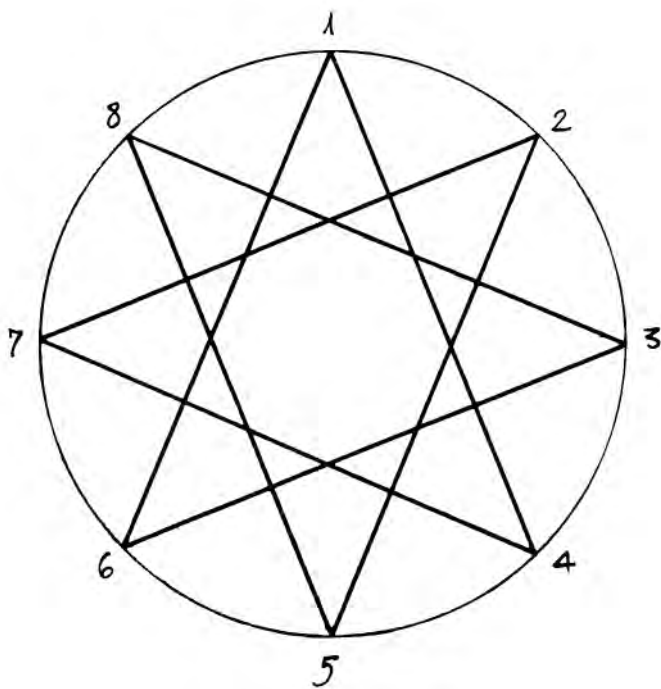
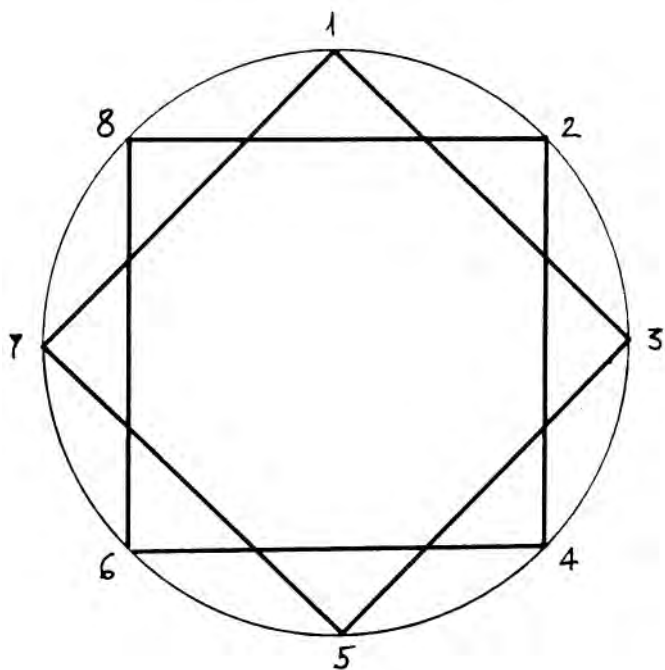
LA LINTERNA DE LA CAPILLA DE SAN JOAQUÍN

Los arcos que en la cúpula cordobesa tienen una función estructural, en la linterna de Calatayud son lazos con función decorativa, realizados en yeso. Así no se cortan en el cruce, sino que se simula el paso alternativo por encima o por debajo, como si de una cinta se tratara, pero forman una estrella octogonal en todo similar a la de la mezquita. Incluso alrededor de la estrella se generan unas elipses que recuerdan los arcos de las ocho ventanas que iluminan el espacio califal. En el centro, en lugar de la pequeña cúpula gallonada, hay un florón dorado con diez grandes hojas en disposición espiral. En el centro, un escudo, seguramente del obispo Martín Andrés, que costeó la construcción de la capilla. Los lazos, como es normal en el barroco mudéjar, presentan finas incisiones longitudinales a los lados. Los espacios entre ellos llevan decoración abultada en punta de diamante y motivos vegetales en las elipses: cuatro flores de ocho pétalos alternando con cuatro formas de hojarasca. Los nervios muestran un color ocre amarillo y el fondo un azul (quizás índigo) muy desvaído. Es muy probable que sea la pintura original, que habría que imaginar con tonos más vivos.

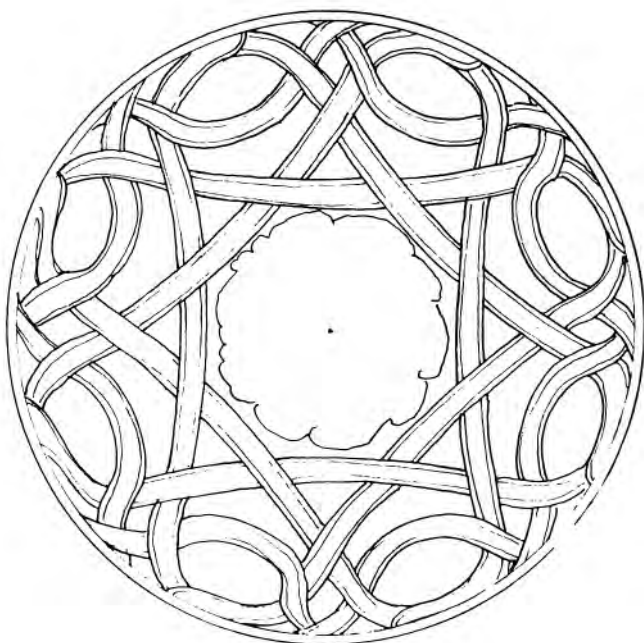
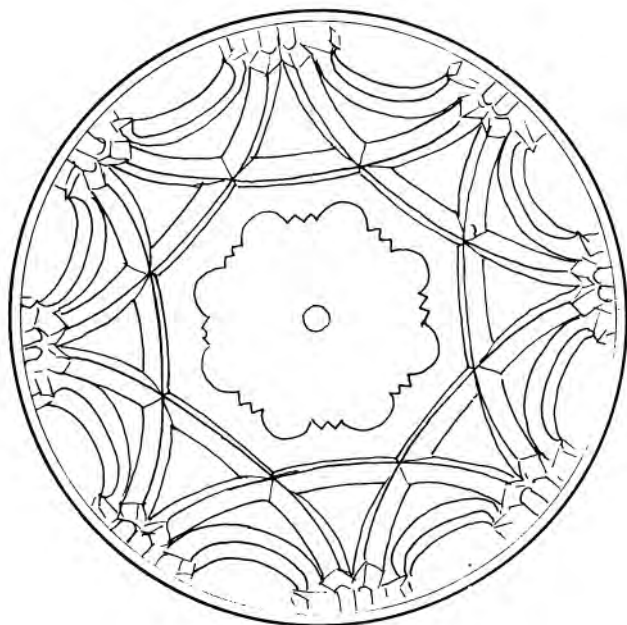
CONCLUSIONES

Si pensáramos que siete siglos después de construida la cúpula de Córdoba un maestro de obras de Calatayud, en pleno barroco, iba a reproducir su diseño por pura casualidad, sin basarse en ningún modelo, no cabría plantear ninguna conclusión a todo lo antes expuesto. No parece admisible tanta casualidad, y es más lógico un conocimiento previo del diseño. Una hipótesis, aunque poco probable, sería que el maestro hubiese estado en Córdoba y hubiese copiado la traza de los nervios para reproducirla en un lugar poco visible en Calatayud. No es muy lógico. Cabe más bien pensar que, al igual que el otro modelo de cúpula nervada fue imitado en el románico y en el mudéjar, hubiese pasado lo mismo con el que estamos considerando, y que esos ejemplares, hoy desaparecidos, hubiesen sido la fuente de inspiración para la linterna de San Joaquín. No sabemos cómo se cubrían los cimborrios mudéjares primitivos, pues los tres citados sustituyen a obras anteriores arruinadas, y tampoco sabemos cómo eran los de las iglesias de San Andrés y San Juan de Vallupié, en Calatayud, desaparecidos en los ss. XVII y XVIII. Y hasta es posible que la recepción de las bóvedas nervadas se remontase a la taifa hudí: aunque la cúpula nervada que cubre el oratorio de la Aljafería es producto de la restauración llevada a cabo por Iñiguez, es más razonable que un espacio octogonal se cubriese así. El modelo elegido por Iñiguez es el más frecuente, el que se ve en los cimborrios del s. XVI, pero podría haber cumplido la misma función el otro. Incluso si pensamos que el inusual arco de herradura del mihrab muestra un consciente deseo de imitar el centro sagrado del califato, ¿no sería más lógico haber reproducido también en la cúpula del oratorio la existente ante el mihrab cordobés?

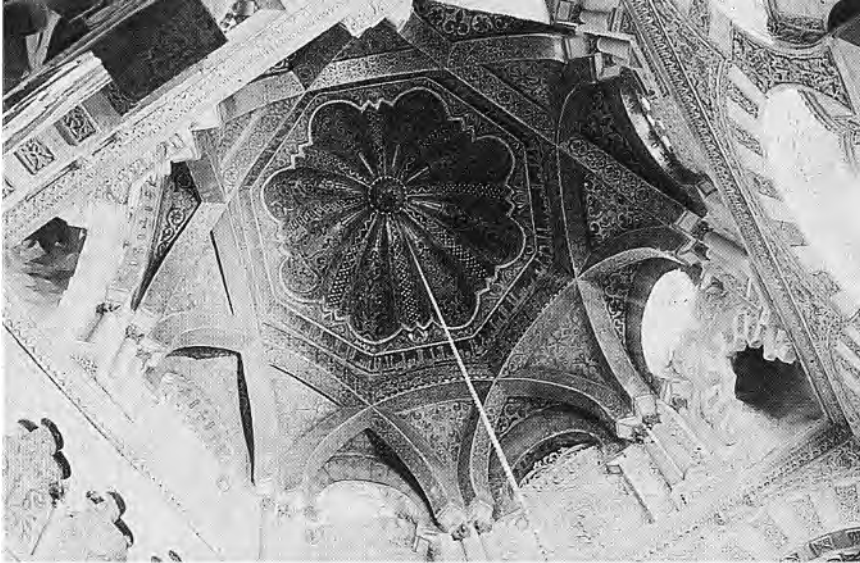
Pero aparte de los posibles precedentes formales, hay otro asunto que plantea igual dificultad, el del artífice o artífices de esta linterna de San Joaquín, y por extensión, de todo lo que se conoce como «barroco-mudéjar». Como sabemos, en 1610 se produce la definitiva expulsión de los últimos musulmanes españoles, los llamados «moriscos», en teoría «Cristianos nuevos» desde 1526. El s. XVI fue especialmente duro para ellos, pues además de la conversión forzosa, en el aspecto artístico las formas islámicas autóctonas, que tan bien habían hibridado con el gótico en la Baja Edad Media, son reemplazadas por las clasicistas de importación, salvo casos muy concretos como los cimborrios comentados y bastantes campanarios. Siguen siendo los moros apreciados en la construcción, pero sólo como técnicos, pues en lo artístico las obras deben ejecutarse «al romano», desapareciendo prácticamente los motivos decorativos de origen islámico. Por ello resulta desconcertante que apenas producida la expulsión, y sobre todo dos o tres décadas después, el resurgir de los temas decorativos islámicos en buena parte de Aragón sea un fenómeno explosivo, recubriéndose arcos, bóvedas y cúpulas de lacerías que copian y desarrollan temas mudéjares, convenientemente aderezados con querubines, hojas y frutos. Pero quizás el caso extremo sea el que aquí hemos presentado: en la principal iglesia de la segunda ciudad de Aragón, y en un lugar privilegiado, destinado a albergar la imagen de la Virgen de la Peña, Patrona de la Ciudad, se coloca dominando el espacio, aunque de forma discreta, una reproducción del que fuera lugar más sagrado de Al-Andalus hasta hace medio milenio. Si la expulsión de moriscos fue completa, ¿por qué los maestros de obra cristianos podían tener interés en reproducir estas formas, y de dónde obtenían los modelos? ¿Fue realmente completa la expulsión?



1. Los dos modos más habituales de entrecruzamiento de nervios en las cúpulas hispano-musulmanas.



2. Arriba, dibujo simplificado de la cúpula de Córdoba, siglo X.
Abajo, el cupulino de Calatayud, siglo XVII.



3. *Cúpula de Córdoba.*



4. *Cúpula de Calatayud.*

LA PORTADA DEL COLEGIO DE LA CORREA

Agustín SANMIGUEL MATEO

El objeto de esta breve comunicación es publicar una fotografía y plantear una modesta propuesta. Pero hay que hacer un poco de historia.

Los agustinos descalzos se establecieron en Calatayud en 1606, y en 1632 contratan con la familia de constructores Gromendadi, afincados en la ciudad, la edificación de un convento con su iglesia, bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino, arrasando lo anterior, que sería obra de poca monta. Importante documentación sobre esta edificación fue ya publicada por Agustín Rubio Semper al que nos remitimos¹. Desamortizado el convento, fue usado como escuela pública, función por la que ahora se recuerda con el nombre de «Colegio de la Correa». Fue demolido hacia 1946 y años después, hacia 1960, se construyó en su solar la sede de la Organización Juvenil Española, recientemente reconvertida en Casa de la Juventud. Las obras de mejora que en el momento de celebrar este Encuentro se están realizando, borran ya los últimos vestigios del convento, un muro de sillarejos de yeso. Al parecer, con motivo de estas obras, alguien suscitó la idea de recuperar la primitiva portada de la iglesia, e incluso el asunto debió de ser considerado en medios municipales.

Y es que la portada, aunque desmontada, existe. Cuando se derribó el colegio, alguien, con buen criterio, decidió que los restos de la portada no fueran a parar a la escombrera, sino que se guardaran. Porque a diferencia del conjunto del convento, que se hizo de ladrillo, la portada de la iglesia era de sillería. Fue contratada en 1651 con Alonso de Pamplona, y quizás fuera obra material del cantero Pedro Domínguez. Su sobrio y elegante diseño corresponde a la moda de mediados del siglo XVII en esta región. Las piezas fueron trasladadas al cementerio municipal, se supone que con la intención de volver a montar el conjunto algún día. Pero cuando ahora esto se ha planteado, se ha puesto el inconveniente de que, al no contar con una fotografía, sería muy difícil o imposible ensamblar de nuevo los sillares.

Examinando las fotografías cedidas al Centro de Estudios Bilbilitanos por el que fuera consejero del mismo, D. Mariano Rubio Vergara, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Luis, estudioso de todo lo bilbilitano, escritor y prestigioso fotógrafo, apareció una, sin rotular, que al cotejarla con los restos guardados en el cementerio, mostraba sin lugar a dudas que correspondía a la puerta de la iglesia de los agustinos. Se aprecia que los sillares de caliza, bien conservados, corresponden a la parte inferior de la portada, mientras que las piezas de la parte superior, con los pináculos y la hornacina avenerada, están talladas en alabastro, y tras casi medio siglo expuestas a la lluvia, se han dete-

1. RUBIO, A. *Estudio documental de las Artes en la Comunidad de Calatayud durante el siglo XVII*, 1980.

riorado ostensiblemente. En la fotografía se observa que, ya antes del derribo, se suprimió el remate, seguramente un frontón triangular, para abrir una ventana.

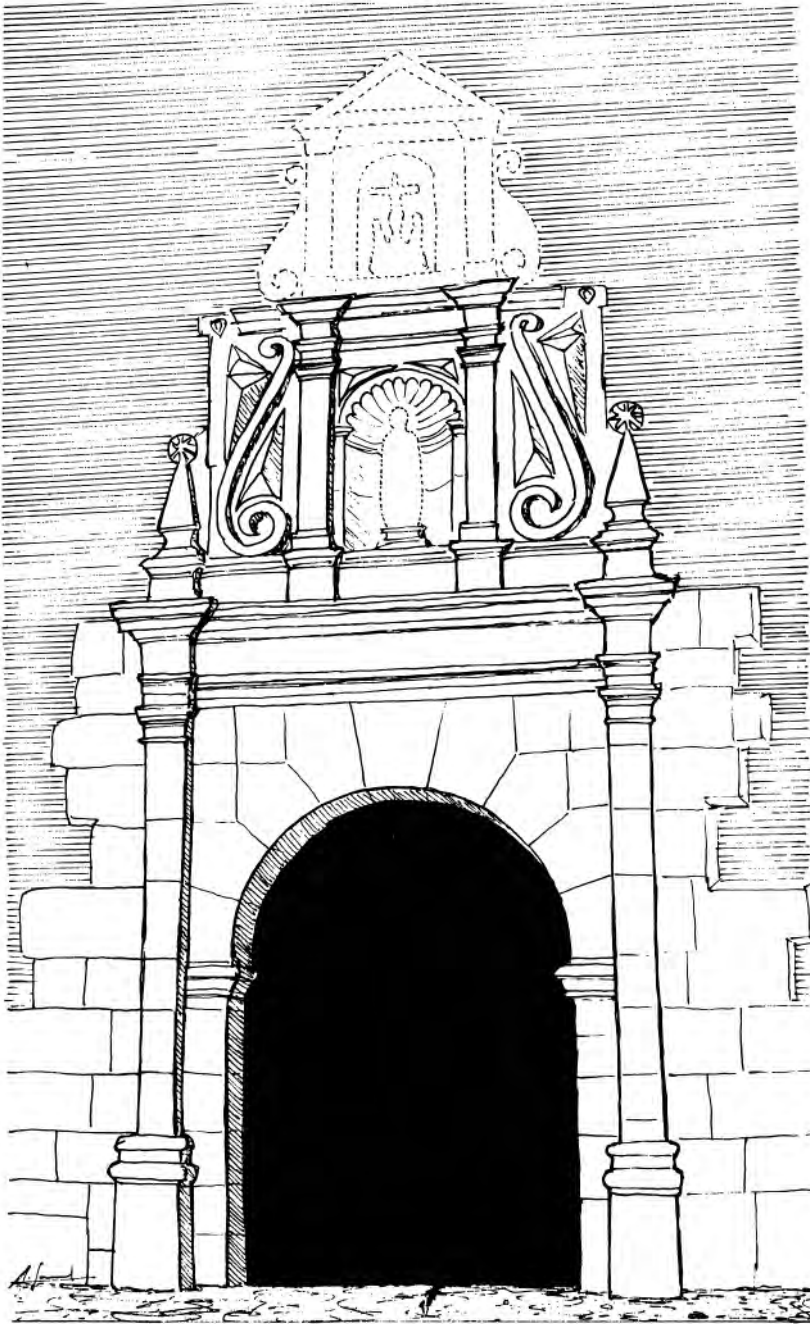
En marzo de 1993 aún estaban todos los sillares amontonados junto a la tapia Este del cementerio. Pero en ese mismo verano, con motivo de una ampliación del campo santo por ese lado, se desplazaron las piezas, separándose, sin saber por qué motivo, las de caliza y las de alabastro. En fin, contando ya con la fotografía que aquí se publica, sería muy sencillo y poco costoso volver a montar la puerta, que sin ser un monumento de primer orden, sí es un elemento arquitectónico notable y representativo de una época de Calatayud, además de estar aún en el recuerdo de bastantes ciudadanos. Podría adosarse a la fachada de algún edificio o reconstruirse exenta, a modo de arco triunfal, en alguna zona ajardinada. Así están la Puerta del Carmen de Zaragoza, la Puerta de Alcalá de Madrid o la Puerta de Bibarrambla en Granada. De ésta o de otra manera podría la Puerta de la Correa adornar alguna zona de la Ciudad. Sería imperdonable que sus restos se perdieran para siempre, pues ahora costaría poquísimos recuperarlos.



1. Fotografía de Mariano Rubio Vergara.



2. Restos de la portada en 1993 junto al cementerio municipal.



3. *Posible aspecto original.*

RESTOS GÓTICOS EN LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE CALATAYUD

Javier PEÑA GONZALVO

Con unas obras que, en dos fases, han durado tres años, en estas fechas se están finalizando las obras de restauración de la iglesia parroquial de San Andrés, en la ciudad de Calatayud.

Según el catálogo de Francisco Abbad Ríos, «fue la parroquia fundada en Calatayud inmediatamente después de Santa María y, a título de antigua, poseía diversos privilegios que casi ha conservado hasta nuestros días... La iglesia, por el interior, tiene tres naves casi de igual altura; parece que ésta fue la estructura original gótica, puro ejemplar curioso por no adaptarse al tipo levantino predominante en el país».

Así pues, la iglesia de San Andrés, ha sido considerada por éste y otros autores (Borrás Gualis en la Guía Artística de Calatayud) como una iglesia gótica, aunque, eso sí, con ciertas peculiaridades. Agustín Sanmiguel Mateo, el principal y más minucioso investigador del patrimonio calatayubí, en cambio, abordó en 1986 el posible origen islámico del edificio en su artículo titulado «San Andrés de Calatayud: una iglesia con estructura de mezquita» en los 11 Encuentros de Estudios Bilbilitanos. Afirma Sanmiguel que el edificio primitivo *es uno de planta casi cuadrada, de tres naves con tres tramos cada una, de época no determinada, que sufriría una ampliación en el s. XIV prolongando las tres naves en un tramo más hacia el NE y sustituyendo la techumbre por bóveda de crucería sencilla*. Concluye el artículo, diciendo que *en resumen, queremos proponer, sin aportar ninguna prueba documental, ni datos arqueológicos concluyentes, la posibilidad de que parte del edificio... puede ser lo que queda de una mezquita de época musulmana, es decir anterior, a 1120... Supondría, a nuestro juicio, un replanteamiento de lo que se tiene por «arte almohade» y del papel artístico de la taifa saraqustí, y en este caso concreto de la Qala'at-Ayūab en el contexto del arte islámico en Occidente tras el califato de Córdoba*.

El levantamiento de planos exhaustivo llevado por mí en 1988, el estudio del edificio, tanto en su lado histórico-artístico como en la patología de su estado ruinoso para la redacción de la primera fase de restauración ese mismo año, y especialmente las obras de restauración llevadas a cabo desde 1990 hasta 1993, me han permitido distinguir las diferentes fases de construcción del edificio conservado, pudiendo precisar las fechas de su construcción, que, paradójicamente, las de menos entidad, han resultado ser las del período gótico. Esta cronología viene a confirmar las hipótesis de Agustín Sanmiguel.

En el edificio se aprecian, básicamente, cuatro fases constructivas:

• Primera fase. Época islámica, s. XI

La más antigua, corresponde a los tres tramos de los pies de la iglesia, y probablemente, también al cuarto tramo. Inmediatamente después de la conquista de la ciudad por el rey aragonés Alfonso I en 1120, se consagró la iglesia parroquial, por lo que necesariamente se trataba de la cesión para el culto cristiano de la mezquita que se ubicaba allí, práctica totalmente usual en aquella época, y que intencionadamente se ha tratado de pasar por alto por los historiadores académicos.

Es un edificio de cuatro tramos y tres naves, la central más alta que las laterales, y separadas por sendas arquerías de arcos túmidos trasdosados y apoyados sobre pilares cruciformes. Una tercera arquería transversal a las anteriores separa el tercero del cuarto tramo (contados desde los pies). Sin duda estaban cubiertas por techumbres inclinadas de madera, a un agua las de las naves laterales y a dos la central, sustituidas por bóvedas góticas en la Baja Edad Media. De los seis pilares existentes sólo se conservaban intactos dos de ellos, aunque en el transcurso de las obras, y debido a que el pavimento más antiguo se encontraba unos 50 cm. más profundo que el actual, se pudo constatar que se conservaban entre ambos pavimentos el desarrollo original de todos los demás pilares. De los 9 arcos túmidos de la iglesia, sólo se conservaban intactos dos de ellos, el arranque parcial de cuatro de ellos más (dos de ellos de sendos arcos transversales desaparecidos en las naves laterales), mientras que los demás habían perdido las impostas de sus arranques para que tomasen aspecto de ojivales o góticos. Se conserva la cornisa curva que servía de coronación de los muros y de arranque de las cubiertas, que ha sido restaurada. Empleada como recalce de uno de los contrafuertes de la fachada de los pies, también ha aparecido una pila monolítica hemisférica (de 1,00 m. de diámetro y 0,80 m. de altura, aproximadamente), dotada de desagüe y decorada exteriormente con arcos entrecruzados, solución formal muy similar a la del pórtico sur de La Aljafería.

La torre, de planta octogonal y dotada de un arco estructural para salvar las bóvedas góticas, es contemporánea de esta parte del edificio en sus cuerpos ciegos, ya que los superiores, en donde se alojan las campanas, son de finales del s. XV. Este alminar, junto con el de Santa María de la misma ciudad, y los de Albalate del Arzobispo y Utebo, tienen la peculiaridad de que la contratorre se apoya en una bóveda cónica sargeada, que cubre una capilla. En el Magreb existe algún caso semejante para alojar el mihrab, pero en Calatayud, de tener la misma función, éste se emplazaría descentrado con respecto al muro de la qibla, por lo que no parece tener sentido tal uso; quizás tuviera una función de capilla funeraria como es el caso de otras torres similares a ésta en el mundo cultural persa.

No es posible comparar la tipología del edificio con la de otros contemporáneos, ya que oficialmente no se conserva en Aragón más edificio musulmán que una parte del palacio zaragozano de La Aljafería, y algunas fortificaciones dispersas. En Andalucía se conservan algunas mezquitas con estructura

tipológica semejante —Cuatrohabitan, Lebrija...— pero son de construcción posterior, de época almohade. Más próximas a ésta en el tiempo sería las mezquitas almorávides del Magreb, de principios del s. XII y prácticamente contemporáneas de esta de Calatayud, como las mezquitas mayores de Tremecén o Argel.

La disposición en planta de las naves de San Andrés conllevaría que el muro de la Qibla estuviese tras la arquería transversal anteriormente citada, por lo que estaría orientado al NE en lugar de al SE, como parece ser que estaban orientadas las mezquitas en Tagr-al-Andalus o Marca Superior de España.

• Segunda Fase. Período gótico, ss. XIV-XV

Como se ha explicado anteriormente sobre las arquerías consideradas como góticas, realmente hay que retrotraer su construcción al período musulmán, por lo que sólo las bóvedas de crucería simple que cubren el edificio islámico pueden considerarse góticas, además de una capilla junto a la torre, restos de una portada gótica camuflada en el actual ingreso, la puerta occidental y el recrecido de los muros testers.

De las bóvedas disponemos de algunos datos que nos permiten precisar su construcción. En el Archivo Parroquial consta que en 1301 se compran en Terror 10.000 ladrillos, 4.000 ladrillos de mayestrado y 6.000 tejas. Ello supone unos 200 m² de obra en planta. Un protocolo notarial de 1462, da la noticia de que se encarga a tres moros de la Aljama de Calatayud, los Rubio, la construcción de seis cruceros, iguales a los que hay entre las dos puertas; la nueva cubierta habrá de construirse con madera de la vieja. Así pues, los tramos primero y segundo del edificio medieval podrían ser de principios del s. XIV, salvo el cimborrio que pudo ser un poco posterior; los tramos tercero y cuarto, los de los pies del edificio, serían los del s. XV, así como la decoración de la totalidad de las bóvedas, consistente en sillares imitados, salvo los rosetones alrededor de las claves, pintados al mazarrón, color que se ha elegido para pintar la totalidad de las bóvedas, tanto las góticas como las renacentistas y la barroca.

Probablemente del s. XV sean las dos puertas de la iglesia, ubicadas una enfrente de la otra en el tercer tramo contando desde los pies. La norte conserva íntegra su portada gótica, mientras que la sur conservaba ocultas sus jambas nervadas y el arranque de los arcos. Entre la puerta sur y la torre también se alzó una capilla con bóveda de crucería simple, cuyos nervios, en la actualidad de sección cuadrada, eran en origen lobulados, de ladrillo aplantillado, y que se han descubierto parcialmente durante las obras de restauración.

• Tercera fase. Período renacentista, s. XVI

A mediados del s. XVI se amplía la iglesia por la cabecera mediante la adición de un tramo más (su nave central estaba apoyada mediante cuatro pilares

cilíndricos de sillería que actualmente están casi ocultos por el adosamiento de muros de refuerzo ya que los pilares están desplomados, mientras que las laterales se han subdividido en altura al construirse posteriormente dos tribunas) y de capilla presbiteral, que es plana en su parte inferior y poligonal en la superior. A diferencia de la parte antigua de la iglesia, que es de ladrillo, ésta está construida con tapial de yeso (el mismo material con el que se construyeron los cerramientos bajo las bóvedas góticas y sobre los muros de cerramiento de la mezquita). Está cubierta por bóvedas de crucería estrellada, y durante la restauración se ha podido constatar que las paredes laterales estaban enlucidas de yeso y esgrafiadas en «opus quadratum». También se construyó la capilla inmediata a la puerta norte, cuyos óculos de alabastro pintados se guardan en otro lugar de las dependencias parroquiales.

También es de esta época el sistema de iluminación de la totalidad del edificio, consistente en pequeñas ventanas de arco de medio punto, ubicadas tanto en la parte nueva como en a los pies de las naves laterales medievales.

• Cuarta fase. Desde el s. XVII hasta nuestros días

Las construcciones posteriores al s. XVI son irrelevantes en el conjunto del edificio. De época barroca son la capilla junto al pórtico sur y la bóveda vahída que sustituyó al cimborrio mudéjar. También de esta época es la sacristía, aunque sólo conserva de su decoración original el rincón de una cornisa de molduras muy prominentes, y presidida por un ángel, de tipo dieciochesco.

Del s. XIX parece que era el coro y las tribunas situados a los pies del edificio y que fueron suprimidos hace unas décadas. Las cubiertas existentes hasta las actuales obras de restauración, también debían ser de esta época: eran de rollizos de madera de baja calidad, con cerramientos en la nave central de cañizos, tabiques de panderete o de simples retes, con un aspecto global de pajar ruinoso.

Las obras de restauración han dotado al edificio de un nuevo sistema de cubiertas con cerramientos que recuerdan los antiguos del edificio —ladrillo en los tramos de la mezquita y revoco de mortero coloreado en los de la iglesia renacentista—. Los rafeles reproducen los antiguos del edificio situados a una cota inferior a la actual: el de la cabecera se conserva prácticamente íntegro en la zona del ábside y el del edificio medieval se ha podido reproducir por los vestigios conservados en la zona sobre las bóvedas.

El interior ha recuperado la forma original de los pilares cruciformes y mediante el color se han distinguido las diferentes fases constructivas del edificio: blanco para la islámica; para la cristiana, mazarrón y gris en las bóvedas, y ocre en el presbiterio. La cutre ventana decimonónica del hastial de la nave central ha sido sustituida por un óculo de alabastro, cuya carpintería metálica forma una cruz de San Andrés. También se ha derribado la casamata que servía de acceso a la torre y situada en el interior de la nave lateral, para ser sustituida por una escalera metálica de caracol. Las ventanas de arco de medio punto de las naves del s. XVI y de los hastiales de las naves laterales, han sido

restauradas, eliminando en lo posible las construcciones que las tabicaban, y dotándolas de alabastro en lugar de cristal.

CONCLUSIÓN

Las obras de restauración han confirmado la posible cronología de la iglesia de San Andrés propuesta por Agustín Sanmiguel en 1986. Los edificios religiosos medievales situados en *Tagr al-Andalus* —la antigua Marca Superior (básicamente el Valle medio del Ebro y el sistema Ibérico aragonés)—, será posible en adelante ser estudiados con la perspectiva de que un grupo de ellos se trate de antiguos edificios musulmanes reutilizados por los aragoneses cristianos.

El caso de San Andrés ofrece una solución de planta basilical, con muros diafragma resueltos mediante pilares cruciformes y arcos túmidos, con los techos inclinados de madera. El exterior es de ladrillo agramilado con rafe de teja (aunque bien pudieron disponer de bandas de ladrillo intercaladas con las tejas) y cogido con mortero de yeso. El aminor es de planta octogonal, con la escalera entre la torre exterior y la contratorre y cubierta mediante bóvedas enjarjadas; exteriormente está muy decorada, tanto con motivos geométricos de ladrillo como con yeserías en los óculos. Estructural, constructiva y formalmente, estas construcciones no tienen más precedentes que la arquitectura de Asia Central de origen iranio.

NOTICIA DE UN ALFARJE EN CALATAYUD

Javier PEÑA GONZALVO

En la plaza de Ballesteros n.º 8 de Calatayud, se levanta un caserón de aspecto decimonónico que fue adquirido hace unos años por los hermanos García Torcal y otros familiares allegados a ellos. En 1991 me encargaron el proyecto de rehabilitación para transformarlo en un edificio de 6 viviendas para ser habitadas por sus propietarios.

Agustín Sanmiguel me advirtió que en la plaza baja del mismo aparecían restos de un probable alfarje, del s. XV a juzgar por sus ménsulas. En el edificio situado enfrente de éste, en la calle de san Torcuato, Sanmiguel también había reparado en la existencia de otro alfarje, dándolo a conocer, aunque éste, desgraciadamente ha desaparecido gracias a la mediación de la D.G.A. (organismo responsable de su conservación al tratarse el Casco Histórico de Calatayud un BIC) respaldada por un informe de técnicos de la propia D.G.A., equívoco en cuanto a fechas del mismo.

El alfarje ocupa el salón de una de las viviendas rehabilitadas, en su planta baja. Es de planta rectangular, de 3,40 x 11,0 m. aproximadamente y 37,10 m² de superficie proyectada. La habitación tiene una altura aproximada de 3,25 m. y está sobre una bodega. La techumbre consta de 10 jácenas con sus correspondientes zapatas, talladas con decoración vegetal tardogótica. Las tablas están revestidas de pinturas industriales provenientes de la antigua distribución de la casa, ya que bajo el alfarje se alojaban la cocina, un baño, un pasillo y una habitación. Bajo la pintura se ha descubierto la decoración original, pintada sobre barniz amarillo, y compuesta a base de elementos geométricos y florecillas. Esta decoración guarda cierta relación con la techumbre mudéjar de la iglesia parroquial de la villa de Chiprana, Bajo Aragón, de mediados del s. XV, y firmada por el maestro zaragozano Farax de Galí.

El alfarje de la plaza de Ballesteros, actualmente está en proceso de restauración por José Antonio Minguell en su taller de San Juan de Mozarrifar.

HORNOS DE YESO EN VELILLA DE JILOCA

Ana Isabel PÉTRIZ ASO

EL YESO EN LA CONSTRUCCIÓN, Y EN LA COMARCA

El yeso es un material aún hoy en día muy utilizado en la construcción, pues su rápido fraguado y su plasticidad le confieren unas virtudes que en algunos casos lo hacen preferible al cemento. Se detecta su uso más temprano en Oriente, en Irán, y es muy probable que fuese introducido en la península por los árabes. Se usa intensivamente en la arquitectura hispano-árabe y en la mudéjar, no sólo como cementante de ladrillos, sino en encofrados, enlucidos, suelos y yeserías decorativas. En el valle del Ebro y en el área de Calatayud su empleo se ha visto favorecido por la abundancia de depósitos naturales.

El yeso, sulfato cálcico hidratado ($\text{SO}_4 \text{Ca}_2 \text{H}_2\text{O}$) es una roca originada por precipitación química. Al ser bastante soluble es necesario para su depósito una cuenca cerrada y un clima árido. Esta circunstancia se dio en el Mioceno, hace unos 15 millones de años, en el lago que ocupaba la depresión Calatayud-Teruel, flanqueada por elevaciones paleozoicas del Sistema Ibérico. Estos depósitos, hoy expuestos a la erosión, forman parte de la sierra de Armantes y, sobre todo, de los montes que quedan entre los valles del Peregiles y del Jiloca. El yeso puede presentarse en grandes cristales (espejuelo) o en estado microcristalino compacto, el alabastro, del que hay renombradas canteras en Fuentes de Jiloca.

LOS HORNOS DE YESO

Lo sencillo del proceso de cocción del yeso, que sólo requiere temperaturas de unos 200°C para su deshidratación, hace que no se precisen estructuras fijas complicadas, sino que los hornos son construcciones casi improvisadas a pie de cantera, y con una era próxima para la molienda. Básicamente, en una cavidad rectangular, semiexcavada en la ladera se disponen ordenadamente las piedras de yeso a cocer, habilitando en la parte inferior unos pequeños túneles o boqueras por donde se introduce la leña.

Estos sencillos hornos son ya descritos en el s. XVI y recientemente en el V Simposio Internacional de Mudéjarismo, Isabel Álvaro y Pilar Navarro mostraron interés en su ponencia «Las yeserías mudéjares en Aragón» por los restos de un horno que les enseñé en las afueras de Calatayud. Restos de horno como éste, pero mejor conservados, y por supuesto fuera de uso, hay abundantes en pueblos de la zona, en especial en aquellos que se asientan sobre terrenos yesíferos. Sin perjuicio de hacer algún día un inventario más o menos completo, creo de interés dar a conocer los de un pueblo, Velilla de Jiloca.

LOS HORNOS DE VELILLA DE JILOCA

Velilla es un pequeño pueblo, hoy sólo con unos 160 habitantes, en la margen derecha del bajo Jiloca, entre Maluenda y Fuentes. Las casas se asientan en laderas de yeso, y en las afueras del pueblo hacia el monte, y junto a eras de trillar, se encuentran bastantes hornos u «hornillos» como en la zona les llaman, quizá más de veinte. La mayoría están vacíos, tras haber retirado el yeso cocido, quedando lo que llaman «cajas», es decir, el hueco rectangular, medio empotrado en la ladera, con las dos paredes laterales. Pero aún hay unos cuantos llenos, o sea, con las piedras de yeso montadas y preparadas las boqueras, listos para su encendido. Llevan así ya varias décadas y probablemente no se encenderán nunca. Por lo que fuera, hace años debió de caer bruscamente la demanda, y estos hornos montados se abandonaron.

Se adjuntan los croquis de dos de ellos y unas fotografías. La planta es casi cuadrada de alrededor de 4 x 4 m., si bien los hay más pequeños y ligeramente mayores. Las paredes laterales, de piedra de yeso unidas con barro, suelen tener entre 60 y 80 cm. de anchura. Su altura media es de unos 2,5 m. Menos uno que sólo tiene una boquera para el fuego, los otros tienen dos. Las aberturas tienen algo más de medio metro de anchura y de altura y se emplean dos sistemas: En uno se utilizan grandes lajas de yeso, aproximadamente en forma de triángulo rectángulo, apilándolas verticalmente de modo que entre dos filas de ellas queda un hueco triangular, por donde se introduce la leña (ver dibujo). En los otros, el túnel de combustión se logra disponiendo en arco las piedras de yeso, arcos que, dentro de su tosquedad, parecen apuntados y alguno de medio punto.

Sobre las boqueras se colocan las lajas de yeso que se han de cocer. En un caso aparecen en hiladas horizontales, pero en los demás están dispuestas en espina de pez. La parte superior, en los hornos que están más enteros, es abombada, de aspecto cupuliforme, y recubierta de barro. También se recubría de barro el frente, encima de las boqueras.

COCCIÓN Y MOLIENDA

Todavía quedan personas en Velilla y otros pueblos de la zona que han hecho hornillos. El combustible empleado para la cocción era leña menuda: aliagas, retamas, etc. Se mantenía el fuego de uno a dos días. Al principio se dejaba un tiro en la parte superior, cubierta con barro, pero al final se tapaba para completar la deshidratación de las piedras de arriba. Se entendía terminada la cocción cuando salía humo blanco.

Después, las piedras calcinadas se extendían en la era y con mallos se rompían las más grandes. Se esparcían los fragmentos, formando una banda circular de unos dos metros de anchura, y se pasaba sobre ellos el cilindro de piedra o ruego, tirado por caballerías. El yeso molido se cernía a continuación con cribas o con «zarandas», malla dispuesta en un bastidor inclinado.

Dada la sencillez del proceso, lo normal era que cada familia se fabricase su propio yeso cuando tenía que emprender una obra, lo que explica la gran abundancia de hornos. Aunque, naturalmente, había quien lo fabricaba para venderlo. Hoy día, la técnica tradicional de elaboración de yeso prácticamente ha desaparecido, y dentro de poco no quedarán ya personas que lo hayan practicado. Sin embargo, sería conveniente que en algún lugar se mantuviera, pues en algunas obras de restauración, para lograr la textura adecuada, debe emplearse yeso fabricado a la antigua, en lugar del hecho por modernos métodos industriales. Y no hay que olvidar que en gran parte del valle del Ebro y de la comarca de Calatayud, el yeso, junto con el ladrillo, es el principal material constitutivo de casi todos los monumentos.

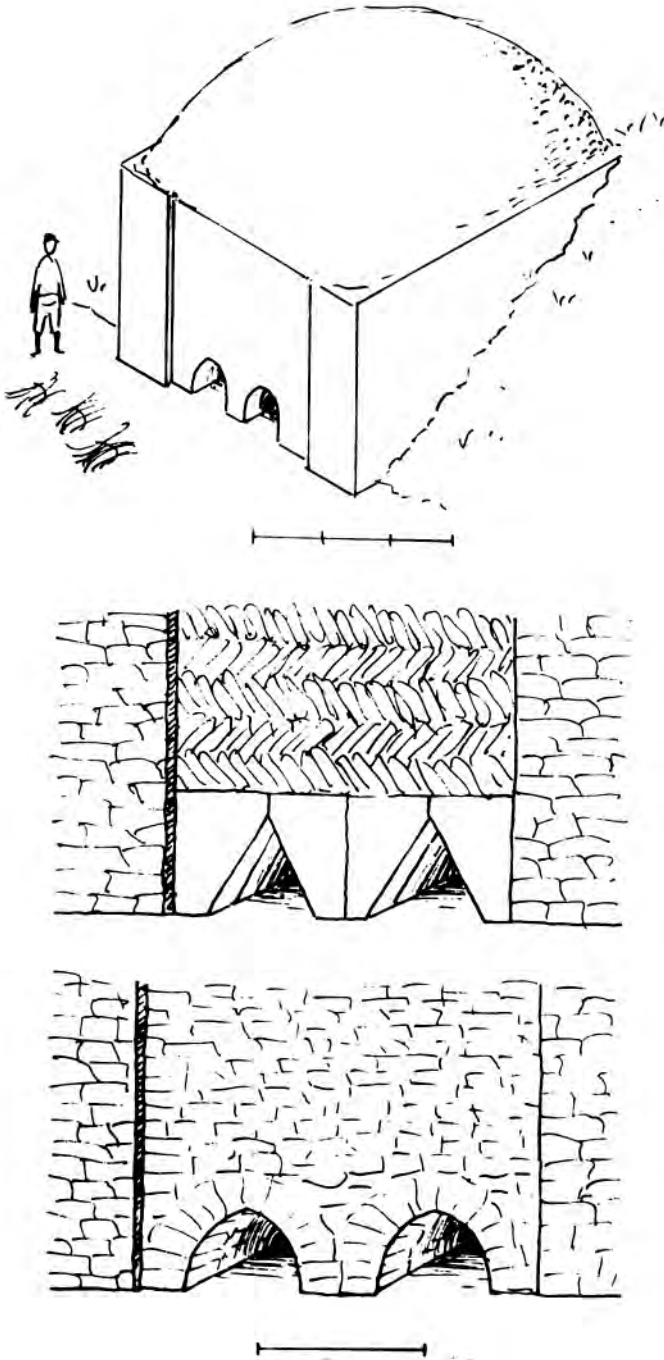


Fig . 1. Arriba, esquema general de un horno. Debajo, dos tipos de boqueras y de disposición de piedras.



Fig. 2. Horno de Velilla.



Fig. 3. Horno de Velilla.



Fig. 4. Horno de Velilla.



Fig. 5. Horno de Velilla.

UN ALFAR EN EL CASCO URBANO DE CALATAYUD

Ana Isabel PÉTRIZ ASO

Bastante se ha escrito sobre la fabricación de cerámica en Calatayud, y en casi todos los tratados se menciona la famosa cita de El Edrisi sobre la producción de loza dorada calatayubí, pero muy escasos son los restos materiales que se pueden considerar con razonable seguridad como producción local.

Que aquí se fabricó cerámica, queda atestiguado no sólo por los datos documentales, sino por el hallazgo de útiles de fabricación (birlas y atifles) que ya he publicado en anteriores Encuentros¹. Pero estos útiles se han hallado dispersos y a bastante distancia de la población. Por ello me parece interesante dar a conocer un hallazgo casual, que, con razonable seguridad, muestra la ubicación de un alfar, dentro del recinto urbano.

En el límite de poniente del casco, entre la Puerta de Terrer y lo que fue Postigo de Dominicos, hay un edificio noble construido a principios del siglo pasado, para uso de los «Caballeros Comunistas», como decía Mariano del Cos en 1845, es decir, como Casa de la Comunidad de Calatayud. Desaparecida hace tiempo la Comunidad, y tras diversas vicisitudes, el edificio alberga hoy el Museo de Calatayud y el Conservatorio. En el patio, que da a la carretera, se habilitó «provisionalmente» una estructura metálica para alojar el cuerpo de bomberos comarcal.

En 1990, realizando en el cuerpo de bomberos unas pequeñas obras por hundimiento del suelo, al levantar éste se descubrió una cavidad en la que había gran cantidad de «puntas de lanza de piedra», como al parecer comentaron algunos (en realidad de barro cocido) y diversos fragmentos de cerámica. Las piezas que se sacaron para sanear la zanja se arrojaron al vertedero, y las que quedaron «in situ» fueron cubiertas con cemento. Por supuesto los responsables técnicos municipales de la obra no dieron parte del hallazgo a ninguna institución, incluso a pesar de que años antes se realizó a escasos 30 metros una excavación, apoyada por la Diputación Provincial, con la finalidad de recuperar restos de la desaparecida iglesia de San Pedro Mártir, aunque con escasos resultados.

Uno de los bomberos, Miguel Ángel Basanta, que fue testigo de los hechos, y a quien debo su conocimiento, rescató por su cuenta unas pocas piezas que ha tenido la amabilidad de cedermme para su estudio. Evidentemente las «puntas de lanza» son birlas, (seis piezas) y con ellas hay también tres atifles

1. A. I. PÉTRIZ, Aportaciones materiales a la fabricación de cerámica en Calatayud, *Actas II Encuentro EEBB*, 1989.

Nuevas aportaciones materiales a la cerámica de Calatayud, *Actas III Encuentro EEBB*, 1992.

y un gancho o clavo, es decir, útiles empleados en la fabricación de cerámica. Si había gran cantidad de estas piezas, es lógico deducir que se trataba de un alfar, de un lugar de fabricación de cerámica. A pocos metros pasa el barranco de las Pozas (ahora canalizado) y una gran acequia, por lo que el suministro de agua, imprescindible para esta industria, estaría garantizado.

El aspecto que presentan las piezas, algunas con manchas de barniz melado, es muy limpio. Los atifles tienen una forma intermedia entre los que en el anterior Encuentro consideré como «antiguos» y «modernos». Da la impresión de tratarse de un alfar más bien moderno, aunque en todo caso sería anterior a la construcción de la Casa de la Comunidad.

Como conclusiones, en primer lugar, que este hallazgo ubica por primera vez, y con bastante precisión, un alfar en Calatayud, dato muy importante para el estudio de la producción de cerámica en la ciudad, a pesar de que el futuro estudio del yacimiento haya quedado gravemente entorpecido. Y en segundo lugar, insistir en que, no ya por capricho romántico, sino por imperativo legal, las obras a efectuar en el subsuelo de un conjunto declarado de interés histórico artístico, como es la ciudad de Calatayud, deben contar con un estudio arqueológico previo, como se hace en muchas ciudades, entre ellas Zaragoza.

LA ERMITA MUDÉJAR DE SANTA MARÍA DEL MILAGRO EN OLVÉS (ZARAGOZA)

Cristóbal GUITART APARICIO

Olvés se encuentra en el partido judicial de Calatayud, a siete kilómetros al suroeste de Maluenda, con la que se comunica por un ramal de carretera que termina en el mismo, albergando una población que se acerca a los 300 habitantes. El paisaje es ondulado y relativamente ameno, de tonalidad ocre, con cultivos de secano, y el caserío se asienta sobre una loma, con la iglesia parroquial en la cúspide.

Juzgo conveniente esta breve información porque, no tratándose de una aldea insignificante, sino de un pueblo de cierta consistencia y con un nada despreciable patrimonio monumental, resulta sorprendente el silencio o la precariedad que padece en la mayoría de las publicaciones de contenido geográfico, histórico o artístico sobre Aragón.

Efectivamente, en los textos que he podido consultar —incluso en la reciente «Historia de Aragón», de Antonio Ubieto— sólo he encontrado escuetas menciones de Olvés, consignándose que fue uno de los muchos lugares de la Comunidad de Calatayud e incluido en su sesma de Río Jiloca. Su parroquia no debía existir aún en 1182, pues Olvés no figuraba entonces en la relación de iglesias del Arcedianado de Calatayud —consignada por Vicente de La Fuente— y sí todos los pueblos de su entorno. Y ningún documento medieval conocido debe hacer referencia a Olvés, pues su nombre no figura en la copiosísima «Toponimia medieval aragonesa», por Agustín Ubieto (1972). Es de advertir que casi siempre se escribió Olbés, incluso en las «Ordinaciones Reales de la Comunidad de Calatayud» (1689), en la «Historia de la Economía Política de Aragón», por Ignacio de Asso (1798) —donde se alude a la buena calidad de sus vinos— y en el Diccionario de Madoz (1848) —donde se consigna la existencia de esta ermita en Olvés, juntamente con otras dos y la iglesia parroquial—, excepto en el «Itinerario» de La baña (1610). En cuanto a esta ermita, habida cuenta de su advocación mariana y que parece aludir a algún milagro, cabría esperar su tratamiento en la prolija obra del P. Faci, «Aragón, Reino de Cristo y Dote de María Santísima» (1739), pero ni siquiera es mencionada.

Poca atención han dispensado a Olvés los textos de nuestro tiempo dedicados al patrimonio artístico-monumental. Por sorprendente que pueda parecer, es omitido en el «Catálogo Monumental de la Provincia de Zaragoza», por Abbad Ríos (1955), y solamente en textos muy recientes se exponen unas notas sobre Olvés y esta ermita, ambas breves pero acertadas: López Sampedro en su colaboración a «Calatayud y su comarca» (1985), y Zapater Gil en el tomo VII de su «Aragón, pueblo a pueblo» (1986). La iglesia parroquial ha sido

objeto de un trabajo, por María Sancho Menjón Ruiz, publicado en «Seminario de Arte Aragonés» 42-43 (1990).

Con tan parvo bagaje, sólo nos queda acudir al examen directo de esta ermita, cuya existencia debo a D. Rafael Margalé. Se encuentra en un extremo del casco urbano, justamente en la entrada de su única carretera y en la plaza Mayor. Esta plaza se dignifica con un caserón —con galerías y escudo— y la Casa Consistorial —con lonja porticada de ladrillo, hoy tapiada—, y desde ella se puede observar la calle de ascenso a la iglesia parroquial, de época clasicista, situada en lo alto de la loma, integrando un paisaje urbano con bastante encanto rural, mudejarizante, aunque si consultamos la larga lista de lugares aragoneses de donde salieron moriscos en 1610, tampoco figura Olvés.

DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA

El exterior de esta pequeña iglesia, parcialmente oculto por edificaciones diversas, es bien poco prometedor: una simple masa cuadrangular hecha en mampostería y ladrillo, en parte enlucida. Se asienta sobre una pendiente natural, con el testero cimentado en la cota más baja, en tanto que su única puerta, asimismo insignificante, se abre en el hastial, situado en la cota más elevada. Su estado general es aceptable y continúa abierta al culto. Al entrar se observa que el suelo de la ermita se halla a nivel bastante inferior al de la plaza, por lo que su tramo primero cubre la escalera de bajada a aquél, que se resolvió graciosamente con una especie de tribuna en voladizo —cual si fuera el tan acostumbrado coro elevado—, desde donde se desciende por gradas a cada lado.

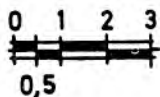
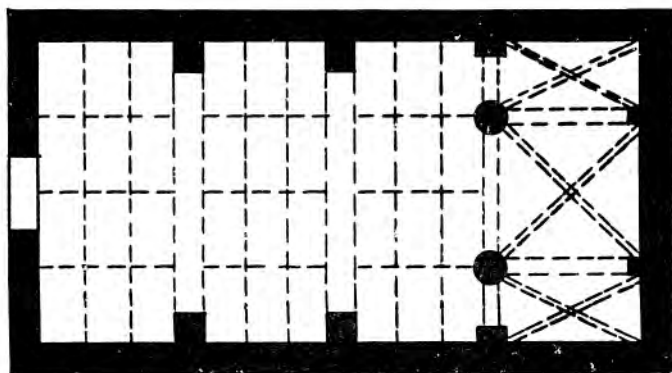
La iglesia es de nave única, componiéndose de tres tramos de unos tres metros de longitud y de unos seis de luz, más la cabecera, formada por tres capillas rectangulares. La nave sigue el patrón de bastantes iglesias rurales aragonesas erigidas durante los siglos del Gótico desde el siglo XIII: cubierta de madera apoyada sobre arcos transversales, en forma apuntada y de sección rectangular. Estos arcos descansan sobre contrafuertes sin acusarse externamente, formándose así capillitas laterales de muy poca profundidad. La iglesia más cercana de esta estructura es la parroquia de La Vilueña, estudiada por Javier Peña, en *Actas del III Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (1989).

Al fondo de la nave se abren las tres capillas del testero, cubiertas por bóvedas de crucería sencillas, con nervios bocelados, y con tres arcos triunfales en forma apuntada, bastante mayor el central, es decir, la disposición existente en las conocidas iglesias de Tobed, Torralba de Ribota, Morata de Jiloca, La Peña de Calatayud, etc., siendo las dos últimas las más próximas geográficamente. Los arcos son bocelados y descansan sobre columnas chatas, con capiteles de sobria molduración. La capilla central es prácticamente cuadrada, en tanto que las laterales dibujan un rectángulo relativamente profundo, ya que el muro del testero es común para las tres. Sendos arcos, también apuntados, intercomunican las tres capillas. El paño del muro donde se abren los tres arcos triunfales se reviste con yeserías finas y bien elaboradas —cual si fuera un tapiz— de contenido floral, gótico-mudéjar, y se repiten sobre los arcos de intercomunicación

en la capilla central. Tales yeserías dignifican considerablemente la modestia del conjunto, y contrastan con la sobriedad imperante en el resto de la ermita, cuyas paredes internas aparecen enlucidas.

Esta iglesia parece haberse construido de una sola vez, aunque, a primera vista y habida cuenta de que desconozco si existe otra iglesia con esta disposición general de la cabecera enlazada a una nave cubierta por madera, de estructura arcaizante —no con bóvedas de crucería como las antes referidas—, podría pensarse que las tres capillas pudieran haberse añadido posteriormente. Basándose en los trazados, un tanto flamígeros, de dichas yeserías, parece ser el siglo XV la época más probable de su construcción, y casi seguramente de una sola vez.

El objetivo de esta comunicación ha sido solamente dar a conocer la existencia de esta ermita —al parecer, no estudiada hasta ahora—, que, por la disposición de su cabecera, encaja en el grupo antes mencionado, aunque en menores dimensiones y mayor modestia general. Podemos considerarla un epigono de aquéllas, de carácter rural, aunque difiere por la estructura arcaizante de su nave, lo cual la individualiza y la revaloriza, pues parece ser un ejemplar único en tanto en cuanto no se encuentre otra similar. Y en cuanto a sus yeserías, sirva como una aportación al excelente trabajo «Las yeserías mudéjares en Aragón», por María Isabel Álvaro Zamora y Pilar Navarro Echevarría, publicado en *Actas del V Simposio Internacional de mudejarismo, 1990* (Teruel, 1991).



EL COMPLEJO DEFENSIVO DE SOMET

Joaquín MELENDO POMARETA

Encuadrado dentro de la Marca Superior, Somet formaba parte del Distrito de Calatayud. Su castillo y complejo defensivo pasaba por ser, junto con el Castillo de Ayud, el más fuerte de la comunidad.

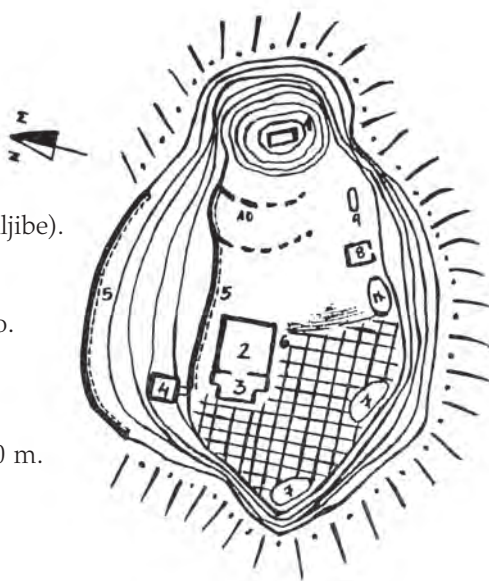
Somet derivaría de la palabra Súm 'a-zoma, cuyo significado es alminar. Quizá porque la parte superior del cerro donde se encumbra el Castillo de Somet parece alminada por la mano de la naturaleza.

Que Somet formaba un complejo sistema defensivo lo deja entrever sus innumerables restos arqueológicos, no sólo en lo que era el castillo, sino también en los cerros colindantes. Todos estos cerros presentan una característica común, están a una altura entre 800-850 m. sobre el nivel del mar, lo que los hacía punto estratégico para la defensa en caso de guerra.

Puntos estratégicos:

SOMET:

1. Torre de vigía.
2. Torre del Homenaje (y aljibe).
3. Arco apuntado.
4. Lienzo de muralla.
5. Restos sistema defensivo.
6. Patio de armas.
7. Puestos de vigía.
8. Edificio subterráneo.
9. Tumba de piedra de 1,60 m.
10. Restos de edificaciones.



De estructura irregular, el Castillo de Somet ocupa un cerro del mismo nombre. El asentamiento tiene forma ovalada con un radio aproximado entre 40 y 70 m., variable según el largo o ancho del cerro. La torre de vigía y seguramente el lugar de la enseña es de tapial y yesería, por lo que se encuentra prácticamente destruida. Su torre del homenaje, casi cuadrada, de 7 x 6 m., está fundada sobre buenas piedras de sillería. La parte superior de la torre ya no existe, encontrándose muchas de las piedras por las laderas del cerro. Hay un aljibe bajo la torre del homenaje con capacidad para 75.000 u 80.000

ls. de agua. Una parte lateral de la torre conserva un arco apuntado, que no parece que sea musulmán, sino medieval. Por el resto del cerro se conservan varias habitaciones tabicadas y rellenas de material (son restos de tapial y yesería), por lo que no es posible el acceso a ellas. Diseminados por todo el cerro varios puntos o puestos de vigía, con la función específica de vigilancia. Por el lugar más accesible al cerro existe un trozo de lienzo o muralla de buenas proporciones. También restos de muralla de menos magnitud. Existe una tumba de piedra de pequeñas dimensiones (1,60 m.), que parece sea una tumba de incineración en caso de guerra (este tipo de tumbas no es frecuente en estos lugares). Sin embargo a los muertos parece ser que se les enterraría según la costumbre.

El patio de armas aprovechando la roca del lugar es de gran belleza. Se observan también restos del sistema defensivo por el lugar más accesible al cerro, pues casi todo él era inexpugnable y sólo podía ser conquistado por hambre. La tradición popular cuenta que existió un pasadizo que conducía al río. Hay numerosos restos de cerámica y de hierro. Se han encontrado monedas medievales, un brazaletes de oro, etc.

CERRO DEL PASTOR

1. Restos de edificios.
2. Muralla defensiva.
3. Puerta.



El Cerro del Pastor formaba parte del sistema defensivo de Somet. Da al Río Piedra, sobre la Granja de Cocos. De indudable origen musulmán. Totalmente amurallado, sus restos sobrepasan los 200 m. de muralla de 1 metro de altura con un grosor intermedio de 0,50 m. La muralla es de construcción pétreo y no está labrada. Unas piedras se ajustan a otras con increíble precisión. En lo que parece el recinto principal se conservan restos de dos edificios, de estructura casi cuadrada, hundidos. Su obra de tapial y yesería, de ahí su rápida destrucción. El cerro es casi inaccesible. Su parte más vulnerable está salvada por un escarpado valle. Dado su carácter musulmán, es curioso que no haya conservado un topónimo de esta época. No obstante su nombre puede indicar que era el lugar donde se recogía el ganado en caso de guerra para abastecimiento de los pobladores refugiados. Encaja perfectamente en el complejo defensivo de Somet, pues mientras el Castillo de Somet defiende y vigila el paso del Río Mesa, el Castillo del Cerro del Pastor defiende el paso del Río Piedra.

LA MORATILLA

Formaba parte del complejo defensivo de Somet. Especie de altiplanicie entre estos dos castillos o fortalezas mencionadas anteriormente. Aquí probablemente se recogería la gente en caso de guerra. Hay restos de varias atalayas diseminados por el cerro. También hay rastro de un edificio del cual apenas queda nada.

La Moratilla abarcaba una zona extensa, que iba desde el valle del Río Mesa al valle del Río Piedra, siendo la avanzadilla del Castillo de Somet y del Castillo del Cerro del Pastor.

Su nombre haría alusión a la mora o moro Abd Allah.

LA ATALAYA

A 938 m. de altura la Atalaya era el eje sobre el cual giraba la organización defensiva, pues podía transmitir mensajes desde Somet al Castillo de Ayud o viceversa, además de estar perfectamente comunicada con Paracuellos de Jiloca y Maluenda, lo que servía para mantener información en Somet del valle del Jiloca. A través de la Atalaya se vigilaba también estrechamente el valle del Jalón (tramo desde Ateca hasta Calatayud). En la actualidad la Atalaya se encuentra ubicada en el término municipal de Ateca.

Casi no quedan restos de lo que tuvo que ser un puesto de vigilancia primordial, así como eje de información entre Somet y Ayud.

El sistema de señales más efectivo sería el de «señales de humo», aunque tuvo que ser usado el de reflejos luminosos (este sistema dependiendo de la distancia).

CONCLUSIÓN

Somet dominaba un gran territorio: valle del Piedra, valle del Mesa, y a través de sus puestos de vigía, la Atalaya, controlada también: el valle del Jalón y el del Jiloca.

La Atalaya asimismo servía de enlace y unión entre ambas fortalezas: Ayud y Somet.

Los musulmanes al carecer de una estructura militar poderosa idearon este sencillo sistema (basado en una rápida comunicación), como era el de la dominación a través de puestos de vigía, que les permitía concentrar las fuerzas o dispersarlas rápidamente conforme lo exigieran las circunstancias. La fortaleza de Ayud sería el centro neurálgico que dominaba y distribuía poderes e influencias, no obstante Calatayud era cabeza de distrito y ciudad más importante del contorno.

NOTICIAS DOCUMENTADAS EN TORNO AL SISTEMA DEFENSIVO DE SOMET

De la importancia del Castillo o Fortaleza de Somet poco se ha escrito, sin embargo debería ser importante cuando el emir cordobés Muhammad I la reconstruyó en el 862-63, al mismo tiempo que Calatayud, Daroca y Furtis¹.

Después de la conquista de Calatayud en 1120, Somet perdería incluso su importancia.

Una vez delimitado el territorio aragonés, otro factor iba a entrar en juego: las guerras con Castilla, lo que impulsaría a determinados reyes a fortalecer y reparar diversos castillos. En los siglos XIII y XIV Somet alcanzará su apogeo.

En 1278, el rey Pedro III de Aragón encargó a Pedro Jiménez Samper fortificar el Castillo de Somet y tener en él de continuo guarnición y víveres².

También aparece como un castillo al cuidado de la Corona en las relaciones de Jaime II de Aragón y Alfonso IV (entre 1291-1336)³.

Por un documento de 1317 conocemos que Jaime II ordena a los jurados de varias poblaciones cercanas a Somet que contribuyan con la corta de leña para la defensa del castillo, según la costumbre⁴.

De la importancia estratégica del castillo de Somet como defensa de la frontera con Castilla, nos da muestra otro hecho ocurrido en 1336, cuando agonizante Alfonso IV de Aragón dio orden, instado por su esposa Leonor de Castilla, que fuera puesto en tenencia de Ruy Pérez de Almazán el Castillo de Somet; una vez hecho esto Pérez de Almazán entregaría el castillo a Alfonso Fernández de Cornel, que con 2.000 hombres de a caballo esperaba en la frontera y otros que estaban a punto de llegar, defendería los intereses de la reina. El príncipe Don Pedro Jo evita deteniendo a Pérez de Almazán y ordenando a sus hombres de Calatayud, que tomasen el castillo y se aprestaran para su defensa⁵.

Dada su ubicación Somet pasaba por ser uno de los castillos más fuertes de la Comunidad y sólo podía ser conquistado sitiándolo por hambre. Esto ocurre en 1362 en la guerra entre los Pedros: asediado el Castillo por los castellanos sus defensores ofrecen rendirse de no recibir socorro en corto plazo. Este socorro les fue llevado por el Maestre de Calatrava y por Pedro Gilbert Brum, frontero de Daroca, que obligaron a los castellanos a levantar el asedio y abastecieron la plaza de armas y vituallas⁶.

Somet, Nuévalos y Fuentes fueron los tres únicos castillos de la Comunidad de Calatayud que Pedro I no pudo conquistar⁷.

1. F. DE LA GRANJA, *La Marca Superior en la obra de al-Udrí*.

2. V. DE LA FUENTE, *Historia de Calatayud*.

3. C. GUITART APARICIO, *Los castillos de Aragón II*.

4. *Archivo General de la Corona de Aragón* (Doc. n.º 244).

5. *Calatayud y su comarca. Guías raras y completas de territorios y habitantes de España*.

6. J. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*.

7. M. MARTÍNEZ DEL VILLAR, *Tratado del Patronato...*

Somet durante la guerra también servía de refugio a las poblaciones vecinas: las gentes de Ateca, Castejón, Carenas, Cocos, etc... se refugiaban en Somet que poseía fuertes defensas⁵.

De la importancia efectiva del Castillo de Somet, significar que, en el siglo XIV, el Castillo de Daroca tenía en la relación de asignaciones una cantidad similar o un poco mayor que la estipulada para Somet⁸.

En el siglo XV Somet y su castillo irán perdiendo su importancia, pues la Corona ya habría dejado de sufragarlo.

En 1409 pertenecía a la Comunidad de las aldeas de Calatayud⁹.

Por estos años se creará el Señorío de Somet, posesión que daba una relevancia social y económica.

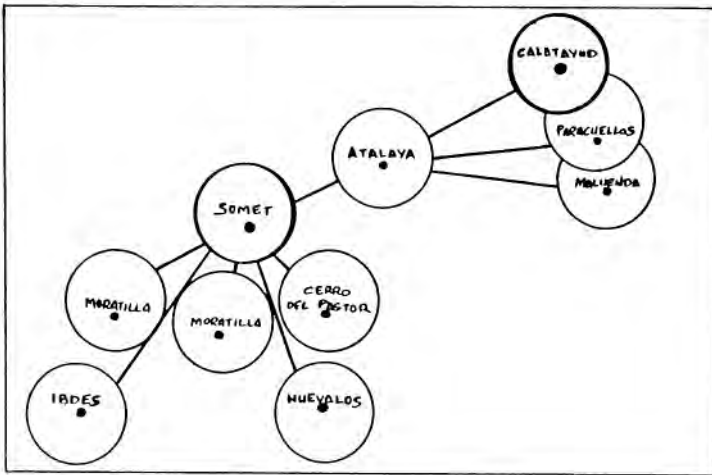
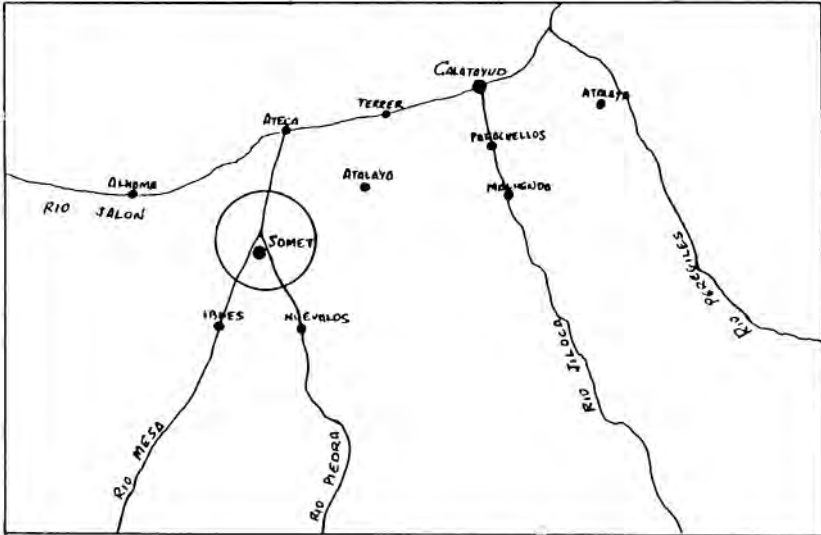
Entre 1434-39 el Justicia de Aragón, Martínez Díez de Aux, compró el Señorío de Somet.

La tradición popular siempre había mantenido la opinión de que Somet estuvo habitado durante 800 años, es decir, ocho siglos. Aproximadamente desde el 712 hasta el 1500, fecha sobre la que desaparecerá¹⁰

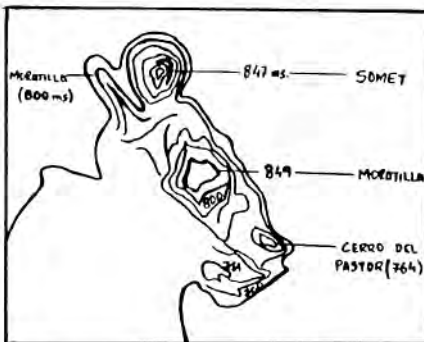
8. F. HERNANDEZ MARTÍNEZ, *El Castillo de Somet* (Rev. al-Andalus VIII. Madrid, 1942).

9. División. Arroyo.

10. J. MELENDO POMARETA, *Los topónimos de Carenas* (1991, inédito).



Esquema estratégico defensivo de Somera.



Cartografía militar de España.
Hoja n.º 25-17 (437) (Ateca).
1.ª Ed. publicada en el año 1989.
Escala 1:50.000.



1. Somet. Vista general.



2. Vista parcial del Castillo de Somet.



3. Torre del Homenaje (7 x 6 m.).



4. Torre del Homenaje y Arco apuntado.



5. Detalle. Arco apuntado.



6. Lienzo de muralla.

DIFERENCIAS EN LA INTERPRETACIÓN DE UN TEMA REPRESENTADO EN LOS «MEDALLONES» DE LA TORRE OCTOGONAL DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS

Alberto BALLESTERO JADRAQUE

En el artículo de Germán López Sampedro: «Medallones mudéjares desconocidos en Calatayud», publicados en el primer tomo de los segundos Encuentros de Estudios Bilbilitanos (1986), este autor hace una interpretación, a mi entender, errónea, de unas estrellas de cinco puntas invertidas, que aparecen en los óculos de la torre (alminar) de la iglesia de San Andrés.

Si como propone Agustín Sanmiguel Mateo, se tratase de una antigua mezquita, en cualquier caso anterior al año 1120, es decir construida antes de la llegada cristiana, dudo mucho que la intención del «alarife moro» (mejor diríamos: «magistral arquitecto árabe») fuese «mostrar su sentimiento por el triunfo de los cristianos sobre los musulmanes».

De confirmarse algún día, como ocurrirá sin duda, que la iglesia de San Andrés fue una mezquita árabe (posiblemente de los siglos X o XI), estos medallones con la estrella de cinco puntas invertida y en su base un círculo, indicarían, a mi juicio, *un ofrecimiento de los de aquí abajo, al de allá arriba* (representando el círculo a la Tierra). Sólo Él podría ver la estrella pentagonal en su correcta posición.

Va siendo hora de diferenciar correctamente lo «mudéjar» o «gótico-mudéjar», de lo que son claramente obras árabes.

Comprendo el «miedo», los esfuerzos amnésicos generalizados, a exponer abiertamente todo esto en tiempos pasados (inquisición, franquismo), pero en puertas del siglo XXI, llamemos a las cosas por su nombre y, poco a poco, la verdad histórica irá surgiendo nítida y clara.

RETABLO MAYOR DEL CONVENTO DEL CARMEN CALZADO DE CALATAYUD

Ana I. BRUÑÉN IBÁÑEZ
M.^a Begoña SENAC RUBIO

En el presente trabajo tratamos de dar a conocer una obra más del rico patrimonio artístico que poseyó Calatayud en el siglo XVI. Forma parte del mobiliario de la Iglesia del Convento del Carmen, ya desaparecido y de que conocemos la fundación, historia y descripción por las noticias recogidas por Gonzalo Borrás y Germán López Sampedro, en la Guía Monumental y Artística de Calatayud.

Como muchas de las obras muebles que ornamentaron los edificios religiosos, el Retablo Mayor de dicho Convento, presumimos que desapareció siguiendo los avatares de la propia Comunidad. La primitiva fábrica, a la que pertenecía el retablo, fue derribada en el siglo XVII para construir otra de mayor tamaño y esplendor, siguiendo las directrices barrocas. Esta fue muy maltratada durante la Guerra de la Independencia, abandonada con la Desamortización y finalmente demolida.

La primera noticia sobre la construcción del Retablo data del 31 de mayo de 1525, fecha en que se firmó el contrato entre Fray Fortuño de Pamplona, Comendador de San Juan de Calatayud y el pintor Juan Rodríguez. La hechura se debía ajustar a la taza que acompañaba a la Capitulación. La titular sería Santa María, en bulto, y en el banco se distribuirían San Sebastián, San Pedro, El Bautismo de Cristo, San Pablo y San Lorenzo, además de las armas del Comendador. Sus dimensiones se estipularon en dos varas y media de ancho más lo que midiera la polsera y tres varas y tercia, más lo que midiera el pie. Se acordó su terminación en cuatro meses.

La siguiente noticia se fecha el 7 de septiembre del mismo año ante el notario Pedro de Azaila. En este momento es la Cofradía de Santa María de Montepío, de mercaderes, instituida en el Convento, la que se hace cargo de la contratación del dorado y pintura del retablo. Se contrata con Juan Chamorro, pintor de Zaragoza. En el documento se especifican las condiciones básicas pero sobre todo se hace hincapié en que fuera realizado de la misma manera que se había hecho un retablo de bulto del Convento de San Lázaro de Zaragoza o igual que el asentado en la Capilla del impresor Jorge Cocci en el Monasterio de Santa Engrancia, también en Zaragoza.

Hemos apuntado al principio de la comunidación que los tenores del contrato iban corroborados por una traza en papel a la que el artista debía ceñirse. Esta traza fue hallada en el Archivo de Protocolos de Calatayud. Pero el poco

tiempo que medió entre la realización de un somero dibujo y la vuelta al archivo para su reproducción gráfica, fue suficiente para su desaparición. Así pues, el único vestigio que queda del retablo es la reconstrucción hecha en virtud del apunte que se tomó y de los pactos contenidos en la documentación.

Se trata de un retablo cuya mazonería corresponde a la estructura que dominaba en el siglo XV: sotabanco, banco y cuerpo.

El sotabanco albergaba las armas del Comendador Pamplona doradas y policromadas. En el banco se representaban la serie de santos, antes mencionados, con sus atributos y separados en cinco casas limitadas por columnillas muy finas y enmarcadas en arcos rebajados. En la casa central, de igual tamaño que el resto, se recogía la escena del Bautismo de Cristo.

Separado por una crestería gótica muy sencilla, el cuerpo aparece dividido entre calles. La central, compuesta únicamente de dos casas era la que aparecía más profusamente decorada. Una hornacina con una incipiente venera albergada a la titular. Estaba enmarcada por un arco conopial sobre el que avanzaba un friso decorado con roleos y una atrofiada crestería gótica. Sobre ella se situaba el Calvario, con las imágenes de Nuestra Señora y el fondo pintado de azul y hoja de oro.

Las calles se separan con pilares góticos muy finos con bases y remate en pináculos. En estos ya no se advierten las pequeñas casas que albergaban figurillas de santos sobre peanas y doseletes.

Las calles laterales son más bajas que la central, dejando de esta manera, en resalte el calvario coronando el retablo. En ellas deberían representarse escenas de la vida de la Virgen, pero de estas no tenemos noticia alguna.

La separación horizontal entre las casas se realiza por medio de frisos con una decoración en roleos sobre un arco carpanel cuyo intradós aparece decorado con archetes góticos muy sencillos.

Todo el retablo se resguarda por medio de una polsera que en su parte superior sostiene pequeños frisos.

La obra fue valorada por Juan Chamorro en 9.500 sueldos jaqueses, aunque finalmente se ajustó en 8.000 sueldos, precio que la Confradía pagó por medio de Jaime de Funes, mercader de la ciudad. Los plazos serían de 800 sueldos jaqueses durante los diez meses que duró la ejecución de la obra.

En cuanto a la autoría del retablo, por los documentos aportados no podemos asegurar quién fue el autor de la mazonería y figuras de bulto, pero pensamos que pudieron estar en relación con el propio Damián Forment. Sabemos que el primer contrato se realiza con Juan Rodríguez, pintor de Jerez de la Frontera y en ese momento presente en Calatayud. Con este mismo nombre aparece un artista que junto a Lucas Giraldo firmó un contrato de compañía en estas fechas para trabajar en Ávila. Tras cuatro meses a partir de esta fecha se vuelve a contratar con Juan Chamorro, también pintor, habitante en Zaragoza y colaborador con Damián Forment en la pintura de varias historias del Retablo Mayor de San Pablo.

Otro dato que puede llevar a pensar en el taller de Forment es la propia condición aparecida en el documento, sobre la semejanza de factura con el de

la Capilla de Cocci y con un retablo de San Lázaro donde también Forment trabajó al comienzo de su actividad. El precio de la obra indica que el autor debió ser de renombre, ya que pensamos que los 8.000 sueldos jaqueses corresponderían al trabajo de mazonería, escultura y pintura, pues el mismo Juan Chamorro en su trabajo para el Retablo Mayor de la Iglesia de San Pablo de Zaragoza cobró alrededor de los 3.000 sueldos jaqueses, frente a la cantidad que él mismo tasa para la pintura del Retablo del Carmen de Calatayud.

Con este trabajo no pretendemos sino dar a conocer una obra que es uno de los exponentes más claros de la reticencia de algunos estamentos sociales en aceptar las corrientes renacentistas. Tanto estructura como decoración se mantiene en las líneas tradicionales góticas, excepto algunos tímidos apuntes ornamentales que se pueden encuadrar dentro del primer renacimiento (roleos, venera y floreros). Son los propios encargantes, en este caso el clero y una incipiente nobleza, adquirida por compra de títulos y enlaces matrimoniales, los que ponen las condiciones para que el retablo sea el medio de ostentar una religiosidad tradicional y hacer gala de un poder económico y social, que hasta ahora no se había reconocido ya que muchos de los que acceden en estas fechas a la nobleza son de origen converso. Queda patente este afán de sobresalir religiosa y socialmente en la propia cláusula del contrato, en la que debe ser determinante para la ejecución del retablo su semejanza con otras grandes obras realizadas en Zaragoza, cláusula ésta que se repite en gran cantidad de contratos protocolizados en estas fechas.

BILIOGRAFÍA

ABIZANDA Y BROTO, Manuel, Documentos para la Historia Artística y Literaria de Aragón, 3 vols. Zaragoza, 1915, 1917 y 1932.

GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., La Burguesía mercantil en Aragón de los siglos XVI y XVII (1516-1652). Ed. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1987.

SERRANO, Raquel et alii, El Retablo Aragonés del siglo XVI. Estudio evolutivo de las mazonerías. Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1992.

— Nuevas aportaciones documentales sobre la obra del Retablo Mayor del Pilar de Zaragoza y el taller de Damián Forment (1509-1518). Actas V Coloquio de Arte Aragonés. Zaragoza, 1989, pp. 161-182.

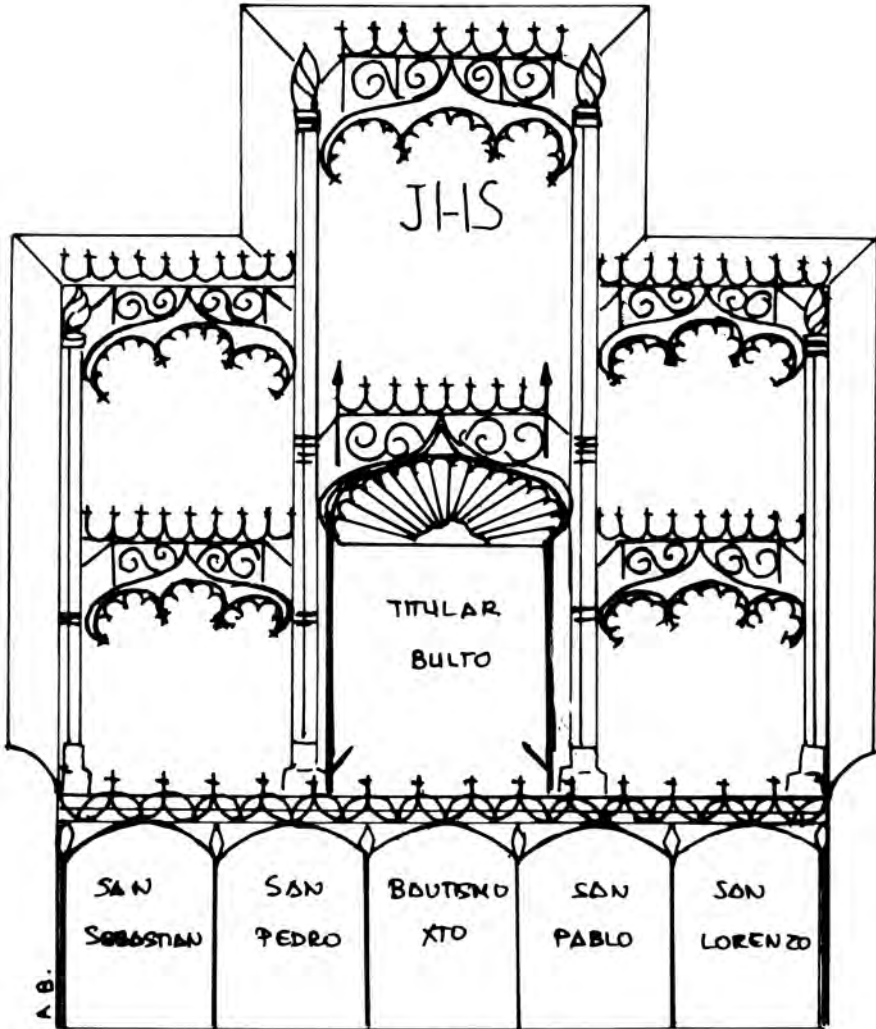
ANEXO DOCUMENTAL

31-MAY0-1525

Notario: Fernando Díaz, 1525, fols. 106 v - 109 r.

Concordia feita acerca el retabldo de Santa Maria junta esta papel y deseado entre el Señor Comendador Pamplona, de una parte y Johan Rodríguez, pintor, dela otra:

Item es concertado que el dicho Johan Rodríguez ha de hazer y haga el retablo justa este papel, de Santa Maria y con las ymagines eneste papel sen-



Retablo mayor del convento del Carmen Calzado (Calatayud).

yaladas, y que esten doradas las armas y coronas (...) del dicho Señor Comendador Pamplona.

Item es concertado que haya de hacer el dicho retablo de dos varas y media de ancho, sin los guardapolvos y mas ha de tener sus guardapolvos, y amas hade tener tres varas y tercia de largo, sin el pie y mas ha de tener su pie.

Item ha de ser hecho, asentado y acabado el dicho retablo dentro de quatro meses continuos y de hoy adelante contadero.

Item acabado el dicho retablo, sele ha depagar por el dicho Señor Comendador hasta su cumplimiento, quatrocientos sueldos.

Item las ymagine del dito retablo y toda la pintura y obra del ha de ser bien asentada, buenos colores bien dando y como convenga a arte de maestro.

Die XXXI mensis madii, anno quo supra MDXXV Calatayud.

El dicho Señor Fray Fortunyo de Pamplona, Comendador de San Juan de Calatayud, de una parte, el dijo Johan Rodríguez, pintor de Jerez de la Frontera, estante presente en Calatayud, dela otra parte firmaron la presente concordia.

Testes: Pedro Valles, pintor y Domingo Minguez.

15-SEPTIEMBRE-7. Calatayud

Notario: Pedro de Azaila, 1525, s/f.

Capitulatio firmada entre los Reverendos y magníficos Señores los Prior, fraires y Convento del Monasterio de Santa Maria del Carmen de la ciudad de Calatayut, y los magníficos Joan Ferrando Lopez, Joan Alazan, Miguel de Oreja, Melchor Lopez, medico y Pedro de Lanz, notario, como diputados de los mayordomos y contadores de la Cofraria de Santa Maria de Montyepio dicha delos mercaderes dela dicha Ciudad, instituyda y fundada en el dicho Monesterio, dela una parte, y el honorable Joan Chamorro, pintor, habitante en la ciudad de Caragoça dela otra parte, acerca dela obra del retablo mayor deldicho Monesterio del Carmen, en la forma y con las qualidades siguientes:

Primeramente es concordado entre las dichas partes que el dicho maestre Joan Chamorro haga y obre el dicho retablo, imagenes, polseras y ma. oneria bien dorado pintado como conviene assi y segun esta fecho un retablo de bul-to en el Monasterio de Sant Lazara de la ciudad de Caragoça, o, otro retablo en el Monasterio de Santa Engrazia dela dicha ciudad, en la capilla dicha de Maestre Jorge Cocci Alaman, maestro de la Imprenta, bien acabado y perfecto, a vista y reconocimiento de dos maestros espertos en el dicho officio, uno puesto por los dichos Prior, frayles y diputados, y otro por el dicho Joan Chamorro, mediante juramento.

Item es concordado entre las dichas partes que el dicho retablo sea incluso el crucifixo con las imagenes de Nuesyra Señora, bien acabado y en la parte de las espaldas del dicho crucifixo sea tenydo fazer y pintarlo todo de azul con fuella de oro, por forma que salga eldicho crucifixo como conviene.

Item es concordado entre las dichas partes que los dichos diputados en el dicho nombre den al dicho maestro por razon dela dicha obra quatro mil sueldos jaqueses que son por todos ocho mil sueldos, los quales sean teny-

dos pagar al dicho maestro en la manera siguiente: a saberes, al principio dela obra y encomenzando hazer aquella dos mil dozientos sueldos; al medio dela dicha obra dos mil dozientos sueldos; y fenecida y acabada la dicha obra el cumplimiento y precio dela present capitulacion, que es de los dichos ocho mil sueldo jaqueses para seguirdat dela dicha quantitat, o, de lo que recibira sea tenydo dar fiança, o, fianças abonadas, asi por la dicha quantitat como por dar acabada perfectamente la dicha obra como dicho es, los quales dichos, aestro y fianças simul et insolidum, se obliguen en laquantitat que recibian en comanda validamente como conviene.

Item es concordado entre las dichas partes yplaze a aquellas que por quanto el precio dela dicha obra estadiferente entre las partes que el dicho maestro pide nueve mil quinientos sueldos y los dichos Prior y Convento y Diputados no se conuerdan entanta quantidad paledar y assi estan diferentes, plaze a las dichas partes que qualquiere mas quantidad delos dichos ocho mil sueldos que el honorable Jayme de Funes, mercader, ciudadano de ladicha Ciudad, mandare y ordenare sede y pague aldicho maestro, las dichas partes cada una por la que es tenyda promete cumplir y pagar fenecida la obra.

ARTISTAS RELACIONADOS CON CALATAYUD SEGÚN EL ARCHIVO GENERAL DE LOS JESUITAS EN ROMA. DATOS DOCUMENTALES DEL SIGLO XVIII

Belén BOLOQUI LARRAYA

Nuestra comunicación es documental. Su objetivo radica en presentar de forma sistemática una serie de documentos procedentes del Archivo General de los Jesuitas en Roma. Se ocupan los documentos de hermanos de la Compañía artistas, tres arquitectos y un escultor, relacionados con Calatayud, con unas cronologías que se sitúan entre 1717 a 1758¹.

Por consiguiente, nuestro propósito no es sino ir apuntando nombres de artistas, cronologías y lugares en Aragón en los que trabajaron, pues apenas sí sabemos algo de los profesionales que intervinieron en la construcción y ornato de las iglesias y colegios de los jesuitas en tierras aragonesas. En definitiva, queremos dejar parente la dificultad que existe en encontrar datos sobre artistas religiosos, especialmente cuando trabajan para sus propias comunidades, pues ni existen contratos, ni generalmente otro tipo de documentos.

Ahora bien, tenemos la suerte que los jesuitas, desde su fundación con San Ignacio de Loyola, desarrollaron un control sistemático de sus miembros. Cada poco tiempo, tres años básicamente, en cada comunidad el padre rector recogía una serie de datos biográficos e informes personales sobre cada uno de sus miembros; luego, cada casa mandaba fielmente los datos a Roma y allí se archivaban. Estos datos son los que hemos manejado y presentamos como documentos inéditos. Como tendremos ocasión de ver, dan una pauta biográfica interesante de los miembros de la Compañía, pero apenas sí son manejados estos elencos por los historiadores del arte.

Los documentos que hemos manejado en el Archivo Histórico de los Jesuitas en Roma son los siguientes: «*Catalogus Triennalis*», que comprende, a su vez, «*Catalogus Primus*» (con datos biográficos básicos, que se repiten casi siempre, tales como nombre y apellido, origen, edad, tiempo en que entró en la Compañía, naturaleza... etc.); «*Catalogus Secundus*» (son informes personales sobre el individuo concreto, es decir, se valora su ingenio, juicio, prudencia, experiencia, talento en su especialidad... etc.); finalmente, comprende esta trilogía el «*Catalogus Rerum*», que no afecta a nuestro cometido. Además hemos recogido el «*Catalogus Brevis*», en el que anualmente se decía dónde residía y qué hacía cada uno de ellos. Los datos no son rigurosos, pues en algún caso

1. Mi más sincero agradecimiento a los miembros de la Compañía de Jesús, especialmente al Padre Batllori, por las facilidades concedidas en la Consulta de la «Biblioteca de Escritores», y «Archivo y Biblioteca General» de los jesuitas en Roma.

se detectan ciertos deslices de fechas, si bien en términos generales pueden considerarse muy fiables².

Este control ejercido por los jesuitas en vida de sus miembros hoy nos permite aproximarnos a su quehacer artístico, aunque, insisto, aquí no haremos análisis de la obra, sino que apuntaremos dónde estaban los artistas y a qué se dedicaban.

Con respecto a los datos que hemos manejado en relación con Calatayud, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. Son cuatro artistas, hermanos de la Compañía, los que están relacionados con Calatayud en el siglo XVIII. El escultor y decorador *Pablo Diego Ibáñez*, oriundo de Calatayud, y los arquitectos aragoneses *Antonio Forcada* (Nuez de Ebro), *José Galbán* (Uncastillo) y *Francisco Martínez* (Grauss), estos tres relacionados con «las fábricas» de los jesuitas en Calatayud.

2. Todos son aragoneses.

3. Todos se formaron primero profesionalmente, luego se hicieron religiosos. En el caso de Pablo Diego Ibáñez sabemos que su formación artística la hizo en el Gremio de Carpinteros y Escultores de Zaragoza y que entró a la Compañía a los 34 años.

4. Una vez finalizada su formación religiosa, vinculada a la provincia Tarraconense, residieron unos pocos años fuera, luego serán trasladados a Aragón.

5. Los cuatro obtuvieron el grado de «coadjutor temporalis», lo que suponía en la práctica alcanzar el grado de «hermano lego», o tercera categoría de la pirámide jesuítica. Precisamente, ésta les permitía un trabajo manual u oficio, es decir, ejercer una profesión artística³.

6. Trabajaron de forma sistemática en los distintos colegios en los que residieron. Concretamente en Aragón, en Zaragoza y su provincia (Calatayud, Tarazona y Alagón), Huesca y Teruel.

7. Corresponde esta época a un momento muy brillante y de gran renovación artística para los jesuitas aragoneses.

8. Si exceptuamos la figura de Pablo Diego Ibáñez, que es relativamente conocida, de las demás apenas sí tenemos noticias, salvo lo publicado de José Galbán por Braun en 1913, «Spaniens Alte Jesuitenkirchen». Aun siendo hoy día este texto básico, ni Antonio Forcada ni Francisco Martínez fueron mencionados por Braun⁴.

2. En los «catalogus primus» cada individuo va precedido de un número corrido que, consiguientemente, varía cada año, y corresponde al «catalogus secundus» con los informes personales. Los Catálogos Trienales alcanzan hasta 1758, porque a partir de ese momento sólo se recoge un breve resumen por casas. Del C. Breve sólo tenemos recogido hasta el año 1753.

3. Véase más detalles en mi artículo, «Los escultores académicos hermano jesuita Pablo Diego Ibáñez (conocido como Lacarre), José Ramírez de Arellano y el Platero de S. M. Francisco Diego Lacarra. Relaciones familiares a través de los «Quinqui Libri» y el Archivo General de los jesuitas en Roma», en *Tercer Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Actas I*. Calatayud, Centro de estudios Bilbilitanos, 1992, p. 384.

4. BRAUN, J., *Spaniens alte Jesuitenkirchen*. Freiburg, 1913.

EL HERMANO JESUITA PABLO DIEGO IBÁÑEZ, ESCULTOR-DECORADOR

Nacido bilbilitano en 1676, y no en 1673 como indican los textos romanos, el hermano Pablo Diego fue una importante figura de las artes aragonesas en el segundo cuarto del siglo XVIII. Perteneció a una familia de artistas de Calatayud; su padre, Antonio Diego, era también escultor, y su hermano, por vía paterna, Francisco Diego Lacarra fue «platero de Su Majestad» (Felipe V). Una vez realizado su ingreso en la Compañía, no consta en ninguno de los catálogos consultados que el hermano Pablo Diego residiese en Calatayud.

A Pablo Diego Ibáñez ya le dedicamos un estudio en el «Tercer Encuentro de Estudios Bilbilitanos», basándonos en estos documentos que ahora publicamos completos, por lo que no vamos a repetir lo ya dicho, sino glosar su figura⁵.

Del estado actual sobre los estudios en Aragón, podemos deducir que Pablo Diego es el artista jesuita más importante del siglo XVIII en tierras aragonesas. Al parecer, fue nombrado «Académico Honorario» por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Murió en Zaragoza en 1755, a los 78 años. Como recensión de su personalidad artística recogemos el texto de su retrato de la antigua iglesia de los jesuitas en Zaragoza, desde el extrañamiento de la Compañía, Real Seminario de San Carlos Borromeo. Dice el texto: «...ilustre en avivar en sus estatuas los Santos y copiar en sí mismo sus virtudes... En solo este templo dejó un modelo de perfección en cada parte, y una armoniosa composición en el todo, que sirvió de norma a la renovada hermosura de los templos de esta Ciudad y del Reino⁶. En efecto, Pablo Diego Ibáñez decoró profusamente las iglesias de la Compañía en Zaragoza, Huesca y Alagón (Zaragoza), así como la de Ntra. Sra. de Belén en Barcelona. Sus trazas fueron tenidas en cuenta en la Santa Capillas del Pilar de Zaragoza y en el retablo mayor de Ntra. Sra. del Portillo, también en la capital del Ebro.

En una brevísima síntesis, su vida transcurrió de la siguiente manera:

1717-1723. *Colegio de Segorbe, Gerona y Barcelona*. Comenzó su etapa de noviciado en 1710. En 1717 lo pasó en Segorbe (Castellón), residiendo en Gerona en 1720 y al final de este mismo año en Barcelona. En 1722 estaba nuevamente en Gerona. Ya desde el primer momento, 1717, se le tenía como «*bonum ad sculpturam et ad officia domestica*». Su ingenio y juicio eran considerados como «*bonum*», su prudencia «*multa*», experiencia «*aliqua*», complejo «*moderada*», y su naturaleza «*débil*».

5. BOLOQUI, Belén, «Los escultores académicos Pablo Diego Ibáñez...», *op. cit.*, t. I, pp. 373 a 407. En este artículo no se transcribieron los documentos del archivo romano. Entiéndase que ambos artículos se complementan.

6. TORRALBA, Federico, *Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza*. Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1974, p. 70. Recogido por BOLOQUI, B., «Los escultores...», *op. cit.*, t. I, p. 402 (doc. n.º 14).

1723-1742/143. *Colegio de Zaragoza*. Desde Gerona fue trasladado a Zaragoza donde residió en su colegio, aproximadamente, unos 20 años. En esta larga etapa se dedicó al ornato de su iglesia, dedicada a la Inmaculada, hoy San Carlos. En el adorno de San Carlos hay que pensar siempre en términos de colaboración, es decir, el rector P. Miguel Jerónimo Monreal fue el motor espiritual de todo el programa, el hermano Pablo Diego el tracista-director y ejecutor material, verosíblemente, intervino en el acabado final de las esculturas más importantes, y un amplio equipo de colaboradores, de difícil precisión, trabajaron en ensamblajes, debastaron madera, prepararon los modelos definitivos, doraron... etc. Como colaboradores figuraron los hermanos jesuitas Ambrosio González y Francisco Ventura.

Tras su periplo levantino, en 1723 el hermano Pablo Diego fue trasladado a Zaragoza, ya mayor, a sus 47 años, pleno de madurez y experiencia. En el Catálogo de 1723 figuraba como de naturaleza «*integra*», y en ingenio, juicio, prudencia y experiencia «*normal*», expresado en los términos «*mediocre*» o «*plusquam mediocre*». Sus cualidades mejoran en los siguientes catálogos cesaraugustanos de los años 1727-1730-1734 y 1740, en los que sigue figurando como residente en el colegio, por cuanto aparecen los calificativos en ingenio y juicio «*bonus*», prudencia «*matura*» o «*sufficiens*», experiencia «*multa*», si bien el carácter fue calificado de 1730 a 1740 como «*bilioso*» o «*sanguineo*».

Lo que no ofrece ninguna duda fue su profesionalidad y valía como escultor. En el Catálogo «*Brevis*» de 1720-1722-1723 y 1725 figuraba simplemente como «*sculptor*», pero a partir de ese año a 1747 se añadía «*sculptor, pro ornatu ecclesiae*». En cuanto a su oficio era considerado como «*optimum ad sculptoriam, statuariam et in super ad domestica*», especificándose en 1737 «*sculptura artem exercet*». En 1742 todavía figuraba en nuestra ciudad «*Pulus Diego, sculptor ad ecclesiae ornatum*».

1742/43-1747/148. *Colegio de Huesca*. Trasladado a Huesca, en el catálogo de 1743 no encontramos datos de especial significado, si bien ahora su carácter es calificado de «*melancólico*».

En el catálogo «*Brevis*» de Huesca, se repite insistentemente su nombre en los años de 1743, 1745, 1746 y 1747, «*Didacus Ibáñez, sculptor ad ecclesiae ornatum*». Con él, el hermano José Galbán, *architecto*, del que nos ocuparemos más adelante. En sus cinco o seis años de estancia en Huesca se dedicó a adornar la iglesia. Los retablos de San Francisco Javier, Ángel de la Guarda y el actual de Ntra. Sra. del Pilar (a veces con imaginería más moderna), están muy vinculados estilísticamente a los de Zaragoza.

1747/148-1755. *Colegio de Zaragoza*. En 1748 Pablo Diego no debió de residir en Aragón porque no consta su presencia en los catálogos respectivos. En 1749 Pablo Diego no debió de residir en Aragón porque no consta su presencia en los catálogos respectivos. En 1749 estaba de vuelta en Zaragoza. Sus 73 años no fueron obstáculo para que se le siguiese calificando como «*bonum ad domestica et excellens ad sculpturam*», pero a partir del año siguiente sólo se le relaciona con el trabajo doméstico, catalogándose su naturaleza como «*dé-*

bil» y «senex», anciano. Falleció en Zaragoza el 10 de febrero de 1755, como ya dijimos, a los 78 años.

HERMANO JESUITA ANTONIO FORCADA, ARQUITECTO

Oriundo de Nuez de Ebro (Zaragoza), Antonio Forcada nació en marzo de 1701 ó 1710 (las dos fechas aportan los documentos), ingresando en la Compañía, al parecer, en 1735.

Consta en los catálogos de 1737-1740 y 1743 como residente en el colegio de Onteniente (1737) y Gandía (1740), ambos en Valencia, y en el de Tarzona, en Zaragoza (1742 y 1743). En ese mismo año, 1743, Antonio Forcada fue designado para ir a la «*provincia Parquaria*», viaje que con toda seguridad realizó, pues ya los catálogos hablan de él como «*ex hoc provincia*». Un artículo del padre Furlong nos informa que llegó a Buenos Aires en 1745⁷. En Hispano-América vivió hasta su muerte en 1767, donde estuvo trabajando como arquitecto y donde, según Furlong, dejó una huella duradera, especialmente en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVIII⁸.

Con respecto a su personalidad, registrada en los distintos catálogos de los colegios de la «Provincia de Aragón», Antonio Forcada era de naturaleza «robusta» o «íntegra» y de carácter «colérico». Su ingenio y juicio debía ser «normal», pero en Zaragoza fue calificado como de «*exiguum*» y «*ferè nulla*», respectivamente. Su prudencia andaba entre «suficiente», «normal» y «exigua» y su experiencia entre «alguna», «poca», «poca» y «ninguna». Quizá, pueda deducirse, que Antonio Forcada no se acomodó fácilmente a las reglas de la Compañía en España, su personalidad encajaba mejor con el ideal misionero.

Desde la primera referencia a su persona en 1736, el hermano Antonio Forcada figuraba como arquitecto, y como tal ejerció su trabajo en el colegio fontinense, «*Architectus pro structura nova ecclesia*», siendo clasificado su trabajo como «*bonum ad achitecturam*». En el colegio de Gandía no consta que trabajase como arquitecto, aunque figura también como «bueno en arquitectura». Por el catálogo «brevis» de 1742 sabemos que Forcada trabajaba en Tarazona en 1742 «*ad fabricam Collegii*». Precisamente, Forcada se llevó en su viaje de misiones a Hispanoamérica el plano de este colegio de Tarazona y otros, hasta once, publicados por el padre Furlong. El del Colegio de la Compañía de Jesús en Tarazona comprende la iglesia y una serie de dependencias, constando en el n.º 14, «*Obra que se deo por el H.º Antonio Forcada que no se ha hecho (en marzo de 1741)*», (toda una ala del edificio que comprendía, entre otras cosas, refectorio, cocina, despensa y granero)⁹ Un poco más tarde, 1748-1750, residió

7. FURLONG, Guillermo, «Algunos planos de iglesias y colegios de la Compañía de Jesús en España», en *Archi vum Historicum Societatis le su*, XVIII (Roma, 1959), pp. 205 a 208.

8. No ha muchas noticias sobre él y su labor arquitectónica en Sudamérica, pero parece que estuvo trabajando en Río de la Plata. Véase la anterior nota.

9. FURLONG, G., «Algunos planos...», *op. cit.*, p. 207, plano n.º 5. La cita final entre corchetes es de otra mano, al parecer, un agregado posterior (Furlong).

en Zaragoza el también hermano jesuita aragonés y arquitecto José Galbán, como ya trataremos.

Antonio Forcada, por tanto, ni era de Calatayud, ni parece que residiese en esta ciudad, pero sí que hay que relacionarlo con ella a través del plano del Colegio que él llevó en su mencionado viaje, conservado en el archivo del Colegio de la Inmaculada en Santa Fe en Argentina (Furlong). El plano pudo haberlo ideado Forcada o simplemente haberlo copiado. Desde luego, la letra del de Tarazona, donde se explicita la intervención de Forcada, y el de Calatayud es la misma¹⁰.

Antonio Forcada es un nombre a tener en cuenta para el Colegio de Calatayud, pero también lo van a ser los hermanos jesuitas, José Galbán, 1746-1748, 1762-1766, y Francisco Martínez, 1753-1758, como veremos a continuación, sin que podamos llegar por el momento a más conclusiones.

HERMANO JESUITA JOSÉ GALBÁN, ARQUITECTO

El hermano jesuita José Galbán, arquitecto, parece una importante figura en relación con la actividad constructiva en los Colegios de Huesca, Calatayud, Tarazona, Alagón y Teruel.

De origen castellano para Braun, los catálogos romanos dicen de José Galbán que nació en Uncastillo (Zaragoza), en 1705. Entró en la Compañía en enero de 1737 y el grado de coadjutor formado lo obtuvo el 2 de febrero de 1746. Sabemos por Braun que murió en Calatayud el 21 de febrero de 1766¹¹.

En sus casi 30 años de servicio en Compañía de Jesús, Galbán estuvo seis años en Cataluña, 1737-1742, y veintitrés en Aragón, 1742-1766. La casa profesa en Manresa, 1737, el colegio de Seo de Urgel (Lérida), 1739, y el colegio Minorisano en Manresa (Barcelona), 1740 a 1742, ocuparon sus primeras actividades profesionales en la orden. En Aragón, su figura se caracterizó por su movilidad, especialmente en la primera década, residiendo en el colegio de Huesca, 1742-1746, y Calatayud, 1746-1748, Tarazona, 1748-1750, y Alagón, 1751, en la provincia de Zaragoza. Nosotros tenemos documentada su actividad en Teruel de 1752 a 1758, si bien Braun la prolongó hasta 1762.

De su etapa en Cataluña, 1737-1742, José Galbán aparece como un hombre de naturaleza «robusta» y carácter «templado»: su inteligencia fue considerada «normal», su juicio «bueno» y su prudencia «bona» y «multa». En cuanto a su actividad profesional en los catálogos «Brevis» se le nombra siempre como arquitecto. En 1737 figura en Manresa como «*bonum ad architecturam*» y «*architectus pro ediffitio collegium*». Braun dice que «*siendo ya architecto o su entrada en*

10. El plano del Colegio de Calatayud tiene 30 x 43 cms. Coloreado: azul y marrón. Las leyendas dicen así: «1 Iglesia, 2 Crucero, 3 Capilla mayor, 4 entrada a la sacristía, 4 Librería, 6 tránsitos, 7 Aposentos, R Capilla, 9 Escala principal (de otra mano: 'que Falta'). 10. Escalas excusadas, 11 Gardín, 12 Capillas, 13 descubierto, 14 torre, 15 portería».

Véase FURLONG, G., «Algunos...», *op. cit.*, p. 208. plano n.º 9.

11. BRAUN, J., *Spaniens alte...*, *op. cit.*, p. 107.

la orden, tuvo la posibilidad de enseñar su capacidad en 1737 con el proyecto de la Colegiata de Manresa»¹². Salvo su estancia en el colegio de Urgel (1739), Galbán permaneció en Manresa entregado a sus proyectos hasta 1742, fecha en que se concluyó el nuevo colegio de los jesuitas¹³.

De su etapa aragonesa nos referiremos por años y colegios:

1742-1746. *Colegio de Huesca*. En su personalidad no parece detectarse ningún cambio sustancial, si bien su carácter es clasificado ahora como «sanguineo». Sigue figurando como arquitecto en el «Catálogo Breve», pero en su actividad figura un simple, «*domi factoriam exercet*».

Braun aporta algunos datos interesantes en relación con Galbán y la conclusión de la iglesia de los Jesuitas en Huesca, dedicada a San Vicente. La nueva iglesia fue comenzada en 1726 por el hermano jesuita, de Daroca, Tomás Moreno. Interrumpida la obra en 1730, Moreno pasó a Zaragoza en 1732. Las obras se prosiguieron con buen ritmo en 1735 y 1736, para luego quedar interrumpidas. «*A finales de 1742 vino a Huesca como director de las obras José Galbán: con él vino también Diego Ibáñez...*», como decorador, señal de que las obras llegaban a su fin¹⁴. Por tanto, entre 1742 1746, portante para las obras de la iglesia de San Vicente de Huesca¹⁵.

1746-1748. *Colegio de Calatayud*. Aquí permaneció dos años puesto que en el año de 1746 figura primero en Huesca y luego en Calatayud y el de 1748, repartido entre Calatayud y Tarazona. La presencia de José Galbán en Calatayud está vinculada a la aplicación y renovación de la iglesia de N.ª S.ª del Pilar, hoy de San Juan el Real (1748-1767), a la que ya dedicamos una comunicación en el Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos¹⁶

La ampliación de la iglesia fue consecuencia del importante legado de Mosén Joseph Ximeno. Al templo añadió un tramo más, un importante crucero, con esbelta cúpula, y un hermoso presbiterio rococó. Dada la cronología de comienzo de obra en 1748, y su conclusión en 1762 (por lo que a la arquitectura se refiere), no sabemos precisar bien la intervención de Galbán, pues ya dijimos al hablar del hermano arquitecto Antonio Forcada, su vinculación a Calatayud, a través de los planos de la iglesia y colegio de Calatayud, que en 1743 se llevó a las misiones en Hispanoamérica.

12. BRAUN, J., *Spaniens alte...*, op. cit., p. 107.

13. BRAUN, J., *Spaniens alte...* op. cit., p. 108.

14. BRAUN, J., *Spaniens alte...*, op. cit., p. 107.

15. Con la construcción de la iglesia de los jesuitas de Huesca se ha relacionado al arquitecto José Scofi, pero nosotros no tenemos datos al respecto. Los hermanos Naval Mas dicen textualmente: «*El edificio actual fue construido a mediados del siglo XVIII y es obra que se atribuye a José Sofí*», en *Inventario arrútico de Huesca y su provincia*. Tomo I. Partido judicial de Huesca. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, p. 102.

16. ANSÓN, A., y BOLOQUI, B., «La renovación artística de la iglesia de los jesuitas en Calatayud, hoy San Juan el Real (1748-1767)», en *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 1989, t. I, pp. 427-438. La bibliografía sobre Calatayud puede consultarse en este artículo.

De momento, no se puede sino afirmar que Galbán está relacionado con los preámbulos y el nicio de estas obras. Sería lógico pensar que contó con los planos de Forcada, planos que por lo demás se adaptan a la estructura del mencionado edificio. En los años siguientes, 1753-1758, el hermano jesuita Francisco Martínez, será el responsable de la obra. En cualquier caso, sabemos que José Galbán debió de estar vinculado a Calatayud en la década de los años de 1760, posiblemente entre 1762 y 1766, en que fallecía en esta ciudad, coincidiendo con la etapa de decoración rococó del templo y la fábrica de seminario de Nobles, también de los jesuitas.

1748-1750. *Colegio de Tarazona*. Por estos años es considerado de inteligencia, juicio y prudencia «buena», de naturaleza «íntegra» y carácter «sanguíneo». Desde el punto de vista profesional apenas sí hay datos, aunque Braun dice que «en 1750 estuvo en Tarazona trabajando como arquitecto», suponemos que en las obras dejadas por Antonio Forcada. En el catálogo de 1749 consta que era bueno como constructor, «*bonus ad factoriam et ad omnia domestica*»¹⁷.

1751. *colegio de Alagón*. También Braun lo vincula al colegio de Alagón como arquitecto, lo que es absolutamente plausible dada la renovación en lenguaje rococó, de la iglesia de San Antonio Forcada, por su plano de la iglesia y colegio que conservaba en las misiones, y al hermano escultor y decorador, Pablo Diego Ibáñez, con el que había coincidido años antes Galbán en Huesca, y cuyo retablo de San Francisco Javier hay que adscribirse a él o a su taller¹⁸.

1752-1762. *Colegio de Teruel*. En 1753 las características personales de Galbán eran consideradas como buenas, pero en 1758 su ingenio, juicio y prudencia eran normales, y su carácter vehemente («*igneus*»). Su trabajo era el de arquitecto y su talento en este menester era calificado de «*bonum ad Architectoria*».

La segunda fundación de los jesuitas en Teruel es de 1745, relacionada con el arzobispo D. Francisco Pérez de Prado¹⁹. Posiblemente, su correspondencia con la estancia de José Galbán en Teruel, 1752-62, la profusa y deslumbrante ornamentación de su iglesia, muy capaz, y de estilo rococó.

Aunque citado por Braun, el arquitecto Galbán había pasado desapercibido para la historiografía jesuítica aragonesa, con la ampliación de la iglesia o

17. En Tarazona aparece citado una vez como «Joannes Galban» y otra como «dosephus Galvan». Creemos que simplemente se trata de un error, que se vuelve a repetir en los catálogos «Brevis» de Teruel (1752 y 1753).

18. BORRÁS, G., *Inventario artístico de Zaragoza y su provincia. Tomo III. Partido Judicial de Zaragoza*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 77 a 85. Hay una detallada descripción del templo y colegio.

Véase también en Furlong, «Algunos planos», *op. cit.*, p. 207, plano n.º 8.

19. GARCIA MIRALLES, Fr. Manuel, «El obispo Pérez de Prado» en rev. *Teruel*, n.º 10 (1949-1950), pp. 109 a 162.

la construcción del colegio de Teruel. Más conocido es el arquitecto turolense, José Martín de la Aldehuela (1730-1802)²⁰.

En su *Viaje de España*, de finales del siglo XVIII, Ponz hablaba del costoso edificio que fue colegio de jesuitas. *De éste, mejor es que usted no quiera saber, porque si tengo que decirle las barbaridades de tallas con que se afeó la iglesia, altares y todo lo demás donde se trató de ornatos y decoración, sería nunca acabar*²¹. Poco pudieron disfrutar los jesuitas de su iglesia-colegio-seminario, pues de todos es conocido el decreto de 1767 y su expulsión de España. Peor suerte corrió el edificio en la segunda guerra civil española, al ser la iglesia bombardeada y prácticamente destruida.

HERMANO JESUITA FRANCISCO MARTÍNEZ, ARQUITECTO

El último de los arquitectos relacionados con Calatayud es el hermano jesuita Francisco Martínez, aragonés, nacido en Graus (Huesca), en 1719. Ingresado en la Compañía en 1749, Martínez alcanzó el grado de coadjutor temporal formado en 1755²².

Era un hombre de constitución robusta y carácter sanguíneo. El resto de sus características personales pueden considerar normales, aunque en prudencia era considerado tanto en 1753, como en 1758, de «*mediocris*».

Como en los casos anteriores, cuando entró en el noviciado era arquitecto. Su labor en Calatayud está relacionada con la prosecución de las obras de la iglesia de N.^a S.^a del Pilar, hoy San Juan del Real, iniciadas en la década anterior, y con cuyo planteamiento hemos relacionado a Antonio Forcada, y a José Galbán. A la década de los años de 1750 corresponde, precisamente, una época de febril actividad en la iglesia: elevación de los muros del crucero y presbiterio, bóvedas, levantamiento de la cúpula, 1752-1754, cubiertas de tejas vidriadas...

Por otro lado, a partir de 1752, se crea un Seminario de Nobles, hoy hospital municipal. Este edificio se situó enfrente del colegio e iglesia, y su construcción, lógicamente, debe estar relacionada con Francisco Martínez, y quizá, también, con José Galbán, en la década de los años de 1760.

20. LLAGUNO y AMIROLA y CEÁN BERMÚDEZ, *Noticias de los arquitectos y de arquitectura en España*. Madrid, Ed. Turner. 1977 (ed. facsímil), t.º IV, p. 296 a 298. Véase también Santiago Sebastián, *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel, Centro de Estudios Turolenses, 1963, p. 107 a 111.

21. PONZ, A., *Viaje de España*. Madrid, Aguilar, 1988 (1.ª ed. 1786), p. 842-843.

22. No es citado por Braun. Véase nota n.º 4.

DOCUMENTOS

HERMANO JESUITA PABLO DIEGO IBÁÑEZ

Aragonia. Catalogus Triennalis. 1706-1737. Archivo Histórico de la Compañía de Jesús. Roma. Sig. Arag. 13 (Comprende el «Catalogus Primus» y «Secundus»).

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1717. Collegium Segobricense (fol. 61 r.º, n.º 118).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	TEMPUS NATIVITATIS SOCIETATIS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego Ibañez	Bilbilis in Aragonia	19 juli 1673	10 juli 1710	Debiles				Coad. temp. for.

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1717. Collegium Segobricense (fol. 82 r.º, n.º 118).

INGENIUM	JUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Bonum	Multa	Alitqua		Temperata	Bonum ad sculpiuram et ad officia domestica

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1723. Collegium Caesaragustanum (fol. 109 r.º, n.º 166).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego Ibañez	Bilbilis in Aragonia	1 juli 1673	10 juli 1710	Integra				Coad. temp. for. 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1723. Collegium Caesaragustanum (fol. 141 r.º, n.º 166).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Plusquam Mediore	Plusquam Mediore	Plusquam Mediocris	Mediocris		Temperata	Optimum ad sculpturam, statuariam, et in super ad domestica

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1727. Collegium Caesaragustanum (fol. 181 r.º, n.º 191).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego Ibañez	Bibilis in Aragonia	1 Julii 1673	10 Julii 1710	Integro			Coad. temp. forma. 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1727. Collegium cesaragustanum (fol. 215 r.º, n.º 191).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum pro statu.	Bonum	Multa	Sufficiens		Temperata	Optimo ad sculpturam, statuariam, et ipsius affinia ad domestica

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1730. Collegium Caesaragustanum (fol. 259 r.º, n.º 192).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	TEMPUS NATIVITATIS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego Ibañez	Bilbilis in Aragonia	1 julii 1673	10 julii 1710	Robusto				Coad. temp. formatus 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1730. Collegium Caesaragustatum (fol. 291 r.º, n.º 19).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Plusquam mediocre	Bonum	Bona	Sufficiens		Bitiosa	Bonum ad plura, et ad propria sui status

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1734. Collegium Caesaragustanum (fol. 333 v.º, n.º 204).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego Ibañez	Bilbilis in Aragonia	10 julii 1673	10 julii 1710	Mediocrates				Coad. temp. formatus 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1734. Collegium Caesaraugustatum (fol. 364 v.º, n.º 204).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Plusquam mediocre	Sufficiens	Sufficiens	Molta		Biliosa	Bonum ad plura, et ad propria sui status

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1737. Collegium Caesaragustatum (fol. 404 v.º, n.º 203).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	TEMPUS NATIVITATIS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Ibañez	Bilbilis in Aragonia	1 julii 1673	10 julii 1710	Mediocrates		Scultura artem exercet		Coad. temp. formatus 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1737. Collegium Caesaraugustatum (fol. 437 r.º, n.º 203).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Bonum	Bona	Sufficiens		Sanguinea	Optimum ad sculpturam et bonum ad alia

Aragonia. Catalogus Triennalis, 1740-1765. Archivo Histórico de la Compañía de Jesús. Roma, Sign. Arag. 14. Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1740 (Mense junii). Collegium Caesaragustanum (fol. 16 r.º, n.º 201).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego Ibañez	Bilbilis in Aragonia	1 julii 1673	10 julii 1710	Mediocrates		Sculptor		Coad. temp. for. 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1740. Collegium Cesaragustanum (fol. 47 r.º, n.º 201).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Bonum	Bona	Aliqua		Biliosa	Bonum ad sculptura

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1743. Collegium Oscense (fol. 90 r.º, n.º 252).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Didacus Ybañez	Bilbilis in Aragonia	1 julii 1673	10 julii 1710	Fracto		Sculptor		Coad. temp. formatus 15 aug. 1721

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1743. Collegium Oscense (fol. 120 v.º, n.º 252).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Maturum	Bona	Aliqua		Melancholica	Optimum ad sculpturam Bonum ad officia domestica

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1749. Collegium Caesaragustanum (fol. 158 v.º, n.º 252).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego	Bilbitis in Aragonia	1 julii 1673	10 julii 1710	Mediocrates		Domestica Curat		Coad. temp. formatus 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1749. Collegium Caesaragustanum (fol. 190 r.º, n.º 189).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Maturum	Matura	Multa		Biliosa	Bonum ad domestica et excellens ad sculpturam

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1753. Collegium Caesaragustanum (fol. 236 r.º, n.º 39).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Paulus Diego Coadr.	Bilbilis in Aragonia	1 julii 1673	10 julii 1710	Debiles				Formatus 15 aug. 1720

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1753. Collegium Caesaragustanum (fol. 258 r.º, n.º 39).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Bonum	Bona			Sanguinea	

Catalogus defunctorum provinciae aragoniae ab anno 1749 ad annum 1755. Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, Roma. Sig. Arag. 14.

Anno 1755 (fol. 249 v.º).

Frater Paulus Diego Ibañez... 10 februaris... Cesaragusta.

Aragonia Catalogi 1547-1773. Catalogus Brevis personarum Provinciae Aragoniae. Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, Roma. Sig. Arag. 15.

CATALOGUS BREVIS PERSONARUM PROVINCIAE ARAGONIAE:

Collegium Gerundense, 1720. Coadiutores. Paulus Diego, sculptor (fol. 226 v.º).

Collegium Gerundense, 1722. Coadiutores. Frater Paulus Diego, sculptor (fol. 230 r.º).

Collegium Caesaragustanum, 1723. Paulus Didacus, sculptor (fol. 233 v.º).

Collegium Caesaragustanum, 1725. Coadiutores. Paulus Diego, sculptor (fol. 239 v.º).

- Collegium Caesaragustanum, 1726.* Coadiutores. Paulus Diego Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 246 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1728. Primer semestre.* Coadiutores. Paulus Diego Ybañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 255 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1728. Segundo semestre.* Coadiutores. Paulus Diego Ybañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 264 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1730.* Coadiutores. Paulus Diego Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 273 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1731.* Coadiutores temporalis. Paulus Diego Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 281 r.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1732.* Coadiutores. Paulus Diego Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 291 r.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1733.* Coadiutores. Paulus Didacus Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 299 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1734.* Coadiutores. Paulus Didacus Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 306 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1735.* Coadiutores. Paulus Didacus Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 313 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1736.* Coadiutores. Paulus Didacus, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 321 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1737.* Coadiutores. Paulus Didacus Ibañez, sculptor pro ornatu ecclesia (fol. 329 r.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1739.* Coadiutores. Paulus Didacus Ibañez, sculptor ad ecclesia ornatum (fol. 337 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1740.* Frates Coadiutores. Paulus Didacus Ibañez, sculptor ad ecclesia ornatum (fol. 348 r.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1741.* Coadiutores. Paulus Diego, sculptor, ad ecclesia ornatum (fol. 367 r.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1742.* Coadiutores. Paulus Diego, sculptor, ad ecclesia ornatum (fol. 337 r.^o).
- Collegium Oscense, 1743.* Coadiutores. Didacus Ibañez, sculptor, ad ecclesia ornatum (fol. 287 r.^o).
- Collegium Oscense, 1745.* Coadiutores. Didacus Ibañez, sculptor, ad ecclesia ornatum (fol. 397 r.^o).
- Collegium Oscense, 1746.* Coadiutores. Didacus Ivañez, sculptor, ad ecclesia ornatum (fol. 405 v.^o).
- Collegium Oscense, 1747.* Coadiutores. Didacus Ibañez, sculptor, ad ecclesia ornatum (fol. 415 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1750.* Coadiutores. Paulus Diego, ad domestica (fol. 435 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1751.* Coadiutores. Paulus Diego, ad domestica (fol. 450 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1752.* Coadiutores. Paulus Diego, ad domestica (fol. 463 v.^o).
- Collegium Caesaragustanum, 1753.* Coadiutores. Paulus Diego, senex (fol. 476 v.^o).

HERMANO JESUITA ANTONIO FORCADA

Aragonia. Catalogus Triennalis, 1706-1737. Archivo General de los Jesuitas. Roma, Sig. Arag. 13. Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1737. Collegium Fontinense (fol. 401 r.º, n.º 142).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Antonius Forcada	Nuez in Aragonia	25 mar. 1701	12 sept. 1725	Robusta		Architectus pro structura nova ecclesia		

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1737. Collegium Fontinense (fol. 434 r.º, n.º 142).

INGENIUM	JUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Mediocre	Mediocre	Sufficiens	Alitqua		Cholerica	Bonum ad architecturam

Aragonia. Catalogus Triennalis, 1740-1765. Archivo General de los Jesuitas. Roma, Sig. Arag. 14. Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1740. Collegium Gandiense (fol. 11 r.º, n.º 104).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Antonius Forcada	Nuez in Aragonia	27 mar. 1710	12 sept. 1735	Robusto		Curat domestica		Coad. temp.

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1740. Collegium Gandiense (fol. 42 r.º, n.º 104).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Medioctre	Medioctris	Pauca		Cholerica	Bonum ad architectonica

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1743. Collegium Turiasonense (fol. 91 r.º, n.º 271).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRE	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Antonius Forcada	Nuez in Aragonia	22 martii. 1701	12 sept. 1735	Integro		Curat domestica		Coad temp.

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1743. Collegium Turiasonense (fol. 121 r.º, n.º 271).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Exiguum	Ferre Nulla	Exigua	Nulla		Cholerica	Sufficiens ad officia domestica

Aragonia Catalogi, 1547-1773. Catalogus brevis personarum Provinciae Aragoniae. Archivo Histórico de la Compañía de Jesús. Roma. Sig. Arag. 15.

CATALOGUS BREVIS PERSONARUM PROVINCIAE ARAGONIAE

Domus Professa Tarraconensis. Coad. novitiis Antonius Forcada, architectus (Barcinone 1 januarii 1736). Franciscus Bono (Firmado), fol. 323 v.º.

Collegium Turiasonense, 1742. Coadjutor Antonius Forcada, ad fabricam Collegii (fol. 378 r.º).
Collegium Turiasonense, 1743. Coadjutor Antonius Forcada, ad domestica (fol. 387 v.º).

ADMISSI, ET DESIGNATI AD PROVINCIAM PARAQUARIA, 1743.

Coadjutor Antonius Forcada, ex hoc Provincia, fol. 392 v.º.

HERMANO JESUITA JOSE GALBAN

Aragonia. Catalogus Triennalis, 1706-1737. Archivo General de los Jesuitas. Roma, Sig. Arag. 13.

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1737. Collegium Minorisense (fol. 419 r.º, n.º 479).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Josephus Gamban (sic)	Uncañillo in Aragonia	19 jun. 1705	27 jan. 1736	Robusta		Architectus pro ediffitio Col.		Coad tem.

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1737. Collegium Minorisense (fol. 450, n.º 479).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	PROFECTUS LETTERIS	TALENTUM AD MINISTERIA
Mediocre	Bonum	Bona	Aliqua	Bonum ad architecturam
			Temperata	

Aragonia. *Catalogus Triennalis, 1740-1765. Archivo General de los Jesuitas. Roma, Sig. Arag. 14. Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1740. Collegium Manrresanum* (fol. 30 r.º, n.º 464).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Josephus Galvan	Uncastillo in Aragonia	19 jun. 1705	27 jan. 1736	Robusto		Domi factoriam exercet		Coad tem.

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1740. Collegium Manrresanum (fol. 60 r.º, n.º 464).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Mediocre	Bonum	Multa	Aliqua		Temperata	Bonum domi factoriam

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1743. Collegium Oscense (fol. 90 r.º, n.º 260).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Josephus Galvan	Uncastillo in Aragonia	19 juni 1705	27 januar. 1736	Robusto		Domi factoriam exercet		Coad tem.

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1743. Collegium Oscense (fol. 120 v.º, n.º 260).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Mediocre	Sufficiens	Sufficiens	Obliqua		Sanguinea	Bonum ad officia domestica

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1749. Collegium Turiasonense (fol. 163 r.º, n.º 271).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Josephus Galvan	Uncastillo in Aragonia	29 jun. 1705	27 jan. 1736	Integro		Domestica curat	Coadiut. temp. Format. 2 febreo 1746

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1749. Collegium Turiasonense (fol. 194 v.º, n.º 271).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonus	Bonus	Bona	Aliqua		Sanguinea	Bonum ad factoriam, et ad omnia domestica

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1753. Collegium Turodense (fol. 242 v.º, n.º 13).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
Josephus Galvan Coadr.	Uncastillo in Aragonia	19 jun. 1705	27 jan. 1736	Robusto			Formatus 2 febr. 1746

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1753. Collegium Manrresanum (fol. 274 v.º, n.º 13).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Bonum	Bona			Sanguinea	Bonum

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1758. Collegium Turolense (fol. 329 v.º, n.º 12).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
F. Joannes (sic) Galvan	Uncastillo in Aragonia	19 jun. 1705	17 jan. 1736	Integro		Archit.	Coad. tem. for. 2 febr. 1746

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1758. Collegium Turolense (fol. 372 v.º, n.º 12).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Mediocre	Mediocre	Vir Mediocris	Sufficiens	Nallus	Ignea	Bonum ad Architectoria

Aragonia Catalogi, 1747-1773. Catalogus brevis personarum Provinciae Aragoniae. Archivo Histórico de la Compañía de Jesús. Roma. Sig. Arag. 15.

CATALOGUS BREVIS PERSONARUM PROVINCIAE ARAGONIAE:

Admisi anno 1736. Coadiutores, Josephus Galban, architectus Caesarag. Caesaragusta die 1 januarii 1737. Antonius Guia (firmado), fol. 334 r.º.

- Domus Profesa Tarraconensis, 1737.* Coadiutor Novitius Iosephus Galban, architectus (fol. 331 v.^o).
Collegium Urgellense, 1739. Coadiutor Iosephus Galban, architectus (fol. 341 v.^o).
Domus Professa Tarraconensis. Residencia Minorisana, 1740. Iosephus Galban, architectus (fol. 351 r.^o).
Collegium Minorisanum, 1740. Frates coadjut. Iosephus Galban, architectus (fol. 360 v.^o).
Collegium Minorisanum, 1741. Coad. Iosephus Galban, architectus (fol. 371 r.^o).
Collegium Minorisanum, 1742. Coad. Iosephus Galban, architectus (fol. 381 r.^o).
Collegium Oscense, 1743. Coad. Iosephus Galban, architectus (fol. 387 v.^o).
Collegium Oscense, 1745. Coad. Iosephus Galban, architectus (fol. 397 r.^o).
Collegium Oscense, 1746. Coad. Iosephus Galban, architectus (fol. 406 r.^o).
Collegium Bilbilitanum, 1746. Coad. Iosephus Galban, architectus (fol. 415 r.^o).
Collegium Bilbilitanum, 1748. Coad. Iosephus Galban, architectus (fol. 424 v.^o).
Collegium Turiasonense, 1748. Coad. Joannes (sic) Galban, architectus (fol. 425 v.^o).
Collegium Turiasonense, 1750. Coad. Iosephus Galvan, architectus (fol. 437 v.^o).
Collegium Alagonensis, 1751. Coad. Iosephus Galvan, architectus (fol. 452 v.^o).
Collegium Turolense, 1752. Coad. Joannes (sic) Galvan, architectus (fol. 452 v.^o).
Collegium Turolense, 1753. Coad. Joannes (sic) Galvan, architectus (fol. 478 v.^o).

HERMANO JESUITA FRANCISCO MARTÍNEZ

Aragonia Catalogus Triennalis, 1740-1765. Archivo General de los Jesuitas. Roma. Sig. Arag. 14.

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1753. Collegium Bilbilitanum (fol. 223 v.º, n.º 27).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
F. Francisco Martínez Coadr.	Graus in Aragonia	28 maii 1719	28 nov. 1749	Robusto		Architectus		

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1753. Collegium Caesaragustanum (fol. 255 v.º, n.º 27).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Bonum	Mediocris			Sanguinea	

Catalogus primus. Provincia Aragonia, 1758. Collegium Bilbilitanum (fol. 306 v.º, n.º 27).

NOMEN ET COGNOMEN	PATRIA	AETAS	TEMPUS SOCIETATIS	VIRES	TEMPUS STUDIORUM	MINISTERIA	GRADUS IN LETTERIS	GRADUS IN SOCIETATIS
F. Francisco Martínez Coadr.	Graus in Aragonia	28 maii 1719	28 nov. 1749	Robusto		Architectus		Coadj. temp.

Catalogus secundus. Provincia Aragonia, 1758. Collegium Caesaragustanum (fol. 348 v.º, n.º 27).

INGENIUM	IUDICIUM	PRUDENTIA	EXPERIENTIA	PROFECTUS LETTERIS	COMPLEXIO	TALENTUM AD MINISTERIA
Bonum	Sufficiens	Mediocris	Exigua		Sanguinea	Bonum

- Catalogus eorum, que formati sunt Coadiutores Temporales in Prov. Aragonia a 1 Mart., an. 1755.*
Franciscus Martinez... 2 febreo 1755 (fol. 390 r.º).
- Aragonia. Catalogi, 1747-1773. Catalogus brevis personarum Provinciae Aragoniae.* Archivo Histórico de la Compañía de Jesús.
Roma. Sig., Arag. 15.
- CATALOGUS BREVIS PERSONARUM PROVINCIAE ARAGONIAE:**
Collegium Bilbilitanum, 1753. Coadiutores. Franciscus Martinez, architectus (fol. 477 r.º).

EL TESORO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN EL REAL DE CALATAYUD

Francisco Javier LORENZO DE LA MATA

La Iglesia Parroquial de San Juan el Real de la ciudad de Calatayud, alberga piezas de interés, que han sido y están siendo objeto de diversos estudios, pero carece de un inventario pormenorizado y descriptivo de todas y cada una de sus piezas artísticas o documentales. Este es el fin que persigue la presente comunicación. Aunque se está elaborando el inventario general de todas las piezas que guarda este templo, no se dispone de espacio material en este *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* para dar a conocer todo el resultado de este extenso inventario general. Por ello, y sirviendo de preámbulo a la publicación de dicho «Tesoro parroquial», se presenta únicamente la primera parte, que lleva por título: «La Mazonería».

Como es bien sabido, se designa con el nombre de «TESORO», dentro de un templo y en el lenguaje sacro, al conjunto de piezas de pintura, escultura, ornamentos, mazonería, etc..., que tienen y gozan de cierto valor y prestigio, tanto material como artístico o histórico. La mayoría de estos objetos que nos ocupan presenta, además de su evidente cualidad funcional, otro tipo de valores, ya sean sentimentales o documentales, como testimonio de una época, aunque no constituyan necesariamente obras de arte de primera calidad.

La mayor parte del conjunto de piezas de orfebrería de la Iglesia Parroquial de San Juan el Real de Calatayud es legado o herencia de la expulsada Compañía de Jesús, que antes habitó y fundó este templo, bajo la advocación «del Pilar» en esa época. Dichas obras, que fueron realizadas en los siglos XVII y XVIII, se consideraba de estilo barroco.

RELACIÓN DE OBRAS

N.º 1. Relicario de los Santos Braulio, Matheo, Crispín...: de plata en su color, del siglo XVII, de los denominados «de espejo». La teca, de diseño redondo en forma de sol con ráfagas onduladas y lisas, alberga en el anverso las reliquias de los santos arriba mencionados y en su reverso las de los siguientes: Valero, Lucía, Vísulo, Bartolomé y otro sin identificar.

Dimensiones: 17,5 cm. de altura; 10 cm. de diámetro.

Punzón: AAVD.

N.º 2. Relicario de los Santos Felipe Neri y Dorotea: del siglo XVII, de plata española en su color, de los denominados «de espejo». La teca, de diseño ovalado con ráfagas lisas y onduladas, alberga las reliquias de los santos

arriba mencionados. En el reverso aparece la leyenda «San Felipe Neri», con una corona de marqués encima y debajo de todo ello, dos palmas cruzadas.

Dimensiones: 21,5 cm. de altura; base: 10 cm. x 8 cm.

Punzón: No existe.

N.º 3. Naveta: del siglo XIX, 1817, de plata en su color de diseño ovalado, sin marcar popa ni proa, con escasa decoración de motivos vegetales, resaltando en una de sus tapas la figura del cordero místico con la banderola de la victoria.

Esta pieza pertenece ya a la parroquia de San Juan el Real, no siendo legado de la desaparecida Compañía de Jesús.

Dimensiones: 15 cm. de altura; 19,5 cm. x 10 cm. de base.

Punzón: LOSILLA.

N.º 4. Palmatoria: del siglo XVII, de plata en su color, muy deteriorada. No presenta decoración, salvo una pequeña moldura que recorre toda la pieza.

Dimensiones: 24,5 cm. de largo; 7,5 cm. de alto.

Punzón: CESAE, punzón zaragozano que aparece en la Enciclopedia de la Plata Española de Munoa.

N.º 5. Palmatoria: del siglo XVIII, de buena factura, realizada en plata española en su color y decorada con motivos vegetales. Se sustenta la pieza sobre cuatro patas en forma de hoja; el cañón, o sujeta velas, también está decorado con tema vegetal. La pieza se encuentra entera, disponiendo además de la espabiladera.

Dimensiones: 27 cm. de longitud; 12 cm. de diámetro su base.

Punzón: Sin nombre.

N.º 6. Campanilla: del siglo XVIII, de plata en su color. Sin decoración sólo adornada con una pequeña moldura que recorre el vuelo de la campanilla. Esta pieza seguramente sería parte de una escribana o de vinajeras.

Dimensiones: vuelo: 6 cm. de diámetro.

Punzón: S/ADS.

N.º 7. Pareja de Candeleros: del siglo XIX, de plata en su color. La pieza es de gran finura, llamando la atención el arranque del fuste sustentado por tres bichas.

Dimensiones: 23 cm. de altura; 11 cm. de diámetro en su base.

Punzón: LOSILLA.

N.º 8. Pareja de Candeleros: del siglo XIX, de madera revestida de alpaca, profusamente decorados. La base, de diseño cuadrado, sustenta el fuste a manera de columna corintia.

Dimensiones: 31,5 cm. de altura; base: 11 cm.

Punzón: No existe.

N.º 9. Corolla del siglo XVII: de plata española en su color, finamente cincelada, decorada con temas vegetales de palmets y hojas estriadas. La pieza se encuentra desalmada, fallándole todas sus puntas.

Dimensiones: 9 cm. de altura; base: 6,5 cm. de diámetro.

Punzón: No existe.

N.º 10. Pareja de cetros procesionales o mazas de maceros del siglo XVIII: 1756, de plata en su color, con escasa decoración en su varal. La cabeza en forma de farolillo cubierto con tejado de seis aguas, coronando cada vértice una flor de lis.

Dimensiones: 1,78 m. de longitud.

Punzón: G.E.A.

N.º 11. Relicario de San Milán del siglo XVIII: de plata en su color. Pieza de muy buena factura, en forma de brazo con la mano extendida, se sustenta sobre una peana de diseño arquitectónico en forma octogonal. En el borde aparece la leyenda: MIGVEL TERRER BICARIO DE LA PARROQVIAL DEL SEÑOR SAN JUANDA BALI PIE. El brazo se encuentra profusamente decorado con temas vegetales, abriéndose en su centro la teca de diseño ovalado, enmarcada con roleos de teca que contiene la reliquia de San Millán.

Dimensiones: 62 cm. de altura; 25 cm. su base.

Punzón: No aparece.

N.º 12. Relicario de la Virgen del Pilar: del siglo XVIII, de plata española en su color; pieza que hace pareja con el número anterior, coincidiendo en su decoración y diseño. En su borde aparece la leyenda: SEIZO A DEVOCION D M JVLIAN MELENDO AÑO 1769. La mano aparece en actitud de bendecir. Encerrada en la teca se aprecia una columnita de plata que contiene un trozo de la santa columna zaragozana.

Dimensiones: 62 cm. de altura; base: 25 cm.

Punzón: No aparece.

N.º 13. Incensario del siglo XVIII: 1817, de plata en su color de diseño bulboso, decorado profusamente con motivos vegetales y geométricos. Esta pieza tenía otra similar que fue sustraída en los años 60-70.

Dimensiones: 27 cm. de altura x 11 cm. de diámetro el cuerpo.

Punzón: LOSILLA.

N.º 14. Acetre e Hisopo: del siglo XVIII, 1756, de plata en su color, sin decoración alguna. El acetre que se presenta es de diseño redondo y de forma bulbosa. Sólo se encuentra decorada el asa de esta pieza de forma sinuosa. El hisopo no corresponde al juego original que están más decorado y presenta otro diseño. La pieza es de madera revestida de plata.

Dimensiones: Acetre: 25 cm. de altura; base: 21 cm. de diámetro. Hisopo: 44,5 cm . de longitud.

Punzón: Acetre: León, M y P, GEA. Hisopo: LOSILLA.

N.º 15. Concha bautismal: del siglo XVIII, de plata en su color. Carece de decoración; sólo aparecen unas estrías para la formación de los nervios.

Dimensiones: 11,30 cm. x 12 cm.

Punzón: LOSILLA

N.º 16. Juego de cucharillas y patenas: de los siglos XVIII y XIX. Las cucharillas son de plata en su color y de plata sobredorada las patenas, sin decoración alguna.

Dimensiones: de diversas medidas y tamaños.

Punzón: No tiene ninguna pieza.

Número de piezas: patenas: 7; cucharillas: 6.

N.º 17. Bandeja: del siglo XVIII, de plata en su color, de diseño cuadrado, carente de decoración. Está deteriorada.

Dimensiones: 27,5 cm. x 20,8 cm.

Punzón: LOSILLA.

N.º 18. Juego de dos candeleros: del siglo XVIII, de plata en su color, con base de diseño hexagonal y fuste con idéntico diseño, carente de decoración de otra clase.

Dimensiones: 20 cm. de altura; base: 11 cm.

Punzón: LOSILLA.

N.º 19. Cáliz: de plata en su color, del siglo XVII, decorado con roleos sobre fondo miniado en la que aparece en la base la inscripción «DIO DON FRANCISCO PVJADAS AL SANTO CRISTO AÑO 1638 ESTE CALIS». El astil con forma de balaustre aparece decorado también con roleos y dibujos geométricos. La subcopa tiene la misma decoración y la copa, por supuesto, es lisa. En la base, debajo de la inscripción citada, aparece el escudo de armas del donante, coronado por un yelmo que mira hacia la izquierda. El escudo está enmarcado y sobre campo liso se ve una campana coronada por flor de lis.

Dimensiones: 27 cm. de altura; 15,5 cm. de diámetro la base.

Punzón: No existe.

N.º 20. Cáliz: del siglo XVII, de plata en su color, decorado profusamente con roleos, rocallas, flores y carteles, todo ello sobre fondo miniado. La pieza se sustenta sobre un pie liso ingletado. El astil, con forma de balaustre y con nudo central, está también profusamente decorado. La subcopa estriada, a manera de gallones y con rocallas. La copa es lisa con bastante vuelo y su interior está sobredorado.

Dimensiones: altura: 27 cm.; diámetro de su base: 14,5 cm.

Punzón: CESATE/SARRO.

N.º 21. Cáliz: del siglo XVII, de plata española en su color. Se sustenta la pieza sobre una base redonda con borde ingletado, profusamente decorado

con motivos geométricos y roleos, dispuestos simétricamente y enlazados entre sí. El astil, en forma de balaustre, arranca de un pedestal o plinto redondo. Profusamente decorado con los mismos motivos ornamentales que la base. La subcopa y la copa está sobredoradas, al igual que su interior. En la base, enmarcado por roleos y figuras geométricas, aparece el nombre de Dios, adoptado por la Compañía de Jesús: IHS.

Dimensiones: altura: 24 cm.; 14,5 cm. de diámetro, su base.

Punzón: CESATE.

N.º 22. Cáliz: de plata española en su color. Realizado en dos épocas diferentes, siendo su parte superior de estilo gótico y su inferior, barroco. Se sustenta sobre una base de diseño redondo decorada con rocallas y escusones con atributos de la Pasión sobre fondo miniado, o de redes de diseño ovalado. El astil liso, de diseño hexagonal con un nudo central del mismo diseño. La subcopa, adornada con cárdinas, precede a la copa sin decorar y con interior sobredorado.

Dimensiones: 22 cm. de altura; base: 14 cm. de diámetro.

Punzón: No existe.

N.º 23. Cáliz: del siglo XVIII, de estilo rococó, de plata sobredorada, con refinada decoración. La base, de diseño redondo y con vuelo sinuoso ingletado, está decorada con tres medallones, magníficamente realizados; representan atributos de la Pasión y entre ellos se aprecia decoración de vides sobre fondo miniado. El nudo del astil, de laborioso trabajo, está decorado con ramos de flores policromadas al igual que la base y la subcopa, ambas con la misma decoración y motivos. La copa es lisa. Este cáliz se sobredoró y policromó a mediados del siglo XX.

Dimensiones: altura: 28,5 cm.; diámetro de la base: 14,5 cm.

Punzón: RDGZ.

N.º 24. Copón: del siglo XIX, de estilo barroco, de plata sobredorada. Se sustenta la pieza sobre una base redonda con galería calada de bastante vuelo, decorada con motivos geométricos y de rocallas; aparece varias veces repetido y dispuesto simétricamente el IHS con los tres clavos pasionales debajo del nombre de Dios, todo ello dentro de una cartela que portan dos ángeles de pie. El astil con nudo central se adorna con la misma decoración que la base, cuerpo y tapa, repitiendo de nuevo en el cuerpo el IHS portado por idénticos ángeles. A la terminación de la tapa, de forma de peón, le faltan la cruz.

Dimensiones: altura: 31 cm.; diámetro: 16 cm.

Punzón: No aparece.

N.º 25. Copón: del siglo XX, de estilo barroco, de plata en su color. Carece de decoración, salvo una guirnalda de flores y hojas en su base, nudo central y cuerpo. La tapa con un resplandor de ráfagas y coronada con una cruz.

Dimensiones: altura: 31 cm.; diámetro: 15,5 cm.

Punzón: LOSILLA.

N.º 26. Sacras: del siglo XVIII, de estilo rococó, de plata en su color, con decoración de rocallas y veneras estriadas, todo ello enmarcando a la leyenda en latín, escrita en papel y cerrada con cristal. Se sustentan las tres piezas sobre dos patas y están coronadas las pequeñas por una cruz. Toda la decoración es complicada, conservando la simetría bilatera.

Dimensiones: Grande: 50 cm. x 40 cm.; Pequeñas: 32 cm. x 20,5 cm.

Punzón: ESTRE/CESATE.

N.º 27. Sacras: del siglo XVIII, de estilo rococó, de plata en su color. De igual forma, diseño y decoración que las anteriores, pero de diferente tamaño. La diferencia con aquellas estriba en la leyenda que esta vez aparece sobre superficie de plata abullonada y labrada con buril.

Dimensiones: Grande: 41 cm. x 39 cm.; Pequeñas: 32 cm. x 20,5 cm.

Punzón: ESTRAE/CESATE

N.º 28. Cruz Parroquial: del siglo XVI, de estilo renacentista con una parte barroca, la de la macolla. De plata en su color, la decoración de esta interesante pieza es a base de motivos calados y fundidos con sobredorado en algunas de sus partes. Toda la decoración está finamente trabajada. La cruz es casi cuadrada siendo los brazos verticales más largos que los horizontales. La decoración se repite en el anverso y en el reverso. En el anverso, Cristo crucificado, y en el reverso, la imagen de María, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, lo que revela su procedencia jesuítica. En los vértices de los brazos, y a ambos lados, medallones redondos con ángeles, a los que siguen otros medallones, esta vez de diseño ovalado que circundan al Cordero de Dios con la banderola de la Victoria, distintivo y emblema de la actual parroquia. Estos corderos fueron colocados con posterioridad. Flanquean a los medallones, arriba y abajo, cabezas de nombres de cabellera rizada. En la intersección de los brazos, ráfagas de plata sobredorada. La macolla, con nudo abullonado, tiene decoración barroca de veneras estriadas y rocallas, el bocamango es liso. Dispone de dos asas para colocar los fanones, o cordones.

Dimensiones: 81,5 cm. x 34 cm.

Punzón: No aparece.

N.º 29. Varal de Cruz parroquial: Astil del siglo XVII, de plata en su color, compuesto por nueve tramos independientes, que disponen de la misma decoración a base de grandes flores inscritas en rombos que conectados entre sí forman un solo mosaico.

Dimensiones: 2 mts.

Punzón: No aparece.

N.º 30. Custodia procesional: del siglo XVII, de plata en su color de las denominadas «de tipo sol». La base, de madera revestida de plata, tiene diseño de planta de crucero redondo. La decoración con temas vegetales de palmetas y hojas, combina con los motivos geométricos de roleos, rematada por piedras

de imitación engarzadas en diferentes partes. El astil, con forma de balaustre, tiene dos partes diferenciadas, separadas entre sí por un nudo central: la parte inferior, en forma de copa, está decorada con temas vegetales y geométricos, cuatro mascarones y cuatro piedras blancas de imitación; la parte superior está escamada y decorada con palmetas y piedras amarillas. El ostensorio arranca de un amorcillo que se encuentra envuelto en una nube. Tal como se ha señalado, el ostensorio es de «tipo sol». Está compuesto por un triple respaldar y el interior y el interior, de plata sobredorada, lo adornan ráfagas onduladas y lisas alternadas, terminadas en estrellas con una piedra de color en el centro de cada una de ellas; el exterior sigue el mismo diseño y tipo, al igual que el viril de plata sobredorada, sujetándose por medio de un pequeño serafín que encaja en la lúnula. Corona esta impresionante custodia un Agnus Dei con la banderola de la Victoria que campa sobre una gran flor. Esta terminación fue colocada con posterioridad, pues, sin duda, la pieza que nos ocupa fue también legado de la expulsada Compañía de Jesús.

Dimensiones: 94 cm. x 40 cm.

Punzón: No existe.

PUNZONES

PUNZON. _____ RDGZ

PUNZON. _____ (C)ATAUD



Punzón de Calatayud

PUNZON. _____ CEBATE



PUNZON. - _____ G E A.



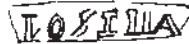
GEA



PUNZON. _____ S/ADS



PUNZON. _____ LOSILLA



LOSILLA



LOSILLA



PUNZON. _____ 2P



ASPECTOS ARTÍSTICOS DE CALATAYUD EN LOS LIBROS DE VIAJE

Wifredo RINCÓN GARCÍA

Con motivo de la celebración del *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* hemos revisado algunos de los temas de Calatayud de los que tenemos referencias inéditas en nuestros archivos, habiéndonos decidido al final por presentar esta comunicación que, dentro de su brevedad, pretende poner de manifiesto aquellos aspectos artísticos de Calatayud que más llamaron la atención de algunos de los viajeros que pasaron por esa ciudad a lo largo de los siglos.

La primera mención que encontramos de Bilbilis nos la proporciona Estrabón en el libro III de su *Geografía*, obra que debió de escribir entre los años 29 y 7 a. de J.C. Al mencionar los pueblos pre-romanos, escribe: «También Segóbrida (Segóbriga) y Bilbilis, son ciudades de los celtíberos, a cuyos alrededores o contornos se hicieron la guerra Metelo y Sertorio»¹.

Sin ninguna referencia que cronológicamente corresponda con la fundación y dominación musulmana de la ciudad, es Abu-Abd-Alla Mohamed-Al-Edrisi quien nos hace una brevísima descripción de la Calatayud cristiana, poco después de la reconquista. Nacido en Ceuta en 1100, Al-Edrisí llevó a cabo para Rogerio II de Sicilia la *Descripción de España* —dentro de una obra de mayor amplitud— que debió concluir en enero de 1154. Siguiendo el cauce del Jalón, llega desde Medinaceli a Calatayud, 50 millas al Oriente: «Calatayud es una villa considerable, fuerte y bien defendida, cuyo territorio está plantado de muchos árboles y produce muy buenos frutos. Fuentes numerosas y arroyos fertilizan la comarca, donde se puede adquirir todo muy barato. Fabrica loza dorada, que se exporta a lo lejos»².

El noble bohemio León de Rosmithal de Blatna, cuñado del rey Jorge de Bohemia, viajó por España y Portugal entre los años 1465 y 1467. De este viaje se conserva una traducción latina de 1577 de la relación que hizo uno de sus secretarios, Shaschek. En esta descripción se incide en la topografía del lugar, sus defensas y en las cuevas de la morería: «Bubierca dista de Calatayud, que antes se llamó Bilbilis, tres millas. Calatayud es ciudad colocada en lugar montuoso que señorean dos castillos, y en su arrabal se ven muchas casas labradas en la misma roca, que son como cuevas. Saliendo de la ciudad entramos en unos montes muy asperos, por donde anduvimos cuatro días antes de salir al llano»³.

1. La primera edición se realizó en Madrid en 1787. Nosotros hemos utilizado la edición que incluye José GARCÍA MERCADAL, en su obra *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Editorial Aguilar. Vol. I, Madrid, 1952, Vol. II, Madrid, 1959, pp. 127-128.

2. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. I, p. 193.

3. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. I, p. 288.

Jerónimo Münzer en su *Viaje por España y Portugal*, llegó a Medinaceli el día 28 de enero de 1495, confundiendo la villa ducal con Calatayud: «El 28 de enero llegamos a Medinaceli, pueblo de señorío del duque del mismo nombre, que se alza en una colina a orillas de las fuentes del Jalón. Antiguamente se llamó *Bílbilis*, patria del poeta Marcial y en él termina el Reino de Castilla»⁴. Un día más tarde, tras reemprender el camino por el Valle del Jalón, llegaron a Calatayud, que según el viajero «es de las mayores ciudades del reino de Aragón. Viven en ella muchos mercaderes, tiene buenos edificios, siete monasterios y recoge inmensa cantidad de aceite...»⁵, insistiendo en algunos otros aspectos de tipo económico y afirmando en este mismo texto que «todos los pueblos de este valle gozan de vida muy próspera».

Tampoco presenta excesivas noticias de interés artístico el texto de Antonio de Lalaing sobre el *Primer Viaje de Felipe el «Hermoso» a España en 1501*, que sin embargo resulta curioso por la descripción de la arquitectura y decoración efímera: «El jueves 20 (de octubre) fueron a dos leguas de dicho pueblo (Ateca) hospedados en la villa llamada Calatayud, donde el gobernador de Aragón y los señores de la villa salieron a su encuentro y le honraron mucho; y en la puerta, toda adornada con tapices, había un alto pilar de madera y encima un hermoso pabellón lleno de ángeles y de otros personajes. Dos de cuyos ángeles, cantando cuando el archiduque se aproximó bajaron por una escalera de caracol hasta la altura de un caballo, y el uno le presentó una llave, el otro una espada, y volvieron a subir cantando en su lengua. Al entrar en la población ocho burgueses llevaron al archiduque y a su esposa bajo un palio de paño de oro, con las armas de Aragón y del archiduque; y por todas partes donde pasaban, la ciudad estaba adornada con tapices y pinturas y personajes hasta el alojamiento del rey, donde se detuvieron. Calatayud es del tamaño de Oudenarde, muy comercial y mal pavimentada, asentada al pie de una montaña, la cual tiene en lo alto varios edificios de tierra destrozados y ruinosos, a manera de castillos, y a un tiro de arco corre el río Jalón. El viernes se detuvo allí monseñor y fue a ver la mezquita de los moros»⁶.

El Portugués Gaspar de Barreiros en su *Corografía de algunos lugares* —donde se describe el viaje que este eclesiástico hizo desde la ciudad de Badajoz hasta la de Milán, en 1542, camino de Roma— se ocupa ampliamente de la ubicación de Bilbilis mientras que dedica escasísima atención a la ciudad de Calatayud y a sus monumentos: «Y viniendo a Calatayud, es una ciudad de los mejores lugares del reino de Aragón, aunque no es episcopal, sino del obispado de Tarazona... Dijéronme que tenía trece iglesias y siete monasterios, dos de monjas y cinco de frailes: está cercada de flacos muros de tapias...»⁷

4. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. I, p. 410. Ver también la traducción de LÓPEZ TORO, de la edición del *Viaje* de Munzer, publicado por la Colección Almenara, de Madrid, en 1951, con prólogo de Manuel Gómez-Moreno.

5. *ibidem*. p. 411.

6. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. I, p. 492.

7. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. I, p. 1001.

Curioso resulta el comentario que de Calatayud hace Bartolomé Yolí, consejero y limosnero del rey de Francia, durante su viaje por España en 1603-1604 acompañando al abad general de Císter, M. Baucherate en la visita a los monasterios de su orden: «... y fuimos a la villa de Calatayud, *Bilbilis*, en latín, país de Marcial, situada sobre los ríos Jalón y Jiloca. La *Vega*, que ellos llaman (es el llano y la tierra fértil además), es bellísima. El difunto rey Felipe II, cuyos dichos son repetidos como las sentencias de los reyes de antaño, la estimaba como la mejor de España, comparándola por su pequeñez a un plato de ensalada de hierbas escogidas. Hay en la ciudad veinticinco, tanto iglesias como monasterios. Hay allí dentro muchas personas de calidad, y hermosas fuentes recogidas en piscinas, lavaderos y abrevaderos cómodos a la población ...»⁸.

La primera descripción notable de la ciudad de Calatayud la hace el cosmógrafo lisboeta Juan Bautista Labaña en su *Itinerario del Reino de Aragón*, que redactó por encargo de los Diputados del Reino de Aragón. Llegó a Calatayud el jueves 17 de febrero de 1611: «Ciudad fundada por Ayub Abobalid en el año 758, y llamada de su nombre Calat, Ayub, que es lo mismo que población de Ayub. Fue su fundación en lo alta de unos montes que dominan la vega del Jalón, sitio muy fuerte para aquellos tiempos y en la cual se ven hoy ruinas de la población y de los castillos que en ella hubo, que son cinco: el Castillo mayor; el Real, donde está el reloj de la ciudad, que fue palacio; el castillo de fray Álvaro, así llamado porque fue castellano de él don Álvaro de Luna, padre del Condestable don Álvaro de Luna; la Peña, donde está fundada una iglesia colegial, y la Torre Mocha, los cuales castillos los reyes de Aragón entregaron a los vecinos de Calatayud para que los guardasen y defendiesen en el tiempo de las guerras con Castilla y Navarra, por la mucha confianza que de ellos siempre hicieron, causa de que les diesen también privilegio de que sellasen con cera blanca; la llaman fidelísima en sus cartas. Ganó esta ciudad a los moros el rey don Alfonso el Batallador en el año de 1120, día de San Juan Bautista...

Por la aspereza del sitio donde están los castillos y estuvo antiguamente la población, se fue bajando al llano, y aquí está hoy situada en él, ocupando mucho de su espacio, porque tendrá casi 3.000 vecinos. Hay en ella tres iglesias colegiales y parroquias de canónigos: Santa María (que tiene una buena portada, de escultura de mármol, de perfectas figuras); la Peña, advocación de Nuestra Señora, y el Sepulcro de Jerusalén (cuya iglesia nueva es de fábrica y sus canónigos llevan una cruz de dos brazos, bermeja). Las dos primeras seculares y la tercera regular. Además de estas tres parroquias hay otras nueve y nueve monasterios de frailes: San Pedro Mártir, de dominicos; carmelitas calzados y descalzos, San Juan de Letrán, fuera de la ciudad, en la otra parte del río, de Trinitarios; San Agustín, de mercenarios; San Francisco, de observantes; San Martín, de capuchinos, San Nicolás de Tolentino, de agustinos descalzos, y un colegio de la Compañía de Jesús donde se lee Gramática y Artes (en el cual hay un cuadro de pintura de los años, excelente cosa, que se compró en Roma por 300 escudos). Hay además tres monasterios de religiosas: de Santa

8. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. II, p. 85.

Clara, franciscanas. De San Benito, benitas, y de San Alberto, carmelitas descalzas. Hay dos encomiendas, una de San Juan y otra de San Antonio y cuatro hospitales, dos para curar y dos para recoger pobres peregrinos.

La casa de la ciudad es buena. Tiene fuera de ella una fuente de diez caños muy gruesos de buena agua, que traen en cañada de un buen espacio de vega, y de ella una fuente pública para cabalgaduras y un lavadero muy espacioso. Junto a ella está un molino de diez piedras, que es el obispo de Tarazona»⁹. Importante es también la descripción que hace de las ruinas de Bilbilis: «A media legua de Calatayud, río Jalón abajo, donde la vega se estrecha mucho entre cerros altos y ásperos, queda uno de la misma parte izquierda del Jalón, cercado por un lado de este río y por la otra por el río de Ribota, que a pie de él entra en el Jalón, en el cual estuvo la antigua Bilbilis, a la que los modernos llaman hoy Bambola, poco corrompido del primer nombre. El monte es muy áspero de subir y de andar. En él se ven en muchas partes pedazos de murallas antiguas, de diez palmos y medio de largo. Es de piedras toscas sin labrar, sacadas al parecer del mismo monte y puestas con la cara lisa para afuera, de manera que con oras pequeñas que llenan el vacío forman una cara plana de los dichos muros. No se ve en ellos vestigio de cal. Cercaban gran espacio, según muestran los rastros, porque se extendían a ocupar dos montes y unos valles que quedan entre ellos. En este espacio se ven todavía ruinas de baños, labradas con piedra menuda y cal, que ha hecho una muy fuerte argamasa; de ellas están cubiertos con su bóveda unos, otros no. (En una parte de este circuito se ve una ruina de arco, por el que parece que era la entrada para el teatro, cuyo sitio la misma tierra lo ayuda y queda como frente a poniente). También se ve el sitio donde estuvo el teatro de esta ciudad, conociéndose claramente los vestigios del circuito de arena y del muro derecho que rodeaba el semicírculo, hallándose aquí muchas medallas de cobre del tiempo de los romanos, y muchas de ellas con el nombre de Bilbilis. Como tengo anotado en otro cartapacio, vense por encima de la tierra muchos pedazos de cacharros de barro de aquel tiempo, entre los cuales hallé dos pedazos con letras muy bien formadas, del maestro que los hizo. Una de ellas dice L. TI. FE., como se puede ver en el mismo pedazo que tengo, y las letras del otro no se leen bien. Tengo otros dos pedazos labrados, y no hallé ni vi en estas ruinas otras cosas de que hacer memoria, mas que ladrillos pequeños y medianos cuyas formas saqué en papel, que son las que aquí están pegadas»¹⁰.

Frente a esta larga mención de Labaña, no deja de resultar curiosa la afirmación del caballero francés Antonio de Brunel en su *Viaje de España*, en 1665: «Al día siguiente fuimos a comer a Ateca, que nada tiene de notable, y a dormir en Calatayud, que es una de las principales ciudades de todo Aragón; está también situada en el extremo de un valle muy fértil. Nada he visto allí de considerable, si no se cuenta por algo el que, según he sabido, era el lugar de nacimiento y de residencia de Lorenzo Gracián, infanzón»¹¹.

9. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. II, p. 266-267.

10. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. II, p. 268-269.

11. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. II, p. 499.

Curiosa, aunque de escaso valor artístico, es la referencia que hace de Calatayud un anónimo viajero de 1660, destacando la topografía y un interesante retrato de sus gentes que no queremos dejar de recoger: «Esta ciudad está situada al pie de una montaña y tiene un valle muy hermoso y un agradable llano al otro lado... Los aragoneses reciben mejor a los extranjeros que los castellanos, y como están en mejor posición se toman más trabajo en arreglarse, principalmente las mujeres que están bastante bien formadas. En ese comienzo de Aragón esa ciudad está bastante poblada y es grande; los alrededores son muy hermosos y bien plantados de moreras y olivos. El Jalón pasa a Jo largo de las murallas de la ciudad, que está situada sobre la orilla izquierda de ese río»¹²

Por último, en lo concerniente a los viajeros del siglo XVII, mencionaremos a A. Jouvin autor de una obra en ocho volúmenes titulada *El viaje ro de Europa*, publicada en 1672, en cuyo volumen 11 trata de España: «Calatayud es una de las hermosas ciudades de Aragón, situada a orillas del río Jalón, al pie de una alta montaña de la que hay una roca separada, donde está un castillo, grande y muy fuerte, que domina todos los alrededores de la ciudad, que es bellísima, teniendo sus calles rectas, que van a dar a la plaza Mayor, donde están varios ricos mercaderes; la de la Platería es una de las más grandes y de las mejor construidas. Santa María y El Sepulcro son las dos iglesias más hermosas de la ciudad. La una está cubierta de una cúpula a la manera de Italia, y en la otra hay hermosas pinturas y un hermoso pórtico...»¹³.

En el tomo XIII de su conocido *Viaje de España*, publicado en Madrid, en 1785, el abate Antonio Ponz, Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se ocupa principalmente en describir las colegiales de Santa María y del Santo Sepulcro:

«En el día se reputa esta Ciudad de mil y quinientos vecinos; pero, según me informaron algunas personas, es cuenta exagerada. Está situada en llano, al pie de un collado. En tiempo de Rodrigo Méndez Silva debería ser otra cosa de lo que ahora es, según su descripción, de amenos jardines, casas de placer, tres mil vecinos de población, &. Es la principal de las Ciudades de Aragón, después de Zaragoza, con dos Iglesias Colegiatas, que son la del Santo Sepulcro, cuya fundación se atribuye a don Ramón Berenguer, último conde de Barcelona, para la Milicia de Jos Templarios, en 1141, y Santa María. La primera, aunque es un buque espacioso, no tiene adornos de consideración, ni especial gusto. Los retablos, executados al principio de este siglo, consisten principalmente en unos grandes tableros, que representan de medio relieve asuntos de la Pasión de Cristo con figuras pintadas y doradas, que no deben ponerse entre las obras más despreciables que entonces y después se han executado.

Hoy se trata de hacer el Altar del Santo Sepulcro y demás ornatos de la Capilla mayor de una piedra de mezcla no mala, que dicen debe traerse del término de Alhama, que nombra a V. entre Huerta y dicha Ciudad, en la mis-

12. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. II, p. 696.

13. GARCÍA MERCADAL, *op. cit.*, nota 1, vol. II, p. 762.

ma orilla del Xalón. Si se efectúa la obra por mano de hábil Arquitecto, podrán dejar en esta Iglesia un buen ejemplo para Jo venidero. Dios Jo quiera.

En la sala Capitular hay una buena pintura de la Santa Familia, obra de Francisco de Vera Cabeza de Vaca, Caballero muy noble de aquella ciudad y page que fue del señor don Juan de Austria, hijo de Felipe IV.

La portada de la Parroquia de Santa María es digna de considerarse por sus muchas y diligentes labores, y puede reducirse su ejecución al tiempo en que iban restaurándose las nobles artes, y lo confirma un letrado que hay en ella con varias abreviaturas no muy fáciles de adivinar. Con todo eso leí: *Exactum opus anno MDXXVIII. k.º V.º (esto es Carolo Quinto) imperante Hispaniarum Rege Catholico, Clem. VII. Pont. Max. Gabriele de Orti Tirasonensis Episcopo... Illustrissimus Baltasar Navarro, Episcopus Tirasonensis in pristinum reduxit statum eid. Octobris CICDXXXVI.*

Consta dicha portada de multitud de columnas, cuyos basamentos, frisos y cornisas están llenos de ornatos delicados, más propio odo ello para estar baxo techado que a la inclemencia, como está; bien que algo la preserva un tablado que tiene encima; hay en los nichos varias figuras de los Apóstoles, y otras con buenos pliegues, expresiones y arreglada proporción. Ocupa un paraje principal en ella la Venida del Espíritu Santo, representada en medio relieve; todo lo cual, y oros diferentes ornatos, son obra muy estimable en su término.

En esta iglesia, como en otras muchas, se lleva gran chasco el curioso que juzga lo interior por la muestra exterior, porque entrando en ella, no solamente no se halla gusto de arquitectura, pero esta cubierta de estucos malísimos. Con todo eso, en la Capilla Bautismal hay un razonable retablo, que tiene en el remate un quadro del Bautismo de Christo, repetición del que hay de Carreño en la Parroquia de San Juan de esa Corte. Acaso Jo haría Bartolomé Vicente, natural de este Reyno y discípulo del expresado Carreño.

Hay otra Capilla detrás del coro, dedicada a Santa Ana, cuyos cuadros colaterales, que representan el Nacimiento de Christo, la Adoración de los Reyes con la Sacra Familia en el medio, están firmados por Pedro Aibar Ximénez, año 1682. ¿Sería por ventura pariente de Francisco Ximénez, natural de Tarazona, de quien habla Palomino en las *Vidas de los pintores*, o tal vez el mismo pudiendo estar equivocado el nombre?

La portada de la que fue Parroquia de San Juan, y hoy lo es la Iglesia que tuvieron los Jesuitas, parece de la misma mano del que hizo la referida de Santa María. Consta de un orden inferior con columnas jónicas, y de un segundo de compuestas; entre ellas hay nichos con estatuas, y encima, un medio relieve del Bautismo de Christo, y este letrado: *Inter nator mulierum surrexit majar Joanne Baptista*, y al otro lado, 1534.

La fachada de la Casa del Ayuntamiento merece una ojeada por ser de buena arquitectura, aunque no se acabó, habiéndose quedado el ingreso sin adorno; pero las ventanas los tienen de pilastras istriadas con capiteles de orden compuesto: entre ellas se lee: AUG. BILBILIS. S.P.Q.B., esto es: *Senatura Populusque Bilbilitanus*. Si la antigua Bilbilis estuvo donde hoy está Calatayud, o

media legua más distante, hacia el Oriente, en una posesión de PP. Mercenarios, o inmediato a ella en el monte que hoy llaman *Bambala*, está en opiniones; yo estoy por la segunda, que puede muy bien fundarse en lo que dice Marcial, célebre hijo de dicha ciudad, en su libro 10, epígrama 103: *Municipes, Augusta, mihi quos Bilbilis acri Montecreat, rapidis quem salo cingit aquis*.

Además de que, según me han asegurado algunos, se hallan todavía vestigios de fábricas antiguas en aquel paraje, bien que son poca cosa y sin mostrar ninguna magnificencia. No se descuida el Vago Italiano de dar su cuchillada a Marcial, y de paso a la Nación entera, dexando en el tintero las excelencias de aquel Poeta.

Los expulsos Jesuitas habían fabricado en esta Ciudad un gran colegio, de los más principales de Aragón, y quando les llegó su día estaban en la nueva obra de un Seminario, cuyo conjunto de edificios hubiera sido cómodo y muy espacioso, aunque sin gusto de buena arquitectura. Tenían un principio de museo de medallas sin particularidad, fuera de la colección de colonias y municipios de España, y en él guardaban cuatro o cinco manuscritos sobre dicha materia de un Padre llamado Gerónimo García, que fomentó este estudio en el siglo pasado. De Bilbilis se encuentran muchas medallas, que hizo grabar y explica a la larga el P. Flórez en su primer tomo de las de Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España.

Muchos ciudadanos de Calatayud esperaban que el citado Colegio y Seminario Jesuítico se le diese oro destino; es a saber: de un Hospicio, que juzgaban importantísimo en esta Ciudad, donde además de recogerse muchos pobres, de que el terreno abunda, habría comodidad para establecer fábricas, por la amplitud del sitio y proporción de aguas (...).

Hay en Calatayud nada menos que once Parroquias, once Conventos de Frayles y cinco se Monjas. Ha sido patria de personas esclarecidas en todas clases... Las casas, y calles son bastante cómodas, y también lo son tres puentes sobre el río, cuyas aguas celebra Plinio, como excelentes para el temple de las armas»¹⁴.

El italiano Antonio Conca, en su *Descrizione odeporica della Spagna in cui specialmente si dà notizia delle cose spettanti alle Belle Arti degne dell' attenzione del Curioso Viaggiatore*, publicada en 1797, sigue puntual mente el texto que ya hemos recogido de Ponz: «La primera gita da Zaragoza a Calatayud e di 13 leghe, delle quali fattene quattro si trova Muela, e dopo altre cinque Almunia, lasciando alla diritta Epila, e alla sinistra Cariñena... Viene poi, fatto il cammino di due leghe, Fraxno, indi Calatayud, la quale e giustamente considerata per una delle principali Cita dell'Arragona. Giace appie di una collina dopo il puno d' unione della Xiloca col Xalon, le cui acque per varj canali opportunamente disposti irrigano quel territorio fecondissimo di grani, di frutii, di erbaggi, di lino, e di canapa. Alcuni han preso Calatayud per l'anica *Bilbilis*, patria

14. PONZ, Antonio: *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella...*, Tomo XIII, Madrid, 1785, carta tercera, parágrafos 59-72, pp. 80-87.

del Poeta Marziale; ma si sono a nostro credere ingannati, poiche questa ergevasi in distanza di mezza lega sopra una montagna, che circondata il Xalon, e non altrimenti ce la describe lo stesso Marziale (incluye en nota 1, Lib. 10, epigramma 103). *Municipes, Augusta, Mihi, quos Bilbilis acri Monte creat rapidis, quem solo cingit aquis*». Cola infatti si son rinvenuti avanzi di monumenti vestuti, e molte medaglie, che face incidere, e pubblico illustrate il Padre Maestro Florez nella dota sua Opera su le Medaglie delle Colonie, de' Municipj, e delle antiche popolazioni di Spagna. Nella moderna Bilbilis ebbe i natali il celebre Baldassare Grazián, i cui scritti, pieni di una sublime, e astratta política, si son resi familiari alla Francia colc traduzioni del Couberville, del Silhonette, e dell'Amelot; all' Italia con quella del Tosquez.

Fu anche nativo di questa Citta Don Francesco de Yerra, Pittore, e Paggio di Don Giovanni d' Austria, da cui ricevette in Zaragoza, al dir del Palomino (i ncluye en nota 1, Tomo II, pag. 460) molti ammaestramenti nell' arte sua, poiche n'era assai intendente quel Príncipe, il quale res tituitosi alla Corte di Madrid, fece anche ritorno il Yerra alla propria patria, dove visse fino al 1700, esercitando la sua professione per mer o trattenimento. Egli riuscì eminente nel far de' Ritratti, che regalava agli amici, donando i quadri di Storia alle Chiese povere. Il Palomino com menda molto una die lui Sacra Famiglia, che si trova nella Sala Capitulares della Collegiata di Santa Maria. Questa Chiesa presenta nella sua facciata un monumento del templo, in cui le belle Arti prendevano forza, e vigore. E composta di molte colonne, e di piu piani. Sono degni di essere considerati i minuti e dilicati lavori de' basamenti, de' fregi, dé corniciamenti, ce., non meno che le statue collocate dentro di nichhie rappresentanti Apostoli, ed altri Santi, tutte ben panneggiate, e molto espressive. Nell' interno di questo Tempio, ch'è vasto, lodansi il Battesimo di Cristo, ripetizione di un altro simile del Careño, o forse copia, che esegul Bartolommeo Vicente allievo di costui, la Nativita del Signare, l' Adorazione de' Magi, e la Sacra Famiglia colla firma di *Pietro Aibar Ximenez 1682*. La Chiesa di San Giovanni si annunzia con una facciata, che sembra della medesima mano, che lavoro l'altra poc' anzi descritta in Santa María. E a due ordini, l' uno de' quali jonico, e corintio l' altro. Negli' intercolonnj sono parimenti statue dentro di nicchie, e sopra in mezzo-rilievo il Battesimo di Cristo.

Evvi un'altra Collegiata, ampla ancor essa, intitolata del Santo Sepolcro, che fondo per i Templarj Don Raimondo de Berenguer, ultimo Cante di Barcellona, nel 1141. Gli ornati degli altari sono del principio de questo secolo, eccetto quelli del maggiori, ullimamente lavorati con molla gusto, e diligenza in marmi mischj, del qual materiale e tutto l' altare. La brevità del nostro istituto ci fa passare sotto silenzio le altre Chiesi di Calatayud, ed alcuni de'suoi pubblici edifizj...»¹⁵.

Pocos años más tarde, en 1809, se publicó el *Itinerario* de Alexandro Laborde, del que nosotros hemos utilizado la edición española del librero valenciano Mariano de Cabrerizo y Bascuas, en 1816, titulada: *itinerario Descriptivo*

15. Tomo IV, Parma. 1792, p. 300-304.

de las Provincias de España y de sus Islas y posesiones en el Mediterráneo, con una sucinta idea de su situación geográfica, población, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, carácter y costumbres de sus habitantes, y otras noticias que amenizan su lectura. «Calatayud ciudad de 9.000 personas, fundada en el siglo VIII por Ajub, general moro, aprovechándose de las ruinas de la antigua Bilbilis que estaba una media legua distante sobre una montaña, cuyo pie riega el Xalón, y en alusión a su antiguo nombre se llama Bambula o Bambola, donde en diferentes tiempos se han encontrado muchos monumentos romanos. Estuvo dominada por los moros por espacio de cuatro siglos, y en 1118 pasó al de los reyes de Aragón, tomándola por asalto su rey D. Alfonso J.o. Fue patria del poeta Marcial, quien celebra en sus versos las minas de oro y de hierro y el buen temple que el agua del Xalón da a este metal, con que se hizo famosa por la excelencia de sus armas».

Situación: Calatayud está situada agradablemente al pie de un collado sobre la orilla derecha del Xalón en su afluente con el Xiloca, en medio del hermoso valle que diximos. Tiene 22 plazas, entre las que se distingue la mayor por su uniformidad y perfecto quadro, 44 calles principales, 9 puertas, buenos edificios, y una fuente hermosa con 11 caños de agua perenne. Hay en sus alrededores deliciosos paseos, cubiertos de árboles y regados por varios arroyos.

Clero: Cuenta esta ciudad 2 colegiatas, 11 parroquias, un hospicio, . 6 conventos de religiosos, 5 de religiosas, y 2 colegios de filosofía y teología para los estudiantes.

Administración: Reside un corregidor, un alcalde mayor para la administración de justicia, y un ayuntamiento compuesto de un número determinado de regidores.

La colegiata de Santa María se compone de 4 dignidades, y 14 canónigos y prebendados.

La colegiata del Santo Sepulcro. Su cabildo es regular y exento de la jurisdicción del ordinario, en el que preside un prior que usa de pectoral como los obispos; compónese de 4 canónigos y 4 prebendados, y un canónigo camarero que no es regular. Esta Santa Iglesia está en una pequeña plaza: su fachada es sencilla pero agradable. Tiene 3 naves desplegadas con nobleza, y su altar mayor está construido a la romana, el qual consiste en un pabellón sostenido por 4 columnas de mármol, baxo el qual está colocado el sepulcro de nuestro Señor Jesucristo. El presbiterio está cerrado por una balaustrada, la qual junto con la delantera del altar mayor, las gradas y los adornos son en parte de mármol blanco, y en parte jaspeado»¹⁶

De entre otros viajes del siglo XIX destacaremos el texto de Charles Didier en su obra *Un año en España*, que recoge su viaje de 1836: «Llegamos sin encuentros a Calatayud. Es una villa de aspecto dudoso y mal edificada donde el Jiloca desemboca en el Jalón, río excelente, según Plinio, para el temple de las armas. Calatayud es la antigua Bilbilis, patria del poeta Marcial, y los actuales habitantes se llaman todavía bilbilitanos, como los de Cádiz Gaditanos por el

16. P. 259-260.

antiguo nombre de la villa, Gades. El edificio más visible de Calatayud es la casa de los jesuitas, inmensa construcción de ladrillos de aire bastane severo... Saliendo de Calatayud pasamos ante un convento de Capuchinos...»¹⁷.

Gustave D' Alaux, en su obra *L' Aragón pendant la guerre civile*, publicada en 1846¹⁸, narra su viaje hecho por Aragón durante la primera guerra carlista, cuando llega a Calatayud en diciembre de 1838: «En Calatayud se encuentran dos ciudades bien diferenciadas: la que se extiende al pie de un barranco, luciendo sus ruinas romanas y godas, así como la loza coloreada de sus esbeltos minaretes que destellan al sol; y la que se halla excavada en la roca misma del barranco. Pocos detalles salidos de la mano del hombre diferencian a esta última de un simple conjunto de madrigueras: salientes de roca a guisa de tejados, burdos revestidos de albañilería como fachadas, senderos angostos que serpentean entre las chocas como huellas de gusano sobre el fango húmedo»¹⁹.

De 1870 es el libro de *España*, del Barón Charles Davillier que ilustró Gustavo Doré, uno de los más importantes ilustradores del siglo XIX y en él se describe Calatayud, acompañada la descripción de un grabado del *Barrio de la morería*, sin lugar a dudas lo que más interesó a ambos viajeros: «Retomemos el ferrocarril en Zaragoza y detengámonos en Calatayud, la vieja Calatayut que aparece más de una vez en el *Romancero* del Cid. Es la vieja *Bilbilis* de los romanos, la patria de Marcial, que describió su ciudad tal como es hoy: fría y triste. El poeta nos la presenta tan célebre por sus aguas como por sus armas: *aquis et armis nobilem*; las aguas de *Salo*, el actual Jalón, daban al hierro un temple excelente: *armoru Salo Temperator*. En la primera vuelta por la villa vimos el Café Bilbilitano, donde tomamos una horchata, y al salir nos hallamos en la *Calle de Marcial*: se ve que los vecinos de Calatayud son celosos de sus viejas glorias. La segunda ciudad de Aragón se divide en dos partes: la villa baja y los *Barrios Altos*, también llamados *La Morería*. La villa baja, en parte moderna, posee algunas iglesias, como la de San Martín y la del Santo Sepulcro, que merecen ser visitadas; pero lo más curioso de Calatayud es la *Morería*, el viejo barrio de los moros, que ocupa muchos de los montículos que rodean la villa y en los que se excavan cuevas, como en el *Sacro-Monte* de Granada. Nada habíamos visto tan miserable como este barrio. Figuraos agujeros horadados en la montaña, donde viven, mezclados con los animales más inmundos, infelices apenas cubiertos con harapos. Estas cuevas, de una sola pieza, son tal malsanas que el humo no tiene otra salida que la puerta; y si añadimos que a veces están un metro bajo el suelo, se tendrá una idea de la suculdad que reina en estos cuchitriles. Algunos de los desdichados que viven allí ejercen el oficio de tejedores, lo que hace el lugar más insalubre; las mujeres y los niños trabajan

17. Recogido por CASTILLO MONSEGUIR, Marcos: *XXI Viajes (de europeos y un americano, a pie, en mula, diligencia, tren y barco) por el Aragón del siglo XIX*, Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel, Zaragoza, 1990, pp. 57-58.

18. Publicada en la *Revue des deux mondes*, 15 de febrero de 1846, se tradujo y publicó como *Aragón visto por un francés durante la primera guerra carlista*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1985.

19. *Ibidem*, p. 63.



«Morería de Calatayud». Grabado de Gustavo Doré en el Viaje de España del Barón Charles Davillier, 1870.

en la preparación del cáñamo. Hay sin duda entre los vecinos de la *Morería* muchos descendientes de aquellos *Moriscos*, tan numerosos en la España del siglo XVI, algunos de los cuales quedaron en el país como parias, olvidadas tras el edicto de expulsión de Felipe III. El *Castillo de reloj*, cuyas pintorescas ruinas dominan este pobre barrio, se remonta evidentemente al tiempo de los árabes; lo mismo que el nombre de Calatayud, el castillo de Ayub (Job). Aragón es la región donde se hallan más recuerdos de la dominación musulmana. Los moriscos eran aquí muy numerosos, sobre todo en la parte meridional... Muchos de estos moros de Calatayud se dedicaban entonces a la fabricación de azulejos hispano-moriscos, tan buscados hoy en día por los aficionados»²⁰

A. Roswag, publicó en 1879 su *Nouveau guide du touriste en Espagne et Portugal. Itinéraire Artistique* y dedica un breve comentario a la capital de Jalón: «Calatayud est une ville d'origine arabe, que couronnent encore d'anciennes fortifications: elle possède aussi sa *Morería*, ou quartier mauresque, creusé dans la montagne. L'église collégiale de Sainte Marie est décorée d'un fort beau portail, dans le style de la Renaissance; il est enchassé dans le reste de la construction, bâtie en brique, de même que son élégante tour, de style *mudejar*, on remarque dans cette église, divisée à l'intérieur en trois nefs, un beau retable. D'autres églises encore, sont à noter: *San Pedro*, avec une abside de style gothique, et une tour construite dans le style arabe de transition, et *San Andres*, dont la tour est revêtue d'azulejos, ou faïences vernissées».

Breve es también la referencia que a esta ciudad hace Teodoro Simons en su *España*, publicado en 1880 con 375 láminas y grabados de Alejandro Wagner: «Calatayud, la antigua Babilis de los romanos, situada en la orilla izquierda del Jalón, cuenta hoy día con doce mil habitantes; antes no disponía más que del barrio de la Morería, tallado en la roca en forma de terrazas. La pequeña ciudad moderna sirve de residencia a un obispo, y posee algunos edificios de hermosa presencia, teatros y una plaza de toros. Por último, antiguas obras de fortificación coronan aún hoy día las alturas que rodean a la vieja ciudad árabe»²¹.

Por último, y por ocuparnos también de algunas guías de viaje del siglo XX, con un concepto eminentemente turístico, mencionaremos la de *España y Portugal*, de las Guías Afrodisio Aguado, publicadas en Madrid, después de la guerra civil, sin aparecer en ella la fecha de edición: «Se originó en la célebre *Bibilis*, a 2 km. de distancia de la actual población. Su industria de espadas fue célebre en la España romana. Tuvo privilegio de acuñar moneda. Fue cuna del poeta Marcial. Centro de itinerarios romanos. De su grandeza quedan muy escasos vestigios en el cercano cerro de Bambola. Los árabes la repoblaron con el nombre de Kalat-Ayub en el año 720. Alfonso I la reconquistó en 1120. En 1366 obtuvo el título de ciudad, y reunió Cortes en su recinto en varias ocasiones.

Situada a orillas del río Jalón, en su confluencia con el Jiloca, cerca de una colina, con restos de fortaleza árabe. El *Arco de Furiaga* fue parte de sus antiguas

20. Recogido por CASTILLO MONSEGUIR, *op. cit.*, nota 17, p. 204.

21. Recogido por CASTILLO MONSEGUIR, *op. cit.*, nota 17, p. 204.

defensas. Desde el castillo se extiende el barrio de la Morería, de habitaciones excavadas en la roca.

La *Colegiata de Santa María la Mayor*, antigua mezquita árabe, tiene un patio plateresco (1528) y un claustro ojival; altísimo campanario octogonal. En el retablo mayor, imagen de la Virgen de la Peña. La iglesia del Santo Sepulcro, de 1141, reedificada en el siglo XVII, fue metropolitana de la Orden de los Caballeros de Jerusalén. Torres árabes y mudéjares. Son dignas de visitar las iglesias de San Andrés, San Pedro Mártir y San Martín.

Palacios de los *Muñones*, *Esparza*, *heredias*, *Carda de Vera*, *Quintanilla*, etc. *Castillo de doña Martina*, árabe, y numerosos edificios más, son el orgullo permanente de esta bella ciudad. En sus alrededores, el *camino de la Soledad*, con habitaciones troglodíticas, y a 3 km., al Este, las ruinas romanas de *Bilbilis*»²².

Para finalizar, haremos un a simple reflexión sobre aquellos puntos en común de los textos contemplados, destacando como los viajeros ponen de manifiesto la vinculación de Bilibis a Calatayud y el emplazamiento de la ciudad y su vega. Respecto a los edificios artísticos, llaman poderosamente la atención de los visitantes las dos colegiatas de Santa María, con su bella portada plateresca y la del Santo Sepulcro, a la que algunos autores, como Ponz, la vinculan con la Milicia del Temple. También son abundantes las menciones de las murallas y los castillos y sobre todo, el número de parroquias y conventos, diferenciando los de varones de los femeninos.

22. Pp. 769-770.

NUEVAS OBSERVACIONES SOBRE LA TORRE ANTIGUA DE SANTA MARÍA DE MALUENDA

Agustín SANMIGUEL MATEO

INTRODUCCIÓN

Mi primera y modesta aportación al estudio del arte mudéjar en Aragón, en 1982, fue precisamente el dar a conocer los restos de lo que fuera torre antigua de la iglesia de Santa María, en Maluenda. Expuse entonces que su decoración en espina de pez y discos cerámicos verdes y melados, la relacionaba sin dudas con las cercanas de Ateca y Belmonte de Calatayud. Aceptaba entonces la cronología, generalmente admitida, que las databa en el siglo XIII, aunque manifesté que en todo caso podían ser copia de alminares desaparecidos¹. Algo después, en 1986, planteé la posibilidad, al relacionar estas tres torres con los restos de la de Villalba de Perejil, que pudieran ser efectivamente alminares de época islámica², en lo que insistí al año siguiente al tratar de una desaparecida torre de Maluenda³. Más recientemente me pronuncié de forma abierta en favor de la datación en época islámica de éstas y otras torres « mudéjares » de Aragón⁴. Sin poder a portar pruebas documentales (si son de época islámica no hay documentación) ni de cronología absoluta (los escasos estudios realizados no están suficientemente contrastados), cada vez me parece más lógica, por el análisis arquitectónico del edificio, la hipótesis de la construcción de estas torres en época islámica. Así opina también el arquitecto que dirige la restauración de Santa María de Maluenda, Javier Peña Gonzalvo⁵.

NUEVOS HALLAZGOS

Los nuevos hallazgos no son especialmente llamativos, pero estimo oportuno darlos a conocer aquí de forma breve. En la reanudación de la restauración de la iglesia, en enero de 1995 se procedió a renovar la cubierta de una estancia sobre el pórtico sur, cubierta que estaba enrasada con la de la torre antigua,

1. A. SANMIGUEL, «Una torre mudéjar de tipo arcaico en Maluenda», *Actas I Encuentro de Estudio, Bilbilitanos*, Calatayud, 1985.

2. A. SANMIGUEL, «Restos de un posible alminar en Villalba de Perejil», *Actas II Encuentro EEBB*, 1989.

3. A. SANMIGUEL, «Sobre una torre desaparecida, contigua a la iglesia de las santas Justa y Rufina en Maluenda», *TURIASO VII*, Tarazona, 1987.

4. A. SANMIGUEL, «Alminares de la Marca Superior», *SHARQ AL-ANDALUS*, n.º 9, Ali-cante, 1994.

5. J. PEÑA, «Santa María de Maluenda, evolución tipológica y constructiva», *Actas II Encuentro EEBB*, 1989.

desmochada. Hasta entonces sólo podían verse los lados NE y SE de la torre, ya descritos. Al suprimir la citada cubierta han quedado a la vista los otros dos lados, el NO y el SO. Me refiero a la parte superior de ladrillo. Como era de esperar, no ha habido sorpresas: al iniciarse la zona de ladrillo, sobre la inferior de mampostería de yeso, lo primero es una banda de esquinillas, a la que sigue una serie de platos de cerámica vidriada alternando verdes y melados, y sobre ellos la espina de pez. Esto es lo que se veía antes en el lado NE y, sin la espina de pez por la inclinación al SE del desmochado, en el lado SE. Pero ahora puede verse perfectamente otra banda de platos sobre la espina de pez en los dos lados descubiertos. Tal vez desmontando restos de la cubierta en el lado NO pudieran descubrirse algunos centímetros más y ver si seguía algún tipo de decoración, como otra banda de esquinillas, o el arranque de unos arcos. O tal vez no pueda verse nada, o no hubiera nada más. En cualquier caso queda claro que esta torre no formaba parte de la iglesia actual, de los siglos XIV y XV, sino que en su origen era exenta, además de mostrar elementos ornamentales completamente distintos de los que en esos siglos se usaban.

LOS PLATOS

Ahora que han estado al alcance de la mano, ha habido ocasiones para observarlos con más detalle. Son piezas acuencadas, con repié y borde vertical, y con una sencilla decoración circular estriada a $1/3$ del radio total del centro. Los hay en dos colores, melado oscuro y verde oscuro, alternando. Son muy parecidos, aunque más pequeños y sencillos a los que adornan la torre de Ateca. Sobre éstos ya he opinado que su forma corresponde a ataifores del siglo XI, y su decoración a piezas cerámicas musulmanas de la misma época⁶. Creo que estas de Maluenda podrían ser de las mismas fechas.

Desde luego, poco o nada tienen que ver estas piezas, que serían de vajilla común utilizada para decoración arquitectónica, con los discos usuales en el s. XIV, como en las torres de San Salvador y San Martín de Teruel entre otros ejemplos. Estos son más pequeños, azules o verdes, y con ala horizontal, fabricados «ex-profeso» para la decoración mural, pues no pueden tener otra aplicación. Estos platos o ataifores de Maluenda forman bandas de nueve piezas en los lados NE y SO, y de diez en los lados NO y SE. Como son dos bandas por lado, habría 76 piezas. Muchas se han perdido, pero aún quedan bastantes, si bien cubiertas de suciedad que hace difícil su apreciación.

LA ESPINA DE PEZ Y SU POSIBLE ARCAÍSMO

Este singular motivo, que sólo se da en Maluenda, Ateca y Belmonte, basta para identificar los restos de un estilo local o comarcal desaparecido en su

6. A. SANMIGUEL, «Sobre las características supuestamente almohades de la torre de Ateca», en estas mismas Actas.

mayor parte. Sobre su arcaísmo y posible origen bereber ya escribí hace años. Nada puedo añadir sobre éstos, pero la base de mampostería de estas torres, y la combinación de la espina de pez (sistema de construcción de muros) con el aprovechamiento decorativo de vajilla común, sugieren una cierta rusticidad por parte de sus constructores. El pueblo bereber, aunque tiene una interesante arquitectura popular, carece de tradición antigua en arquitectura monumental. Sin embargo, en Ateca y Belmonte se emplean fustes de cerámica, evidentemente fabricados con fin ornamental, y el sistema de abovedamiento de sus escaleras evidencia una larga y cultura tradición, quizás de origen oriental⁷.

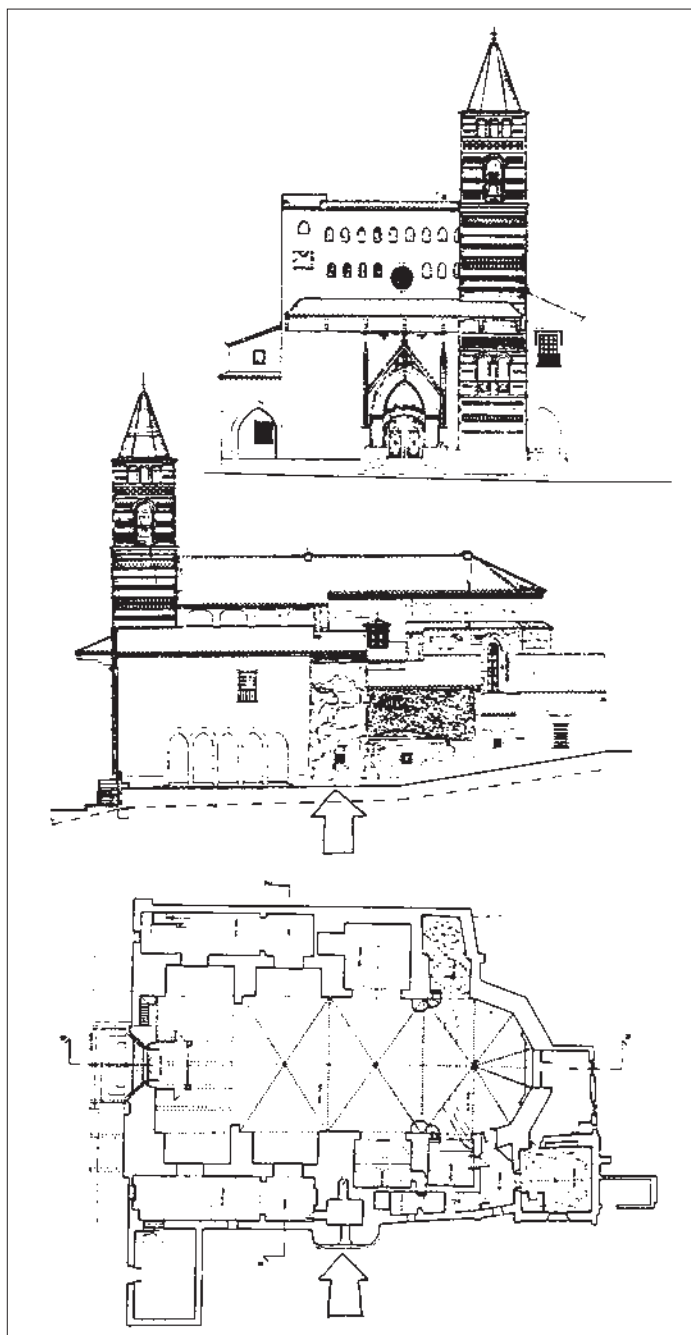
Cabe la duda de si el primivismo de este grupo de torres es precursor de formas más evolucionadas (esencialmente en lo decorativo) como la Magdalena de Zaragoza o bien si pudo ser a la inversa. Que intentando emular a una arquitectura ciudadana culta, con elaborada decoración en ladrillo resaltado, y con empleo de cerámica especialmente fabricada para ello, en zonas rurales se imitara incluyendo motivos rústicos como la espina de pez, y usando vajilla común.

En Ateca y Belmonte todas las bandas en espina de pez tienen el vértice hacia la derecha. En Maluenda el único lado conocido hasta ahora lo tiene hacia la izquierda, mientras que los dos descubiertos lo tienen hacia la derecha. No sabremos nunca cual era el sentido de la desaparecida espina de pez del lado SE. Buscando una suposición lógica, si las dos espinas de los lados opuestos NE y SO apuntaban en el mismo sentido, hacia el SE, la del lado SE apuntaría, como el del lado NO, hacia el SO, es decir hacia la izquierda.

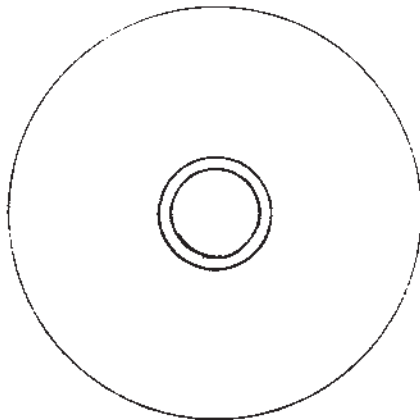
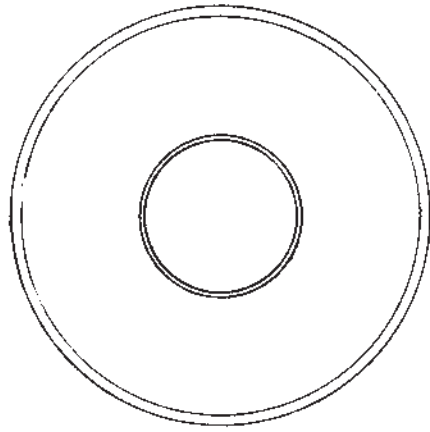
ACTUACIONES SOBRE EL ALMINAR

Esta última elucubración sobre la espina de pez de la torre la hago únicamente con vistas a una «presentación», más que reconstitución del alminar. Dado su interés para los estudiosos, pero también para aquellos que sin ser especialistas quieran contemplar las huellas del islam en esta región, creo que debería dejarse visible la torre en todo lo posible, eliminando innecesarias adherencias. Debería hacerse una limpieza y un estudio en detalle de la cerámica y los ladrillos. Y en Jugar del tejadillo que la cercena, levantar con los materiales apropiados y un aspecto neutro, quedando claro que es obra actual, el posible perfil original. En el lado SE, del que menos se conserva, bastaría marcar sobre el mortero fresco la espina de pez (¿Con el vértice a la izquierda?) y la huella de los platos, sin colocar ladrillos ni cerámicas nuevos. Podría igualmente sugerirse el cuerpo superior. Para ello puede tenerse en cuenta la proporción que existe en las otras dos torres con espina de pez: en Ateca su anchura es 0,6 del cuerpo de escaleras y en Belmonte 0,76. En cualquier caso creo muy conveniente una actuación para dignificar esta importante pieza arquitectónica, que sería sencilla y poco costosa.

7. A. SANMIGUEL, «Un ejemplo de ductilidad del trabajo mudéjar: el abovedamiento de las escaleras de las torres-alminares de la comarca de Calatayud», *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1993.



1 . Santa María de Maluenda, por Javier Peña.
Las flechas señalan La torre que aquí se comenta.



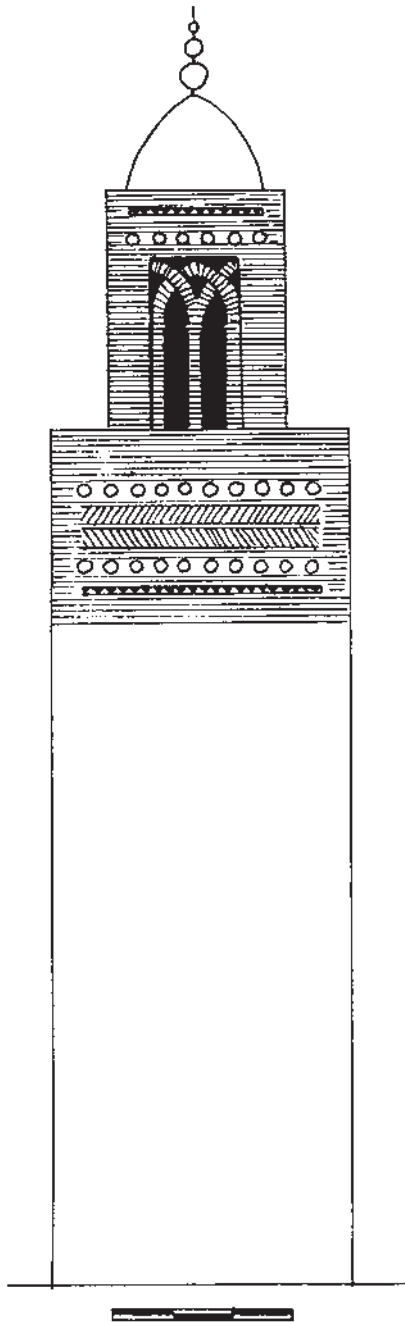
2. *Platos empleados en la decoración de la torre.*



3. Detalle de la esquina de pez del lado SO.



4. Un plato y la huella de otro en el lado SO.



5. Posible aspecto original.

RESTOS DE UNA IGLESIA DESCONOCIDA EN CALATAYUD

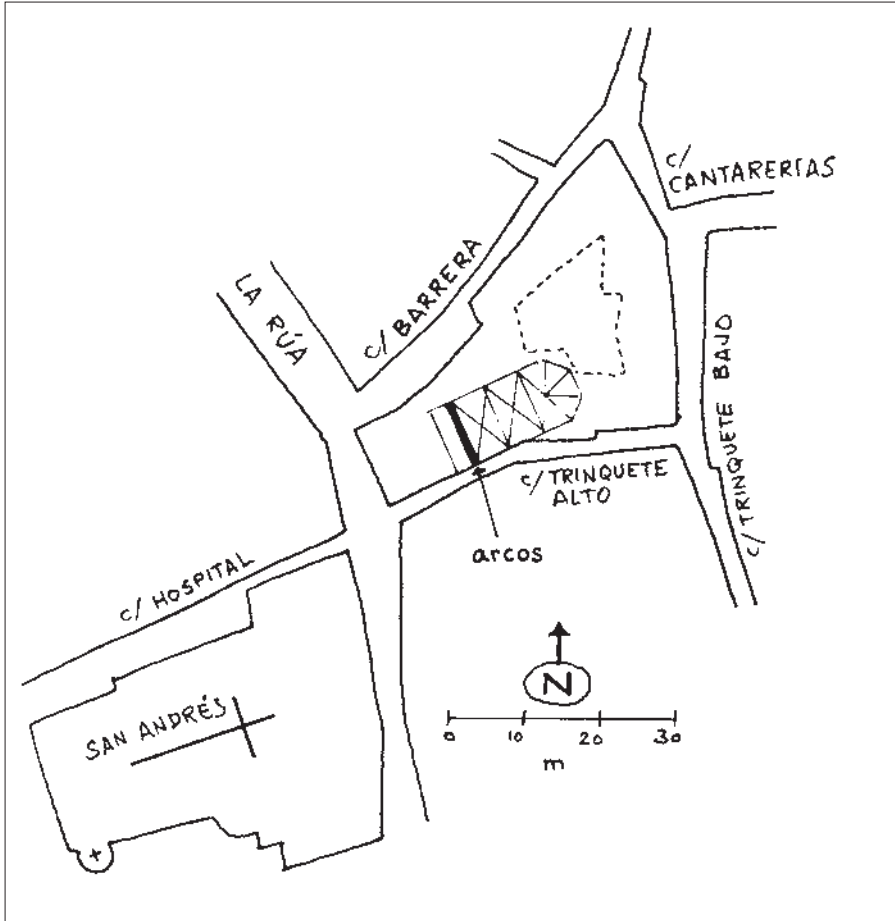
Agustín SANMIGUEL MATEO

En septiembre de 1994 se derribaron unas casas viejas en la calle del Trinquete Alto con el fin de hacer nuevas viviendas. La parte posterior de las casas da a la calle Barrera, nombre que hace referencia a una gruesa muralla de mampostería de yeso, parte de la cual ha aparecido tras el derribo. Unía los castillos del Reloj y de Doña Martina, y probablemente corresponde a la gran ampliación tuyibí del siglo IX. Lo sorprendente es que en el lado exterior de esta muralla una de las casas adyacentes al derribo muestra dos grandes arcos en el medianil, uno sobre otro.

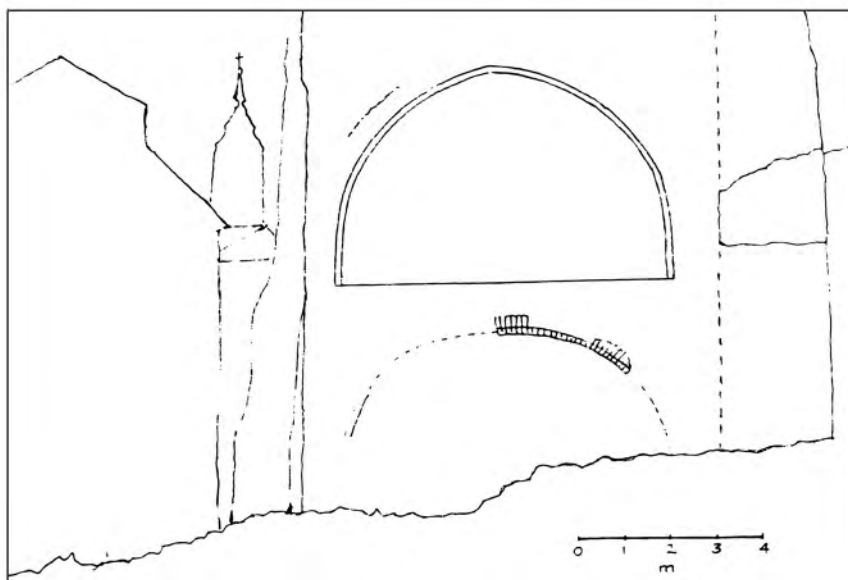
Los arcos tienen una luz de unos 7,5 m., son de ladrillo, chaflanados y enlucidos. El inferior es rebajado, con unos cuatro metros de altura al centro. El superior es apuntado, con unos 11 m. de altura a la clave. La interpretación parece sencilla: serían los restos del tramo inferior de una iglesia, el del coro. El arco rebajado soportaría el coro a los pies y el arco apuntado superior correspondería a la bóveda. Es una tipología habitual en la zona mudéjar de Aragón entre el siglo XIV y XV. En una visita efectuada en octubre, Gonzalo Borrás, catedrático de la Universidad de Zaragoza y máximo especialista en el arte mudéjar de nuestra región, me manifestó su acuerdo con esta interpretación. Si lo por ahora conservado era el pie de la iglesia, ésta se extendería hacia el NE, donde se ha producido el derribo. La iglesia sería en cualquier caso de modestas proporciones (lo habitual en iglesias similares es una luz de unos 10 m.). Un sótano abovedado en cañón, centrado a los pies, tal vez fuese parte del templo.

Si la interpretación de estos restos como lo que queda de una iglesia mudéjar parece lógica, más difícil es atribuirle una advocación concreta. En el censo de parroquianos mandado hacer por el obispo García Frontín en 1253 se mencionan todas las parroquias entonces existentes, aunque no se indique su situación. Pero aparte de las que aún existen, en el libro *Glorias de Calatayud* de Mariano del Cos y Felipe Eyaralar, publicado en 1845, se precisa la ubicación de todas ellas, así como en un plano de la ciudad de 1863 se muestra gráficamente su localización. Sin embargo, ni en las descripciones ni en el plano figura nada en este solar entre las calles del Trinquete y de la Barrera. Aunque en un principio planteé la posibilidad de que se tratara de la iglesia del Salvador, hay que desechar esa idea, pues datos recientes la sitúan seguramente donde hoy está la iglesia de San Juan el Real.

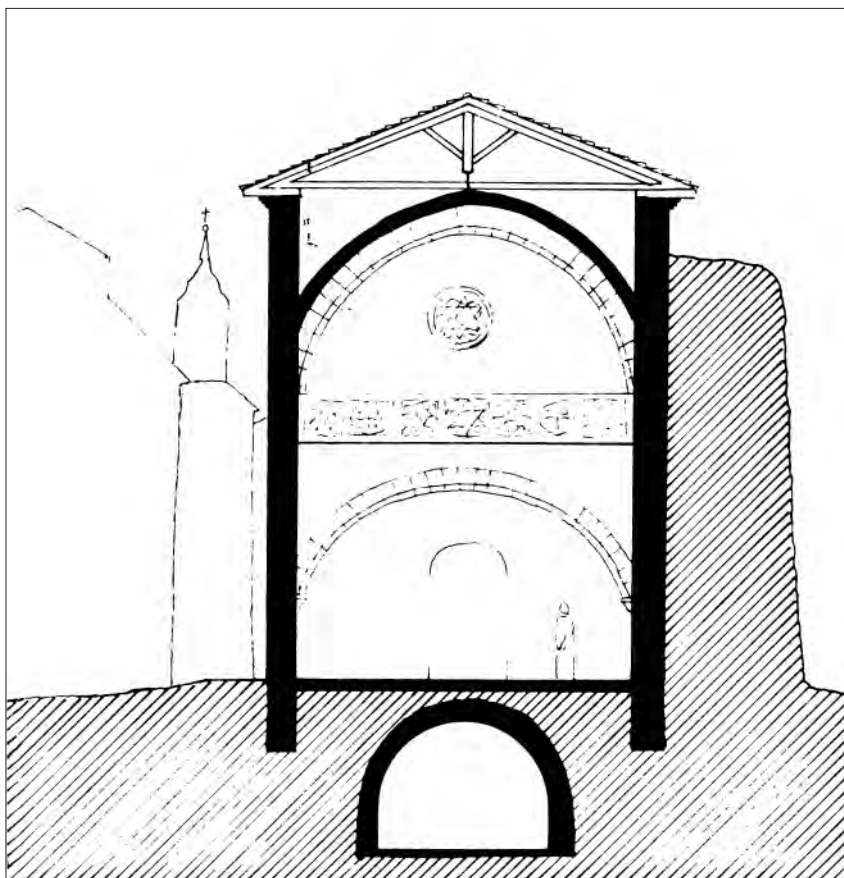
Todo esto se comunicó al Director General del Patrimonio Cultural, proponiendo un estudio arqueológico. En las fechas de mandar estos trabajos a la imprenta, febrero de 1995, aunque sin haber recibido contestación de esa Dirección General, he tenido noticias de que próximamente van a iniciarse dichos estudios.



1. Localización de los restos en el casco urbano.



2. A) Fotografía de los restos en 1994. B) Interpretación a línea de los mismos. Al fondo, la torre de San Andrés.



3. Posible sección, hacia Poniente.

EL MESÓN DE LA DOLORES

Agustín SANMIGUEL MATEO
Ana Isabel PÉTRIZ ASO

INTRODUCCIÓN

En Calatayud se conoce popularmente como «Mesón de la Dolores» un caserón situado en la plaza de los Mesones, que fue posada de San Antón hasta hace unos 30 años, y según Germán López Sampedro había sido palacio del marqués de Ayerbe¹. La dedicación a la Dolores se basa en que en la novela *La Dolores*, el autor, Felíu y Codina, sitúa la acción en esta posada, que llama «Mesón de la Gaspara», donde servía «la Dolores». Desde hace unos años, Antonio Sánchez Portero sostiene que existió una Dolores real, Dolores Peinador Narvión y que, aunque sirviese de base a la novela, tiene poca relación con el personaje literario². Recientemente, a finales del 94, el desplome de un alero del mesón, en avanzado estado de ruina, ha puesto de actualidad una vieja iniciativa, anterior a 1970, de recuperar el edificio como Albergue o Parador, explotando la conocidísima historia de la Dolores como atractivo turístico para la ciudad. Aquella iniciativa se desestimó, entre otros motivos porque se opinó que el mesón no tenía interés artístico, sino solamente folklórico. Todo esto desata animadas polémicas en la ciudad, que se reflejan en la prensa local.

EL MESÓN

Ocupa esta antigua posada una gran superficie, alrededor de 500 m², y no presenta una unidad de diseño, sino que consta de distintas partes que se han añadido con el tiempo y han sufrido remodelaciones en distintas épocas. Sin entrar en detalles, pues ello requeriría un estudio más profundo, da la impresión de que el aspecto actual del edificio, exterior e interior, se debe a una general reforma del siglo pasado, para acondicionar como posada un anterior palacio. Comentaremos sólo tres elementos del edificio original: la bodega, el patio y la fachada principal.

LA BODEGA

Como ya se ha expuesto en otras ocasiones, en Calatayud es muy frecuente que las casas dispongan de bodegas que tienen una tipología muy característica:

1. LÓPEZ SAMPEDRO, G., «El Mesón de la Gaspara», semanario *LA VERDAD*, Calatayud, 29-I-1995.

2. SÁNCHEZ PORTERO, A., *La Dolores, un misterio descifrado*, Calatayud, 1987, y numerosos artículos posteriores.

planta rectangular, abovedada con cañón apuntado, de mampostería de yeso, y con arcos fajones de ladrillo³. La mayoría podrían ser de los siglos XVI y XVII, sin descartar que pueda haberlas anteriores y posteriores. Desgraciadamente en los últimos tiempos, por falta de aprecio y por ignorancia, muchas han sido enronadas o destruidas. Esta del mesón de la Dolores se sitúa transversalmente a la fachada principal y a su derecha, en parte bajo otras propiedades. Se accede por un largo pasadizo inclinado, y tiene unos 75 m². En algún momento debieron de ceder los arcos fajones y fueron apeados, en el lado izquierdo, con gruesos pilares de ladrillo. Se adjunta planta a escala.

EL PATIO

Tras cruzar la puerta principal, a ocho metros a la derecha, dos amplias arcadas de 4,5 m. de luz, dan paso a un patio, cuya primera mitad está al aire libre y la otra cubierta por un sencillo alfarje, sin decoración, y que parece antiguo. Las arcadas son de ladrillo, chaflanadas (la segunda está tabicada) y el apoyo central se hace sobre dos grandes sillares de caliza.

LA FACHADA PRINCIPAL

Los dos elementos anteriores, aunque no sé que hayan sido publicados, eran conocidos por los interesados en el mesón. No así un detalle sorprendente que puede ser el que más aporte para datar el edificio. La fachada actual tiene escaso carácter: un portalón con dintel de madera y dos pisos con dos balcones cada uno, con cerrajería de principios de siglo. El alero es sencillo.

Sin embargo, al interior, en la falsa, se aprecia claramente una serie de vanos tabicados bajo el alero. No puedo precisar su número, pues a la derecha uno de ellos está cortado, y la parte de la izquierda no puede observarse sin correr peligro, pero podrían ser unos nueve. Se trata sin duda de la característica galería de arcos de los palacios aragoneses de los que en Calatayud se conservan varios ejemplos de los siglos XVI y XVII. Estas arcadas, que ventilaban la cubierta, sabemos que se construían al menos desde el siglo XV, llamándose entonces «mirador de arquetes», como consta en varios documentos conservados en el Archivo de Protocolos Notariales de Calatayud, y donde se indica que su construcción se encargaba a maestros moros⁴. Pero lo interesante en este caso es que los arcos de este mirador son apuntados, a diferencia de los demás existentes en la ciudad, que son de medio punto, forma que se generaliza a partir del siglo XVI. Cabe pues pensar que estos arcos, y por lo tanto toda la fachada principal, son del siglo XV, o como mucho, de principios del siglo XVI. Sería así este mesón, al menos en parte, el edificio civil noble más anti-

3. SANMIGUEL, A., «Un alfarje del siglo XV en Calatayud; el palacio de Pujadas en Calatayud», *Actas III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 1992.

4. BORRAS GUALIS, *Arte Mudéjar Aragonés*, Zaragoza, 1985, tomo I, p. 335.

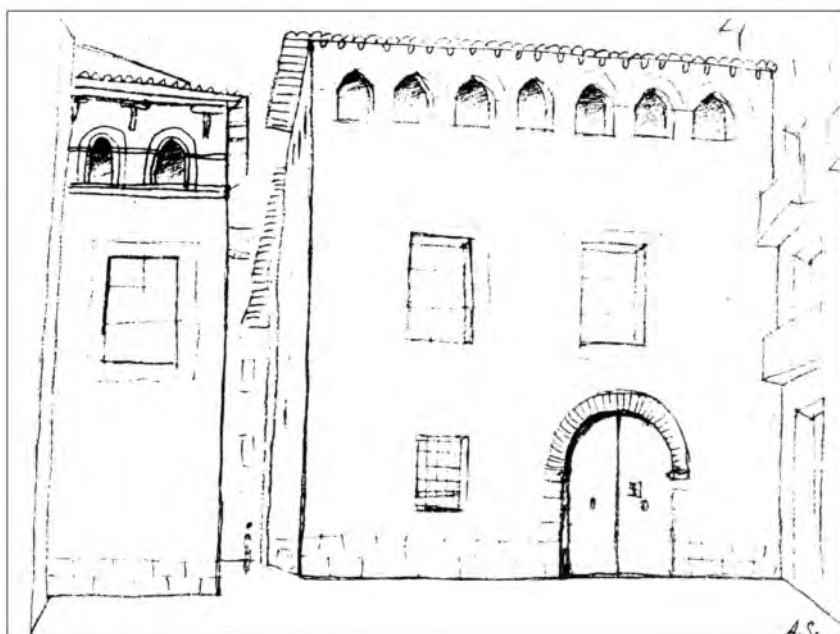
guo conocido en Calatayud. Desde el interior, pueden verse canetes antiguos reutilizados bajo el alero actual.

CONCLUSIÓN

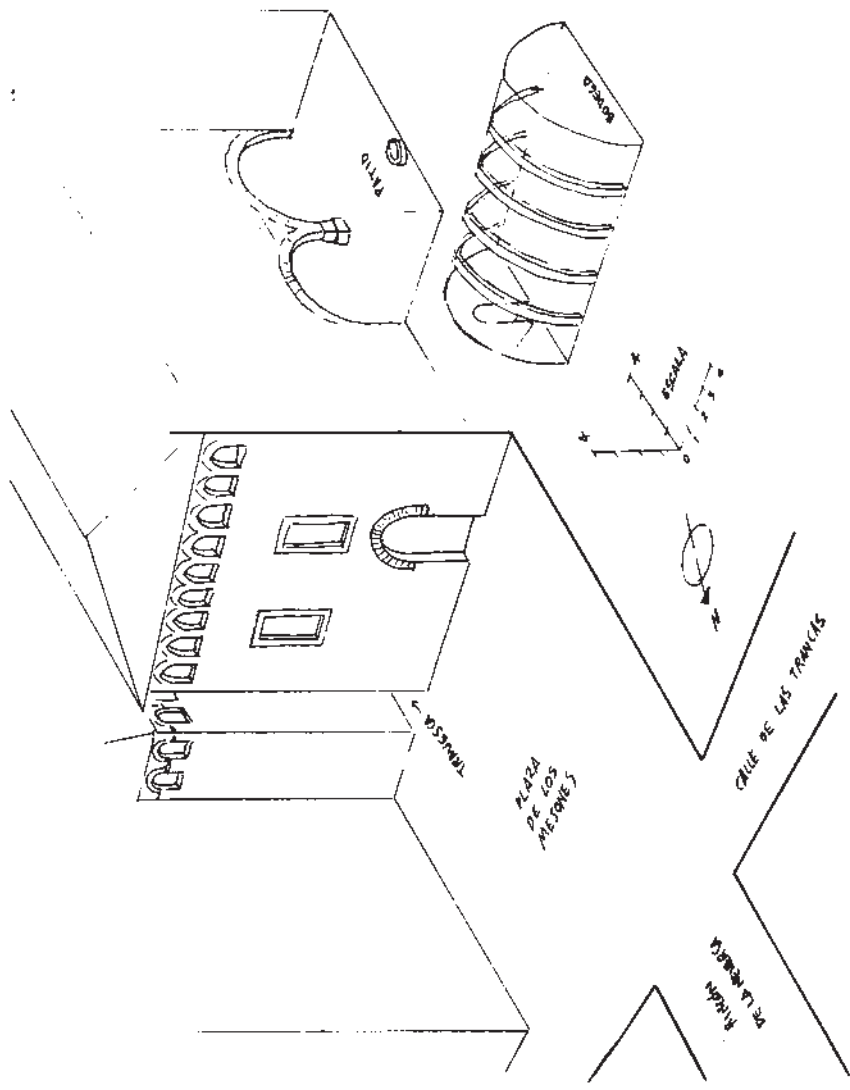
El llamado «Mesón de la Dolores» es uno más de los caserones o palacios típicamente aragoneses construidos entre los siglos XV y XVII que se han visto enmascarados por reformas posteriores. Aún hay más en Calatayud en estas condiciones, y esta pérdida de apariencia ha hecho que su derribo pase inadvertido, como ya ha ocurrido en varios casos. Es de esperar que no pase lo mismo con éste.



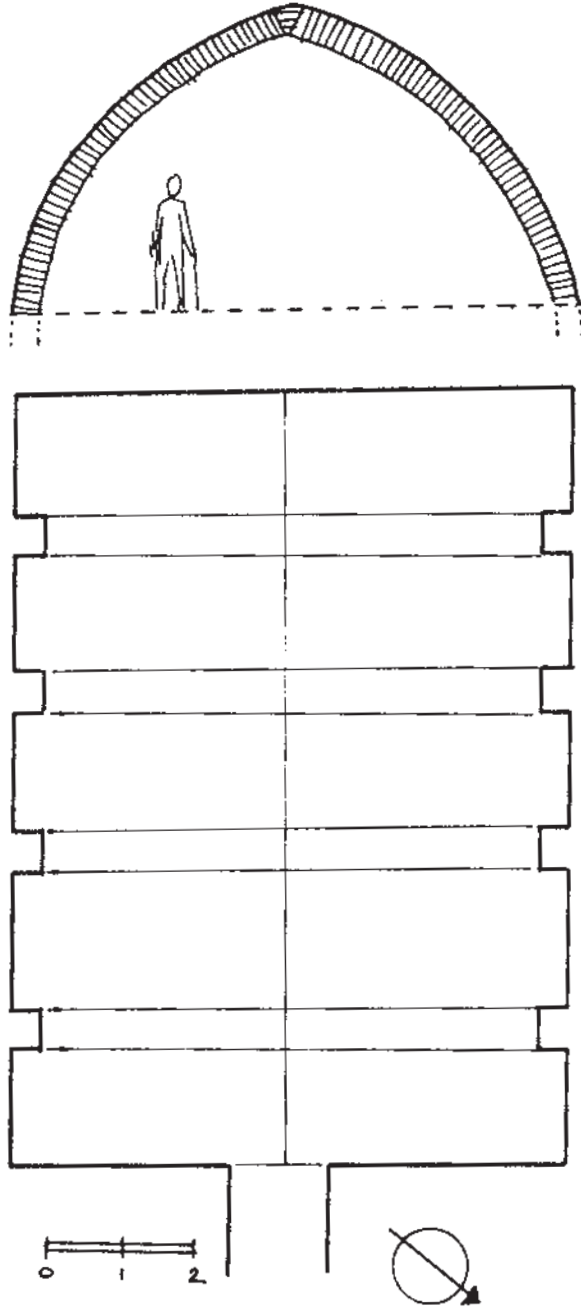
1. Aspecto actual del mesón.



2. Posible aspecto original.



4. Elementos principales que se conservan y situación en el entorno urbano.



4. Planta y sección de la bodega. Se han omitido los pilares de refuerzo.



5. Arcos del patio. Se marca, a la izquierda, el arco tabicado.



6. El mirador de arquetes desde la falsa. Se marcan, para que resalten, los dos arquetes de la izquierda.

ÍNDICES

VOLUMEN I

IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Convocatoria y programa	5
Relación de Ponentes e inscritos	9

GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y ECOLOGÍA

Ponencia

Dr. Vicente Bielza de Ory: <i>Cambios territoriales, socio-económicos y ecológicos en la comarca de Calatayud</i>	15
---	----

Comunicaciones

Alfredo Martínez Cabeza: <i>El alcornocal de Sestrica (Una singularidad aragonesa poco conocida)</i>	31
Alfredo Martínez Cabeza: <i>Quercus petrea (Mattuchka) Liebl. en la Sierra de Algairén</i>	41
Alfredo Martínez Cabeza: <i>Comentarios sobre las plantas aragonesas de Benito Vicioso</i>	51
Daniel Salanova Orueta: <i>La industria en la historia del Valle del Grío</i>	59

ETNOLOGÍA, FOLKLORE Y LITERATURA

Ponencia

Antonio Beltrán: <i>Digresiones sobre lo popular en la comarca de Calatayud: la tradición oral</i>	71
--	----

Comunicaciones

Alberto Ballestero Jadraque: <i>Etimología del nombre Calatayud (QAL ‘AT-ŶUD), río Jalón (ŠĀLŪN) y otro</i>	85
Joaquín Melendo Pomareta: <i>Somet: Origen y evolución de un nombre</i>	91
María del Carmen García Herrero: <i>Los malos nodrizas de La Vilueña (1482)</i>	95
Álvaro López Asensio: <i>Hagiografía del Patronato de Calatayud</i>	105

Álvaro López Asensio: <i>Fiestas y costumbres paganas en Paracuellos de Jiloca</i>	111
Álvaro López Asensio: <i>Escudo y bandera de Paracuellos de Jiloca</i>	121
Antonio Sánchez Molledo: <i>El escudo heráldico municipal de Malanquilla...</i>	125
Francisco Javier del Cerro Millán, Gonzalo Lázaro Gracia y Adolfo Luis Renieblas Renieblas: <i>Contribución a la historia local: Las Cofradías en Monreal de Ariza (siglos XVIII-XX)</i>	133
Amparo Amela García: <i>La Cofradía de San Antón en Calatayud</i>	153
Antonio Sánchez Portero: <i>Trascendentales aportaciones sobre Dolores Peina-dor Narvión, «La Dolores» de Calatayud</i>	163
Antonio Sánchez Portero: <i>Óperas que llevan el título de «Dolores» y su re-lación con Calatayud</i>	171
Antonio Sánchez Portero: <i>Extraordinario Patrimonio Cultural generado por «La Dolores»</i>	177
Joaquín Mateo Blanco: <i>In memoriam: Notas sobre Pedro Montón Puerto</i>	183

ARTE

Ponencia

M. ^a Carmen Lacarra Ducay: <i>Restauraciones artísticas en la comarca</i>	189
--	-----

Comunicaciones

Agustín Sanmiguel Mateo: <i>Sobre las supuestas características almohades de la Torre de Ateca</i>	203
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>El claustro de la Iglesia de Santa María de Ca-latayud, posible mezquita mayor</i>	219
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>Una pila y un modillón hallados en la iglesia de San Andrés de Calatayud</i>	237
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>La modulación del muro de sillería de la ermita de la Virgen de Consolación de Calatayud, posible sinagoga mayor</i>	247
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>Inclinación y antigüedad de la torre de San Pedro de los Francos de Calatayud</i>	257
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>Un modelo califal en el Calatayud del siglo XVII: la linterna de la capilla de San Joaquín, en la colegiata de Santa María</i>	269
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>La portada del Colegio de la Correa</i>	277
Javier Peña Gonzalvo: <i>Restos góticos en la iglesia de San Andrés de Cala-tayud</i>	281

Javier Peña Gonzalvo: <i>Noticia de un alfarje en Calatayud</i>	287
Ana Isabel Pétriz Aso: <i>Hornos de yeso en Velilla de Jiloca</i>	289
Ana Isabel Pétriz Aso: <i>Un alfar en el casco urbano de Calatayud</i>	295
Cristóbal Guitart Aparicio: <i>La ermita mudéjar de Santa María del Milagro en Olvés (Zaragoza)</i>	299
Joaquín Melendo Pomareta: <i>El complejo defensivo de Somet</i>	303
Alberto Ballesterero Jadraque: <i>Diferencias en la interpretación de un tema representado en los «medallones» de la torre octogonal de la iglesia de San Andrés</i>	313
Ana I. Bruñén Ibáñez y M. ^a Begoña Senac Rubio: <i>Retablo mayor del convento del Carmen Calzado de Calatayud</i>	315
Belén Boloqui Larraya: <i>Artistas relacionados con Calatayud según el Archivo General de los Jesuitas en Roma. Datos documentales del siglo XVIII</i>	321
Francisco Javier Lorenzo de la Mata: <i>El tesoro de la iglesia parroquial de San Juan el Real de Calatayud</i>	347
Wifredo Rincón García: <i>Aspectos artísticos de Calatayud en los libros de viaje</i>	355
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>Nuevas observaciones sobre la torre antigua de Santa María de Maluenda</i>	369
Agustín Sanmiguel Mateo: <i>Restos de una iglesia desconocida en Calatayud</i>	377
Agustín Sanmiguel Mateo y Ana Isabel Pétriz Aso: <i>El Mesón de la Dolores</i>	381

VOLUMEN II

LA ANTIGÜEDAD

Ponencia

Manuel Martín-Bueno: *El mundo antiguo y el patrimonio: actualización.*

Comunicaciones

Antonio Beltrán: *Aportaciones a la numismática de Bílbilis y digresiones sobre ella.*

M. A. Martín Bueno y M. P. Miquélez Rupérez: *Sellos de alfareros itálicos en Bílbilis.*

Carlos Sáenz Preciado: *Aproximación a la «Terra Sigillata Hispánica» en Bílbilis.*

Joaquín Melendo Pomareta: *Sobre la ubicación de Platea y otros topónimos de Marcial.*

Miguel Ángel Solá Martín: *Acerca de dos posibles catastros romanos en la Cuenca del Ribota.*

HISTORIA

Ponencia

Esteban Sarasa Sánchez: *Historia Local e Historia Regional.*

Miguel Resano Sánchez: *Calatayud de Castilla y Malina de Aragón.*

Álvaro López Asensio: *Organización y Gobierno de la aljama judía de Calatayud.*

Álvaro López Asensio: *Ordenamiento jurídico de la aljama judía de Calatayud.*

Álvaro López Asensio: *Tradiciones y fiestas religiosas de la aljama judía bilbilitana.*

Álvaro López Asensio: *Los diezmos en el Arcedianado de Calatayud.*

Álvaro López Asensio: *Episcopologio del Arcedianado de Calatayud; Diócesis de Tarazona.*

Álvaro López Asensio: *Crónica de la II República en Paracuellos de Jiloca.*

Ovidio Cuella Esteban: *Personalidades bilbilitanas relacionadas con el Papa Luna.*

Concepción de la Fuente Cobos: *Un noble bilbilitano de finales del siglo XVI: D. Manuel Zapata y Palafox.*

José Ángel Urzay Barrios y Antonio Sangüesa Garcés: *Rodrigo Zapata y Palafox, fundador del Colegio de la Compañía de Jesús en Calatayud.* Antonio Sangüesa

- Garcés y José Ángel Urzay Barrios: *Micer Pedro Santángel Pujadas: su legado a la Compañía de Jesús en Calatayud.*
- José M.^a Sánchez Molledo: *D. Juan de Palafox (1600-1659) Virrey de Nueva España y la ciudad de Calatayud.*
- José M.^a Sánchez Molledo: *Ordinaciones reales de la ciudad de Calatayud en el siglo XVII.*
- José M.^a Sánchez Molledo: *El marco jurídico de la comunidad de Calatayud en el siglo XVII: Ordinaciones Reales de la Comunidad y las de Malanquilla de 1681.*
- José M.^a Sánchez Molledo: *Historiografía sobre Calatayud en el siglo XVII: Fray Gregario Argai.*
- Agustín Rubio Semper: *Las constituciones del Cabildo de Ateca.*
- Agustín Rubio Semper: *Los Testamentos del Canónigo Jaime de Sancta Cruz.*
- María Isabel Muñoz Jiménez: *El manuscrito sobre la Historia de Calatayud de Pérez de Nueras.*
- Francisco José Martínez García: *Repercusiones en Ateca de la fundación del convento de Capuchinos.*
- Francisco José Martínez García: *Ampliación del Castillo de Ateca en época carlista.*
- Francisco José Martínez García: *Construcción de la plaza de toros del hospicio de Calatayud.*
- María Soledad Alconchel Pina y José Ángel Urzay Barrios: *La educación bibliotecaria en el primer tercio del XIX (1800-1838).*
- José Galindo Antón: *Calatayud capital de provincia en las actas municipales de la ciudad.*
- José Galindo Antón: *Las contribuciones en la provincia de Calatayud.*
- José Galindo Antón: *La construcción de nuestra actual Plaza de Toros.*
- José Galindo Antón: *Algunas notas sobre el culto a San Íñigo en la ciudad de Calatayud.*



C. S. I. C.



CENTRO DE ESTUDIOS BILBILITANOS
de la
INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»



EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA